

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Geografía e Historia

Departamento de Historia Medieval

Año 2003-2004

Las cortes literarias hispánicas del
siglo XV: el entorno histórico del
Cancionero general de Hernando del
Castillo (1511)

Tesis doctoral presentada por:

ÓSCAR PEREA RODRÍGUEZ

DIRECTORES:

Profesora Dra. MARÍA ISABEL LORING GARCÍA

Profesora Titular de Historia Medieval

Profesor Dr. JOAQUÍN GONZÁLEZ CUENCA

Catedrático de Literatura Medieval

*Son la musa que inspira la ambición,
sueños de libertad...
Noches al pie del cañón,
fuerza de voluntad...*

(ROSENDO MERCADO, POETA DE ESTE SIGLO)

ÍNDICE

PRÓLOGO	I
I.- LAS CORTES LITERARIAS DEL REINO DE CASTILLA EN EL SIGLO XV.....	V
II.- VALENCIA Y EL <i>CANCIONERO GENERAL</i>	XVII
III.- LA CORTE LITERARIA DEL CONDE DE OLIVA EN VALENCIA.....	XXIV
IV.- LOS POETAS DEL <i>GENERAL</i> EN LAS EDICIONES DE VALENCIA.....	XXXV
V.- ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	XLIV
VI.- PLANTEAMIENTO Y OBJETIVO DE LA TESIS.....	LVI
INTRODUCCIÓN: LA ÉPOCA DE LOS CANCIONEROS MEDIEVALES	1
I.- LOS CANCIONEROS CASTELLANOS DEL SIGLO XV.....	6
II.- EL <i>CANCIONERO GENERAL</i> DE HERNANDO DEL CASTILLO.....	14
III.- LAS «INVENCIONES Y LETRAS DE JUSTADORES».....	22
1.- AUTORES AUSENTES EN LA TABLA PERO CON POEMAS EN 11CG	41
1.1- MOSÉN AGUILAR.....	42
1.2- ALFONSO V, REY DE ARAGÓN Y DE NÁPOLES.....	48
1.3- JUAN ALFONSO DE BAENA.....	50
1.4- CARASA.....	53
1.5- FRANCESC DE CASTELLVÍ.....	56
1.6- DIEGO DE CASTILLA.....	58

1.7-	CASTILLO: ¿HERNANDO DEL CASTILLO?.....	75
1.8-	EL MARQUÉS DE CENETE.....	89
1.9-	EL CONDESTABLE DE CASTILLA.....	103
1.10-	MARQUESA DE COTRO O COTRÓN (CROTONE).....	129
1.11-	LUIS CRESPI DE VALLDAURA.....	147
1.12-	EL OBISPO DE CHAFALÚ (CEFALÚ).....	178
1.13-	GONZALO DÁVILA.....	210
1.14-	JUAN ENRÍQUEZ.....	221
1.15-	EL COMENDADOR ESCRIVÁ.....	241
1.16-	ESTÚÑIGA, EL HIJO DEL TESORERO DE SEVILLA.....	268
1.17-	MOSÉN BERNAT FENOLLAR.....	276
1.18-	FERNANDO II, EL REY CATÓLICO.....	283
1.19-	GAUBERTE / MUR / FORCÉN / MUÑOZ.....	289
1.20-	PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA, ARZOBISPO DE TOLEDO.....	293
1.21-	GARCÍA DE HUETE.....	295
1.22-	CONDE DE LEMOS.....	297
1.23-	CATALINA MANRIQUE.....	303
1.24-	MARINA MANUEL.....	304
1.25-	ÍÑIGO DE MENDOZA.....	306
1.26-	MEXÍA: ¿RODRIGO MEXÍA?.....	307
1.27-	LUIS DE MONTEAGUDO.....	330
1.28-	JUAN DE PIMENTEL.....	336
1.29-	LA REINA DE PORTUGAL: ¿ISABEL DE CASTILLA Y ARAGÓN?.....	342
1.30-	SUERO DE RIBERA.....	368
1.31-	EL HIJO DEL ROPERO.....	371

1.32-	RULL.....	373
1.33-	SACEDO, SALAZAR Y LUIS DE SALAZAR.....	375
1.34-	JORDI DE SANT JORDI.....	393
1.35-	EL OBISPO DE TARAZONA.....	395
1.36-	EL CONDE DE TENDILLA.....	400
1.37-	TRILLAS Y EL BACHILLER VALENCIA.....	402
1.38-	EL DUQUE VALENTINO.....	404
1.39-	JERÓNIMO DE VIC.....	423
1.40-	VILLAFAÑA / VILLAFAÑE.....	426
 2.- ADICIONES Y CORRECCIONES EN LA TABLA DE 14CG.....		430
 3.- AUTORES SUPRIMIDOS EN LA TABLA Y SIN POEMAS EN 14CG.....		434
3.1-	DIEGO DE BURGOS.....	434
3.2-	MAESTRE DE CALATRAVA.....	437
3.3-	RODRIGO COTA.....	450
3.4-	TRISTÁN DE ESTÚÑIGA.....	451
3.5-	MOSÉN GAÇUL: JAUME GASSULL.....	452
3.6-	EL BACHILLER JIMÉNEZ Y LOSADA.....	456
3.7-	PEDRO DE MIRANDA.....	457
3.8-	FRANCISCO DE MOMPALAO.....	459
3.9-	VÁZQUEZ DE PALENCIA.....	462
3.10-	PARDO.....	463
3.11-	FRANCISCO VACA.....	467

4.- AUTORES SUPRIMIDOS EN LA TABLA PERO CON POEMAS EN 14CG.....	469
4.1- JERÓNIMO DE ARTÉS.....	469
4.2- MOSÉN CABAÑILLAS.....	472
5.- POETAS AUSENTES EN TABLA DE 11CG CORREGIDOS EN 14CG.....	486
6.- AUTORES QUE AÑADE 14CG SIN POEMAS EN 11CG.....	487
6.1- EL OBISPO DE OVIEDO, LLAMADO VILLAQUIRÁN.....	487
6.2- MIQUEL PÉREZ.....	493
6.3- HERNANDO DE LUDUEÑA.....	502
6.4- BOSCÁN.....	507
6.5- BERTOMEU GENTIL.....	509
6.6- VICENT FERRANDIS.....	511
6.7- DIEGO DEL CASTILLO Y LUIS DEL CASTILLO.....	513
6.8- VÁZQUEZ.....	523
7.- AUTORES QUE AÑADE 14CG, AUSENTES EN LA TABLA, SIN POEMAS EN 11CG.....	530
7.1- PEDRO DE MENDOZA.....	530
7.2- DIEGO DE OLIVARES.....	538
7.3- VERDANCHA.....	540
7.4- DIEGO NÚÑEZ DE QUIRÓS.....	545

8.- POETAS AUSENTES Y AUTORES PROBLEMÁTICOS.....	551
8.1- ANTONIO DE VELASCO / ALFONSO DE VELASCO.....	554
8.2- GÁMEZ / GAMES.....	563
8.3- DIEGO DE ZAMORA / DIEGO DE FRÍAS.....	565
8.4- VENDAÑO / PEDRO LEONARDO DE AVENDAÑO.....	567
8.5- EL CONDE DE CIFUENTES.....	574
9.- CONSIDERACIONES FINALES.....	584
10.- APÉNDICE I: TABLA DE AUTORES DEL <i>CANCIONERO GENERAL</i>.....	594
11.- APÉNDICE II: TABLA DE POETAS Y CORTES LITERARIAS.....	602
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	625
ÍNDICE ONOMÁSTICO-TOPONÍMICO.....	705

PRÓLOGO

La realización de esta tesis doctoral se enmarca dentro del proyecto de investigación PS95-0018: «Edición y estudio del *Cancionero general* de Hernando del Castillo», financiado por la DGICYT y dirigido por el Dr. Joaquín González Cuenca, de la Universidad de Castilla-La Mancha. En el disfrute de una beca FPI durante los años 1997 y 2000, mi cometido principal en el equipo dirigido por el Dr. González Cuenca fue el de documentar, hasta el máximo posible, los contextos históricos del *Cancionero general*, principalmente las biografías de los poetas y de los personajes que desfilaban a través de los más de mil poemas recopilados por Hernando del Castillo para su particular colección poética.

El trabajo de estos cuatro años quedó a disposición del Dr. González Cuenca para la anotación y edición del *Cancionero general*, pero, obviamente, los materiales encontrados, las biografías halladas de poetas no demasiado conocidos, las aclaraciones cronológicas en otros casos, o todo el entramado del funcionamiento de las cortes literarias hispánicas en el siglo XV, ofrecían el necesario fundamento documental para llevar a cabo una tesis doctoral. Posteriormente, en el año 2002, una beca de la Fundación del Amo me permitió trabajar con el Dr. Ángel Gómez Moreno, de la Universidad Complutense de Madrid, sobre fuentes primarias de la poesía cancioneril, trabajo que se completó con una estancia de tres meses en la Universidad de California-Berkeley, bajo la dirección del Dr. Charles B. Faulhaber, donde continué con la búsqueda de datos biográficos sobre poetas del *Cancionero general* para incorporarlos a

PhiloBiblon, el proyecto de base de datos sobre manuscritos medievales que dirigen ambos investigadores.¹

Con todo el corpus documental, el problema estribaba en la organización de los materiales, sobre todo encontrar un hilo comunicante entre las biografías de los poetas del *Cancionero general* que pudiera permitir la presentación de una tesis doctoral. Lo más frecuente en cuanto al estudio de la historia cultural del siglo XV ha sido agrupar a los poetas por reinados, desde que el Conde de la Puymaigre² y Marcelino Menéndez Pelayo³ utilizasen el vínculo entre los poetas y el reinado en el que desarrollaron su labor. De esta forma, las líneas maestras de la evolución en el siglo XV de la poesía de cancionero se resumen en el conocido esquema presente en casi todos los manuales: una primera época de esplendor poético correspondiente al reinado de Juan II (1406-1454), seguida de una etapa de cierta desazón en la lírica durante el reinado de Enrique IV (1454-1474), hasta llegar a la definitiva culminación de la poesía cancioneril a lo largo del reinado de los Reyes Católicos (1474-1516), rebasando éste el límite estricto del *Cuatrocientos*.

Es obvio que el *Cancionero general*, publicado por vez primera en 1511, corresponde en gran medida al impulso poético de este último período, el de la brillantez cultural alcanzada en España gracias al impulso fomentado por Isabel de

¹ Además del agradecimiento a los profesores Gómez Moreno y Faulhaber, no puedo dejar de mencionar los buenos consejos y las atenciones recibidas durante mi estancia en Estados Unidos por parte de los profesores Arthur L. F. Askins (Universidad de California-Berkeley), José Labrador Herraiz (Universidad de Cleveland State) y Juan Fernández Jiménez (Universidad de Penn State). Mi más sincero agradecimiento a todos ellos, pues esta tesis es en muchos aspectos deudora de sus enseñanzas.

² Th. J. BOUDET, COMTE DE LA PUYMAIGRE, *La cour littéraire de Don Juan II, roi de Castille*, París, 1873, 2 vols.

³ M. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Poetas de la Corte de Juan II*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944.

Castilla y por Fernando de Aragón, de forma que existe un gran número de poetas que desarrollaron su labor en el entramado cortesanos de los Reyes Católicos. Pero también los grandes poetas de la época de Juan II, como el Marqués de Santillana y Juan de Mena, están presentes en la recopilación de Hernando del Castillo. De igual forma, gran parte de los poetas y poemas que desfilan por el *Cancionero general* pueden encuadrarse en tiempos coetáneos a Enrique IV, demostrando con ello que la pretendida devaluación lírica en época del *Monarca Impotente* no lo es tanto teniendo en cuenta (quizá como dato más paradigmático y raras veces recordado) que casi todas las poesías amorosas del poeta de cancionero por antonomasia, Jorge Manrique, se inscriben en su reinado. Este simple detalle, sopesando la importancia de la producción poética manriqueña en la poesía cancioneril castellana, debería servirnos para plantearnos si en realidad la poesía de cancionero atravesó un momento de crisis durante el reinado de Enrique IV. Por todos estos motivos, o parecidos, finalmente decidí desechar el criterio estrictamente cronológico: evidentemente, acometer en una tesis doctoral toda la producción poética del siglo XV sería una labor parecida a la de Sísifo con su querida roca, y no me cabe duda de que tendría el mismo premio final, es decir, ninguno.

Ahora bien, regresando a la producción poética del reinado de Enrique IV, sí es cierto que, por la conocida y compleja personalidad del monarca,⁴ no debió de ser la corte regia enriqueña lugar demasiado propenso a la celebración de festejos, juegos y espectáculos que propiciasen un clima apto para el galanteo amoroso o para el resto de elementos cortesanos que configuran la poesía de cancionero.⁵ Pero como la creación

⁴ Remitimos al estudio clásico de G. MARAÑÓN, *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997¹⁴, con prólogo de J. Valdeón Baroque.

⁵ Pese a la contradictoria información sobre los gustos del monarca en el sentido lúdico, pues si bien “No bebía vino, ni quería vestir paños muy preciosos, ni curava de la cirimonia que es devida a persona real” (p. 10), al tiempo que, como lo fuese su padre, “era grand músico e tenía buena gracia en

poética sí se mantuvo, debemos pensar que hubo otros entornos donde literatos del calibre de Jorge Manrique, el Comendador Román o Juan Álvarez Gato, e incluso nobles como Gómez Manrique, el Duque de Alba don García Álvarez de Toledo, o el Duque de Alburquerque don Beltrán de la Cueva, compusieron sus poemas, aquellos que Castillo recopiló en su *Cancionero general*. Esos entornos a los que aludimos habitualmente son nombrados como «círculos literarios», y son lo que nosotros, en el título de nuestra tesis, hemos denominado como «cortes literarias»: unos espacios físicos donde llevar a cabo la caracterización real del perfecto amador y la idealización amorosa de la dama, un ámbito donde poder desarrollar el impulso necesario para la creación de poesía cancioneril.⁶

cantar e tañer, e en fablar cosas generales” (p. 14). Sin embargo, ‘plazíale muchas vezes andar por los bosques apartado de las gentes” (p.11), lo que parece dar al traste con el gusto por el ceremonial cortesano. Todas las citas se refieren a H. DEL PULGAR, *Claros varones de Castilla*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, 1954.

⁶ A lo largo de toda esta tesis, utilizaremos la palabra ‘corte’, y más concretamente la construcción ‘corte literaria’, con el mismo sentido con que el filósofo Norbert Elías construyó el espacio donde se desarrolló su «sociedad cortesana». Salvo ocasiones muy concretas, dejaremos de lado los componentes de relaciones de poder y de política de estas cortes, puesto que, como decimos, nuestro mayor interés se centra en la corte como espacio lúdico, festivo y de producción poética. Sobre estas cuestiones teóricas, véase N. ELÍAS, *La sociedad cortesana*, Madrid, FCE-España, 1984.

I.- LAS CORTES LITERARIAS DEL REINO DE CASTILLA EN EL SIGLO XV

No por ser evidente ha de dejar de mencionarse que el origen de la poesía cortesana, del galanteo del amor cortés como fundamento de la lírica típicamente medieval, se halla en las fastuosas cortes provenzales del siglo XII.⁷ La penetración de estos códigos de conducta cortesés y de los tipos poéticos provenzales ya fue analizada en los clásicos estudios de M. Milá y Fontanals⁸ y de R. Menéndez Pidal.⁹ Este último citaba una primera época de asimilación de las formas provenzales, hasta 1230, y luego un florecimiento de la lírica gallega que alcanzó su esplendor durante los años del Rey Sabio (1254-1284).¹⁰ A partir de entonces, la lírica propiamente en lengua castellana daría sus primeros pasos, y después de la crisis del siglo XIV provocada por la guerra fratricida (1350-1369), comenzaría a abandonar las formas y temas gallegos para dejarse envolver por las modas francesas.

Tiempo tendremos más adelante de conocer más a fondo la evolución de la poesía de cancionero entre los siglos XIV y XV. Para nuestro objeto de interés actual, las cortes literarias, bástenos con saber que en el reino de Castilla y León, pese a no disponer de un texto como las *Ordinaciones de corte* (ca. 1344) de la Corona de Aragón, sí conocemos bien el desarrollo bajomedieval de la corte regia en su doble vertiente: institucional, sobre todo por el estudio de D. Torres Sanz,¹¹ y también desde

⁷ Cf. F. LÓPEZ ESTRADA y M. T. LÓPEZ GARCÍA-BERDOY, *Poesía castellana de la Edad Media*, Madrid, Taurus, 1991, pp. 207-210.

⁸ M. MILÁ Y FONTANALS, *De los trovadores en España*, Barcelona, CSIC, 1966.

⁹ R. MENÉNDEZ PIDAL, *Poesía juglaresca y juglares. Orígenes de la literaturas románicas*, prólogo de R. Lapesa, Madrid, Espasa-Calpe, 1991⁹.

¹⁰ *Ibid.*, p. 197.

¹¹ D. TORRES SANZ, *La Administración central castellana en la Baja Edad Media*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1982.

la perspectiva de la etiqueta ceremonial, donde destaca el estudio de R. Domínguez Casas¹² para la época de los Reyes Católicos. Sin embargo, nuestros conocimientos son muchísimos menores, sin sistematización y muy dispersos, en lo que atañe a la corte como espacio lúdico y festivo, a la corte como centro de la vida social de las clases poderosas, a la corte como espacio abierto a las actividades de músicos, danzadores, bufones, juglares, trovadores y, por supuesto, poetas, profesionales u ocasionales. Y, con respecto a la poesía cancioneril, sería muy necesario un mayor conocimiento, pues, en palabras de Ángel Gómez Moreno,

si el estudio de la obra literaria con independencia de sus circunstancias limita su comprensión, este método fracasa estrepitosamente de aplicarse a la poesía de cancionero, **pues sólo la corte brinda las claves necesarias para una interpretación correcta;** por ello, conviene hablar de una poética de la corte o poética áulica.¹³

Apenas conocemos nada del sustento espacial y físico de la poesía de cancionero, de cómo se desarrollaban las veladas, de cómo se contrataba a poetas, músicos y bufones. Esta importancia de la corte para la poesía cancioneril no es sólo debida a las teorías de investigación actual, sino que en la propia época medieval se tenía a la corte como espacio esencial para la creación lírica. Juan Alfonso de Baena, en su *Prologus Baenensis*, establecía unas características esenciales para todo aquel individuo interesado en la composición poética, que, según Baena, debía ser

¹² R. DOMÍNGUEZ CASAS, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos: artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid, Alpuerto, 1993.

¹³ Cf. A. GÓMEZ MORENO, «Introducción» a J. MANRIQUE, *Poesía completa*, Madrid, Alianza, 2000, p. 20. Lo resaltado en negrita es nuestro.

de muy altas e sotiles invençiones e de muy elevada e pura discreçion e de muy sano e derecho juicio, e tal que aya visto e oído e leído muchos e diversos libros e escripturas e sepa de todos lenguajes, **e aun que aya cursado cortes de reyes e con grandes señores**, e que aya visto e platicado muchos fechos del mundo...¹⁴

Establecida la corte como el espacio donde desarrollar todas las habilidades poéticas, parece lógico pensar en la corte regia como el principal escenario lúdico donde los poetas realizaron su labor. Así, el tantas veces citado ejemplo de la corte de Juan II de Castilla, monarca con un exquisito gusto por la música y la poesía,¹⁵ es el paradigma de la corte regia convertida en espacio para la producción lírica, de la que (insistimos en ello) al menos una parte muy representativa está también presente en el *Cancionero general*.¹⁶ En cambio, como mencionábamos atrás, cuando la corte regia no cumple con los requisitos para ser un espacio cortesano dado a la creación lírica, como fue el caso de la corte regia castellana durante el reinado de Enrique IV, entonces salta a la palestra la existencia de cortes literarias patrocinadas y auspiciadas por la nobleza.

¹⁴ Cf. *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, eds. B. Dutton y J. González Cuenca, Madrid, Visor Libros, 1993, pp. 7-8. Nuestros son los resaltes en negrita.

¹⁵ Es ya canónica la descripción del monarca efectuada por F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Generaciones y semblanzas*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, p. 118: ‘Plazíale oír los omes avisados e graçiosos, e notava mucho lo que d’ellos oya; sabía fablar e entender latín, leya muy bien, plazíanle muchos libros e estorias, **oya muy de grado los dizires rimados e conoçía los viçios d’ellos, avía grant plazer en oír palabras alegres e bien apuntadas, e aun él mesmo las sabía bien dizir [...] Sabía del l’arte de la música, cantava e tañía bien**, en aun en el justar e juegos de cañas se avía bien.’

¹⁶ No entramos aquí a valorar si el noble más letrado de la época, el Marqués de Santillana don Íñigo, pudo tener también una corte literaria en su entorno, algo que se nos antoja bastante probable.

En esencia, las cortes nobiliarias medievales fueron más propias de territorios carentes de una poderosa organización centralizada, como el Imperio Germánico, fragmentado en multitud de pequeños principados, o bien el caso de Italia, en que el poder centralizado, representado por el Papado romano, carecía de un espacio propio para unos juegos amorosos cortesanos imposibles de realizarse, como es lógico, dada la idiosincrasia espiritual y religiosa del Pontificado. Así pues, las cortes nobiliarias mantuvieron un gran prestigio en estos territorios, siendo obligado citar a los Duques de Baviera y a los Duques de Brunswick en Alemania, así como a los Visconti y a los Sforza milaneses, los Gonzaga, Duques de Mantua, y los Carrara, Marqueses de Padua, dentro del amplísimo espectro de cortes nobiliarias italianas, las más destacadas sin duda de toda la Edad Media.

Además de estos territorios con ausencia de poderes centralizados, y por tanto sin posibilidades de tener una corte regia donde se desarrollasen los parámetros propios de la poesía de cancionero, aquellos reinos europeos que contaban con una nobleza poderosa también desarrollaron cortes nobiliarias ciertamente brillantes. Es el caso sobre todo de Francia, reino en el que, por momentos, las cortes nobiliarias fueron mucho más espectaculares que las de los reyes, especialmente la de los Duques de Borgoña en tiempos de Felipe *el Bueno* (1419-1467) y de Carlos *el Temerario* (1467-1477), así como la del Duque René de Anjou (1435-1462).

En Castilla, durante la inexistencia de una corte regia en época de Enrique IV, brilló la corte nobiliaria de los Duques de Alba, sobre todo durante la época de García Álvarez de Toledo (1464-1488), donde, por ejemplo, trabajó el prestigioso músico Juan

de Urreda antes de incorporarse a la capilla musical del Rey Católico,¹⁷ además de otros poetas, como el Comendador Román y el madrileño Juan Álvarez Gato, también ligados a esta corte nobiliaria. El Comendador Román, incluso, es susceptible de encajar en la hipotética corte literaria del Duque de Alburquerque, Beltrán de la Cueva, un espacio cortesano mal conocido en su época coétanea,¹⁸ pero del que sospechamos su existencia merced a los recientes descubrimientos de poemas dedicados al Duque no en copias manuscritas del siglo XV, sino en la impagable labor editora de cancioneros de los siglos XVI y XVII que realizan desde hace ya años los profesores J. Labrador Herraiz y R. DiFranco.¹⁹ De igual forma, cabría sospechar si uno de los espacios lúdicos por excelencia de la Baja Edad Media castellana, la ciudad de Jaén en tiempos del condestable Miguel Lucas de Iranzo, pudo albergar en su seno una corte de poetas, trovadores y músicos más o menos fija, porque lo que parece fuera de duda es la existencia de esporádicas intervenciones de artistas en los muchos festejos que tuvieron lugar en Jaén. Así quizá podría explicarse la presencia en el *Cancionero general* de poetas jienenses, como los Mexía, Hernán y Rodrigo.

Dejando aparte la corte ducal de Alba y las probables cortes del Duque de Alburquerque y del Condestable Iranzo, para acabar de repasar la existencia de otras

¹⁷ T. KNIGHTON, *Music and musicians at the court of Fernando of Aragon, 1474-1516*, Cambridge, University Press, 1983, 2 vols.

¹⁸ Tenemos noticia de que P. CARCELLER CERVIÑO, de la Universidad Complutense de Madrid, prepara en la actualidad su tesis doctoral sobre los aspectos caballerescos y culturales de don Beltrán de la Cueva. Esperamos con impaciencia los resultados de su investigación, pues a buen seguro arrojarán más luz sobre esta percepción difusa que actualmente tenemos del entorno cultural del Duque de Alburquerque.

¹⁹ J. LABRADOR HERRAIZ y R. DIFRANCO, «Tres nuevos poemas del siglo XV en unos folios del siglo XVI, cosidos en dos manuscritos de siglo XVII», en *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena*. In memoriam Manuel Alvar, ed. J. L. Serrano Reyes, Baena, M.I. Ayuntamiento de Baena, 2003, II, pp. 197-216.

cortes nobiliarias durante el reinado de Enrique IV debemos referirnos a dos espacios cortesanos más. El primero, aunque lo incluyamos entre las cortes nobiliarias, en realidad fue una corte regia en toda regla, puesto que se creó en torno a la figura de Alfonso *el Inocente*, hermano del monarca legítimo, aupado al trono como Alfonso XII por parte de la nobleza en el incidente conocido por la historiografía con el nombre de Farsa de Ávila (1465). En el trienio de duración de la corte literaria alfonsina (1465-1468), poetas tan destacados como los Manrique, Jorge y Gómez, Diego de Valera o Nicolás de Guevara contribuyeron a dar prestigio a la causa de Alfonso *el Inocente* desde la propaganda ideológica en clave lírica.²⁰

Continuadora de esta corte alfonsina, y tal vez coetánea, fue lo que C. Moreno Hernández prefiere denominar como «círculo poético del Arzobispo Carrillo».²¹ El poderoso Primado de las Españas, según el testimonio de Pulgar, ‘tenía en su casa letrados e caballeros e omnes de fación’,²² y sabemos, por el *Cancionero* de Gómez Manrique, que al menos en una ocasión (seguramente no sería la única) tuvieron lugar en su corte ‘fablas de diuersas opiniones çerca de vn dezir o coplas que el noble cauallero Gómez Manrique ouo conpuesto’.²³ A. Serrano de Haro, con bastante perspicacia, sospechó que casi todos los literatos integrantes de la corte de Alfonso *el Inocente* encontraron acomodo en el círculo literario que el arzobispo Alonso Carrillo

²⁰ Cf. O. PEREA RODRÍGUEZ, «La corte literaria de Alfonso *el Inocente* (1465-1468) según las *Coplas a una partida* de Guevara, poeta del *Cancionero general*», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 11 (2001), pp. 33-57.

²¹ Cf. MORENO HERNÁNDEZ, ed. cit., p. 71.

²² PULGAR, *Claros varones de Castilla*, ed. cit., p. 117.

²³ Cf. R. FOULCHÉ-DELBOSC, *Cancionero castellano del siglo XV*, Madrid, Bailly-Bailliére, 1912, n° 415, II, pp. 130-131.

creó en Toledo,²⁴ evolución lógica teniendo en cuenta que todos ellos, después de defender la causa alfonsina, pasaron a ser partidarios de la futura Reina Católica, cuyo principal mentor era, por aquel entonces, el citado Arzobispo Carrillo.

El último hito en el recorrido de lo que hemos llamado cortes literarias hispánicas lo constituye, evidentemente, la corte de los Reyes Católicos, que contó con no menos brillantez que el resto de logros acontecidos durante su reinado.

En principio, debemos contar con que la anteriormente mencionada corte del Arzobispo Carrillo debió de extenderse algo más del reinado de Enrique IV, al menos hasta 1482, fecha de muerte del Primado de Toledo. A partir de aquí, una vez liberados de la guerra contra Portugal y también solucionadas las rebeldías de algunos nobles belicosos, fue cuando se produjo el esplendor de la corte de los Reyes Católicos, cuya producción literaria, y especialmente la poética, ha sido escrupulosamente documentada por A. Gómez Moreno.²⁵ La culminación de esta prolífica actividad poética se pondría, como es lógico pensar, después del año mágico de 1492, y siempre antes de 1497, cuando, en acertada expresión del cronista Andrés Bernáldez,²⁶ tuvo lugar el primero de los *tres cuchillos de dolor* que traspasaron el alma de la reina Isabel I: la muerte del príncipe Juan, único hijo varón de los Reyes Católicos, el malogrado heredero de Aragón y de Castilla. Los otros dos *cuchillos* fueron otras tantas muertes: en 1498, la de la hermana del príncipe Juan, Isabel de Castilla, Reina de Portugal, y dos años más tarde

²⁴ A. SERRANO DE HARO, *Personalidad y destino de Jorge Manrique*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 243 ss.

²⁵ A. GÓMEZ MORENO, «El reflejo literario», en *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, dir. J. M. Nieto Soria, Madrid, Dykinson, 1999, pp. 315-340.

²⁶ Cf. A. BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. J. de M. Carriazo y M. Gómez-Moreno, Madrid, Real Academia de la Historia, 1946, p. 380.

la del príncipe Miguel, hijo de la fallecida Isabel, que hubiera heredado el reino de Portugal además de los de Castilla y Aragón. En efecto, parecen demasiadas defunciones regias en tan pocos años para pensar que el espacio cortesano de los Reyes Católicos pudiera albergar el ambiente propicio para la creación de poesía cancioneril. Nadie más autorizado que Gonzalo Fernández de Oviedo, el conocido polígrafo madrileño, para expresar este auge lúdico, festivo y cortesano de la época de los Reyes Católicos, señalando además el marco cronológico que hemos mencionado anteriormente, entre 1492 y 1497, como el de máximo apogeo:

El año de 1493, y vno o dos después (y aún el de 1497 años) fue quando la corte de los Reyes Cathólicos don Fernando et doña Ysabel, de gloriosa memoria, **más alegres tiempos y más regozijos vieron en su corte, e más encumbrada anduuo la gala e las fiestas e seruiçios de galanes e damas;** porque en casa de aquellos príncipes estauan las hijas de los prinçipales señores e caualleros por damas de la reyna e de las infantas sus hijas, e en la corte andauan todos los mayoradgos e hijos de grandes, e los más eredados de sus reynos.²⁷

Casi todos los biógrafos isabelinos, coetáneos y posteriores, coinciden en señalar que los daños anímicos causados por esta sucesiva y truculenta cascada de muertes en la Reina Católica influyeron negativamente en el deterioro de su salud hasta causar su muerte. Tras el fallecimiento de Doña Isabel en Medina de Campo, el 26 de noviembre de 1504, la Corona de Castilla pasaba a tener unos dueños realmente impensables años

²⁷ G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, transcrip. J. Amador de los Ríos, ed. J. Pérez de Tudela y Bueso, Madrid, Real Academia de la Historia, 1983 (vol. 1), 2000 (vol. 2) y 2002 (vols. 3 y 4). El texto citado, en II, p. 151, como introducción al diálogo del caballero valenciano Luis Carroz. Las negritas son nuestras.

atrás, como eran los Archiduques de Austria, aquellos a quienes la Historia conocería mucho más por sus respectivos apodos que por otras causas: Juana *la Loca* y Felipe *el Hermoso*, o, si se prefiere, Juana I y Felipe I, Reyes de Castilla y León durante apenas un bienio (1504-1506).

Obviando los sucesos de historia política, sobradamente conocidos por todos, en lo que respecta a la Historia cultural también se debió de vivir una época de cierta complejidad, quizá marcada por el binomio fusión-confusión. De forma tradicional, las estancias de Felipe y Juana en Castilla, primero en 1502 para ser jurados herederos, y más tarde entre 1504 y 1506, como legítimos monarcas, han sido presentadas como los tiempos de irrupción en la península de un nuevo y complejo ceremonial cortesano, el procedente de Borgoña, cuyo gobierno pertenecía también al linaje del nuevo rey. De esta forma, la famosa *usanza borgoñona*, nombre con el que fue conocido todo este gran elenco de normas y etiquetas cortesanas, conviviría con el ceremonial Trastámara, más austero y el tradicional en el reino de Castilla y León, hasta el definitivo triunfo del ceremonial borgoñón a partir del encumbramiento de Carlos I como monarca.

Sin embargo, hasta ese momento la convivencia entre ceremoniales, gustos literarios y gustos musicales debió de conglomerar un variopinto panorama de influencias y fusiones mutuas e indiscriminadas. Es interesante destacar un trabajo de la profesora Tess Knighton²⁸ donde se describe, en los aspectos tocantes a la música polifónica, todo el amalgama de referencias culturales y musicales cruzadas entre las

²⁸ T. KNIGHTON, «Una confluencia de capillas. El caso de Toledo, 1502», en *La Capilla Real de los Austrias. Música y ritual de corte en la Europa moderna*, eds. J. J. Carreras y B. J. García García, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2001, pp. 127-150.

capillas de Felipe el Hermoso, Isabel I y Fernando V a propósito de una celebración religiosa acontecida en Toledo durante el año 1502. En opinión de Knighton,

Era casi inevitable que aquellas reuniones y experiencias compartidas tuviesen como consecuencia un tipo de hibridación cultural basada en una red compleja de interacciones e interrelaciones agrupadas por el elemento catalizador debido a la circunstancia política. Según ha dicho Peter Burke en su reciente estudio sobre el Renacimiento europeo, es necesario tener en cuenta la recepción creativa por la que un centro tomaba de otras ideas nuevas o diferentes, con la consecuencia de que, al hacerlo así, las ideas se adaptaban y moldeaban en función de los requisitos ceremoniales, las pautas culturales establecidas y los estilos locales de cada uno de acuerdo con el contexto.²⁹

Nos encontramos, pues, ante una época de cambios, de experimentación, de intercambio indiscriminado de conocimientos culturales, donde la cultura castellana vira de su tradicional influencia mediterránea hacia el elemento centroeuropeo. No obstante, la primera fase de la introducción del ceremonial borgoñón en Castilla finalizó con la muerte de Felipe el Hermoso en 1506, lo que dio lugar a una serie de acontecimientos políticos que, en el plano cultural, se reflejó en la tensión entre partidarios y detractores de la segunda época de regencia fernandina en Castilla. En el plano lírico, un poeta cortesano, Rey de Armas de los Reyes Católicos, el todavía poco conocido Pedro de Gracia Dei, sintetizaba en la desconsolada Reina Juana la debilidad de la situación en que quedaba Castilla:

¿A dónde se hallaría

²⁹ *Íbid.*, pp. 129-130.

quien fuese tan desdichada?

Yo perdí la madre mía

y un hermano que tenía.

De mi padre só olvidada.

Quatro hermanos fuimos nos:

uno casó con las dos,

la otra con dos hermanos,

y aora, de entre las manos,

a mi bien llevóle Dios.³⁰

Las luchas políticas en la época de regencia fernandina en Castilla debieron de imposibilitar bastante el que la corte regia viviese un ambiente propicio para la creación literaria. Pero la experimentación poética continuaba en boga, bien fuese gracias a las novedades centroeuropeas o a los todavía vigentes caminos italianos. En 1504, dos poetas valencianos, Miquel Trilles y Luis Crespí de Valldaura, dedicaron al triste deceso de la Reina Católica una sextina, la primera en lengua castellana,³¹ como prueba de la experimentación que se vivía en el ámbito de la cultura. También eran los tiempos en que, antes de echarse en brazos de los modelos italianos sugeridos por su amigo el embajador veneciano Andrea Navagero, un joven Juan Boscán intentaba conjuntar su poesía de resabio petrarquista en las estructuras clásicas de la poesía de cancionero, como se deriva de la presencia de sus composiciones en la segunda edición del *Cancionero general* (1514). Durante este primer decenio del siglo XVI, la recopilación de Hernando del Castillo también se hace eco poético de algunos turbulentos sucesos

³⁰ Editada por J. J. LABRADOR, C. ZORITA y R. DIFRANCO (eds.), *Cancionero de poesías varias. Manuscrito No. 617 de la Biblioteca Real de Madrid*, Madrid, Visor Libros, 1993, p. 196 (nº 101), ID 1944.

³¹ Más adelante, pp. 165-177, nos extenderemos sobre esta cuestión.

coetáneos, como es el caso del romance compuesto por el semidesconocido Quirós a ‘los amores del Marqués de Cenete con la señora Fonseca’³², aludiendo al conocido rapto de la dama y posterior matrimonio de ambos nobles.

Ahora bien, si ponemos nuestra atención en los ejemplos citados, vemos que Trilles, Crespi de Valldaura, el Marqués de Cenete y Juan Boscán nos conducen directamente a la Corona de Aragón, no a los reinos de Castilla y León. En absoluto queremos ser categóricos en esta afirmación, puesto que es bastante posible que algunas cortes nobiliarias castellanas, como la ducal de Alba, o incluso la de los Duques de Medina Sidonia en Andalucía, continuasen funcionando, pero lo cierto es que en la corte regia de Castilla, al menos durante el período 1506-1517, no debió de haber demasiado espacio para juegos poéticos y festivos. Por ello, como veremos a continuación, fue un espacio de la Corona de Aragón el que se convirtió en la corte poética por antonomasia de los primeros años del siglo XVI: Valencia.

³² También más adelante, pp. 95-102, profundizaremos en estos sucesos.

II.- VALENCIA Y EL *CANCIONERO GENERAL*

En el prólogo a la primera edición de su obra, Hernando del Castillo delimitaba el campo de acción a la poesía en lengua castellana, “maternal y propia mía”.³³ Por eso, su compilación es de poetas que escriben en castellano, no sólo los circunscritos al reino de Castilla, aun cuando éstos, es decir, los naturales de este reino, copen sin duda la parte principal del *Cancionero general*. Sin embargo, es evidente que el criterio lingüístico pesa más, pues Castillo no redujo la búsqueda y selección de materiales líricos entre la producción de los poetas castellanos, sino que no tuvo reparos en escoger poemas de otros literatos con independencia de su origen, si se trataba de poetas que utilizaban el castellano para escribir. Son los casos, entre otros, del Bachiller Alonso de la Torre,³⁴ autor ligado a la corte de Navarra, o del catalán Pedro Torrellas,³⁵ ligado al entorno poético de la Corona de Aragón.³⁶ Pero, por encima de ellos, en la recopilación poética de Hernando del Castillo sobresale la presencia de poetas pertenecientes al reino de Valencia, que nos muestran la riqueza lírica que alcanzó la capital del Turia en las dos décadas bisagra entre los siglos XV y XVI.

³³ Prólogo del *Cancionero general recopilado por Hernando del Castillo (Valencia, 1511)*, ed. Real Academia Española, edición facsímil con introducción bibliográfica, índices y apéndices de A. RODRÍGUEZ-MOÑINO, Madrid, Real Academia Española, 1958, f. 1v.

³⁴ Sobre su biografía, véase C. SALINAS DE ESPINOSA, *Poesía y prosa didáctica en el siglo XV: la obra del bachiller Alfonso de la Torre*, Zaragoza, Universidad, 1997.

³⁵ Los dos estudios clásicos sobre este poeta son los de P. BACH Y RITA, *The works of Pere Torroella, a catalan writer of the fifteenth century*, Nueva York, Instituto de las Españas, 1930; y de M. DE RIQUER, *Pere Torroella*, Barcelona, Llibrería Catalonia, 1935.

³⁶ Cf. F. J. RODRÍGUEZ RISQUETE, «Pere Torroella i les corts dels infants d’Aragó al s. XV», Conferencia leída en el Seminario de Cultura Catalana Medieval y Moderna de la Universidad de Barcelona, diciembre de 2000. Puede accederse al texto mediante Internet a través de la siguiente ruta: <http://www.udg.es/ilcc/Conferencia%20diciembre%202000.htm>

Aunque tal vez parezca algo trivial y evidente, debemos señalar que el *Cancionero general* no fue editado en Valencia por casualidad. Las ediciones de 1511 y 1514 no fueron del todo resultado del muchas veces azaroso y problemático peregrinaje vital de los eruditos literarios de la época que, como Hernando del Castillo, pululaban por aquí y por allá hasta encontrar acomodo, mecenazgo y patrocinio en la mesa señorial de algún gran noble que apadrinaba un proyecto, en este caso la edición de material lírico que, si difícil es en estos tiempos actuales, imagínese el lector cómo lo era hace quinientos años. O mejor dicho: en el caso de Castillo, si estos vaivenes (cuya existencia es harto probable) cristalizaron felizmente en Valencia, no lo hicieron de forma aleatoria, sino que en este territorio se daban las circunstancias precisas para que la afición lírica del erudito castellano consiguiese un lugar de honor tanto en lo crematístico como en lo culturalmente prestigioso.

Bien conocido es por todos que Valencia ya había vivido una época de rotundo esplendor económico y comercial durante todo el siglo XV,³⁷ sobre todo en la parte álgida del reinado de Alfonso V el Magnánimo (1416-1458),³⁸ el gran conquistador de Nápoles. El primogénito de Fernando I (iniciador éste de la dinastía Trastámara en la Corona de Aragón) fue el prototipo de príncipe del Renacimiento, cuyo exquisito gusto literario propició la que sin duda fue una de las cortes literarias más destacadas de la Edad Media, instalada en Nápoles. Años más tarde, el cronista Lucio Marineo Sículo

³⁷ Estudiado en profundidad por E. J. HAMILTON, *Money, prices and wages in Valencia, Aragon and Navarra (1351-1500)*, Cambridge, Harvard University Press, 1936; y por A. SANTAMARÍA, *Aportación al estudio de la economía en Valencia durante el siglo XV*, Valencia, Instituto Valenciano de Estudios Históricos, 1966. En cualquier caso, a esta bonanza ha de contraponerse las matizaciones de E. BELENGUER CEBRÍA, *València en la crisi del segle XV*, Barcelona, Edicions 62, 1976.

³⁸ Sobre su biografía, véase A. RYDER, *Alfonso el Magnánimo, rey de Aragón, Nápoles y Sicilia, 1396-1458*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992.

todavía recordaba los gustos literarios del rey y su correspondencia con aquel paraíso que, para todo literato, había significado la corte partenopea de Alfonso el Magnánimo:

Reconociendo muchas veces dentro de mí mismo las virtudes y gracias excelentes d'este Rey tan noble, vengo señaladamente a maravillarme de una que tan rara es en los príncipes de nuestro tiempo: y es qu'este Rey tan señalado, siendo ya hombre de cincuenta años y assaz fatigado de cuydados y negocios, no se olvidó de trabajar en saber las letras latinas. Antes, con verdadero amor y desseo de saberlas, començó a estudiar muy de propósito, començando desde los primeros principios de la Gramática, assí como los niños comiençan, y como si ningún cuydado de otra cosa tovierá. Los maestros que para ello tuvo fueron Laurencio Valla y Antonio de Palermo, personas tales que en breve tiempo fue mucho lo que aprovechó. De allí nació que este noble Rey honró maravillosamente, ayudó y favoreció los poetas todos y hombres de letras que, en sus tiempos, por toda Italia y Sicilia se hallavan, porque era cosa maravillosa lo que con ellos se alegrava y cuánto passatiempo tenía en conversarlos. Vino en esto que, quando ya començó a gustar de verdad el fruto de las letras, fue maravillosa la librería que ayuntó, assí para sí mesmo como para todos los suyos, buscando de todas partes quantos libros preciosos se podían aver y comprándolos por qualesquier precio que por ellos pidiessen. Y los que no podía aver por precio, avíalos prestados de qualesquier librerías que estuviessen, públicas o particulares, y mandávalos trasladar. Trabajó entre otras cosas que muchos libros griegos fuessen reconocidos y trasladados en latín por varones señalados, y en aquella facultad bien doctos. Fue tanto el favor que en esto dio y las merçedes que a los sabios hizo que, sin duda, las letras latinas tornaron a resucitar y ser estimadas, que ya del todo yvan perdidas, muertas y quasi sin esperança de tornar al mundo, de tal manera que con este tan señalado

príncipe no sólo florecieron los buenos capitanes y los que en armas querían señalarse, mas también los hombres doctos y que de buenas letras se preciaron, los poetas y oradores, y todos, en fin, con la grandeza d'este príncipe fueron despertados.³⁹

En términos de poesía cancioneril, el esplendor de la corte humanista de Alfonso el Magnánimo se reflejó principalmente en el *Cancionero de Estúñiga*, la recopilación más representativa de la poesía creada alrededor del segundo Trastámara aragonés. Sin embargo, pese a la lejanía cronológica y temporal, el *Cancionero general* no es ajeno a estas reminiscencias de la corte napolitana, prueba sin duda de la enorme influencia que causó aquella en los ambientes culturales de toda Europa. En efecto, todavía encontramos en la recopilación de Castillo un elemento muy querido del monarca: su mote⁴⁰ artúrico sobre el Sitio o Asiento Peligroso;⁴¹ pero también porque Castillo quiso incluir en su recopilación a poetas que brillaron en la corte napolitana de Alfonso el Magnánimo, como Suero de Ribera⁴² o Juan de Valladolid, también llamado Juan Poeta.⁴³

³⁹ L. MARINEO SÍCULO, *Crónica d'Aragón*, trad. del bachiller Juan de Molina, Valencia, Joan Joffré, 1524, f. 57r-v. Seguimos nuestra propia edición: O. PEREA RODRÍGUEZ (ed.), *La historiografía humanista en los albores del siglo XVI: la Crónica d'Aragón de Lucio Marineo Sículo, traducida al castellano por el bachiller Juan de Molina (Valencia, Joan Joffré, 1524)*, eHumanista, University of California-Santa Bárbara, Monographs in Humanities, 1, 2004, p. 87. La edición está disponible en Internet, mediante la siguiente ruta:

<http://www.spanport.ucsb.edu/projects/ehumanista/projects/Monographs/index.shtml>

⁴⁰ Para la presencia del mote en la Corona de Aragón, véase G. J. DE OSMA, *Las divisas del Rey en los pavimentos de «obra de Manises» del Castillo de Nápoles (Años 1446-1458)*, Madrid, 1909 (ed. facsímil, Valencia, París-Valencia, 1996), pp. 77-86.

⁴¹ C. ALVAR, *El Rey Arturo y su mundo*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 30.

⁴² *Vid. infra*, pp. 368-370.

⁴³ Además de las noticias sobre él ofrecidas por R. MENÉNDEZ PIDAL, *Poesía juglaresca y juglares. Orígenes de las literaturas románicas*, pról. de R. Lapesa, Madrid, Espasa-Calpe, 1991⁹, pp.

La muerte de Alfonso el Magnánimo (1458) tuvo lugar cinco años más tarde del suceso que mayor impacto causó en la sociedad europea de la época: la caída de Constantinopla en manos de los turcos (1453). Evidentemente, el retroceso comercial de las rutas del Mediterráneo fue grande, principalmente en las de gran escala, pese a lo cual la ciudad de Valencia resistió la inseguridad del Mediterráneo y el comercio con Italia se mantuvo casi intacto, por lo que el esplendor económico continuó en auge después de la conquista de la capital bizantina efectuada por Mehmet II.

El profesor P. Berger ya demostró holgadamente la relación entre esta situación de prosperidad económica y el establecimiento en la ciudad del Turia de mercaderes, impresores, artistas y mecenas que fundamentarían el caldo de cultivo para el despegue de una próspera industria librera.⁴⁴ El primer libro poético impreso en la península ibérica, el incunable *Les trobes en lahors de la verge Maria* (hacia 1474), además de significar la punta de lanza de la imprenta valenciana, también es muestra de la profusión de los certámenes literarios acontecidos en la capital mediterránea.⁴⁵ Prueba fehaciente de esta brillantez literaria alcanzada en el Reino de Valencia se encuentra en la pluma del gran genealogista del siglo XVI, Gonzalo Fernández de Oviedo. El polígrafo madrileño, habitualmente reacio a elogiar otros espacios que no fuesen las cortes regias o principescas donde desarrolló sus oficios, no escatima vítores en esta

413-420; véase también E. MOTTA, «Giovanni di Valladolid alle corti de Mantova e Milano», *Archivio Stòrico Lombardo* VII (1890), pp. 938-940.

⁴⁴ P. BERGER, *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1987, 2 vols.

⁴⁵ Véase A. FERRANDO FRANCÉS, *Els certàmens poètics valencians*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1983.

ocasión para corroborar el esplendor cultural y cortesano vivido en Valencia durante la época en que Hernando del Castillo residió allí y llevó a cabo su recopilación:

Yo tengo entendido para mí que es la çibdad de Valençia del Çid una de las muy acompañadas de noble vezindad que ay en nuestra España, de señores e cavalleros de título bien eredados, e de ricos çibdadanos, e de todas las maneras de ofiçiales artesanos que una insigne e muy bien ordenada república son nesçesarios; e aun para poder proveer a otras çibdades. E demás de ser la çibdad rica en sí por el tracto de la mar e de la tierra, es la gente del mundo más bien ataviada, e los ombres prinçipales e cavalleros biven e se tractan en sus casas e fuera dellas con tan ordinario exerçiçio de nobleza, que es otra segunda corte ver aquella república.⁴⁶

Así pues, la inclusión de literatos valencianos en el *Cancionero general* es absolutamente lógica, aunque cabe la duda acerca de si el recopilador de la obra incluyó a estos poetas intentando reflejar un ambiente lírico y cortesano que, además de la brillantez registrada por Fernández de Oviedo, el mismo Castillo vivió *in situ*, o si, por el contrario (pero sin abandonar del todo la primera aseveración), pudo más el indudable sentido comercial del libro impreso, en cuyo caso el erudito castellano habría incorporado a vates de la tierra buscando tal vez un mayor éxito editorial precisamente en el lugar donde su querida compilación iba a ser publicada.

El párrafo antes escogido de la obra de Fernández de Oviedo, en la que la galantería cortés parecía galvanizar la brillantez literaria de Valencia, es ciertamente

⁴⁶ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, I, p. 355, como introducción a la semblanza de Rodrigo de Corella, Conde de Cocentaina.

más lógico si se tiene en cuenta que bastantes de los poetas valencianos presentes en el *Cancionero general* son miembros de la nobleza del reino, o, en última instancia, personas bien relacionadas con las altas esferas de la ciudad. Nos encontramos, pues, con personajes lo suficientemente conocidos por sus actos públicos (en especial, los lúdicos y los festivos) como para que un lector valenciano los identificase con claridad y, siguiendo con la pretensión de Castillo, disfrutase más con la lectura de versos salidos de plumas empáticamente más próximas a él que las de poetas del reino de Castilla. A todo ello ha de unirse también la presencia, en algunas composiciones, de festejos típicos, de temas y de tópicos propios de la ciudad del Turia, lo que redonda en su importancia como corte literaria en los primeros años del siglo XVI.⁴⁷

⁴⁷ Véase O. PEREA RODRÍGUEZ, «Valencia en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo: los poetas y los poemas», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 21 (2003), pp. 227-251.

III.- LA CORTE LITERARIA DEL CONDE DE OLIVA EN VALENCIA

Como puede leerse en el prólogo, el *Cancionero general* está dedicado *al muy expectable y magnífico señor, señor Conde de Oliva*; el propio Castillo explica el motivo principal de esta dedicatoria:

porque me parecía cometer crimen de ingratitud si obra alguna de mis manos saliese, que soy obra y hechura de las de Vuestra Señoría, que a aquél no fuese intitulada a cuyo servicio yo, después que soy en este reino, estoy dedicado y ofrescido.⁴⁸

El destinatario de tal alabanza es Serafín de Centelles y Urrea, segundo Conde de Oliva entre los años 1480 y 1526. Por su tremenda importancia en la historia cultural de Valencia nos detendremos brevemente en analizar la ascensión de su linaje y la suya propia.

Los Centelles conforman uno de los linajes de mayor abolengo en el Levante peninsular, adonde llegaron en la época de las campañas de Jaime I el Conquistador.⁴⁹ La colaboración en las empresas militares de los reyes de Aragón fue la razón principal por la que los Centelles comenzaron a amasar un rico patrimonio territorial, centrado sobre todo en espacios pertenecientes a los alrededores de Valencia, Orihuela y Murcia,

⁴⁸ *Cancionero general* (1511), f. 1v.

⁴⁹ Además de las citas bibliográficas que iremos insertando en estas líneas, queremos dejar expresa constancia de nuestro agradecimiento al Dr. Carlos López Rodríguez, antiguo director del Archivo del Reino de Valencia y actual director del Archivo de la Corona de Aragón, por su inestimable ayuda y orientación en la búsqueda de materiales relacionados con los Centelles y con el Condado de Oliva.

en especial los términos de Nules, Rebollet y, por supuesto, Oliva. En algunas fuentes, es común que encontremos la denominación de Centelles-Riusech para referirse al linaje; la explicación la tiene una alianza familiar efectuada en los años finales del siglo XIV, concretamente en 1382, cuando Ramón de Riusech y Díaz, destacado participante en las Guerras de la Unión defendiendo el bando real, compró la baronía de Oliva y el castillo de Rebollet a la familia Carroz. Ramón de Riusech casó con Castellana de Vilanova, pero no tuvo hijos, por lo que a su muerte heredó el patrimonio su hermana, Ramoneta de Riusech, casada con Pedro de Centelles, Señor de Nules.⁵⁰ A partir de este momento, lo habitual es que en la documentación los barones de Oliva aparezcan como Centelles, pero especificándose como *alias* su inclusión en el linaje Riusech, aunque a finales del siglo XV eran llamados Centelles por todos.

Durante el Interregno aragonés de principios de siglo XV, Bernat de Centelles, *alias* Ramón de Riusech, ocupaba la dirección del linaje; éste se mostró firme partidario de la resolución dictada por el Compromiso de Caspe (1412), según la cual un Trastámara castellano, Fernando *el de Antequera*, fue coronado como Fernando I de Aragón. El proverbial apoyo de los Centelles a la monarquía, en este caso a los Trastámara de Aragón, fue la causa del gran ascendente logrado por la familia a lo largo de la decimoquinta centuria. Así, durante el reinado del sucesor de Fernando I, Alfonso V, Bernat de Centelles recibió la confirmación de su jurisdicción sobre Nules y Oliva en 1418,⁵¹ así como el nombramiento de virrey de Cerdeña y el título de Conde de Gocia

⁵⁰ Cf. BARÓN DE SAN PETRILLO, *Los Cruilles y sus alianzas. Nobiliario valenciano*, Valencia, Imprenta Hijo de F. Vives y Mora, 1946, pp. 392-393.

⁵¹ Archivo del Reino de Valencia (en adelante, ARV), *Real Cancillería*, 496, f. 18r-24r. Agradecemos la noticia de este documento al Dr. López Rodríguez.

en 1431,⁵² por los servicios de armas prestados al Rey Magnánimo en sus campañas italianas

En 1433, a la muerte de Bernat de Centelles, el sucesor fue su hijo Francesc Gilabert de Centelles y Queral, que continuó con la política familia de apoyo a los Trastámara y de colaboración militar. En este caso concreto, y a juzgar por los libros de tesorería, Francesc Gilabert se encargaba de la organización de las galeras que el Reino de Valencia enviaba al Mediterráneo. Gracias a estos servicios, el 14 de abril de 1449 Alfonso V el Magnánimo expidió, en el Castilnuovo de Nápoles, la concesión del título de Conde de Oliva a su favor,⁵³ conformando el ascenso de los Centelles a la nobleza titulada del reino. Para acabar de cimentar esta ascensión, Francesc Gilabert casó como doña Beatriz de Urrea,⁵⁴ hija del Conde de Aranda, con lo que los Centelles se unían al linaje Urrea, procedente de la casa real de Aragón (aunque por vía ilegítima). Con todos estos movimientos, y dejando al margen a esos linajes procedentes de sangre real (como los Cardona, los Urrea y los Híjar), los Centelles se convirtieron en uno de los escasos linajes valencianos que

podían vanagloriarse en el siglo XV de su antigua ascendencia noble y de haber mantenido este prestigio, poder y riqueza desde el siglo XIII.⁵⁵

⁵² Cf. J. CAMARENA MAHIQUES, «De la historia de Oliva y Rebollet», en *Iniciación a la historia de Oliva*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1985, pp. 125-244. Los datos aludidos, en pp. 163-169.

⁵³ ARV, *Real Cancillería*, 258, f. 16v.

⁵⁴ Cf. *Memorias de la Casa de Centellas*, Real Academia de la Historia, *Colección Salazar*, B-8 (sign. 9/123), f. 15r.

⁵⁵ C. LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Aristocracia y orígenes del Estado Moderno. El poder político de la nobleza del Reino de Valencia (1410-1446)*, Tesis Inédita, Madrid, Universidad Complutense, 2001, p. 68. Agradecemos al Dr. López Rodríguez el acceso a su consulta.

No sabemos con seguridad cuándo se produjo el relevo en el seno de la casa condal, pero de los dos hijos del matrimonio, Serafín y Querubín, el primogénito fue el heredero del título y de las posesiones territoriales, aproximadamente en el año 1480. En su primera intervención como Conde de Oliva, Serafín de Centelles dejó patente que el constante apoyo de su linaje a los reyes de Aragón se mantendría también durante su gobierno condal; a la vez, esta primera intervención también nos indica otra de las constantes de don Serafín como Conde de Oliva: su presencia destacada en todo tipo de celebraciones cortesanas en Valencia. Y es que esta primera intervención en la vida pública de la ciudad tuvo lugar en 1481 durante la entrada real realizada por los Reyes Católicos en Valencia, en la que el Conde de Oliva fue uno de los encargados de llevar el palio bajo el que recorrió la ciudad la reina Isabel.⁵⁶

Como sus antecesores, Serafín de Centelles prestó servicios de armas a la monarquía aragonesa, en esta ocasión al rey Fernando el Católico. Tal vez el hito más importante haya que situarlo el 26 de mayo de 1487, cuando el Conde de Oliva participó de forma muy activa en el asedio de Málaga.⁵⁷ Don Serafín debió de gozar de la confianza del Rey Católico, ya que éste, en el año 1489, le nombró alcaide del castillo de Alicante.⁵⁸ Esta colaboración se mantuvo a través de los tiempos y, además, en un plano ciertamente personal: en el lujoso palacio que don Serafín poseía en Valencia, situado en la calle de Caballeros, se alojó el llamado *Infante Fortuna*, el Duque de

⁵⁶ Cf. S. CARRERES ZACARÉS, *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas celebradas en Valencia y su antiguo reino*, Valencia, 1925, pp. 91-92.

⁵⁷ Cf. A. DE PALENCIA, *Guerra de Granada*, ed. y trad. A. Paz y Melia, Madrid, Atlas, 1973, p. 183.

Segorbe Enrique de Aragón, en su visita a la ciudad durante 1494,⁵⁹ una estancia previa al nombramiento del Duque como lugarteniente general del Reino de Valencia efectuado cuatro años después. Y, años más tarde, en el mismo palacio residió la futura virreina Germana de Foix, viuda de Fernando el Católico, cuando las exequias del segundo marido de la dama, el Marqués de Brandemburgo, se celebraron en la catedral de la capital levantina (1525).⁶⁰

Como miembro de uno de los escasos linajes valencianos que tenían potestad de mero y mixto imperio, la importancia política del Conde de Oliva en el reino fue notable, en especial en los asuntos concernientes a la ciudad de Valencia. Don Serafín estuvo implicado, desde 1484, en la pugna dirimida en el *Consell* valenciano acerca de la insaculación de cargos y oficios.⁶¹ Las tensiones derivadas de estos enfrentamientos políticos en el seno de la nobleza de Valencia provocaron que, en el año 1493, el Conde de Oliva, respondiendo al desafío emitido, efectuase un duelo a muerte con uno de sus enemigos, Miguel de Vilanova, aunque finalmente no hubo desgracias que lamentar.⁶²

Ya entrado el siglo XVI, Serafín de Centelles continuó su lucha política contra el gobierno de la ciudad, lo que le valió, en el mismo año en que aparecía la edición príncipe del *Cancionero general*, una fuerte multa por parte de la *Generalitat* tras comprobarse que sus normas de cambio y comercio no se ajustaban a la legalidad

⁵⁸ ARV, *Real Cancillería*, L. 596, f. 63v. Cf. C. ABENIA y R. BÁGUENA, *Catálogo de una serie de Cartas de los Reyes Católicos (1479-1502)*, Valencia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1945, p. 21 (regesta).

⁵⁹ CARRERES ZACARÉS, *Ensayo...*, p. 99.

⁶⁰ Cf. J. FAULÍ, *Germana de València, segona muller de Ferrán el Catòlic*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1979, p. 34.

⁶¹ BELENGUER CEBRIÁ, *València en la crisi...*, pp. 166-168.

⁶² CAMARENA MAHIQUES, «De la historia...», p. 170.

vigente por la *Taula de Canvis*.⁶³ Esta relación tensa con el gobierno urbano se debió ver incrementada con la presencia del Conde de Oliva en el cargo de contador y diputado de la *Generalitat*, representando al estamento nobiliario. La matrícula de nobles del Archivo del Reino de Valencia nos informa de que Serafín de Centelles fue contador entre los años 1514 y 1517, ininterrumpidamente, y diputado de la institución entre 1530 y 1532.⁶⁴ El prestigio del Conde de Oliva siempre fue grande en las instituciones de gobierno valencianas: así, por ejemplo, en 1517 fue uno de los nobles a quien el *Consell* invitó para proceder a la deliberación de un espinoso asunto, como era la negativa del organismo a aceptar una orden de Fernando el Católico favorable a Alfonso del Milá, lo que obligó a preparar una embajada ante el monarca para que éste supiera las razones de la opinión contraria a las órdenes reales.⁶⁵

El estruendo de las Germanías, entre 1519 y 1520, sorprendió a Serafín de Centelles fuera de la ciudad de Valencia: sabemos que se encontraba ausente por una carta que le fue enviada en junio de 1520 por la *Junta de los Trece* presidida por Joan Llorens, el ideólogo de la revuelta, en la que se le conminaba, junto a otros destacados nobles valencianos, a regresar a la ciudad para intervenir en el conflicto y servir de intermediarios entre la *Junta*, el virrey, Diego Hurtado de Mendoza, y el propio Carlos I, ausente de España.⁶⁶ Sí participó el Conde, al frente de sus tropas señoriales, en la batalla de Gandía (23 de julio de 1521),⁶⁷ en la que los *agermanats* dirigidos por Vicent Peris inflingieron una severa derrota a las tropas que defendían la legalidad del

⁶³ CAMARENA MAHIQUES, «De la historia...», p. 176.

⁶⁴ ARV, *Real Cancillería*, L. 669, f. 3v.

⁶⁵ P. VALOR MONCHO, «Los miembros del *Consell General* de Valencia desde la muerte de Fernando el Católico hasta las Germanías (1515-1523)», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 19 (2001), pp. 1-71. La información sobre el Conde de Oliva, en p. 41.

⁶⁶ R. GARCÍA CÁRCEL, *Las Germanías de Valencia*, Barcelona: Península, 1981², p. 108.

emperador Carlos.⁶⁸ Bien sea a través de la presencia de sus tropas, o bien a través de financiación,⁶⁹ fue el Conde de Oliva uno de los más destacados colaboradores del virrey Mendoza en la represión de las Germanías. Sin embargo, el tiempo se agotaba para nuestro egregio personaje: tras su muerte, acontecida el 16 de enero de 1536,⁷⁰ su sobrino Francisco Gilabert fue declarado heredero de las posesiones,⁷¹ al no tener don Serafín descendencia en su matrimonio con doña Magdalena de Próxita.

La vertiente cultural del Conde de Oliva es de no menor importancia que su actividad política y, por supuesto, es la que más nos interesa destacar. Don Serafín representa el arquetipo de noble culto y letrado en el Reino de Valencia, curtido en las letras y con aficiones poéticas.⁷² Por de pronto, debemos aclarar que la dedicatoria efectuada por Hernando del Castillo que hemos visto más arriba,⁷³ en la que se declaraba al servicio de don Serafín, ha hecho que de manera frecuente se le cuelgue al Conde de Oliva la etiqueta de mecenas literario de la Valencia de entre siglos. En efecto, debemos destacar en primer lugar que el Conde don Serafín, de acuerdo a los gustos nobiliarios de la época, compuso algunos poemas que (naturalmente) fueron

⁶⁷ GARCÍA CÁRCEL, *Las Germanías...*, p. 125.

⁶⁸ Un completo repaso a la actividad de don Serafín durante el conflicto puede leerse en J. BLAY NAVARRO, *Documentos y datos para la Historia de la ciudad de Oliva*, Valencia, Ecir, 1960, pp. 59-64.

⁶⁹ Sobre los préstamos de don Serafín a la causa, véase GARCÍA CÁRCEL, *Las Germanías...*, pp. 145-146.

⁷⁰ Cf. *Memorias de la Casa de Centellas*, f. 16r.

⁷¹ En la cédula nobiliaria de 1535 ya aparece “don Francisco Centelles, comte de Oliva” como representante de los nobles en la insaculación de cargos de la *Generalitat*. Cf. ARV, *Real Cancillería*, L. 669, f. 62v. Parece probable que su sobrino hubiese sustituido a don Serafín en la dirección del linaje y en la defensa de sus intereses políticos, por lo que adivinamos que el Conde estaba ya muy enfermo en el año anterior a su muerte.

⁷² Cf. F. PONS FUSTER, «Les inquietudes literàries de la família Centelles Riu-Sec», en *Actes de les I Jornades Internacionals sobre la Història dels Centelles i el Comtat d'Oliva*, Valencia, Ajuntament d'Oliva-Diputació Provincial de València, 1997, pp. 17-46, especialmente p. 26.

incluidos por Hernando del Castillo en el *Cancionero general*. Fue don Serafín participante por excelencia en eventos y juegos cortesanos celebrados en Valencia: si ya vimos su colaboración en los festejos de 1481, también en las alegrías del verano de 1507, cuando Fernando el Católico y su nueva esposa, la reina Germana de Foix, entraron en la ciudad, con ocasión de las justas celebradas en el lugar habitual, la plaza de San Juan del Mercado, el Conde de Oliva fue nombrado juez de las mismas⁷⁴ junto a otros personajes ilustres del reino, como Bernat Despuig, Maestre de la Orden de Montesa, y mosén Joan Gralla, mayordomo mayor de la reina Germana. A través de todas sus actuaciones podemos ver cómo las pinceladas de caballero y poeta, ducho por igual en el arte de las armas y de las letras, aficionado a justas caballerescas y a todo tipo de festejos cortesanos, se vislumbran a la perfección en el perfil del Conde de Oliva.

En segundo lugar, debemos mencionar lo que constituye el punto menos diáfano del devenir biográfico de Serafín de Centelles, y que, a su vez, se convierte en la principal laguna de esta tesis doctoral: la ausencia de datos concretos, al menos desde el punto de vista documental, referentes al denominado «círculo literario del Conde de Oliva». Y es que el tan alabado papel de mecenas literario que se le atribuye a Serafín de Centelles sobre la literatura valenciana de, cuando menos, la primera década del siglo XVI, no ha dejado casi ningún rastro documental que hayamos podido encontrar.

⁷³ *Vid. supra*, p. XXII.

⁷⁴ CARRERES ZACARÉS, *Ensayo...*, p. 105, n. 1.

Maticemos nuestras palabras: no se trata de negar aquí el mecenazgo del Conde de Oliva sobre literatos, eruditos y poetas naturales y/o residentes en el reino de Valencia.⁷⁵ La demostración empírica de su cualidad de mecenas es perfectamente visible gracias a los testimonios emanados de algunas obras literarias. El tantas veces citado prólogo del *Cancionero general* es prueba más que evidente del apoyo que don Serafín mostró a la obra. Tenemos, pues, la certeza absoluta de que Castillo estaba al servicio del conde, como el propio compilador declaraba en el prólogo, pero no sabemos en calidad de qué, si se trataba de un trabajo más o menos funcional (como por ejemplo secretario), o si esta ocupación remunerada de Castillo en el entorno condal estaba relacionada precisamente con su labor de recopilador lírico. También sabemos con total seguridad que el Conde de Oliva contrató a un destacadísimo humanista valenciano, Joan Baptista Anyés, como maestro de Francisco Gilabert II, sobrino de don Serafín y que habría de ser su sucesor.⁷⁶ Otros humanistas y eruditos valencianos, como el rector Juan de Celaya y el mismísimo Juan Luis Vives, tuvieron cordialísimas relaciones con don Serafín, a juzgar por las dedicatorias y palabras encomiásticas que ambos le ofrecieron.⁷⁷ El propio Vives, en la dedicatoria inicial de uno de sus opúsculos, se refería al Conde de Oliva de esta elogiosa manera:

⁷⁵ Véase F. PONS FUSTER, *Erasmistas, mecenas y humanistas en la cultura valenciana de la primera mitad del siglo XVI*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003, pp. 296-298.

⁷⁶ BLAY NAVARRO, *Documentos...*, pp. 62-63.

⁷⁷ Cf. PONS FUSTER, *Erasmistas, mecenas...*, pp. 297-298.

Envíote, paladín invicto, estos dos opúsculos míos como a quien, en esa nuestra ciudad, a la mayor alcurnia y a las riquezas más crecidas, agregó la más peregrina erudición.⁷⁸

Además de Castillo, Anyés y Vives, otro de los eruditos que estuvieron a su servicio fue Bernardino Valmanya, el conocido traductor al valenciano de la *Cárcel de Amor* de Diego de San Pedro, que fue durante años secretario personal del Conde;⁷⁹ el mismo Alonso de Proaza pudo haber estado también bajo la órbita condal, aunque sea complejo demostrarlo.⁸⁰ Tampoco podemos olvidar en este entramado de relaciones literarias las que unían al Conde de Oliva con algunos familiares suyos. Su hermano bastardo, Jordi Centelles, canónigo valenciano, fue autor de diversos poemas, a la vez que mantuvo una vida violenta y salpicada de incidentes duelísticos.⁸¹ Por otra parte, Francesc Gilabert de Fenollet, otro de los más destacados ejemplos de poetas y cortesanos de la Valencia del temprano *Quinientos*,⁸² era primo de Serafín de Centelles. Muchos de estos personajes posteriormente encontrarían acomodo en la fastuosa y brillante corte virreinal de Germana de Foix y de Fernando de Aragón, Duque de

⁷⁸ Dato recogido por A. MESTRE SANCHÍS, «Personalidades olivenses en el campo de la cultura», en *Iniciación a la historia de Oliva*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1985, pp. 297-320. El dato aludido, en p. 298.

⁷⁹ PONS FUSTER, *Erasmistas, mecenas...*, p. 296.

⁸⁰ La relación entre Hernando del Castillo y Proaza la menciona D. W. MACPHEETERS, *El humanista español Alonso de Proaza*, Valencia, Castalia, 1961, p. 109. Más adelante trataremos esta relación. *Vid. infra*, pp. 75-77.

⁸¹ Cf. M. DE RIQUER, *Història de la Literatura Catalana*, Barcelona, Ariel, 1964, IV, pp. 234-235.

⁸² Cf. O. PEREA RODRÍGUEZ, «La nobleza valenciana en el *Cancionero general* (1511): el ejemplo de Francesc Gilabert de Fenollet (ca. 1480-1548), *batlle* de Játiva», en prensa para las *Actas del I Congreso de Historia de La Costera*, Játiva, 30-XI / 2-XII- 2001.

Calabria,⁸³ a la que el mismo Conde de Oliva asistió, aunque ya como un veterano caballero, durante los años finales de su vida.⁸⁴ Sin embargo, el embrión de esta fastuosa corte tuvo lugar en los primeros años del siglo XVI, bajo la influencia del Conde de Oliva, y se trata de la Valencia festiva, cortesana y amatoria que recoge el *Cancionero general* en sus dos primeras ediciones.

Pese a todo lo dicho hasta aquí, no hemos hallado ningún tipo de documentación de la casa de Oliva que nos permita conocer con exactitud la labor de don Serafín de Centelles en cuanto a mecenazgo cultural. Suponemos que en la mesa condal debían encontrar acomodo muchos de estos poetas, humanistas y literatos, principalmente Hernando del Castillo, así como el resto de personajes ligados a los gustos culturales del Conde de Oliva, y por ello la documentación de la casa condal debería hacernos saber mucho más sobre este aspecto. Pero ni el Archivo del Reino de Valencia, ni el de la Corona de Aragón, ni el Histórico Nacional (Sección Nobleza) han dado los frutos apetecidos. Pese a todo, queremos agradecer a Carlos López Rodríguez, Director del Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona), y a Aránzazu Lafuente Urién, Directora del Archivo de la Nobleza (Toledo), la orientación y la ayuda prestada, que además no se detendrá aquí, con la presentación de esta tesis doctoral, sino que continuará en un futuro, puesto que espero, con la ayuda de ambos, poder solventar esta laguna y hallar la documentación referente al Conde de Oliva que nos permita acceder a un mayor conocimiento de aquella brillante corte literaria.

⁸³ Sobre la corte virreinal, véase el estudio de R. E. RÍOS LLORET, *Germana de Foix. Una mujer, una reina, una corte*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003, especialmente pp. 149-288.

⁸⁴ PONS FUSTER, *Erasmistas, mecenas...*, p. 298.

IV.- LOS POETAS DEL *CANCIONERO GENERAL* EN LAS EDICIONES DE VALENCIA

En las líneas anteriores hemos presentado a grandes rasgos lo que pretende ser el entorno histórico y cultural de nuestra tesis, es decir, el entramado, o mejor dicho, los entramados culturales, las cortes literarias, donde inscribir a los poetas presentes en el *Cancionero general*. Así, deberíamos poder acomodar cada poeta en alguna de las cortes que hemos diseccionado, desde las regias de Juan II y de Enrique IV (y, no lo olvidemos, de Alfonso XII), hasta la de los Reyes Católicos, cuya corte tal vez represente la culminación de todo el proceso de cortesización de la poesía de cancionero. Asimismo, y como hemos explicado atrás, es casi seguro que muchos poetas podrían ser integrados también en algunas cortes nobiliarias, puesto que la presencia en ambos espacios, el festivo real y el festivo nobiliario, no debería ser excluyente; y, desde luego, de entre estos espacios festivos cortesanos no regios, el entorno del reino de Valencia creado alrededor de la figura de Serafín de Centelles, Conde de Oliva, sería un espacio de vital importancia dentro de los poetas presentes en el *Cancionero general*, puesto que Hernando del Castillo, que a la sazón habitaba en Valencia y que publicó en aquella ciudad su compilación, incluyó a bastantes de estos poetas valencianos entre los folios de su cancionero, buscando seguramente promocionar su obra y, a la vez, reflejar el ambiente poético del que él mismo se había imbuido.

Sin embargo, a esta nuestra pretensión original muy pronto comenzaron a surgir inconvenientes. El primero de todos ellos, el enorme lapso cronológico existente entre todas las cortes anteriormente mencionadas, lo que nos obligaba, *velis nolis*, a inventariar y documentar más de un siglo de historia cultural de las coronas de Castilla

y Aragón, con todo lo que ello conlleva. Téngase en cuenta que, pese a su publicación en el año 1511, es el cancionero de Castillo el mejor ejemplo de poesía del siglo XV castellano, y que poetas lejanísimos temporalmente a la *editio princeps*, como el Marqués de Santillana, don Íñigo, o Juan de Mena, están ampliamente representados, junto con otros prácticamente coetáneos a la primera impresión, es decir, autores cuya plenitud vital y cuyo apogeo de producción lírica se sitúan en las décadas bisagra entre los siglos XV y XVI.

Acudamos otra vez al prólogo de Hernando del Castillo a la primera edición del *Cancionero* como fundamento de nuestras palabras. Tras el educado y retórico discurso de rigor propio de estas lides, Castillo diserta sobre la conveniencia de que los hombres se dediquen a diversos ejercicios intelectuales, para acabar confesando sus preferencias hacia la poesía:

El mío, señor muy espectable,⁸⁵ tal qual él aya sido, fue siempre tan afectado a las cosas del metro, en qualquier lengua que sea, mayormente en la castellana,

⁸⁵ J. WHETNALL, «El *Cancionero general* de 1511: Textos únicos y textos omitidos», *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada, 27 septiembre - 1 octubre 1993)*, ed. Juan Paredes, 4 vols., Granada, Universidad de Granada, 1995, IV, pp. 505-515, en p. 515, n. 30, utiliza el mismo párrafo para aseverar que ‘fue la afición del conde lo que dio impulso a la colección’. Creemos que se trata de una lectura errónea, ya que ‘mío’ se refiere al ingenio, ‘afectado a las cosas del metro’, no al ‘mío señor muy espectable’. En el prólogo citado, es meritorio que el impulso al *Cancionero* fue la ‘natural inclinación’ de Castillo, que le ‘hizo investigar, aver y recolegir’. No sabemos por qué razón en la cita ofrecida por Whetnall se cercena mediante corchetes el elogioso ‘muy espectable’ que sigue a ‘el mío señor’, de donde se deriva una lectura a todas luces incorrecta. *Muy espectable* es una fórmula de cortesía frecuentísima en la época; en otra composición cancioneril contenida en el *Cancionero general* (1511), f. 157v, v. 10, también dedicada al Conde de Oliva, puede leerse: ‘señor expectable, magnánimo Conde’ (GC 700/1, B 768, ID 6539). El uso de este epíteto de cortesía lo explica el genealogista Gaspar de Escolano: ‘Del tiempo que gobernaron estos dos señores (*se refiere a los Condes de Cocentaina*) nos quedó llamar en Valencia ‘muy

maternal y propia mía, que **de veinte años a esta parte**, esta natural inclinación me hizo investigar, aver y recoger de diversas partes y diversos autores, con la más diligencia que pude, **todas las obras que de Juan de Mena acá se escrivieron**, o a mi noticia pudieron venir, de los autores que en este género de escrevir auctoridad tienen en nuestro tiempo. Donde copilé un Cancionero, al parescer mío, assí en generalidad de obras como en precio de ellas, si no muy excelente, a lo menos no malo.

Castillo hace referencia a una labor de recogida de materiales poéticos que, cuando menos, comenzó en 1481, es decir, veinte años antes de la publicación de la *editio princeps*. Por otra parte, la referencia temporal a Juan de Mena (1411-1456), de cuya generación hay varios representantes en el *Cancionero general*, ensancha los límites cronológicos hasta acercarlos a una centuria. Dejando de lado otras consideraciones, como la subyacente labor crítica del compilador en varias etapas denunciada por J. Whetnall,⁸⁶ el obligado rastreo en nobiliarios y genealogías que recetaba Menéndez Pelayo⁸⁷ para esclarecer los autores cancioneriles se convierte, por esta diacronía, en un peligroso ejercicio de trapequista poco avezado.

Desde la primera época de contacto con los problemas del *Cancionero general*, es decir, desde la época de *inmersión en los cancioneros*, como al maestro González Cuenca le gusta denominar, el primer punto acuciante fue el de conocer cuántos poetas, en términos exclusivamente cuantitativos, se hallaban representados en el *Cancionero*

espectables' a todos los que después han sucedido en aquel oficio (*i.e.*, *de gobernador*), **por ser el título que entonces se daba a los condes.**" Cf. G. DE ESCOLANO, *Décadas de la Historia de la insigne y coronada ciudad y Reino de Valencia*, Valencia, Terraza, Aliena y Compañía Editores, 1879, II, pp. 590b.

⁸⁶ WHETNALL, «El *Cancionero general* de 1511:..», pp. 505-510.

general, sobre todo en las dos primeras ediciones valencianas de la obra (1511 y 1514), que fueron las controladas directamente por su recolector poético, Hernando del Castillo. Téngase en cuenta, además, que ambas ediciones no son idénticas, sino que entre una y otra hubo diversos cambios, alteraciones, adiciones, supresiones y novedades, cuya consecuencia más inmediata para el objeto de nuestro estudio estriba en que hay cierto número de poetas representados en las dos ediciones, mientras que algunos sólo están presentes en la primera y otros se introducen como novedad en la segunda.

Debemos decir aquí, pese a su general conocimiento, que el *Cancionero general*, además de las dos primeras ediciones en Valencia, conoció un éxito sin precedentes en el mundo editorial, por lo que las reimpressiones se sucedieron constantemente a lo largo del siglo XVI.⁸⁷ Tras las ediciones de Valencia, el cancionero de Castillo (ya sin ser controlado directamente por él) se imprimió en Toledo en los años 1517 y 1520, en las prensas de Juan de Villaquirán. Todavía hay una tercera edición toledana, correspondiente al impresor Ramón de Petras, en el año 1527. Estas tres ediciones del *Cancionero general* se limitan a reproducir, con algunas erratas de imprenta, los textos editados en 1514. En cambio, aunque el espíritu original de la recopilación de Castillo se mantuvo con bastante peso a lo largo de toda la centuria, en las ediciones sevillanas de 1535 y 1540 sí que hay novedades, como la inserción de unas justas poéticas religiosas celebradas en la capital hispalense pocos años antes de las citadas impresiones, que fueron editadas por el impresor Juan Cromberger. Todavía las dos

⁸⁷ M. MENÉNDEZ PELAYO, *Antología de poetas líricos castellanos*, Madrid, CSIC, 1944, II, p. 26.

⁸⁸ Para aumentar la información sobre las ediciones, véase J. MARTÍN ABAD, *Post-incunables ibéricos*, Madrid, Ollero & Ramos, 2001, pp. 542-548.

últimas ediciones, las de Amberes, impresas en los años 1557 y 1573, contienen interesantes adiciones para el historiador, en especial un grupo de composiciones poéticas que parecen estar dedicadas al matrimonio entre Felipe II y su tía, María Tudor, Reina de Inglaterra (1554). Como puede verse, las ediciones antuerpienses del *Cancionero general*, emanadas de las prensas de Martín Nucio, ya presentan otras consideraciones de muy distinta índole a la pretensión original de Hernando del Castillo, también en lo que se refiere a los poetas que contienen. Por estos motivos, y debido, por descontado, a nuestra formación académica, únicamente nos ocuparemos en nuestra tesis de aquellos poetas cuyas obras pueden leerse en las dos primeras ediciones del *Cancionero general*, aun cuando muchos de ellos también estén presentes en el resto de reediciones de la obra.

Regresemos ahora al laberinto de poetas del cancionero de Castillo. Entre los poetas que permanecen, los poetas que se suprimen y los poetas que se añaden, la sucesión derivaba en un casi absoluto caos que impedía, entre otras cosas, saber con exactitud cuántos poetas totales estaban presentes en el *Cancionero general*, así como de cuántos de ellos podemos leer poesías en las dos ediciones, de cuántos sólo en la primera y de cuántos sólo en la segunda. Por estos motivos, al profesor González Cuenca le pareció que lo más oportuno y lo más correcto debía ser enfocar la tesis por ese camino. De igual forma, la profesora María Isabel Loring García, desde la perspectiva historiográfica, y teniendo en cuenta todos los problemas anteriormente comentados, estuvo de acuerdo en que la tesis se destinase a solventar el problema del número de poetas presentes en las dos ediciones del *Cancionero general*, constituyendo

el hilo conductor de una gran parte de las biografías de aquellos autores de quienes, a lo largo de nuestra labor de investigación, habíamos conseguido encontrar información.⁸⁹

De esta forma, una vez encontrada la opción que satisfizo por igual las exigencias del profesor González Cuenca para su edición del *Cancionero*, y que a su vez, estaba de acuerdo con la orientación académica que nos sugirió la profesora Loring García, finalmente la decisión se tomó en ese sentido: en primer lugar, asumir el enorme lapso cronológico contenido en el *Cancionero general* como marco temporal de la tesis; pero, en vez de acotar ese marco temporal, dejar que fuese el propio cancionero quien se convirtiese en el hilo conductor. Es cierto que el resultado final no obedezca quizá a la estricta presentación formal de una tesis habitual; pero hemos obrado de esta forma alentados por la firme convicción de que las aparentes contradicciones cronológicas, las regresiones y disgresiones efectuadas, no son debidas a una desorganización nuestra, sino que son inherentes al objeto de nuestro estudio, el *Cancionero general*, donde conviven poemas, y sobre todo poetas, de muy diversas épocas.

Así pues, el objetivo principal de nuestra tesis es ofrecer una propuesta cuantitativa, razonable y razonada, destinada a fijar numéricamente cuántos poetas están presentes en las dos primeras ediciones del *Cancionero general* de Hernando del Castillo. Para cumplir este objetivo, la referencia principal en la que nos basaremos será la tabla de autores contenida en ambas impresiones valencianas: la de 1511, edición

⁸⁹ A los profesores González Cuenca y Loring García debo no sólo el resultado final de esta tesis (cuyos deméritos y errores sólo son atribuibles a mi persona), sino también muchos aspectos intangibles que me han aportado a lo largo del (mucho) tiempo que, en diferentes etapas de la realización de este trabajo, han dedicado a solventar mis múltiples dudas. Por este motivo, soy consciente de que un agradecimiento como éste no hace la más mínima justicia, pero al menos queda constancia de mi absoluta gratitud hacia ellos y hacia sus enseñanzas.

impresa por Cristóbal Cofman (11CG), y la de 1514, en las de Jorge Costilla (14CG).⁹⁰

Las citadas tablas no dejan de ser una primera referencia, puesto que el examen detallado de los poemas y poetas contenidos en el *Cancionero* demuestra la existencia de numerosas omisiones y errores.

En principio, y para esta fijación numérica de poetas, vamos a considerar como «autores» de poesía cancioneril a todas aquellas personas que, en el *Cancionero general*, tienen atribuida al menos una composición. Tal es el criterio seguido por Brian Dutton en su monumental estudio sobre la poesía cancioneril,⁹¹ criterio con el que estamos completamente de acuerdo, pues seguirlo con pulcra precisión no parece denostar el espíritu de la obra; antes al contrario, si tomamos como medida las palabras que el propio Castillo enuncia en el prólogo a la primera edición, la afinidad de este criterio con el espíritu impulsor del *Cancionero general* es visible:

E si alguna cosa el más claro ingenio de Vuestra Señoría o de los otros lectores hallasen mal puesta o mudada de aquel tenpre que sacó de la primera fragua de sus auctores, o variación en los títulos de aquéllos, suplico a Vuestra Señoría y ruego a todos me perdonen y emienden lo que bien no les parecerá. E el que

⁹⁰ A partir de este momento, nos referiremos a 11CG para denominar al *Cancionero general* de 1511, mientras que 14CG será el *Cancionero general* de 1514, utilizando el sistema de siglas de identificación de cancioneros ideado por el profesor Brian Dutton, citado en la nota siguiente.

⁹¹ Nos referimos, naturalmente, a B. DUTTON, *El Cancionero castellano del siglo XV*, Salamanca, Biblioteca Española del Siglo XV, 7 volúmenes, 1990-91. De especial utilidad para este estudio ha sido el volumen VII, en el que se contienen los índices y las fuentes de la poesía cancioneril. Pese a que, en el curso de este trabajo, procederemos a efectuar algunas matizaciones a la investigación del entrañable hispanista, no podemos sino constatar nuestra admiración por su labor científica: dejando las loas excesivas para los poetas (Manrique *dixit*), únicamente diremos que nuestra incursión en las biografías de los autores cancioneriles sería imposible sin su monumental y admirable trabajo.

hallare agena marca en sus obras, que la raya y ponga la propia, y haga lo mismo el que la suya sin ninguna hallare.⁹²

Del párrafo citado se pueden extraer dos premisas importantes: en primer lugar, el reconocimiento de posibles errores en los versos. Ya desde el prólogo, Castillo está reconociendo explícitamente que su labor de recopilación manuscrita puede adolecer de fallos en la redacción, lo que seguramente servirá de alivante bálsamo para muchos de los críticos modernos que se hayan dedicado a la edición de poesía cancioneril. Como es lógico, a estos errores aludidos habría que sumar las consiguientes erratas en la ediciones impresas de la obra, visiblemente más presentes en 14CG que en 11CG, pero este tema, aunque sin duda apasionante, es obligado dejarlo al juicio de mentes más sesudas y plumas más brillantes.

Para nuestro estudio, sin embargo, es mucho más importante una segunda premisa extraída del prólogo, que no es otra sino la meridiana certidumbre expresada por el compilador de que existen errores en la atribución de poemas a los autores:⁹³ es la «agena marca en sus obras» por la que Castillo expide licencia a los poetas para que cada uno firme sus propias composiciones (*que la raya y ponga la propia*). Quienes, como Hernando del Castillo, se dedicaban a la recolección o simple lectura de estos manuscritos poéticos, ciertamente debían estar siempre bajo la sospecha de, primero, si la poesía que estaban leyendo no había sufrido menoscabo de aquella *primera fragua de*

⁹² *Cancionero general* (1511), f. 1v.

⁹³ Cuestión igualmente advertida por A. RODRÍGUEZ-MOÑINO en el prólogo a *Suplemento al 'Cancionero general' de Hernando del Castillo (Valencia 1511) que contiene todas las poesías que no figuran en la primera edición y fueron añadidas desde 1514 hasta 1557*, Valencia, Castalia, 1959. En p. 7, Rodríguez-Moñino confirma "las incertidumbres con respecto a la paternidad de algunas" de las obras, explicadas por Castillo en la dedicatoria al Conde de Oliva.

sus auctores; y, en segundo lugar, la sospecha también debería extenderse a si, en realidad, tal o cual poesía atribuida a tal o cual poeta era realmente suya o no.

Tres lustros antes de la impresión del *Cancionero general*, Juan del Encina, en el segundo de los prólogos a su cancionero particular, se expresaba en similares términos a los de Castillo, salvo que Encina, en tanto autor de gran cantidad de coplas que circulaban por el reino, no veía el asunto con tanta benevolencia como el compilador del *General*, sino que la deturpación de sus composiciones había sido una de las razones principales para decidirse a imprimir su propio cancionero:

Y la principal causa de las que a ello me movieron fue ésta. Y también porque andavan ya tan corrompidas y usurpadas algunas obrezillas mías, que como mensageras avía embiado adelante, que ya no mías mas agenas se podían llamar, que de otra manera no me pusiera tan presto a sumar la cuenta de mi lavor y trabajo; mas no me pude sufrir viéndolas tan mal tratadas, levantándoles falso testimonio poniendo en ellas lo que yo nunca dixé ni me passó por pensamiento.⁹⁴

Dejando la búsqueda de *texti optimi* para los expertos en filología, el problema del desorden manuscrito se extiende al objeto de nuestro estudio, la identificación de los poetas presentes en ambas ediciones del *Cancionero general*.

⁹⁴ J. DEL ENCINA, *Obra completa*, ed. M. A. Pérez Priego, Madrid, Turner, 1996, p. 27.

V.- ESTADO DE LA CUESTIÓN

A lo largo de los últimos años han aumentado con bastante profusión los estudios destinados a solventar esas *agenas marcas* de autoría en la poesía cancioneril, es decir, trabajos que, entre otros planteamientos, también se ocupan de fijar la autoría de un determinado poeta sobre alguna o, más frecuentemente, varias poesías. Gracias a este incremento, quizá podríamos hablar de cierto auge del estudio de la lírica cancioneril durante las postrimerías del siglo XX, pues ha pasado de prácticamente vilipendiada a ser, si no loada, al menos objeto del suficiente interés crítico para deshacerse de sus antiguos complejos. Esta vía de aproximación, más objetiva y coherente, ha redundado en beneficio de la presentación de una gran cantidad de trabajos sobre cancioneros manuscritos e impresos, generalmente mediante la edición y estudio de las obras completas de un autor determinado.⁹⁵

Sin embargo, solventar las cuestiones referentes a la biografía de los poetas no ha sido lo más frecuente, pero es algo comprensible si se tiene en cuenta que las ediciones de poesía de cancionero medieval o de las obras completas de un poeta determinado son efectuadas en su mayoría por filólogos, cuyo máximo y primordial interés reside, como es lógico, en la presentación de los textos y en la resolución de los problemas que afecten a la comprensión global de ellos. Por este motivo, ya avisamos que en este breve estado de la cuestión que pretendemos realizar seguidamente no vamos a incluir muchas obras consideradas clásicas dentro de la poesía de cancionero,

⁹⁵ Una puesta al día de todos los problemas relacionados con el estudio de la poesía cancioneril puede verse en el artículo de A. DEYERMOND, «La edición de cancioneros», en *Edición y Anotación de Textos. Actas del I Congreso de Jóvenes Filólogos*, A Coruña, 25-28 de septiembre de 1996, eds. C. Parrilla *et al.*, A Coruña, Universidade, 1998, I, pp. 41-69.

puesto que en ellas no hay datos biográficos sobre los poetas que van a ser objeto de nuestro estudio.

Y es que, si dejamos de lado a las plumas más conocidas del siglo XV, como las de Santillana, Mena y Manrique, que desde siempre han contado con la atención hacia sus biografías debido a su importancia como poetas y también por la relativa facilidad con la que podían encontrarse documentos relacionados con ellos, en casi todos los aspectos tocantes a las biografías de los poetas del *Cancionero general* somos deudores de los estudios de Marcelino Menéndez Pelayo,⁹⁶ al menos en un aspecto global. Y, puesto que la opinión de don Marcelino acerca de la poesía de cancionero no era demasiado positiva (por decirlo de manera suave),⁹⁷ tampoco lo fue para los estudiosos que crecieron bajo sus enseñanzas, lo que supuso, en términos prácticos, que durante gran parte del siglo XX las indagaciones biográficas sobre poetas medievales no tuvieran ningún interés.⁹⁸ Y ni siquiera la edición moderna de los grandes cancioneros medievales, iniciada por la comunidad académica también a finales del siglo XIX y continuada después de la Segunda Guerra Mundial, fue capaz de galvanizar estos estudios.

La crítica moderna comenzó a avanzar poco a poco, sobre todo, como hemos dicho, en la edición de cancioneros. Pero se detecta una laguna bastante amplia en

⁹⁶ M. MENÉNDEZ PELAYO, *Antología de poetas líricos castellanos*, Madrid, CSIC, 1944, 10 vols.

⁹⁷ Sobre estos aspectos, véase J. GONZÁLEZ CUENCA, «Criterios, gustos y servidumbres de un antólogo», en *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena*, eds. J. L. Serrano Reyes y J. Fernández Jiménez, Baena, Ayuntamiento de Baena-Diputación de Córdoba, 2001, pp. 183-200.

⁹⁸ Véase al respecto el capítulo «La poesía de cancionero y la crítica: historia de una subestimación», pp. 26-28 del estudio de Michael Gerli citado más abajo, en p. XLVII, n. 108.

cuanto a los enlaces de los poetas con el entorno histórico, geográfico y literario donde estuvieron ubicados, esto es: de la conexión no entre un autor y sus obras, sino entre todos los autores, sus poemas y los acontecimientos, triviales o extraordinarios, con los que convivieron mientras realizaban su labor poética.

Por suerte, hemos contado con los siempre excelentes trabajos del maestro A. Rodríguez-Moñino,⁹⁹ así como la introducción biográfica de Ch. Aubrun al *Cancionero de Herberay*.¹⁰⁰ Por supuesto que debemos mencionar aquí las modélicas indagaciones biográficas de J. B. Avalor-Arce sobre poetas del *Cancionero general*,¹⁰¹ y también la edición previa de N. Salvador Miguel al *Cancionero de Estúñiga*,¹⁰² donde el interés por acotar las biografías de los poetas es encomiable y, desde luego, muy acertada en la identificación de los mismos. Asimismo, el profesor G. Caravaggi, junto a otros colegas y discípulos, puso su granito de arena y sus útiles consejos para proceder a la identificación de trovadores de la época.¹⁰³ Por último, pese a que los datos biográficos

⁹⁹ *Cancionero general*, *op. cit.*, pp. 169-174 («Índice alfabético de autores»), y también A. RODRÍGUEZ-MOÑINO y A. L-F ASKINS, *Manual bibliográfico de Cancioneros y Romanceros (Siglo XVI)*, Madrid, Castalia, 1973, 2 vols.

¹⁰⁰ Ch. AUBRUN, *Le Chansonnier espagnol d'Herberay des Essarts (XV^e siècle)*, Bourdeaux, Fèret, 1951.

¹⁰¹ J. B. AVALLE-ARCE, «Tres poetas del *Cancionero general* (I): Cartagena», *Boletín de la Real Academia Española*, XLVII (1967), pp. 287-310. Citaremos siempre por la reedición en el libro del mismo autor, *Temas hispánicos medievales*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 280-315. En este libro también se contienen los otros dos trabajos a los que aludíamos: «Tres poetas del *Cancionero general* (II): el Vizconde de Altamira», pp. 316-338; y «Tres poetas del *Cancionero general* (III): Perálvarez de Ayllón», pp. 339-367. Otro trabajo destacado es «Don Juan de Mendoza, festivo poeta del *Cancionero general*», *Bulletin Hispanique*, 92 (1992), pp. 71-81.

¹⁰² N. SALVADOR MIGUEL, *La poesía cancioneril. El Cancionero de Estúñiga*, Madrid, Alhambra, 1977.

¹⁰³ G. CARAVAGGI *et al* (eds.), *Poeti cancioneriles del sec. XV*, L'Aquila-Roma, Japadre Editore, 1986.

en ocasiones sean escasos, debemos mencionar el citado estudio de B. Dutton,¹⁰⁴ sobre todo porque supone el primer intento de sistematización al querer al menos dar de forma somera y sucinta los datos biográficos conocidos de todos los poetas de cancionero.

El mismo espíritu de Dutton por realizar una especie de catálogo de autores cancioneriles no ha sido demasiado frecuente, ni en ediciones ni en trabajos por separado, pero aun así ha habido algunos intentos de abordar la identificación de manera amplia. En este sentido, es necesario destacar, para el *Cancionero general*, un artículo de R. de Souza,¹⁰⁵ donde, detrás de su evidente objetivo lingüístico, se hallaban valiosas aportaciones para la localización de poetas. Especial interés tiene, en el artículo citado, la inclusión a modo de cuadro sinóptico de un estudio inédito de R. Lapesa¹⁰⁶ sobre los autores del *Cancionero general* en su primera edición, bastante útil como orientación cronológica para determinados poetas. También disponemos de dos estudios de fácil manejo y accesibilidad, como son las recientes aportaciones de A. Alonso¹⁰⁷ y M. Gerli¹⁰⁸ a la poesía cancioneril, un cúmulo de pequeños detalles biográficos de los poetas seleccionados, con el añadido de una actualizada bibliografía.

Como colofón de este pequeño estado de la cuestión, es obligado referirnos a los estudios de V. Beltrán Pepió, uno de los investigadores que con más ahínco se ha dedicado a la identificación de los poetas cancioneriles. En su pionero trabajo,¹⁰⁹ en que

¹⁰⁴ Vid. *supra*, p. XLI, n. 91.

¹⁰⁵ R. DE SOUZA, «Desinencias verbales correspondientes a la persona vos/vosotros en el *Cancionero general* (Valencia, 1511)», *Filología*, 10 (1964), pp. 1-95.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 37.

¹⁰⁷ A. ALONSO, *Poesía de Cancionero*, Madrid, Cátedra, 1986.

¹⁰⁸ M. GERLI, *Poesía cancioneril castellana*, Madrid, Akal, 1994.

¹⁰⁹ V. BELTRÁN PEPIÓ, *La canción de amor en el otoño de la Edad Media*, Barcelona, PPU, 1989.

el hilo conductor era la evolución de un determinado género lírico, el profesor Beltrán elaboró una extensa nómina de poetas cancioneriles, identificando a la mayoría de ellos con minuciosa laboriosidad y extremada corrección. Desde entonces y hasta la actualidad más reciente, sus publicaciones nos han servido para saber con precisión la identidad de algunos de los más famosos poetas de cancionero del siglo XV, como Guevara¹¹⁰ y Lope de Sosa,¹¹¹ además de ofrecer pistas razonables para la identificación de otros, como Puertocarrero o Costana.¹¹²

Más allá de los (muchos) aciertos en las identificaciones propuestas en sus trabajos, el profesor Beltrán ha prescrito un tipo de metodología que, desde luego, nos ha resultado utilísima y de obligatoria consulta para la realización de esta tesis doctoral. Principalmente, nos referimos al uso de documentación de índole económica como vía de aproximación a esas cortes regias donde los poetas cancioneriles desarrollaron su labor; en opinión del profesor Beltrán,

Fondos documentales como el *Libro del Limosnero*, las cuentas de Gonzalo de Baeza, las nóminas de la casa real y cuantos se vayan publicando son el camino

¹¹⁰ V. BELTRÁN PEPIÓ, «Guevara y la corte poética de los Reyes Católicos», en *Actas del X Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 2001, A Coruña, [en prensa]. Conste nuestra más sincera gratitud al profesor Beltrán, que nos permitió consultar el original antes de su publicación.

¹¹¹ V. BELTRÁN PEPIÓ, «Lope de Sosa / Lopo de Sousa: los portugueses en los cancioneros», en *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena*. In memoriam Manuel Alvar, ed. J. L. Serrano Reyes, Baena, M.I. Ayuntamiento de Baena, 2003, I, pp. 35-62.

¹¹² V. BELTRÁN PEPIÓ, «La Reina, los poetas y el limosnero. La corte literaria de Isabel la Católica», en *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Santander, 22-26 de septiembre de 1999*, Santander, Consejería de Cultura-Año Jubilar Lebaniego-Asociación Hispánica de Literatura Medieval, 2000, pp. 353-364.

por el que deberemos transitar si aspiramos de verdad a identificar, datar y dibujar un cuadro comprensible de la historia literaria castellana.¹¹³

En nuestra humilde y modesta opinión, creemos que la orientación global de las investigaciones realizadas por el profesor Beltrán es el cauce adecuado para solventar los problemas inherentes a la identificación de los poetas de cancionero. Sería preciso que, tanto en autores individuales como ediciones colectivas de cancioneros, el trabajo final no se limite a la obligada presentación formal de los textos, sino también a precisar el contexto temporal y geográfico de sus poetas, pues ambos extremos están intrínsecamente ligados, de tal modo que el correcto análisis del entorno histórico en que se desarrolló la obra de un poeta determinado, además del conocimiento del devenir biográfico de ese mismo trovador,¹¹⁴ es un factor que podría abrir nuevas perspectivas para la interpretación textual, que es, al fin y al cabo, la dedicación principal del filólogo.

Si antes dejábamos entrever la escasez de trabajos destinados a la contextualización temporal de los autores individuales, las expectativas con respecto a los múltiples poetas anónimos tampoco son demasiado frecuentes, exceptuando, otra vez más, la notable incursión de V. Beltrán Pepió.¹¹⁵ Si volvemos otra vez a examinar el párrafo que hemos seleccionado del prólogo de Castillo, la última frase es muy

¹¹³ *Ibid.*, p. 364.

¹¹⁴ Aun cuando en la época de composición no fuese algo importante, como bien diserta el profesor Beltrán: "Si ambos cancioneros coinciden en este tipo de rúbricas puede deberse a dos razones; la primera, obviamente, que explicitar tanto, por mucho que nos extrañe, no interesaba demasiado a los compiladores ni a los lectores; la segunda razón puede atribuirse a una insuficiencia de las fuentes." Cf. BELTRÁN PEPIÓ, «La Reina, los poetas...», p. 355.

¹¹⁵ V. BELTRÁN PEPIÓ, «Anonymity and Opaque Attributions in Late-Medieval Poetic Compilations», en prensa en la revista *Fifteenth Century*.

significativa, pues tampoco se recata el erudito castellano en afirmar la posibilidad de que muchas de estas obras líricas, aun apareciendo como anónimas, sean en realidad susceptibles de ser atribuidas a autores concretos.¹¹⁶ Dentro de los apartados temáticos del *Cancionero general*, y salvando las acotaciones en que se exponen las obras de un poeta determinado, el anonimato en la autoría es muy grande, como sucede por ejemplo en las «invenciones y letras de justadores» o en las «preguntas y respuestas». En algunos casos, será prácticamente imposible saber qué poetas estarán detrás de las rúbricas, puesto que el propio Hernando del Castillo lo desconocía.¹¹⁷ Pero en otros casos, quizá podamos averiguarlo.

En este sentido, los poetas anónimos del *Cancionero* tampoco han merecido la atención de los investigadores y se trata, en nuestra modesta opinión, de un estudio importantísimo para la determinación total del número de autores,¹¹⁸ pero también para esclarecer las fuentes que utilizó Castillo en su recopilación,¹¹⁹ así como para el establecimiento de la tan ansiada filiación entre cancioneros impresos, cancioneros

¹¹⁶ Cf. J. WHETNALL, «Unmasking the devout lover: Hugo de Urriés in the *Cancionero de Herberay*», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXIV-3 (1997), pp. 275-297. Partiendo de premisas estilísticas y léxicas, la profesora Whetnall concluye con que al menos nueve poemas anónimos de ese cancionero pueden ser atribuidos a Urriés.

¹¹⁷ Al final de la tabla de autores de la primera edición, Castillo concluye diciendo que, además de los presentes en la lista, hay que contar con «algunos que, por no saber sus nombres, no van aquí nombrados». *Cancionero general* (1511), f. VIIIv.

¹¹⁸ Para un planteamiento general, véase M. MORENO, «La autoría como problema en la edición de la obra poética de Nicolás Núñez, poeta del *Cancionero general* (Valencia 1511)», en *Edición y Anotación de Textos. Actas del I Congreso de Jóvenes Filólogos*, A Coruña, 25-28 de septiembre de 1996, eds. C. Parrilla *et al.*, A Coruña, Universidade, 1998, II, pp. 463-478.

¹¹⁹ Cf. B. DUTTON, «El desarrollo del *Cancionero general* de 1511», en *Actas del Congreso Romancero-Cancionero*, California, UCLA, 1984, I, pp. 81-96, especialmente p. 89, donde reproduce el mismo párrafo del prólogo de Castillo para acotar que el compilador «se queja a veces por la mala calidad de sus fuentes.» Véase también WHETNALL, «El *Cancionero general* de 1511...», art. cit.

manuscritos y pliegos sueltos poéticos.¹²⁰ No obstante, es tangible la inmensa dificultad de alumbrar todas estas oscuridades con relación a los cancioneros medievales.¹²¹ Si en líneas anteriores apelábamos a las mentes sesudas para otras cuestiones, ¿qué calificativo habría que poner a las que sean capaces de encontrar la salida de semejante laberinto?

Por último, es preciso hacer un apunte final, a propósito de una frase ligeramente ambigua contenida en el prólogo: Castillo también aconseja la enmienda en el caso de la ‘variación de títulos de aquéllos [*i.e.*, *los autores*]’. ¿A qué se refiere exactamente la palabra ‘título’? ¿Se refiere el compilador a los epígrafes de los poemas o, en el caso de autores nobiliarios, a la dignidad aristocrática que les blasonaba? Parece lógico que, en principio, Castillo se refiera a los epígrafes, pero tampoco ha de menoscabarse la posibilidad de que, junto a las *agenas marcas* de los autores, también esté advirtiéndonos de la presencia de errores en las nominaciones tituladas con las que aparecen mencionados un buen puñado de poetas cancioneriles. Al menos sería un consuelo, puesto que la falta de sistematización en el enunciado de los autores es tan grave que cercena muchas de las posibilidades metodológicas destinadas a la correcta resolución de las secuencias temporales en que los poetas vivieron.

¹²⁰ Cf. B. DUTTON, «El desarrollo del *Cancionero*...», pp. 89-90, así como el reciente trabajo de V. BELTRÁN PEPIÓ, «Tipología y génesis de los cancioneros. La organización de los materiales», en *Estudios sobre poesía de cancionero*, A Coruña, Toxosoutos, 1999, pp. 9-54.

¹²¹ Además de la primigenia aportación de B. DUTTON, «Spanish Fifteenth-Century *Cancioneros*: a general survey to 1465», *Kentucky Romance Quaterly*, XVII (1980), pp. 445-460, véanse también los estudios de V. BELTRÁN PEPIÓ, «Tipología y génesis de los cancioneros. Las grandes compilaciones y los sistemas de clasificación», *Cultura Neolatina*, LV (1995), pp. 233-265; y «Copistas y cancioneros», en *Edición y Anotación de Textos. Actas del I Congreso de Jóvenes Filólogos*, A Coruña, 25-28 de septiembre de 1996, eds. C. Parrilla *et al.*, A Coruña, Universidade, 1998, I, pp. 17-40.

Los poetas que gozaron durante los siglos XV y XVI de alguna prebenda nobiliaria conforman, con respecto a su inclusión en tablas o epígrafes del *Cancionero general*, un grupo de problemas lo más semejante posible a varias e inmensas *crucis desperationis*.¹²² Dos son los factores principales que talonan esta indiscriminada aparición de blasones: en primer lugar, la ya citada falta de criterio para la denominación de autores; en segundo lugar, pero el primero en importancia, la acusada diacronía existente entre la gestación lírica del *Cancionero general* y la fecha de su publicación impresa. Los problemas cotidianos de ambos factores, el asistemático y el diacrónico, se resumen en la obligatoriedad de biografar a varios nobles que, durante un siglo, han ostentado la dignidad por la que son mencionados en el *Cancionero general*, trabajo que, en la mayoría de los casos, no sirve para certificar con algún grado de certeza que haya sido uno u otro el poeta buscado. Pero no cabe otra alternativa viable, porque cualquier posible hipótesis sobre el criterio de ordenación nominal seguido por Castillo está destinada a fracasar. Pondremos algunos ejemplos concretos.

Entre los autores nobiliarios, en algunos momentos parece vislumbrarse un orden plausible: quienes son citados por su dignidad lo son porque en el momento de la edición, 1511, la ostentaban; si alguno de ellos había tenido el mismo título anteriormente, es citado con nombre y linaje. Los ejemplos más meridianos de esta hipótesis son Rodrigo Manrique (Conde de Paredes entre 1445 y 1481) y el Conde de Paredes (quien ostentase el título en 1511).¹²³ Conforme a este criterio, también están

¹²² Conforme a la opinión de BELTRÁN PEPIÓ, «La Reina, los poetas...», p. 353.

¹²³ B. DUTTON (*El Cancionero...*, VII, p. 413), señala a un Fadrique Manrique, conde de Paredes desde 1477, como el autor cancioneril, basándose seguramente en el epígrafe con que la poesía aparece en PM1: “Coblas que fizo don frederiche Manrique a Johan poeta”. Sin embargo, tras la muerte de Rodrigo Manrique (1476), el título pasó a su hijo primogénito, Pedro Manrique (muerto en 1481), y después a su nieto homónimo, Rodrigo Manrique, III conde de Paredes entre 1481 y 1536. Es decir, no

correctamente ubicados otros autores, como el Conde de Oliva, el Vizconde de Altamira (entre los que se citan por su título), o Pedro de Acuña, Conde de Buendía, y Álvaro de Estúñiga, Conde de Plasencia (entre los que se citan por el nombre porque ya no gozaban de tal prebenda en 1511). No obstante, basta observar al Marqués de Santillana, al Conde de Ribadeo o al Condestable de Castilla para que esta hipótesis se venga abajo, además de que tampoco faltan quienes piensan que Rodrigo Manrique y el Conde de Paredes, por ejemplo, son el mismo autor,¹²⁴ o que Pedro de Acuña no es el Conde de Buendía, sino uno de sus hijos homónimos, hermano de otro poeta cancioneril, Hernando de Acuña.¹²⁵

Hay un ejemplo todavía más rotundo: en ambas tablas de autores aparecen dos poetas, Álvaro de Mendoza y el Conde de Castro, que pueden ser considerados como paradigmas de la atemporalidad cancioneril. Bajo el epígrafe de *Coplas del Conde de*

hay ningún Fadrique Manrique que haya sido conde de Paredes: con tal nombre, en la prosopografía del linaje, sólo hay un hermano del I conde, alcaide mayor de Écija, de quien da noticias Alonso de PALENCIA (*Crónica de Enrique IV*, Madrid, Atlas, 1973, I, p. 274; II, p. 122, 139, 145, 263 y 294), así como uno de los hijos habidos en el matrimonio del I conde de Paredes con Mencía de Figueroa (PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 145, la llama Catalina); este último fue señor de Jarafe y corregidor de Úbeda, pero nunca fue conde de Paredes (*ibid.*, II, pp. 317-321). Para todos estos problemas, cf. R. M^a MONTERO TEJADA, *Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje Manrique (siglos XIV-XVI)*, Madrid, Cajamadrid, Colección Marqués de Pontejos, 1996, pp. 409-423.

¹²⁴ Todos los problemas han sido abordados por M^a B. CAMPOS SOUTO en dos de sus recientes trabajos: «Problemas ecdóticos y de edición en la obra poética de Rodrigo Manrique», en *Proceedings of the Eighth Colloquium*, eds. A. M. Beresford y A. Deyermond, Londres, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 1997, pp. 75-84 (PMHRS, 5); y «Escollos en la atribución de dos poemas satíricos: Rodrigo Manrique frente a Pedro Manrique», en *Estudios sobre poesía de cancionero*, A Coruña, Toxosoutos, 1999, pp. 55-70.

¹²⁵ F. RICO, «Un penacho de penas. Sobre una invención del *Cancionero general*», *Romanistisches Jahrbuch*, XVII (1966), pp. 274-284. Hay una reedición más moderna, con adición de algunos materiales: F. RICO, «Un penacho de penas. De algunas invenciones y letras de caballeros», en su libro *Texto y contextos. Estudios sobre la poesía española del siglo XV*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 189-230. Nuestras citas se referirán siempre al libro, en este caso p. 199, n. 20.

*Castro a su amiga*¹²⁶ tenemos una de las composiciones problemáticas, mientras que, en el apartado de «invenciones y letras», encontramos otro tortuoso *incipit: Sacó Álvaro de Mendoza, Conde de Castro, la palomilla que se va a quemar...*¹²⁷ Teniendo en cuenta que, en las tablas de ambas ediciones, «Conde de Castro» y «Álvaro de Mendoza» son dos autores distintos, la confusión se desarrolla para todos los gustos: Dutton considera que ambos ocasionales poetas son el mismo, seguramente guiado por la conciencia de que si se cita un título nobiliario, se trata del personaje que lo ostentaba en 1511; pero el caso es que ningún otro Álvaro de Mendoza que no sea el Conde de Castro aparece por el *Cancionero general*, por lo que estaríamos ante un nuevo error de la tabla. Otros diversos razonamientos con respecto a la identidad del conde¹²⁸ solventan la duplicidad de la tabla de autores, pero destrozan la teoría funcional de los títulos nobiliarios, dado que, entonces, el Conde de Castro debería aparecer por su nombre, y no por una dignidad que desde 1480 ostentaba don Álvaro.

El asunto es tan complejo que, por ejemplo, el acometer la realización de esta tesis doctoral, se ha hecho asumiendo su más que probable triste destino, ya que, bien sea en el curso de nuestras futuras investigaciones, bien en el de otras muchas actuales sobre los poetas de cancionero, muchas de las identificaciones propuestas han de quedar en el limbo más absoluto. A pesar de ello, nos ha parecido oportuno establecer una primera aproximación al laberinto de los autores del *Cancionero general*. Por esta

¹²⁶ (GC 722, B 804, ID 6575). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 350.

¹²⁷ (GC 468, B 496, ID 4143). *Ibid.*

¹²⁸ BELTRÁN PEPIÓ (*La poesía de amor...*, p. 15), cotejando datos del genealogista Salazar y Castro, piensa en Fernando de Sandoval y Rojas; R. DE SOUZA (art. cit., p. 30, n. 16), atribuye la canción a Diego Gómez de Sandoval, esgrimiendo como testigo el prólogo de Ch. AUBRUN al *Cancionero de Herberay des Essarts* (*op. cit.*, pp. XCIV-XCVI). También el cuadro sinóptico de R. Lapesa contenido en el artículo citado de R. DE SOUZA (p. 37) sitúa al «Conde de Castro» entre los poetas del reinado de Juan II (1406-1454).

razón, antes de preocuparnos las rectificaciones que se puedan hacer a la propuesta, cierto es que nos halagarán si este primer paso es útil para el objetivo que proponemos, de manera que intentaremos hacer buenas las palabras de Hernando de Castillo: establecer algunas de las *agenas marcas* existentes en su cancionero, si bien no en la atribución de los poemas pero sí en quiénes fueron sus autores.

VI.- PLANTEAMIENTO Y OBJETIVO DE LA TESIS

El planteamiento de la tesis es el siguiente. Comenzaremos por realizar un prólogo acerca de los cancioneros en el siglo XV, para que el lector pueda acomodarse a una serie de conceptos sobre poesía y cancioneros que serán frecuentes a lo largo de nuestro estudio. Tras él, nos adentraremos de lleno en las biografías de aquellos poetas que, pese a tener composiciones registradas en la primera edición del *Cancionero general* (11CG), no figuran en la tabla de autores con que se abre el propio cancionero. Más tarde, analizaremos las adiciones, correcciones y supresiones que presenta la tabla de autores de la segunda edición del *Cancionero general* (14CG), donde observaremos las irregularidades producidas. Así, veremos qué poetas que sí tenían poemas en 11CG no están presentes en 14CG, así como cuántos poetas, pese a que su nombre no figura en la tabla de la segunda edición, sí tienen poemas allí, así como los nuevos poetas añadidos por Castillo en 1514. En último lugar, ofreceremos el número total de poetas, deteniéndonos en unos casos especiales que hemos denominado como problemáticos, cuya casuística es muy compleja y ha de ser analizada por separado.

A lo largo de toda nuestra tesis nos referiremos constantemente a diversas poesías, especialmente aquellas que fueron compuestas por los autores a quienes nos vamos a dedicar. Sólo en aquellos casos en los que sean de específica utilidad para aclarar algún dato relacionado con la biografía del poeta a que aludimos procedemos a copiarla, puesto que, de no ser tan selectivos, en realidad nuestra tesis sería una enorme glosa a todo el *Cancionero general*. Por ello, cuando copiamos la poesía, ofrecemos su situación en 11CG, o en 14CG si sólo estuviese presente en la segunda edición. Pero para todas las poesías a que aludiremos (incluidas las que copiamos), hemos establecido

un sistema de nomenclatura para que sean fácilmente identificables por cualquier lector que quiera acudir directamente a la composición que nos sirve de referencia.

Para localizar la obra en cuestión, se ofrecen, entre paréntesis, las tres numeraciones principales: primero, el número que tal poesía tendrá en la futura edición de Joaquín González Cuenca, simbolizada por las siglas GC. En segundo lugar, el número del poema en la única edición moderna del cancionero de Castillo existente hasta el momento, la de J. A. de Balenchana, designada por la letra B.¹²⁹ Por último, el número-índice (ID) con que tal poema figura en la catalogación de la lírica cancioneril realizada por Brian Dutton. En ocasiones, y para no sobrecargar el aparato crítico más de lo normal, ofreceremos únicamente las referencias de Dutton (ID) y las páginas del tomo VII de su obra citada. Asimismo, utilizamos el sistema de siglas para nombrar a las fuentes de la poesía cancioneril ideado por Brian Dutton en 1982.¹³⁰

La parte última de la tesis está reservada a las consideraciones finales, donde van incluidas algunas recomendaciones de carácter metodológico. Asimismo, insertamos dos tablas como apéndices, en las que se pretenden esquematizar los entramados en que se sustenta la tesis. La primera tabla, además de presentar el número de poetas totales presentes en las dos ediciones valencianas del *Cancionero general*, indica su presencia o ausencia en las tablas, así como la constancia efectiva de sus poemas en 11CG y/o en 14CG. La segunda tabla, también de forma esquemática, pretende encuadrar a cada

¹²⁹ *Cancionero general*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos, 1882, 2 vols., edición a cargo de J. A. de Balenchana.

¹³⁰ B. DUTTON *et al.*, *Catálogo-Índice de la poesía cancioneril del siglo XV*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1982 (continuado en DUTTON, *El Cancionero...*)

poeta del *Cancionero general* en aquella o aquellas cortes literarias en las que desarrolló su producción poética.

Debemos hacer aquí un inciso para explicar la resolución de un pequeño problema lingüístico que nos ha ocurrido a la hora de redactar la tesis. Ya hemos hablado anteriormente de la importancia que Valencia y lo valenciano tiene con el *Cancionero general*. Muchos de los poetas cuya biografía vamos a desgranar, y por extensión, muchos de los documentos y muchas de las referencias bibliográficas, están escritos en la lengua materna de aquellos hombres y mujeres que habitaban la ciudad del Turia. Para su presentación gráfica en la tesis, hemos respetado las reglas básicas indicadas por la Real Academia Española, al respecto de emplear la escritura itálica o cursiva en el caso de utilizar palabras, vocablos o frases de una lengua extranjera. Así, escribiremos *Generalitat*, *Consell*, *agermanat*, *trobes*... De igual modo, en las citas bibliográficas se respeta la lengua original, sea ésta de dónde sea.

Con respecto a los nombres propios, hemos desechado la traducción directa al castellano por parecernos algo trasnochada,¹³¹ así que respetamos los nombres originales (**Francesc**, y no Francisco; **Vicent** o **Vicenç**, y no Vicente; **Centelles**, y no Centellas). En caso de duda, respetamos el nombre tal como aparece en la fuente documental consultada (por ejemplo, siempre hemos visto a **Luis** Crespí de Valldaura, nunca **Lluís**, siempre **Serafín** de Centelles, rara vez **Seraphí**). Pero, si bien no traducimos al castellano los nombres y pretendemos ser lo más escrupulosos posible con la lengua materna de los muchos personajes valencianos o catalanes que nombramos en nuestra tesis, en lo referente a la acentuación gráfica de los nombres

propios evitamos por completo un vicio que (nos atrevemos aquí a denunciar brevemente) se está haciendo demasiado común entre la comunidad académica, como es el de mantener la acentuación ortográfica de los nombres catalanes y valencianos aun cuando el resultado sea una flagrante contradicción con las propias normas ortográficas del castellano. Como ya hemos explicado anteriormente, estamos totalmente a favor del respeto a las lenguas vernáculas, sobre todo en los nombres propios, pero este respeto no ha de hacerse en ningún caso a costa de sacrificar la normativa ortográfica de la lengua castellana, que, como escribía Hernando del Castillo en el prólogo al *Cancionero general*, es “maternal y propia” nuestra, y por eso ha de ser respetada con no menos escrúpulos que las vernáculas.

Para alguien que escribe y lee en castellano, resulta duro redactar y observar grafías como Nùria, Jùlia, Adrià o Jerònim, pues se está utilizando un acento ortográfico, el grave, inexistente en la lengua castellana; es mucho más consecuente con la lengua en que se escribe obviarlo (como en Nuria y en Julia), o bien sustituirlo por el acento agudo, que sería el que correspondería a esos nombres según la norma ortográfica del castellano (Adriá y Jerónim). Pero todavía existe un caso mucho peor, como es el no enmendar la ausencia de acentuación gráfica en caso de que ese nombre, en otra lengua vernácula española, no se acentúe. Allá cada cuál con su conciencia, pero por mucho que los personajes sean catalanes o valencianos, escribir **Maria**, **Beltran** o **Garcia** en castellano es, sencillamente y sin más rodeos, cometer una grave falta de ortografía, dicho sin ninguna acritud (pero con toda la firmeza) y con el máximo de los respetos que nos merecen las otras lenguas que se hablan en España además del castellano.

¹³¹ Salvo en los topónimos, por ser ambos nombres oficiales con idéntico rango. Por ello,

Continuando con la descripción de la tesis, debemos mencionar los dos últimos apartados de la misma. La bibliografía utilizada cuenta con un apartado propio, cuya presentación únicamente atiende a dos divisiones: fuentes documentales y bibliografía propiamente dicha, es decir, todos aquellos libros consultados. En cuanto a las fuentes documentales, hemos preferido citar y mencionar únicamente aquellos legajos y documentos donde hemos hallado información efectiva de los poetas de nuestro interés. En cierto sentido, al ser tan escuetas las fuentes documentales que finalmente se señalan en el apéndice bibliográfico, uno tiene la inquietante impresión de haberse equivocado más que acertado en la búsqueda documental, pues sin duda son muchos más los legajos, fondos y documentos de los que no se deja constancia, por no haber hallado nada de interés, que los que sí figuran en la lista. Pero tampoco es cuestión de llevar a error a quienes consulten esos fondos documentales, así que preferimos compartir los relativos éxitos de nuestra investigación y ocultar nuestras miserias que, dicho sea de paso, tampoco han excedido demasiado de lo académicamente habitual en estos casos.

Con la bibliografía ocurre un poco lo mismo que con los fondos documentales: que sólo citamos aquellas obras que nos han proporcionado datos objetivos para trazar las biografías de los poetas. De un tiempo relativamente reciente a esta parte, hemos observado cómo la presentación de las bibliografías en los trabajos de investigación, tesinas y tesis tienden a contener una serie de subdivisiones internas, como por ejemplo, distinciones entre referencias de Historia, de Literatura, de Teoría Historiográfica, así como repertorios, manuales... Y, realmente, no llegamos a comprender la razón de estas subdivisiones. Apartándonos por completo de estas tendencias, la bibliografía de

utilizamos indistintamente Xátiva o Játiva, Torrent o Torrente...

nuestra tesis es de corte y presentación clásicos. La razón principal para esta presentación es de carácter funcional, puesto que a lo largo de nuestra tesis en las anotaciones a pie de página damos el título completo de la obra la primera vez que ésta aparece; después, pasamos a citar mediante abreviación con puntos suspensivos. Por ejemplo, la primera vez que citemos el estudio de Pons Fuster, pondremos el nombre y apellidos del autor en mayúscula, título completo en cursiva, lugar de publicación, editorial, año y páginas donde encontramos la información (F. PONS FUSTER, *Erasmistas, mecenas y humanistas en la cultura valenciana de la primera mitad del siglo XVI*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003, pp. 45-54). Pero las sucesivas apariciones de citas a esta obra se realizarán de forma abreviada (PONS FUSTER, *Erasmistas, mecenas...*, pp. 78-90).¹³² De ahí que la presentación bibliográfica obedezca al único orden posible en los asuntos concernientes a las letras: el alfabético. Creemos honradamente que cualquier subdivisión efectuada en una bibliografía ordenada alfabéticamente no ordena más, sino que desordena por completo. En el eterno e irresoluble conflicto humano entre *Antiqvitas* y *Modernitas*, con respecto a la bibliografía preferimos sin duda (¡quién nos lo iba a decir años atrás!) la presentación clásica, con el orden alfabético como único elemento organizador.

Por otra parte, también efectuamos una llamada de atención acerca de las referencias bibliográficas que en nuestra tesis hemos incluido y que pueden consultarse a través de Internet. No son demasiadas (qué duda cabe de que en el futuro serán cada vez mayores), pero sí las suficientes como para que indiquemos el modo de su nomenclatura. En principio, las revistas electrónicas (como *eHumanista*, Revista de Estudios Medievales albergada en la Universidad de California-Santa Bárbara), se citan

¹³² Exactamente igual para los artículos en revistas, que se introducen mediante comillas («»).

igual que si estuvieran impresas en papel, indicando al final la ruta (URL)¹³³ de acceso, separada del texto mediante un espacio (ENTER) para que no se descuadre:¹³⁴

<http://www.spanport.ucsb.edu/projects/ehumanista/>

En caso de ser una página web de consulta en Internet, se cita únicamente mediante la exposición de la URL, explicando brevemente, si fuese necesario, el contenido de la información allí presente. Por ejemplo,

<http://www.enciclonet.com>

Enciclopedia Universal de acceso a través de Internet, de carácter general.

Como colofón al trabajo, y esperando que sea de utilidad a cualquier persona que lo consulte, el índice onomástico-toponímico de la tesis completa un largo camino que vamos a comenzar a recorrer en este mismo instante.

¹³³ Las siglas URL (*Uniform Resource Locator*, «Localización uniforme de la fuente») corresponden a lo que coloquialmente llamamos «página web» o «web de Internet», es decir, una dirección a consultar en Internet. La traducción de URL por 'ruta' es preferible a 'enlace' o 'página', por la sencilla razón de que no inducimos a ningún error.

¹³⁴ En esta tesis, y realmente en casi cualquier trabajo presentado para su publicación, el texto se ajusta a una alineación centrada y justificada por ambos lados. A la hora de citar una ruta (URL) de Internet, la ausencia de espacios en la nomenclatura de la ruta, sobre todo si ésta es muy larga, puede hacer que el texto se descuadre, de ahí que sea preferible dedicar una sola línea a la ruta, y no que ésta aparezca en dos líneas seguidas.

INTRODUCCIÓN: LA ÉPOCA DE LOS CANCIONEROS MEDIEVALES

El maestro Brian Dutton, en el tomo séptimo que remataba su espectacular obra sobre lírica cancioneril, realizó lo que en sus propias palabras denominaba como “*excursus* sobre un poema curioso”. El poema en cuestión, contenido en el *Cancionero gallego* de la Biblioteca Vaticana, fue escrito hacia 1339 por el rey Alfonso XI, quien se lo dedicó a Leonor de Guzmán, su bella y famosa amante:

El rey dom Affonso de Castela e de Leom que uenceu el rey Belamarin como
o poder da alem mar a par de Tarifa

En un tiempo cogí flores
del muy noble paraíso,
cuitado de mis amores
e del su fermoso riso;
ca siempre vivo en dolor
e ya lo non puedo sofrir;
más me *valiera* la *muerte*
qu'en *este* mundo vivir.

Yo *con* cuidado d'amores
(vos lo vengo a dezir),
que he d'aquesta mi señora
que mucho deseo *servir*.

En el tiempo en que solía
yo coger d'aquestas flores,

d' ál cuidado non avía
desque vi los sus amores,
e non sé por quál ventura
me vino a desfallir,
si lo fizo el mi pecado,
si lo fizo el maldezir.

Yo con cuidado d'amores...

No creades, mi señora,
el maldezir de las gentes,
ca la muerte m' es llegada
si en ello parardes mientes.
¡Ay señora, noble rosa!
Merced vos vengo a pedir:
e aved de mí dolor,
no me dexedes morir.

Yo con cuidado d'amores...

“Yo soy la flor de las flores
de que tú solaz cogías.”
“Cuitado de mis amores,
bien sé lo que tú querías;
Dios lo *ha* puesto por tal guisa
que te lo pueda *cumplir*:
ant' yo quería mi muerte
que te así *vea* morir.”

*Yo con cuidado d' amores.*¹

Bajo la apariencia de una cantiga amorosa con evidente raigambre de la lírica gallego-portuguesa, la habitual agudeza del profesor Dutton, a modo de Darwin de la cultura, detectó que estábamos ante algo realmente novedoso, el verdadero origen de la *especie* que llamamos «poesía de cancionero»:

Se puede decir que con este poema nace la poesía llamada “cancioneril”. Como resultado de los amores de Alfonso XI con Leonor de Guzmán nació Enrique de Trastámara y cambió la dinastía castellana con el asesinato de su medio hermano Pedro I “el Cruel” en Montiel en 1369 [...] Este cambio de dinastía produjo las mercedes enriqueñas, que ennoblecieron a personas fuera de las tradiciones de la vieja aristocracia y por lo tanto sin los gustos por la lírica tardía galleguizante al estilo de Macías. La llegada de Juan de Gante (1340-1399, duque de Lancaster desde 1362) y el involucrarse de Portugal en su reclamación del trono castellano por ser marido de la hija de Pedro I, Costanza (se casaron en 1371), y la reclamación del trono de Portugal por Juan I (casado con Beatriz de Portugal en 1383) tras la muerte de Fernando I en el mismo año, todo creó un ambiente hostil de grandes tiranteces entre Portugal y Castilla, que desembocó en la derrota de las tropas castellanas en la batalla de Aljubarrota en 1385 [...]

Entre muchas otras cosas, la poesía lírica empieza a abandonar el gallego-portugués para convertirse en una lírica cortesana y castellana -hasta cambia de nombre y de forma la *cantiga* para transmutarse en la *canción*, de neto

¹ Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, pp. VII-VIII.

origen francés, la *chanson*. [...] Esta época y los cambios culturales que trajo merecen un estudio muy detallado.²

Un nuevo maestro en la poesía cancioneril, el profesor Vicenç Beltrán Pepió,³ se ocupó en profundidad de la citada canción de Alfonso XI, estableciendo certeras conclusiones tanto acerca de la ruptura con los tiempos antiguos como sobre los nuevos caminos que, desde la perspectiva poética, se abrían para los trovadores hispanos. Historia y poesía caminaron unidas en los subsiguientes acontecimientos del devenir hispánico, resumido por B. Dutton en el párrafo antes mencionado, de tal forma que la nueva dinastía encumbrada al trono castellano tras la batalla de Montiel, los Trastámara, también fue la responsable de la batalla de Aljubarrota (1385), en la que Juan I quiso proclamarse rey de Portugal pero fue derrotado por los enemigos lusos. Por encima de otras consideraciones, y en cuanto a la evolución de la poesía de cancionero, como bien ha demostrado el maestro Alan Deyermond,⁴ el desarraigo de lo portugués significó dar al traste con la lírica gallego-portuguesa, que había sido la dominante desde la época de las *cantigas* de Alfonso X el Sabio, dada la ductilidad, eufonía y dulzura de las lenguas gallega y portuguesa. La derrota de las tropas castellanas en Aljubarrota y la progresivamente desarrollada enemistad con Portugal también significó el alejamiento entre Castilla y el reino que tradicionalmente había sido su aliado en la Edad Media: Inglaterra.

² DUTTON, *ibid.*

³ V. BELTRÁN PEPIÓ, «La *cantiga* de Alfonso XI y la ruptura poética del siglo XIV», *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 2 (1985), pp. 259-263.

⁴ A. DEYERMOND, «Baena, Santillana, Resende and the silent century of Portuguese court poetry», *Bulletin of Hispanic Studies*, LIX (1982), pp. 198-210.

Durante la guerra civil entre Pedro I y su hermano, Enrique de Trastámara, Inglaterra había apoyado al rey legítimo, mientras que Francia había hecho lo propio con el futuro Enrique II de Castilla. Aunque estas alianzas obedecían a un contexto internacional de enfrentamiento en el seno de la Guerra de los Cien Años,⁵ lo cierto fue que, al salir triunfante la dinastía Trastámara del conflicto civil, Castilla se alejó de Inglaterra para fomentar los lazos de amistad con Francia. Abandonada la moda lírica gallego-portuguesa tras Aljubarrota, la nueva relación de amistad con el vecino reino transpirenaico tuvo como consecuencia la cortesanización de la poesía amorosa, procedente de Francia, con lo que se acabarían de configurar los ingredientes básicos de la poesía de cancionero que se desarrollaría en Castilla a partir del último tercio del siglo XIV.⁶

⁵ Sobre estos componentes de la guerra, véase J. VALDEÓN BARUQUE, *Enrique II de Castilla. La guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1966.

⁶ Cf. J. GIMENO CASALDUERO, «Pero López de Ayala y el cambio poético de Castilla a comienzos del siglo XV», *Hispanic Review*, 33 (1965), pp. 1-14.

I.- LOS CACIONEROS CASTELLANOS DEL SIGLO XV

Aunque pueda parecer pueril, debemos comenzar diciendo que conocemos con el nombre de «cancioneros» a todos aquellos textos, manuscritos e impresos, que contienen poesía de la época medieval. Este fenómeno, el de la puesta por escrito de canciones y poesías, fue muy común y frecuentísimo en el siglo XV, de tal forma que se ha denominado «poesía de cancionero» a la lírica de esta época, pues casi toda ella se ha conservado gracias a estas colecciones, con lo que el continente ha dado nombre al contenido.⁷ Una cronología aproximada del apogeo de la poesía de cancionero en la península ibérica tendría situado el inicio en la segunda mitad del siglo XIV. Para designar el final del período tendríamos bastantes más problemas; quizá la decadencia se inicia en las primeras décadas del siglo XVI, aunque durante esta última centuria y las siguientes (incluso hasta el siglo XVII), la lírica cancioneril convivió con otros estilos y metros poéticos.⁸ Pero, desde luego, hacia la segunda mitad del siglo XVI, la esencia lírica, el conceptismo en las formas, las estructuras métricas, los géneros y los tópicos cancioneriles estaban ya siendo superados por otras formas de hacer poesía.

⁷ Pese a las reticencias razonables de D. S. SEVERIN, «‘Cancionero’: un género mal-nombrado», *Cultura neolatina*, 54 (1994), pp. 95-105.

⁸ La pervivencia de la poesía de cancionero más allá del siglo XVI, al lado de la lírica italianizante y de otros estilos, es sin duda uno de los temas más interesantes y polémicos, aunque se escapa de nuestro ámbito de estudio. Para ampliar la información al respecto, han de consultarse todos los trabajos de los profesores J. Labrador Herraiz y R DiFranco, pioneros y aventajados en la búsqueda de poesía cancionero en los siglos XVI y XVII. Para una panorámica general de esta pervivencia, véase J. GONZÁLEZ CUENCA, «Incitación al estudio de la recepción del *Cancionero general* en el Siglo de Oro», en *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena*. In memoriam Manuel Alvar, ed. J. L. Serrano Reyes, Baena, M.I. Ayuntamiento de Baena, 2003, I, pp. 387-414.

La tipología de los cancioneros es muy variada y de difícil casuística, aunque pueden distinguirse varios factores de cohesión entre todos ellos. Lo más frecuente fue que un cancionero contuviera diversas obras de otros tantos autores,⁹ aunque también podemos hallar cancioneros de un único autor, sobre todo si éste era un gran poeta, como Santillana o Juan del Encina, por citar a dos de los que tienen cancionero particular, donde se incluyeron (o se intentó incluir) todas o la mayor parte de sus obras. Los temas de las composiciones cancioneriles también solían ser de diversa índole, siendo menos frecuente que un cancionero sólo contuviese un determinado tipo de poemas,¹⁰ puesto que la variedad parecía más apetecible a la hora de la lectura. Por este motivo, es mucho más habitual que las recopilaciones tengan organizados sus materiales en varias secciones, comenzando con las más serias y acabando con las más chistosas. El propio Hernando del Castillo, en su prólogo al *Cancionero general*, nos indica cuál era el espíritu que animaba a incluir variedad de composiciones en un cancionero:

Que luego en el principio puse las **cosas de devoción y moralidad** y continué a éstas las **cosas de amores**, diferenciando las unas y las otras por los títulos y nombres de sus autores. Y también puse juntas a una parte todas las **canciones**. Los **romances**, asimismo a otra. Las **invenciones y letras de justadores**, en otro capítulo. Y tras éstas, las **glosas de motes**, y luego los **villancicos**, y después las **preguntas**. E por quitar el fastío a los lectores que por ventura las muchas obras graves arriba leídas les causaron, puse a la fin las **cosas de burlas**

⁹ Cf. ALONSO, *Poesía de cancionero*, p. 9.

¹⁰ Quizá la única excepción sea el *Cancionero de Ramón de Llavía*, dedicado a la recolección de poemas religiosos y morales. Cf. *Cancionero de Ramón de Llavía*, ed. R. Benítez Claros, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1945.

provocantes a risa, con que concluye la obra, por que coja cada uno por orden lo que más agrada a su apetito.¹¹

Los primeros cancioneros castellanos debieron de comenzar a recopilarse durante el último tercio del siglo XIV, aunque ninguno de ellos ha llegado a nuestros días. O, mejor dicho, por el momento no tenemos prueba material de un cancionero anterior en términos de cronología al *Cancionero de Baena*, pero sí tenemos la certeza de que existieron.¹² Por ejemplo, recordemos que el Marqués de Santillana, en su *Prohemio e carta* al Condestable de Portugal, decía con claridad haber visto un cancionero en casa de uno de sus parientes:

Acuérdome, señor muy magnífico, siendo yo en hedad no provecta, mas asaz pequeño moço, en poder de mi avuela doña Mençía de Çisneros, entre otros libros, aver visto un grand volumen de cantigas, serranas e dezires portugueses e gallegos.¹³

Pero al no tener constancia física de éste o de otros anteriores, sobre el *Cancionero de Baena* recae el honor de ser la primera antología poética de la lengua castellana, el primer cancionero colectivo de los muchos que se copiaron en el siglo XV. El cancionero debe su denominación a Juan Alfonso de Baena, probablemente

¹¹ *Cancionero general* (1511), f. 1v. Lo destacado en negrita es nuestro.

¹² Ya en el año 1350, el Conde de Barcelós envió al rey castellano, Alfonso XI, un cancionero con sus cantigas. Cf. DEYERMOND, «Baena, Santillana...», pp. 198-199. ¿Quizá fuese un ejemplar parecido al que vio el Marqués el Santillana en casa de su abuela, Mencía de Cisneros?

¹³ Cf. M. P. A.M. KERKHOF y A. GÓMEZ MORENO (eds.), *Marqués de Santillana. Poesías completas*, Madrid, Castalia, 2003, p. 654.

nativo de la homónima villa cordobesa,¹⁴ un escribano con aficiones poéticas al servicio del rey Juan II de Castilla que, a modo de ofrenda, decidió recopilar para su monarca un cancionero donde estaban representados los poetas más conocidos de la época. El *Cancionero de Baena*, además de la importancia que posee por ser el primero en términos cronológicos, representa fidedignamente la transición entre aquellas *cantigas e dezires portogueses e gallegos* que el Marqués de Santillana había visto en la biblioteca de su abuela y los nuevos rumbos líricos que, deshaciéndose de estas influencias y empujados por los acontecimientos políticos que hemos mencionado, tomaría la poesía en lengua castellana.

El *Cancionero de Baena*, y para incrementar todavía más el carácter de cancionero-puente entre dos formas de poetizar, no sólo es importante por su cronología (compuesto hacia el primer tercio del siglo XV), que lo sitúa en el epicentro de profundos cambios en la historia cultural de España, sino también por la personalidad de su compilador, el escribano Juan Alfonso, cuyos criterios, gustos e ideas sobre la lírica desempeñaron un papel esencial en los poemas que finalmente fueron escogidos para figurar en él. En palabras de Vicenç Beltrán,

parece evidente que Baena se propuso recoger los últimos testimonios de una escuela en extinción, incluyendo su propia obra, y pretendió reconstruir, en su

¹⁴ Villa en la que, actualmente, funciona un centro de investigación sobre poesía de cancionero pionero en el tratamiento de estos temas, dirigido por J. L. Serrano Reyes, quien, inasequible a cualquier desaliento, procura aunar todos los esfuerzos posibles para que el legado poético de Juan Alfonso de Baena sea conocido en el mundo entero. Toda la fecunda actividad del Centro de Investigación Juan Alfonso de Baena puede consultarse en Internet a través de la siguiente ruta:

<http://www.juanalfonsodebaena.org>

prólogo y en sus rúbricas, una poética que se estaba perdiendo con la progresiva subordinación de la lírica a los discreteos de la erótica cortesana.¹⁵

Por esta razón, aunque sobradamente conocida la animadversión de Menéndez Pelayo a los cancioneros, el de Baena representaba para don Marcelino un hito importante:

Pero aunque carezcan de hechizo poético la mayor parte de los primeros versos [...], todavía les da cierto precio, superior al de otros muchos cancioneros posteriores, la actualidad histórica de que generalmente están llenos, la continua alusión a sucesos políticos del momento, y las revelaciones, a veces muy explícitas y francas, que suelen contener sobre la vida y costumbres de sus autores [...]¹⁶

Históricamente, la compilación de Baena no tiene precio. Es el mejor suplemento a los anales de tres, y aun pudiéramos decir cuatro reinados, y no sólo revela el aspecto exterior de la vida de Castilla en todo aquello que no sale a la superficie de las crónicas, atentas principalmente a la relación de guerras, conjuras y pactos hechos y rotos, sino que mediante ella nos es dado a conocer el fondo de ideas heterogéneas que informaban aquella extraña y abigarrada sociedad, en que los hábitos de la barbarie se mezclan de un modo tan pintoresco con el refinamiento y la frivolidad mundana: la cultura pedantesca con el cinismo licencioso y desmandado.¹⁷

¹⁵ BELTRÁN PEPIÓ, *La canción de amor...*, p. 45.

¹⁶ MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología...*, II, p. 169.

¹⁷ *Ibid.*, II, p. 212.

Sin embargo, la progresiva cortesanización de la lírica y el abandono de los temas morales, éticos y filosóficos en beneficio de lo que el profesor Beltrán Pepió llama *erótica cortesana*, caminaron de forma inexorable, superando ampliamente las pretensiones de quienes, como Juan Alfonso de Baena, pretendían dotar a la poesía de un carácter menos galante y más historicista, menos trivial y más enjundioso, menos lúdico y más adoctrinante. En términos cronológicos, el siguiente gran cancionero posterior al de Baena, el *Cancionero de Estúñiga*, destila ya meridianamente el triunfo de la lírica amorosa y cortesana sobre la filosófica, moral o didáctica.¹⁸

Cierto es que este cancionero, el de *Estúñiga*, responde a unas características muy concretas y específicas.¹⁹ En principio, debemos destacar que debe su nombre no a su recopilador, que es anónimo, sino a un poeta, Lope de Estúñiga, cuyas composiciones amorosas figuran en los primeros folios del manuscrito. Aunque la fecha de éste se aproxima a los años centrales de la década de 1460, el *Cancionero de Estúñiga* refleja fidedignamente el ambiente festivo y galante de la corte establecida en Nápoles por Alfonso V de Aragón entre los años 1436 y 1458. En este cancionero todavía aparecen algunos debates políticos, pero el tema central es el amor, el galanteo erótico y las fiestas cortesanas que, recordémoslo de nuevo, hicieron de la corte partenopea de Alfonso el Magnánimo un espacio con un brillo refulgente, que haría a la citada corte ser recordada como un paraíso para poetas y literatos incluso muchos años después de su desaparición.²⁰

¹⁸ Cf. P. LE GENTIL, *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Âge*, Rennes, Philon, 1949, I, pp. 8-11.

¹⁹ Además del estudio de la corte napolitana y de los poetas integrantes efectuado por el profesor Salvador Miguel (citado en p. XLVI, n. 102), él mismo también se ocupó de la edición crítica del texto. Cf. *Cancionero de Estúñiga*, ed. N. Salvador Miguel, Madrid, Alhambra, 1987.

²⁰ *Vid. supra*, pp. XVIII-XX.

Este *triumfo del amor*, por denominarlo de una forma que seguro sería del gusto de los poetas de la época, también se deja entrever en dos cancioneros colectivos aproximadamente contemporáneos²¹ al de Estúñiga: el *Cancionero de Herberay des Essarts* y el *Cancionero de Palacio*. El primero debe su nombre a Nicolás Herberay des Essarts (ca. 1500-1552), escribano del rey francés Francisco I, más conocido por su traducción al francés del *Amadís de Gaula*. Su cancionero corresponde con bastante fidelidad a las modas literarias de la corte de Navarra en los años centrales del siglo XV, reino que, si por cercanía geográfica y por motivos políticos siempre fue un territorio muy receptivo a la influencia francesa, en términos de historia cultural cabe decir exactamente lo mismo, ya que la cortesанизación de la poesía se ve de forma clara: el amor conforma el núcleo principal de la temática lírica del *Cancionero de Herberay*. El *Cancionero de Palacio*, compuesto también hacia los años centrales del siglo XV, refleja las modas poéticas tanto de la corona de Castilla como de la corona de Aragón, y de nuevo sobresale la presencia de multitud de poesías amorosas.²²

Debemos recordar en este punto que gran parte de la lírica cancioneril, que hoy solemos considerar como literatura y que estudiamos como tal, no gozaba de la misma consideración en la época en la que fue compuesta, sino que un amplísimo porcentaje de los poemas se concibieron para ser cantados y para ser acompañados de música

²¹ Sobre las fechas de los tres, véase ALONSO, *Poesía de cancionero*, pp. 10-11.

²² Véase *Cancionero Musical de Palacio*, ed. J. Romeu Figueras, Barcelona, CSIC, 1965, 2 vols. Cf. *El Cancionero de Palacio (Manuscrito núm. 594)*, ed. F. Vendrell de Millás, Barcelona, CSIC, 1945.

durante su recitación.²³ De nuevo nos encontramos aquí con un componente cortés de la poesía de cancionero, pues estos poemas eran recitados y bailados en ambientes festivos, bien sea en celebraciones generales, bien sea (y, con mucho, seguramente mucho mayores cuantitativamente) en festejos palaciegos, en las cortes de los reyes, de los príncipes, de los duques, de los nobles feudales... En definitiva, la poesía de cancionero, en especial la amorosa,²⁴ tuvo como escenario principal los espacios dispuestos en las cortes para lo lúdico y lo festivo, constituyendo la emanación literaria más destacada de ese *homo ludens* cuyas características fueron desgranadas ya hace algún tiempo por el historiador Johan Huizinga.²⁵

²³ Cf. R. STEVENSON, *Spanish music in the Age of Columbus*, La Haya, M. Nijhoff, 1960. También es obligatorio destacar el estudio del padre H. ANGLÉS, *Cancionero musical de la Colombina*, Barcelona, CSIC, 1951, 2 vols.

²⁴ Cf. O. H. GREEN, «Courtly love in the Spanish cancioneros», *Publications of the Modern Language Association*, LXIV (1949), pp. 247-301. Seguimos preferentemente la traducción española, en su libro *España y la tradición occidental. El espíritu castellano en la literatura desde «El Cid» hasta Calderón*, Madrid, Gredos, 1969, vol. I, pp. 94-142.

²⁵ Cf. J. HUIZINGA, *Homo ludens. El juego como elemento de la historia*, Madrid, Alianza, 1987⁶.

II.- EL CANCIONERO GENERAL DE HERNANDO DEL CASTILLO

Si bien (como ya hemos mencionado)²⁶ la producción poética no se detuvo durante el reinado de Enrique IV, lo cierto es que no disponemos para este período de ningún gran cancionero colectivo que pueda servirnos para completar la visión global que hemos visto para los reinados anteriores. Naturalmente, los cancioneros manuscritos continuaron existiendo, pero a partir de 1474, con la edición de *Les trobes en lahors de la Verge Maria*, el primer incunable poético de la península ibérica, la popularización de la imprenta hizo posible que la difusión de la poesía de cancionero alcanzase límites insospechados, abandonando un tanto la vía manuscrita que había servido en tiempos anteriores para que sobre todo nobles, letrados cultos y clérigos se intercambiasen sus gustos líricos. En las dos décadas finales del siglo XV, la poesía de cancionero, sin abandonar nunca del todo la forma manuscrita, prefirió sin embargo el camino tipográfico, mucho más efectivo y, especialmente, más crematístico para aquellos eruditos, letrados, libreros y literatos que, como Hernando del Castillo, hacían del gusto por la lectura como pauta de ocio su medio natural de supervivencia.

Durante el reinado conjunto de los Reyes Católicos (1474-1504), la poesía de cancionero conoció su época de mayor esplendor, al que sin duda ayudó la ya comentada mayor presencia de la imprenta en el mundo de la lectura, que hasta entonces había sido reservado a una elite. A través de pliegos sueltos, de pequeñas obrecillas o de grandes libros, la poesía cancioneril comenzó su espectacular éxito editorial. En 1482 se editó el *Regimiento de príncipes* de Gómez Manrique, así como las archifamosas e inmortales *Coplas* de Jorge Manrique a la muerte su padre, el

²⁶ Vid. *supra*, pp. VIII-IX.

Conde de Paredes don Rodrigo. También en 1482 vio la luz el primer cancionero de tipo individual, el de Fray Íñigo de Mendoza. En 1485 el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena se editó por vez primera, iniciando las muchas ediciones que las obras del afamado poeta cordobés tuvieron a lo largo de los siglos XV y XVI. Durante esta época, las impresiones de poesía cancioneril tocaban todos los temas y todos los aspectos, desde los religiosos (el *Oracional* de Alfonso de Cartagena, impreso en 1487), a los satíricos (la primera impresión de las *Coplas de Mingo Revulgo* es de 1485), pasando por el didactismo de los *Proverbios* del Marqués de Santillana (hacia 1490), y continuando con los cancioneros de un solo autor, como el de Juan del Encina (1496)... La lista es enorme y de amplísimo comentario,²⁷ por lo que obviamos un mayor detenimiento en ella. Bástenos con certificar que la difusión de la lírica cancioneril vivió su mayor apogeo durante una época de no menos brillo político y militar como fue la de los Reyes Católicos.

La última estación en el tránsito de los cancioneros medievales castellanos del siglo XV, aunque se edite en el siglo XVI, es, por supuesto, el *Cancionero general*. Por ello, el mérito de su recolector es enorme, como expresa J. González Cuenca:

Es Hernando del Castillo quien por primera vez se atreve a la aventura de llevar a la imprenta un cancionero con las características de general, es decir, un volumen caudaloso y colectivo, a la manera de las grandes compilaciones poéticas manuscritas del XV. La empresa es de especial envergadura, viniendo

²⁷ Al respecto, puede consultarse el listado global de todos los cancioneros, impresos y manuscritos, que Brian Dutton cotejó para llevar a cabo su catálogo. Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, pp. 659-669.

a ser la primera en su género, no sólo en España sino en el concierto de las culturas literarias europeas.²⁸

Aun con este reconocimiento de su labor, como apenas sabemos nada de su devenir vital,²⁹ cualquier intento por saber qué quiso exactamente hacer Hernando del Castillo con su *Cancionero general* está condenado a figurar, más que en el de las hipótesis, en el campo de las cábalas. Pero lo que sí parece evidente es que en la primera década del siglo XVI la poesía de cancionero se encontraba en su punto culminante y que Castillo, a través de su selección, pretendió ser a la vez monumental y novedoso para dejar constancia del esplendor y apogeo de esta poesía. Monumental por supuesto, porque recogió en su cancionero a todos los grandes poetas del siglo XV, desde la época de Juan II y Enrique IV, pasando por los que dieron brillo a la corte de los Reyes Católicos, que supuso, entre otras cosas, el definitivo triunfo de la lírica amorosa, de los galanteos cortesanos, la supremacía de la erótica cortés en el universo de la poesía cancioneril.³⁰ Pero, a la vez que monumental, Castillo quiso ser novedoso, porque pese a escoger a los grandes poetas, en líneas generales Castillo prefirió orillar aquellas composiciones más conocidas y trilladas, escogiendo para su selección algunas menos conocidas e incluso muchas inéditas; asimismo, junto a poetas consagrados y famosos, en el *Cancionero general* encontramos muchos otros desconocidos, sin más presencia en la lírica de la época que precisamente su

²⁸ J. GONZÁLEZ CUENCA, «Prólogo» a su edición del *Cancionero general*, p. 18. Agradecemos a nuestro maestro que nos permita reproducir en nuestra tesis sus atinados comentarios antes de que éstos vean la luz tipográfica.

²⁹ Como trataremos más adelante, *vid. infra*, pp. 75-88.

³⁰ Véase el clásico estudio de K. WHINNOM, *La poesía amatoria cancioneril en la época de los Reyes Católicos*, Durham, University of Durham, 1981.

incorporación al cancionero de Castillo,³¹ donde forman parte de esa inmensa masa de trovadores que “no son más que nombres a quien se les atribuye tal o cual composición”.³²

Como quiera que el objetivo de nuestra tesis, además de poner orden en la cantidad de poetas que existen en las dos primeras ediciones del *Cancionero general*, es también el de arrojar la mayor luz posible sobre las biografías de estos poetas desconocidos, convendrá atender a la estructura en que Castillo dispuso su cancionero para situar el continente de nuestro estudio.³³

Que durante el siglo XV los galanteos amorosos impusieron su hegemonía como tema principal en la lírica cancioneril nadie lo pone en duda, así como el hecho de que fue el reinado de los Reyes Católicos la época en la que esta hegemonía brilló con más fulgor. Pero ello no significa que el resto de temas desapareciesen por completo; antes al contrario, el *Cancionero general*, como es frecuente en los cancioneros colectivos, se inicia con las obras de religión, o «cosas de devoción y moralidad», como prefirió denominarlas Hernando del Castillo.³⁴ Tras ellas, aparecen las obras de diversos autores, en las que el compilador comienza por situar a los poetas más veteranos y reputados, como Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, seguido de Juan de Mena, Fernán Pérez de Guzmán, Lope de Estúñiga, Suero de Ribera y Diego de Burgos, cuyas obras pueden datarse aproximadamente en la primera mitad del siglo

³¹ WHETNALL, «El *Cancionero general* de 1511:...», p. 507: ‘Hay individuos cuya obra poética sólo se conoce a través de las páginas del *Cancionero general*’.

³² GERLI, *Poesía cancioneril castellana*, p. 12.

³³ Él mismo en el prólogo explica la distribución, como ya hemos visto. *Vid. supra*, pp. 7-8.

³⁴ No pretendemos repetir aquí el excelente análisis de esta estructura efectuado por el maestro RODRÍGUEZ-MOÑINO, «Introducción» a la edición facsímil del *Cancionero general*, pp. 15-21.

XV, década arriba, década abajo. Posteriormente, a estos autores se les unen aquellos otros que vivieron y trovaron durante los reinados de Enrique IV y de los Reyes Católicos, como los Manrique, Gómez y Jorge, tío y sobrino, acompañados de, entre otros, Costana, Pedro de Cartagena, Juan Álvarez Gato, Diego de San Pedro y Garci Sánchez de Badajoz.

La segunda fase del *Cancionero general* comienza con la inserción de varios bloques temáticos, es decir, con unos apartados en los que la importancia reside menos en los autores y más en el tipo de composición. Como cualquier lector puede averiguar, estos bloques temáticos representan el más amplio porcentaje de lírica amorosa dentro del *Cancionero general*, elemento primordial en las «canciones», «romances y glosas de romances», «motes y glosas de motes» y «villancicos». En esta división por temas hay otros dos, las «preguntas y respuestas» y las «invenciones y letras de justadores», a los que prestaremos una mayor atención más adelante, por el interés que uno de ellos (las «invenciones y letras de justadores») tiene para el historiador,³⁵ y por la utilidad que el otro (las «preguntas y respuestas») nos ha ofrecido a la hora de acometer las identificaciones de los poetas presentes en el *Cancionero general*.³⁶

Acabada la división por bloques temáticos, y quizá dándose cuenta de que su cancionero no era todo lo general que deseaba, Castillo volvió a incluir otra nueva sección dedicada a poetas diversos. Esta sección es miscelánea y compleja, pero

³⁵ De ellas nos ocuparemos en el siguiente apartado.

³⁶ Debido al interés metodológico que presentan estas composiciones, hemos preferido situar su análisis no en esta introducción, sino en las conclusiones metodológicas de nuestra tesis. *Vid. infra*, pp. 584 ss.

parece que debemos hallar el hilo conductor en el criterio de novedad: la mayoría de poetas presentes en esta segunda parte son prácticamente coetáneos a la época en que Castillo llevó a la puesta a punto final de sus materiales. Por ejemplo, se incluyen algunas poesías de Juan del Encina, sobre todo aquellas que figuran en el *Cancionero* particular de este autor (impreso por vez primera en 1496), buena prueba del interés de Castillo por ser original y ofrecer poemas inéditos a sus lectores.

Otros poetas que cuentan con composiciones en este apartado, como Puertocarrero, Luis de Tovar, Tapia o los hermanos Pinar, Jerónimo y Florencia (de los que, en términos de su biografía, no sabemos aún casi nada), debieron de ser muy conocidos entre las décadas finales del siglo XV y principios del XVI, de ahí que Hernando del Castillo se esmerase por incluirlos en su obra. Pero, con todo, el interés del recopilador del *Cancionero general* por adornar este apartado temático con las plumas de aquellos poetas más o menos contemporáneos a él es claramente visible en un aspecto: la inserción de las obras de los poetas valencianos a quienes probablemente conoció durante su estancia en Valencia al servicio del Conde de Oliva.

Así pues, al lado de Don Serafín de Centelles se hallan las composiciones de los trovadores aristócratas valencianos, como Luis Crespí de Valldaura y Francesc Gilabert de Fenollet, pero también las de los poetas pertenecientes a la burguesía urbana, como Jaume Gazull y Narcís Vinyoles, así como de las renombradas coplas de Juan Fernández de Heredia, diestro justador, discreto cortesano y galantísimo poeta, tal vez el ejemplo más paradigmático de esa Valencia festiva presente en el *Cancionero general* que prolongará su devenir literario en el siglo XVI a través de la

corte de los Duques de Calabria, Fernando de Aragón y Germana de Foix, establecida en la ciudad del Turia tras el fin de las Germanías (1522).

La última sección del *Cancionero general* es la de «obras de burlas y cosas provocantes a risa». De nuevo nos encontramos con un apartado temático donde prima el humor, la ironía y la sátira de las composiciones, con independencia de los autores de aquéllas. Y lo cierto es que esta despreocupación por los poetas de esta sección revela cierta diacronía en la construcción del *Cancionero general*, puesto que las obras y los trovadores que aparecen en esta división burlesca son bastante más alejados cronológicamente a los poemas y poetas de la anterior sección, la de los autores más contemporáneos. Como prueba de esta regresión cronológica, téngase en cuenta que las «obras de burlas» se inician con el *Aposentamiento de Juvera*, una sátira mordaz hacia el Arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo, datada en el año 1473. De igual forma, los poetas que encontramos en tal sección son de tiempos anteriores: algunos son de épocas ciertamente cercanas, como Jorge Manrique, Antón de Montoro, Lope de Sosa o el Comendador Román, pero otros vuelven a retrotraer el *Cancionero general* a mediados del siglo XV, como Juan Poeta, Suero de Ribera, Tristán de Estúñiga... Piénsese, por ejemplo, que el mismo Juan Alfonso de Baena, poeta y recopilador del cancionero que lleva su apellido y muerto alrededor de 1435, tiene una composición burlesca recogida en este apartado del *Cancionero general*.

En esencia, el salto cronológico es grande entre la anterior sección de autores y las obras de burlas, pero no sabemos los criterios a los que pudo obedecer este cambio. Quizá Castillo comenzó a reunir los materiales de las «cosas provocantes a risa» mucho antes que el resto de componentes, que fue añadiendo conforme vio que iba

cubriendo las necesidades de su cancionero para ser general. No obstante, hasta que no encontremos alguna evidencia documental al respecto de cómo quiso Castillo realizar su cancionero, no podemos ofrecer otra cosa sino hipótesis tan posibles como indemostrables.

Una última observación hemos de realizar sobre la distribución del *Cancionero general*, y es la ausencia de novedades estructurales en la segunda edición, la de 1514. En 14CG se introducen muchos cambios, pero todos ellos relativos a poesías que son desechadas de la *editio princeps* o bien a poemas que son añadidos como novedad. En ningún caso hay un cambio de materias, respetándose escrupulosamente la división y el mismo orden dispuesto en 11CG. Naturalmente, estos vaivenes poéticos se corresponden con la entrada y la salida de poetas entre una edición y otra del cancionero, lo que será más adelante objeto de nuestro estudio.

Creemos haber presentado hasta aquí de forma sucinta una época, la del auge de los cancioneros, y un cancionero de esa época, el *Cancionero general*, que supone la brillante culminación de la lírica más representativa de la península ibérica durante el *Cuatrocientos* y el temprano *Quinientos*. A partir de ahora nos introduciremos de lleno tanto en la época como en el cancionero de Castillo, aunque todavía debemos hacer un inciso para explicar la importancia de un género poético.

III.- LAS «INVENCIONES Y LETRAS DE JUSTADORES»

En uno de los más famosos romances anónimos de la Edad Media, el *Romance de Durandarte*, el poeta pone una amarga queja en boca de la dama, antes servida y amada, pero ahora despechada porque al encontrarse con su antiguo enamorado, Durandarte, éste hace como si no le conociese:

Durandarte, Durandarte,
buen cavallero provado,
yo te ruego que hablemos
en aquel tiempo passado,
y dime si se te acuerda
quando fuste enamorado,
quando en galas y envinciones
publicavas tu cuidado,
quando venciste a los moros
en campo por mí aplazado.
Agora, desconoscido,
di, ¿por qué me has olvidado?³⁷

En los versos siguientes del romance, Durandarte replicará a la acusación de olvidadizo que le hace su dama motejándole a ella de infiel, al recriminarle que, durante su ausencia, se había enamorado de Gaiferos, otro de los famosos caballeros del ciclo carolingio de romances. Se trata, en efecto, de una discusión de pareja, por mucho que tenga más de quinientos años y por mucho que esté revestida del barniz de

³⁷ (GC 445/1, B 465, ID 0882). *Cancionero general* (1511), f. 137r.

la lírica amorosa medieval, por lo que no entraremos más en ella, y mucho menos a solventar cuál de los dos tiene razón, cosa ésta imposible de determinar incluso para los propios implicados, como es notorio a cualquier persona que haya pasado por similar trance. Para nuestro propósito en esta tesis, quedémonos con el detalle de la dama, que le recuerda a Durandarte que, en el tiempo en que estaba enamorado de ella, el caballero *publicava su cuidado en galas y envinciones*, es decir, alardeaba de su amor y su servicio por la dama en fiestas celebradas en la corte y a través de lo que en la época se llamaban «invenciones». Con semejante detalle, ya podemos saber que una de las principales características de las invenciones es que están totalmente ligadas al universo de fiestas amorosas, de galanteo cortesano, componente a su vez esencial de la poesía cancioneril.

Y tanto que debía de ser un componente esencial. Jorge Manrique es tal vez uno de los poetas más representativos de la poesía cancioneril en su vertiente amorosa, por mucho que al también poeta y crítico literario Pedro Salinas³⁸ le pareciesen fútiles sus versitos sobre jueguecitos cortesanos en comparación con las sobrecogedoras y monumentales *Coplas a la muerte de su padre*. Mas en éstas, con toda su seriedad y al albur de una gran inspiración lírica, Manrique maneja a la perfección el tan querido tópico medieval del *Ubi sunt?* para certificar el fin de una época, preguntándose a sí mismo, a modo de amarga lamentación, dónde han ido a parar todas aquellas cosas agradables vividas, todo aquello que con la muerte desaparece. Pues bien: según Manrique, uno de los elementos más característicos de aquella época en que vivió su padre, resultan ser esas mismas «invenciones» que servían a los galanes para *publicar*

³⁸ P. SALINAS, *Jorge Manrique, o tradición y originalidad*, Madrid, Editorial Sudamericana, 1947. Citamos por la reedición de Barcelona, Península, 2003.

su amor, como veíamos en el *Romance de Durandarte*. Al menos, tal es la lección que puede extraerse de la sobradamente conocida estrofa XVI de las *Coplas manriqueñas*:

¿Qué se hizo el rey don Juan?;

los Infantes de Aragón,

¿qué se hizieron?;

¿qué fue de tanto galán?,

¿qué fue de tanta invención

como traxieron?

Las justas y los torneos,

paramentos, bordaduras

y cimeras

¿fueron sino devaneos?;

¿qué fueron sino verduras

de las heras?³⁹

Continuando con Pedro Salinas, hemos de decir que, dentro del descrédito y de la repugnancia que los eruditos de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX sentían por la poesía de cancionero, este determinado género poético de la lírica medieval, las «invenciones y letras de justadores», atraía de forma casi magnética las críticas más exacerbadas. ¿Qué tiene este género que tanto molestaba y por qué ha sido tan incomprendido siempre por los críticos e historiadores de la literatura?

En principio, el concepto de «invención» o «letra» se corresponde en términos verbales con el de «mote», es decir, una frase corta, más o menos ingeniosa, en la que

³⁹ Reproducimos el texto de la edición de Gómez Moreno, p. 226.

la ambigüedad de los vocablos y el contexto en que se dice pretende explicar de forma concisa una idea muchísimo más amplia.⁴⁰ Los mote están muy de cerca emparentados con los lemas heráldicos, que tanta importancia tendrían en la sociedad tardomedieval y, principalmente, a lo largo de toda la Edad Moderna. A modo de ejemplo, por ser de los más conocidos, valga el mote del Marqués de Santillana, *Dios e vos*, que usaba como divisa caballeresca.⁴¹ Mediante *Dios e vos*, una clarísima (y posteriormente denostada y prohibida) hipérbole sagrada,⁴² el Marqués de Santillana don Íñigo daba a entender que igualaba su creencia en la fe católica (*Dios*) con la creencia en su amada (*e vos*), dentro del tan querido concepto medieval de la *religión de amor*.⁴³ Todavía a finales de siglo XV, Fernando de Rojas, en el auto primero de su inmortal *Celestina*, introducirá un diálogo en el que Sempronio pregunta a su señor Calixto acerca de sus creencias religiosas, lo que dará pie a la famosa respuesta de éste: *Melibeo soy y a Melibea adoro y en Melibea creo y a Melibea amo*.⁴⁴ Calixto igualaba así su fe religiosa con el amor que sentía por su dama, la bella Melibea, de la misma forma a como lo hacía el Marqués de Santillana con su mote *Dios e vos*. Con ello, se demuestra la vigencia que estas imágenes sacrílegas tenían en la época y su total éxito para explicar el concepto del amor tal como se entendía en el *Cuatrocientos* y en el temprano *Quinientos*.

⁴⁰ El mundo actual de la publicidad, tan tristemente colonizado por los anglicismos, denominaría a este concepto con el vocablo inglés de *slogan*. Es exactamente lo mismo: frase corta, impactante y en la que se intenta resumir un conjunto de ideas mucho más amplio.

⁴¹ Cf. SANTILLANA, *Poesías completas*, ed. Kerkhof y Gómez Moreno, p. 61.

⁴² Cf. M^a R. LIDA DE MALKIEL, «La hipérbole sagrada en la poesía castellana del siglo XV», *Revista de Filología Hispánica*, VIII (1946), pp. 121-130. El estudio fue posteriormente reeditado en M^a R. LIDA DE MALKIEL, *Estudios sobre la literatura española del siglo XV*, Madrid, José Porrúa, 1977, pp. 291-309.

⁴³ Sobre la «religión del amor», véase ALONSO, *Poesía de cancionero*, pp. 22-23.

⁴⁴ Seguimos la edición de D. S. Severin a F. DE ROJAS, *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, con introducción de S. Gilman, Madrid, Alianza, 1987, p. 50.

Los motes no necesariamente tenían que ser sacrílegos, pero, al menos por los testimonios que conservamos, casi todos ellos sí tenían (¡cómo no!) en el componente amoroso su punto capital, su esencia, su gracia y su razón de ser. Por ello, no es de extrañar que en el *Cancionero general* encontremos un apartado específico a los motes, acompañados de sus correspondientes glosas. Si una glosa siempre tiende a explicar el concepto inicial, en las glosas de los motes del cancionero de Castillo desde luego que puede observarse con claridad meridiana que el contexto en el que deben inscribirse casi todos los motes es en el amoroso, en el galanteo cortesano, en el erotismo festivo de las veladas lúdicas o en el amor sincero, bucólico y ciceroniano, que los galanes enamorados profesaban a sus damas, que contaban con las invenciones como requisito ceremonial obligado.⁴⁵

Pero que las «invenciones y letras de justadores» estén emparentadas con los «motes» no significa que sean exactamente lo mismo. De hecho, en la invenciones y letras, además de un mote, de una frase ingeniosa, hay asociada siempre una imagen que es la que en teoría explica (o enrevesa más, según el gusto del autor) el significado de lo que se quiere decir. Como bien distinguió F. Rico, una invención tiene «cuerpo» y «alma»,⁴⁶ de modo que la unión del motivo gráfico (el mote escrito) y del motivo icónico (la imagen que acompaña al escrito) es lo que da lugar a la «invención» propiamente dicha. El ejemplo clásico de la invención de la noria, paternidad de Jorge Manrique, nos ayudará mejor a entender el concepto que pretendemos explicar:

⁴⁵ La influencia de la cultura caballeresca es fácilmente detectable también estas composiciones. Al respecto, véase J. SCUDIERI RUGGIERI, «Il mondo dei Re Cattolici e il *Cancionero general* di Hernando de Castillo», en su libro *Cavalleria e cortesia nella vita e nella cultura di Spagna*, Módena, Stem-Mucchi, 1980, pp. 298-321.

Don Jorge Manrique sacó por cimera una añoria, con sus arcaduces llenos, y
dixo:

Aquéstos y mis enojos
tienen esta condición:
que suben del corazón
las lágrimas a los ojos.⁴⁷

Naturalmente, la información que suministra la rúbrica, en la que se explica la imagen que acompaña al texto, es paternidad del recopilador del cancionero (en este caso, Hernando del Castillo), que nos describe de qué guisa se presentó vestido Jorge Manrique en aquella ocasión donde lució su ingeniosa invención, pues sin la información de la rúbrica quedaríamos huérfanos de los elementos que nos permiten interpretar la pretensión del poeta con tal letra y con tal figura.

Así, Castillo nos informa de que el poeta, en la cimera,⁴⁸ es decir, en la parte superior del yelmo, llevaba un adorno que representaba una noria, con los cangilones

⁴⁶ RICO, «*Un penacho de penas...*», p. 190

⁴⁷ (GC 488, B 516, ID 0933). *Cancionero general* (1511), f. 141r. Tomamos el texto de MANRIQUE, *Poesía completa*, ed. Gómez Moreno, p. 182. El editor también aplica el mismo sentido amoroso a la invención manriqueña de la noria: “los disgustos (amorosos, se supone) son como los arcaduces o cangilones de una noria, pues aquéllos suben las lágrimas desde el corazón (donde radica el sentimiento) hasta los ojos, desde donde se vierten.”

⁴⁸ Como nos informa el *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia Española (en adelante, *DA*), la ‘cimera’ es ‘la parte superior del morrión, que se solía adornar con plumas u otras cosas que se ponían encima’ (*DA*, s.v., 1 acepción). La importancia de estos motivos decorativos que daban lugar a las invenciones puede verse sobradamente en el hecho de que, por extensión, se llamó también ‘cimera’ a ‘qualquier ornamento que en las armas se pone sobre la cima del yelmo o celada, como una cabeza de perro, un grifo, un castillo, o semejantes figuras. Haro en su *Nobiliario* la llama

lentos de agua. El texto de la invención, como solía ser frecuente, lo llevaría Jorge Manrique escrito en dos o tres cintas, de colores claros generalmente, que saldrían debajo de la cimera. Y mediante ambos componentes, el texto y la imagen, el poeta daba a entender que llevaba una noria porque representaba las lágrimas que habían subido de su corazón a los ojos, seguramente por un descalabro amoroso, o por una negativa de la dama de la que el poeta estaba enamorado... o cualquier otra razón, porque el tercer componente esencial de las invenciones es precisamente su ambigüedad, su carácter casi de acertijo, de adivinanza, de enigma conscientemente provocado por el autor de la invención.⁴⁹

Piénsese que, en líneas generales, y como veíamos en el *Romance de Durandarte*, la pretensión de un caballero al escribir y lucir una invención debía ser la de tratar de impresionar a la dama a la que servía, la de *publicar su amor* pero discretamente, de ahí que se jugase con la ambigüedad y con una codificación entre imagen y texto que únicamente sería posible descifrar a quien estuviera muy pendiente de los asuntos cortesanos. Sabemos, por el testimonio de Fernández de Oviedo, que sí

chimera, porque mui ordinariamente se compone de un animal chimérico: como un perro con siete cabezas, un tigre vomitando fuego, y otras semejantes". (DA, s.v., 3 acepción).

⁴⁹ Es ya legendaria la nómina de ilustres investigadores que han solicitado en repetidas ocasiones al maestro González Cuenca que se decida, cuanto antes mejor, a publicar cierto estudio suyo sobre invenciones y letras titulado *Ceremonial de galanes. Primera rebusca de invenciones*. Este estudio permanece todavía inédito, pero cuenta con un primer borrador mecanografiado que descansa (valga la imagen cervantista) en algún lugar de *La Mancha*, esto es, en alguna balda de la biblioteca privada que Joaquín González Cuenca posee en su residencia de La Poblachuela (Ciudad Real), y que sólo quienes hemos compartido veladas cancioneriles en su compañía hemos alcanzado apenas a consultar brevemente. Las reticencias del autor a compartir con la comunidad académica sus aciertos no son más que, según nuestro modesto entender, un prurito de excesivo celo. Cierto es que seguramente a la *primera rebusca* habría que reforzar con una labor de revisión, pero su validez es indudable para aclarar muchos conceptos que son oscuros con respecto a las invenciones y letras. Esperemos que el maestro venza estas reticencias y todos podamos disfrutar de su estudio algún día.

existían algunas reglas, convenciones o modas, en cuanto a las invenciones de rango amoroso:

Lo que la mayor parte de los caualleros vsan, que es **quel nombre de la invención comience en la primera letra del nombre de su señora, a quien se enderesça.**⁵⁰

Ya os tengo dicho en muchas partes que fue común estilo en nuestra España (y no creo que es de todo punto olvidado), **que la imbención ha de ser que la primera letra della sea conforme aquella en que comienza el nombre de la dama a quien se endereza.**⁵¹

Aquí tenemos la explicación del famoso yugo heráldico de Fernando II de Aragón, que comenzaba con la letra «Y», de su amada Reina Católica, «Ysabel».⁵² En efecto, fue moda común el que las invenciones se ajustasen a la manera descrita por Fernández de Oviedo; hay muchas de ellas en el *Cancionero general*, como por ejemplo la siguiente:

Otro [*galán*] sacó una ‘A’ de oro, porque su amiga avía nombre Aldonça, y dixo:

Diziendo qu’és y de qué
ésta de quien cuyo só,

⁵⁰ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 97. Las negritas son nuestras.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 244-245.

⁵² Véase J. GIL, «Los emblemas de los Reyes Católicos», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico II. Homenaje al profesor Luis Gil*, eds. J. M^a. Maestre - J. Pascual - L. Charlo, Cádiz, Ayuntamiento de Alcañiz - Universidad de Cádiz, 1997, I, pp. 385-398.

dize lo que hago yo.⁵³

Si escribimos “A de oro” al estilo medieval, respetando la aglutinación (hoy editaríamos “A d’oro”), tendríamos la palabra “Adoro”, que es exactamente lo que el galán quería dar a entender luciendo por cimera una letra A dorada: que adoraba a su dama, de quien el resto de los asistentes a la velada sólo sabían que su nombre comenzaba por A. Es fácilmente imaginable cuáles serían los comentarios ante semejante invención: todos (y, todas, claro) se preguntarían quién sería aquella doncella cuyo nombre comenzaba en A (¿Ana? ¿Alicia? ¿Alejandra? ¡Aldonza!) a la que se refería el caballero. Y así sucesivamente con las invenciones de todos los asistentes.

Existían más o menos variantes de estos juegucitos que aludían al nombre de la amada, no con la inicial, como marcaba canónicamente Fernández de Oviedo, sino de otra forma, como se demuestra en esta ingenionísima invención de Juan de Mendoza:

Don Juan de Mendoça traía en el bonete una N de oro, porque su amiga se dezía Ana, y dixo:

¡Vida es ésta:

ser, el medio de su nombre,

principio de su respuesta!⁵⁴

⁵³ (GC 547, B575, ID 0986). *Cancionero general* (1511), f. 143r.

⁵⁴ (GC 549, GC 577, ID 0994). *Cancionero general* (1511), f. 143r.

Muchas esperanzas de alcanzar el éxito amoroso no tendría Juan de Mendoza cuando decidió dejar a las claras que la respuesta de la dama (No), es decir, la negativa a los deseos eróticos del galán, comenzaba con la misma letra que, en el nombre de la doncella, ocupaba el lugar central (Ana). Lógicamente, y como hemos explicado anteriormente, comenzarían los jueguecitos, los murmullos, los rumores, los corrillos... En definitiva, todo el universo de la galantería cortesana del siglo XV surge ante nuestros ojos observando estas pequeñas letrillas, estos poemitas que tanto desagradaron a los eruditos del siglo XIX y principios del XX: las «invenciones y letras de justadores».

Imaginemos por un momento las escenas que se debían vivir en las cortes regias y nobiliarias: muchos caballeros tocados con diferentes cimeras, adornadas con una imagen a la que aludían en unos pequeños textos, formados por uno, dos, tres, cuatro versos como mucho, intentando ser lo más originales posibles con el fin de demostrar a los asistentes su sensibilidad, su ironía, su sentido del humor, el amor profundo que sentían por su dama... En un mundo tan recurrente y gustoso por todo tipo de imágenes festivas como el de la otoñal Edad Media, la competición entre los caballeros por ver quién llevaba la mejor cimera, o la más bonita, o la más original, estaba servida, añadiendo otro ingrediente esencial a las «invenciones»: su carácter de entretenimiento y de juego de agudeza.⁵⁵

⁵⁵ De la agudeza de varias de estas invenciones se ocupa detenidamente J. CASAS RIGALL, *Agudeza y retórica en la poesía de cancionero*, Santiago de Compostela, Monografías da Universidade, 1995.

No poseemos actualmente demasiados estudios que, desde la perspectiva historiográfica y con el entorno geográfico concreto de la península ibérica,⁵⁶ introduzcan al lector avezado en el por otra parte conocido mundo de justas, torneos, y pasos de armas,⁵⁷ acontecimientos donde las invenciones y letras brillaban con luz propia, como describe I. Macpherson:

These compositions grew naturally and spontaneously from the pageantry of the late Middle Ages in Spain: the tournaments, jousts, *pasos de armas* and *fiestas* in which the nobility and their entourage temporarily put aside the cares and responsibilities of military commitments and attendance at court, and indulged, as comrades and rivals, in the luxury of playing war games and word games.⁵⁸

Siguiendo la opinión del investigador británico, todas las invenciones recopiladas en el *Cancionero general* debieron lucirse en fiestas, considerando a este vocablo como genérico, en donde se encuentran englobados también los torneos, pasos de armas y justas. También hay que unir a este cúmulo de deportes medievales

⁵⁶ Debemos exceptuar el estudio de M. DE RIQUER, *Caballeros andantes españoles*, Madrid, Espasa-Calpe, 1967.

⁵⁷ El estudio clásico, y quizá el concebido de forma más universal, es el de M. KEEN, *La caballería*, trad. I. y E. de Riquer, pról. M. de Riquer, Barcelona, Ariel, 1986. Para el mundo anglosajón y centroeuropeo es excelente el estudio de M. BARBER y J. BARKER, *Tournaments, Jousts, Chivalry and Pageants in the Middle Ages*, Woodbridge, Boydell Press, 1989. Lamentablemente, la información de este libro para España no sobrepasa más allá del reinado de Juan II de Castilla, y tampoco se ocupa de la Corona de Aragón.

⁵⁸ Cf. I. MACPHERSON, *The 'invenciones y letras' of the 'Cancionero general'*. London, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar (PMHRS), n° 9, Department of Hispanic Studies. Queen Mary and Westfield College, 1998, p. 7.

aquellos grandes acontecimientos, como por ejemplo las entradas reales⁵⁹ en las ciudades y, sobre todo, las bodas reales, que en aquellos tiempos (¿sólo en aquéllos?) eran acontecimientos fundamentales en el devenir de un reino. Tampoco conviene dejar de lado a algunas ocasiones inesperadas pero que provocaban la celebración de grandes fiestas. Por poner un ejemplo de estas últimas, piénsese que unas de las más grandes fiestas cortesanas acontecida en época de los Reyes Católicos tuvo lugar en Barcelona durante el año 1493, cuando la Ciudad Condal quiso expresar su alegría porque Fernando II de Aragón se había recuperado satisfactoriamente de las heridas recibidas el año anterior en el brutal atentado que casi le cuesta la vida:

Al tiempo quel traidor Juan de Cañamares hirió en Barcelona al Rey Cathólico, como sabés, e estuvo Su Alteza en mucho peligro de muerte, así como sanó se hicieron grandes fiestas por su salud e convalescencia, y entre las otras, **una justa muy solene, de muchos caballeros e de muy ricos atavíos e paramentos e hermosas cimeras.**⁶⁰

Si hiciésemos un listado de grandes fiestas del siglo XV y de los primeros años del siglo XVI,⁶¹ seguramente nos encontraríamos con el centro de gravitación donde insertar todas las invenciones y letras que aparecen no sólo en el *Cancionero general*, sino en toda la lírica cancioneril. Bodas, bautizos, nacimientos de miembros de la familia real, o de algunos destacados nobles, debieron de ser los acontecimientos que darían lugar al surgimiento de estas invenciones.

⁵⁹ De ellas se ocupó R. DE ANDRÉS DÍAZ, «Las “entradas reales” castellanas en los siglos XIV y XV, según las crónicas de la época», *En la España Medieval*, 4 (1984), pp. 48-62.

⁶⁰ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 358.

⁶¹ Véase J. ALENDA Y MIRA, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903.

Dejando de lado las bodas, regias o nobiliarias, y con respecto a nuestro objetivo principal de análisis, no debemos incidir demasiado en el aspecto puramente religioso de las celebraciones, sino en el propio *agent provocateur* del prestigio nobiliario y regio, que veía en cualquiera de esos momentos una oportunidad más para demostrar su preeminencia social. Y esto no sólo es válido para sociedades como la medieval: por continuar con los ejemplos actuales, podemos recalcar que una competición idéntica a la anteriormente aludida, esto es, a las peinetas y tocas de las bodas, parece encontrarse entre las damas británicas de alta alcurnia que, año tras año, asisten en el hipódromo de Ascot al célebre *Grand National*. En esta ocasión, la prueba hípica, evento deportivo totalmente exento de componentes sacros, da lugar a que las originales, atrevidas y, en algunos casos, exageradas pamelas de las damas presentes sean merecedoras de más comentarios que el verdadero protagonista de la carrera: el caballo ganador.

Pero no nos desviemos de los tiempos que analizamos. Siguiendo el certero análisis de Norbert Elías sobre la sociedad cortesana, podemos establecer a las fiestas cortesanas, y sobre todo a la profusión de «invenciones y letras», como una de las pautas de comportamiento sobre las que se asentó el complejo organigrama social de las cortes europeas, sobre todo en el aprovechamiento de la aristocracia de las celebraciones lúdicas, fuesen del tipo que fuesen, como ocasión altamente propicia para mostrar su nivel de preeminencia social, acaparando así la esencia de la fiesta con el objeto de convertirla en una muestra de su representación como elite de poder del reino o Estado.

Son varias las opiniones concretas acerca de este desarrollo concreto de la vida cortesana, en la que la guerra, antaño el elemento visiblemente característico del estamento social superior, se convierte en un juego pergeñado por ese mismo estamento, pero desvistiéndole de los tintes dramáticos en beneficio de los elementos lúdicos del mismo. En este sentido, las invenciones, que más adelante se convertirán en un complejo entramado de emblemas heráldicos, son uno de los elementos más visibles de ese cambio:

El señor feudal, el noble levantisco, ve esfumarse sus posibilidades guerreras y turbulentas -es el momento de las monarquías autoritarias-, al mismo tiempo que decae el pedestal en que lo había colocado la Edad Media, el ideal heroico y caballeresco del paladín «desfacedor de entuertos» y protector de viudas y huérfanos. En contraposición, se estabiliza la vida palaciega, y cobra vida y concreción en los espíritus el ideal humanista de hombre integral, de personalidad cabalmente desarrollada. [...] La vida de la corte, que cada vez ejerce una atracción mayor sobre la nobleza, celosa de recobrar sus antiguos privilegios y de conservar los que aún le quedan, es distinta de la del castillo señorial. Van quedando relegados al olvido las almenas y los puentes levadizos, las banderías, las rivalidades, las correrías y algaras rapaces. [...] En todos los órdenes, la riqueza y la cultura, el mérito intelectual, se convierten en factores claves, decisivos del valor social. Entre en juego entonces el afán de hacer valer los propios recursos personales. La *apariencia externa*, mediante el lujo desenfrenado y la ostentación; las *buenas maneras*, con el complicado mecanismo de las leyes cortesanas; el *lenguaje bello*, para el intercambio de ideas y pensamientos elevados; la *inteligencia*, el *buen gusto* y *el ingenio*, mediante el cultivo de las letras y de las artes... Se desarrolla, en fin, la fastuosa y brillante vida social y cultural renacentista, cuyo centro lo

constituye el tipo de hombre ideal que concibe Baltasar de Castiglione en su *Cortesano*.⁶²

Como hemos visto antes, a una «invención» también se le conoce con el nombre de «letra de justador», o más llanamente, «letra», vocablo éste que puede inducir a equívoco, o cuando menos ambigüedad, con el concepto «mote». Pero dentro de la poesía de cancionero, cuando se habla de «letras», casi siempre se refiere a las «letras de justadores», puesto que, conforme avanzó el tiempo, las «invenciones» dejaron de ser un motivo de agudeza, un adorno más, que algunos nobles lucían en las fiestas, para convertirse en el centro de las veladas. Y es que mediante el vocablo «justa» también puede aludirse al concurso cortesano en el que se premiaba la originalidad de estas pequeñas composiciones. Así, la sección dedicada en el *Cancionero general* a estas pequeñas composiciones, se abre con el siguiente epígrafe:

Aquí comiençan las invenciones y letras de justadores, y también lo que Cartagena dixo a algunas d'ellas, declarando su parescer.⁶³

A lo largo de nuestra tesis tendremos ocasión de referirnos con bastante frecuencia a esta primera parte de la sección de invenciones y letras, que presenta una unidad espacio-temporal, pues se trata de una celebración en la que concurrieron diversos caballeros: el Rey Católico, Enrique Enríquez, el Conde de Coruña, Antonio Franco, Juan Enríquez, Álvaro de Luna, Diego López de Haro y el ya citado Pedro de

⁶² Cf. M. D. GÓMEZ MOLLEDA, «La cultura femenina en la época de Isabel la Católica. Cortejo y estela de una reina», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXI, 1 (1956), pp. 137-195. Nuestra cita, en pp. 137-139.

⁶³ *Cancionero general* (1511), f. 140r.

Cartagena, que ejerció el papel de juez en la justa poética.⁶⁴ Los caballeros presentaron una cimera adornada con unas invenciones y Cartagena evaluó todas ellas mediante una poesía, emitiendo su veredicto sobre cuál era la mejor. Es decir, nos encontramos con una «justa», entendiendo esta palabra como un concurso lúdico, un juego cortesano, en el que los competidores pugnan a través de sus invenciones y letras por llevarse el premio de ser más original.

Pese a esta evolución, hay un fenómeno poco estudiado con referencia a las invenciones, en concreto las que presentamos del *Cancionero general*, pero la cuestión podría extenderse hacia el ámbito de otras compilaciones manuscritas, libros de caballerías o novelas sentimentales: la relación entre las invenciones y lo que, en la Edad Moderna se denominaron emblemas heráldicos. La evolución de la literatura emblemática, desde la aparición de la primigenia obra de Andrea Alciato,⁶⁵ en el segundo tercio del siglo XVI, hasta el barroquismo de las formas jeroglíficas que alcanzaron las empresas durante los siglos XVI y XVII, tiene en las invenciones tardomedievales uno de sus precedentes más inmediatos. Este enlace es apenas vislumbrado, sin más detenimiento, por algunos especialistas en el tema durante la Edad Moderna, como ocurre, por ejemplo, con G. Ledda:

Qualche raro esempio è contenuto nel *Libro del passo honroso, defendido por el excelente caballero Suero de Quiñones* ed un più ampio campionario di motti uniti a colori ed immagini si ritrova in alcune composizioni del *Cancionero* de Hernando del Castillo e nelle *novelas sentimentales*, la

⁶⁴ Para la identificación de estos caballeros, *vid. infra*, pp. 229 *ss.*

⁶⁵ Véase A. ALCIATO, *Emblemas*, ed. S. Sebastián, trad. P. Pedraza, pról. A. Egido, Madrid, Akal, 1985.

Questión de Amor ed il *Tractado que hizo Nicolás Núñez sobre el que Diego de San Pedro compuso de Leriano y Laureola*. Si tratta però di una simbologia semplice e scoperta, vicina alle *querelles* più che alle enigmatiche e capricciose immagini delle imprese italiane. Nelle *invenciones y letras*, chiarite dal Cartagena, si sente l'eco di un linguaggio cortese scontato e lessicalizzato.⁶⁶

Tampoco faltan quienes consideran a los emblemas como algo propio de la Edad Moderna, sin tener en cuenta la evolución antes citada:

La cultura emblemática representa una de las creaciones más genuinas y apasionantes de la Edad Moderna [...]. La creación de un lenguaje pictórico-literario que, bajo la apariencia de un juego y mediante el uso de un código de imágenes visuales y de sentencias escritas, transmite mensajes de muy distinta índole, tendrá una gran importancia en una sociedad predispuesta de antemano a aceptarlo, tras siglos de familiaridad con el universo de los símbolos.⁶⁷

Ya hemos visto cómo ese lenguaje pictórico-literario daba esencia ya a las invenciones contenidas en el *Cancionero general*, lo que pone en cuarentena la originalidad de los emblemas durante la Edad Moderna, quizá no en cuanto a las aportaciones novedosas de figuras y símbolos, pero sí en lo fundamental: en el juego, como componente festivo interior y exterior, así como en la codificación de mensajes determinados mediante la interacción de imágenes y textos. De ahí que pueda

⁶⁶ Cf. G. LEDDA, *Contributo allo studio della letteratura emblematica in Spagna (1549-1613)*. Pisa, Università di Pisa, 1970, p. 34.

⁶⁷ Cf. V. MÍNGUEZ, *Emblemática y cultura simbólica en la Valencia barroca*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1997, p. 15.

sorprender que, en nuestra tesis, dediquemos muchas líneas a autores cuya única contribución a la lírica cancioneril estriba en una pequeña invención, en apenas dos o tres versitos. Ciertamente es que cuantitativamente no suponga gran cosa ante el inmenso caudal de composiciones cancioneriles cuyos autores desconocemos, pero no es menos cierto que no hemos podido resistir la tentación de desgranar las vidas de estos autores, por toda la carga caballeresca, lúdica y cortesana que suponen sus pequeñas composiciones.

Hasta la recuperación de la poesía de cancionero en el siglo XX, eran las «invenciones y letras» las depositarias de las críticas más feroces. El descrédito con que los estudiosos las analizaron quizá se basase en la fuerte tensión erótica y galante (en ocasiones muy explícita), además de la supuesta superficialidad de estos juegos cortesanos en una época estéticamente tan dispar al temprano Renacimiento como fue el siglo XIX y los primeros años del XX,⁶⁸ donde el racionalismo triunfante apenas dos siglos atrás gobernaba todo el pensamiento científico. Por suerte, los tiempos actuales dejan más espacio para el análisis de estos fenómenos, por superficiales y vanos que puedan parecer, porque, parafraseando al maestro Georges Duby, saber con qué soñaban los hombres de los tiempos pasados es hacer tanta Historia como avanzar en el conocimiento de qué comían, con qué se vestían o dónde dormían.

Por todo lo expuesto hasta aquí, justificamos la atención que prestaremos a las «invenciones y letras», y sobre todo a sus autores: entendemos que ni cuantitativa ni cualitativamente sus composiciones van a ocupar un lugar capital en la literatura

⁶⁸ “Triviales e insulsas galanterías” las llamaba MENÉN DEZ PELAYO (*Antología...*, III, p. 127), amén de considerarlas “más bien un entretenimiento de sociedad que un género poético” (*Ibid.*, pp. 210-211).

medieval ni en la poesía de cancionero, pero creemos que desgranar los máximos detalles posibles al respecto del universo cortesano de las «letras de justadores» será beneficioso para el conocimiento que estas pequeñas composiciones, cargadas de intención y de simbolismo, tuvieron en la historia de la cultura del siglo XV, y también para comprobar su evolución hacia la literatura emblemática de la Edad Moderna. En esencia, hacemos nuestras las palabras de Huizinga al respecto del papel que el juego desempeña como galvanizador de la cultura:

No nos fue difícil señalar, en el surgimiento de todas las grandes formas de la vida social, la presencia de un factor lúdico de la mayor eficacia y fecundidad. La competición lúdica, como impulso social, más vieja que la cultura misma, llenaba toda la vida y actuó de levadura de las formas de la cultura arcaica. El culto se despliega en juego sacro. La poesía nace jugando y obtiene su mejor alimento, todavía, de las formas lúdicas. La música y la danza fueron puros juegos. La sabiduría encuentra su expresión verbal en competiciones sagradas. El derecho surge de las costumbres de un juego social. Las reglas de la lucha con armas, las convenciones de la vida aristocrática, se levantan sobre formas lúdicas. La conclusión debe ser que la cultura, en sus fases primordiales, “se juega”. No surge del juego, como un fruto vivo se desprende del seno materno, sino que se desarrolla *en* el juego y *como* juego.⁶⁹

⁶⁹ HUIZINGA, *Homo ludens*, p. 205.

1.- AUTORES AUSENTES EN LA TABLA PERO CON POEMAS EN 11CG

Una vez efectuados los preámbulos, pasemos a desgranar el objeto de nuestra tesis, comenzando por determinar cuántos poetas se hallan presentes en la primera edición del *Cancionero general* (1511).

En principio, los poetas cuyo nombre aparece en la tabla de 11CG son un total de 138; es éste el canónico número de autores del *Cancionero general*, habitualmente mencionado cuando se tratan aspectos cuantitativos del mismo.⁷⁰ En esta primera lista existen ausencias notables, como ya advirtió R. de Souza,⁷¹ quizá no en cuanto a peso lírico y prestigio poético, pero sí en lo tocante a la cantidad final. En el rastreo efectuado con miras a nuestro estudio se han detectado 46 poetas que faltan. A partir de estas líneas, citaremos sus nombres e intentaremos aportar algunos pequeños detalles biográficos para certificar su identificación, así como la numeración de las poesías que nos han servido de referencia.

⁷⁰ Cantidad citada por MENÉNDEZ PELAYO, *Antología...*, III, p. 126.

⁷¹ *Op. cit.*, pp. 7-8. El autor hace notar que Menéndez Pelayo se limitó a contar los autores de la tabla de 11CG sin más; en opinión de DE SOUZA, los poetas de la primera edición son 185. RODRÍGUEZ-MOÑINO, por su parte, ofrecía un total de 201 («Prólogo al *Cancionero general*», pp. 169-174). Véanse también las apreciaciones de M. MORENO, «La autoría como problema...», pp. 464-465, especialmente n. 3.

1.1- Mosén Aguilar

Se trata de un poeta valenciano de difícil localización, pero sospechamos que se trata de Francesc o Francí de Aguilar, segundo hijo de Jaume García de Aguilar. Don Jaume, natural de la villa de Alcira,⁷² fue un prestigioso jurista valenciano que alcanzó el grado de consejero de los reyes Juan II y Fernando II de Aragón. Fue nombrado vicescanciller en 1476,⁷³ momento en el que se convirtió en uno de los más solventes colaboradores de la monarquía Trastámara aragonesa en Valencia. El 28 de abril de 1478, Juan II expidió el nombramiento de Francesc como Maestre Racional del Reino de Valencia,⁷⁴ aunque apenas estaría un año en el oficio debido a que en 1479, cuando Fernando el Católico heredó el trono aragonés, prefirió poner al frente del racionalato a otra persona de más confianza.⁷⁵

⁷² G. ESCOLANO, *Décadas de la Historia de la insigne y coronada ciudad y Reino de Valencia*, Valencia, Terraza, Aliena y Compañía Editores, 1879, 3 vols. El dato, en II, p. 392b.

⁷³ La documentación referente a los oficiales de la Casa de Fernando el Católico se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón (en adelante, ACA), *Maestre Racional*, legajo 939. El voluminoso manuscrito, catalogado antiguamente como Real Patrimonio, está formado por tres partes distintas, diferenciadas mediante las signaturas 939, 939 bis y 939 ter. La mayor parte del material fue editado por J. VICENS VIVES, *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1962, apéndice II, pp. 573-659, aunque existen algunos errores en la foliación del apéndice, suponemos que por un cambio en la ordenación del legajo desde la primitiva consulta del maestro Vicens Vives. En el caso de Jaume García de Aguilar, véase ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 165v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 574.

⁷⁴ Nombramiento en Archivo del Reino de Valencia (en adelante, ARV), *Maestre Racional*, L. 9051, ff. 24r-25r. Publicado por E. CRUSELLES GÓMEZ, *El Maestre Racional de Valencia. Función política y desarrollo administrativo del oficio público en el siglo XV*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1989, p. 285.

⁷⁵ Sobre estos problemas, véase CRUSELLES GÓMEZ, *El Maestre Racional...*, pp. 144-152.

Años atrás, concretamente el 26 de marzo de 1466, Francí Aguilar, como se le denomina en la documentación, fue asentado en la corte del entonces príncipe Fernando como trinchante,⁷⁶ dando comienzo a su devenir cortesano bajo el poderoso abrigo paterno. El siguiente dato histórico de Francí Aguilar nos da a conocer que nuestro poeta se había convertido en un valeroso caballero, especialmente ducho en el arte de los torneos, como lo demuestra su participación en las justas de 1481, celebradas en la ciudad del Turia para agasajar la visita realizada por los Reyes Católicos:

Pochs dies après, la Ciutat dos jorns arreu feu tenir rench en lo Mercat, foren taulagers los macnifichs mosen Ausiàs Crespí de Valldaura, cavaller; mosen Galvany Alegre, cavaller; mosén Lluís Valleriola, cavaller; **En Franci Aguilar, ciutadà**; En Lluís Malrich, ciutadà. Fonch molt bell rench, junhy lo senyor Rey. Guanarem los premis don Franci de Monpalau i mosen Lluís Aguillò, deu alnes de brocat vert.⁷⁷

En 1482, Francí Aguilar formó destacada parte del contingente de tropas valencianas que, junto al Rey Católico, llevaron a cabo el asedio de la ciudad de Loja, dentro de las operaciones finales de la guerra de Granada. A los pocos días del frustrado intento de tomar la ciudad,⁷⁸ cuando el ejército cristiano se hallaba en

⁷⁶ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 9r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 600.

⁷⁷ Recogido por S. CARRERES ZACARÉS, *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas celebradas en Valencia y su antiguo reino*, Valencia, 1925, p. 92, n.

⁷⁸ Como veremos más adelante, no fue mosén Aguilar el único ilustre fallecido a raíz de este episodio de la fase final de la reconquista, sino que también falleció en Loja el Maestre de Calatrava, Rodrigo Téllez Girón, probable poeta también del *Cancionero general*. Sobre estas cuestiones, *vid. infra*, pp. 437-449.

Córdoba reagrupándose, mosén Aguilar enfermó de unas fiebres que, finalmente, fueron la causa de su muerte, como relata Martín de Viciano:

Y aquí, en esta jornada de Loxa, de los cavalleros que más se señalaron fue **mosén Francisco de Aguilar**, de esta ciudad de Valencia, el qual, por haver tan bien peleado y trabajado en la guerra, adolesció y se fue a la ciudad de Córdoba, donde murió y fue sepultado entre los suyos, porque su origen procedía de la familia y casa de Aguilar de Córdoba.⁷⁹

Joan Rois de Corella, una de las más destacadas figuras de la literatura valenciana del siglo XV, le dedicó un elegante epitafio en prosa en el que, tras la aparición de las virtudes teologales y cardinales, el literato expresaba así la triste desaparición del caballero:

Declarava, la segona part de la breu col·lació modesta, los actes e virtuosa vida d'aquell estrenu cavaller, **Mossèn Franci d'Aguilar**, de qui la gloriosa sepultura celebraven; lo qual pocs dies havia que en la ciutat de Córdoba, de la gran Espanya, ab fi crestianíssima d'aquesta miserable vall de llàgrimes era passat en l'eterna glòria.

No em comportà la dolor que sentí, oint la mort d'aquest estrenu jove, que dins los plorants ulls les llàgrimes estiguessin; pensant que, en lo verd de la florida joventut, l'envejosa mort l'havia robat a la noble València.⁸⁰

⁷⁹ Cf. M. DE VICIANA, *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia*, Barcelona, Pablo Cortey, 1566. Ed. facsímil, con estudio preliminar e índices de S. García Martínez, Valencia, Universidad de Valencia, 1972-1983, 5 vols. El dato aludido, en III, f. 80v^b.

⁸⁰ J. ROÍS DE CORELLA, «Sepultura de Mossèn Francí Aguilar», en J. ROÍS DE CORELLA, *Tragèdia de Caldesa i altres proses*, ed. M. Gustá, Barcelona, Edicions 62, 1980, pp. 33-43. Nuestra cita, en pp. 39-40.

Martín de Riquer sospechó que la redacción de esta poesía de circunstancias se llevó a cabo casi de forma inmediata al suceso,⁸¹ lo que sirve para atestiguar que la fama de Francí de Aguilar debió de ser muy amplia entre sus conciudadanos. De esta manera, parece bastante probable que un lector valenciano del *Cancionero general*, ante el epígrafe de una composición referente a un «Mossén Aguilar», enseguida identificase al poeta con el famoso caballero fallecido en la guerra de Granada.

En el *Cancionero general* únicamente hay una obra atribuida a «Mosén Aguilar», una respuesta a mosén Crespí de Valldaura.⁸² Como quiera que la pregunta de «Mosén Crespí» es respondida por «Mosén Aguilar» y por «Luis Crespí, hijo de Mosén Crespí», queda claro que el autor de la pregunta es Luis Crespí de Valldaura, II señor de Sumacárcer, y que el autor de la última respuesta es su hijo bastardo homónimo, catedrático de la Universidad de Valencia en los primeros años del siglo XVI y nacido hacia el año 1460. Teniendo en cuenta estas otras dos identificaciones, parece más lógico que el «Mosén Aguilar» que responde a «Mosén Crespí» sea el caballero fallecido en 1482, mantenedor de la justa en 1481 y famoso por su participación en la guerra de Granada, en la que podría haber coincidido con el II señor de Sumacárcer.

⁸¹ M. DE RIQUER, *Història de la literatura catalana. Part Antiga*, en M. de RIQUER, A. COMAS y J. MOLAS, *Història de la literatura catalana*, Barcelona, Ariel, 1985⁴, IV, p. 147: “Així doncs, l’acció de la *Sepultura de Mossèn Francí d’Aguilar* és situada entre l’1 i el 2 de novembre d’aquell any, cosa que suposa una redacció molt pròxima, segurament el mateix novembre del 1482, car peces de circumstàncies d’aquest tipus o bé s’escriuen immediatament als fets que les susciten o no s’escriuen mai.”

⁸² (GC 705/2, B 780, ID 6551). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 322.

Mosén Aguilar casó con Caterina Amalrich, matrimonio del que nacieron cuatro hijos: Jaume, Francí de Aguilar, Miquel Jerónim y Ángela.⁸³ ¿Pudiera tratarse de alguno de ellos el «Mossén Aguilar» del *Cancionero general*? Miquel Jerónim, citado en la nómina de *cavallers* durante los primeros años del siglo XVI, falleció hacia 1530,⁸⁴ pero su presencia en sucesos de la época no es demasiado destacada.⁸⁵ Todo lo contrario sucede con Jaume de Aguilar, que ostentaba el oficio de *jurat en cap* de la ciudad y que, como su padre, debió de ser uno de los más solventes caballeros del primer decenio del siglo XVI, ya que figuró como mantenedor en dos de las tres justas organizadas en San Juan del Mercado durante el verano de 1507, dentro de las fiestas con que la ciudad de Valencia honró la llegada de los reyes de Aragón, Fernando el Católico y Germana de Foix:

Muy aparatosas fueron también las justas celebradas en el mismo Mercado [...] de las que fueron [...] mantenedores En Franci Jofré, **Jaime Aguilar, jurado en cap**; mosén Baltasar Sorell, jurado, y En Geroni Aguilar [...] Aún hubo otro *rench de real* en el Mercado, mantenido por **Jaime de Aguilar, jurado en cap...**⁸⁶

Con posterioridad, Jaume de Aguilar continuó desempeñando diversos oficios en el organigrama político de la ciudad y del reino. En 1522, durante la fase final de la guerra de las Germanías, fue comisionado por el virrey de Valencia, Diego Hurtado de

⁸³ Cf. M. DE VICIANA, *Tercera parte de la Crónica de Valencia*, Valencia, Sociedad Valenciana de Bibliófilos, 1881 (ed. facsímil, Valencia, París-Valencia, 1980), p. 45.

⁸⁴ ARV, *Real Cancillería*, L. 669, f. 15r.

⁸⁵ Salvo el caso, improbable, que sea el mismo “En Geroni Aguilar” que participó en la primera de las tres justas valencianas de 1507. Cf. CARRERES ZACARÉS, *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas...*, p. 105.

⁸⁶ CARRERES ZACARÉS, *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas...*, p. 105.

Mendoza, para cobrar las primeras multas e imposiciones a los *agermanats*, cuya recaudación estaba destinada a financiar el ejército que asediaba Játiva y Alcira, los últimos reductos de la rebelión.⁸⁷ Posteriormente, entre 1524 y 1526, Jaume de Aguilar fue contador de la *Generalitat*, aunque desde esta fecha no sabemos más datos de él salvo su muerte, acontecida en 1543.⁸⁸

La cronología de Jaume de Aguilar le aleja un tanto de la de Luis Crespí de Valldaura, autor de la pregunta a la que responde un «Mossén Aguilar». Si el II señor de Sumacárcer, quien realiza la pregunta, falleció en 1491, es bastante más probable que sea Francí de Aguilar, fallecido en 1482 y con el que Luis Crespí debió de compartir andanzas militares en la guerra de Granada, el autor de esta respuesta. Por estos motivos, identificamos al «Mosén Aguilar» del *Cancionero general* con Francí de Aguilar, hijo del vicescanciller Jaume García de Aguilar.

⁸⁷ R. GARCÍA CÁRCEL, *Las Germanías de Valencia*, Barcelona, Península, 1981², p. 141.

⁸⁸ ARV, *Real Cancillería*, L. 669, f. 11r.

1.2- Alfonso V, Rey de Aragón

El *Magnánimo* (1396-1458),⁸⁹ hijo primogénito de Fernando *el de Antequera* y sucesor suyo en la Corona de Aragón desde 1416, está representado en ambas ediciones cancioneriles con su lema artúrico del Sitio Peligroso o *Siti Perillós*, aludiendo al asiento que, en la Tabla Redonda, estaba reservado a Galaz, el caballero elegido.⁹⁰ La invención y el mote de Alfonso V, frecuente también en otros cancioneros,⁹¹ fueron recogidos por Hernando del Castillo en la sección de «invenciones y letras»⁹² del *Cancionero general*.

En este sentido, es necesario decir que el compilador cancioneril reflejó en su obra uno de los elementos iconográficos más representativos de Alfonso V, ya que el *Siti Perillós*, en tanto divisa favorita del monarca, está presente en diversos manuscritos, tallas y piezas de cerámica⁹³ pertenecientes al entorno regio. Entre otros ejemplos, durante la efímera guerra entre Castilla y Aragón de 1429, el Magnánimo ordenó que el sillón de cuyo asiento brotaban llamas de fuego fuese bordado en el

⁸⁹ Un completo estudio biográfico, con estado de la cuestión incluido, lo realizó A. RYDER, *Alfonso el Magnánimo, rey de Aragón, Nápoles y Sicilia, 1396-1458*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992.

⁹⁰ C. ALVAR, *El Rey Arturo y su mundo*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 30.

⁹¹ Por ejemplo, en el *Cancionero de Estúñiga*, ed. N. Salvador Miguel, Madrid, Alhambra, 1987, p. 508.

⁹² (GC 562, B 590, ID 6400). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 323.

⁹³ Cf. G. J. DE OSMA, *Las divisas del Rey en los pavimentos de «obra de Manises» del Castillo de Nápoles (Años 1446-1458)*, Madrid, 1909 (ed. facísimil, Valencia, París-Valencia, 1996), pp. 77-86.

uniforme de sus tropas.⁹⁴ En Nápoles, durante la entrada efectuada en 1443, el *Siti Perillós* fue uno de los estandartes que engalanaban las naves aragonesas en el puerto. El 15 de marzo del citado año, un mensajero de la corte napolitana, llamado Antonio Vinyes, describía a los *consellers* del reino parte de la grandeza de la misma, haciendo especial hincapié en la presencia de la divisa que aparece en el *Cancionero general*:

Lo senyor rey ir, e vuy ha fetes fer XXVI stepes per XXVI galeas que a gran
cuyta vol fer ací a la Traçana [...] E les VI fa de la divisa de la gerreta de nostra
Dona e V del **siti perillós**...⁹⁵

Posiblemente, la fama de esta divisa en la Corona de Aragón fue lo que impulsó a Hernando del Castillo a darle acomodo en su cancionero, de ahí su inclusión en el mismo pese a la lejanía de los tiempos del Magnánimo con respecto a la inmensa mayoría de poetas y poemas que se hallan en el *Cancionero general*.

⁹⁴ L. P. MARTÍNEZ «Guerra, Estado y organización social de la producción. La Corona de Aragón en guerra con Castilla, 1429-1430», *Anuario de Estudios Medievales*, 23 (1993), pp. 445-471, especialmente pp. 446-447.

⁹⁵ J. M^a MADURELL MARIMÓN, *Mensajeros barceloneses en la corte de Nápoles de Alfonso V de Aragón. 1435-1458*, Barcelona, CSIC, 1963, doc. 166, p. 222.

1.3- Juan Alfonso de Baena

El que fuese escribano de Juan II de Castilla y, por ende, famoso recopilador del cancionero que lleva su nombre,⁹⁶ representa una de las más sorprendentes ausencias en la tabla de autores del *Cancionero general*, pues no cabe duda de que Juan Alfonso es el autor del *Reparo y satisfacción de Juan Marmolejo contra Juan Agraz, por Juan Alonso de Vaena*,⁹⁷ que figura en 11CG, a pesar de la omisión de su autoría en el otro testimonio de la obra, 14*JA.⁹⁸

Con respecto a la biografía del poeta baenense,⁹⁹ todavía hay muchas sombras en ella y sería necesario un mayor esfuerzo en la búsqueda documental para acabar de concretar la figura de quien, sin duda, fue uno de los poetas más importantes del siglo XV, como atestigua no sólo su recopilación sino su presencia en el *Cancionero general*, poco conocida habitualmente y cuyos criterios de elección desconocemos. Por lo tanto, parece difícil lucubrar acerca de si un compilador, Castillo, quiso rendir homenaje a otro compilador, Baena, o bien si esta presencia se deba inscribir en el conocimiento que Castillo pudo tener de los descendientes del poeta.

⁹⁶ Véase B. DUTTON y J. GONZÁLEZ CUENCA (eds.), *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Madrid, Visor Libros, 1993, pp. XIII-XVIII.

⁹⁷ (GC 924/2, B 1026, ID 6787).

⁹⁸ Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 340. También R. Lapesa lo sitúa en la época de Juan II (cf. R. DE SOUZA, art. cit., p. 37). Cf. DUTTON y GONZÁLEZ CUENCA, *Cancionero de Baena*, pp. 782-788.

⁹⁹ Aquilatada en los trabajos de M. NIETO CUMPLIDO, «Aportación histórica al *Cancionero de Baena*», *Historia, Instituciones, Documentos*, 6 (1979), pp. 197-218; y «Juan Alfonso de Baena y su *Cancionero*: Nueva aportación histórica», *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba*, 52 (1982), pp. 35-57.

También nos tropezamos con demasiadas lagunas a la hora de conocer noticias acerca de esta descendencia. Quizá su hijo, Alfonso de Baena, a quien Nieto Cumplido pudo rastrear la pista entre 1468 y 1478,¹⁰⁰ sea el mismo artista pictórico cuyos datos ha seguido J. L. Serrano Reyes,¹⁰¹ aunque la dificultad del terreno hace que nada se tenga por seguro. Ahora bien, téngase en cuenta que diversos personajes apellidados “Baena” (¿tal vez descendientes de Juan Alfonso?) fueron destacadísimos músicos en la corte de los Reyes Católicos.¹⁰² El primero de ellos fue Alonso de Baena, tañedor de laúd y cantor, asentado como tal el 12 de abril de 1475¹⁰³ y que permaneció en la corte musical de la Reina Isabel la Católica hasta su fallecimiento, en el año 1508,¹⁰⁴ sus hijos, Alfonso,¹⁰⁵ Gonzalo, Francisco y Diego de Baena,¹⁰⁶ también fueron músicos de la Cámara del Rey en los primeros lustros del siglo XVI. Bástenos lo apuntado hasta

¹⁰⁰ NIETO CUMPLIDO, «Juan Alfonso de Baena...», p. 42.

¹⁰¹ Cf. J. L. SERRANO REYES, «Juan Alfonso de Baena: ecos de un apellido», en *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena*, eds. J. L. Serrano Reyes y J. Fernández Jiménez, Baena, Ayuntamiento de Baena, 2001, pp. 359-372.

¹⁰² Dejando de lado a un capellán de Juan II llamado Antonio de Baena, firmante de las constituciones de de la capilla de este monarca. Cf. J. DE SALAZAR Y ACHA, *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, p. 233.

¹⁰³ Cf. A. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, Madrid, CSIC, 1954, p. 39.

¹⁰⁴ Conocemos la fecha de muerte por un memorial más moderno, de 1511, en que los hijos de Alonso de Baena suplican al tesorero, Ochoa de Landa, que se les libren a ellos las cantidades que se adeudaban a su difunto padre. El documento, en Archivo General de Simancas (en adelante, AGS), *Casa y Sitios Reales*, L. 7, f. 83r-85r. Cf. A. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos. Catálogo XXIV del Archivo General de Simancas*, Valladolid, Instituto «Isabel la Católica» de Historia Eclesiástica, 1969, p. 225.

¹⁰⁵ Asentado como tañedor de vihuela el 30 de mayo de 1493. Cf. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 99.

¹⁰⁶ A los tres últimos hijos va dirigido el memorial citado en anteriormente. Quizá Alfonso, el primogénito, hubiera fallecido también para 1511.

aquí para sugerir la relación entre estos músicos de apellido «Baena»¹⁰⁷ y el famoso compilador cancioneril, poeta también presente en el *Cancionero general*.

¹⁰⁷ Incluso aún existe otro, aparentemente sin relación familiar con Alfonso de Baena (†1508): Bernardino de Baena, asentado como capellán y cantor en Segovia, el 26 de agosto de 1503. Cf. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 42.

1.4- Carasa

Nada sabemos de este autor, de quien figura en ambas ediciones valencianas una canción¹⁰⁸ y que, además, cuenta con otras composiciones en LB1. Entre estas últimas merece la pena destacar la glosa al conocido romance de *Fonte Frida*, comentada por E. Asensio,¹⁰⁹ quien califica la versión del romance hecha por Carasa de “más primitiva, menos folclorizada y más cercana al inasequible arquetipo.”¹¹⁰ No obstante, esta vetustez lingüística no está en consonancia con los escasos datos biográficos obtenidos en nuestra investigación sobre la hipotética identidad de este poeta.

Entre los legajos del Archivo de Simancas, en la documentación denominada *Casa y Sitios Reales*, hemos hallado una mención a un personaje llamado Pedro de Carasa, de quien sólo sabemos que en el año 1504 era escudero de Manuel de Benavides,¹¹¹ y que en el citado año la Reina Isabel daba un poder a Rodrigo de Toledo, criado del tesorero Alonso de Morales, para que se le pagase al citado Pedro de Carasa su sueldo anual.¹¹²

¹⁰⁸ (GC 342, B 352, ID 6248).

¹⁰⁹ E. ASENSIO, *Poética y realidad en el cancionero peninsular*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 250 ss.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 251.

¹¹¹ Manuel de Benavides, hijo de Juan de Benavides *el Viejo*, fue señor de Javalquinto durante los años finales del siglo XV y primeros del XVI. Curiosamente, estuvo casado con Luisa Manrique, hija de Jorge Manrique, el poeta. Cf. G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. J. B. de Avallé-Arce, Salamanca, Ediciones de la Diputación, 1989, p. 342.

¹¹² AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 4, f. 74r-75r. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 123.

En teoría, estos datos están en desacuerdo con la antigüedad de la glosa de *Fonte Frida*, pero en realidad parece que podría tratarse de nuestro poeta. Hemos de tener en cuenta que Juan Fernández de Heredia, el famoso poeta valenciano,¹¹³ tiene un poema en el *Cancionero de Gallardo* (MN17) burlándose de “uno que hera capado que se dezía Carasa.”¹¹⁴ La rijosa poesía no aparece en la edición de R. Ferreres a las obras de Heredia, pero sí encontramos otra composición burlesca posiblemente dedicada al mismo personaje: “A Carassa, porque un trepador gran borracho le hizo unas coplas sobre borzeguís que Don Juan le había dado.”¹¹⁵

La cronología de Fernández de Heredia se adentra bastante en el siglo XVI; teniendo en cuenta que hemos visto a Pedro de Carasa como criado de Manuel de Benavides en 1504, bien podría tratarse del mismo personaje al que Fernández de Heredia dirigió sus coplas satíricas. Sin embargo, no hemos podido establecer ninguna conexión entre ambos personajes, de tal modo que la identificación queda en suspenso. La prudencia con respecto al personaje debe ser obligada: sólo podemos encuadrarle en el ámbito valenciano,¹¹⁶ de la mano de su hostigante enemigo poético, y esperar que en un futuro nuestras pesquisas en los archivos levantinos sean más fructíferas que hasta ahora.¹¹⁷ La identificación se presenta complejísima pues, por otra parte,

¹¹³ De su poesía y de su biografía se ha ocupado recientemente E. PÉREZ BOSCH, «Juan Fernández de Heredia, poeta del *Cancionero general*», en *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena*. In memoriam *Manuel Alvar*, ed. J. L. Serrano Reyes, Baena, M.I. Ayuntamiento de Baena, 2003, II, pp. 261-286.

¹¹⁴ *Cancionero de Gallardo*, ed. J. M^a Azáceta, Madrid, CSIC, 1962, p. 270.

¹¹⁵ J. FERNÁNDEZ DE HEREDIA, *Obras*, ed. R. Ferreres, Madrid, Espasa-Calpe, 1975 (Clásicos Castellanos, n^o 139), pp. 211-212.

¹¹⁶ ASENSIO (*op. cit.*, p. 250), siguiendo sus criterios lingüísticos, le identificaba como un autor procedente de Navarra o Aragón.

¹¹⁷ Consideramos propicia la ocasión para agradecer a todo el personal de los archivos valencianos (en especial a Lola Nieves, del Archivo del Reino, y a Carlos Martínez Mora, del Archivo

«Carasa» podría ser no un apellido, sino un mote con significado de ‘máscara, cara grotesca’.¹¹⁸

Municipal), las facilidades dadas para la consulta de documentos, así como la inestimable y desinteresada colaboración de Luis López, Raquel Madrid, Francisco Javier Marzal y Nieves Munsuri, investigadores de la Universidad de Valencia, en la transcripción de documentos y en la búsqueda de referencias bibliográficas.

¹¹⁸ ‘Representació d’un cap, normalment de moro, amb turbant i barba, i de grans proporcions, col·locat a la part inferior dels orgues antics d’algunes esglèsies.’ *Gran Enciclopedia Catalana*, Barcelona, Diputació, 1995²⁰, s.v. ‘carassa’, 7, ac. 2.

1.5- Francesc de Castellví

El error de la tabla no escapó a B. Dutton, que le incluyó como autor de tres invenciones y una pregunta¹¹⁹ contenidos en 11CG y 14CG, así como una poesía de arte mayor en la famosa justa poética valenciana de *Les trobes en lahors de la Verge Maria* (74*LV). El erudito valenciano J. P. Fuster consideró que no podría ser el mismo participante en el certamen mariano el autor de las poesías del *Cancionero general*,¹²⁰ ya que Fuster sólo tuvo a la vista las ediciones antuerpienses y no las valencianas, en las que ya no hay tanta diferencia cronológica con *Les trobes* y donde, además de Francesc, también desfilan otros participantes en el certamen.

El poeta en cuestión se trata de uno de los representantes más acusados de la nobleza del reino levantino, pues era barón de Benimuslim y señor de Mulata, y hermano de otro poeta cancioneril, el comendador Luis de Castellví.¹²¹ Ocupó diversos cargos en la corte aragonesa: primero, en Zaragoza, el 18 de septiembre de 1464, Juan II le asentaba en las nóminas como camarero de la reina Juana Enríquez.¹²² Cuatro años más tarde, el 1 de junio de 1468, el entonces príncipe Fernando de Aragón procedía a una reordenación de su salario, ya que dejaba de figurar como camarero de la reina para serlo del propio príncipe.¹²³ Con posterioridad, fue nombrado mayordomo en el reino de Valencia, nombramiento en Burgos el 1 de junio de

¹¹⁹ (ID 0958, ID 6365, ID 6374) e (ID 6494), respectivamente. Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, pp. 348-349.

¹²⁰ J. P. FUSTER, *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días*. Valencia, 1827-1830 (ed. facsímil en Valencia, París-Valencia, 1993), I, p. 76.

¹²¹ A. FERRANDO FRANCÉS, *Els certàmens poètics valencians*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1983, pp. 173-175. Cf. RIQUER, *Història de la literatura catalana*, IV, p. 190.

¹²² ACA, Maestre Racional, L. 939, f. 14v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 601.

¹²³ *Ibid.*, *marginalia*.

1476.¹²⁴ La posición de Castellví era de suma importancia, pues su oficio significaba ser el enlace entre el rey y las instituciones del reino de Valencia a nivel de trato cortesano y palaciego. En la documentación utilizada también hemos podido constatar que era ayudado a esta tarea por uno de sus criados, Pedro de Isava, de origen navarro, asentado como contino en la corte aragonesa precisamente el mismo día en que Francesc de Castellví fue nombrado mayordomo.¹²⁵

La última vez que se tiene constancia de que desempeñase el citado oficio de mayordomo se sitúa en el año 1495, cuando en Burgos, el 20 de julio, se procedió a una reordenación del sueldo que le correspondía por este cargo.¹²⁶ Posteriormente, fue jurado y *conseller* de la ciudad de Valencia entre 1496 y 1497. Falleció alrededor de 1506.¹²⁷

¹²⁴ ACA, Maestre Racional, L. 939, f. 91v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica*..., p. 598.

¹²⁵ ACA, Maestre Racional, L. 939, f. 99v Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica*..., p. 632. La anotación específica lo siguiente: "Pere d'Isava, navarro, criado de Castellví".

¹²⁶ ACA, Maestre Racional, L. 939, f. 91v *marginalia*. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica*..., p. 598.

¹²⁷ Cf. F. MARTÍ GRAJALES, *Ensayo de un diccionario biográfico y bibliográfico de los poetas que florecieron en el reino de Valencia hasta 1700*, Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1928, pp. 71-72.

1.6- Diego de Castilla

Su inclusión en el apartado de autores del *Cancionero general* es bastante problemática. En principio, Dutton le atribuye la autoría de la famosa canción *¿Dónde estás, que no te veo?*,¹²⁸ que, en la recopilación de Castillo, aparece como anónima antes de la glosa que efectúa sobre ella otro poeta poco conocido, Rodrigo Dávalos.¹²⁹ Aunque ignoramos cuáles fueron las fuentes de Dutton para llegar a tal atribución, parece que el único factor para acomodar la paternidad de la obra en Diego de Castilla se halla en el *Infierno de Amor*¹³⁰ de Garci Sánchez de Badajoz, el cual pone en boca del citado caballero tal canción. De ser así, el argumento resulta demasiado endeble, pues el recurso de hacer citar una poesía a uno de los personajes aludidos solía ser una técnica frecuente y habitual en los diferentes *infiernos* de enamorados que desfilan por los cancioneros castellanos. En este sentido, que tal canción sea puesta en la voz de Diego de Castilla lo único que atestigua es la fama y el prestigio de esa composición en los ambientes cortesanos de la época, y no que el caballero que la recita fuese su autor, cosa esta última harto improbable.

¹²⁸ (GC 170/1, B 176, ID 0669). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 39, p. 48 y p. 349.

¹²⁹ (GC 170/2, B 177, ID 6132). Sobre el poeta, parece una posibilidad atractiva que se trate del tercer hijo de Íñigo Dávalos, marqués de Pescara, es decir, del nieto del famoso Ruy López Dávalos, conde de Ribadeo y condestable de Castilla. Sin embargo, apenas poseemos información que sustente tal hipótesis. Véase O. PEREA RODRÍGUEZ, «El *Cancionero de Baena* como fuente historiográfica de la Baja Edad Media castellana: el ejemplo de Ruy López Dávalos», en *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena*. In memoriam Manuel Alvar, ed. J. L. Serrano Reyes, Baena, M.I. Ayuntamiento de Baena, 2003, I, pp. 293-334.

¹³⁰ (GC 264, B 274, ID 0662). También es utilizado el primer verso como despedida de una obra de Guevara (GC 223, B 233, ID 0859), las famosas coplas a la partida de Alfonso de Ávila, proclamado rey de Castilla por parte de la nobleza en 1465. Cf. PEREA RODRÍGUEZ, «La corte literaria de Alfonso *el Inocente...*», art. cit.

Así pues, quede la inclusión de Diego de Castilla como poeta del *Cancionero general* envuelta en la máxima de las reservas, aunque, como veremos a continuación, existen indicios muy razonables para pensar que, dejando a un lado la problemática atribución de esta poesía en el cancionero de Castillo, sí fue don Diego de los más destacados cortesanos y poetas en el tránsito entre los siglos XV y XVI.

Con respecto a la identificación del personaje, el británico P. Gallagher, editor de las obras de Garci Sánchez de Badajoz, fue el primero en acometer la tarea, debido a la aparición antes mencionada de Diego de Castilla en el *Infierno* de Garci Sánchez. El hispanista lo identificaba de manera poco concisa y opaca como el padre homónimo de otro Diego de Castilla que, según la crónica de Prudencio de Sandoval sobre el emperador Carlos, fue nombrado capitán de la armada castellana en 1535.¹³¹ Omitiendo éste y algunos otros candidatos menos probables,¹³² pensamos que nuestro autor es Diego de Castilla, señor de Herrera de Valdecañas, hijo del ayo del príncipe don Juan, Sancho de Castilla. A partir de ahora veremos las razones de esta identificación.

Como es conocido, el linaje Castilla descendía nada menos que del rey don Pedro I, concretamente de la rama emanada del matrimonio que el monarca contrajo en 1354 con doña Juana de Castro, hija de Pedro Fernández de Castro, señor de Lemos

¹³¹ P. GALLAGHER, *The life and works of Garci Sánchez de Badajoz*, Londres, Tamesis Books, 1968, p. 221. Ningún hijo homónimo tuvo nuestro personaje que tuviese relación con la flota imperial.

¹³² Hacia 1486, un caballero llamado Diego de Castilla era maestrescuela de la catedral de Santiago, pero es menos probable que se trate del poeta cancioneril. Sobre el maestrescuela, véase *El libro del limosnero de Isabel la Católica*, transcr. y ed. de Eloy Benito Ruano, Madrid, Real Academia de la Historia, 1996, asientos 511, 524, 529 y 530.

y Sarriá.¹³³ Un texto de los primeros años del siglo XVI, la *Relación de la vida del rey Don Pedro y su descendencia, que es el linaje de los Castilla*,¹³⁴ obra del también prácticamente desconocido genealogista y cronista Pedro de Gracia Dei,¹³⁵ estableció la filiación hereditaria de la familia y su encaje por vía de bastardía con la casa de Borgoña de la que don Pedro, *cruel* para unos y *justiciero* para otros, fue el último representante.

Según la genealogía de los Castilla¹³⁶ trazada por Gracia Dei, don Diego, nuestro poeta, era tataranieto de Pedro I. Pese a esta circunstancia, no hay ecos en su biografía de que haya perdurado el secular enfrentamiento entre petristas y trastamaristas: al menos desde la perspectiva de Diego de Castilla, su colaboración con

¹³³ A. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1622, 2 vols. (Edición facsímil en Ollobarren, Wilsen Editorial, 1996). Véase especialmente I, pp. 258 ss.

¹³⁴ Véase el estudio y la edición de G. DE ANDRÉS, «Relación de la vida del Rey D. Pedro y su descendencia que es linaje de los Castilla por Pedro Gracia Dei.» Introducción y edición (I)», *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica*, 18 (1993), pp. 233-354; y «Relación de la vida del Rey D. Pedro y su descendencia que es linaje de los Castilla por Pedro Gracia Dei» (II). Texto», *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica*, 19 (1994), pp. 207-250. Con respecto a la biografía de Diego de Castilla, los datos son prácticamente inexistentes, salvo señalar su matrimonio y descendencia, así como que ‘fue muy buen caballero’ (II, p. 237).

¹³⁵ Los únicos datos fiables de su biografía siguen siendo los pergeñados por don Pascual de Gayangos en su prólogo a P. DE GRACIA DEI, *Blasón General y Nobleza del Universo*, Madrid, Librería de M. Murillo, 1882 (ed. facsímil en Badajoz, Unión de Bibliófilos Extremeños, 1993). Posteriormente, se ha documentado la pertenencia de Gracia Dei al entorno cortesano de Fernando el Católico. Cf. T. RUIZ I CALONGE, «Fra Ambrosio Montesino, Fernando de Vedoya i Gracia Dei a la cort de Ferrant el Catòlic», *Estudis Romanics*, IV (1953-54), pp. 241-263.

¹³⁶ De la nieta de don Pedro, sor Constanza de Castilla, priora del convento matritense de Santo Domingo, se ha conservado un rico devocionario personal (BNM, ms. 7495), recientemente editado por C. L. WILKINS, *Book of Devotions. Libro de devociones y oficios*, Exeter, University of Exeter Press, 1998 (Col. Exeter Hispanic Texts, nº 52).

los Reyes Católicos, herederos del primer Trastámara que derrocó a su tatarabuelo, fue total y absoluta.

La introducción de Diego de Castilla en el ámbito cortesano de Isabel y Fernando corrió de la mano de su padre, Sancho de Castilla,¹³⁷ apodado *el Viejo*, miembro del Consejo Real del reino desde el 15 de julio de 1479.¹³⁸ Después de participar en varios lances de la última fase de la guerra de Granada,¹³⁹ que le valieron los señoríos granadinos de Gor y El Boluduy,¹⁴⁰ fue elegido, merced a sus dotes personales, como ayo del príncipe Juan,¹⁴¹ oficio por el que recibía una cantidad anual de 100.000 maravedíes.¹⁴² Poco más tarde, en 1496, don Sancho ocupó el puesto de consejero decano del consejo del príncipe.¹⁴³

¹³⁷ DUQUE DE MAURA, *El príncipe que murió de amor. Don Juan, primogénito de los Reyes Católicos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944, p. 122. La fuente principal del duque de Maura es, como es lógico pensar, G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan*, ed. J. M. Escudero de la Peña, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1870, pp. 15-16.

¹³⁸ Cf. M^a C. SOLANA VILLAMOR, *Cargos de la Casa y Corte de los Reyes Católicos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1962, p. 33.

¹³⁹ Amplísima información de estas acciones de Sancho de Castilla en H. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos, por su secretario Fernando del Pulgar*, ed. J. de M. Carriazo Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1943, 2 vols, I, pp. 152, 222 y 294; II, pp. 365, 374, 401, 405 y 406.

¹⁴⁰ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, pp. 261-262.

¹⁴¹ Cf. M. A. LADERO QUESADA, *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, Alianza, 1999, p. 149.

¹⁴² Cf. M. A. LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general de la Hacienda regia castellana entre 1491 y 1494 (De Rabí Meír Melamed a Fernán Núñez Coronel)», *En la España Medieval*, 25 (2002), pp. 425-506. Los datos aludidos, en pp. 464, 489 y 491.

¹⁴³ DUQUE DE MAURA, *op. cit.*, p. 79.

Gracias a esta situación, sus hijos,¹⁴⁴ Sancho y Diego, entraron también a formar parte del séquito del desafortunado heredero¹⁴⁵ junto a otros jóvenes donceles miembros de la nobleza castellana,¹⁴⁶ como Hernán Gómez de Ávila, Hernán Duque de Estrada y Luis de Torres.¹⁴⁷ De esta forma, a Diego de Castilla le encontramos ya en 1490 con el oficio de caballero mayor del príncipe,¹⁴⁸ por el que percibía unas cantidades anuales de entre 310.000 y 500.000 maravedíes.¹⁴⁹ Se tiene constancia además de que tanto don Diego como su hermano don Sancho continuaban desempeñando sus oficios en la corte principesca durante el año 1496.¹⁵⁰

¹⁴⁴ Un tercer hijo, Juan de Castilla, hermano de nuestro poeta, fue deán de la iglesia de Sevilla, capellán de los Reyes Católicos y también miembro del consejo real. Cf. SOLANA VILLAMOR, *Cargos de la Casa y Corte...*, pp. 45-46.

¹⁴⁵ Cf. M. A. PÉREZ PRIEGO, *El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos, y la literatura de su época*, Madrid, UNED, 1998, p. 11.

¹⁴⁶ Completa el listado de estos jóvenes sirvientes FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Libro de la Cámara Real...*, pp. 18-21.

¹⁴⁷ Luis de Torres, hijo del condestable Miguel Lucas de Iranzo y de doña Teresa de Torres, también figura en las páginas del *Cancionero general* de Hernando del Castillo como autor de una invención (GC 508, B 536, ID 0941). No en vano, Oviedo le describe como ‘tan gentil e cortesano que **ninguno le acía ventaja en se saver vestir e invencionar**; porque tuvo muy gentiles partes de cavallero e demás de su gentil dispusición de su persona, **era muy gentil latino e lindo poeta: trovaba e escribía muy bien.**’ Cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 385.

¹⁴⁸ A. DE LA TORRE y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, Madrid, CSIC, 1955 (vol. 1) y 1956 (vol. 2). Encontramos varias menciones a nuestro poeta: ‘Por otra cédula de su Altesa, firmada y asentada, fecha a 3-XI-1490, a Fernando de Gamarra, 12.000 mrs., para vna mula, que dio para el príncipe, que se entregó a don **Diego de Castilla, su caualleriso.**’ (*Cuentas de Gonzalo de Baeza...*, I, p. 318). Otro apunte similar es: ‘Por otra cédula de su Altesa, fecha [blanco] días de [blanco] del dicho año [i.e., 1490], a don **Diego de Castilla, caualleriso mayor del príncipe**, 20.100 mrs., para comprar çiertas sillas e otras cosas, que son menester para la dicha cauallerisa.’ (*Cuentas de Gonzalo de Baeza...*, I, p. 364).

¹⁴⁹ Para el desglose completo de su salario en los años 1492, 1493 y 1494, véase LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general...», p. 481.

¹⁵⁰ DUQUE DE MAURA, *op. cit.*, p. 85.

El devenir de los dos hermanos en la corte principesca de Juan de Trastámara debió de ser paralela en servicios militares y, naturalmente, en galanteos cortesanos. De hecho, Sancho de Castilla también fue un conocidísimo caballero en la época del tránsito entre centurias;¹⁵¹ Fernández de Oviedo, por ejemplo, narra con detalle su participación al lado del Rey Católico en el cerco de Salses (Girona) durante 1503,¹⁵² fortaleza de la que fue alcaide don Sancho. El dato de la fama común de ambos hermanos es importante para la labor de crítica textual de los cancioneros castellanos, y ahora explicaremos por qué. Si antes ya vimos cómo Diego de Castilla era uno de los caballeros que desfilaban en el *Infierno* de Garci Sánchez de Badajoz, por lo que respecta a Sancho de Castilla, hermano de don Diego, parece probable que también esté presente en la misma composición. Consideramos acertadísima la conjetura de I. Macpherson acerca del desorden en el que los copistas nos han legado las estrofas del poema de Garci Sánchez.¹⁵³ Este desorden afecta con casi total seguridad a las estrofas 28, 29 y 30 del poema, que son las dedicadas respectivamente a Diego de Castilla,¹⁵⁴ a Antonio de Velasco¹⁵⁵ y a un caballero llamado Sancho que, de seguir al pie de letra el verso introductorio de la copla 30,¹⁵⁶ debería ser Sancho de Velasco, hermano de Antonio. Pero, como ya destacó el profesor Macpherson en su identificación de

¹⁵¹ Sancho, hermano de nuestro poeta, fue maestresala de los Reyes Católicos desde 1489 a 1495. Cf. SOLANA VILLAMOR, *Cargos de la Casa y Corte...*, p. 76.

¹⁵² FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, pp. 351-355.

¹⁵³ Cf. I. MACPHERSON, «The Admiral of Castile and Antonio de Velasco: *cancionero* cousins», en *Medieval and Renaissance Studies in Honour of Robert Brian Tate*, eds. I. Michael y R. A. Cardwell, Oxford, The Dolphin Book Co., 1986, pp. 95-107.

¹⁵⁴ «Y también vi a don Diego / de Castilla desseando». Cf. *Cancionero general* (1511), f. 121r.

¹⁵⁵ «Passava mal sin medida / don Antonio de Velasco». Cf. *Cancionero general* (1511), f. 121r.

¹⁵⁶ «Vi a don Sancho, su hermano». Cf. *Cancionero general* (1511), f. 121r.

Antonio de Velasco, éste no tuvo ningún hermano llamado Sancho,¹⁵⁷ de forma que parece absolutamente lógico que el “don Sancho, su hermano” haga referencia no a un Sancho de Velasco inexistente, sino a Sancho de Castilla, hermano de don Diego, y que las estrofas del poema estén desordenadas. Una nueva prueba, en definitiva, de cómo puede ayudar la acotación del entorno histórico de la época y de las coordenadas biográficas de los personajes citados en los poemas cancioneriles a la crítica textual de los mismos.

Regresemos de nuevo a la biografía de Diego de Castilla. Para la época en la que éste se encontraba sirviendo en la Casa del príncipe Juan, ya debía de haber contraído matrimonio con una dama del séquito de la Reina Católica: doña Beatriz de Mendoza,¹⁵⁸ hija del Duque del Infantado y nieta, por tanto, del Marqués de Santillana, don Íñigo.¹⁵⁹ En las *Batallas y Quinquagenas* Fernández de Oviedo describe largamente los pormenores del galanteo cortesano entre el enamorado don Diego y su amada doña Beatriz,¹⁶⁰ y además, en su todavía inédito *Libro de linaxes y armas*,¹⁶¹ el genealogista madrileño también nos advierte de que el hijo primogénito

¹⁵⁷ “The following stanza in 11CG (30 in Gallagher’s edition) begins with the line ‘Vi a don Sancho, su hermano’, and gives rise to the confusion: this stems from an unawareness that the verse which mentions ‘don Sancho, su hermano’ should precede, rather than follow, stanza 29.” Cf. MACPHERSON, «The Admiral of Castile and Antonio de Velasco...», p. 106.

¹⁵⁸ A doña Beatriz se debe la redacción de un interesantísimo memorial acerca de los gastos y la vida en palacio, conservado en AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 10, f. 277r-282v. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 397.

¹⁵⁹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, I, p. 65.

¹⁶⁰ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 358: “Andubo mucho tiempo penado y enamorado de su muger”.

¹⁶¹ Conservado en la RAH, *Colección Salazar*, C-24 (sign. 9/247). Según Pérez de Tudela, se trata de una copia del siglo XVII que “contiene apuntamientos de extensión y precisiones absolutamente desiguales relativos a 883 linajes, con referencia al solar, las armas y rasgos particulares destacados.” (Cf. «Prólogo» a G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, I, p. xxix, n. 60). Sobre su

de Diego de Castilla y Beatriz de Mendoza, Francisco de Castilla, era ‘hermano de leche del príncipe don Juan, mi señor’,¹⁶² lo cual nos sirve para concretar la gran presencia de la pareja nobiliaria en el entorno cortesano, no sólo por el hecho del oficio de don Diego sino porque fue doña Beatriz la nodriza, el ama de cría, del príncipe Juan, designación ésta que, como es lógico suponer, no se hacía sino a mujeres que gozaban de la entera confianza de los monarcas.¹⁶³

Gonzalo Fernández de Oviedo nos ha legado una excelente descripción de Diego de Castilla como miembro del séquito principesco, enfatizando que fue

gentil galán, diestro hombre de armas, e gentil ginete, e cursado xustador, e diestro e mañoso en todos los buenos ejercicios de caballero; e quería bien el príncipe [...] Fue gentil cortesano: vestíase muy bien y era muy quisto de las damas y de los caballeros que en su tiempo concurrieron; muy sin vicios e valeroso, pero algunas veces fue acelerado, aunque no le turaba el enojo, puesto que tartamudeaba estando airado.¹⁶⁴

importancia y su inserción en el complejo entramado de las biografías oviedistas, véase O. PEREA RODRÍGUEZ, «Las *Batallas y Quinquagenas* de Gonzalo Fernández de Oviedo: propuesta de índice biográfico global», en prensa para las actas del *15th Annual Pennsylvania Foreign Language Conference*, Duquesne University (Pittsburgh), 27 y 28 septiembre de 2002.

¹⁶² FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Libro de linaxes y armas*, f. 75v.

¹⁶³ Puede tratarse de un error, pues tradicionalmente se tiene por la nodriza del príncipe a doña Juana de Torres (cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Libro de la Cámara Real...*, pp. 197 ss.) Obviamente, la otra posibilidad razonable es que Juana de Torres hubiese sido también nodriza de Francisco de Castilla, de ahí que Oviedo considerase a éste y al príncipe Juan como hermanos de leche. Sea como fuere, no merma nuestra idea acerca de la presencia de Diego de Castilla y de Beatriz de Mendoza en el entorno principesco.

¹⁶⁴ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, pp. 357-358.

Durante el año 1492 Diego de Castilla continuaba ocupando el oficio de caballerizo en la corte principesca;¹⁶⁵ al año siguiente, tuvo una destacadísima participación en las justas y fiestas que se organizaron en Barcelona, después de que el Rey Católico sanase de las heridas provocadas por atentado que casi le costó la vida, obra del visionario Juan de Cañamares o de Canyamàs.¹⁶⁶ Fernández de Oviedo vuelve a ser quien nos describe la exitosa participación de don Diego en uno de los lances lúdico-festivos más famosos del reinado de los Reyes Católicos:

E el Rey e Reina Cathólicos e el príncipe e hermanos suyos, e todos los demás de la Casa Real, vieron la justa en la plaza que llaman del Borne, **e se dio el precio de mejor justador a don Diego** [*de Castilla*]; porque, demás de lo haber hecho mejor, dio un encuentro a don Sancho de la Caballería (un caballero de Zaragoza de Aragón), que dio con él e con el caballo en tierra.¹⁶⁷

El propio Fernández de Oviedo, en un manuscrito aún inédito, titulado *Elogios y relaciones de personas y linajes*¹⁶⁸ y que sirvió de base a Juan de Mata Carriazo para

¹⁶⁵ *Cuentas de Gonzalo de Baeza...*, II, p. 9: "Por vna çédula de su Altesa firmada de su nombre, fecha a 30-XII-1492 años, a don **Diego de Castilla, cavalleriso mayor del príncipe**, para vn cavallo para el dicho príncipe, 5.000 mrs."

¹⁶⁶ Sobre este suceso, véase la excelente reconstrucción de J. A. SESMA MUÑOZ, *Crónica de un atentado real*, Zaragoza, Ibercaja, 1993.

¹⁶⁷ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 358.

¹⁶⁸ El manuscrito, copia del siglo XVII (1686), se conserva en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, ms. 84-7-9, f. 40r-138v. Véase D. TURNER, *Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. An Annotated Bibliography*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1966, pp. 26-27. Tanto J. B. de Avalle-Arce («Preliminares» a su edición de las *Batallas y Quinquagenas*, p. 15, n. 19) como Pérez de Tudela («Prólogo», I, p. lvi, n. 125) consideran que se trata de una copia más de las *Batallas y Quinquagenas*, y probablemente así sea, pero hay algunas biografías y bastantes datos que no aparecen en ninguna de las dos ediciones. En el listado de personajes presentes, se ven muchos nombres relacionados de alguna u otra forma con la poesía cancioneril del siglo XV, lo que, indudablemente, hace muy atractiva la posibilidad de editar este manuscrito hispalense.

algunos artículos,¹⁶⁹ destaca precisamente la fama de Diego de Castilla como justador y como galán palaciego, al considerarlo como

gentil hombre y muy galán caallero [...], gran justador, de los más cursados y diestros que ubo en España, y muy solazador de los Reyes y de toda la corte.¹⁷⁰

Ante este caudal de informaciones al respecto, debemos concluir en que la fama de Diego de Castilla como cortesano y participante en veladas festivas palaciegas debió de ser muy amplia en la época. De hecho, en el *Cancionero general* existe una buena prueba de esta presencia suya en divertimentos lúdicos de la corte dentro de un poema similar al *Infierno* de Garcí Sánchez. La composición aludida¹⁷¹ es obra del todavía desconocido Tapia¹⁷² y está dedicada ‘a una partida que hizo de la corte doña

¹⁶⁹ Los trabajos a que nos referimos son «Tres cortesanos de los Reyes Católicos: Gonzalo Chacón, Gutierre de Cárdenas y don Diego Hurtado de Mendoza, semblanzas ejemplares de Gonzalo Fernández de Oviedo», *Clavileño*, II (1951), pp. 9-18; «Amor y moralidad bajo los Reyes Católicos», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX-1 (1954), pp. 53-76; y «Retratos literarios de la corte de los Reyes Católicos», *Archivo Hispalense*, 77 (1956), pp. 1-22. Pese a las confesiones del venerable investigador andaluz sobre el manuscrito (‘he transcrito, tengo en estudio y me dispongo a publicar’, decía en «Amor y moralidad...», p. 53), finalmente la edición no salió a la luz. (Cf. J. L. CARRIAZO RUBIO, *Juan de Mata Carriazo Arroquia. Bio-bibliografía*, Alcalá la Real, Centro de Estudios Históricos «Carmen Juan Lovera», 1999).

¹⁷⁰ Cf. CARRIAZO ARROQUIA, «Amor y moralidad...», pp. 62-63. El propio Oviedo vuelve a insistir en esta cualidad: ‘Fue don Diego gentil cavallero e diestro en ambas sillas, de la guisa e gineta’ (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Libro de la Cámara Real...*, p. 101).

¹⁷¹ (GC 759, B 84, ID 2046).

¹⁷² De este Tapia, poeta distinto al Juan de Tapia del *Cancionero de Estúñiga*, únicamente se conocen las alusiones autobiográficas que él mismo realiza en sus poemas, o que están presentes en los epígrafes que los acompañan (cf. ALONSO, *Poesía de cancionero*, p. 356), así como la sospecha de su filiación a la corte de los Reyes Católicos (cf. BELTRÁN PEPIÓ, «La Reina, los poetas...», p. 355). Su identificación se deja querer con la de Pedro de Tapia, criado del duque de Nájera, don Pedro Manrique, cuyas tropas dirigió en las campañas de Navarra (cf. E. A. DE NEBRIJA, *Historia de la Guerra de Navarra*, ed. Duque de Alba, trad. J. López de Toro, Madrid, 1953, p. 227). En tales lides bélicas es donde Tapia podría haber conocido a algunos de los personajes que salen citados en sus coplas, como el

Mencía de Sandoval”,¹⁷³ dama famosa en la época por sus continuas infidelidades matrimoniales y por su vida licenciosa y alegre.¹⁷⁴ Como nos informa el epígrafe, Tapia, “viendo cuán tristes quedaban sus servidores, habla en persona de cada uno de ellos y dize lo que ellos podrían dezir”,¹⁷⁵ realiza un recorrido similar al de los diferentes *infiernos* de enamorados de la lírica cancioneril. Es en este poema, que se deja fechar entre los años 1490 y 1492,¹⁷⁶ donde Diego de Castilla aparece como uno de los apenados caballeros por la partida de doña Mencía, lo que nos sirve de referencia para completar su perfil como destacado galán cortesano:

Don Diego de Castilla

Llanto amargo y dolorido,
dolor y lloro cruel,
cruel de triste sonido.
¡Ó, quién no fuera nascido
por no ver las cosas d’él!

Duque de Alba, el Condestable de Castilla, Manrique de Lara (hijo del Duque de Nájera) y, por supuesto, Diego de Castilla. No obstante, también un Gonzalo Gómez de Tapia, criado de la Reina Católica, levanta ciertas sospechas de ser el poeta cancioneril. Nos hallamos preparando actualmente un trabajo destinado a concretar esta identificación del Tapia del *Cancionero general*.

¹⁷³ Mencía de la Vega y Sandoval, señora de Tordehumos y Guardo, era hija de don Diego de Mendoza, señor de Castrillo, y de doña Leonor de la Vega, y nieta, por tanto, de Diego de Sandoval y Rojas, primer conde de Castrojeriz (cf. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 161b).

¹⁷⁴ Cf. A. DE SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. J. de M. Carriazo Arroquia, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1951, II, p. 255: “Fue mala mujer y fue casada muchas veces.”

¹⁷⁵ *Cancionero general* (1511), f. 176v.

¹⁷⁶ Es la datación ofrecida por V. BELTRÁN PEPIÓ, *Antología de la lírica castellana medieval*, Barcelona, Crítica, 2002. Quede constancia de nuestra más sincera gratitud al profesor Beltrán, que nos envió el original antes de su publicación para que pudiésemos consultarlo y enriquecer nuestro modesto estudio con sus siempre certeras apreciaciones.

Porque, yo siendo extranjero,
con firme fe d'amador,
fue de fuerça ser primero,
ser primero y postrimero
que sentiesse este dolor.¹⁷⁷

Una vez fallecido don Juan de Trastámara (1497), y como la mayoría de personajes ligados a la efímera corte principesca, Diego de Castilla pasó a formar parte de la Casa de la Reina Católica, donde en 1499 figura con el oficio de maestresala¹⁷⁸ y en 1503 aparece como contino.¹⁷⁹ Durante esta época tenemos constancia de su presencia en el entorno regio por varios pagos realizados a Diego de Carrión, que aparece mencionado como criado de Diego de Castilla.¹⁸⁰ Además de esta presencia cortesana, nuestro caballero, junto a su padre y a su hermano, combatió en 1503 contra los franceses en el cerco de Salses (Girona),¹⁸¹ aunque debió de ocupar un papel

¹⁷⁷ *Cancionero general* (1511), f. 176v-177r.

¹⁷⁸ *Cuentas de Gonzalo de Baeza...*, II, p. 462: "Por otra cédula de la Reyna, fecha a 20 -XII..., a don **Diego de Castilla, maestresala de su Alteza**, 50.000 mrs., de su rraçion e quitaçion..."

¹⁷⁹ AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 3, f. 234rv. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 92. Sobre las peculiaridades de este oficio, véase R. MONTERO TEJADA, «Los continos, "hombres de armas" de la Casa Real castellana (1495 -1516): una aproximación de conjunto», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCVIII/1 (2001), pp. 103-130.

¹⁸⁰ *Libro Mayor del "Banquero de Corte" de los Reyes Católicos, Ochoa Pérez de Salinas (1498-1500)*, edición facsímil del legajo 42-4 del AGS, *Casa y Sitios Reales*, con estudio de F. Ruiz Martín y A. Represa Rodríguez, Bilbao, Banco de Bilbao, 1980, f. 58v. Otro pago, esta vez al propio don Diego, en *ibid.*, f. 102v y f. 107v.

¹⁸¹ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 262a-b: "Hallóse en la defensa de Salsas, frontera de Francia y estado de Rusellón y Cerdania."

secundario ante las hazañas de su hermano Sancho, largamente loadas por Fernández de Oviedo.¹⁸²

También podemos presuponer que después de la muerte de Isabel de Castilla (1504), Diego de Castilla pasó al servicio de Fernando de Aragón, como lo demuestra un documento mediante el cual lo encontramos en 1509 preparado para ser uno de los hombres de armas con quienes Fernando el Católico se disponía a realizar la finalmente nonata cruzada contra los turcos.¹⁸³ Sin embargo, a partir de esta fecha el principal cometido de Diego de Castilla está en relación con un dato que, en la *Batalla* correspondiente, ya apuntaba Fernández de Oviedo, que no es otro sino que la esposa de nuestro poeta quedó al cuidado de la enferma reina doña Juana, hija de los Reyes Católicos.¹⁸⁴ Así, precisamente en el mismo año de la primera edición del *Cancionero general*, encontramos a ambos, a don Diego y a doña Beatriz, como responsables de la vigilancia y atención de Juana de Trastámara en ausencia de su padre. El 10 de agosto de 1511, el mayordomo mayor de la casa de Tordesillas, Luis Ferrer, enviaba al Rey Católico una extensa carta en la que puede observarse la participación de ambos en las difíciles tareas del entorno de Juana de Castilla:

¹⁸² FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 354: “Uno de los capitanes que más presto y aparejado estuvo para la batalla, muy lucido hombre de armas, fue don Sancho con su gente.”

¹⁸³ Cf. A. CANELLAS, *Fuentes de Zurita: documentos de la alacena del cronista relativos a los años 1508-1511*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1969, doc. 4, p. 48.

¹⁸⁴ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 359: “E el emperador nuestro señor mandó que la señora doña Beatriz estoviese en acompañamiento de su madre, por ser tan prudente y honestísima matrona.” Como se deduce del documento citado en nota posterior, la labor le fue encargada a doña Beatriz con anterioridad a la llegada del emperador Carlos V.

Y abaxando Su Alteza [*i.e.*, *la reina Juana*] por la escalera, y viniendo yo solo delante ayudándola, vio en el patín a **doña Beatriz** sola, al pie de la escalera, adonde la suelen esperar ella y doña María d'Ulloa; y díxome que qué era de doña María. Yo fize del inocente. Y abaxó del todo el escalera, **y estava allí don Diego de Castilla con su mujer**, y díxoles que qué era de doña María. Dixéronle que no sabían. [...] Enojose la reyna en gran manera, y dizyendo muchas cosas que, si las pusiese, por obra sería mucho [...] Y por aquí dixo artas palabras rezias y con enojo, y lo más d'esto y casi todo oyó **don Diego**.¹⁸⁵

En Tordesillas volvió a reencontrarse don Diego con Hernán Duque de Estrada,¹⁸⁶ compañero suyo en la corte del príncipe Juan¹⁸⁷ y nombrado por el Rey Católico gobernador de la Casa de la reina Juana.¹⁸⁸ Sabemos que en 1516, cuando don Fernando II de Aragón falleció en la villa de Madrigalejo, nuestro poeta fue encargado de velar para que la noticia no llegase a oídos de la reina Juana con imprudencia, para no agravar más su delicada salud mental. A una de las damas de la luctuosa corte de Tordesillas, doña María de Ulloa, condesa viuda de Salinas,¹⁸⁹ se le atribuye la frase ‘Don Diego de Castilla ha requerido a monteros e mujeres que no hablen a la Reina ni la digan palabra...’¹⁹⁰ Situado en este oficio palatino, el caballero tuvo que presenciar algunas escenas escabrosas protagonizadas por la reina Juana y, en

¹⁸⁵ CANELLAS, *Fuentes de Zurita...*, doc. 60, pp. 155-156.

¹⁸⁶ Sobre la presencia de este caballero en el séquito de la reina Juana, *cf.* M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Juana la Loca, la cautiva de Tordesillas*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 166 y 171.

¹⁸⁷ *Vid. supra*, p. 62.

¹⁸⁸ M. A. ZALAMA, *Vida cotidiana y arte en el palacio de la reina Juana I en Tordesillas*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, pp. 216 y 240-243.

¹⁸⁹ Sobre la presencia de esta dama en la corte de la reina Juana, *cf.* ZALAMA, *op. cit.*, pp. 224 ss.

¹⁹⁰ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Juana la Loca...*, p. 170.

especial, por los intentos de hacerla sanar, intentos tan curiosos como la presencia de un exorcista en la corte:

En lo del hechicero que vino a curar a su alteza [...] quando este clérigo entraba, la reina iba con don Diego [*de Castilla*] y echaba fuera del retrete de Su Alteza a las mujeres que estaban allí [...] y quedábase él en el retrete mirando allí a la reina y hacía sus conjuros. Los monteros nunca le dexaron entrar solo; entraban dos de ellos con él. Su Alteza nunca le vio ni supo nada.¹⁹¹

Esta labor de Diego de Castilla continuó después de 1520, con la entronización del hijo de Juana, Carlos de Gante, como Carlos I de España. Las últimas noticias de que disponemos acerca de nuestro poeta se remontan precisamente a los primeros años del gobierno del futuro emperador. El genealogista López de Haro enfatiza su presencia en las cortes convocadas por Carlos I¹⁹² y la defensa de la causa legitimista ante la rebelión comunera de 1521:

Hallóse en las Cortes que se celebraron en estos reynos de los Grandes, y de otros muchos señores por mandado del César en la ciudad de Toledo, siendo llamado a ellas, en que se manifestó la grande autoridad que tenía este cavallero, asistiendo a ellas como los demás Grandes y señores, mostrando en todo el valor de su persona y la clara sangre de sus mayores. Resistió a los

¹⁹¹ AGS, *Estado*, L. 3, f. 113, recogido por ZALAMA, *op. cit.*, p. 238.

¹⁹² Aunque López de Haro, en el párrafo escogido, cita la convocatoria de Cortes en la ciudad de Toledo, no pueden ser las tres primeras convocadas por el emperador, que tuvieron lugar en Valladolid (1518), Santiago-La Coruña (1520) y nuevamente Valladolid (1523), justo después del fin del conflicto comunero. De referirse a las celebradas en 1525, que sí tuvieron lugar en la ciudad imperial, resulta extraño que sean citadas antes de la sublevación comunera, que es anterior en el tiempo

comuneros que andaban levantados en la ciudad de Palencia, de donde se fue a juntar con el Condestable y el Almirante y Conde de Venavente, que eran los señores que defendían la parte del César.¹⁹³

Su participación en la guerra de las Comunidades, defendiendo la legitimidad en Palencia,¹⁹⁴ donde se hallaba su señorío principal, así como su supuesta presencia en las Cortes toledanas de 1525, son los últimos datos de que disponemos de la vida del poeta.¹⁹⁵ Nada nos dice Fernández de Oviedo acerca de la fecha de muerte de Diego de Castilla, pero sí deja entrever que su mujer, doña Beatriz, falleció años antes de 1550.¹⁹⁶ El heredero del señorío de Herrera de Valdecañas fue Sancho de Castilla, apodado *el Cojo*.¹⁹⁷ Además del ya citado Francisco, hermano de leche del príncipe Juan,¹⁹⁸ Ana de Castilla, casada con el Señor de Cervera, don Luis de Velasco, e Isabel de Mendoza, casada con Enrique de Toledo, Señor de Mancera y consejero del emperador Carlos V, completan la descendencia de nuestro poeta.¹⁹⁹

(1521). Se trata de una muestra más del confuso texto del impreso de López de Haro, confusión que ya advirtió el profesor BELTRÁN PEPIÓ, *La canción de amor...*, p. 15, n. 24.

¹⁹³ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 262a.

¹⁹⁴ Sobre la extensión del conflicto en tierras palentinas (pero sin noticias de Diego de Castilla), véase J. PÉREZ, *Los comuneros*, Madrid, Historia 16, 1999, pp. 62-72.

¹⁹⁵ Teniendo en cuenta su cercanía a la reina Juana en Tordesillas, y también sopesando que los comuneros intentaron poner a ésta a su favor, sería interesante indagar en la documentación para hallar alguna clave más de cuál fue el papel de nuestro poeta en el conflicto.

¹⁹⁶ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 359.

¹⁹⁷ Cf. J. B. DE AVALLE-ARCE, *Las Memorias de Gonzalo Fernández de Oviedo*, Chapel Hill, North Carolina Studies, 1974, 2 vols., I, pp. 348 y 356.

¹⁹⁸ Francisco de Castilla debió de fallecer sin descendencia y muy joven, ya que ni el propio Oviedo, que había apuntado el dato en el *Libro de linaxes*, ni López de Haro ni Gracia Dei lo mencionan entre los hijos de Sancho de Castilla.

¹⁹⁹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 357.

En resumen, el caso de Diego de Castilla es uno más, y poco conocido hasta ahora, de brillantes cortesanos del entorno de los Reyes Católicos que, posteriormente, también desempeñaron funciones importantes en los complicados tiempos de la regencia fernandina y en los primeros años del reinado del emperador Carlos. Si ya hemos visto cómo su inclusión en la nómina de poetas del *Cancionero general* es algo compleja, habida cuenta de la dudosa atribución de la canción *¿Dónde estás, que no te veo?*, lo que parece quedar asentado es que la carrera militar, política y cortesana de don Diego se vio correspondida con una formación literaria apreciable, bien fuese a través de invenciones lucidas en festejos palaciegos y justas cortesanas, o bien en composiciones poéticas más elaboradas, aunque no tengamos plena constancia de ninguna de ellas.

Para asentar esta capacidad de Diego de Castilla como poeta, recurrimos a otra descripción suya efectuada por Fernández de Oviedo, principal fuente para su biografía, que nos sirve para poner fin a su semblanza con el convencimiento de las muchas probabilidades que tuvo don Diego de ser vate destacado en las diversas cortes donde prestó servicios:

Fue tan gentil cortesano que ninguno le hacía ventaja a saber vestir; e después de la gentil disposición de su persona, **era muy gentil latino e lindo poeta, trovaba e escribía muy bien e poco**, e las más veces requerido e preguntado, no anticipándose en lo que decía, e hábil, e comedido, e en todo tenía mucha gracia.²⁰⁰

²⁰⁰ DUQUE DE MAURA, *op. cit.*, p. 150. Al no existir aparato crítico en la obra del Duque de Maura, no hemos podido localizar la cita original de Fernández de Oviedo.

1.7.- Castillo: ¿Hernando del Castillo?

De nuevo nos encontramos ante un caso de complejísima identificación, que además cuenta con pocas perspectivas de solución concreta. En el apartado «preguntas y respuestas» aparece un enigmático «Castillo», que protagoniza un intercambio de cuestiones²⁰¹ con el bachiller Alonso de Proaza. Dutton le llama «bachiller Castillo» y es, a su juicio, distinto autor que Diego del Castillo y Luis del Castillo, otros poetas cancioneriles cuyas composiciones figuran en la segunda edición del *General*.²⁰²

Con tan enigmático epígrafe, la identificación se convierte en una auténtica búsqueda frustrante salvo que nos dejemos guiar por una sospecha razonable: parece fácil que cualquier lector del *Cancionero general*, ante un epígrafe que atribuye un poema a un tal «Castillo», pensase que se trataba del mismo Hernando del Castillo, el compilador de la obra. La propuesta es lógica, pero tampoco tenemos nada que nos asegure tal identidad salvo la intuición. No parece descabellado que quien declara como principal inclinación “las cosas del metro, en qualquier lengua que sea, mayormente en la castellana, maternal y propia mía”,²⁰³ hubiese dejado constancia de sus gustos poéticos en el propio cancionero que recopiló. Así lo hicieron tanto Juan Alfonso de Baena (en el cancionero que lleva su nombre) como García de Resende (en el *Cancioneiro geral* portugués); la costumbre de los compiladores de incluir algunas de sus propias composiciones entre toda la escoja poética realizada para la ocasión podría avalar esta propuesta de identificar al desconocido «Castillo» con Hernando del Castillo.

²⁰¹ (GC 710/1, B 790, ID 6560) y (GC 711/ 1, B 792, ID 6562). La segunda desaparece en *14CG*. Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 349.

²⁰² *Ibid.*, pp. 349-350.

²⁰³ *Cancionero general* (1511), f. 1v.

Otro dato a tener en cuenta es que el personaje con quien «Castillo» mantiene el intercambio de preguntas y respuestas, el bachiller asturiano Alonso de Proaza,²⁰⁴ es conocido por haber residido en Valencia al menos durante los decenios que hacen bisagra cronológica entre los siglos XV y XVI. En la ciudad mediterránea fue donde, a través del mecenazgo de un mercader italiano, Gentile Fallamonica,²⁰⁵ Proaza tuvo una destacada participación en veladas literarias y empresas editoriales. Que ambos, Proaza y Castillo, residentes en el mismo espacio geográfico durante un lapso cronológico aproximadamente idéntico, se hubiesen conocido en el bullicioso ambiente literario valenciano no parece una suposición demasiado arriesgada, como tampoco lo es el hecho de que un debate poético protagonizado por los dos eruditos²⁰⁶ hubiese encontrado sitio en la compilación realizada por Castillo. Así pues, la hipótesis de que el «Castillo» de los epígrafes del *Cancionero general* es su mismo recopilador es, hoy por hoy, la más factible de todas.²⁰⁷

Lamentablemente, y de manera incomprensible, la biografía de Hernando del Castillo es un enigma incapaz de ser resuelto. Muy poco conocemos del hombre que, con su paciente y meritorio trabajo, llevó a cabo la mejor y más extensa recopilación de poesía cancioneril castellana del siglo XV.

²⁰⁴ Sobre su biografía, véase D.W. MACPHEETERS, *El humanista español Alonso de Proaza*, Valencia, Castalia, 1961.

²⁰⁵ Cf. J. RUBIÓ, «Cultura en la época fernandina», en *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1955, V, pp. 9-25. Sobre Proaza, cf. p. 20.

²⁰⁶ Si identificamos a «Castillo» como Hernando del Castillo, desde luego la propia existencia de esta pregunta y respuesta en el *Cancionero general* es una prueba de que Castillo y Proaza se conocían.

²⁰⁷ La identificación de «Castillo» como Hernando del Castillo fue aceptada, sin duda pero también sin razonamientos, por MACPHEETERS, *El humanista español...*, p. 109.

El primer documento relacionado con la biografía de Hernando del Castillo es el contrato mediante el cual, el 22 de diciembre de 1509, quedó ligado con el mercader genovés Lorenzo Ganoto y con el impresor Cristóbal Cofman para alumbrar la primera edición del *Cancionero general*:

Nos, micer Lorenço Ganot y mastre Christófol Cofma y Ferrando del Castillo, somos concertados de hazer mil volúmenes de libros llamados *cancioneros*, en los quales terná cada uno la parte deiuscrita. La manera del concierto es esta que se sigue.

Que yo, el dicho mastre Christóval, como maestro del stampar, lo haya de hazer por precio de media castellana cada resma de papel, que sea de veynte manos, dando vosotros el papel, y que yo, de los que tocan a mi tercio, os aya de pagar a vos, myser Lorenço, el papel, a razón de seys libras la caja. La paga del qual ha de ser de los primeros dineros que se hizieren de los dichos libros, y que para principio y parte de pago de mi trabajo me avés de dar, en començando la obra, doze ducados; y, al medio d'ella, veynte ducados; y quando sean acabados, la restante cantidad. Y más me obligo, so pena de mill florines de oro, de no ynprimir más de los dichos mill libros hasta ser vendidos todos.²⁰⁸

Además de la formación de una sociedad con evidente objetivo crematístico, el contrato también confirma que Castillo, en el prólogo del *Cancionero general*, no

²⁰⁸ Archivo de Protocolos del Patriarca de Valencia (en adelante, APPV), *Protocolos* de Joan Casanova, sign. 6104, 22-XII-1509. El documento ya fue publicado por J. E. SERRANO MORALES, *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868, con noticias bio-bibliográficas de los principales impresores*, Valencia, Imprenta de F. Doménech, 1898-99, pp. 78-79.

estaba realizando ninguna *captatio benevolentiae* al declarar que había dedicado su tiempo a

sacar en limpio el *Cancionero* ya nombrado, o la mayor parte de él, y dar manera cómo fuesse comunicado a todos. Y assí, ordenado y corregido por la mejor manera y diligencia que pude, trabajé ponerlo en impresión para común utilidad o passatiempo, mayormente de aquellos a quien semejante escriptura más que otra aplaze.²⁰⁹

En efecto, el mercader Lorenzo Ganoto confirma que

Y más quiero, por quanto vos, Fernando del Castillo, avés copilado este original y lo days y trabajáys en que vaya bien corregido al stampar, que tengáys y ayáys vuestra quarta parte syn que para ello ayáis de pagar dinero ninguno al estampador ni al papel hasta que de lo que yo sustrayré de vuestra quarta parte. Y, sacado esto, vos ayáys vuestra quarta parte de la ganancia de todos los mill. Y que todos los los libros vengan a mi poder y yo los haya de vender.²¹⁰

Parece confirmado que en 1509, como declaraba Castillo en el prólogo del *Cancionero* y como certifica el contrato, el erudito castellano ya llevaba realizando desde tiempo atrás un trabajo de selección y puesta a punto de los materiales poéticos que más tarde verían la luz en las prensas de Cofman. Asimismo, parece confirmarse que gozaba de cierto prestigio como librero, de ahí que sus socios le permitan no

²⁰⁹ *Cancionero general* (1511), f. 1v.

²¹⁰ APPV, *Protocolos* de Joan Casanova, sign. 6104, 22-XII-1509. Cf. SERRANO MORALES, *Reseña histórica...*, p. 79.

realizar desembolso económico previo en el negocio que se traían entre manos. Ahora bien, la pregunta sin respuesta es: ¿cuándo llegó Castillo a Valencia?

El profesor P. Berger, autor de un profundo estudio sobre el ambiente de impresores y libreros valencianos en el siglo XVI, tampoco ha hallado rastro alguno de Hernando del Castillo anterior a la firma del contrato para la edición del *Cancionero general*, pero, con buen criterio, opina que “llegó con seguridad mucho antes; las relaciones literarias que mantenía con el Conde de Oliva (evocadas por él en la dedicatoria del *Cancionero*) no podían haber surgido en un día.”²¹¹ En efecto, suele ser frecuente alabar el talante de mecenas literario de don Serafín de Centelles, en cuyo entorno y bajo su patrocinio económico se creó un círculo literario en el que los nombres de Juan Luis Vives, Bernardí Vallmanya, Hernando del Castillo y Joan Baptista Anyés son citados como principales integrantes,²¹² aunque, como hemos visto en nuestro prólogo,²¹³ tampoco sabemos demasiado cuándo se formó este círculo ni nada relacionado su funcionamiento. Sólo podemos sospechar que la afectuosa relación entre Castillo y el Conde de Oliva²¹⁴ que se vislumbra en el prólogo del *Cancionero general* hace probable que el erudito castellano llevase bastantes años al

²¹¹ P. BERGER, *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1987, 2 vols. El párrafo citado, en II, p. 525.

²¹² Cf. F. PONS FUSTER, «Les inquietudes literàries de la família Centelles Riu-Sec», en *Actes de les I Jornades Internacionals sobre la Història dels Centelles i el Comtat d'Oliva*, Valencia, Ajuntament d'Oliva-Diputació Provincial de València, pp. 17-46, especialmente p. 26.

²¹³ *Vid. supra*, pp. XXIV-XXXIV.

²¹⁴ Castillo, en el prólogo, enuncia que la obra está dedicada “también al nombre y protección de Vuestra gran Señoría. No porque claramente no conosco ser temerario atrevimiento osar yo consagrar tan baxos trabajos a tan alto lugar [...], mas porque me parecía cometer crimen de ingratitud si obra alguna de mis manos saliesse, que **soy obra y hechura de las de Vuestra Señoría**, que a aquél no fuesse intitulada **a cuyo servicio yo después que soy en este reino estoy dedicado y ofrescido.**” (*Cancionero general*, 1511, f. 1v).

servicio de don Serafín, pero no sabemos cuándo comenzó ni de qué manera se desarrolló tal relación.

Las siguientes noticias de Hernando del Castillo que poseemos son todas posteriores a la edición de su cancionero, lo cual, aunque sean bienvenidas, nos priva de conocer algunos pormenores de la realización de su trabajo previo a la impresión. El mismo año de 1511, Castillo se había comprometido con Jorge Costilla, el que más tarde sería impresor de la segunda edición del *Cancionero general*,²¹⁵ y con Joan Uguet, librero, para imprimir el *Reinaldo de Montalbán*, una novela de caballerías cuyo manuscrito era propiedad del erudito castellano. Sin embargo, el 11 de agosto del citado año, Miquel Climent, escribano y procurador de Castillo, elevaba una protesta notarial en nombre de su representado, ya que sus socios habían decidido, sin consultarle previamente, añadir al impreso otra obra, *Lo enamorament del Rey Carlo*, entendiendo Castillo que el incumplimiento del contrato debía proceder a las correspondientes indemnizaciones.²¹⁶

El 16 de abril de 1512, Castillo reconoce ante el notario Joan Casanova que ha recibido de Lorenzo Ganoto la parte económica que le correspondía por las ventas del *Cancionero general*:

Ego, Fernandus del Castillo, **libraterius, vicinus civitatis Valencie**, de certa mea sciencia et gratis, cum hoc publico instrumento, etc., confiteor, et in veritate, recognosco vobis, magnifico Laurencio Ganoto, mercatori januensi,

²¹⁵ Ni Serrano Morales ni Berger, y mucho menos nuestra propia búsqueda, han conseguido localizar el contrato de esta edición.

²¹⁶ Cf. BERGER, *Libro y lectura...*, II, pp. 466-469.

habitori Valencie, presenti et acceptanti et vestris ex pars tam principalis quam lucris quam ego habebam in empremtacione *Cançonerii generalis*, facta in presenti civitate...²¹⁷

El éxito de ventas de la primera edición fue rotundo, como se deriva del hecho de que en abril de 1512 Castillo ya recibiese las ganancias correspondientes, acto éste que, como se ha visto anteriormente, debería esperar hasta que la tirada de mil ejemplares efectuada en las prensas de Cofman se vendiese por completo. También podemos constatar que el compilador declara tener el oficio de librero y residir en Valencia, cuestión importante teniendo en cuenta el siguiente documento que comentaremos a continuación.

El 2 de octubre del mismo año de 1512, Hernando del Castillo, ante el mismo notario Joan Casanova, instituye como procuradores suyos, para actuar en su nombre en cualquier asunto relacionado consigo, a Gonzalo Falcón y a Juan de Arévalo. Pero parece haber acontecido un cambio eventual de residencia:

Ego, Ferdinandus del Castillo, **vicinus civitatis Segovie regni castelle, nunch residens Valencie**, de certa mea sciencia et gratis cum hoc presenti publico instrumento, etc., facio constituo creo et ordino procuratores meos certos et speciales et ad infrascripta generales etc., vos, venerabiles Gondisalum Falquoni, clericum granate, presentem, et Johanem de Arévalo, bicinum, beneficiatum granate, absentem, ut presentem et utrumque vestrum in solidum...²¹⁸

²¹⁷ SERRANO MORALES, *Reseña histórica...*, p. 70.

²¹⁸ SERRANO MORALES, *Reseña histórica...*, p. 71.

Sin embargo, en la Tacha Real²¹⁹ de 1513, Castillo aparece en el gremio de los librereros, avencidado en la parroquia de San Bartolomé.²²⁰ Además, el 31 de mayo de 1513, cuando Jorge Costilla y Lorenzo Ganoto se asociaron para imprimir el tercer libro del *Reinaldo de Montalbán*, Hernando del Castillo firma el documento como testigo y vuelve a incidir en su residencia valenciana:

Testes huius rei sunt **Ferdinandus del Castillo, libraterius**, et Marcus Pinos, scriptor, **habitatores Valencie**.²²¹

Serrano Morales²²² sospechó que el compilador del *Cancionero general* había regresado a su Castilla natal, estableciéndose en Segovia, razón por la cual había nombrado a dos procuradores, para que atendiesen sus negocios en Valencia. Pero, aún así, resulta extraño que apenas unos meses más tarde encontremos de nuevo menciones a que había regresado de Segovia y había vuelto a avencidarse en la ciudad del Turia.

²¹⁹ Los legajos de *Tacha Real*, conservados en el Archivo Municipal de Valencia (signaturas K³), son de suma utilidad para localizar a personajes residentes en Valencia. En esencia, la tacha registra los nombres de los habitantes, agrupados por oficios y por parroquias, que debían pagar el impuesto real, una tasa directa votada en Cortes. De esta forma, hay un legajo de *tacha real* por cada año en que las Cortes aprobaron el impuesto (1513, 1528, 1542, 1547 y 1552, hasta mediados del siglo XVI, que es el lapso cronológico que hemos consultado para nuestra investigación).

²²⁰ AMV, K³-1, f. 32r. BERGER editó la lista completa de librereros e impresores de la Tacha Real de 1513 en su *Libro y lectura...*, II, pp. 522-525. Como bien indica Berger, el hecho de que ‘En Ferrando del Castillo, librer’ sólo tuviese que pagar ‘V sous’ como impuesto, indica que su situación económica no era demasiado boyante (*loc. cit.*, II, p. 525).

²²¹ SERRANO MORALES, *Reseña histórica...*, p. 95.

²²² *Loc. cit.*, p. 70.

Esta supuesta relación de Castillo con la ciudad de Segovia no ha dejado rastro alguno en la documentación conservada, puesto que, al parecer, fue bastante breve. Cabría la posibilidad de que el erudito fuese natal de la urbe segoviana y, años después de estar en Valencia, hubiese regresado a su ciudad de origen. En este sentido, hay que destacar que uno de los principales personajes de Segovia en el último tercio del siglo XV fue Diego del Castillo, alcaide de los alcázares segovianos, oficio que estaba revestido de una gran importancia política al estar situado en los sótanos de la citada fortaleza nada menos que el Tesoro Real de la corona de Castilla. Aunque está documentada la presencia de Diego del Castillo²²³ como alcaide entre los años 1477 y 1500,²²⁴ no hemos podido establecer relación ninguna, y mucho menos de parentesco, entre él y nuestro recolector poético.

También hemos de decir que, estando Castillo acostumbrado a vérselas con impresores y mecenas valencianos para acometer sus negocios como librero, si ponemos en relación este dato con su presencia en Segovia, aparece la atractiva posibilidad de que el librero hubiese trabado algún tipo de relación²²⁵ con el obispo Juan Arias Dávila (1436-1497), conocido mecenas²²⁶ e impulsor del arte tipográfico en la ciudad castellana. No obstante, otro resultado negativo ha arrojado nuestra búsqueda de datos sobre esta hipótesis, por lo que debemos concluir en que no poseemos

²²³ Más adelante (*infra*, pp. 513-522) veremos si se trata del poeta de cancionero homónimo.

²²⁴ Cf. M. ASENJO GONZÁLEZ, *Segovia: la ciudad y su tierra a fines del medievo*, Segovia, Diputación Provincial, 1986, p. 378. A pesar de que nuestra búsqueda de datos sobre Hernando del Castillo no ha dado ningún fruto, quede constancia de nuestro máximo agradecimiento a la profesora Asenjo González, por sus buenos consejos sobre una documentación que conoce ampliamente como es la relacionada con Segovia.

²²⁵ Obviamente, antes de la estancia de Castillo en Segovia durante 1512, puesto que entonces hacía ya años que el obispo había fallecido.

ninguna prueba para aseverar que Hernando del Castillo era natural de Segovia, y mucho menos de su vinculación familiar a los Castillo segovianos.

Téngase en cuenta, además, que en Valencia, desde aproximadamente los últimos años del siglo XV, estaba establecido un linaje Castillo, procedente de la población conquense de Castillo de Garcimuñoz, como nos informa el cronista Viciana:

Mossén Francisco de (*sic*) Castillo, con Francisco, Sebastián, Onofre, Gaspar y Baltasar, sus hijos. Christóval del Castillo, Francisco de Castillo y Miguel de Castillo, son hidalgos y criados del Duque de Candía (*sic*). Tienen provança de su generosidad, hecha entre los Alcaldes ordinarios del Castillo de Garcimuñoz, a quatro de junio año de mil quinientos y quarenta y ocho. Llevan por armas en campo azur, castillo de oro, assentado sobre peñas, con una creciente de Luna a la parte primera, y el Norte a la otra.²²⁷

El linaje Castillo parece haber llegado a esta cualidad de hidalguía a través de los servicios realizados a la monarquía Trastámara. Los primeros miembros del linaje conocidos, además, ocuparon puestos en la administración económica, lo que quizá pueda ser indicativo de un probable origen converso. Así, Alfonso Sánchez del Castillo ocupó el puesto de Contador Mayor de Juan I entre los años 1380 y 1381,²²⁸ mientras que Juan Alfonso del Castillo fue nombrado recaudador mayor del reino de

²²⁶ Cf. *Segovia en el siglo XV. Arias Dávila: Obispo y Mecenas*, coord. A. Galindo García, Salamanca, Ediciones de la Universidad Pontificia, 1998.

²²⁷ VICIANA, *Segunda parte. Crónica de Valencia...*, p. 113^b.

²²⁸ Cf. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Historia del reinado de Juan I. II: Registro documental*, Madrid, Universidad Autónoma, 1982, doc. 71, pp. 218-239.

Murcia en 1380.²²⁹ Otro personaje que parece ser de la familia es Domingo Fernández del Castillo, recaudador de la rentas del obispado de Sigüenza en 1380,²³⁰ y que un año más tarde fue nombrado Alcalde mayor de las sacas del Reino de Murcia.²³¹ Parece ser que a partir de estos dos hombres, Juan Alfonso del Castillo y Domingo Fernández del Castillo, una parte de la familia Castillo pasó a establecerse durante los años finales del siglo XIV en las actuales regiones de Murcia y Cartagena, donde es posible seguir su rastro documental con relativa facilidad.

A primeros del siglo XV todavía encontramos a miembros del linaje Castillo en su solar conquense de Castillo de Garcimuñoz. Es el caso del doctor Pero Sánchez de Castillo, que acudió a la convocatoria de Cortes del reino de Castilla en 1406 en calidad de procurador de la citada villa.²³² Pero desde este año, muy a principios del *Cuatrocientos*, hasta el asentamiento de los Castillo en Valencia como criados del Duque de Gandía, como hemos visto que describía Viciana, el rastro del linaje se pierde por completo. Y lo que es peor: al igual que nos ocurría con los Castillo segovianos, tampoco tenemos la certeza de que Hernando del Castillo, compilador cancioneril, pertenezca a este linaje, si bien es cierto que al tener conexión con Valencia,²³³ parece mucho más factible que la pista segoviana, aunque de ésta sí tenemos la mención que hace el propio Castillo en el documento notarial antes

²²⁹ *Ibid.*, doc. 75, pp. 242-243.

²³⁰ *Ibid.*, doc. 181, p. 255.

²³¹ *Ibid.*, doc 280, p. 416.

²³² Cf. A. GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. J. de M. Carriazo Arroquia, Madrid, RAH, 1982, p. 11.

²³³ El profesor Pons Fuster incide en que Hernando del Castillo se le “identifica como criado o vinculado a la familia de los Corella, condes de Cocentaina” (PONS FUSTER, *Erasmistas y mecenas...*, p. 296). Al no llevar la correspondiente anotación crítica, ignoramos cuál es su fuente para apuntar el

mencionado. En definitiva, nuestras pesquisas documentales acerca del origen de Hernando del Castillo han resultado totalmente contradictorias e insuficientes.

Regresemos, pues, a la vida de Castillo en la capital mediterránea, donde lo volvemos a encontrar durante el año 1518. Algún tiempo atrás, había fallecido Juana Díez, su esposa, ya que en el citado año de 1518 el librero paga a su hijo, Pedro del Castillo, una cantidad de la dote materna que le correspondía por herencia.²³⁴ Al año siguiente, el prestigio del compilador del *Cancionero general* como librero parece haber decaído por completo, pues el 7 de enero de 1519 se asoció con otros dos conocidos libreros valencianos, Gaspar Trincher y Joan Uguet, para editar unos libros de carácter religioso, misales y breviarios, que serían comprados por la diócesis de Valencia.²³⁵ Atrás parecían quedar las grandes empresas editoras de libros de caballerías y recopilaciones poéticas, pues Castillo prefirió embarcarse en un negocio altamente lucrativo y con total garantía económica, como era la impresión de estos *instrumenta* clericales. Tal vez, después de aquel pleito por la impresión del *Reinaldo de Montalbán*, en la que sus relaciones con Jorge Costilla parecen haberse deteriorado, Castillo se apartó definitivamente de la estela de este impresor valenciano, uno de los más activos y con negocios más prósperos durante el primer tercio del siglo XVI.²³⁶

citado dato, que sería sin duda interesantísimo para continuar las pesquisas acerca del compilador cancioneril.

²³⁴ BERGER, *Libro y lectura...*, II, p. 525. La documentación a que remite es APPV, *Protocolos* de Jerónimo Carbonell, sign. 712, 23-XI-1518.

²³⁵ APPV, *Protocolos* de Jerónimo Carbonell, sign. 712, 7-I-1519. El documento fue publicado por BERGER, *Libro y lectura...*, II, pp. 474-476.

²³⁶ Cf. SERRANO MORALES, *Reseña histórica...*, pp. 92-101. También BERGER (*Libro y lectura...*, I, pp. 161-162) recoge noticias sobre la fértil actividad mercantil del impresor de la segunda edición del *Cancionero general*.

Como decíamos al inicio, de 1519 es la última noticia que disponemos con relación a Hernando del Castillo. Resulta sintomático que en la *Tacha Real* de 1528 sea su hijo, Pedro del Castillo, quien aparezca como librero, avencidado en la parroquia de Santa María.²³⁷ De igual forma, cuando los antiguos socios de Hernando del Castillo, Gaspar Trincher y Joan Uguet, decidieron en 1524 renovar su contrato con la diócesis de Valencia para una nueva remesa de misales, el compilador del *Cancionero general* ya no formó parte de este negocio, sino que fue sustituido por Luis Trincher, otro conocido librero de la ciudad.²³⁸ Castillo pudo haber fallecido ya en la segunda década del siglo XVI, o bien, como sospecha el profesor Berger,²³⁹ haber abandonado la ciudad un año después del fallecimiento de su esposa. Teniendo en cuenta que el propio Castillo, en el prólogo del *Cancionero general*, declara que ha dedicado unos veinte años a la recopilación de los materiales de la edición²⁴⁰ (lo que nos llevaría a considerar que gozaba de edad adulta en 1489), quizá ya fuese una persona veterana para estas fechas.

Aun así, la biografía de Hernando del Castillo adolece de suficientes datos como para poder emitir hipótesis relativas a su edad, a su fallecimiento o, incluso, a su propio devenir vital, sobre todo el relacionado con el tiempo que debió de dedicar a la recolección de manuscritos, a la comparación de testimonios poéticos y a la formación del corpus lírico que hoy conocemos gracias a él. Sería necesario un mayor esfuerzo

²³⁷ BERGER, *Libro y lectura...*, II, p. 526. De Pedro del Castillo existen menciones notariales hasta el año de 1538, pero tampoco aparece ya en la *Tacha Real* de 1542 (*loc. cit.*, II, p. 527).

²³⁸ BERGER, *Libro y lectura...*, I, p. 163.

²³⁹ BERGER, *Libro y lectura...*, II, p. 525.

²⁴⁰ *Cancionero general* (1511), f. 1v: “**de veinte años a esta parte**, esta natural inclinación me hizo investigar, haver y recoger de diversas partes y diversos auctores.”

del dedicado hasta ahora por la comunidad académica para acabar de asentar el retrato del hombre a quien se debe el principal hito de la poesía cancioneril castellana.

1.8- El Marqués de Cenete

Pese a ser uno de los nobles más conocidos no ya en el reino de Castilla, sino principalmente en el reino de Valencia, donde se imprimió el *Cancionero general*, su nombre no aparece mencionado en la lista de autores de la edición de 1511. El marqués únicamente está representado en la compilación de Castillo por una invención y por un mote, posteriormente glosado por Quirós;²⁴¹ así, hay que apuntar a la poca entidad de ambas composiciones para explicar su ausencia en la tabla.

No hay ninguna duda en su identidad: se trata de Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza (1466-1523), uno de los *bellos pecados del Cardenal*, como se conocía en la época a él y a sus otros dos hermanos, Diego Hurtado de Mendoza (posterior Conde de Mélito) y Juan de Mendoza,²⁴² gracias a la anécdota atribuida a la mismísima Reina Católica. Francisco Layna Serrano sintetiza su biografía de esta forma:

[...] Fue don Rodrigo caballero muy poderoso por sus bienes de fortuna, por sus cualidades una personalidad de mucho relieve, y figura muy interesante por su vida novelesca. Los cronistas contemporáneos suyos dipútanle uno de los

²⁴¹ (GC 539, B 567, ID 4153) y (GC 596, B 624, ID 6748, 6428), respectivamente. Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 350.

²⁴² El hermano del Marqués de Cenete, Juan de Mendoza, también fue destacado poeta de la época, cuyos versos pueden leerse en el *Cancionero general*. Cf. I. MACPHERSON, «Juan de Mendoza, *El bello malmaridado*», en *The Age of the Catholics Monarchs, 1474-1516: Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*, eds. A. Deyermond e I. Macpherson, Liverpool, University Press, 1989, pp. 95-102.

hombres más hermosos y atrayentes de aquella época, siendo grandes su cultura, ingenio, valor y simpatía personal.²⁴³

Don Rodrigo, en cuyo altisonante nombre se ven los conocidos esfuerzos del clan Mendoza por hacer creíble su espuria descendencia cidiana,²⁴⁴ era hijo natural del cardenal Pedro González de Mendoza, de la unión que el *Tercer Rey de España* había mantenido con doña Mencía de Lemos.²⁴⁵ Veló sus primeras armas en 1489, dirigiendo a las tropas de su padre en el cerco de Baza, donde ya dio muestras de su proverbial osadía, según el relato del cronista Pulgar:

Derribarón los moros con vn búzano el braço al alferez de vna de las batallas de las del cardenal, que se llamaua Juan de Perea [sobrino del adelantado Rodrigo de Perea]. E don Rodrigo de Mendoça [fijo del cardenal, que después fue Marqués de Zenete], capitán de su gente, vista la vadera en perdiçión, como quiera que mozo avn no experimentado en fecho de armas tan peligroso, pero su inclinación, que en aquella hora pareçió ser de onbre esforçado, le fizo abiuar. E sufriendo los tiros de ballestas e espingardas que por todas partes le tirauan, recobró su vadera e fizo tener quedo a su gente e yr adelante peleando contra los moros.²⁴⁶

²⁴³ F. LAYNA SERRANO, *Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los siglos XV y XVI*, Madrid, Aldus, 1942, 4 vols., ahora nuevamente reeditado: Guadalajara, Aache, 1993-95, 3 vols. Tomamos la cita de esta reedición, II, p. 245a.

²⁴⁴ De estas maniobras de los Mendoza es buena fuente Pérez de Guzmán, señor de Batres, quien, en la biografía del almirante Diego Hurtado de Mendoza, padre del marqués don Íñigo y bisabuelo de nuestro personaje, ya dice sobre los Mendoza que “a algunos d’ellos oy dizir que vienen del Çid Ruy Díaz, mas yo non lo leí.” (F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Generaciones y semblanzas*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, p. 44).

²⁴⁵ Para su filiación, véase LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, II, pp. 324-325.

²⁴⁶ PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, p. 377.

A pesar de que el episodio se saldó con varias heridas para el Marqués,²⁴⁷ gracias a estos servicios de armas, junto (obviamente) a la hegemónica posición paterna con respecto a la política de su tiempo, la carrera de don Rodrigo en pos de rentas y señoríos no se hizo esperar. En mayo de 1489, el cardenal Mendoza lograba que los Reyes Católicos aceptasen la renuncia de su hermano, Hurtado de Mendoza, y de él mismo, con objeto de que las rentas de canciller mayor del sello de la poridad fuesen a parar a don Rodrigo:²⁴⁸ una elevadísima cuota de 100.800 maravedíes anuales.²⁴⁹ Asimismo, y como aldabonazo de prestigio en esta carrera titulada, nuestro ocasional poeta fue nombrado Conde del Cid y Marqués de Cenete en 1491,²⁵⁰ señoríos de los que obtuvo grandes rentas patrimoniales y territoriales,²⁵¹ sobre todo en el solar alcarreño de donde procedía su linaje.²⁵²

En ayuda de su hermano, Diego Hurtado de Mendoza, virrey de Valencia, el marqués participó activamente en la represión de las Germanías valencianas (1521-

²⁴⁷ Cf. F. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, ed. A. Marín Ocete, Granada, Publicaciones de la Facultad de Letras, 1934. Citamos siempre por la edición facsímil, con estudio preliminar e índices de P. Gan Giménez y L. Moreno Garzón, en Granada, Universidad de Granada, 1987, 2 vols. En este caso, I, p. 466.

²⁴⁸ SOLANA VILLAMOR, *Cargos de la Casa y Corte...*, p. 39.

²⁴⁹ LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general...», p. 491.

²⁵⁰ P. SALAZAR DE MENDOZA, *Origen de las dignidades seculares de Castilla y León*, Madrid, Oficina de Benito Cano, 1794, p. 254 (ed. facsímil, con prólogo de E. Soria Mesa, Granada, Universidad de Granada, 1998). No obstante, el cronista SANTA CRUZ (*Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 76) sitúa el nombramiento en 1492.

²⁵¹ Cf. M. ESPINAR MORENO *et al.*, *Documentos para el estudio del marquesado de Cenete*. (Vol. I: 1462-1542), Granada, Grupo Editorial Universitario, 1985. Aún permanece inédita, que sepamos, la valiosa tesis doctoral de M. GÓMEZ LORENTE, *El marquesado de Cenete (1490-1523)*, Universidad de Granada, 1990.

²⁵² Cf. M. T. FERNÁNDEZ MADRID y M. GÓMEZ LORENTE, «Los bienes del marqués de Cenete en la provincia de Guadalajara (1492-1523)», *Wad-al-Hayara*, 19 (1992), pp. 231-239.

1522),²⁵³ actuación que le valió los elogios más encarnizados de Fernández de Oviedo.²⁵⁴ Don Rodrigo murió apenas un año más tarde del fin del conflicto en la misma ciudad del Turia, como puede leerse en la *Crónica* de Martín de Viciana:

A 23 de hebrero año de 1523 el Marqués de Zenete falleció de callenturas en la misma ciudad de Valencia. Fue sepultado en el monasterio de la Trinidad, con muy grande llanto de sus criados y servidores y vezinos de la ciudad. Luego, passados ocho días, don Diego Hurtado de Mendoza, su hermano, vino de Castilla a visitar y a consolar a sus sobrinas, hijas del dicho marqués.²⁵⁵

Como buen nieto del Marqués de Santillana don Íñigo, fue el de Cenete bastante inclinado a todo tipo de actividades relacionadas con la cultura literaria,²⁵⁶ de entre las que hay que destacar la creación de una extraordinaria biblioteca que, comenzada por su padre,²⁵⁷ don Rodrigo se encargó de acrecentar, animando incluso a algunos eruditos a que trabajasen para él, como es el caso de Juan de Molina, quien dedicó su traducción de *Los triunfos* de Apiano a don Rodrigo.²⁵⁸ De igual modo, a la muerte del Marqués de Cenete, su hija y heredera, Mencía de Mendoza y Fonseca

²⁵³ Abrumadora presencia de noticias suyas en GARCÍA CÁRCEL, *Las Germanías...*, *passim*.

²⁵⁴ AVALLE-ARCE, *Las Memorias de Gonzalo Fernández de Oviedo*, II, pp. 512-515, donde se narra la batalla final entre el caudillo de los *agermanats*, Vicent Peris, y el marqués de Cenete.

²⁵⁵ VICIANA, *Crónica...*, IV, f. 218v-219r.

²⁵⁶ H. NADER, *Los Mendoza y el Renacimiento español*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», 1992, especialmente pp. 151-152.

²⁵⁷ Cf. F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *La biblioteca del Marqués del Cenete: iniciada por su padre el Cardenal Mendoza (1470-1523)*, Madrid, CSIC, 1942.

²⁵⁸ La obra fue titulada *Los triumphos de Apiano* e impresa en Valencia por Joan Jofré en 1522, con sucesivas reimpressiones a lo largo del siglo XVI. Cf. A. BRAVO GARCÍA, «Apiano en España: notas críticas», *Cuadernos bibliográficos*, 32 (1975), pp. 29-39.

(1508-1554),²⁵⁹ dedicó especial atención a la cuidadísima biblioteca heredada de su padre y de su abuelo, convirtiéndose en la continuadora de esta labor cultural de los Mendoza en la Valencia del siglo XVI.²⁶⁰ Como no podía ser de otra forma, en la biblioteca de don Rodrigo encontramos hasta tres ejemplares del *Cancionero general* de Hernando del Castillo,²⁶¹ donde él mismo aparecía como autor de una invención.

El Marqués de Cenete es personaje sobradamente conocido y del que, como puede observarse, existen bastantes estudios relacionados con su vida y con sus diversas actividades, tanto políticas como culturales. Por esta razón, no abundaremos más en la biografía de don Rodrigo, salvo algunos aspectos tocantes a su presencia en el *Cancionero general* y algunas anécdotas que avalan su condición de galán cortesano destacadísimo en la época. Precisamente, el hecho de que Hernando del Castillo recogiese una invención y un mote del marqués ya es indicativo de la importante presencia de don Rodrigo en todo tipo de juegos áulicos. Para acrecentar esta condición, la autorizada pluma de Fernández de Oviedo nos ilustra aún más:

Su perssona fue tal e de linda disposiçión *que* ninguno he yo visto tan bien dispuesto, ni tan galán ni [...] e agraçiado en quanto hazía, ni tan [...] en todo lo que quiso aplicar, ni tan polido e gentil cortesano. ¡Qué afabilidad, qué lengua [...] e qué hermoso ombre! [...] Y en todo de más estremada ventaja a todos

²⁵⁹ Cf. M. LASSO DE LA VEGA Y LÓPEZ DE TEJADA, MARQUÉS DEL SALTILLO, *Doña Mencía de Mendoza, Marquesa del Cenete (1508-1514)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1942.

²⁶⁰ Cf. J. SOLERVICENS BO, «La selecta biblioteca humanística de Mencía de Mendoza, marquesa de Cenete, duquesa de Calàbria i deixebra de Joan Lluís Vives», en *La Universitat de València i l'Humanisme: Stvdia Hvmanitatis i renovació cultural a Europa i al Nou Món*, Coords. F. Grau Codina, X. Gómez Font, J. Pérez Durá y J. M^a Estellés González, Valencia, Universitat, 2003, pp. 313-326.

otros mançebos de su prosapia. A bueltas de todo esto, era tenido por trauioso e mal sesado.²⁶²

La descripción de Fernández de Oviedo con respecto a las cualidades cortesanas del Marqués de Cenete no parece en exceso laudatoria, y enseguida veremos por qué. Como recordará el lector, habíamos visto cómo en un caso anterior, en el de Diego de Castilla,²⁶³ su fama y prestigio cortesano se correspondía con el dato objetivo de su participación en las justas de 1493, las organizadas en Barcelona para festejar la recuperación del Rey Católico, herido el año anterior como consecuencia de un atentado contra su persona. Curiosamente, ambos personajes, Diego de Castilla y el Marqués de Cenete, coparon el protagonismo durante aquellos días de diversiones palaciegas, al certificar Fernández de Oviedo:

Yo soy testigo de vista d'eso, e pasó como lo decís. Y el precio de más gentil hombre se dio ese día al Marqués de Çenete, don Rodrigo de Mendoça, y de mejor justador, a don Diego de Castilla.²⁶⁴

En el anterior párrafo destacado, el mismo genealogista había advertido que el marqués “era travieso e mal sesado”. En efecto, don Rodrigo, sobre todo durante su juventud, cometió diversos alborotos y luchas, principalmente en el intranquilo

²⁶¹ SÁNCHEZ CANTÓN, *La biblioteca del marqués de Cenete...*, registros 27, 229 y 574.

²⁶² FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalle-Arce, p. 396. Hacemos también nuestro el lamento del editor (*ibid.*, n. 692) sobre el mal estado de conservación de este *Diálogo*, que nos priva de conocer mucho mejor las anécdotas que rodearon la vida de don Rodrigo. Es una auténtica lástima sobre todo porque la misma invención del marqués presente en el *Cancionero general*, «*Nula Secunda*», tenía un lugar destacado en este *Diálogo*, en el que supuestamente se explicarían los motivos o las razones del marqués para lucir tal invención. (*cf. loc. cit.*, p. 397).

²⁶³ *Vid. supra*, p. 66.

período que fue desde la muerte de Felipe el Hermoso (1506) hasta la llegada del Rey Católico como regente en nombre de su hija Juana (1507). Se da la circunstancia, además, de que el más famoso incidente de todos los protagonizados por el Marqués de Cenete está también presente en el *Cancionero general*, pues el asunto sirvió de inspiración a Quirós²⁶⁵ para redactar su ‘Romance sobre los amores del Marqués de Cenete con la señora Fonseca’.²⁶⁶ Hace ya más de un siglo, el erudito Juan Catalina García²⁶⁷ reconstruyó con las escasas fuentes disponibles este suceso, que desgranaremos a continuación.

El Marqués de Cenete casó con doña Leonor de la Cerda, hija y heredera de los duques de Medinaceli,²⁶⁸ en un matrimonio celebrado en la villa ducal soriana en 1492, durante los meses posteriores a la conquista de Granada.²⁶⁹ Viudo de su primera

²⁶⁴ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 358.

²⁶⁵ Poeta totalmente desconocido, a excepción del trabajo de A. J. FOREMAN, «The *Cancionero* poet, Quirós» (Discurso pronunciado en el Westfield College, Londres, 1969). Citamos por el artículo de A. DEYERMOND, «The poetry of Nicolás Núñez», en *The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516. Literary studies in memory of Keith Whinnom*, eds. A. Deyermond & I. Macpherson, Liverpool, University Press, 1989, pp. 25-36.

²⁶⁶ (GC 455, B 476, ID 6349).

²⁶⁷ J. CATALINA GARCÍA, «El segundo matrimonio del primer marqués del Cenete», en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Estudios de erudición española*, prólogo de J. Valera, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1899, II, pp. 665-681. Su fuente principal es el *Memorial del pleito entre D. Íñigo López de Mendoza y Fonseca, Marqués del Cenete, Duque del Infantado, y D. Rodrigo Mesía y Fonseca, Marqués de la Guardia, y D. Antonio de Toledo y Fonseca*, Madrid, Real Academia de la Historia, *Colección Salazar*, V- 60.

²⁶⁸ Filiación de la dama (sin la fecha de fallecimiento), en LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, II, p. 325a.

²⁶⁹ Cf. F. DE MEDINA Y MENDOZA, *Vida del Cardenal D. Pedro González de Mendoza*, editada en *Memorial Histórico Español*, t. VI (Madrid, Real Academia de la Historia, 1853), pp. 293-294.

esposa en 1499,²⁷⁰ don Rodrigo pretendió desde entonces casarse con doña María de Fonseca, hija de Fernando de Fonseca, señor de Coca y Alaejos, y sobrina del famoso Alonso de Fonseca *el Viejo*, Arzobispo de Sevilla y consejero de Enrique IV. Parece que el matrimonio de la dama se convirtió en una cuestión de Estado, puesto que los Fonseca quisieron casarla con su primo, Pedro Ruiz de Fonseca, con el fin de que aquilatar su patrimonio territorial, planes que la dama, al parecer actuando bajo consejo materno, se negaba a aceptar:

Quisieron que su hija mayor doña María de Fonseca casara con Pero Rruyz, hijo del señor Antonio de Fonseca, e el Rrey e Rreyna Cathólicos, conosciéndolos a los dos hermanos, holgaron queste matrimonio se hiziera, pero ni vino en ello la doña María ni su madre tanpoco...²⁷¹

En efecto, la dama había quedado prendada del gran galán que era don Rodrigo, profesándole grandes amores incluso en tiempos de la Reina Católica. Fernández de Oviedo además de destacar que el marqués ‘casó por amores con doña María de Fonseca’,²⁷² no duda en mostrar en otro de sus *Diálogos* los sentimientos de la dama reproduciendo una hipotética conversación entre doña María y la reina Isabel:

Aunque la Rreyna Cathólica le predicó mucho a la doña María de Fonseca, porque [...] a su primo Pero Rruyz de Fonseca, no la pudo *volver* de su opinión,

²⁷⁰ SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 194: “Y por el mes de março murió doña Leonor de la Cerda, hija única de don Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, muger de don Rodrigo de Mendoça, marqués de Cenete.”

²⁷¹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 57.

²⁷² FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, I, p. 54.

e en fin le dixo: «Señora, yo soy muger del Marqués e otro no ha de ser mi marido».²⁷³

Según las noticias de J. Catalina, en la madrugada del 30 de junio al 1 de julio de 1502, el Marqués de Cenete, acompañado de su sirviente García de Montalvo, llegó a Coca procedente de Santa María de Nieva con el objeto de visitar a su enamorada dama. Allí, en una de las casas que en la villa segoviana poseían los Fonseca, doña María y don Rodrigo celebraron un matrimonio secreto, sin permiso paterno, sin conocimiento de las autoridades y sin las preceptivas indulgencia canónicas; no obstante, los dos contrayentes firmaron mutuamente cédulas en las que reconocían el enlace.²⁷⁴

El padre de doña María, como es lógico pensar, se negó a que el matrimonio se concretase sin su correspondiente y preceptivo visto bueno,²⁷⁵ pero al punto el de Cenete argüía la cédula matrimonial ya otorgada por su esposa en 1502. En esta tesitura, en 1503 la Reina Isabel tomó una decisión extraordinaria: encerrar al Marqués de Cenete, primero en la fortaleza de Cabezón y más tarde en la inexpugnable Simancas, y conceder a Fernando de Fonseca el permiso para celebrar el enlace legal entre su hija y su sobrino. A su vez, doña María y su madre eran encerradas por don Fernando en la fortaleza familiar de Alaejos, “para imponerlas con insólita violencia sus planes y propósitos.”²⁷⁶

²⁷³ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 58.

²⁷⁴ CATALINA GARCÍA, art. cit., pp. 668-669.

²⁷⁵ Al respecto del padre de doña María, dice FERNÁNDEZ DE OVIEDO que “yo le vi fuera de los amores y tan enojado de los del Marqués del Zenete e su hija, que pienso, y aun se dixo público, que de aquel enojó murió.” (*Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 59).

²⁷⁶ CATALINA GARCÍA, art. cit., p. 672.

Fue de esta forma cómo, el 20 de junio de 1504, en una cámara del castillo de Alaejos y con presencia de toda la familia, fue oficiado el matrimonio legal entre María de Fonseca y su primo, Pedro Ruiz de Fonseca. La dama, en efecto, actuaba bajo presión y de ninguna manera aceptaba ese enlace por intereses matrimoniales. J. Catalina reproduce una interesantísima carta de la propia dama en la que reconoce su firme propósito de mantener el compromiso adquirido con el Marqués de Cenete en 1502:

Ya sé que el Marqués, mi señor, ha hablado a Vuestra Ilustrísima y que le ha dicho que él es desposado conmigo. Y porque no sé si avrá alargado a dezir todo lo que en esto ha passado, acordé avisar a Vuestra Ilustrísima cómo no solamente el Marqués, mi señor, es mi esposo, mas es mi marido.²⁷⁷

Mientras tanto, el marqués clamaba venganza en su prisión de Simancas, acusando gravemente a los Reyes Católicos de fomentar la bigamia, ya que la dama no podía estar dos veces casada. Poco después de que falleciese la Reina Católica, el 26 de noviembre de 1504, el Marqués de Cenete fue puesto en libertad, agravándose el enfrentamiento entre éste y los Fonseca. Estas circunstancias llevaron a Fernando de Aragón a intervenir en el pleito, ordenando que doña María de Fonseca quedase en tercería en el castillo de Arévalo mientras se dilucidaba a quién correspondía tomar la decisión de la validez de su boda. El genealogista Pellicer, al hilo de una descripción del castillo abulense de Arévalo, es quien nos transmite este último dato:

²⁷⁷ CATALINA GARCÍA, art. cit., p. 680.

En esta fortaleza [*i.e.*, *Arévalo*] mandó el Rey tuviese en tercería i custodia a Doña María de Fonseca, sobre cuyo casamiento, por su hermosura, linage i Estado, había grandes competencias en Castilla [...] Hasta que se desposó con Don Rodrigo Díaz de Vivar i Mendoça, Marqués del Cenete, Conde del Cid.²⁷⁸

Con la entronización de Felipe de Habsburgo y Juana de Trastámara como monarcas de Castilla, la cuestión continuaba sin estar resuelta. En la entrevista de Villafáfila, el 27 de junio de 1506, Fernando el Católico y Felipe I de Castilla habían acordado de forma un tanto brusca el traspaso de poderes en el reino; a los pocos días, todavía el embajador de Felipe, Pedro de Guevara, inquiría en Tordesillas a Fernando II de Aragón cómo podría el nuevo monarca solucionar el enfrentamiento que traía de cabeza al Marqués de Cenete y a los Fonseca.²⁷⁹ Ante esta indefinición de la monarquía, tras la muerte de Felipe I, el 25 de septiembre de 1506, el Marqués de Cenete aprovechó la confusión reinante para solucionar de forma violenta el pleito, raptando a su enamorada doña María del convento burgalés de Las Huelgas, donde se encontraba la dama después de haber dejado Arévalo. Es Zurita, en su *Historia del Rey Católico*, quien nos ha dejado constancia cronística de tal aventura:

²⁷⁸ Cf. J. PELLICER, *Memorial de la Casa i Servicios de don Andrés Velázquez de Velasco*, f. 143r-170v, dentro del volumen facticio recopilado por J. DE MASCAREÑAS, *Familias Diferentes. Tomo Segundo* (BNM, ms. 3277). Nuestra cita, en f. 154v.

²⁷⁹ R. PÉREZ BUSTAMANTE y J. M. CALDERÓN ORTEGA, *Felipe I (1506)*, Palencia, La Olmeda, 1995 (Colección Corona de España, t. XIV), p. 213.

Don Rodrigo de Mendoza, Marqués del Zenete por este mismo tiempo, sacó del monasterio de las Huelgas de aquella villa a doña María de Fonseca estando allí encomendada por la justicia; y por ello se puso toda aquella tierra en armas.²⁸⁰

Según H. Nader, María de Fonseca había sido trasladada hacia Las Huelgas hasta que las Cortes decidieran su futuro,²⁸¹ pero finalmente la audacia del Marqués de Cenete, que demuestra aquí actuar con tanto atrevimiento como esos afamados protagonistas de novelas de caballerías que sin duda leyó con fruición, tuvo el premio merecido a su valentía caballeresca. Finalmente, el matrimonio secreto celebrado en 1502 fue validado, aunque ambos cónyuges pagaron un alto precio por sus amoríos: la dama fue desheredada por su familia,²⁸² mientras que don Rodrigo se ganó la eterna animadversión del Rey Católico, a quien sólo la atención a la elevada prosapia del marqués, así como los disturbios y complicaciones de la segunda etapa de Fernando II de Aragón al frente de los destinos del reino de Castilla, impidió castigar al osado raptor como, por ley, debería haberlo hecho.²⁸³

El mal estado de conservación del *Diálogo* en que Fernández de Oviedo describe esta situación nos priva de conocer más pormenores al respecto, pero sí

²⁸⁰ J. ZURITA, *Historia del Rey Don Hernando el Cathólico*, ed. A. Canellas, Zaragoza, Departamento de Cultura y Educación, 1989-1996, 6 vols. El párrafo citado, en VII, cap. 24 (ed. cit., IV, p. 108).

²⁸¹ Cf. NADER, *op. cit.*, p. 198.

²⁸² FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avallé-Arce, p. 58: ‘E al cabo así se hizo [...] por Marquesa del Zenete e el padre la deseredó por se aver desposado sin su liçençia.’

²⁸³ Por todos estos problemas, el contrato de esponsales entre ambos cónyuges no se formalizó hasta el 9 de septiembre de 1514, en la ciudad de Áyora. Se conserva una copia en el Archivo del Palau-Requesens (Sant Cugat del Vallés, Barcelona), Marquesado de Cenete, L. 120, doc. 6. Quede constancia de nuestro agradecimiento al personal del Archivo del Palau-Requesens, en especial al Padre Borrás, por las facilidades dadas para su consulta.

podemos intuir la gravedad del enfrentamiento entre el Marqués de Cenete y los Fonseca a través del siguiente párrafo, en el que se nos informa del peligro de muerte que corrió don Rodrigo, además de dejar entrever una conspiración cortesana destinada a tal fin:

Como sabéys, por causa de su segundo matrimonio tuvo contrarios a los debdos de su muger, la Marquesa doña María de Fonseca, y por parte de los FONSECAS faltó poco para quemarle vivo en la cava, o fosa, de la fortaleza de la villa de Coca, por yndustria de un traydor como [...] y adelante se dirá.²⁸⁴

La biografía de don Rodrigo, noble de la más alta alcurnia, culto y letrado, tan ducho en las armas como en las letras, audaz y valiente hasta el extremo de raptar a su dama enamorada en contra de la voluntad de todo un reino, supone uno de los momentos culminantes de ese galanteo cortesano que subyace a través de los versos del *Cancionero general*, donde, además de figurar como autor de una invención y un mote, Castillo quiso que, a través del poema de Quirós, quedase constancia de lo que debió de ser uno de los acontecimientos más sonados del primer decenio del siglo XVI. Valga como fin de estas líneas dos caras de esa misma moneda que fue el marqués. Primero, la curiosa descripción que realizó Francesillo de Zúñiga, autor de la *Crónica burlesca*, del tan pertinaz como enamorado caballero:

²⁸⁴ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 396. Nótese cómo el genealogista madrileño avisa de que más adelante se extenderá en la descripción de estos hechos, aunque nosotros no dispongamos de ellos.

Don Rodrigo de Mendoça, Marqués de Çenete, hizo cosas en este tiempo que más pareció alma del Çid Ruy Díaz que consejo de Hernando de Vega.²⁸⁵

En segundo lugar, concluimos nuestras líneas insertando las alabanzas humanistas con que Joan Baptista Anyés, secretario del Conde de Oliva, celebró la intervención de don Rodrigo en el conflicto de las Germanías:

Perfidus occubuit, Marchio, magne tua
Perculit Herculei Samsonis dextra leonem
Hydra iacet Cadmii dilacerata manu;
Alcidae, Cacus, Charchesus, atque triformis
Zenetu stratus sub pede non ne iacet.
Consule te Rhoderice ruit Catilina cruentus,
Consilio tuta est patria nostra tuo,
Extincta est germania tua virtute procella,
Extincta est dextra saeva Megaera tua.²⁸⁶

²⁸⁵ F. DE ZÚÑIGA, *Crónica burlesca del Emperador Carlos V*, ed. J. A. Sánchez Paso, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1989, p. 82.

²⁸⁶ IOANNES BAPTISTA AGNESIUS, *Secunda Apologia, in laudem illustrissimi magnanimique domini Rhoderici, Zeneti quondam Marchionis, in que laudem omnium equitum valentinatum*, Valentiae, Ioannem Baldovinum & Ioannem Mey, 1543 (BNM, R-2211), f. 32r-v.

1.9- El Condestable de Castilla

Se trata ésta de una de las más complejas identificaciones del *Cancionero general*, sobre la que parece imposible llegar a un grado de certeza satisfactorio. En principio, a un «Condestable de Castilla» se le atribuye una invención, la que cuenta como motivo icónico con un *penacho de penas*, presente en todas las ediciones del *Cancionero general*.²⁸⁷

El Condestable de Castilla trae por divisa en bordadura unos penachos o penas,
y dize:

Saquélas del corazón,
por que las que salen puedan
dar lugar a las que quedan.

El problema de la identificación del poeta redactor de estos versos fue planteado por Francisco Rico, que apuntaba hacia Bernardino Fernández de Velasco:

El «condestable de Castilla» no puede ser don Álvaro de Luna, a quien la misma sección del *Cancionero* cita antes por su nombre, ni, seguramente, don Miguel Lucas de Iranzo, entusiasta de todo género de fiestas cortesanas, pero cuya crónica particular no recuerda nuestra invención; ahora bien, el «Rey» que sacó «en otras justas un yunque por cimera» (fol. cxxxx vo.) es con certeza Fernando el Católico (abundan los testimonios al respecto), de suerte que puede suponerse que el «Condestable» lo sería también en 1510, durante

²⁸⁷ (GC 494, B 522, ID 0929). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 349.

la impresión del *Cancionero*: en ese caso, nos las habríamos con don Bernardino Fernández de Velasco, tercer Conde de Haro.²⁸⁸

El argumento trazado parece lógico, pero debemos realizar algunas precisiones. Efectivamente, el «Condestable de Castilla» no puede ser Álvaro de Luna, pero no porque aparezca antes en la misma sección de «invenciones y letras» del *Cancionero general*, sino porque este personaje al que se refiere Rico se trata del señor de Fuentidueña, nieto homónimo del privado de Juan II de Castilla.²⁸⁹ Esa primera parte del apartado «invenciones y letras», formada por las siete primeras, presenta una unidad espacio-temporal, ya que todas ellas son juzgadas con una respuesta versificada por el poeta Pedro de Cartagena.²⁹⁰ Por ello, difícilmente Pedro de Cartagena, nacido tres años después (1456) de la muerte del condestable Álvaro de Luna, podría coincidir con él en alguna velada festiva, como la realizada en aquella ocasión en que los galanes tuvieron que someterse a su dictamen.

Pese a todo, con respecto a la identidad del «Condestable de Castilla» nada nos soluciona este descarte del condestable y maestre de Santiago Álvaro de Luna. Una pista segura podría ser la identificación del «Rey Nuestro Señor», que en las siete primeras invenciones juzgadas por Cartagena, y por estrictos datos cronológicos, podría tratarse tanto de Enrique IV (1454-1474) como de Fernando el Católico (1474-

²⁸⁸ RICO, «*Un penacho de penas...*», p. 199, n. 20.

²⁸⁹ A este nieto homónimo del condestable Álvaro de Luna, también presente en el *Cancionero general* como autor de una invención, le dedica uno de sus jugosos diálogos FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinguagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, pp. 297-307.

²⁹⁰ Cf. J. B. DE AVALLE-ARCE, «Tres poetas del *Cancionero general* (I): Cartagena», en su libro *Temas hispánicos medievales*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 281-315.

1516). Sin embargo, cuando finaliza esa primera serie, la siguiente invención²⁹¹ sí nos certifica claramente que se trata del Rey Católico el autor de la primera de ellas:

Sacó el Rey, nuestro señor, en otras justas, un ayunque por cimera, y dixo:

No me haze mudamiento
mal ni dolor que me hiera,
pues traigo en el pensamiento
la causa de mi cimera.

Fijémonos en el epígrafe: al ser ‘el Rey’ quien sacó ‘en otras justas’ la invención del yunque, queda explícitamente reconocido que el monarca que lució la segunda es el mismo que llevaba la primera de la serie, con la que Castillo dio inicio al apartado de «invenciones y letras» del *Cancionero general*. Se trata, pues, del Rey Católico, pues tenemos una seguridad casi absoluta²⁹² en que la invención del yunque fue la que pudo leerse en la cimera de Fernando de Aragón durante unas fiestas cortesanas, celebradas en la villa vallisoletana el 3 de abril de 1475. El *Cronicón de Valladolid* es la prueba:

²⁹¹ (GC 467, B 495, ID 6354).

²⁹² Es seguro que en las fiestas vallisoletanas de 1475 el Rey Católico lució como motivo icónico de su cimera un yunque; las únicas dudas que tenemos se producen porque la versión de la «letra» que puede leerse en el *Cronicón de Valladolid* no concuerda en absoluto con la recogida por Castillo en su *Cancionero*.

Llevó el Rey en el yelmo un ayunque (*sic*) o bigornia. En esta justa sacó el Rey Católico una letra en que decía: *como yunque sufro y callo, por el tiempo en que me hallo.*²⁹³

Si el monarca protagonista de las invenciones es Fernando el Católico, este dato podría conducirnos a suponer que ninguna invención es anterior a 1474.²⁹⁴ Esta fecha, junto con la ausencia de referencias a la invención del *penacho de penas* en la *Crónica del condestable Iranzo* que comentaba F. Rico, invalidaría también la identificación del «condestable de Castilla» como Miguel Lucas de Iranzo, fallecido en 1473. Descartados Álvaro de Luna y Lucas de Iranzo, F. Rico dirige sus sospechas inmediatamente hacia Bernardino Fernández de Velasco, aduciendo que debería ‘suponerse que el «Condestable» lo sería también en 1510, durante la impresión del *Cancionero*.’²⁹⁵

Tal suposición no nos convence en absoluto, habida cuenta de que, entre otros ejemplos, durante la impresión del *Cancionero* el Marqués de Santillana no era don Íñigo, el Conde de Paredes no era don Rodrigo Manrique, y tampoco puede certificarse que el Conde de Tendilla fuese Íñigo López de Mendoza, hijo del Marqués de Santillana y fallecido en 1479, o el nieto homónimo de éste, posterior Marqués de Mondéjar, más cercano en términos cronológicos a la primera impresión del *Cancionero* al fallecer en 1515.

²⁹³ Cf. *Crónica de Valladolid*, ed. P. Sáinz de Baranda, Madrid, Imprenta Viuda de Calero, 1848, p. 94.

²⁹⁴ Y, de camino, la identificación del Rey Católico como el monarca de la primera serie de invenciones borra cualquier duda sobre Álvaro de Luna: en efecto, nunca pudo ser el condestable, fallecido en 1453.

²⁹⁵ RICO, «*Un penacho de penas...*», p. 199, n. 20.

Existe una tendencia demasiado peligrosa en las identificaciones de los poetas del *Cancionero general* que aparecen nombrados por sus titulaciones nobiliarias, y es la de concretar que son aquellos más cercanos, en sentido cronológico, a la primera edición valenciana de la compilación de Castillo (1511). En nuestra opinión, en el *Cancionero general* conviven diversas titulaciones de distintas épocas del siglo XV; la clave está, sin duda, en que la presentación de los personajes que hace Castillo en los epígrafes, pese a causar tantos quebraderos de cabeza al investigador actual, no debería crear tantos problemas a los lectores de la época. Por ello, deberíamos centrar nuestros esfuerzos en averiguar qué «Condestable de Castilla» sería fácilmente reconocible por cualquier persona que acometiera la tarea de leer en *Cancionero general* en 1511.

El primer factor que debemos calibrar es que, a partir de 1473, los condes de Haro fueron también condestables de Castilla, constituyendo esta duplicidad de títulos uno de los problemas principales para concretar la atribución del *penacho de penas*. Si tenemos en cuenta que en el mismo apartado de «invenciones y letras» del *Cancionero general* también existe un poemita cuya paternidad se asigna a un «Conde de Haro», podemos presuponer que el «Condestable de Castilla» no es el mismo poeta que el «Conde de Haro», puesto que Hernando del Castillo, en tanto responsable de las rúbricas, se preocupó en distinguir a ambos personajes nombrándoles por su diferente titulación.

Partiendo de esta premisa, es lógico pensar que el «Conde de Haro» presente en las «invenciones y letras» del *Cancionero general* sea el Conde de Haro que no llegó a

ser condestable de Castilla, es decir, Pedro Fernández de Velasco (1399-1469),²⁹⁶ primer poseedor de este título tras su concesión, efectuada por Juan II, en 1430.²⁹⁷ Hijo de Juan de Velasco, camarero mayor de Enrique III, y de María de Solier, don Pedro fue conocido en la época, y aun en la historiografía, como *el Buen Conde de Haro*, por una fama de honesto y virtuoso que siglos más tarde todavía perduraba, en especial por haberse retirado en sus últimos años al monasterio de Medina de Pomar,²⁹⁸ que él mismo había fundado. Siglos más tarde, el genealogista López de Haro sintetizó esta áurea de santidad que acompañaba al *Buen Conde*:

Fue este conde hombre de rara virtud, muy temeroso de Dios y zeloso de la justicia, como lo mostró con los juezes que governavan sus tierras [...] Tuvo tanto peso, crédito y autoridad en su persona que si alguna cosa se avía de hazer en el reyno, de calidad y confiança, o de otro qualquiera honor, se avía de consultar con este cavallero, el qual, viéndose llegar a la edad de senectud, conociendo los gozos falsos y miserias de este mundo, encomendando su casa, estados y gentes de armas a su hijo mayor, se retiró al monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar, adonde, como cavallero religioso y católico christiano, tratava de las cosas de su conciencia, dando a todos doctrina de buen vivir con exemplo de bien morir.²⁹⁹

²⁹⁶ Fecha de muerte en LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 183a, avalada por ALONSO DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, ed. y trad. de A. Paz y Melia, Madrid, Atlas, 1973, 3 vols. (Biblioteca de Autores Españoles, t. CCLVII, CCLVIII y CCLXVII). Las citas a esta edición se realizarán mediante volumen y página, en este caso, el de la muerte del conde, I, p. 302.

²⁹⁷ Cf. J. BERNÍ I CATALÁ, *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*, Valencia, 1769 (ed. facsímil, Valencia, París-Valencia, 1997), p. 139.

²⁹⁸ Cf. PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 182.

²⁹⁹ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 183a.

También existen testimonios al respecto de la cualidades literarias del *Buen Conde*, acrecentando la sospecha de que pudo participar en algún tipo de festejo palaciego en que llevase la invención que Castillo recogió en su *Cancionero*. Poseemos amplias noticias sobre su copiosa biblioteca,³⁰⁰ una de las más distinguidas de entre la aristocracia castellana del *Cuatrocientos*, en la que figuraron obras de gran calado, como la traducción de los tratados de Séneca realizada por Alonso de Cartagena.³⁰¹ Finalmente, como prueba ejemplificante de los avatares culturales del *Buen Conde*, valga la semblanza que de él realizó el cronista Hernando del Pulgar en sus *Claros varones de Castilla*:

Aprendió letras latinas, y dávase al estudio de corónicas, e saber fechos pasados. Plazíale asimismo la comunicación de personas religiosas e de omnes sabios, con los cuales comunicava sus cosas.³⁰²

A tenor de estos datos, volvemos a insistir en que el planteamiento más lógico es pensar que el «Conde de Haro» del *Cancionero general*, presente en el apartado de «invenciones y letras», sea el *Buen Conde de Haro*, mucho más reconocible para cualquier lector de la obra de Castillo mediante la mención a un título condal que poseyó durante tres cuartos del siglo XV. Aceptando este supuesto, es asimismo lógico que el «Condestable de Castilla», autor de la invención del *penacho de penas*, sea uno de sus sucesores, también condes de Haro pero mucho más conocidos por ostentar el

³⁰⁰ J. N. H. LAWRENCE, «Nueva luz sobre la biblioteca del Conde de Haro: inventario de 1455», *El Crotalón*, 1 (1984), pp. 1073-1111.

³⁰¹ M. GURRUCHAGA SÁNCHEZ, «Algunas observaciones acerca de los *Tratados de Séneca* traducidos por don Alonso de Cartagena (ms. 37 de la Biblioteca Menéndez Pelayo)», *Faventia*, 19 (1997), pp. 131-140.

oficio de condestable que por la citada dignidad condal. El problema, evidentemente, es saber cuál de ambas identidades es la de nuestro ocasional poeta.

Pedro Fernández de Velasco (†1492), hijo homónimo del *Buen Conde* y a menudo solapado por tal cuestión, fue, además de camarero mayor³⁰³ (oficio tradicional de los Velasco), el sexto ocupante de la condestabía castellana, después de que Juan I crease el oficio en 1382,³⁰⁴ es decir, el primero de su linaje en ostentar el cargo, al ser nombrado condestable de Castilla en los meses posteriores a la muerte del anterior poseedor, Miguel Lucas de Iranzo (1473).³⁰⁵ Desde este momento, y hasta la definitiva supresión del oficio de condestable en 1726, la dignidad recayó en el linaje Fernández de Velasco, aunque ciertamente ya vacía del contenido militar que en un tiempo poseyó para pasar a ser una mera nominación cortesana.³⁰⁶

Pedro Fernández de Velasco, por herencia de su padre *el Buen Conde*, también era poseedor del título condal mediante el que gobernaba un extenso patrimonio territorial centrado en los señoríos de Medina de Pomar, Frías y Briviesca. Emparentado familiarmente con dos de los linajes más importantes en la historia

³⁰² H. DEL PULGAR, *Claros varones de Castilla*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, 1954 (Colección Clásicos Castellanos, nº 49), p. 33.

³⁰³ Cf. SOLANA VILLAMOR, *Cargos de la Casa y Corte...*, pp. 34-35.

³⁰⁴ El documento de concesión del oficio a su primer ocupante, Alfonso de Aragón, marqués de Villena, fue expedido en Ciudad Rodrigo el 6 de julio de 1382 y se halla copia en BNM, ms. 6932, ff. 314r-319r. Está publicado por SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Historia del reinado de Juan I. II: Registro documental*, doc. 307, pp. 444-446.

³⁰⁵ J. TORRES FONTES, «Los condestables de Castilla en la Edad Media», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLI (1971), pp. 57-112. El nombramiento del segundo conde de Haro, en p. 98.

³⁰⁶ *Ibid.*, pp. 57-58.

cultural del siglo XV hispano, los Manrique y los Mendoza,³⁰⁷ su cercanía al entorno regio es fácilmente detectable a través de las crónicas de la época.

Después de participar en la reanudación de la empresa de reconquista de Granada efectuada por Enrique IV en el primer año de su reinado, y también después de asistir al segundo matrimonio del monarca con doña Juana de Portugal,³⁰⁸ la actitud del futuro Conde de Haro (aún en vida de su padre) fue la de mantenerse hostil hacia el sucesor de Juan II, hasta el punto de militar en el bando alfonsino durante los primeros meses posteriores a la farsa de Ávila (1465).³⁰⁹ Sin embargo, merced a los consejos de su cuñado, el Marqués de Santillana Diego Hurtado de Mendoza (futuro Duque del Infantado), ya antes de la segunda batalla de Olmedo (1467) había regresado a la obediencia de Enrique IV.

En este sentido, hay que destacar que su nueva militancia en el bando enriqueño fue, en apariencia, de total aceptación de los planes del monarca. El cronista Alonso de Palencia narra cómo don Pedro fue comisionado por el rey de Castilla para entrevistarse en Yepes (Toledo) con la entonces infanta Isabel, con el propósito de convencerla de que aceptase la propuesta matrimonial que su hermano le ofrecía, es decir, que se casase con Alfonso V de Portugal. A juzgar por las palabras de Palencia, nuestro personaje no escatimó esfuerzos en esta entrevista:

³⁰⁷ La madre de nuestro posible poeta, Beatriz Manrique, esposa de Pedro Fernández de Velasco, I conde de Haro, era hermana de Gómez Manrique y del conde de Paredes don Rodrigo, tía materna de Jorge Manrique. De igual forma, el II conde de Haro contrajo matrimonio con Mencía de Mendoza, hija del marqués de Santillana, don Íñigo, y de doña Catalina Suárez de Figueroa. Cf. SALAZAR DE MENDOZA, *Origen de las dignidades...*, p. 324.

³⁰⁸ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, pp. 73-76.

³⁰⁹ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 182. Curiosamente, su padre, el conde de Haro, fue leal a la causa del rey legítimo.

Encargó [*i.e.*, *Enrique IV*] a D. Pedro de Velasco que, pretestando aconsejarla, hablase a la Princesa y la amenazase con la reclusión si en asunto de tanta monta como el del matrimonio no sometía su voluntad a la de su señor y hermano, y a la de los magnates que le acompañaban. En esta entrevista habló el de Velasco con tan excesiva libertad, que arrancó lágrimas a la doncella, la cual, llena de rubor, apeló al amparo del Omnipotente para librarse de tamaña vergüenza y rechazar tan cruel injuria.³¹⁰

Pero este aparente enfrentamiento no obstó para que, en diciembre de 1474, siendo ya condestable de Castilla y pocos días después de la muerte de Enrique IV, el Conde de Haro fuese uno de los caballeros que asistieron a la coronación de Isabel la Católica,³¹¹ efectuada en Segovia, la ciudad *enriqueña* por antonomasia. Con esta presencia en la coronación, Pedro Fernández de Velasco exponía también su apoyo sin reservas al matrimonio de la reina con el entonces rey de Sicilia, Fernando de Aragón, inaugurando así su fidelidad a la monarquía de los Reyes Católicos y dejando atrás el altercado de Yepes. El homenaje prestado a la Reina Católica por el condestable en Medina del Campo a mediados de marzo de 1475,³¹² durante los inicios de la guerra encubierta entre Castilla y Portugal, certifica así la obediencia de don Pedro hacia la causa de Isabel y Fernando.

³¹⁰ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 270.

³¹¹ A. BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. J. de M. Carriazo y M. Gómez-Moreno, Madrid, Real Academia de la Historia, 1946, p. 27.

³¹² Cf. *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, ed. J. Puyol, Madrid, Real Academia de la Historia, 1934, p. 164. No es casual que también prestase obediencia en el mismo lugar y de manera inmediata el II Marqués de Santillana, Diego Hurtado de Mendoza, cuñado de Pedro Fernández de Velasco.

Tal como correspondía a su oficio militar, Pedro Fernández de Velasco dirigió la vanguardia de tropas castellanas que partieron hacia el asedio de Toro en julio de 1475.³¹³ Hernando del Pulgar, en una de sus epístolas dirigida a Alfonso V de Portugal, intentaba disuadirle de que llevase a cabo su invasión citando precisamente a don Pedro de Velasco como uno de los más notables caballeros que pelearían por la causa de los Reyes Católicos:

En especial están de su parte el cardenal de España, que por la actoridad e dignidad, junto con su hermano el Marqués de Santillana, **e el Conde de Haro e sus parentelas**, es grande parte en aquel reino. Destos no vos dan esperança ninguna.³¹⁴

Algo más tarde, concretamente en el mes de agosto de 1475, el condestable se halló en las operaciones militares de Burgos junto al propio rey Fernando,³¹⁵ constituyendo otro de los hitos más destacados dentro de su nueva militancia en el bando de los Reyes Católicos. Pero no por esta nueva situación don Pedro dejó de permanecer ajeno a las conversaciones nobiliarias entre diferentes miembros del Consejo Real, reuniones en las que las alianzas y las conspiraciones estaban a la orden del día. Fue el caso, por ejemplo, de la celebrada en Madrid a principios del año 1477, en la que el cardenal Pedro González de Mendoza y el propio Pedro Fernández de Velasco intentaron atraer hacia la causa de los Reyes Católicos al Marqués de Villena,

³¹³ *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, p. 212: “Y como sea cargo de los condestables llevar la delantera de las batallas, **el condestable de Castilla don Pedro de Velasco**, seyendo muy grand señor, salió con mill y çient lanças de su casa, las quales, así encubertadas como ginetes, estremadamente fueron loadas de quantos allí las vieron.”

³¹⁴ H. DEL PULGAR, *Letras.- Glosas a las coplas de Mingo Revulgo*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, 1949 (Clásicos Castellanos, nº 99), p. 38.

Diego López Pacheco, con diversas promesas de rentas, patrimonios y enlaces matrimoniales ventajosos.³¹⁶ En cualquier caso, es obligado destacar que el Conde de Haro evitó entrar en las intrigas y siempre mantuvo la fidelidad a los monarcas legítimos, lo que fue recompensado, sobre todo por parte de Fernando de Aragón, con diversos cargos y con una gran confianza en él depositada durante diversos momentos del reinado. Vuelve a ser la crónica de Alonso de Palencia la que nos informa de la altísima estima con que contaba el conde en el seno del futuro Rey Católico, a propósito de la intervención de don Pedro en la defensa de Fuenterrabía contra las tropas francesas (1476):

Don Fernando [...] se había detenido mucho tiempo en Segovia. Allí estuvo algunos días aguardando al **Conde de Haro D. Pedro de Velasco**, que se había detenido en la provincia de Álava todo el tiempo que pudo, porque el retraso favorecía grandemente sus intereses. **Era él el único de los Grandes que acompañaba al Rey**; el Cardenal [*i.e.*, *Pedro González de Mendoza*], con quien le unía recíproca amistad, seguía a la Reina, y podía decirse que era el árbitro de los negocios; uno y otro parecían poderosísimos en todas partes, mientras el Rey, separado de la Reina, se gobernase exclusivamente por el consejo del Conde.³¹⁷

³¹⁵ *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, p. 256.

³¹⁶ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, III, pp. 24-25. El cardenal Mendoza proponía al marqués de Villena un matrimonio con una de sus sobrinas, hija del duque del Infantado, Diego Hurtado de Mendoza. Recordemos, en este punto, que una de las hijas del condestable Velasco se había casado con el conde de Ureña, Juan Téllez Girón, primo del marqués de Villena y otro de los opositores a los Reyes Católicos (*cf. Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, p. 297).

³¹⁷ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 317.

En el verano de 1477, el condestable acompañó a los monarcas en su viaje a tierras andaluzas,³¹⁸ donde tenían el propósito de confirmar la obediencia a su causa del Marqués de Cádiz, Rodrigo Ponce de León. El Conde de Haro debió de viajar en solitario y reunirse con ellos ya en Sevilla, pues meses antes, hacia marzo de 1477, el propio Rey Católico le había encomendado el mando de las tropas del norte de Castilla.³¹⁹

La intimidad del Condestable con los monarcas continuó a buen nivel durante acontecimientos posteriores. Así, el 9 de julio de 1478, cuando tuvo lugar en la iglesia sevillana de Santa María la Mayor la ceremonia de bautismo del recién nacido príncipe Juan, heredero de los Reyes Católicos, Pedro Fernández de Velasco fue uno de los padrinos del príncipe.³²⁰ De igual forma, el condestable participó en las fiestas organizadas en los días subsiguientes para celebrar la presentación al templo del príncipe, detalle que no debemos pasar por alto en cuanto a la relación de Pedro Fernández de Velasco con el *Cancionero general*. Al estar sus únicas aportaciones en toda la poesía cancioneril del siglo XV vinculadas al apartado temático de «invenciones y letras» que Castillo diseñó en su compilación, pudiera ser que la fiesta o celebración cortesana en la que el condestable lució su agudo *penacho de penas* fuese la celebrada en Sevilla con ocasión del bautizo del príncipe Juan.

En 1479 el Conde de Haro y condestable de Castilla dejó las lides palaciegas festivas para regresar al campo de batalla, concretamente asistiendo al asedio de

³¹⁸ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 68.

³¹⁹ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, III, p. 50. Otra prueba de la alta estima con que el condestable contaba para Fernando el Católico es que el otro militar al mando de las guarniciones del norte era su hermano bastardo, Alonso de Aragón, duque de Villahermosa y conde de Ribargorza.

Montánchez (Cáceres), conflicto que se inscribe dentro de la invasión de tropas portuguesas en Castilla para defender los derechos de Alfonso V al trono peninsular por su matrimonio con Juana *La Beltraneja*, hija de Enrique IV. Para la biografía de nuestro personaje, es mucho más importante que los sucesos propiamente bélicos de este episodio militar de Montánchez el detalle de su intercambio de cartas con el cronista Hernando del Pulgar, con quien, al parecer, le unía una relación de amistad. Gracias a la epístola de Pulgar podemos conocer la fama de impasibilidad e integridad que tenía el Conde de Haro durante la época:

Ilustres señor: Rescibí la letra de vuestra señoría, en que mostráis sentimiento por los trabajos que pasáis y peligros que esperáis en ese cerco que tenéis sobre Montanches (*sic*). Cosa, por cierto, nueva vemos en vuestra condición, porque en las otras cosas que por vos han pasado, prósperas o adversas, ni os vimos movimiento en la cara ni sentimiento en la palabra.³²¹

En diciembre de 1480, el Conde de Haro formaba parte del séquito de don Juan, príncipe de Asturias, acompañándole a Toledo donde el príncipe iba a ser nombrado por las Cortes heredero del reino.³²² Los Reyes Católicos depositaron su confianza en él durante la última fase de las campañas de Granada, puesto que le nombraron gobernador de Castilla y León mientras estuviesen ausentes del territorio por motivo de la conquista del reino nazarí.³²³ No obstante, Pedro Fernández de Velasco, en tanto

³²⁰ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, pp. 74-75.

³²¹ PULGAR, *Letras...*, ed. cit., p. 59.

³²² Cf. A. DE PALENCIA, *Cuarta Década*, ed. y trad. J. López de Toro, Madrid, Real Academia de la Historia, 1970 (t. 1: texto latino) y 1974 (t. 2: traducción). Citaremos siempre por la traducción, en este caso, II, p. 195.

³²³ El centro principal de sus operaciones como gobernador pareció estar situado en Valladolid. Cf. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, pp. 336 y 355.

su oficio,³²⁴ aceptó el nombramiento pero se resistió a no participar en la guerra de conquista:

Don Pero Fernández de Velasco, condestable de Castilla e Conde de Haro, no fue llamado. E como quier que le enbiaron mandar que residiese allende los puertos, con el cargo de la justícia de aquellas partes, pero respondió al Rey e a la Reyna que por quanto él estaua para seruir a Dios e a ellos en aquella guerra, les suplicaua que no le constriñiesen a que fiziese lo contrario; porque no era honrra suya, seyendo su condestable e yendo el Rey a la guerra de los moros, quedar él sin le seruir en ella por su persona.³²⁵

El condestable Fernández de Velasco pareció estar dispuesto a hacer buena la fama de uno de sus lemas: “A más moros, más ganancia.”³²⁶ De esta forma, le encontramos en abril de 1485, durante las campañas de Cártama³²⁷ y de Ronda,³²⁸ permaneciendo en tierras andaluzas hasta junio, cuando participó en la fiesta del Corpus Christi:

Este dicho día se celebró la fiesta del Corpus Christi en Ronda, siendo ya la mezquita mayor convertida en iglesia, e bendita por don fray Luis de Soria, obispo de Málaga; e llevaron los cetros con el cielo, sobre el arca de la

³²⁴ Como bien matiza el profesor TORRES FONTES («Los condestables de Castilla...», p. 58, n. 1), no parece que ostentar la condestabía fuese definitivo en su participación en la guerra de Granada, sino más bien su nivel de privanza en la corte regia.

³²⁵ PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, p. 147.

³²⁶ Cf. J. DE LIÑÁN Y EGUIZÁBAL, CONDE DE DOÑA MARINA, *Diccionario de lemas heráldicos*, Huesca, Leandro Pérez, 1914, p. 6. Citamos por la edición facsímil, al cuidado de A. Montaner Frutos y G. Redondo Veintemillas, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1994.

³²⁷ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 361.

³²⁸ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 156.

amistança de Nuestro Señor Redenptor Jesucristo, el rey e el maestre de Santiago e el **Condestable** e el Duque de Medina Sidonia e el Duque de Nájera e el Conde de Ureña e el maestre de Alcántara e otros grandes. Fízose muy solene fiesta, con los istrumentos (*sic*) músicos e cantores del rey e de los grandes señores.³²⁹

De nuevo queda demostrada la participación del condestable en entornos festivos donde pudo lucir su aguda invención del *penacho de penas*. Poco después de esta campaña, concretamente en los primeros meses de 1486, regresó a sus estados señoriales de Castilla. En calidad de regente mientras los monarcas permanecían luchando contra los granadinos, en la primavera del citado año colaboró con el arzobispo de Santiago, Alonso de Fonseca *el Joven*, en sofocar varias rebeldías de nobles gallegos,³³⁰ salvo en la ocupación de Ponferrada por el Conde de Lemos, que necesitó la propia intervención del Rey Católico. A partir de 1485, las tropas que el condestable envió a la última fase de la guerra de Granada estuvieron dirigidas por su hijo,³³¹ Bernardino Fernández de Velasco, al igual que sucedió en las campañas de los años 1487³³² y, en especial, durante el asedio y caída de Málaga, en 1488.³³³

³²⁹ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, pp. 162-163.

³³⁰ Cf. A. DE PALENCIA, *Guerra de Granada*, ed. y trad. A. Paz y Melia, Madrid, Atlas, 1973 (Biblioteca de Autores Españoles, t. CCLXVII), p. 302. Editada en el mismo volumen de la BAE que el tomo III de la *Crónica de Enrique IV*, es, sin embargo, una obra independiente. Hay una edición moderna, aunque facsímil de la primera traducción de A. Paz y Melia (Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1909), con estudio preliminar de R. G. PEINADO SANTAELLA e índice de A. GONZÁLEZ FERRER: A. DE PALENCIA, *Guerra de Granada*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 1998. Sobre la organización de la *Crónica de Palencia* y su desorden editorial, véase R. B. TATE, «Las *Décadas* de Alfonso de Palencia: un análisis historiográfico», en *Estudios dedicados a James Leslie Brooks*, ed. J. M. Ruiz Veintemilla, Durham, University Press, 1984, pp. 223-241.

³³¹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 365.

³³² PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, p. 259.

³³³ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 200.

En el propio seno de la familia, el relevo ya debía de verse muy próximo, pues la presencia en las crónicas del condestable Pedro Fernández de Velasco es muy escasa hasta pocos días más tarde de que la noticia de su muerte³³⁴ irrumpiera tristemente entre las alegrías de la definitiva conquista de Granada por parte de las tropas castellanas de los Reyes Católicos, que perdían a una de sus piezas claves en el mantenimiento de la paz interna.

El sucesor en todos sus estados fue su hijo Bernardino Fernández de Velasco (†9/2/1512),³³⁵ séptimo condestable de Castilla y que, en el mismo año de su ascenso a la dirección del linaje, además de la confirmación en el oficio de camarero,³³⁶ fue recompensado por los Reyes Católicos con el título de Duque de Frías.³³⁷ Su honda vinculación con la monarquía se puso de relieve tras la muerte de su primera esposa, doña Blanca de Herrera, pues el rey Fernando el Católico fue el principal artífice del nuevo matrimonio del duque, con doña Juana de Aragón, hija ilegítima del

³³⁴ “Falleció este condestable en Burgos a seis de enero, día de los Reyes, año de mill cuatrocientos noventa y dos.” Cf. L. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *Adiciones genealógicas a los «Claros varones de Castilla» de Fernán Pérez de Guzmán*, Madrid, Viuda de Calero, 1851 (CODOIN, nº XVIII), pp. 423-536. El texto citado, en p. 454. Cf. SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 76.

³³⁵ Para su filiación, véase LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 185a.

³³⁶ Cf. SOLANA VILLAMOR, *Cargos de la Casa y Corte...*, pp. 35-36. Asimismo, se indica que fue también copero real (*ibid.*, pp. 36 y 59).

³³⁷ BERNÍ I CATALÁ, *Creación...*, p. 173. Cf. SALAZAR, *Origen de las dignidades...*, p. 324. La concesión de este título también es destacada por SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 76.

monarca,³³⁸ habida en una relación de éste con una dama natural de la villa de Tárrega.³³⁹

Ya vista su participación en la guerra de Granada comandando las tropas señoriales paternas,³⁴⁰ el condestable Bernardino, al igual que su progenitor y merced al matrimonio con Juana de Aragón, siguió prestando un apoyo incondicional a su suegro Fernando el Católico, incluso en los momentos más comprometidos del reinado, como cuando el rey se vio obligado a ceder el poder de Castilla tras la muerte de Isabel la Católica. En la entrevista de Villafáfila, mantenida en 1506 entre Fernando II de Aragón y Felipe I de Castilla, con motivo de pactar el traspaso de poder, el condestable Bernardino figuraba en el séquito del veterano Trastámara,³⁴¹ en el que se hallaban sobre todo aquellos nobles que tenían lazos familiares con el rey aragonés, como él mismo o como el Duque de Alba.

En ese mismo año, cuando estallaron las discordias en Castilla por el fallecimiento de Felipe I y la enajenación mental de la reina Juana, Bernardino Fernández de Velasco se convirtió en un firme baluarte para que el Rey Católico se

³³⁸ SALAZAR, *Origen de las dignidades...*, p. 376. Cf. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 185a.

³³⁹ P. DE BOFARULL Y MASCARÓ, *Los Condes de Barcelona vindicados, y cronología y genealogía de los Reyes de España, considerados como soberanos independientes de su Marca*, Barcelona, Imprenta de J. Olivares y Monmany, 1836, II, p. 341.

³⁴⁰ Una breve crónica de las hazañas de don Bernardino en la guerra de Granada, titulado *Villas y fortalezas que se han tomado desde el 14 de abril...*, se conserva en las actas capitulares de la ciudad de Burgos. Parte de su contenido fue utilizado por el Padre L. SERRANO en su trabajo clásico, *Los Reyes Católicos y la ciudad de Burgos: (desde 1451 a 1492)*, Madrid, CSIC-Instituto Jerónimo Zurita, 1943, pp. 228-231.

³⁴¹ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, pp. 497 y 667.

hiciese cargo de la regencia del reino; esta actitud le valió alguna enemistad en la corte, como describe Bernáldez:

En Castilla, el más adversario que se mostró contra el rey don Fernando así en la venida del rey don Phelipe como en el recebimiento e después de su muerte, fue el Duque de Nájera, con sus sesenta años e más a cuestas; e decían que lo causaba la enemistad que tenía al condestable, yerno del Rey, por ciertos debates que siempre tenían.³⁴²

A su muerte, en 1512,³⁴³ fue sucedido por su hermano Íñigo Fernández de Velasco, camarero del emperador Carlos V³⁴⁴ y caballero destacado en la represión del levantamiento comunero de 1520-1521.³⁴⁵ Don Íñigo, evidentemente, ya no puede tratarse del «Condestable de Castilla» autor del *penacho de penas*, puesto que en 1511 ya se había editado el *Cancionero general* y, por lo tanto, en términos cronológicos la invención fue realizada con anterioridad a que él fuese el poseedor del oficio de condestable. Pese a ello, hay que tener en cuenta que don Íñigo heredó el gusto de los miembros de su linaje por participar con invenciones y letras en las fiestas cortesanas: en el *Cancionero de poesías varias* (MP2), conservado en la biblioteca del Palacio

³⁴² BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 514, n. 15. También Francesillo de ZÚÑIGA, en su *Crónica burlesca* (ed. cit., p. 74), se mofaba de estos enfrentamientos entre ambos personajes: “Aristóteles, filósofo muy famoso, dize: «*Multa discordia abevitis*» (declarado, dize: «en nuestras casas y tierras avrán discordias entre don Alonso de Çúñiga y Azevedo y el conde don Hernando d’Andrada, y concordia entre el duque de Nájara (*sic*) y el condestable.»“

³⁴³ SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, p. 255: “En Burgos, a nueve de febre ro, fallecio el condestable don Bernardino Hernandes de Velasco, de cierta basca que le dio en el estómago.”

³⁴⁴ Para sus títulos y hazañas, véase LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 187.

Real de Madrid,³⁴⁶ hay dos invenciones³⁴⁷ cuya paternidad recae, sin ninguna duda, en el condestable don Íñigo.³⁴⁸

Reflexionando sobre este dato, es decir, sobre la certeza de que el III condestable del linaje Velasco es claramente autor de invenciones, podemos deducir fácilmente que es bastante posible que la participación del caballero en veladas cortesanas no se ciñiese únicamente a la época en que era condestable de Castilla y Conde de Haro, sino que hubiese intervenido con igual solvencia durante las celebradas en años anteriores. Si unimos estas sospechas a la presencia de un «Íñigo de Velasco» como autor de dos canciones³⁴⁹ en la recopilación de Hernando del Castillo, bien pudiera tratarse este poeta, el «Íñigo de Velasco» del *Cancionero general*, del tercer condestable de Castilla del linaje Velasco, cuarto Conde de Haro y segundo Duque de Frías, que aparece mencionado por su nombre de pila porque en la época en la que compuso esos poemas aún no había accedido a ninguna dignidad titulada. Por ello,

³⁴⁵ Abundantísima información de la participación de don Íñigo en estos acontecimientos puede leerse en la obra de fray Prudencio de SANDOVAL, *Historia del Emperador Carlos V*, Madrid, Atlas, 1963 (BAE, t. LXXX), pp. 319 ss.

³⁴⁶ Cf. J. LABRADOR HERRAIZ, C. A. ZORITA y R. A. DIFRANCO (eds.), *Cancionero de Poesías Varias. Manuscrito n.º 617 de la Biblioteca Real de Madrid*, Madrid, Visor Libros, 1994, p. 328 (ID 2051) y p. 330 (ID 2063).

³⁴⁷ (ID 2051), “En éstas y en las más cosas”; (ID 2063), “Si esta máxcara yo os presto”. Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 367.

³⁴⁸ Las rúbricas que preceden a sus intervenciones son las que no admiten dudas: “Sacó el Condestable de Castilla, Don Ýñigo Fernández de Velasco, un rossal con muchas rosas y una letra que dezía” (ID 2051, ed. Labrador *et al.*, p. 328), y “Del Condestable Don Ýñigo a Antonio de Soria, con una máxcara que le prestó” (ID 2063, ed. Labrador *et al.*, p. 330).

³⁴⁹ (GC 292, B 302, ID 1852) y (GC 306, B 316, ID 0802).

aunque las obtusas ramas de la familia Velasco obligan a la prudencia para concretar esta identificación,³⁵⁰ parece muy probable que se trate de nuestro poeta.

A pesar de lo escrito hasta aquí, lamentablemente nos encontramos en el mismo punto de inicio con respecto a qué «Condestable de Castilla» debemos atribuir la invención del *penacho de penas*. En el transcurso de nuestra investigación no hemos hallado ninguna pista definitiva que decante la identificación hacia ninguno de ambos candidatos, Pedro o Bernardino. Puede pensarse, de acuerdo al razonamiento de F. Rico, que don Bernardino, en tanto más cercano a la edición príncipe del *Cancionero general*, podría ser el autor. Sin embargo, aunque nos basamos únicamente en intuiciones, fue su padre, don Pedro, primer condestable de Castilla y segundo Conde de Haro, personaje de mucha más entidad durante el reinado de los Reyes Católicos que su hijo, además de tener constancia expresa de la participación del condestable don Pedro en diversas fiestas cortesanas donde acaso pudo lucir el *penacho de penas*.³⁵¹

Además de que don Pedro fue el continuador de la labor bibliófila de su padre, engrandeciendo su biblioteca, el primer condestable del linaje Velasco mantuvo relaciones destacadas con algunos eruditos de la época: en primer lugar, con Diego Guillén de Ávila, que le dedicó en 1487 su traducción de la famosa obra de Frontino,

³⁵⁰ Un Íñigo de Velasco, asistente de la ciudad de Sevilla, tuvo cierto protagonismo en los primeros años del siglo XVI durante las banderías entre el conde de Ureña y el duque de Medinasidonia (cf. BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, pp. 544-545), aunque parece poco probable que se trate de nuestro poeta.

³⁵¹ Quedaría por demostrar si suyo es el mote ‘Pues no se alha en Castilha’ (ID 5231), que aparece en el *Cancioneiro geral* de García de Resende como ‘Moto do Condestabre de Castella’. Cf. G. DE RESENDE, *Cancioneiro geral*, ed. A. Costa Pimpão, Coimbra, Centro de Estudos Românicos, 1973, 2 vols, I, p. 394.

el *Strategemata*;³⁵² en segundo lugar, con Hernando del Pulgar, amistad no sólo patente en el intercambio epistolar entre condestable y letrado sino también, y más importante, por el hecho de que el cronista dedicase al noble castellano su *Glosa* a las *Coplas de Mingo Revulgo*.³⁵³ Por otra parte, a juzgar por un apunte contable en el *Libro del limosnero* de Isabel la Católica, el primer condestable de la casa de Velasco mantenía una pequeña corte musical, en la que destacaba Bernal Gastón, ‘tañedor de rabel del conde estable’.³⁵⁴

Más allá de ambos datos, la presencia constatada de Pedro Fernández de Velasco en fiestas cortesanas y las relaciones que éste mantuvo con letrados y literatos de su época, tenemos otro indicio (que no prueba) de que el primer condestable del linaje Velasco gustaba de unir la literatura, y más concretamente la relacionada con invenciones y divisas, a sus empresas caballerescas. Hernando del Pulgar nos proporciona el detalle dentro de la epístola antes citada:

Verdad es, señor, que el temor de la muerte turba a todo omme; pero el cauallero que está obligado a rescibir la muerte loable y huir de vida torpe, **deue seguir la dotrina del mote que traés en vuestra deuisa**, que dice: *Un bel morir toda la vida honra*, al cual me refiero.³⁵⁵

³⁵² Cf. J. N. H. LAWRENCE, «Fifteenth-Century Spanish Humanism», en *Medieval and Renaissance Studies in Honour of Robert Brian Tate*, eds. I. Michael y R. A. Cardwell, Oxford, The Dolphin Book Co., 1986, pp. 63-79, especialmente pp. 68-69, n. 14 y p. 73.

³⁵³ Cf. PULGAR, *Glosa a las Coplas de Mingo Revulgo*, ed. cit., p. 147: ‘Para el señor Conde de Haro, condestable de Castilla...’

³⁵⁴ Cf. *Libro del limosnero*..., p. 111.

³⁵⁵ PULGAR, *Letras*, ed. cit., p. 61.

Asimismo, en la Biblioteca de la Fondation Martin Bodmer de Ginebra (Suiza) se conserva un códice con el título de *Cancionero del Conde de Haro*.³⁵⁶ Su fecha de composición, hacia 1470,³⁵⁷ demuestra que desde el inicio de su andadura como Conde de Haro, don Pedro Fernández de Velasco estuvo metido de lleno en labores, cuando menos, de estímulo poético que bien pudieran ser, incluso, de mecenazgo, sobre Pulgar o sobre otros eruditos. Todos estos factores relacionan a don Pedro con labores literarias, haciendo altamente probable que fuese él quien compusiera la invención del *penacho de penas*.

En este sentido, la presencia del condestable don Bernardino con respecto a entornos culturales es algo menor: además de ser el destinatario de un poema encomiástico y mesiánico salido de la pluma de Pedro Marcuello que éste incorporó en su *Cancionero*,³⁵⁸ también es uno de los galanes que Garci Sánchez de Badajoz hace desfilar en su *Infierno de Amor*,³⁵⁹ poema presente en el *Cancionero general*. Si aparece como ‘Bernardino de Velasco’³⁶⁰ es porque Garci Sánchez debió de componer sus versos con anterioridad a 1491, cuando todavía no era condestable de Castilla y Conde de Haro. Por esta misma razón, se nos hace un tanto extraño aceptar que Hernando del Castillo, el compilador cancioneril, nombrase en 1511 a don

³⁵⁶ Ms. 45 de la Foundation Martin Bodmer, catalogado por B. DUTTON como GB1. El valioso cancionero aún permanece inédito, salvo la transcripción paleográfica de algunas de sus composiciones efectuada por el propio DUTTON (*El Cancionero...*, I, pp. 79-93).

³⁵⁷ DUTTON, *El Cancionero...*, I, p. 79.

³⁵⁸ Cf. *Cancionero de Pedro Marcuello*, ed. J. M. Blecua, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1987, p. 19.

³⁵⁹ (GC 264, B 274, ID 0662), vv. 233-243 (*vid.* GALLAGHER, *The life and works...*, p. 103). Sobre la identificación del personaje, cf. GALLAGHER, *loc. cit.*, pp. 218-219.

³⁶⁰ Tanto en la documentación medieval como en las crónicas de la época es frecuente que los miembros del linaje Velasco aparezcan nombrados sólo mediante este apellido, y no por el completo de Fernández de Velasco.

Bernardino como condestable y no como Duque de Frías, título que éste ostentaba desde 1492, habida cuenta de que sí pareció distinguir entre el «Condestable de Castilla» y el «Conde de Haro» para que no hubiese confusión.

Por si fueran pocas dudas las mostradas hasta aquí, existen todavía algunas más, y de cierta entidad como para que no nos detengamos ante ellas. La primera a la que nos referimos la ofrece el genealogista Fernández de Oviedo, quien, en el *Diálogo* que dedica al sobradamente conocido poeta valenciano Juan Fernández de Heredia, le asigna la paternidad de una cimera que, *grosso modo*, es prácticamente el mismo *penacho de penas* que figura en el *Cancionero general* atribuida al condestable de Castilla. Esta es la descripción del escudo de armas de Fernández de Heredia efectuada por Oviedo:

E sobr'el escudo un yelmo baúl de torneo, con el rollo e dependencias de oro e de goles, e por çimera o timbre, sobre todo, un corazón abierto por donde han salido e salen innumerables penas, con vna letra que dize:

Salieron del corazón
para que dentro d'él puedan
tener lugar las que quedan.³⁶¹

La paternidad atribuida por Fernández de Oviedo bien pudiera ser un fallo de su, por otra parte proverbial, capacidad memorística; pero tampoco ha de despreciarse la posibilidad de que se trate de un error de atribución cometido por Castillo, una de las *agenas marcas* que el propio compilador admite su existencia en el prólogo a su obra.

La última de las dudas a las que nos referimos tiene precisamente que ver con la existencia, en el mismo *Cancionero general*, de otra atribución a la letra del *penacho de penas*. Si en la sección de «invenciones y letras» la paternidad recaía en el Condestable de Castilla, más adelante, en la sección de obras varias, los mismos versos aparecen atribuidos al Duque de Medina Sidonia, dentro de una composición³⁶² realizada por éste “diziendo cómo se avía de vestir en una fiesta que venía cerca”:

Por sombrero, el sufrimiento,
con un penacho de penas
en memoria que las siento,
aunque las tengo por buenas;
y estas penas que mostrava,
sin las que yo m'encubría,
d'estas letras la cercava,
doliendo lo que sentía.

La letra de las penas:

“Saquelas del coraçón,
por que las que salen puedan
dar lugar a las que quedan.”³⁶³

En conclusión, existen demasiadas dudas al respecto de estos tres versos, no ya sólo entre la identidad del «Condestable de Castilla», sino incluso para certificar la

³⁶¹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 147.

³⁶² (GC 717, B 799, ID 6567). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 256.

³⁶³ *Cancionero general* (1511), f. 164r. Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, V, p. 396.

correcta atribución de la famosa invención del *penacho de penas*. Salvo un hallazgo documental imprevisible, se trata esta paternidad de una cuestión irresoluble en el estado actual de nuestros conocimientos, pese a que nosotros nos inclinemos a pensar que Pedro Fernández de Velasco, sexto condestable de Castilla, es el autor de la invención que figura en el *Cancionero general*.

1.10- Marquesa de Cotro o Cotrón (Crotone)³⁶⁴

Bajo este título nobiliario, de evidente raíz italiana, se encuentra la autora de una invención³⁶⁵ que Hernando del Castillo recopiló en esa sección del *Cancionero general*, una prueba de esas poco conocidas composiciones femeninas presentes en los cancioneros castellanos.³⁶⁶ Curiosamente, estamos ante un caso en el que, para identificar de la dama,³⁶⁷ no es necesario abandonar los folios del mismo cancionero, ya que Juan del Encina, en un romance noticiero,³⁶⁸ nos facilita su nombre:

[...] La Marquesa vino en Roma,
llorando su perdición,
cubierta toda de luto,
con muy gran tribulación,
doña Leonor Centellas,
de noble generación,

³⁶⁴ En estas líneas, nos referiremos al marquesado con la grafía moderna, «Crotone», pese a que el título nobiliario se castellanizó en la época mediante «Cotro» o «Cotrón». La forma medieval italiana, «Cotrone», es metátesis del topónimo «κροτων», nombre griego de la colonia de mercaderes aqueos allí establecida, una de las más fértiles de la *Magna Grecia*. Hoy día, la ciudad de Crotone se ha incorporado recientemente a la circunscripción provincial de Calabria. Conste nuestro agradecimiento a la Dra. Anna Francesca de Santis, de la Universidad de Pisa, por su asesoramiento en ésta y en otras cuestiones relacionadas con la Geografía e Historia de Italia.

³⁶⁵ (GC 507, B 535, ID 0940). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 353.

³⁶⁶ Cf. V. BLAY MANZANERA, «El discurso femenino en los cancioneros de los siglos XV y XVI», *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, eds. F. Sevilla y C. Alvar, vol. I (Medieval y Siglo de Oro), Madrid, Castalia, 2000, pp. 48-58.

³⁶⁷ Como ya identificó M. A. PÉREZ PRIEGO (ed.), *Poesía femenina en los cancioneros*, Madrid, Castalia, 1990, pp. 54-55.

³⁶⁸ (GC 726, B 808, ID 6579) y (GC 727, B 809 ID 6580). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 360. WHETNALL («El *Cancionero general* de 1511...», p. 511) amplía el elenco de poesías

fuente de toda nobleza,
espejo de discreción,
flor de liberalidad,
de primores perfección,
de las invenciones gala,
de las galas invención [...] ³⁶⁹

Una rama del linaje Centelles se había establecido en Sicilia desde principios del siglo XV, concretamente en la persona de Gilabert de Centelles († 1415), que pasó a Italia a servir al monarca napolitano Martín el Joven, hijo ilegítimo de Martín I de Aragón. Fue el rey de Nápoles quien recompensó a Gilabert de Centelles,³⁷⁰ poco antes de su muerte, con el título de Conde de Solizano. Algunos años atrás, concretamente en 1390, el mismo Martín el Joven concedió a Nicola Ruffo, Conde de Catanzaro y virrey de Calabria, el título de Marqués de Crotona.³⁷¹ La hija de Nicola, la marquesa Enriqueta Ruffo y de Poitiers, contrajo matrimonio en 1444³⁷² con Antonio de Centelles y Ventimiglia, hijo de Gilabert de Centelles, uniendo en este enlace los títulos de condes de Solizano y marqueses de Crotona para convertir su

dedicadas a la marquesa de Cotrón a cuatro (ID 6578-81); nosotros únicamente citamos las que nos ofrecen pistas sobre el contexto temporal de la marquesa.

³⁶⁹ (GC 726, B 808, ID 6579). *Cancionero general* (1511), f. 166v. Cf. J. DEL ENCINA, *Poesía lírica y cancionero musical*, eds. R. O. Jones y C. R. Lee, Madrid, Castalia, 1975, pp. 218-220.

³⁷⁰ Se casó en 1415 con Constanza de Veintimiglia, uniendo ambos patrimonios. Cf. ZURITA, *Anales de Aragón*, XII, cap. 50 (ed. cit., V, p. 437). Curiosamente, la dama fue pretendida por otro poeta del *Cancionero general*, Juan Enríquez, hijo ilegítimo del almirante Alonso Enríquez. *Vid. infra*, pp. 224-225.

³⁷¹ Cf. "Cotrone, marquesat de", *Gran Enciclopedia Catalana*, Barcelona, Diputació, 1995.²⁰

³⁷² Cf. ZURITA, *Anales de Aragón*, XV, cap. XXVII (ed. cit., VI, pp. 306-307).

descendencia en uno de los linajes más representativos de la aristocracia hispano-italiana de Nápoles en los siglos XV y XVI.³⁷³

Pese a que el Marqués de Cotrone había combatido a favor de la Corona de Aragón en la batalla de Ponza (1435), en la que fue hecho prisionero,³⁷⁴ con posterioridad a estos acontecimientos se convirtió en uno de los más belicosos nobles contrarios al gobierno de Alfonso el Magnánimo. En 1444, Alfonso V despojó al Marqués de todas sus posesiones y rentas, debido a que éste se había aliado con los Anjou en contra del gobierno aragonés,³⁷⁵ para repartirlas entre diversos sirvientes de la Corona, como el camarlengo real Pere de Cardona o como el caballero Luis de Montagut. El marqués continuó en rebeldía dos años más, hasta que en 1446 Alfonso V puso freno a sus desmanes por la fuerza de las armas:

Había el rey entrado en Cotrón; y el castillo -que era muy fuerte- se le puso en defensa; y fuese apoderando de todo el estado y cercó al marqués en Catanzaro; y como quiera que muchas veces ofreció de darse a partido, el rey no le quiso jamás aceptar; y estrechóle tanto que él y la marquesa se le dieron, y les quitó todo el estado, perdonando la vida al marqués; y mandólos ir a Nápoles después que se les entregó Tropea; y en la ciudad de Nápoles vivieron muchos años miserablemente.³⁷⁶

³⁷³ G. MOTTA, *Strategie familiari e alleanze matrimoniali in Sicilia nell'età della transizione (secoli XIV-XVII)*, Firenze, Leo S. Olschki Editore, 1983, pp. 76-77.

³⁷⁴ “E foren -hi apresonats tots los següents: [...] lo fill de comte Gilabert, qui après fonch merquès de Cotro...” Cf. *Dietari de la Deputació del General de Catalunya*, Barcelona, Diputació Provincial, 1974 y 1977, 2 vols (CODOIN del ACA, XLVI y XLIX), I, p. 103.

³⁷⁵ MOTTA, *Strategie familiari...*, p. 77, n. 148.

³⁷⁶ ZURITA, *Anales de Aragón*, XV, cap. XXXI (ed. cit., VI, p. 324).

En 1470 falleció el belicoso noble. Su hijo, Antonio de Centelles y Ruffo, fue beneficiado por el heredero de Alfonso el Magnánimo, Juan II de Aragón, con el retorno de los estados paternos bajo su mando, a cambio, por supuesto, de jurar al rey la lealtad de la que había adolecido su progenitor. Antonio de Centelles recuperó el marquesado de Crotona, restaurando en principio la paz con la Corona de Aragón. Este segundo Marqués de nombre Antonio es el protagonista de la composición citada anteriormente de Juan del Encina, es decir, el personaje que sufrió cautiverio de los turcos y que, obviamente, se desposó con la marquesa doña Leonor.

Cronológicamente, el primer dato de que disponemos con respecto a la dama es anterior al año 1469, pues, siguiendo las noticias de Fernández de Oviedo, doña Leonor fue una de las damas del séquito de la entonces princesa Isabel de Castilla. En el *Diálogo* que el polígrafo madrileño dedica a Manuel Ponce de León, el famoso caballero andaluz, harto conocido por su valentía en un suceso relacionado con los toros, Oviedo realiza una pequeña digresión para explicar cómo hubo un suceso similar al protagonizado por Manuel Ponce de León, pero algún tiempo antes, durante el reinado de Enrique IV de Castilla (1454-1474); y es aquí, en esta digresión, donde aparece nuestra marquesa:

No fue don Manuel el que saltó por una ventana en el mesmo corral de los leones; ese fue otro caso más recio quel que es dicho; lo cual hizo Alonso de Barrasa, cavallero del príncipe don Enrique 4º [...] E sabré deciros eso, aunque yo no era nascido, porque lo oí contar e me lo dijo quien lo vido, **que fue la Marquesa de Cotrón, doña** (*blanco en el original*) **Centellas**, que en

aquella sazón era dama de la infanta doña Isabel, que fue después la Católica Reyna, muger del Católico Rey don Fernando el 5º que ganó a Granada.³⁷⁷

Téngase en cuenta que las mujeres escogidas por la princesa debían de cumplir ciertas garantías de decoro y buen comportamiento,³⁷⁸ lo que avala, al menos en esta primera época de su vida, las cualidades preceptivas para alcanzar este puesto cortesano que adornaban a doña Leonor.³⁷⁹

De la condición noble de la dama es de nuevo Fernández de Oviedo quien nos informa:

Cotrón es en Calabria, en el reyno de Nápoles; y el Marqués de Cotrón se casó con esta señora, la cual era natural de Valencia del Cid e de noble prosapia.³⁸⁰

Es posible suponer que doña Leonor, después de haber vivido en la corte de doña Isabel, regresó de nuevo a Valencia para vivir con su esposo. Se puede reconstruir el devenir de doña Leonor en la capital mediterránea a través de la documentación conservada en el Archivo Municipal de Valencia, concretamente en la

³⁷⁷ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 311. A pesar de que el nombre figure en blanco, no cabe duda de que se trata de nuestra marquesa.

³⁷⁸ Cf. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos. La conquista del trono*, Madrid, Rialp, 1989, p. 20: “En una época de sensualidad desbocada en las Cortes de Europa, agitadas por ramalazos de neopaganismo, evitó [*i.e.*, *la princesa Isabel*] cuidadosamente hasta las más pequeñas ligerezas entre las mujeres que la rodeaban.”

³⁷⁹ No hemos encontrado rastro de la dama en la obra de M^a I. DEL VAL, *Isabel la Católica, princesa (1468-1474)*, Valladolid, Instituto «Isabel la Católica» de Historia Eclesiástica, 1974, ya que apenas hay noticias del entorno doméstico de la entonces princesa de Castilla.

³⁸⁰ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 311.

sección de Clavería Comuna,³⁸¹ donde tanto doña Leonor como don Antonio, su marido, cuentan con una gran presencia como receptores de censales. Por suerte, los escribanos de Clavería Comuna no sólo se limitaban a realizar el correspondiente apunte en términos económicos, sino que también transmiten algunos detalles de filiación genealógica y familiar que permiten acceder a la biografía de los personajes en cuestión.

El 14 de febrero de 1476 encontramos por vez primera el pago de un censal emitido a favor de doña Leonor, con su marido actuando como procurador:

*Item doní e paguí al il·lustre don **Anthoni de Centelles, Marqués de Cotró**, habitador a present en la ciutat de València, procurador de la il·lustre **dona Elionor, sosa sua, muller en primeres núpcies del noble e magnífich don Luís Cornell**, menor de dies *quondam*, segons consta de la procura ab carta rebuda per lo discret En Johan Gomiç, notari de la ciutat de Xàtiva, a II de nohembre propassat, docentes dues lliures, dehuyt sous, dos diners reyal.*³⁸²

En principio, queda expresa constancia de que Leonor se había casado por vez primera con Luis Cornell, ya fallecido, y también de que la dama contrajo un segundo

³⁸¹ La Clavería Comuna, dentro del organigrama fiscal de la ciudad de Valencia, tenía a su cargo los asuntos comunes del municipio como el hacer frente al pago del abastecimiento de trigo y carne, el pago de salarios a los oficiales municipales y celebración de fiestas. Expresamos nuestro máximo agradecimiento a Raquel Madrid Souto, de la Universidad de Valencia, que encontró todos los datos de la marquesa de Crotone durante sus rastreos documentales en el Archivo Municipal y los puso desinteresadamente a nuestra disposición.

³⁸² AMV, *Clavería Comuna*, O-40 (1475-1476), f. 78r.

matrimonio con el Marqués de Crotone.³⁸³ En efecto, en el *Nobiliario Valenciano* de Onofre Esquerdo se halla la prueba del primer matrimonio de Doña Leonor:

[Luis Cornell] casó dos veces, la primera con Doña Brianda Cornel y Luna, hija de Don Luis Cornell y de Doña Brianda de Luna, hermana de la Reina Doña María de Luna, consorte del Rey Don Martín de Aragón, y nieta de Don Lope de Luna, Conde de Luna y Señor de Segorbe. **La segunda vez casó con Doña Leonor Boil**, según consta [en] su testamento, otorgado ante Pedro Pons, notario, en 15 de enero [de] 1448, y en él hizo vínculo de sus estados, que asta entonces le tuvo libres. Fueron sus hijos y de la primera mujer, Don Luis, Don Martín y Doña Blanca; y de la segunda, Don Juan Francisco y Doña Catalina.³⁸⁴

El panorama queda más claro a partir de estas noticias. Leonor Boil, perteneciente a este ilustre linaje valenciano, había enviudado en 1448 de su primer marido, Luis Cornell, contrayendo un segundo matrimonio posteriormente con Antonio de Centelles, Marqués de Crotone. Siendo la marquesa viuda en 1448, y teniendo en cuenta que la futura Reina Católica nació tres años más tarde,³⁸⁵ parece lógico que doña Leonor se incorporase a la corte de la entonces princesa como una de esas damas viudas que tanto gustaban como acompañamiento de las jóvenes de la realeza. De idéntica forma, teniendo en cuenta que el testamento de don Luis Cornell

³⁸³ Cualidad siempre subrayada por los escribanos de Clavería Comuna: “Item doní e paguí a la il·lustre e d’amunt dita, **dona Elionor, muller en segones núpcies del il·lustre don Anthoni de Centelles**, marqués de Cotró, cent quatre lliures, nou sous, sis diners.” AMV, *Clavería Comuna*, O-40 (1475-1476), f. 79r.

³⁸⁴ O. ESQUERDO, *Nobiliario valenciano*, prólogo, transcripción y notas de J. Martínez Ortiz, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2001², 2 vols. El texto citado, en I, p. 152.

³⁸⁵ “La infanta Doña Isabel nació en Madrigal, viernes veinte y tres de Abril del año de mil y quatrocientos y cincuenta y uno...” Cf. SALAZAR DE MENDOZA, *Origen de las dignidades...*, p. 351.

está datado en 1448, y que declara tener dos hijos de su segunda esposa, tal vez podríamos pensar que Leonor había nacido hacia 1430, aproximadamente.

A pesar de que la viudedad se produjo en 1448, no parece que doña Leonor y don Antonio se hubiesen desposado de forma inmediata, habida cuenta de los problemas que acontecieron con la rebelión del marqués, padre del esposo de Leonor, contra Alfonso V. Parece más probable que el enlace se produjese entre 1470, una vez fallecido el primer marqués, y siempre antes de 1476, cuando ya ambos aparecen en la documentación como matrimonio.³⁸⁶

Leonor Boil, la Marquesa de Crotone del *Cancionero general*, abandonó el apellido familiar y adoptó el de sus esposos, de ahí que en la documentación suela aparecer como Leonor Cornell,³⁸⁷ Leonor Cornell Centelles³⁸⁸ y, finalmente, Leonor Centelles, que es como a ella se dirige Juan del Encina en las composiciones recogidas en el cancionero de Castillo.³⁸⁹

³⁸⁶ Como veremos más adelante, el hecho de que el hijo de ambos, Enric, naciese aproximadamente hacia 1482, también avala que el matrimonio se celebrase en la secuencia propuesta, entre 1470 y 1476.

³⁸⁷ AMV, *Clavería Comuna*, O-41 (1476-1477), f. 64r: ‘Primerament doní e paguí a la il·lustre **dona Elionor Cornell, marquesa de Cotró, muller del il·lustre marqués de Cotró**, cent cinquanta huyt lliures, setze sous, huyt diners reys.’

³⁸⁸ AMV, *Clavería Comuna*, O- 40 (1475-1476), f. 79r, *marginalia*: “Item restituí huna regonexença feta per la muller del magnífich En Guillem Çuera a la egregia **dona Elionor Cornell Centelles**.”

³⁸⁹ Ignoramos por qué razón AVALLE-ARCE (*Las memorias de Gonzalo Fernández de Oviedo...*, p. 173, n. 186) se refiere a ella como “Doña Leonor (o Ángela) Centellas”. El documento a que alude, (DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza...*, II, 535 e Índice) no corresponde a la dama.

A pesar de su filiación napolitana, los marqueses de Crotone residieron largo tiempo en tierras peninsulares. No en vano, el marqués aparece asentado como servidor continuo de la casa de Fernando II de Aragón desde el 17 de octubre de 1479.³⁹⁰ En la ciudad del Turia participó Antonio de Centelles en diversos negocios relacionados con el comercio marítimo, pues era, a la sazón, propietario de algunos barcos,³⁹¹ buques que prestaron un servicio de transporte de grano al *Consell* durante la hambruna de los años 1484-1485.³⁹² Esta presencia en la navegación comercial entre Valencia e Italia también se vio correspondida con la formación de una pequeña flota militar; piénsese, por ejemplo, que al servicio del Marqués de Crotone como marinero y capitán de armas estuvo nada menos que Pedro Navarro, posterior Conde de Oliveto, tal vez el más famoso guerrero naval de las campañas italianas. Es Fernández de Oviedo quien nos proporciona este dato y, de camino, también se refiere brevemente a la captura del Marqués de Crotone:

Fue este conde Pedro Nauarro por su nascimiento nauarro, e hijo de vn hidalgo llamado Pedro de Roncal, que yo conosçí. E desde muchacho siruió al Marqués de Cotrón, cauallero del rreyno de Nápoles, el qual fue preso por turcos e lleuado a Turquía, e en vna nao del Marqués anduuo este Pedro Nauarro en curso por el mar Mediterráneo e hizo buenas cosas. Por lo qual la Marquesa,

³⁹⁰ ACA, Maestre Racional, L. 939, f. 106r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica*..., p. 634.

³⁹¹ J. GUIRAL-HADZIIOSSIF, *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1989, pp. 204-205: ‘En la familia de los Centelles, Antoni de Centelles, marqués de Coto y conde de Solizano, es propietario de una ‘hau’ de 4.000 ‘quintars’, la Santa María de Guadalupe, que había comprado a Fortuny Dagueny, un vasco de Bilbao.’

³⁹² E. BELENGUER CEBRIÁ, *València en la crisi del segle XV*, Barcelona, Edicions 62, 1976, pp. 128-129.

mujer del dicho Marqués, e don Enrique su hijo, le dieron la nao al Pedro Nauarro.³⁹³

Retomando el hilo cronológico de los acontecimientos, en 1486, el Marqués de Crotona volvió a emular a su padre y se sublevó contra la autoridad de Ferrante de Nápoles, primo del Rey Católico, obligando a éste a dictar una orden de busca y captura contra el marqués.³⁹⁴ No obstante, a partir de 1488 las buenas relaciones entre Antoni de Centelles y los monarcas de la casa de Aragón quedaron restablecidas.³⁹⁵

Poco más tarde tuvo lugar episodio más célebre relacionado con la marquesa doña Leonor, hito en el que de nuevo se vislumbran barnices de imitación entre la vida y la literatura amorosa. Según figura en algunas crónicas, el maestre de la Orden de Montesa, Felipe de Aragón,³⁹⁶ y el caballero Joan de Vallterra, hijo del virrey de Mallorca, Francesc de Blanes, discutieron en el palacete de los Centelles durante el

³⁹³ AVALLE-ARCE, *Las Memorias de Gonzalo Fernández de Oviedo*, I, p. 173. La misma noticia puede leerse en FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalle-Arce, pp. 198-199.

³⁹⁴ Cf. A. DE LA TORRE, *Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Barcelona, CSIC, 1949-1966, 6 vols. El dato aludido, en II, p. 301 (1486, doc. 40): ‘El marqués de Cotro, el qual va con un navío por aquellos mares danyando algunos obedientes al dicho rey don Ferrando.’

³⁹⁵ DE LA TORRE, *Documentos sobre las relaciones internacionales...*, III, p. 133 (1488, doc. 145).

³⁹⁶ Hijo bastardo de Carlos de Aragón, príncipe de Viana, y por lo tanto sobrino del Rey Católico, a cuya intercesión se debe la concesión de la citada dignidad (n. 51 de la edición citada a continuación). Véase V. FERRÁN Y SALVADOR, *El castillo de Montesa. Historia y descripción del mismo, precedida de un bosquejo histórico de la Orden Militar de Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama*, Valencia, Hijos de F. Vives Mora, 1926, pp. 50-51. Seguimos siempre la edición facsímil, cuidadosamente anotada por J. CERDÁ I BALLESTER, *Montesa, Associació Cultural d'Amics del Castell*, 1996 (Documenta. Texts recuperats per a la Història de Montesa, 3).

año 1487.³⁹⁷ Aunque las noticias son parcas, queda implícitamente declarado que ambos caballeros eran competidores en amores de la dama. Con la censura propia de un religioso describe el incidente el cronista de la orden, Ferrán y Salvador:

Sostenía el citado maestre de Montesa relaciones ilícitas con la Marquesa de Cotrón, Doña Leonor de Anjou (sic), dama de extraordinaria belleza; y viendo que entre los concurrentes a su mansión se hallaba D. Juan de Vallterra, hijo de D. Francisco de Blanes, Virrey de Mallorca, le creyó rival de sus amores y decidió separarlo de su camino con la muerte. Esperó una mañana su salida y acometiéndole protegido por su gente, fue herido mortalmente; a consecuencia de las heridas falleció a los cinco días en su palacio.

Esto dio origen a que los nobles y caballeros de la ciudad tomasen parte activa en la cuestión dividiéndose en dos bandos, que grandes males causó al reino.³⁹⁸

Como parece lógico, la muerte de don Joan de Vallterra supuso un gravísimo quebranto en la marcha cotidiana del reino, saltando a la palestra todos los personajes implicados. El cronista Escolano, que posiblemente haya sido la fuente de Ferrán y Salvador, nos indica algunos detalles más de este incidente en sus *Décadas*:

Recién llegado a Valencia del sitio de Málaga, don Felipe de Aragón, maestre de Montesa, hijo natural de don Carlos de Viana, acertó a pasar con algunas gentes que le seguían por delante de la casa de **doña Leonor de Anjou (sic), Marquesa de Cotrón, cuya vivienda rondaba el maestre demasiado**

³⁹⁷ HENRÍQUEZ DE JORQUERA (*Anales de Granada*, I, p. 435) sitúa el episodio en octubre de 1487, justo después de que Felipe de Aragón regresase a sus tierras junto al resto de caballeros valencianos participantes en la toma de Vélez-Málaga, en la primavera del mismo año. Este autor llama a la dama “doña Leonor marquesa de Cotrón, hija de Antonio Centellas”.

interesado y aun celoso de su bella poseedora; era la hora del alba en que rondaba el maestre la morada de la marquesa, de donde vio salir a don Juan de Vallterra, hijo del virrey de Mallorca; quiso el maestre detenerle, acometiéndole con la gente que le seguía, y aunque el joven caballero procuró defenderse valerosamente, fue no obstante acuchillado, cayendo en tierra exánime y mal herido. Su muerte ocurrida a los cinco días, causó honda impresión en toda la ciudad por el gran ascendiente de que disfrutaba el difunto caballero, no solo entre la nobleza, sino entre la gente del pueblo. Siguiéronse de aquí grandes bandos deseando unos vengar la muerte de don Juan de Vallterra, y queriendo otros defender al maestre. Noticioso el rey de lo que ocurría en Valencia a cuyo tiempo había otros bandos y disturbios que alteraban la paz del reino de Aragón, vínose desde Córdoba a Zaragoza, donde pudo con su presencia calmar los exaltados ánimos y restablecer la paz en su reino.³⁹⁹

Quizá la muerte del maestre don Felipe, acontecida al año siguiente en la frontera de Granada, durante el asedio de Baza,⁴⁰⁰ acabó con un conflicto nobiliario de impensables consecuencias. Por lo que respecta a doña Leonor, parece que el episodio aconsejó un cambio eventual de residencia. Desde este año de 1487, su nombre desaparece de crónicas, fuentes y documentos del reino de Valencia. Sin embargo, vuelve a ser gracias a una fuente literaria el modo en que conocemos que la dama, con casi toda probabilidad, pasó a residir en uno de los más célebres círculos de cultura

³⁹⁸ FERRÁN Y SALVADOR, *El Castillo de Montesa...*, pp. 51-52.

³⁹⁹ ESCOLANO, *Decadas...*, III, p. 481b. Como puede observarse, de aquí procede el error de apellidar a la dama “Anjou”, y no “Centellas”, como es en realidad.

⁴⁰⁰ Cf. J. BLEDA, *Corónica de los moros de España*, Valencia, Felipe Mey, 1618 (ed. facsímil, Valencia, París-Valencia, 1989), p. 609.

cortesana del siglo XV, como fue la corte de Ramón Folch de Cardona,⁴⁰¹ condestable de Cataluña y Duque de Cardona. El poeta Francesc Moner (1462-1491),⁴⁰² conocido por su bilingüismo literario,⁴⁰³ dedicó a la marquesa dos de sus escritos⁴⁰⁴, un breve *Tratado sobre la paciencia* y una glosa, en prosa, a la conocida canción *Pues no mejora mi suerte*.⁴⁰⁵

Téngase en cuenta que los biógrafos de Moner sitúan la estancia del poeta en la corte de los Cardona entre los años 1485 y 1490;⁴⁰⁶ por ello, en esta horquilla cronológica cabría también insertar la residencia de doña Leonor Centelles en ese brillante espacio lúdico, cortesano y literario, poniendo tierra de por medio con los problemas que había sufrido en Valencia. De hecho, merced al tipo de problemas que fueron, no nos resistimos a descatar un dato de la biografía de Moner que se lee en la edición de sus obras (1528), donde se nos informa que el poeta

amó una señora de su tierra, con tanta verdad que basta para descargo de las liviandades que suelen traer los amores. Después de haver andado en esto mucho tiempo, provada su persona assí en hechos de esfuerço como en otras

⁴⁰¹ Véase J. RUBIÓ I BALAGUER, *Els Cardona i les lletres*, Barcelona, Real Academia de Bones Lletres, 1957.

⁴⁰² Para la biografía del poeta, véase Riquer, *Història de la literatura catalana*, IV, pp. 65-72; y también P. COCOZZELLA, “Introducció” a Francesc MONER, *Obres catalanes*, Barcelona, Editorial Barcino, 1970, especialmente pp. 20-25.

⁴⁰³ Cf. MENÉNDEZ PELAYO, *Antología...*, III, pp. 410 ss.

⁴⁰⁴ Cf. *Obras en prosa y verso, castellano y catalán, escritas en la época de D. Juan II de Aragón por el RPM Fr. Francisco de Moner y de Barutell*, ed. J. M. de Moner, Fanz, Cervuna, 1871, pp. 61-71. Hay una tremenda errata en la edición, ya que la marquesa aparece como “de Lotro” en vez “de Cetro”.

⁴⁰⁵ ID 0119.

⁴⁰⁶ COCOZZELLA, “Introducció” a MONER, *Obres catalanes*, p. 21.

obras de virtud y de honra, y, en fin, menospreciado el mundo, de edad de veynete y ocho años se metió fraile en la religión de San Francisco....⁴⁰⁷

¿Podiera tratarse de la misma Marquesa de Crotone la dama por la que penaba Moner y cuyo desengaño amoroso le indujo a entrar en religión? Ni Riquer ni Cocozzella se inclinan al respecto,⁴⁰⁸ pero pudiera tratarse de un argumento muy atractivo que, por otra parte, diseñaría la fama de nuestra Marquesa de Crotone como esa *belle dame sans merci* tópica en la literatura amorosa de la Baja Edad Media.⁴⁰⁹

No disponemos de muchas noticias más al respecto del devenir de los marqueses de Crotone, salvo el que ya apuntaba el texto de Fernández de Oviedo y que sirvió como base temática a las composiciones de Juan del Encina:⁴¹⁰ el triste fin sufrido por el esposo de doña Leonor y el hijo de ambos, Enric de Centelles. Los dos nobles napolitanos fueron apresados a principios de 1502 por Camali o Zamalí, un pirata griego al servicio del sultán otomano⁴¹¹ que durante los primeros años del siglo XVI se convirtió en enemigo principal de la marina hispánica anclada en aguas

⁴⁰⁷ Nota biográfica de Miquel Berenguer de Barutell, *così* de Moner, a la edición barcelonesa de las obras de Moner. Recogido por COCOZZELLA, “Introducció”, p. 22.

⁴⁰⁸ COCOZZELLA (“Introducció”, p. 24) no identifica a la marquesa de Crotone, pero sí a las otras dos damas a quien Moner dedicó obras: la duquesa Joana de Cardona, y Violant Carrós, condesa de Quirra. Por el texto citado, “la dama de su tierra”, Cocozzella piensa que la amada de Moner era del Rosellón, como el poeta, o cuando menos catalana.

⁴⁰⁹ RIQUER (*Història de la literatura catalana*, IV, p. 69) es quien pone de manifiesto las similitudes entre algunos escritos de Moner (el *Comiat* o la respuesta a su amigo Jaume de Ribes) con la conocida y tan imitada obra del francés Alain de Chartier.

⁴¹⁰ Como ya advirtió AVALLE-ARCE, *Las Memorias de Gonzalo Fernández de Oviedo*, I, p. 173, n. 186.

⁴¹¹ “El renegado Camali, / qu’era griego de nación”, decían los versos 9 -10 del romance de Juan del ENCINA. Cf. *Poesía lírica...*, ed. cit., p. 218

italianas, perpetrando un turbulento asedio en Rodas⁴¹² durante el año 1508.⁴¹³ Pero, por lo que respecta al Marqués de Cotrón y a su hijo, en el mismo año de 1502, después de la prisión, tuvo lugar su muerte, como anota Zurita:

En algunas memorias de cosas acaecidas en este año [*i.e.*, 1502], se refiere haber sido preso por los turcos don Antonio de Centellas, Marqués de Cotrón, con don Enrique su hijo, que era de edad de veinte años; y que fueron llevados a Constantinopla; y murió don Enrique en la prisión y al marqués cortaron la cabeza.⁴¹⁴

Además de que el acontecimiento sirviese como motivo temático de las composiciones citadas de Juan del Encina, parece inevitable pensar que el cautiverio y martirio de su esposo y su hijo no esté también detrás de la invención de doña Leonor en el *Cancionero general*, que tiene como base la mención a Cayo Mucio Scévola, el legendario militar romano, seguramente haciendo referencia al comportamiento heroico de los dos llorados prisioneros. Parece lógico, pues, que todavía en 1511, durante la primera impresión del cancionero de Castillo, los personajes y los acontecimientos fuesen lo suficientemente conocidos en el entorno del reino de Valencia como para que el compilador se decidiese a incluir en su obra los poemas de Juan del Encina, que hacían referencia al triste destino del marqués y de su hijo, así

⁴¹² El 23 de junio de 1509, desde Trento, el embajador Jaime de Conchillos relata al Rey Católico este enfrentamiento. Cf. CANELLAS, *Fuentes de Zurita*, doc. 3, p. 46.

⁴¹³ Como ya recogieron Jones y Lee (ENCINA, *Poesía lírica...*, p. 218, n. a v. 9), a este suceso se refería Pedro Mártir de Anglería en su epístola fechada en 1509: “Una escuadra de trirremes pontificios y nuestros han entablado combate con el pirata Camali, asalariado del Gran Turco, almirante y competente general en el arte marinera.” Cf. P. MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Epistolario*, trad. J. López de Toro, Madrid, Imprenta Góngora, 1953-1957, 4 vols (CODOIN, t. IX-XII). El dato, en II, p. 303.

⁴¹⁴ ZURITA, *Historia del rey don Hernando...*, V, cap. 6 (ed. cit., III, p. 30).

como la invención de doña Leonor, quien, juzgar por los problemas derivados de sus relaciones sentimentales, debía de ser una figura harto conocida en el reino de Valencia. Seguramente Castillo se guió por el convencimiento de que estos hitos ayudarían a prestigiar su *Cancionero* entre los lectores de la ciudad levantina.

Nada sabemos más acerca de la fecha de muerte de la marquesa doña Leonor. I. Macpherson, en su estudio sobre las «invenciones y letras» del *Cancionero general*, databa la fecha del deceso en 1504,⁴¹⁵ pero ya hemos visto cómo el documento al que aludía no corresponde a la marquesa. También sorprende que en el censo de 1510,⁴¹⁶ elaborado con ocasión de la convocatoria de las Cortes de Monzón en el mismo año, todavía figure en él ‘1a Marquesa de Cotro ab sa filla,’⁴¹⁷ a quien se asigna una cantidad de ‘V liures, VI sous II’.⁴¹⁸ Si, como decíamos, la marquesa nació hacia 1430, resulta muy extraño que todavía viviese en 1510; podría explicarse su presencia en el censo merced a la propia naturaleza de este tipo de documentos, ya que es frecuente encontrar a personas que habían fallecido años atrás, puesto que no había llegado confirmación oficial de su muerte, y por ello seguían contando en la elaboración de presupuestos aunque hubiesen fallecido.

⁴¹⁵ I. MACPHERSON, *The ‘invenciones y letras’ of the ‘Cancionero general’*, Londres, Queen Mary and Westfield College, 1998 (PMHRS, n° 9), p. 74.

⁴¹⁶ Conservado en el ARV (Real Cancillería, L. 514 bis), ha sido editado por R. VALLDECABRES RODRIGO *El cens de 1510. Relació dels focs valencians ordenada per les corts de Montsó*, Valencia, Universitat de Valencia, 2002.

⁴¹⁷ La referencia a la hija de doña Leonor no extraña: recuérdese que además de don Enrique, la marquesa tenía dos hijos de su anterior matrimonio. Posiblemente, se trate de doña Catalina, antes mencionada.

⁴¹⁸ Cf. VALLDECABRES RODRIGO *El cens de 1510...*, registro 285.

Recuérdese que, según el romance mencionado de Juan del Encina, la marquesa viajó a Roma para solicitar un esfuerzo por la liberación de su esposo y de su hijo.⁴¹⁹ Sospechamos que la dama pudo fallecer en tierras italianas poco tiempo después del cautiverio de su esposo y de su hijo (1502); por mor de la tardanza en recibir las noticias, todavía en 1510 no se conocía su fallecimiento en Valencia,⁴²⁰ de ahí su aparición en el censo de ese citado año: tal es la hipótesis que barajamos en la actualidad. De hecho, en 1515, el Rey Católico disponía de la ciudad de Crotona entre el patrimonio real de la Casa de Aragón en tierras italianas, porque dispuso de ella para donarla en su testamento a su nieto, el infante Fernando, futuro emperador de Alemania.⁴²¹ En efecto, todo parece indicar que el título quedó vacante por la concatenación de muertes y que la Corona lo recuperó para sí.

No cabe duda de que una búsqueda documental más amplia nos proporcionaría muchos más datos para poder asentar con firmeza una biografía, la de doña Leonor, con indudable atractivo en la historia cultural y cortesana del siglo XV. Son los archivos catalanes quienes nos pueden ofrecer más datos acerca de la relación entre Leonor y el círculo literario de los Cardona en Cataluña, así como la relación entre la dama y el poeta Francesc Moner. Por otra parte, si Leonor realizó un viaje a Roma solicitando ayuda para recuperar a sus familiares cautivos, es prácticamente seguro

⁴¹⁹ ‘La marquesa vino en Roma / llorando su perdición’, decían los vv. 25 -26 del romance de Juan del ENCINA.

⁴²⁰ Más adelante veremos cómo incluso en personas con ascendencia en el entorno regio, como el obispo de Cefalú, la noticia de su muerte tardó dos años en llegar. *Vid. infra*, p. 194.

⁴²¹ ‘Item, atendiendo que el Ilustre Infante don Fernando, nuestro amado nieto, no tiene cosa cierta para mantenerse en el estado que es razón, e le tengamos mucho amor, como es muy justo, por el presente nuestro testamento le dexamos de gracia especial e hacemos donación de las cibdades e tierras de Tarento (en la provincia de tierra de Otranto), Cotrón, Lamantea y Tropea (sobre la provincia de Calabria)...’ *Cf. BOFARULL Y MASCARÓ, Los Condes de Barcelona vindicados...*, p. 575.

que tal acción ha debido dejar rastro documental. Igualmente, los legajos de Justicia Criminal conservados en los archivos valencianos deberían contener noticias y pesquisas sobre el funesto crimen pasional cometido entre Felipe de Aragón y Joan de Vallterra, en el que doña Leonor se vio implicada. Como puede observarse, todavía puede saberse mucho más de su biografía de lo ofrecido hasta aquí.

1. 11- Luis Crespí de Valldaura

La inclusión de este autor en nuestro estudio puede sorprender a priori, toda vez que en la tabla de autores de las dos primeras ediciones del *Cancionero general* aparece clarísimamente un «Mossén Crespí de Valldaura». Sin embargo, como veremos a continuación, se trata de un caso de homonimia de dos autores que, además, son padre e hijo, poco conocido el primero y mucho más famoso el segundo, como se deriva de su aparición en algunos textos áureos valencianos por donde damos comienzo a nuestra pesquisa.

En el año 1564 vio la luz en Valencia la *Diana enamorada*,⁴²² continuación de uno de los ejemplos canónicos de novela bucólica: la *Diana* de Jorge de Montemayor, que había sido publicada en la ciudad del Turia unos cinco años antes.⁴²³ El autor de la *Diana enamorada*, el también valenciano Gaspar Gil Polo, incluyó en el libro tercero de su obra un extenso canto, formado por más de una cuarentena de octavas reales, denominado *Canto del Turia*. En la línea de *laudatio veteris* característica de la lírica bucólica del Renacimiento, Gil Polo incluyó varias referencias a los más destacados poetas valencianos anteriores a él, cuya labor lírica, según su opinión, debía ser recordada por las generaciones posteriores. Es precisamente en el *Canto del Turia*, fuente fundamental para el conocimiento de los poetas valencianos anteriores a 1564, donde hallamos noticias de dos ilustres a quienes Gil Polo loa de la siguiente forma:

⁴²² Cf. G. GIL POLO, *Diana enamorada*, ed. R. Ferreres, Madrid, Espasa-Calpe, 1973 (Clásicos Castellanos, 135).

⁴²³ Cf. J. DE MONTEMAYOR, *Los siete libros de Diana*, ed. F. López Estrada, Madrid, Espasa-Calpe, 1962 (Clásicos Castellanos, 127).

Y al gran **Narcís Viñoles**, que pregona
su gran valor con levantada rima,
texted de verde lauro una corona,
haziendo al mundo pública su estima;
texted otra a la altíssima persona,
que el verso subirá a la excelsa cima,
y ha de igualar al amador de Laura,
Crespí, celebradíssimo **Valldaura**.⁴²⁴

Narcís Viñoles, o Vinyoles, fue identificado hace tiempo por A. Ferrando Francés como un jurista de reconocido prestigio en la Valencia de finales del siglo XV, varias veces *conseller* (1468 y 1476) y *jurat* (1493 y 1497).⁴²⁵ Por lo que respecta a su obra literaria, debemos destacar su traducción al castellano del *Supplementum chronicarum mundi*,⁴²⁶ la poesía con que figura en el *Cancionero general*⁴²⁷ y su participación en *Les Trobes* marianas de 1474. Asimismo, Vinyoles es autor de varias obras en valenciano, como *Lo procés de les olives* y los *Escacs d'Amor*, donde demuestra estar bien relacionado con otros grandes personajes de la cultura literaria del Reino de Valencia,⁴²⁸ como Joan Rois de Corella, Berenguer Mercader y, en

⁴²⁴ GIL POLO, *Diana enamorada*, ed. cit., pp. 151-152.

⁴²⁵ Cf. A. FERRANDO FRANCÉS, *Narcís Vinyoles i la seua obra*, Valencia, Universidad de Valencia, 1978, pp. 4-21.

⁴²⁶ La obra, dedicada al Marqués de Priego, fue titulada *Suma de todas las crónicas del mundo* (Valencia, Jorge Costilla, 1510). Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Municipal de Valencia, donado por el bibliófilo J. E. Serrano Morales; hasta donde llegan mis conocimientos, aún permanece inédito.

⁴²⁷ (GC 838/2, B 928, ID 6704). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 469.

⁴²⁸ Cf. FERRANDO FRANCÉS, *Narcís Vinyoles...*, pp. 26-27.

especial, con Bernat Fenollar y Francí de Castellví, otros dos poetas valencianos cuyos versos pueden leerse, junto con los de Vinyoles, en el cancionero de Castillo.⁴²⁹

Es en este mismo contexto geográfico, histórico y cultural donde debemos enmarcar el devenir biográfico de nuestro siguiente protagonista, que compartió con Vinyoles todos estos mismos parámetros además del espacio común en el *Canto del Turia* de Gil Polo. Hace más de un siglo, mossén Crespí de Valldaura fue identificado por Menéndez Pelayo como

descendiente de la nobilísima familia de su apellido, a quien pertenecía el señorío de Sumacárcer [...], catedrático de Cánones de la Universidad de Valencia.⁴³⁰

Sin embargo, en su extraordinaria catalogación de la lírica cancioneril, a B. Dutton no le pasó desapercibida la presencia de un ‘Luís Crespí, hijo de Mossén Crespí’, autor de una respuesta efectuada por su padre que, junto a la pregunta inicial, recogió Castillo en esa sección temática del *Cancionero general*.⁴³¹ Así pues, Dutton ya incluyó una reseña sobre un ‘Luis Crespí de Valldaura, hijo de Mossén Crespí’, que, en el apartado «preguntas y respuestas», contestaba a esa cuestión planteada por

⁴²⁹ Sobre este círculo literario, véase O. PEREA RODRÍGUEZ, «Valencia en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo: los poetas y los poemas», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 21 (2003), pp. 227-251..

⁴³⁰ MENÉNDEZ PELAYO, *Antología...*, III, p. 402. Su fuente es FUSTER, *Biblioteca valenciana...*, pp. 65-66.

⁴³¹ Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 353. La respuesta del hijo es (GC 704/3, B 781, ID 6552).

su padre.⁴³² Ambos personajes son Luis Crespí de Valldaura, II señor de Sumacàrcer (†1491),⁴³³ y su hijo ilegítimo, igualmente llamado Luis Crespí de Valldaura (†1522). A continuación desgranaremos los perfiles biográficos de ambos y más tarde analizaremos el problema de las atribuciones poéticas de cada uno de ellos en el *Cancionero general*.

Siguiendo la obra de Viciana⁴³⁴, la familia Crespí de Valldaura se instaló en el solar valenciano desde los tiempos de la conquista. El dato ha sido repetido por diversos genealogistas posteriores,⁴³⁵ pero estudios más modernos, especialmente los efectuados por V. Pons Alós,⁴³⁶ han puesto en tela de juicio estas afirmaciones sobre el origen, incidiendo en la falta de menciones a la familia en el *Llibre del Repartiment*, en crónicas coetáneas y en otras diversas fuentes documentales. Aunque de nuevo los

⁴³² La serie completa de preguntas y respuestas es la siguiente: (GC 705/1, B 779, ID 6550), (GC 705/2, B 780, ID 6551) y (GC 705/3, B 781, ID 6552). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 353.

⁴³³ Debido a esta fecha, la transitoriedad con la que DE SOUZA (art. cit., p. 29) consideraba la existencia de Crespí de Valldaura como un único autor queda descartada, puesto que si el padre falleció en 1491, no pudo componer la poesía *Sesti*, una lamentación por la muerte de Isabel la Católica. Más adelante volveremos sobre la cuestión.

⁴³⁴ VICIANA, *Crónica...*, I, p. 109: ‘El origen de esta familia hallamos que procede de Francia, del solar conocido de Valldaura, y Crespí vino de Cataluña en tiempo de conquista y presa de Valencia’.

⁴³⁵ Principalmente, J. RÍOS CASQUERO, *Papel genealógico de la antigüedad, origen y servicios de las casas de Crespí de Valldaura...*, Madrid, 1745. No obstante, las noticias referentes a nuestro poeta son bastante escasas.

⁴³⁶ V. PONS ALÓS, *El señorío de Sumacàrcer en la Baja Edad Media. De mudéjares a moriscos*, Sumacàrcer, Amics de l' Ermita, 1995; *El fondo Crespí de Valldaura en el archivo condal de Orgaz (1249-1548)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1982; y *Testamentos valencianos en los ss. XII-XVI: Testamentos, familia y mentalidades en Valencia a finales de la Edad Media*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Valencia, 1987. No querríamos desaprovechar la ocasión de agradecer al Dr. Pons Alós sus buenos consejos y la orientación que hemos recibido sobre el Fondo Crespí Valldaura, conservado en el ARV.

referentes son escasos, es bastante posible que el progresivo ascenso del linaje dentro del reino de Valencia se debiese a la política de concesiones efectuada por los primeros Trastámara aragoneses,⁴³⁷ en especial Alfonso V y Juan II, hacia aquellos miembros de la pequeña hidalguía local, *caballers y generosos*, por virtud de los servicios de armas prestados a la Corona.⁴³⁸ Mas, definitivamente, fue con el segundo miembro de los Crespí en ostentar el señorío, Luis (fallecido en 1491), cuando se produjo la definitiva culminación del linaje.

La vida de Luis Crespí padre está ligada al crecimiento económico y al ascenso político del linaje. Heredó el señorío de Sumacárcer tras la muerte de su padre, en 1451. Gracias al apoyo militar prestado a Juan II, sobre todo en las campañas de Cataluña y Francia, así como su participación en la Guerra de Granada,⁴³⁹ Luis Crespí no sólo mantuvo las posesiones y rentas heredadas sino que las aumentó espectacularmente,⁴⁴⁰ de tal manera que los Crespí de Valldaura pasaron a ser uno de los linajes más importantes del reino de Valencia. Como prueba de ello, valga el que Luis Crespí de Valldaura ocupase el puesto de portavoz y de síndico del brazo militar

⁴³⁷ Una descripción de este fenómeno puede verse en J. PASTOR I FLUIXÀ, «Nobles y cavallers al País Valencià», *Saitabi*, XLIII (1993), pp. 13-54, especialmente pp. 14-25.

⁴³⁸ Hilo conductor del estudio de C. LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Aristocracia y orígenes del Estado moderno. El poder político de la nobleza del Reino de Valencia (1410-1446)*, Tesis Doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense, 2001. Agradecemos sinceramente al Dr. López Rodríguez el acceso a la consulta de su tesis, de inminente publicación en formato electrónico.

⁴³⁹ El linaje Crespí de Valldaura es señalado como una de las ilustres casas valencianas “que contribuyeron con su valor y denodado esfuerzo a la conquista de aquella hermosa ciudad, último baluarte del imperio mahometano en tierra española.” Cf. ESCOLANO, *Décadas...*, III, p. 479b.

⁴⁴⁰ Así, por ejemplo, ocurrió el 6 de diciembre de 1487, cuando Fernando II, como premio a la participación del señor de Sumacárcer en la citada contienda granadina, le donó una cantidad de 70 libras iniciales, más 200 sueldos anuales, mediante la concesión de un violario. Archivo Condal de Orgaz, Fondo Crespí de Valldaura, doc. 207 (Cf. PONS ALÓS, *El Fondo Crespí de Valldaura...*, p. 199).

en las convocatorias de cortes del reino durante repetidas ocasiones a lo largo de su vida,⁴⁴¹ especialmente entre 1488 y 1491.

De esta forma, el señor de Sumacàrcer se convirtió en el prototipo de caballero feudal, participante en empresas militares y en desafíos caballerescos. Los problemas de jurisdicción territorial con villa, vecinos y otros señores de la cercana Játiva provocaron un gran número de conflictos entre aquéllos y Luis Crespí de Valldaura, a pesar de que el señor de Sumacàrcer siempre contó con el apoyo de Juan II: el 25 de julio de 1464, a raíz de estos problemas, el monarca le concedió la total jurisdicción del señorío, extensible a sus sucesores por herencia.⁴⁴² De igual modo, el 14 de septiembre del mismo año Juan II confirmaba el privilegio de franquicia sobre el citado señorío, renovando la anterior concesión del mismo al padre de Luis Crespí, Guillem.⁴⁴³ De nuevo intervino el rey en 1471, expidiendo una carta de perdón a Luis Crespí⁴⁴⁴ por las luchas de bandos acontecidas entre partidarios del señor de Sumacàrcer y los de Miquel Joan Cervató, señor de Antella y Xarquía, territorios y personaje que durante gran parte de la vida de nuestro poeta mantendrían repetidos conflictos que, a veces, llegaban a ser muy violentos.

Sin embargo, el más significativo de todos estos problemas fue el mantenido con Francesc Berenguer de Blanes, primero, y su hijo Vidal Castellá de Blanes, señores de

⁴⁴¹ Cf. PONS ALÓS, *El señorío de Sumacàrcer...*, pp. 112-114.

⁴⁴² Archivo Condal de Orgaz, Fondo Crespí de Valldaura, doc. 146 (Cf. PONS ALÓS, *El Fondo Crespí de Valldaura...*, p. 183).

⁴⁴³ Archivo Condal de Orgaz, Fondo Crespí de Valldaura, doc. 147 (Cf. PONS ALÓS, *El Fondo Crespí de Valldaura...*, p. 183).

⁴⁴⁴ Archivo Condal de Orgaz, Fondo Crespí de Valldaura, doc. 154 (Cf. PONS ALÓS, *El Fondo Crespí de Valldaura...*, p. 185).

Cotes, conflicto que evolucionó hacia duelo caballeresco, tal como era frecuente para la mentalidad de la época.⁴⁴⁵ De hecho, los nobles del linaje Crespí tenían fama de grandes caballeros, como lo demuestra el hecho de que uno de los hijos del señor de Sumacàrcer, Francesc Crespí de Valldaura, participase en otro duelo singular contra Jerónimo de Híjar, celebrado en Burgos en 1516 y que contó con la asistencia nada menos que del propio Rey Católico.⁴⁴⁶

Además de esta peculiar herencia combativa y caballeresca, la muerte de Luis Crespí, acontecida en su casa-palacio de Sumacàrcer en 1491, desató la polémica entre su heredero legal, Ausías, y el belicoso Francesc, que esgrimía un curioso argumento: al haber fallecido el primogénito, Guillem, Francesc mantenía que la condición de heredero de Ausías era irregular, ya que, al ser ambos (éste y Francesc) hermanos gemelos, dicha condición correspondía a los dos por igual.⁴⁴⁷ Gracias a este pleito se ha conservado un inventario general de los bienes de Luis Crespí de Valldaura,⁴⁴⁸ en el que destaca la existencia de una pequeña biblioteca, a través de la cual podemos observar el gusto por la lectura del estamento nobiliario, incluso en sus escalones inferiores. Así, además de los consabidos libros de índole religiosa, destacan como lecturas de Luis Crespí la *Fiameta* de Boccaccio, una traducción romanceada de los *Facta et dicta memorabilia* de Valerio Máximo, las *Epístolas* de Séneca y,

⁴⁴⁵ Este duelo ha dejado abundantísima documentación, tanto en Archivo del Reino de Valencia (*Real Cancillería*, L. 283 y 496, entre otros), como en el Fondo Crespí de Valldaura (*Cf.* Pons Alós, *loc. cit.*) e, incluso, en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 7811). Este pleito ha sido estudiado y editado por V. PONS ALÓS, *Lletres de batalla del segle XV*, de próxima publicación por la Universitat de Valencia.

⁴⁴⁶ *Cf.* E. DE LEGUINA, *Torneos, jineta, rieptos y desafíos*, Madrid, 1904, p. 97.

⁴⁴⁷ *Cf.* PONS ALÓS, *El señorío de Sumacàrcer...*, p. 114.

⁴⁴⁸ Archivo Condal de Orgaz, Fondo Crespí de Valldaura, doc. 228, editado por PONS ALÓS, *El Fondo Crespí de Valldaura...*, pp. 291-311. La descripción de los libros, en pp. 308-309.

naturalmente, un libro de batallas y otro de conquistas, cuya lectura inspiraría a nuestro caballero-poeta para llevar a cabo sus desafíos caballerescos.

Dejemos atrás al guerrero Crespí y vayamos ahora a desgranar la biografía del segundo poeta homónimo, también llamado Luis Crespí de Valldaura, como se denota en el testamento⁴⁴⁹ del señor feudal, donde su hijo aparece nombrado mediante un cariñoso ‘Lluiset, fill bort meu’. Esta expresión nos revela el primer detalle de importancia: nuestro personaje era hijo ilegítimo del II señor de Sumacàrcer.⁴⁵⁰ Desde muy temprano, *Lluiset* ya apareció vinculado a labores literarias, como lo demuestra un fundamental documento⁴⁵¹ datado el 20 de julio de 1474 en el que el vicario general de la diócesis de Valencia, Guillem de Vic, conminaba al que entonces era un *scholari*⁴⁵² a que finalizase ciertas poesías, probablemente de temática religiosa,⁴⁵³ que le habían sido encargadas con anterioridad.⁴⁵⁴ Después de tomar las órdenes menores,

⁴⁴⁹ El documento, con los diferentes codicilos anteriores y posteriores, en PONS ALÓS *Testamentos*, doc. 30, pp. 151-168.

⁴⁵⁰ Por esta razón, *Lluiset* no aparece entre los herederos de Damiata Bou, esposa de Luis Crespí, y sí lo hacen sus hermanos de padre, Pere, Francesc y Jerónim, todos ellos hijos legítimos. Cf. PONS ALÓS, *Testamentos*, doc. 29, pp. 145-150.

⁴⁵¹ Cf. PONS ALÓS, *El fondo Crespí de Valldaura*, nº 165.

⁴⁵² También es esta fecha, 1474, la que nos hace sospechar su fecha de nacimiento hacia 1460, dado que en el documento se le denomina *scholari valentinum*.

⁴⁵³ Tendencia más visible en la poética de la época, como ha señalado B. DUTTON, «El desarrollo del *Cancionero general* de 1511», en *Actas del Congreso Romancero-Cancionero*, California, UCLA, 1984, I, pp. 81-96. Para una panorámica, véase M. DARBORD, *La poésie religieuse espagnole des Rois Catholiques a Philippe II*, París, Centre de Recherches de l' Institut d' Études Hispaniques, 1965.

⁴⁵⁴ Lamentablemente, el mal estado del documento impide saber con certeza de qué se trata. Esperamos poder realizar un nuevo intento utilizando tecnología digital.

comenzó a estudiar leyes y, a pesar de que se graduaría como doctor *in utroque iure* en Valencia,⁴⁵⁵ Luis fue uno de los muchos valencianos que estudiaron en Italia.⁴⁵⁶

De regreso a Valencia, alrededor de 1481, contrajo matrimonio con Violant Cabanes, enlace que le valdría para incorporar el lugar de Beniferri a su patrimonio territorial.⁴⁵⁷ Durante esta época es notorio el esfuerzo que el padre de *Lluiset*, el señor de Sumacàrcer, realizó ante la autoridad regia para favorecer a su hijo ilegítimo en la carrera eclesiástica. Así, conservamos una carta, escrita por el Rey Católico durante el asedio de Málaga (1487), en la que el monarca recomienda al vicescanciller del reino de Valencia, Rodrigo de Borja, que conceda a Luis Crespí de Valldaura, hijo del señor de Sumacàrcer, la segunda canonjía que vacase en la catedral de Valencia.⁴⁵⁸ No obstante, no parece que esta recomendación tuviera éxito, pues no tenemos constancia de que *Lluiset* gozase de tal prebenda.

Durante la última década del siglo XV su solvencia y prestigio como abogado debía de ser grande: en 1494 entabló un pleito⁴⁵⁹ contra el mismísimo Conde de Oliva,

⁴⁵⁵ Cf. A. PALANCA, «La Universidad de Valencia en el primer decenio del siglo XVI», *Saitabi*, XVIII (1968), pp. 85-106. La referencia a la graduación de Crespí, en p. 105. Noticias sobre su devenir universitario, en pp. 89 *ss.*

⁴⁵⁶ Aunque sin noticias de nuestro poeta, una panorámica general puede observarse en J. M. CRUSELLES, «Los juristas valencianos en la Italia renacentista. Estudiantes y cortesanos», *Revista d' Història Medieval* 3 (1993), pp. 143-160.

⁴⁵⁷ Cf. PONS ALÓS, *El señorío de Sumacàrcer*, p. 116.

⁴⁵⁸ Cf. DE LA TORRE, *Documentos sobre las relaciones internacionales...*, II, p. 430 (año 1487, doc. 83): «Per les causes e consideracions en aquella contengudes, collas, atorgas e prouehis a **Loys Crespí de Valldaura** qualseuol canongia que en la Seu de València, après de la primera...» Curiosamente, la primera canonjía vacante estaba prometida desde 1484 a Ángel Ram Escrivá, hijo de Joan Ram Escrivá Maestre Racional de Valencia y (como veremos más adelante), uno de los candidatos a ser el «Comendador Escrivá» del *Cancionero general*. *Vid. infra*, p. 244, n. 783.

⁴⁵⁹ Cf. PONS ALÓS, *El fondo Crespí de Valldaura*, n.º 241.

Serafín de Centelles (el dedicatario del *Cancionero general*), a propósito de un beneficio que disponía su hijo, Pere Crespí, en San Juan del Mercado, parroquia valenciana muy vinculada al linaje. Un año más tarde fue elegido *conseller* de la ciudad, representando al estamento de los juristas, cargo que sería renovado también en 1500; como colofón a su carrera política dentro del *Consell*, el 22 de diciembre de 1505 aparece como corregidor de *advocats* de la ciudad.⁴⁶⁰

Apenas transcurrida una decena de años desde la muerte de su padre, Luis Crespí había abandonado definitivamente aquella carrera religiosa que el progenitor le había recomendado para, uniendo a sus conocimientos jurídicos su posición política en la ciudad, convertirse en uno de los muchos participantes en la política urbana.⁴⁶¹ En estos primeros años del siglo XVI, su patrimonio económico parecía estar en alza, como puede entreverse en su constante presencia entre los arrendatarios de sisas.⁴⁶² Esta buena posición económica también tuvo un crecimiento paralelo en cuanto a patrimonio territorial: el 27 de mayo de 1499, aunque se desconocen con exactitud las causas, Luis Crespí sumó al señorío de Beniferri (obtenido por matrimonio) el de La Alcúdia, tras donación de su antigua dueña, Damiata Ballester.⁴⁶³ Exceptuando

⁴⁶⁰ Cf. MARTÍ Y GRAJALES, *Ensayo...*, p. 180. Curiosamente, el otro *conseller* elegido, Joan Verdansa, también fue uno de los poetas recogidos por Castillo, esta vez en la segunda edición de su obra (1514). *Vid. infra*, pp. 540-544.

⁴⁶¹ Para un planteamiento general, véase R. FERRERO MICÓ, *La Hacienda municipal de Valencia durante el reinado de Carlos V*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1987, especialmente el capítulo “¿Existe una o ligarquía local?”, pp. 57-86.

⁴⁶² AMV, *Arrendamiento y venta de sisas*, Ñ²-1, años 1504-1505 y 1505-1506. Agradecemos profundamente el conocimiento de estos datos a Raquel Madrid Souto.

⁴⁶³ Cf. PONS ALÓS, *El fondo Crespí de Valldaura*, n° 266. Más información, en V. PONS ALÓS, *Los Crespí de Valldaura y l' Alcúdia de Crespíns: una familia y un arxiv* L' Alcúdia de Crespíns, 1990; y A. VILA MORENO, *Los Crespí de Valldaura, señores de l' Alcúdia de Crespíns* L' Alcúdia, 1983.

algunas menciones esporádicas a cuestiones relacionadas con el señorío de Beniferri, parece que a partir de 1505 la docencia universitaria fue su campo principal de acción.

La vinculación de nuestro protagonista con la recién fundada universidad comenzó desde sus mismos orígenes.⁴⁶⁴ La dotación de la primera cátedra de cánones fue efectuada en 1499, siendo su beneficiado Leonardo Lopis, aunque al año siguiente se desdobló en dos, ocupadas por Pedro Delpont y el propio Lopis.⁴⁶⁵ A partir de 1501, sin embargo, Crespí ocuparía el lugar de Lopis y lo mantendría ininterrumpidamente hasta 1510,⁴⁶⁶ con la única excepción del año escolar 1506-1507, en que Delpont en solitario se ocupó de la docencia debido a que Luis Crespí se hizo cargo del rectorado de la Universidad.

No por ser evidente debemos dejar de mencionar que las competencias del cargo de rector no eran, ni por asomo, parecidas a las actuales. En la Universidad de Valencia, como en todas sus homólogas europeas coetáneas, las funciones del puesto estaban más dedicadas al mantenimiento del orden: “castigar, multar o apresar a cuantos protagonizaran incidentes en el recinto universitario”.⁴⁶⁷ El salario no era muy alto, 25 libras, pero a ello hay que sumarle las otras 25 libras que recibía por ser catedrático de cánones, así como lo que se denomina “propinas” por derechos de examen, que también eran percibidas por los miembros de un tribunal de

⁴⁶⁴ La mayor parte de referencias a su devenir académico las hemos tomado de la fundamental obra de J. TEIXIDOR I TRILLES, *Estudios de Valencia. Historia de la Universidad hasta 1616*, ed. Laureano Robles, Valencia, Universidad de Valencia, 1976.

⁴⁶⁵ Cf. A. FELIPO ORTS, *La Universidad de Valencia durante el siglo XVI*, Valencia, Universidad de Valencia, 1993, p. 179.

⁴⁶⁶ Las provisiones de cátedra pueden verse en TEIXIDOR I TRILLES, *op. cit.*, p. 167 (1501), p. 168 (1502), p. 171 (1503), p. 173 (1504), p. 174 (1505), p. 176 (1508), p. 177 (1509).

⁴⁶⁷ Cf. FELIPO ORTS, *op. cit.*, p. 28.

evaluación.⁴⁶⁸ En cualquier caso, sociológicamente, el ser elegido rector sí significaba llegar al máximo nivel de responsabilidad dentro de la nueva institución.

El profesor Pons Alós, en su estudio sobre el linaje Crespí de Valldaura, calificó al rector Crespí como “hombre ya del Renacimiento”,⁴⁶⁹ sobre todo por comparación con la figura paterna, un verdadero estereotipo del caballero feudal hispano, participante en empresas bélicas y en desafíos caballerescos. En efecto, *Lluiset* representa mejor el rol de caballero literato, de hombre versado por igual en las armas y en las letras, papel que se impondría como el cortesano ejemplar a lo largo del siglo XVI. Y, en efecto, en la cumbre de su carrera académica, durante el año 1507 el rector Luis Crespí de Valldaura también obtuvo un aldabonazo importante en sus logros cortesanos y caballerescos.

Durante el citado año la ciudad de Valencia se vistió de gala para recibir a Fernando el Católico y a su nueva esposa, la reina Germana de Foix. En las celebraciones festivas, como no podía ser de otra forma, estaban incluidas justas caballerescas, celebradas en el emplazamiento tradicional valenciano, la plaza de San Juan del Mercado. En las primeras justas, costeadas por el *consell* de la ciudad, fueron jueces el maestro de Montesa, Bernat Despuig, el Conde de Oliva, Serafín de Centelles, y el mayordomo de la reina Germana, Joan Gralla; días después, Querubín de Centelles, hermano del Conde de Oliva, organizó un juego de cañas entre diversos

⁴⁶⁸ Estas propinas se estimaban en unas 15 libras. TEIXIDOR I TRILLES (*op. cit.*, p. 168) recoge a Luis Crespí de Valldaura como uno de los perceptores de este sobresuelo en 1502, como miembro de un tribunal.

⁴⁶⁹ Cf. PONS ALÓS, *El señorío de Sumacàrcer*, p. 116.

caballeros, pero todavía se celebraron otras justas en las que Luis Crespí de Valldaura hallaría la gloria, como describe Carreres Zacarés:

Aún hubo otro *rench de real* en el Mercado, mantenido por Jaime de Aguilar, jurado *en cap*, y en el que se llevaron los **premios de mejor justador mosén Luis Crespí de Valldaura**, y de más gentil caballero D. Juan Mercader, señor de Buñol. Todas estas fiestas fueron presenciadas por la Reina...⁴⁷⁰

Después de esta participación caballeresca, Luis Crespí regresó al mundo del *Estudi General*. A pesar de que en los estatutos universitarios quedaba específicamente determinado que la duración del cargo de rector era de un año,⁴⁷¹ Luis Crespí ocupó tal puesto durante tres años, pues el siguiente rector, Francisco Ros, catedrático de Oratoria, no fue nombrado hasta 1509. De hecho, la sucesión de datos alrededor del devenir universitario de nuestro poeta se vuelven muy extraños: durante su etapa en el rectorado, por vez primera se nombró un lugarteniente de rector, en 1507, una función que hoy denominaríamos Vicerrector.⁴⁷² Tras finalizar en su puesto de rector, Luis Crespí recuperó su cátedra de Cánones, pero desde 1509 hasta 1517,⁴⁷³

⁴⁷⁰ CARRERES ZACARÉS, *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas...*, p. 105.

⁴⁷¹ FELIPO ORTS, *op. cit.*, p. 29.

⁴⁷² El elegido fue Jaume Esteve. Cf. FELIPO ORTS, *op. cit.*, p. 29.

⁴⁷³ Es sintomático que para la misma fecha en que nuestro poeta volvió a la Universidad, 1517, existan indicios de una reforma en la institución. Cf. R. FERRERO MICÓ, «Capítulos de 1517. Acerca de una reforma de la Universidad de Valencia», en *Universidades españolas y americanas. Época Colonial*, Valencia, CSIC-Generalitat Valenciana, 1987, pp. 141-148. Además de otros componentes, la Dra. Ferrero Micó incide en el barniz intelectual de las luchas entre partidarios y detractores de varias corrientes de pensamiento (nominalismo, lulismo...) como *agent provocateur* de la reforma; aunque no existen datos objetivos para afirmarlo con rotundidad, es posible que Luis Crespí también participara en este tipo de enfrentamientos.

en que nuevamente se hace cargo de la docencia de Derecho Canónico,⁴⁷⁴ su nombre desaparece de la Universidad.

Tal ausencia es bastante sorprendente: ¿a qué podría deberse? Aunque sin certificaciones expresas, existen algunos indicios de que nuestro poeta había tenido sus más y sus menos en cuestiones de política universitaria, enfrentamientos que posiblemente se debieran al exceso de celo del *Consell* en los asuntos universitarios. Es evidente que Luis Crespí de Valldaura, al menos en el tercer lustro del siglo XVI, pertenecía a la oposición al *Consell*, dato que conocemos gracias al informe de las autoridades civiles en que se enfatizaba (tal como figuraba en los estatutos fundacionales de la Universidad) la preponderancia de las decisiones del consejos de la ciudad sobre todos los ámbitos de acción del *Estudi General*. Este informe fue entregado a

los principales responsables de la oposición: Martín Eximénez, profesor de filosofía, Pedro Torrente de retórica, Melchor Masquesa (*sic, por Masquefa*), **Luis Crespí** y Melchor Esteve, de cánones.⁴⁷⁵

Sin embargo, este episodio es aún más confuso si se tiene en cuenta que Teixidor i Trilles⁴⁷⁶ lo vincula a las decisiones tomadas a raíz de las Germanías, es decir, no ya a la suspensión de la actividad universitaria, sino a la persecución de aquellos docentes

⁴⁷⁴ Provisiones en TEIXIDOR I TRILLES, *op. cit.*, p. 182 (1517), p. 183 (1519), p. 184 (1520 y 1521) y p. 184 (1522).

⁴⁷⁵ Cf. J. GALLEGU SALVADORES, «Provisión de cátedras en la Universidad de Valencia durante la primera mitad del siglo XVI», *Escritos del Vedat*, VI (1976), pp. 165-201. La cita, junto a otros detalles del suceso, en p. 189.

sospechosos de simpatizar con los *agermanats*.⁴⁷⁷ No obstante, y en el caso de nuestro poeta, este motivo nos resulta extrañísimo, puesto que Luis Crespí de Valldaura, en tanto perteneciente a una familia de la nobleza local, debió de apoyar la represión realista en contra de la revuelta. No conocemos con exactitud qué papel desempeñó *Lluiset* en el conflicto, pero sí disponemos de una prueba literaria que atestigua nuestras sospechas acerca de su militancia en el bando realista. La prueba a que nos referimos se trata de la única composición que ha llegado a nuestros días de Luis Crespí de Valldaura realizada en su lengua materna, que resulta ser una décima en alabanza a la resistencia que los habitantes de la ciudad de Morella realizaron ante el asedio militar de los rebeldes:

Ab tota llealtat, Morella,
may son fort valor amolla,
puix la Germania folla
fonch tan perseguida della.
De València és maravella
y de tot lo món espill:
no ha concebut traïdor fill,
perquè, en observar les lleis
y la obediència dels Reis,
no repara en lo perill.⁴⁷⁸

⁴⁷⁶ *Op. cit.*, pp. 186-189. En p. 188 matiza que el documento en que se notificaba la suspensión de cátedras le fue entregado “a Melchor Masquefa, [catedrático] de cánones por Miser Luis Crespí”.

⁴⁷⁷ Sobre el desarrollo del asedio, cf. GARCÍA CÁRCEL, *Las Germanías...*, pp. 121-124.

⁴⁷⁸ La poesía, sin indicar tradición textual y junto a los datos más habituales de su relación con el *Estudi General*, puede verse en J. M. PUIG TORRALVA, *Estudio histórico-crítico de los poetas valencianos de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Valencia, Imprenta Viuda de Ayoldi, 1883, p. 27 (edición facsímil en Valencia, París-Valencia, 1992).

Por ello, más bien creemos que los dirigentes de la política universitaria, ante la oposición del antiguo Rector Crespí a la monopolización de las decisiones por parte de una oligarquía, hubiesen aprovechado la tesitura para dictar medidas no sólo contra los partidarios de la revuelta, sino también contra aquellas personas que, ajenas a este motivo, también resultaban incómodas para su línea de acción en la institución universitaria.

Fuese por la razón que fuese, la identificación de nuestro poeta como opositor al autoritarismo de la ciudad en la provisión de cátedras universitarias podría ser indicativa de por qué razón desaparece de la documentación hasta poco antes de la entrega de ese informe, el 27 de octubre de 1522.⁴⁷⁹ El problema es que tampoco podemos saber qué dirección tomaron los acontecimientos porque desde la perspectiva de *Lluiset* sus días estaban próximos a finalizar.

Su testamento, otorgado en Beniferri el 14 de junio de 1521,⁴⁸⁰ no fue publicado en Valencia hasta el 31 de diciembre de 1522, por lo que bien podría tratarse de los días anteriores la data del fallecimiento de nuestro poeta. La existencia de este testamento nos obliga a precisar dos confusiones habidas al respecto de su muerte.⁴⁸¹

⁴⁷⁹ A pesar de ello, A. PALANCA dice de él que ‘Fue un buen poeta y excelente letrado, que asesoró al Ayuntamiento’ (art. cit., p. 105). La confusión, hasta nuevas pruebas documentales, no puede ser esclarecida.

⁴⁸⁰ Cf. PONS ALÓS, *Testamentos*, doc. 34, pp. 183-185.

⁴⁸¹ Conste expresamente que las precisiones son efectuadas sólo para no perpetuar el error, ya que las obras de ambos autores, Martí Grajales y Rafael Ferreres, han constituido pilares fundamentales para nuestra investigación sobre poetas valencianos. Por ello, a pesar de las rectificaciones, hacemos nuestro el tópico medieval de los ‘enanos a hombros de gigantes’.

Martí Grajales citaba cierto documento notarial⁴⁸² para certificar que el profesor de Cánones aún continuaba con vida en 1526; se trata de un error, ya que ese documento notarial está relacionado con Luis Onofre Crespí de Valldaura, sobrino de nuestro poeta y IV señor de Sumacàrcer.⁴⁸³ Por otra parte, Rafael Ferreres, editor de las obras completas de un poeta valenciano de esta misma época, Juan Fernández de Heredia, insinuaba que la muerte de Luis Crespí de Valldaura tuvo lugar de manera violenta, al ser ahorcado por los rebeldes valencianos durante un episodio de las Germanías (1521).⁴⁸⁴ En realidad, quien tuvo la desgracia de tener tan cruento fin fue Guillem Crespí de Valldaura, otro miembro del linaje y también sobrino del profesor Crespí.⁴⁸⁵

Regresemos al testamento del poeta. En él, Luis Crespí dejaba como heredero universal de todos los bienes a su hijo Jerónim Crespí de Valldaura.⁴⁸⁶ También dispuso ser enterrado en el panteón familiar situado en San Juan del Mercado, donde ya yacían su mujer y su hijo, Perot Crespí, así como diferentes mecanismos para que, en caso de que los herederos falleciesen, sus bienes volvieran al linaje de los señores de Sumacàrcer, demostrando con ello una vinculación afectiva importante hacia el linaje al que pertenecía con todo derecho, a pesar de su bastardía. Se trata, sin duda, de uno de los poetas valencianos más destacados en el tránsito de los siglos XV y XVI, a pesar de que su obra no haya merecido la atención de los críticos durante ninguna

⁴⁸² MARTÍ GRAJALES, *op. cit.*, p. 180.

⁴⁸³ PONS ALÓS, *El fondo Crespí de Valldaura*, n° 340

⁴⁸⁴ FERNÁNDEZ DE HEREDIA, *Obras*, p. XII. Precisamente la fuente que cita Ferreres es el estudio de Martí Grajales; nosotros no hemos hallado en éste ninguna noticia siquiera parecida.

⁴⁸⁵ PONS ALÓS, *El señorío de Sumacàrcer*, p. 111.

⁴⁸⁶ El primogénito, Pere Crespí de Valldaura, había fallecido en 1505 (*cf.* PONS ALÓS, *El señorío de Sumacàrcer*, p. 111). Pere o Perot Crespí fue en 1503 uno de los seis justicias que formaron parte de la junta de gobierno del Reino de Valencia en la crisis por la carestía de trigo que sufrió la ciudad (*cf.* GARCÍA CÁRCEL, *Las Germanías...*, p. 77).

época posterior, ni siquiera los expertos en poesía de cancionero. Como veremos en el último apartado, Luis Crespí de Valldaura fue, además, un pionero en el intento de adaptación de nuevas formas métricas a la lírica en castellano. Pero primero debemos examinar las atribuciones de las poesías que, en el *Cancionero general*, figuran a nombre de Mosén Crespí de Valldaura.

Anteriormente hemos visto cómo a la identificación de Menéndez Pelayo del «mosén Crespí de Valldaura» se le unía la novedad aportada por Dutton, según la cual este caballero tendría un hijo, también llamado Luis, que le respondería a una pregunta lírica y también sería poeta de cancionero. Al cotejar ambas premisas con los datos de nuestra investigación, se nos presenta un grave escollo en cuanto a las atribuciones poéticas. Si, siguiendo a Menéndez Pelayo, el «Mosén Crespí» del *Cancionero general* es el catedrático de Cánones, resulta que éste no tuvo ningún hijo llamado Luis que pudiese responderle a la cuestión. Escudriñando las obtusas ramas del árbol genealógico⁴⁸⁷ del linaje Crespí de Valldaura, Luis Crespí, II señor de Sumacàrcer, y su hijo bastardo *Lluiset* conforman el único caso de homonimia paterno-filial. Ahora bien, como quiera que el nombre de «Luis Crespí» sólo aparece mencionado en la respuesta del hijo a «Mosén Crespí», el campo de las sospechas debería abrirse algo más, concretamente, a todos los Crespí de Valldaura que tuvieron hijos llamados Luis.

Es bastante más improbable que el «Mosén Crespí» del *Cancionero general* hubiera sido Guillem Crespí de Valldaura, I señor de Sumacàrcer († 1451), en cuyo caso el «Luis Crespí, hijo de Mosén Crespí» sería, naturalmente, el II señor de Sumacàrcer († 1491). También parece que debemos descartar que «Mosén Crespí»

⁴⁸⁷ Cf. PONS ALÓS, *El señorío de Sumacàrcer*, p. 111.

fuese Ausías Crespí de Valldaura (†1522), III señor de Sumacàrcer, en cuyo caso el «Luis Crespí, hijo de Mosén Crespí» sería Luis Onofre Crespí de Valldaura (†1542), IV señor de Sumacàrcer. El primer binomio se nos antoja demasiado lejano, en términos cronológicos, a la *editio princeps* del *Cancionero general*; el segundo binomio, asimismo, plantea algunas dudas al respecto de Luis Onofre, que debía ser poco más que un niño no en la fecha de la primera impresión de la compilación de Castillo, pero sí durante la fecha de composición de varias poesías. Aparte de ello, como llevamos manteniendo a lo largo de nuestra investigación, un lector valenciano del *Cancionero general* en 1511 que tuviese delante un epígrafe referente a «Mosén Crespí de Valldaura», no dudaría un segundo en identificarlo como el rector universitario, personaje sobradamente conocido en la ciudad por su protagonismo económico y social, además de poeta destacado y triunfador caballeresco en las justas de 1507.

Por todos estos motivos, pensamos que las siempre finas y habitualmente acertadísimas atribuciones poéticas efectuadas por Brian Dutton no son correctas en esta ocasión. A partir de ahora veremos las causas.⁴⁸⁸

En el *Cancionero general* existen diecisiete composiciones cuyo epígrafe se imputa, generalmente, a ‘Mossén Crespí de Valldaura’: ocho preguntas y/o respuestas, tres glosas a coplas, dos canciones, una invención, un villancico, una esparsa y, por último, un curioso poema de arte mayor titulado *Sesti*. Esta

⁴⁸⁸ Nosotros únicamente nos referiremos a sus poesías dentro del *Cancionero general*, obviando, por el momento, la presencia de Luis Crespí en otra fuente manuscrita, NH2. Para esta presencia, véase DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 353.

composición, efectuada al alimón por dos poetas (Crespí y Trillas⁴⁸⁹), contiene nuestro principal argumento para efectuar las nuevas atribuciones.

En el epígrafe de *Sesti* se describe a la obra como una lamentación por ‘la muerte de la Reina Doña Isabel, Reina d’España y de las Dos Cecilias’.⁴⁹⁰ Es evidente que se trata de la Reina Católica, cuya muerte tuvo lugar el 26 de noviembre de 1504;⁴⁹¹ de esta forma, si Luis Crespí padre falleció en 1491, no pudo ser el compositor de esta poesía, sino su hijo homónimo, lo cual sirve, además, para descartar definitivamente al primer binomio «Mosén Crespí / Luis Crespí» como el formado por Guillem (†1451) / Luis (†1491). También por esta razón, aunque no por motivos cronológicos (pues la secuencia sería factible) pensamos que el segundo binomio, formado por Ausías y Luis Onofre, también ha de quedar descartado: en 1504 Luis Crespí, el catedrático valenciano, se hallaba en la cúspide de su carrera profesional y académica, lo que le posibilitaría para realizar una composición tan compleja como esta sextina dedicada a la recientemente fallecida Isabel la Católica. En definitiva, es el prestigio lírico del rector del *Estudi General* lo que decanta la autoría no sólo de *Sesti*, sino de otras obras: como quiera que la sextina citada está contenida en lo que parece ser un apartado temático con todas las obras de Luis Crespí, los cinco poemas que se insertan en esta sección creada por Castillo dentro del *Cancionero* han

⁴⁸⁹ El desconocido «Trillas» coautor de *Sesti* parece ser miembro del conocido clan de notarios públicos del reino de Valencia, los Trilles. Nuestras sospechas se encaminan hacia Miquel Trilles, notario en activo desde 1495 hasta 1509, cuyos protocolos notariales pueden consultarse en el APPV. Sin embargo, las noticias que poseemos de él son escasísimas.

⁴⁹⁰ (GC 828, B 916, ID 6690).

⁴⁹¹ Cf. SALAZAR DE MENDOZA, *Origen de las dignidades...*, p. 376.

de atribuirse al rector del *Estudi General*, es decir, además de la citada lamentación, también son suyas las tres glosas⁴⁹² y la esparsa.⁴⁹³

Sigamos ahora con el resto de atribuciones. Dentro del *Cancionero general*, Hernando del Castillo agrupó a las canciones en una división temática, apartado en el que encontramos dos⁴⁹⁴ con el habitual *incipit* referido a «Mosén Crespi» como su compositor. En nuestra opinión, ambas también deben ser atribuidas al catedrático valenciano, por las razones que trataremos de explicar a continuación.

El epígrafe de la segunda canción dedica el poema “à doña Marina de Aragón “: La dama a la que alude Crespi es la hija de Alonso de Aragón, segundo Duque de Villahermosa, y de doña Leonor de Cortes, bisnieta, por lo tanto, del rey Juan II. Marina de Aragón fue una de las más famosas damas de la época gracias a su notabilísima belleza, que constituyó verdaderos quebrantos entre los galanes de la Corte de los Reyes Católicos, hasta el punto de causar algunos duelos caballerescos a muerte únicamente por disputarse el derecho a cortejar a la dama.⁴⁹⁵ Evidentemente, todos estos revuelos finalizaron cuando doña Leonor contrajo matrimonio⁴⁹⁶ con Roberto de San Severino, príncipe de Salerno, un enlace utilizado por el Rey Católico

⁴⁹² (GC 826 / 1 y 826 / 2, B 914, ID 6687 y 6688) ; (GC 829/1 y 829 / 2, B 917 / 918, ID 6691 / 6692) ; (GC 830 / 1 y 830 / 2, B 919 y 920, ID 6693 y 6694).

⁴⁹³ (GC 827, B 915, ID 6689).

⁴⁹⁴ (GC 420, B 431, ID 6313) y (GC 421, B 432, ID 6314). Nuestro razonamiento se basa en la segunda de ellas, pero como su epígrafe es “Otra suya a doña Marina de Aragón”, queda explícitamente declarado que ambas son del mismo autor.

⁴⁹⁵ Sobre la vida de Marina de Aragón, estamos preparando actualmente un trabajo dedicado a mostrar su intensa presencia en la literatura de la época.

⁴⁹⁶ No sabemos con seguridad cuándo se produjo el matrimonio entre ambos: siempre antes de 1486, que es cuando el príncipe Roberto falleció (cf. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, p. 397).

para hacer virar las relaciones de los San Severino, tradicionales partidarios de los Anjou, a favor de la casa aragonesa.⁴⁹⁷ Después de pasar algún tiempo en Nápoles, en la llamada ‘Corte de las Tristes Reinas’, donde se acostumbró a firmar como *La Sin Ventura* Princesa de Salerno,⁴⁹⁸ doña Marina contrajo en 1510 segundas nupcias con Jacopo IV de Appiano, señor de Piombino,⁴⁹⁹ un matrimonio que habría de ser breve porque nuestra dama falleció poco después, el 7 de noviembre de 1511, a causa de unas fiebres.⁵⁰⁰

Las coordenadas cronológicas de doña Marina hacen bastante factible que sea Luis Crespí hijo el autor de tal canción, puesto que es más próximo en edad a la dama, el autor del poema, pero esta atribución queda sumida en la hipótesis más que en la certeza absoluta.

Continuemos ahora intentando aclarar cuál de los dos autores homónimos está detrás del resto de obras que figuran bajo tan equívoco *incipit*. La pura lógica indica que la invención⁵⁰¹ debe ser del profesor de Cánones, al tener como motivo icónico ‘la cueva de la Sebillá, donde se aprenden las Artes Liberales’, aludiendo, con toda

⁴⁹⁷ Sobre esta cuestión, véase B. CROCE, «La sociedad galante ítalo-española en los primeros años del *Cinquecento*», en su obra *España en la vida italiana del Renacimiento*, Buenos Aires, Imán, 1945, pp. 149-254.

⁴⁹⁸ Como ya indicase B. CROCE (*loc. cit.*), la Princesa de Salerno es uno de los personajes que aparece camuflado en la novela sentimental más representativa de los primeros años del siglo XVI, la *Questión de Amor*. Véase C. PERUGINI (ed.), *Questión de Amor*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995 (Textos Recuperados, X).

⁴⁹⁹ Cf. ZURITA, *Anales de Aragón*, XX, cap. LXIV (ed. cit., VIII, p. 497).

⁵⁰⁰ Cf. CANELLAS, *Fuentes de Zurita...*, doc. n° 70, p. 170.

⁵⁰¹ (GC 561, B 589, ID 6399).

probabilidad, a la tónica sabiduría de la Sibila de Cumas.⁵⁰² Crespí hijo, profesor de Cánones y hombre ducho en las letras, parece bastante más sospechoso de haber utilizado tal cimera en vez del padre, más en la línea de lo que clásicamente se considera un caballero feudal. En lo tocante al villancico contrahecho o mudado,⁵⁰³ se trata de la obra que menos datos objetivos tiene para poder contrastar su autoría. Al ser una versión de *Montesina era la garça*,⁵⁰⁴ de Juan del Encina, las coordenadas cronológicas vuelven a ser más similares a Luis Crespí hijo. En cualquier caso, se trata de una identificación no definitiva, o al menos no tanto como nos gustaría que fuese.

Por lo que respecta al apartado de «preguntas y respuestas», el problema de saber cuál de los dos poetas homónimos fue el autor de las composiciones se complica sobremanera. En principio, y por razones obvias, quedan fuera de toda duda tanto la pregunta de «Mossén Crespí», que en este caso es, por supuesto, el II señor de Sumacárcer, como la respuesta de su hijo Luis, que es, evidentemente, el catedrático de Cánones.⁵⁰⁵ Son razones de estilo las que nos llevan a pensar que todas las preguntas y respuestas encabezadas por “Mossén Crespí de Valldaura” han de ser atribuidas al II señor de Sumacárcer, razones que veremos a partir de ahora.

Una de las preguntas tiene como inspiración el despertar del amor en una persona ya veterana:

⁵⁰² Sobre la utilización de las sibilas en la literatura medieval, véase P. DRONKE, «Medieval Sybils», *Studi Medievali*, 36-2 (1995), pp. 581-615.

⁵⁰³ (GC 654, B 684, ID 6475).

⁵⁰⁴ (ID 6475), no contenida en el *Cancionero general*, pero sí en la tan leída recopilación cancioneril del propio Encina (*princeps* en Salamanca, 1496). Puede verse en la edición citada de Jones y Lee, pp. 150-152.

⁵⁰⁵ (GC 704/1 y 704/3, B 779 y 781, ID 6550 y 6552).

Otra pregunta suya a Badajoz.

De cansado, descansara
de fantasías livianas,
confiando con mis canas
el Deseo reposara;
y, sin más atalayar
del Amor y su porfía,
me prendió por no dexar
la Voluntad, qu'era mía.

Desde la ovo prendida,
el grado, con l'afición,
desbarató la razón,
con el alma ya vencida,
y añadió, por más tristura,
a mis días tal dolor,
qu'el Amor quiere frescura.
¿Qué haré, gentil señor?⁵⁰⁶

El autor confiesa, en primer lugar, su sorpresa ante tal sentimiento amoroso, al estar “confiando con mis canas / el desseo reposar a” (vv. 3-4). Posteriormente, solicita consejo sobre cómo paliar esta desventaja, ya “qu'el Amor quiere frescura” (v. 13), es decir, el amor requiere juventud, una juventud que ya no posee el poeta. Aunque no

⁵⁰⁶ (GC 701/1, B 770, ID 6541). *Cancionero general* (1511), f. 158r.

deje de ser un tema recurrente en toda la poesía cancioneril castellana,⁵⁰⁷ lo cierto es que parece bastante más factible que Luis Crespí de Valldaura, II señor de Sumacárcer, un hombre ya veterano, haya sido el compositor de esta pieza. Como quiera que en el epígrafe se dice claramente “Otra suya”, si aceptamos la autoría, se debe pensar que todas las preguntas y respuestas que se atribuyen a «Mosén Crespí de Valldaura» son del caballero valenciano fallecido en 1491. Esta hipótesis, la de a qué personaje remiten los epígrafes del *Cancionero general*, también nos ha servido para aseverar que todos los versos situados en el apartado temático de «Obras de Mosén Crespí de Valldaura» habían salido de la pluma del hijo y no del padre. Claro, que en el caso del rector universitario, teníamos la prueba fehaciente de que *Sesti*, al estar compuesta en 1504, no pudo ser obra del padre, ya fallecido. Por ello, con respecto a la atribución a Luis Crespí padre de todas las preguntas y/o respuestas de este apartado temático, las dudas surgen inmediatamente, sobre todo por argumentos de tipo cronológico.

Para exponer las dos dudas fundamentales de estas atribuciones debemos regresar al verano de 1507, a ese momento lúdico y festivo de la ciudad de Valencia provocado por la presencia de los reyes de Aragón, Fernando el Católico y Germana de Foix. Ya hemos visto cómo Luis Crespí de Valldaura, el catedrático de la Universidad, fue agraciado con el premio de mejor justador en una de las justas, concretamente la tercera de las celebradas. Anterior a ésta fue el juego de cañas promovido por Querubín de Centelles, hermano del Conde de Oliva; pero el propio

⁵⁰⁷ Y aun en la literatura de la época. En una de sus epístolas, Pulgar escribía al doctor Francisco Núñez: “Y si el viejo quiere tornar a usar de las luxurias que dexó con la mocedad, ya vedes, señor dotor, cuant hermoso le está andar enbuelto en las cosas que su apetito le tienta y su fuerça le niega.” (Cf. PULGAR, *Letras*, ed. cit., p. 7).

Conde de Oliva, Serafín de Centelles, desempeñó el papel de juez en la primera de las justas caballerescas celebradas en San Juan del Mercado durante el verano de 1507.⁵⁰⁸

A raíz de estos detalles, tal vez convendría examinar una de las preguntas recogidas por Hernando del Castillo en tal apartado temático de su compilación, la ‘Pregunta de mossén Crespí de Valdaura al conde d’Oliva, porque le hizieron juez de unas justas’.⁵⁰⁹

Mucho nos tememos que el equívoco epígrafe puede interpretarse de las dos formas. La primera interpretación, algo más literal si se prefiere, sería identificar a «mosén Crespí», quien realiza la pregunta, como el personaje en quien recae la tarea de ser juez de las justas; de hecho, el contenido del poema parece indicar que es el demandante quien inquiriere consejo al Conde de Oliva sobre cómo acometer el juicio del espectáculo, en cuyo caso podría tratarse de cualquier celebración cortesana anterior a la de 1507, de las muchas que hubieron de tener lugar en el entorno geográfico-cultural valenciano. De esta forma, la hipótesis acerca de la autoría de Luis Crespí padre en todas las «preguntas y respuestas» no sufriría menoscabo.

Pero ¿y si es al Conde de Oliva a quien «hicieron juez de unas justas»? Con el referente tan claro de las celebradas en 1507, en las que tenemos plena constancia histórica de que ambos personajes participaron precisamente en el papel que el epígrafe les designa, el Conde de Oliva como juez y Luis Crespí hijo como más destacado justador, parecería bastante probable que la poesía se refiriese a ese momento, que debió de ser uno de los más solemnes y famosos en la vida valenciana de la época aproximadamente coetánea a la labor de recopilación de Castillo. En ese

⁵⁰⁸ Cf. CARRERES ZACARÉS, *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas...*, p. 105.

caso, no cabría duda de que el «Mossén Crespí» del *incipit* sería el profesor de Cánones, lo que, en cuanto más interesa a nuestro estudio, obligaría a replantear la autoría de las «preguntas y respuestas» hasta hacer imposible esclarecer cuál de ambos poetas homónimos se halla debajo de las rúbricas.

Igualmente, podríamos dudar en si ese poema compuesto por el padre como un hombre veterano que siente el renacer del amor, no estaría en relación con esa misma dama, Marina de Aragón, cuya canción dedicada por «Mosén Crespí» hemos atribuido al hijo. Piénsese que la extraordinaria belleza de Marina de Aragón causó en la época hasta muertes por retos de caballeros que se disputaban quién debía cortejarla, por lo que no sería descabellado pensar que era ella la que despertó el deseo amoroso en el veterano señor de Sumacárcer. Por supuesto, ello obligaría a retomar la cuestión de las atribuciones otra vez desde el principio y, lo que es peor, sin posibles, o cuando menos cabales, soluciones a la vista.

En conclusión: cuando la paternidad de un poema descansa en elementos de juicio tan frágiles como la interpretación de un epígrafe o los rasgos estilísticos de un poema, nada puede asegurarse con certeza. Sin embargo, la parquedad de la información contenida en el propio *Cancionero general* sobre las obras incluidas en él, así como la proverbial ausencia de todo tipo de alusiones a labores líricas o culturales en la documentación manejada, son factores que nos dejan con amargo sabor de boca en cuanto a las atribuciones, sobre todo al llegar a la cruel conclusión de que, a nivel de información conseguida, tanto vale una correcta certificación de paternidad (como el caso de *Sesti*, con toda certeza realizada por Luis Crespí hijo) como una inmensa

⁵⁰⁹ (GC 700/1, B 768, ID 6539).

duda en las atribuciones (como el caso del poema referido a las justas). Tal es el pantanoso terreno en el que nos movemos.

Aun con las dudas expresamente remitidas, y, por supuesto, dependiendo de nuevos hallazgos documentales, seguimos creyendo en la validez práctica de nuestra primera hipótesis sobre las atribuciones, según la cual las diecisiete composiciones existentes bajo el epígrafe «Mosén Crespí de Valldaura» han de quedar divididas de la siguiente forma: Luis Crespí de Valldaura, II señor de Sumacárcer, es el autor de todas las que aparecen en el apartado «preguntas y respuestas», excepto, claro está, la respuesta de su hijo; éste, además de la respuesta a su padre, es el responsable del resto de obras que aparecen en el *Cancionero general* bajo el epígrafe de «Mossén Crespí de Valldaura». Naturalmente, en las atribuciones de estos dos poetas nos acogemos a la misma *captatio benevolentiae* que expresó hace casi quinientos años Hernando del Castillo en el prólogo a la primera edición de su obra.

Las composiciones de Luis Crespí de Valldaura, II señor de Sumacárcer, no presentan ninguna complicación estilística ni retórica, limitándose a hacer de la llamada *poesía de circunstancias* un evento en el que recoger lo que se supone que fue esa figura tópica del *reposo del guerrero*, nunca mejor dicho habida cuenta las habilidades militares del caballero analizado. Para el belicoso noble, la vida cortesana debía de ser un pretexto en el que fomentar sus lecturas, esos *Facta et dicta memorabilia* de Valerio Máximo que a buen seguro leyó con fruición.

La poética de Luis Crespí de Valldaura hijo, en cambio, ya presenta otros componentes más jugosos. No cabe duda de que es eminentemente medieval, como lo

demuestran sus poemas de temática amorosa, fielmente ligados a la tradición del amor cortés del siglo XV. Menéndez Pelayo, que no era demasiado partidario de encumbrar a aquellos vates cancioneriles “que no tienen más recomendación que lo ilustre de sus apellidos”,⁵¹⁰ sí destacó entre todas estas poesías *de rancio abolengo* la esparsa de Luis Crespí hijo (“muy linda” según la opinión de don Marcelino)⁵¹¹ en la que el docente universitario consolaba a una dama de un reciente fracaso amoroso. Otras composiciones suyas, en las que también demuestra amplio conocimiento de la lengua valenciana, como las glosas a Jordi de Sant Jordi y a Bernat Fenollar (éste en castellano, como la glosa de Crespí), inciden en un conceptismo amoroso medieval excelentemente pergeñado por nuestro poeta.

Pero, de nuevo, es obligado dirigir nuestras miradas hacia *Sesti*, en la que, además de los citados condicionantes históricos, el caballero letrado demuestra estar plenamente inmerso en ese afán por la experimentación poética que existía en la época. La búsqueda de nuevos modelos líricos que, finalmente, acabaría por encontrar al endecasílabo como solución aceptada unánimemente, soportó otros intentos poéticos previos de los que *Sesti* es un ejemplo de extraordinario valor, ya que está compuesta según el modelo estrófico llamado sextina (de ahí su nombre). Como ya advirtió Rudolph Baehr, se trata de la primera de estas composiciones en lengua castellana:

El testimonio más antiguo, escrito en versos de arte mayor, pertenece a la época anterior a la memorable conversación de Boscán con Navagero; son sus autores el desconocido Trillas y Mosén Crespí de Valldaura, y se encuentra en

⁵¹⁰ Cf. MENÉNDEZ PELAYO, *Antología...*, III, p. 126.

⁵¹¹ MENÉNDEZ PELAYO, *Antología...*, III, p. 402.

el *Cancionero general* de 1511 [...]: es una queja sobre la muerte de Isabel la Católica.⁵¹²

La estrofa es una adaptación de los *rims uniçonants* utilizados antaño por los trovadores provenzales.⁵¹³ Sin embargo, el proverbial contacto cultural entre la Corona de Aragón y el sur de Francia no fue el camino que siguió esta estrofa hasta hallarse en la Valencia del primer decenio del siglo XVI, sino que la ruta llegó desde Italia. Tras los trovadores provenzales, la sextina fue posteriormente utilizada por los poetas italianos del *Trecento* y del *Quattrocento*, en especial por Dante y, sobre todo, por Petrarca,⁵¹⁴ quien seguramente haya sido la principal referencia para aplicar este diseño lírico no sólo por parte de Luis Crespí de Valldaura, sino también por otros poetas anteriores, como por ejemplo el ilerdense Joan de Santcliment, participante en la justa mariana de 1474 “amb la primera sextina de la literatura catalana”.⁵¹⁵

El modelo original se basa en seis estrofas de versos endecasílabos;⁵¹⁶ tienen una serie de palabras-rima, que se repiten constantemente a lo largo del poema, siguiendo un ritmo repetitivo basado en que la última palabra-rima de la primera estrofa ha de

⁵¹² R. BAEHR, *Manual de versificación española*, trad. y adapt. de K. Wagner y F. López Estrada, Madrid, Gredos, 1973, p. 358.

⁵¹³ Véase K. VOSSLER, *Formas poéticas de los pueblos románicos*, Buenos Aires, 1960, especialmente pp. 129-137.

⁵¹⁴ La popularidad de sus composiciones en el ámbito mediterráneo así lo avala. Cf. A. PRIETO (ed.), *Francesco Petrarca. Cancionero*, Barcelona, Planeta, 1989. Las sextinas de Petrarca, en la edición citada, son las siguientes: XXX (pp. 27-28), LXVI (pp. 53-54), LXXX (pp. 69-70), CXLII (pp. 114-115), CCXIV (pp. 154-155), CCXXXVII (pp. 166-167), CCXXXIX (pp. 168-169) y CCCXXXII (pp. 227-228).

⁵¹⁵ FERRANDO FRANCÉS, *Els certàmens...*, p. 153.

⁵¹⁶ En la composición de Crespí y Trilles, los versos son de arte mayor castellano, como prueba de la experimentación.

ser la primera de la siguiente. La composición finaliza con un terceto *de contera*, en que cada verso debe llevar dos de las palabras-rima.⁵¹⁷

Luis Crespí de Valldaura y Miquel Trilles se reparten la paternidad de esta aproximación a nuevos modelos líricos de clara influencia italiana,⁵¹⁸ lo que nos sirve para aseverar el lugar de privilegio que Luis Crespí debió de ocupar en el bullicioso ambiente humanista valenciano de comienzos del siglo XVI. Y, de camino, situarlo junto a su padre como dos de los más destacados poetas valencianos del *Cancionero general*.

⁵¹⁷ Para no alargar demasiado la explicación del sofisticado sistema métrico, es preferible presentar un esquema de la rima: ABCDEF / FAEBDC / CFDABE / ECBFAD / DEACFB / BDFECA / Terceto de contera: AB-DE-CF

⁵¹⁸ Para la importación de estos modelos, Cf. A. GÓMEZ MORENO, *España y la Italia de los Humanistas. Primeros ecos*, Madrid, Gredos, 1991.

1.12- El Obispo de Chafalú

En el *Cancionero general* existe una composición cuyo epígrafe menciona como autor a un “Obispo de Chafalú”: La sede a la que hace mención corresponde al obispado de Cefalú (Sicilia), una pequeña diócesis sufragánea de la principal insular, Palermo. Con la corrección habitual, Dutton identificó a este “Obispo de Chafalú” como Francisco de Noya, maestro del rey Fernando el Católico, por lo que sería poeta autor de dos respuestas, a Sancho de Rojas⁵¹⁹ y a Gómez Manrique,⁵²⁰ cuyos versos pueden leerse en el cancionero de Castillo.

Tanto la documentación conservada en el Archivo de la Corona de Aragón como algunos estudios monográficos⁵²¹ dedicados a la educación del entonces príncipe Fernando nos ofrecen gran cantidad de noticias acerca de sus maestros, todos ellos importantes hombres de letras de la época, como mosén Miquel de Morer, mosén Antoni Vaquer, fray Hernando de Talavera, Gregorio de Prestimarco y Francisco Vidal de Noya. El profesor S. Claramunt afirma⁵²² que nuestro prelado, junto con el

⁵¹⁹ (GC 668/2, B 709, ID 0275). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 409. El *incipit* de 11CG es sólo “Respuesta de un aragonés”, pero en otros cancioneros aparece la correcta paternidad del obispo, salvo en HH1 (*Cancionero de Oñate-Castañeda*), erróneamente atribuida al marqués de Santillana. Cf. M. GARCÍA y D. S. SEVERIN (eds.), *Cancionero de Oñate-Castañeda*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990, pp. 217-218. Nótese que se trata de un ejemplo en el que, bajo el aparente anonimato, subyace un autor concreto.

⁵²⁰ (GC 673/2, B 718, ID 3384). Cf. DUTTON, *loc. cit.*

⁵²¹ Véase M. GUAL CAMARENA, «Servidores del infante don Fernando (1458-1462)», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, VI (1956), pp. 267-279. Asimismo, J. RUBIÓ, «Cultura en la época fernandina», en *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1955, V, pp. 9-25. La información sobre los maestros del rey, en pp. 10-11.

⁵²² S. CLARAMUNT, «La política universitaria de Fernando II», en *Fernando II de Aragón, el Rey Católico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996, pp. 73-85.

célebre obispo de Girona, Joan Margarit, el autor de la hoy lamentablemente desaparecida *Epistola seu Libellus de educatione Ferdinandi Aragoniae principis*, fueron tal vez las dos personas que más influencia habrían de ejercer en la carrera política del futuro Rey Católico.⁵²³

La noticia más repetida acerca del devenir del poeta es que fue preceptor y maestro del rey Fernando, información presente ya en obras del siglo XVII, como la del genealogista Méndez Silva,⁵²⁴ y glosada en los trabajos ya citados de M. Gual Camarena, J. Rubió o J. Vicens Vives, así como en otras obras dedicadas a la época fernandina, como las de A. Giménez Soler,⁵²⁵ o M. A. Ladero Quesada.⁵²⁶ Por su presencia en las veteranas recopilaciones bio-bibliográficas de J. F. Andrés de Ustarroz⁵²⁷ o de F. Latassa y Ortín,⁵²⁸ parecería lógico pensar que era natural de

⁵²³ *Ibid.*, p. 74: “Aunque ignoramos la influencia real de todos los hombres de letras y humanistas de su Corte en la mentalidad del futuro soberano, por su labor posterior podemos tener la seguridad que dejaron una huella más que notable en su espíritu.”

⁵²⁴ R. MÉNDEZ SILVA, *Breve, curiosa y ajustada noticia de los ayos y maestros que hasta oy han tenido los príncipes, infantes y otras personas Reales de Castilla*, Madrid, Viuda de Martín del Barrio, 1654, f. 89rv: “Tuuo por Maestro y Secretario a Francisco Vida l de Nao, doctíssimo varón en la Sagrada Teología.”

⁵²⁵ Cf. A. GIMÉNEZ SOLER, *Fernando el Católico*, Barcelona, Labor, 1941: “Tuvo de preceptor a un famoso humanista, primer traductor al español de Salustio” (p. 22).

⁵²⁶ Cf. LADERO QUESADA, *La España de los Reyes Católicos*, p. 143: “se ejerce sobre el príncipe la influencia de diversos preceptores catalanes como Francesc Vidal de Noya o el obispo de Gerona, Joan Margarit”. También figura, como ‘preceptor de Fernando en su juventud’, en la nómina de primeros humanistas peninsulares (p. 346).

⁵²⁷ Cf. J. F. ANDRÉS DE USTARROZ, *Biblioteca de los escritores del reino de Aragón (ca. 1750)*, Biblioteca Nacional de Madrid (en adelante, BNM), ms. 9391, f. 1r-443r. Noticias de Vidal de Noya y diferentes documentos (originales y copias), en f. 256r-269r.

⁵²⁸ Cf. F. DE LATASSA Y ORTÍN, *Bibliotheca Antigua de los escritores aragoneses que florecieron desde la venida de Christo, hasta el año 1500*, Zaragoza, Medardo Heras, 1796, 2 vols. Los datos de nuestro prelado, en II, pp. 248-251.

Aragón.⁵²⁹ No obstante, Vicens Vives lo consideró nacido en Cataluña,⁵³⁰ y desde entonces ha existido una visible tendencia a catalanizar⁵³¹ su nombre como Francesc Vidal de Noia, o incluso como Francesc Vidal d' Anoià. Esta opción podría estar derivada, en principio, de la búsqueda de un altamente improbable parentesco entre nuestro prelado y el más conocido y famoso trovador Berenguer d' Anoià autor del *Mirall de trobar* presente en diversos manuscritos del siglo XIV.⁵³²

La razón de este supuesto origen catalán de Vidal de Noya la halló Vicens Vives en las anotaciones del Padre Fita a las gerundenses *Actas* de Alfonsello.⁵³³ En ellas podemos encontrar a un “Mestre Francesch Vidal, poeta laureat, nombrat canonge de Girona”.⁵³⁴ Fita le atribuía la paternidad de una composición en catalán

⁵²⁹ Así lo considera M. CAHNER, «Llengua i societat en el pas del segle XV al XVI. Contribució a l' estudi de la penetració del castellà als Països Catalans», en *Actes del Cinquè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, ed. J. Bruguera y J. Massot i Muntaner, Barcelona, Publicacions de l' Abadia de Montserrat, 1980, pp. 183-255: ‘El rei s' envoltés de **secretaris aragonesos**, com Hugo de Urríes [...] o com **Francisco Vidal de Noya, el traductor de Sal·lusti**’ (p. 202).

⁵³⁰ VICENS VIVES, *Historia crítica...*, pp. 534-535.

⁵³¹ Tal vez por el “proyecto de catalanización del joven infante”, definido por J. A. SESMA MUÑOZ, *Fernando de Aragón. Hispaniarum rex*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1992, p. 26. El autor toma como referencia cierta cláusula de la Capitulación de Villafranca (1461) firmada por Juan II, mediante la que éste se vio obligado a aceptar ‘que lo dit illustre infant don Fernando sia comanat a cathalans de molta prudencia dotats, e stigue e habite en lo dit Principat, e que los ministres e officials seus e homens de sa casa sien cathalans’ (*loc. cit.*).

⁵³² Cf. B. D' ANOIA *Mirall de trobar*, ed. J. Vidal i Alcover, Barcelona, Publicacions de l' Abadia de Montserrat, 1984.

⁵³³ F. FITA Y COLOMÉ, *Los Reys de Aragón y la Seu de Girona desde l' any 1463 fins al 1482. Col·lecció de Actes Capitulars escrites per lo doctor Andreu Alfonsello, Vicari General de Girona*, Barcelona, Obradors & Sulé, 1873, pp. 50-51.

⁵³⁴ Como se verá más adelante, es cierto que Vidal de Noya fue nombrado beneficiario de una canonjía en Girona durante el año 1473.

existente en el bilingüe *Cancionero de Zaragoza*,⁵³⁵ por lo que al unirse las tres claves de nuestro autor (maestro de Fernando el Católico, poeta y clérigo), el prelado, en tanto poeta en lengua catalana, debía ser catalán.

Las sospechas de Fita no son en modo alguno convincentes. Por un lado, la existencia de un notable bilingüismo en el ambiente cancilleresco y literario de la Corona de Aragón era un factor que no impedía, por ejemplo, que un catalán como Pere Torrellas escribiese en castellano y, a la inversa, tampoco podría haber impedido que, fuese Vidal de Noya de donde fuese, escribiera versos en catalán, lo que hace dudosísima la primera de las hipótesis de Fita. Por otro lado, Fita ‘supone’ que la ya citada composición del *Cancionero de Zaragoza* es de Vidal de Noya, pero el editor del cancionero, que debió de conocer la obra de Fita por ser anterior a su publicación, prefiere mantenerla anónima, con una ligera sospecha de paternidad sobre Mosén Ferrer, pero nunca sobre Vidal de Noya.⁵³⁶

En conclusión, Fita presenta demasiados datos confusos y poco claros para aseverar, y de manera tan fuerte,⁵³⁷ que Vidal de Noya, aunque *poeta llorejat*,⁵³⁸ era

⁵³⁵ Cf. M. BASELGA Y RAMÍREZ (ed.), *El Cancionero catalán de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, Cecilio Gasca, 1896. La citada poesía, una lamentación de la conquista de Constantinopla por los turcos, en pp. 247-256 (f. 234v-241r).

⁵³⁶ Cf. BASELGA Y RAMÍREZ, ed. cit., pp. 336-338. De la inexactitud de esta atribución ya se hacía eco J. Rubió i Balaguer: ‘[Vidal de Noya] va escriure versos en català i el P. F. Fita en copia uns en aquesta llengua, referents a la Creuada de 1471, **que no he sabut trobar a l' edició Baselga** del *Cancionero de Zaragoza* on diu que els va llegir.’ Cf. J. RUBIÓ I BALAGUER, «Sobre Sal·lusti a la cancelleria catalana», *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, XXI, 1963, pp. 233-249. La cita, en p. 235.

⁵³⁷ Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, pp. 534-535: “Aun siendo imprecisa la base de las aseveraciones del erudito jesuita gerundense [*i.e.*, Fita], queda firme su aportación documental, que hace presumible dar a Vidal una ascendencia netamente catalana”.

catalán. En el exhaustivo recuento de María-Mercé Costa⁵³⁹ sobre los catalanes que, durante el siglo XV, ocuparon algún cargo político u oficio eclesiástico en Sicilia, no aparece el nombre de Vidal de Noya y sí lo hacen, en cambio, otros personajes de menor rango. Y si no aparece el prelado es porque, como indica R. Pirri, autor de un extenso catálogo de las diócesis eclesiásticas de Sicilia, Vidal de Noya era italiano, natural de la región de Apulia.⁵⁴⁰ R. Madrid Souto, en su más reciente investigación sobre el embajador, certifica con diversas fuentes su origen italiano:

Giacomo Settani en su libro sobre la toponomástica de la ciudad apulense de Noicàttaro –llamada con anterioridad Noja- nos ofrece, entre las biografías de célebres noyanos, la de nuestro personaje, aportando su fecha de nacimiento, que fija en 1440 y que sitúa en dicha ciudad.⁵⁴¹

Dejando atrás la polémica de su nacionalidad, el prelado estudió en la prestigiosa universidad de París, donde obtuvo el grado de Doctor en Teología y en Artes, lo que, seguramente, le sirvió para acceder al entorno de la cancillería regia aragonesa.⁵⁴² En octubre de 1466 era ‘maestre de legir e de arts’ del joven príncipe Fernando, y para

⁵³⁸ Sobre esta nominación, J. RUBIÓ plantea una posible hipótesis: ‘És que va a ser nomenat poeta llorejat per ordre reial, igual que ho havia estat Antonio Geraldini?’ Cf. «Sobre Sal·lusti...», p. 235.

⁵³⁹ Cf. M. M. COSTA, «Les families catalanes a Sicília», en *Els catalans a Sicília*, eds. F. Giunta *et al.*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1992, pp. 73-80.

⁵⁴⁰ R. PIRRI, *Sicilia Sacra. Disquisitionibus et notitiis illustrata*, Palermo, 1753, II, p. 814.

⁵⁴¹ Cf. R. MADRID SOUTO, «Francisco Vidal de Noya, embajador del Rey Católico», en prensa para las *Actas de las V Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval: La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Cádiz, 1-4/IV/2003. Agradecemos a la autora que nos facilitase una copia previa a su publicación.

⁵⁴² PIRRI, *Sicilia Sacra...*, II, p. 814: ‘Celeberrimus Theologiae et Artium Doctor Parisiensis; in Scoti doctrina, cuius libros doctissimis exornavit apostillis.’

diciembre del mismo año se alzó con el oficio de secretario del príncipe Fernando.⁵⁴³ En su biografía sobre el Rey Católico, Vicens Vives también destaca que Vidal de Noya obtuvo un beneficio en la población gallega de Noya en fecha desconocida, pero posterior al ascenso de Fernando a la realeza castellana.⁵⁴⁴ Para acabar con estos primeros pasos en la corte aragonesa, a Vidal de Noya le fue ordenado el sueldo de maestro el 10 de agosto de 1467, en la Plana de Osona.⁵⁴⁵ Como última estación de la primera fase de su carrera, en 1473 Vidal de Noya fue nombrado canónigo de Girona.⁵⁴⁶

También en esta misma época, Vidal de Noya comienza a aparecer en la documentación como *prothonotario*; como bien explica F. Sevillano Colom, a muchos de los personajes ligados al entorno de la corte aragonesa “se les daba el tratamiento de protonotario sin especificar que era apostólico y no real”.⁵⁴⁷ En la primera de las muchas cartas redactadas por Fernando el Católico para promocionar a su maestro, fechada en Tortosa el 27 de septiembre de 1473, Vidal de Noya es presentado como “venérable, amat conseller, preceptor e secretari nostre, e prothonotari de Nostre Sant

⁵⁴³ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 39v: “Francisco Vidal de Noya, scrit en lo dit officí (*i.e.*, *secretario*) per manament del Sr. Rey en la vila de Fuentes, a x dies del mes de desembre de lxvi”. Cf. RUBIÓ, «Cultura en la época fernandina», p. 11.

⁵⁴⁴ Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 533-535. Para el autor, de este beneficio se deriva el apelativo “de Noya” que recibe nuestro prelado, es decir, que a partir del ascenso de Fernando a la realeza castellana (1469-1474), y el subsiguiente beneficio gallego, Francisco Vidal comenzó a ser llamado “de Noya”. Para rebatir esta cuestión, baste observar en las dos notas inmediatamente anteriores a ésta cómo en 1466, cuando fue nombrado “mestre de legir e de arts” y “secretari”, ya se le conocía como Francisco Vidal de Noya.

⁵⁴⁵ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 41v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 653.

⁵⁴⁶ FITA, *Los Reyes de Aragón...*, pp. 50-51. Cf. RUBIÓ, «Cultura en la época fernandina», p. 11.

⁵⁴⁷ Cf. F. SEVILLANO COLOM, «La Cancillería de Fernando el Católico», en *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1955, I, pp. 217-253. La cita, en p. 234.

Pare, Maestre Francisco Vidal de Noya”.⁵⁴⁸ Si el entonces rey de Sicilia enfatizaba la cualidad de protonotario apostólico que disfrutaba su maestro tal vez se debiera a su mediación para que su el prelado fuese promovido al obispado de Vic, vacante en aquella época.⁵⁴⁹

En 1477 el papa Sixto IV concedió a Vidal de Noya el priorato del monasterio zaragozano del Pilar,⁵⁵⁰ beneficio del que tomó posesión mediante procurador, ya que no llegó a residir efectivamente en Zaragoza hasta 1479. Además, hubo algún tipo de problema para que este acceso se verificase, pues Fernando II de Aragón, en una carta fechada en Cardona el 12 de noviembre de 1478,⁵⁵¹ todavía ordenaba a su embajador, Gómez Suárez de Figueroa, que trabajase para que el citado priorato le fuese concedido a su preceptor. Cinco años más tarde, el monarca envió una nueva misiva a Pedro de Luna, obispo de Tortosa (datada en Vitoria el 16 de octubre de 1483), para instarle a que concediese el priorato mayor de la sede para

lo venerable e amat conseller, secretari y preceptor nostre, maestre Francisco de Noya, prothonotari apostholicí.⁵⁵²

⁵⁴⁸ Cf. ANDRÉS DE USTARROZ, *Biblioteca de escritores...*, f. 258r.

⁵⁴⁹ Sin embargo, no le fue concedido por Sixto IV, ya que éste, cediendo a los deseos de Juan II de Aragón, nombró como obispo de Vic a Guillem Ramón de Moncada, propuesto por el monarca para la vacante por encima de la petición filial a favor de Vidal de Noya. Cf. T. DE AZCONA, *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, CSIC, 1960, p. 92.

⁵⁵⁰ LATASSA Y ORTÍN, *Bibliotheca Antigua...*, II, p. 248.

⁵⁵¹ Documento copiado por ANDRÉS DE USTARROZ, *Biblioteca de escritores...*, f. 257r: “Otrosí diréys al ilustre don Juan, mi sobrino, que ya save cuántas vezes yo le he escrito e embiado a decir que quiera dexar el priorado de Santa María del Pilar para Maestre Francisco Noya, mi preceptor, e fasta aquí no lo ha fecho, que yo le ruego quanto estrechamente puedo que él ge lo quiera dexar por forma que pueda haver la posesión, lo qual le agradeceré mucho e terné en señalado servicio.”

⁵⁵² ACA, *Cancillería Regia*, R. 3608, f. 104v-105r.

La obtención de esta prebenda conllevó diversos problemas, como sabemos por las cartas que Fernando dirigió en agosto de 1482 al papa Sixto IV, al cardenal de Monreale y a Rodrigo de Borja,⁵⁵³ sobre la existencia de un pleito por la posesión del priorato de Tortosa que, si bien se había acordado su resolución mediante el nombramiento de dos árbitros, uno por cada litigante (Maestre Berga en representación de Vidal de Noya), y la actuación de Fernando como juez, el otro implicado, del que desconocemos su nombre, había remitido la causa a Roma para que el papa mediara en el conflicto. Así, el monarca pidió al papa que la causa fuese revocada en la Corte Pontificia y se resolviera como en un primer momento se había acordado, pues existía una citación hecha en Tortosa desconocida por Vidal de Noya, quien, en el momento de su expedición, se encontraba en Galicia. No parece haber ninguna duda del favor real que contó siempre el prelado; otro ejemplo es una carta fechada en Madrid el 5 de febrero de 1483,⁵⁵⁴ en la que Fernando el Católico suplica al Papa que le sean concedidos a su preceptor el decanato, una canongía en Santiago de Compostela y una canongía en Ávila, prebendas todas ellas vacantes por la muerte de don Diego de Tamayo, aumentando de esta forma el patrimonio de Vidal de Noya y premiando sus servicios para con el monarca, tal como él mismo lo expresa:

Que ya no solo nos mouemos por hazer bien y merced a nuestro preceptor,
que nos ha tanto seruido, como sabeys, mas ahun porque cumple mucho a
nuestro seruiçio que ninguno.

⁵⁵³ Cf. DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, I, docs. 53 y 54, pp. 269-270.

⁵⁵⁴ *Ibid.*, I, docs. 19 a 22, pp. 308-311.

En esta época, Vidal de Noya comienza a aparecer en la documentación como “magistro Francisco Vitali Noyano, archidiacono Syracusano”,⁵⁵⁵ haciendo referencia a su oficio de arcediano de Siracusa. No sabemos a ciencia cierta si el prelado viajó a Italia para tomar posesión de la dignidad insular concedida, pero sí conocemos que, con anterioridad a 1483, había viajado hacia allí para encargarse de algunos negocios reales, puesto que aproximadamente a partir de la concesión a Joan Margarit del capelo cardenalicio, puede entreverse que Vidal de Noya relevó al anciano obispo gerundense en la representación de los asuntos del Rey Católico en territorio italiano.⁵⁵⁶

La primera misión diplomática de Vidal de Noya tuvo lugar en 1477, cuando negoció con el papa Sixto IV la entrega de la provisión del maestrazgo de Santiago, vacante por la muerte de Rodrigo Manrique, a favor de la Reina Católica.⁵⁵⁷ El resultado favorable de esta negociación parece haber sido definitivo para que la transmisión de poderes a Vidal de Noya como embajador en Italia y en Francia se iniciase. *De facto*, el traslado tuvo lugar en octubre de 1483, cuando Fernando II de Aragón expidió la carta de credencial del prelado dirigida a reyes, príncipes y autoridades, para que se le prestara una buena acogida y libre tránsito por sus

⁵⁵⁵ *Ibid.*, I, doc. 19, pp. 308-309.

⁵⁵⁶ Cf. A. DE LA TORRE, «Don Juan de Margarit, embajador de los Reyes Católicos en Italia, 1481-1484», *Escuela Diplomática, Curso 1947-48, Conferencias*, (1948), pp. 51-76. La hipótesis de que ambos hombres, religiosos, eruditos y educadores del Rey Católico, hubiesen mantenido una relación cultural o literaria más notable es realmente una posibilidad sugerente. Pero ninguna pista hemos hallado en el estudio sobre el cardenal efectuado por R. B. TATE, *Joan Margarit i Pau, Cardinal-Bishop of Gerona; a biographical study*, Manchester, University Press, 1955.

⁵⁵⁷ Cf. T. DE AZCONA, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid, BAC, 1964, p. 278.

respectivos territorios.⁵⁵⁸ El 13 de octubre de 1483, desde Vitoria, el monarca dirigía idénticas cartas de presentación a favor de su antiguo maestro para el papa Sixto IV, para Rafael Riario (cardenal de San Jorge) y, por último, para su primo, Ferrante de Nápoles, rey de Sicilia; en este último documento, el Rey Católico describe a Vidal de Noya como ‘persona a nos tan leal y acepta que para con Vuestra Excellencia no habría menester carta de creencia’.⁵⁵⁹ Igualmente, conocemos que la credencial fue enviada al resto de nobles italianos: el dogo de Venecia, los duques de Ancona, Florencia, Ferrara, Saboya, Urbino, Milán y Calabria, así como los marqueses de Monteferrato y Mantua.⁵⁶⁰ En esencia, el Rey Católico transmitía a los nobles italianos la condición plenipotenciaria de su antiguo maestro en los asuntos concernientes a Italia; cinco días más tarde, el 18 de octubre, una nueva carta del rey Fernando, dirigida a Cosme de Médici,⁵⁶¹ apuntalaba esta condición de embajador con plenos poderes.

Parece lógico pensar que todas las maniobras diplomáticas de Vidal de Noya en Italia estaban relacionadas con una clara intención del monarca aragonés: salvaguardar el equilibrio de los estados italianos, turbado por las malas relaciones entre su primo, Ferrante I de Nápoles, y la nobleza italiana. Estos problemas habían desencadenado la llamada *Crisis de Ferrara* en 1482, provocando la alianza de Venecia y el papa contra el rey de Nápoles. En este contexto político, la necesidad de negociar una salida

⁵⁵⁸ Cf. DE LA TORRE, *Documentos...*, I, doc. 56, pp. 336-337.

⁵⁵⁹ *Ibid.*, I, docs. 60 a 62, pp. 342-343. Como el propio escribano nos informa, la misma carta ‘fuit scriptus mutatis mutandis serenissime Regne eius consorti’, es decir, a la reina Juana, con la única variación de estar redactada en latín, en lugar del castellano utilizado en la carta al rey Ferrante.

⁵⁶⁰ *Ibid.*, I, doc. 63, p. 344.

⁵⁶¹ *Ibid.*, I, doc. 68, p. 346.

pacífica al enfrentamiento estimuló el envío de su antiguo preceptor y secretario, enfatizando la confianza que el monarca despositaba en él.

En diciembre de 1483 el Rey Católico enviaba instrucciones a Vidal de Noya, que se encontraba en Roma, para que, junto a Gonzalo de Beteta,⁵⁶² gestionara ante el pontífice un indulto, con el objetivo de poder otorgar a los capellanes y cantores de su capilla beneficios y dignidades en todas las diócesis de sus reinos, detallando minuciosamente cómo debería ser el contenido de dicho indulto.⁵⁶³ El monarca pedía la concesión de la oportuna dispensa a los nominados para los beneficios que, por edad o concepción, no pudieran acceder a ellos, así como la derogación de cualquier privilegio existente que les obligara a residir en el lugar donde obtuvieran el beneficio, para que pudieran continuar al servicio del rey. Asimismo, estipulaba el número de beneficios y dignidades en las iglesias que se reserva para los nombramientos, nombrando como ejecutores y jueces del indulto al obispo de Cuenca, al abad de Alfaro y a Vidal de Noya.

Pero las gestiones de ambos embajadores no dieron el resultado apetecido, puesto que el 10 de agosto de 1484 Fernando escribía de nuevo a Vidal de Noya para que insistiera en la expedición de la bula ante el papa Sixto IV, aunque no fue posible

⁵⁶² El comendador Gonzalo de Beteta, alcaide de Soria y caballero de Santiago, era embajador y procurador de los Reyes Católicos en Roma desde julio de 1480, donde residió hasta su muerte, el 27 de marzo de 1484. Cf. DE AZCONA, *La elección y reforma...*, pp. 120-125.

⁵⁶³ Cf. DE LA TORRE, *Documentos...*, I, docs. 100 a 102, pp. 379-383. Fernando envía junto a las instrucciones para ambos embajadores credenciales dirigidas al papa, al cardenal de San Jorge y al vizconde Jerónimo Riario (*Ibíd.*, I, docs. 103 a 105, pp. 383-384).

llevar tal embajada a buen puerto por el fallecimiento del Sumo Pontífice dos días más tarde.⁵⁶⁴

Tras una breve misión diplomática en Saboya y Génova,⁵⁶⁵ Vidal de Noya regresaba de nuevo a Roma en marzo de 1484, y el 22 de abril, desde Tarazona, el monarca, que se hallaba reunido en Cortes, le enviaba una minuta de instrucciones para que el “venerable prothonotario, amado consejero, secretario y preceptor nuestro”,⁵⁶⁶ llevase a cabo una nueva negociación, esta vez junto al vicescanciller Rodrigo de Borja, ante el papa Sixto IV:

Por las instrucciones, que con la presente seran, vereys lo que, con intercession del reuerendisimo cardenal vicescanciller, haveys de nuestra parte a negociar con la Santidad de nuestro muy Sancto Padre.

Vidal de Noya debía gestionar la concesión de unas bulas que permitieran al rey la imposición de sisas en el reino de Aragón, prohibidas por fuero y castigadas con la pena de excomuni3n. La bula, segun una carta del rey fechada el 20 de agosto del mismo a3o, fue concedida por Sixto IV, pero un defecto de forma la hac3a inválida,⁵⁶⁷ por lo que deb3a ser de nuevo expedida corrigiéndose las clausulas que no se ajustaban a lo requerido por el rey. Con posterioridad, este asunto pas3 a ser tratado por el

⁵⁶⁴ *Ibid.*, II, doc. 78, p. 76.

⁵⁶⁵ *Ibid.*, II, docs. 22, 24 y 25, pp. 29-31, Fernando agradece al duque de Saboya, al cardenal de Tur3n y a otra persona cuyo nombre no aparece, el trato dispensado a su embajador Francisco Vidal de Noya: “Reuerendum prothonotarium Noyanum omni honore stis prosecutos, habemus vobis gratiam”.

⁵⁶⁶ *Ibid.*, II, docs. 45 a 47, pp. 49-51.

⁵⁶⁷ *Ibid.*, II, doc. 85, pp. 81-83.

Conde de Tendilla ante Inocencio VIII, dándose por concluido en 1487 con la concesión de una nueva bula por parte del pontífice.⁵⁶⁸

Vidal de Noya, junto a otros embajadores del Rey Católico como Gonzalo Fernández de Heredia, Joan Margarit⁵⁶⁹ o Francisco de Rojas,⁵⁷⁰ sostuvo arduas negociaciones con ambos pontífices para la provisión de las vacantes, destacando por su duración y problemática los obispados de Sevilla y, en especial, de Salamanca, que permaneció vacante durante nueve años.⁵⁷¹ La última vez que Vidal de Noya actuó como embajador fue el 20 de agosto de 1485:

y como de presente hauemos mandado screuir al obispo de Chefalu y al comendador Francisco de Rojas, que tienen cargo en Roma de nuestra negociación.⁵⁷²

Como se deduce de la misiva, parece lógico que para esta fecha hubiese abandonado ya Roma, para poder hacerse cargo del obispado siciliano. De nuevo se nota aquí la intercesión del Rey Católico, siempre partidario de que

⁵⁶⁸ *Ibid.*, II, doc. 34, pp. 391-395.

⁵⁶⁹ Gonzalo Fernández de Heredia era obispo de Barcelona; Joan Margarit era cardenal y obispo de Gerona. A la muerte de Margarit, el 21 de noviembre de 1484, Vidal de Noya le sucedió como encargado de los asuntos reales. Cf. DE AZCONA, *La elección y reforma...*, pp. 109-153.

⁵⁷⁰ Más información, en especial de su labor diplomática, en P. LÓPEZ PITA, «Francisco de Rojas: embajador de los Reyes Católicos», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 15, (1994), pp. 99-157. Sobre la participación de Rojas y Vidal de Noya en los asuntos relacionados con la diócesis de Sevilla, véanse pp. 105-106.

⁵⁷¹ Cf. DE AZCONA, *La elección y reforma...*, pp. 137-153.

⁵⁷² Cf. DE LA TORRE, *Documentos...*, II, doc. 48, pp. 217-218.

Nos, en aquel regno, que tanto esta apartado destos nuestros reynos, no queremos haya prelados sino a Nós fidelissimos y a nuestro seruicio afectados y por experiencia conocidos.⁵⁷³

Durante el siglo XV varios fueron los prelados hispanos que ocuparon la silla obispal de Cefalú, y todos ellos muy cercanos al monarca.⁵⁷⁴ El primero, aunque de forma efímera, fue Enrique de Aragón, abad del monasterio catalán de Nuestra Señora de la O e hijo de don Alonso de Aragón, Conde de Ribagorza y Duque de Villahermosa, que, a su vez, era hijo ilegítimo de Juan II y, por tanto, medio hermano del Rey Católico.⁵⁷⁵ Enrique de Aragón iba a ser el sustituto del dominico Giovanni Gatto, el prelado natural de Messina que había ocupado el obispado entre 1472 y 1484;⁵⁷⁶ pero este relevo no se llegó a cumplir, puesto que Enrique murió poco antes de tomar posesión, tal como describe R. Pirri:

Interim Joannes, Rex Episcopum delegit Henricum de Aragonia, filium nothum Regis Alphonsi, tunc Abbatem S. Mariae de Catalonia: at tantum electus obiit.⁵⁷⁷

⁵⁷³ Carta de Fernando a Juan Margarit sobre el obispado de Oristano en Cerdeña. (Cf. DE LA TORRE, *Documentos...*, II, doc. 156, pp. 138-139).

⁵⁷⁴ Para los criterios reales en la elección de obispos véase DE AZCONA, *La elección y reforma...*, pp. 201-228.

⁵⁷⁵ Cf. ZURITA, *Anales de Aragón*, XX, cap. LXIV (ed. cit, VIII, p. 497).

⁵⁷⁶ Giovanni Gatto fue promovido en 1475 al obispado de Catania, por lo que se nombró como sustituto a Bernardo Margarit, abad del Monasterio de San Pedro de Rodas de Gerona. No obstante, Gatto fue de nuevo trasladado a Cefalú y Margarit transferido a Catania. Cf. G. MISURACA, *Serie dei vescovi di Cefalù*, Roma, S. Nilo, 1960, pp. 31-32.

⁵⁷⁷ Cf. PIRRI, *op. cit.*, II, p. 813. La fuente que cita Pirri son los mismos *Anales* de Zurita (“ex Surita to. 4. Ann. Aragon. lib. 20. cap. 62”).

Desconocemos la fecha de la provisión de Enrique de Aragón, pero el 25 de agosto de 1484, Fernando el Católico agradecía al cardenal de Gerona, Joan Margarit, que no se hubiera provisto todavía la vacante de Cefalú

Quanto a lo del obispado de Cefaló (*sic*), visto todo lo en vuestra carta contenido, agradecemos a vuestra paternidad la dilación ha procurado en que no fuese proveído de aquel persona alguna fasta haver consulta nuestra. E porque de presente no podemos screvir sobr' esto cosa alguna fasta haver favlado con nuestro visorey de Sicilia.⁵⁷⁸

El Rey Católico estaba totalmente convencido de haber encontrado al candidato ideal, y a él se dirigía diciéndole que ‘ho tardareys en fazer lo que la criança y virtut vos obligan, y tal confiança tenemos de vos’.⁵⁷⁹ De esta forma, el 20 de octubre de 1484, desde Sevilla, Fernando II de Aragón envió Inocencio VIII las ejecutorias para que el obispado vacante fuese ocupado por el ‘reuerendo prothonotario apostolico, consiliario, secretario et preceptori nostro, dilecto magistro Francisco de Noya’.⁵⁸⁰ La bula fue sellada por el pontífice el 26 de noviembre de 1484, mientras que la oblea le fue impuesta por el que había sido su pupilo, el rey Fernando, en 1485, momento que puede considerarse la culminación de la carrera eclesiástica de Vidal de Noya.⁵⁸¹ Transcurrido apenas un mes de su promoción a la sede de Cefalú, el recién estrenado obispo recibía una carta del monarca para que no consintiera el traslado de Diego Meléndez Valdés de Salamanca a Cefalú, como se había propuesto desde Roma para dar solución a la provisión de este obispado, adjuntando, además, copia de las

⁵⁷⁸ Cf. DE LA TORRE, *Documentos...*, II, doc. 94, pp. 89-92.

⁵⁷⁹ Cf. DE LA TORRE, *Documentos...*, II, doc. 20, pp. 191-192.

⁵⁸⁰ *Ibid.*, II, doc. 140, pp. 125-126.

ejecutorias y la suplicación que lo recomendaban al obispado que, según le había comunicado Vidal de Noya en una carta anterior, no habían llegado a su destino.⁵⁸²

No existen demasiadas noticias más referentes a su labor como obispo en Cefalú, salvo que durante su estancia en Roma le fueron enviadas diversas cartas que hacían referencia a asuntos del obispado y que había solicitado al monarca,⁵⁸³ que su procurador era Lope de Sant Martín,⁵⁸⁴ así como cierto litigio que, en nombre del capítulo de canónigos de la sede, presentó Francisco de Jacobo a propósito de las competencias de jurisdicción entre obispo y capítulo. Dichos conflictos fueron relatados de manera superficial por R. Pirri, única fuente hasta ahora para su conocimiento; en cualquier caso, tampoco podemos saber con mucha más certeza cuál fue el camino que tomaron los acontecimientos, ya que Vidal de Noya falleció el 18 de abril de 1492. La noticia, como no podría ser de otra manera, también está rodeada de cierta confusión, puesto que Vidal de Noya o bien se encontraba ausente de Sicilia, posiblemente en Roma, o bien falleció en el transcurso de un viaje hacia la ciudad de Valencia, afectado de parálisis, tal como transmite R. Pirri, el único autor que anota la fecha de muerte y la causa:

⁵⁸¹ Cf. PIRRI, *op. cit.*, II, p. 814.

⁵⁸² Cf. DE LA TORRE, *Documentos...*, II, doc. 175, pp. 158-160.

⁵⁸³ *Ibid.*, II, doc. 20, pp. 191-192: “Quanto a lo de vuestros negocios del obispado, ya hauemos mandado, a nuestro secretario infrascripto [*Luis González*], las cartas que nos demandays”.

⁵⁸⁴ En una carta, fechada en Valladolid el 23 de septiembre de 1488, Fernando ordena al procurador del obispo de Cefalú, Lope de Sant Martín, que entregue al doctor de Medina y a Bernardino de Carvajal dos mil ducados que anteriormente se les habían entregado para la obra de San Pedro de Montorio de Roma (*Ibid.*, III, doc. 161, p. 150). Con anterioridad, Vidal de Noya ya había tenido relación con Lope de Sant Martín, pues en varias ocasiones este último había sido el encargado de entregarle distintas cantidades para el pago de sus legaciones en Roma, desde su cargo de procurador del tesorero de Sicilia (*Ibid.*, I, doc. 69, pp. 346-347; II, doc. 101, pp. 95-96).

Noster praesul, apud Valentiam urbem agens, paralyti affectus, 18 april. anno
1492 moritur.⁵⁸⁵

Durante nuestra investigación en archivos valencianos no hemos hallado ningún documento ni ninguna referencia a que la muerte de Vidal de Noya sucediese en Valencia, dando por supuesto que un deceso de tal magnitud debía de ofrecer las lógicas muestras de condolencia a nivel oficial.⁵⁸⁶ Al menos tenemos el consuelo de que la noticia de su muerte debió de pasar desapercibida incluso en su época, a tenor de la carta que el Rey Católico dirigía al obispo de Cartagena el 12 de febrero de 1494:

Fazemos vos saber que en esta hora es venida aquí nueua que es fallecido
maestre Francisco de Noya, obispo de Cefalú; y comoquier que no se sabe
muy certificadamente si ello es assí, acordamos de vos preuenir de nuestra
voluntat sobre la prouisión del dicho obispado.⁵⁸⁷

Es tiempo ahora de ocuparnos del carácter intelectual de Vidal de Noya. Es lógico pensar que su conocimiento del latín⁵⁸⁸ y sus inquietudes culturales le hicieron

⁵⁸⁵ Cf. PIRRI, *op. cit.*, II, p. 814. Pirri es la fuente de los dos máximos episcopólogos del Medievo: P. B. GAMS, *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, Leipzig, Vorlag Karl W. Hiersemann, 1931, p. 945; y K. EUBEL, *Hierarchia Catholica Medii Aevi sive Summorum Pontificum...*, Múnich, Libreria Regensbergiana, 1910-1914, II, p. 140. De ambos toma el dato Misuraca (*op. cit.*, p. 32): “Recatosi in Spagna per affari importanti, morì nella città di Valencia il 18 aprile 1492”.

⁵⁸⁶ En el Archivo Municipal de Valencia no se han conservado las cartas que enviaron los jurados en este período.

⁵⁸⁷ Cf. DE LA TORRE, *Documentos...*, IV, doc. 10, pp. 403-404.

⁵⁸⁸ Como recuerda RUBIÓ («Cultura en la época fernandina», p. 17), ‘el Rey no fue latinista. Para las cartas tan retóricas que escribió a Marineo hubo de confiarse a sus secretarios aragoneses’. Este dato avala la solvencia de Vidal de Noya, y también del resto de secretarios regios del Rey Católico, en cuanto a manejo del latín se refiere.

acometer la tarea de traducir a un clásico por antonomasia: Cayo Crispo Salustio. Las traducciones de *La guerra de Yugurta* y las *Catilinarias* hechas por el obispo de Cefalú se imprimieron juntas en Zaragoza (Paulo Hurus, 1493),⁵⁸⁹ aunque es ciertamente muy posible que hacia la década de 1470 el entonces secretario real ya hubiera comenzado a trabajar en ellas. J. Rubió, siguiendo las indicaciones de J. Casas Homs, indica que el manuscrito con la traducción romanceada de Salustio que hoy descansa en la Biblioteca de El Escorial (sign. O-III-96), ‘fue copiado en Tarragona en 1469, por Bernardo Andoz, de la real escribanía, y dedicado a Juan de Coloma, el secretario de Juan II y Fernando el Católico’.⁵⁹⁰

Sobre la fiabilidad de su trabajo como traductor hay diversidad de opiniones. El traductor moderno de Salustio, Pérez Bayer, indicaba que Vidal de Noya se apropió de la traducción efectuada algunos años antes por Vasco de Guzmán,⁵⁹¹ arcediano de Toledo y pariente del famoso escritor castellano Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres. En nuestros tiempos, el profesor J. M^a Pabón, en un trabajo sobre las traducciones salustianas,⁵⁹² ha demostrado con razonable viabilidad que Vidal de Noya sólo tradujo la *Conjuración de Catilina*, pues la *Guerra de Jugurta* se debe a otra persona, quizá al mismo Vasco de Guzmán. Por ello, cabe poner en cuarentena la valoración positiva de las traducciones de Vidal de Noya que realiese Menéndez Pelayo, para quien ‘el maestro del Rey Católico tuvo a la vista el trabajo de su

⁵⁸⁹ Para la noticia completa de todos los ejemplares de sus traducciones, véase B. J. GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, Ribadeneyra, 1885, IV, 1042b-1043a.

⁵⁹⁰ Cf. RUBÍO, «Cultura en la época fernandina», p. 22.

⁵⁹¹ Cf. M. MENÉNDEZ PELAYO, *Biblioteca de traductores españoles*, Madrid, CSIC, 1951-1953, 4 vols. Las noticias a que nos referimos, en II, pp. 203-206.

⁵⁹² Cf. J. M^a PABÓN, «Las primeras traducciones españolas de Salustio», *Emerita*, XX, 1952, pp. 412-422.

antecesor, pero hizo una traducción nueva y casi siempre más fiel y ajustada al texto latino”.⁵⁹³

A pesar de esta noticias sobre Vidal de Noya, de nuevo la nebulosa del misterio planea a su alrededor, puesto que Menéndez Pelayo no realiza la acostumbrada ficha bio-bibliográfica que sí dedica al resto de autores, suponemos que precisamente por la falta de información con respecto al maestro del Rey Católico. Únicamente en la ficha de otro traductor, Hugo de Urríes,⁵⁹⁴ aparece la noticia de ciertas cartas en que Fernando el Católico intentaba promocionar a su antiguo maestro, presentes todas ellas en el citado manuscrito que Juan Francisco Andrés de Ustarroz utilizó para redactar su *Biblioteca*.

El copioso borrador nos transmite varias, aunque inconexas, informaciones sobre Vidal de Noya, tal como hemos visto anteriormente; entre estas informaciones, en el inventario de libros manuscritos que el Duque de Villahermosa efectuó a finales del siglo XVI (y que reproduce el estudio de Andrés de Ustarroz), hallamos la existencia de una copia manuscrita de las traducciones de Salustio efectuadas por nuestro humanista.⁵⁹⁵ Al estar el título ducal ligado a la casa real aragonesa, es una

⁵⁹³ *Ibid.*, II, p. 206.

⁵⁹⁴ MENÉNDEZ PELAYO, *Biblioteca de traductores...*, IV, p. 304: ‘Carta original de Hugo de Urríes al Rey Católico, fecha en Burgos, 8 de diciembre de 1475. Minuta de las instrucciones a Mosén Hugo de Urríes. En el borrador de la biblioteca de los escritores del Reino de Aragón que escribía el cronista D. Juan Francisco Andrés, folios 462-465 (Bibl. Nacional). Vidal de Noya (Francisco), maestro del Rey Católico. En el mismo ms., f. 472.’

⁵⁹⁵ Cf. ANDRÉS DE USTARROZ, *Biblioteca de escritores...*, f. 266v: ‘Salustio traducido de latín en español por el Maestro Francisco Vidal de Noya, escrito en vitela con iluminaciones artificiosas en 4 folios.’

prueba más del beneplácito y de la estima intelectual con que Vidal de Noya contó en los más altos entornos, tanto culturales como políticos.

Por último, parece obligado incluir a Vidal de Noya en lo que el profesor M. A. Pallarés Jiménez ha denominado como “ambiente cultural y literario que rodeaba la oficina de Paulo Hurus”,⁵⁹⁶ la fijación impresa de la traducción de Salustio llevada a cabo por nuestro prelado en las prensas zaragozanas de Hurus le emparenta con otros humanistas más conocidos, como Andrés Eli o Gonzalo García de Santa María, que contribuyeron no sólo al inicio del humanismo en la Corona de Aragón, sino también a ese acercamiento del mundo clásico “a una clientela mucho más amplia que gozaba, a través de las traducciones, de la belleza y profundidad de la cultura antigua, sin necesidad de esfuerzos en el estudio de las lenguas muertas”.⁵⁹⁷

Dejando de lado la traducción de Salustio, Francisco Vidal de Noya es autor de dos respuestas en verso⁵⁹⁸ a sendas cuestiones, como puede leerse en los folios del *Cancionero general*. El primero de los poemas del obispo está dirigido a Sancho de Rojas, a quien puede identificarse como el homónimo Añor de Cavia, Monzón y de Santiago de la Puebla,⁵⁹⁹ alcalde mayor de los hidalgos de Castilla y⁶⁰⁰ oficial del

⁵⁹⁶ M. A. PALLARÉS JIMÉNEZ, «La imprenta en Zaragoza durante el reinado de Fernando el Católico», en *Fernando II de Aragón, el Rey Católico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996, pp. 379-409. Nuestra cita, en p. 389.

⁵⁹⁷ *Ibíd.*, p. 390.

⁵⁹⁸ (GC 668/2, B 709, ID 0275) y (GC 673/2, B 718, ID 3384). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 409.

⁵⁹⁹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalle-Arce, p. 367.

⁶⁰⁰ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, II, p. 369. Mayor información sobre nuestro don Sancho, en el *Diálogo* que le dedica FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, I, pp. 472-473.

cuchillo en la casa regia castellana.⁶⁰¹ Durante el reinado de Enrique IV, Sancho de Rojas militó en el bando opositor al Trastámara, es decir, al lado de Alfonso *el Inocente*; por este motivo, don Sancho, además de la poesía cruzada con Vidal de Noya, aparece en el *Cancionero general* como uno de los apesadumbrados galanes a quienes Nicolás de Guevara hace desfilar en su *partida que el Rey don Alonso hizo de Arévalo*.⁶⁰² De igual forma, las coplas dedicadas a ‘la Girona, llamada Violante’,⁶⁰³ igualmente presentes en el cancionero de Castillo, deben ser atribuidas a este caballero poeta.

Se da la curiosa circunstancia de que el segundo de los poemas de Vidal de Noya en el *Cancionero general* es una respuesta a Gómez Manrique (1412-1491), el sobradamente conocido noble castellano, hijo del adelantado Pedro Manrique, hermano del Conde de Paredes, don Rodrigo, y tío del poeta Jorge Manrique. Gómez Manrique fue señor del territorio toledano de Villazopeque y corregidor de Toledo en época de los Reyes Católicos,⁶⁰⁴ además de tener parte activa en el alzamiento de Alfonso *el Inocente*,⁶⁰⁵ lo que, como es lógico pensar, hizo posible que don Gómez desempeñase un papel destacadísimo en el espectro cultural de la corte alfonsina.⁶⁰⁶

⁶⁰¹ SALAZAR Y ACHA, *La Casa del Rey de Castilla y León...*, p. 508.

⁶⁰² Sobre la presencia de Sancho de Rojas en el entorno alfonsino, Cf. PEREA RODRÍGUEZ, «La Corte literaria de Alfonso *el Inocente*...», pp. 46-47.

⁶⁰³ (GC 737, B 819, ID 6591). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 257.

⁶⁰⁴ La mejor aproximación biográfica a su figura sigue siendo el veterano estudio de C. PALENCIA FLORES, *El poeta Gómez Manrique, corregidor de Toledo*, Toledo, Editorial Católica Toledana, 1943.

⁶⁰⁵ La relación de Gómez Manrique y Alfonso XII puede verse en el completísimo estudio de D. C. MORALES MUÑIZ, *Alfonso de Ávila, Rey de Castilla*, Ávila, Institución «Gran Duque de Alba», 1988.

⁶⁰⁶ Cf. PEREA RODRÍGUEZ, «La Corte literaria de Alfonso *el Inocente*...», pp. 36-38.

El intercambio poético entre Sancho de Rojas y Vidal de Noya no sólo está presente en las dos primeras ediciones del *Cancionero general*, sino también en otros cancioneros manuscritos de la época, como el de *Oñate-Castañeda* (HH1),⁶⁰⁷ un cancionero manuscrito de El Escorial (K-III-7, EM6 para Dutton), en el cancionero del Museo Británico (LB1),⁶⁰⁸ en el *Cancionero de poesías varias* del Palacio Real de Madrid (MP2),⁶⁰⁹ o, incluso, en los añadidos de una de las ediciones incunables del *Cancionero de fray Íñigo de Mendoza*, (83*IM). Dejando de lado un claro error en la atribución de este binomio poético en los epígrafes de HH1,⁶¹⁰ sólo un cancionero manuscrito, LB1, identifica correctamente al autor de la respuesta como *Maese Françisco*, puesto que el resto de cancioneros presentan un epígrafe anónimo: “respuesta de un aragonés” o “respuesta del aragonés”.⁶¹¹ Esta última rúbrica es la que se lee en el *Cancionero general*, por lo que debemos presuponer que Hernando del Castillo desconocía quién era el autor de la respuesta,⁶¹² ya que no lo corrigió. Y, con respecto a las otras rúbricas, parece que debemos entender que, en tanto el poeta es nombrado como “maese Françisco”, sin que se mencione cualquiera de las varias

⁶⁰⁷ Editado por GARCÍA Y SEVERIN, ed. cit.

⁶⁰⁸ Editado por H. A. RENNERT, «Der spanische *Cancionero* des British Museum (Mss. Add. 10431)», *Romanische Forschungen*, 10, (1895), pp. 1-176.

⁶⁰⁹ Editado por LABRADOR, ZORITA y DIFRANCO, ed. cit.

⁶¹⁰ En *Oñate-Castañeda* figuran erróneamente como autores Juan de Mena y el marqués de Santillana.

⁶¹¹ MP2 sí identifica al prelado en el primero de los epígrafes: “Pregunta de Sancho de Rojas a maese Françisco de Noya” (cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 22). Quizá la tardía fecha de composición de este cancionero (ca. 1565) pueda explicar que aparezca casi cien años más tarde la correcta atribución.

⁶¹² El hecho de que en el epígrafe de LB1 sí figure la identidad de Vidal de Noya puede que sea una nueva prueba de la complejidad de la filiación entre el impreso valenciano y el manuscrito londinense. Véanse las apreciaciones de M. MORENO, «Sobre la relación de LB1 con *11CG* y *14CG*», en *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, ed. J. M. Lucía Megías, Alcalá de Henares, 1996, II, pp. 1069-1083.

dignidades eclesiásticas de que fue depositario, el intercambio poético entre Sancho de Rojas y Vidal de Noya debió de celebrarse cuando este último era todavía maestro del Rey Católico.

Todas estas sospechas se ven confirmadas en el segundo de los poemas del obispo de Cefalú, el dirigido a Gómez Manrique. La tradición textual de esta composición es bastante amplia: además de estar presente en las dos primeras ediciones del *Cancionero general*, también aparece en los dos códices principales que modelan el *Cancionero* de Gómez Manrique: el de la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 7817 (MN24), y el de la Biblioteca de Palacio, ms. 1250 (MP3).⁶¹³ En estas fuentes manuscritas nos encontramos con dos rúbrica (pregunta y respuesta) de claridad meridiana:

Pregunta de Gómez Manrique a maestre Francisco de Noya, maestro del muy

Exçelente príncipe de Castilla, Rey de Seçilia...

Respuesta del dicho maestre Francisco de Noya...⁶¹⁴

Valorando cronológicamente estos datos, la poesía debió de componerse después de 1466, cuando Vidal de Noya se convirtió en maestro del príncipe Fernando, y siempre antes de 1474, cuando Fernando ya sería citado como rey de Castilla, y no como ‘príncipe de Castilla’ y ‘Rey de Seçilia’. Por lo que respecta a don Francisco, nada se dice acerca de sus oficios, lo que avala la secuencia cronológica que

⁶¹³ Véase G. MANRIQUE, *Cancionero*, ed. A. Paz y Melia, Madrid, Imprenta Dubrull, 1885-1886, 2 vols.

⁶¹⁴ Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 153.

proponemos. Sin embargo, si observamos las rúbricas con que ambas composiciones figuran en *Cancionero general*, la cronología queda desbaratada:

Otra de Gómez Manrique...

Respuesta del obispo de Chafalú...⁶¹⁵

La hipótesis que manejamos al respecto se basa no sólo en que Francisco Vidal de Noya falleciese en Valencia, sino en que Hernando del Castillo conoció este dato. Como ya hemos visto en los datos biográficos del compilador cancioneril, no parece arriesgado en exceso suponer que para la fecha de muerte del obispo, 1492, Castillo ya residía en Valencia. Enterado en años posteriores de la identidad del fallecido, debió de caer en la cuenta de que poseía este intercambio entre Vidal de Noya y Gómez Manrique, acontecido antes de que el prelado ocupase el solio pontificio, y de ahí que enmendase la rúbrica del poema. Si Castillo rectificó el epígrafe de este intercambio poético con Gómez Manrique⁶¹⁶ pero no lo hizo en la otra respuesta, a Sancho de Rojas, posiblemente se debiese a que su fuente no le permitía saber que se trataba del mismo personaje.⁶¹⁷ Esta es la razón por la que las poesías de Vidal de Noya, en el *Cancionero general*, aparecen presentadas de distinta forma, atribuidas, en primer lugar, a “un aragonés anónimo” y, en segundo lugar, a un “obispo de Chafalú”, a pesar de que aún tardase el prelado casi tres lustros en ocupar la dignidad eclesiástica siciliana por la que es mencionado. La acusada diacronía existente entre la fecha de impresión del *Cancionero general* (1511) y la fecha de gestación lírica de los poemas

⁶¹⁵ *Cancionero general* (1511), f. 153v.

⁶¹⁶ Esta hipótesis está avalada por un caso semejante, ocurrido con otro prelado que interviene en 14CG: Valeriano Ordóñez de Villaquirán, como veremos más adelante. *Vid. infra*, pp. 487-492.

⁶¹⁷ Una fuente que, descartado el posterior cancionero MP2, pudo ser cualquiera salvo LB1.

en él contenidos (en este caso, 1466-1474) es, con toda probabilidad, la causante de este tipo de problemas, cuestión que dificulta enormemente la localización temporal tanto de los autores como de los poemas de la compilación de Castillo.

Naturalmente, la hipótesis se fundamenta en otorgar validez a las rúbricas manuscritas, de tal manera que podría aventurarse aún más la datación de los poemas comentados. Aunque Hernando del Castillo sólo recogió para su cancionero las intervenciones de Vidal de Noya, Sancho de Rojas y Gómez Manrique, en el cancionero particular de este último podríamos encuadrar los poemas dentro de un debate poético y político mantenido entre destacados personajes:⁶¹⁸ si la pregunta del noble castellano es respondida por el maestro del Rey Católico, a ésta continúa otra respuesta efectuada por otro poeta castellano, el converso toledano Rodrigo Cota,⁶¹⁹ y una última respuesta de Pero Guillén de Segovia,⁶²⁰ otro de los integrantes del círculo literario creado alrededor del mecenazgo del arzobispo Carrillo en Toledo.⁶²¹ Incluso nos atreveríamos a decir que la primera pregunta que abre la serie, la “que hizo Pero Guillén a un maestro en Teología”⁶²² y que es respondida por Gómez Manrique,⁶²³ alude indefectiblemente a Vidal de Noya, quien, como hemos visto, alcanzó el grado de maestro en Teología en La Sorbona parisina.

⁶¹⁸ Sobre el debate poético a que aludimos, Cf. A. SERRANO DE HARO, *Personalidad y destino de Jorge Manrique*, Madrid, Gredos, 1966, pp. 244-245.

⁶¹⁹ (ID 2943). Cf. G. MANRIQUE, *Cancionero*, ed. cit., II, pp. 136-137. Sobre el poeta, véase F. CANTERA BURGOS, *El poeta Rodrigo Cota y su familia de judíos conversos*, Madrid, Universidad de Filosofía y Letras, 1970.

⁶²⁰ (ID 2942). Cf. G. MANRIQUE, *Cancionero*, ed. cit., II, pp. 138-139.

⁶²¹ Sobre Pero Guillén y el ambiente literario toledano del arzobispo Carrillo, véase C. MORENO HERNÁNDEZ (ed.), *Pero Guillén de Segovia. Obra poética*, Madrid, Fundación Universitaria Española, Clásicos Olvidados, 12, 1989.

⁶²² (ID 3381). Cf. G. MANRIQUE, *Cancionero*, ed. cit., II, pp. 128-129.

⁶²³ (ID 3382). Cf. G. MANRIQUE, *Cancionero*, ed. cit., II, pp. 130-131.

Basándose en estos datos, el editor de la obra completa de Pero Guillén, C. Moreno Hernández, encuadra a Vidal de Noya en lo que se ha denominado como círculo poético del arzobispo Carrillo.⁶²⁴ Gracias al testimonio de Pulgar, es sobradamente conocido que el Primado de España

tenía en su casa letrados e caballeros e omnes de fación. Rescibía muy bien e honrraua mucho a los que a él venían, e tratáualos con buena gracia.⁶²⁵

Si seguimos el texto del cronista, Vidal de Noya no necesariamente perteneció a este notable círculo literario, puesto que, como hemos visto páginas atrás, las coordenadas geográficas en que se movió descartarían esta posibilidad. Ahora bien, no es descartable, sino muy probable, que literatos, poetas o eruditos circunstancialmente aparecieran por allí, como pudo ser el caso de Vidal de Noya, participasen en veladas literarias. De hecho, como indica Serrano de Haro, demostrada la existencia de debates literarios en el citado círculo,⁶²⁶ “debió ser en el estrado del Arzobispo donde se planteara la disputa sobre si hubo reyes antes que caballeros”.⁶²⁷

⁶²⁴ Cf. MORENO HERNÁNDEZ, ed. cit., p. 71.

⁶²⁵ PULGAR, *Claros varones de Castilla*, ed. cit., p. 117.

⁶²⁶ Una prueba de ello, en el prólogo en prosa del doctor Pero Díaz de Toledo a la *Querella de la Governación* de Gómez Manrique: “me fue dicho que en presençia de la muy noble e muy reuerendísyra paternidad vuestra ouo fablas de diuersas opiniones çerca de vn dezir o coplas que el noble cauallero Gómez Manrique ouo conpuesto”. Cf. R. FOULCHÉ-DELBOSC, *Cancionero castellano del siglo XV*, Madrid, Bailly-Bailliére, 1912, nº 415, II, pp. 130-131.

⁶²⁷ SERRANO DE HARO, *Personalidad y destino...*, p. 245.

Por todas estas razones creemos que merece la pena investigar algo más a fondo la hipótesis enunciada por Moreno Hernández,⁶²⁸ basada en que Vidal de Noya acompañó a su regio discípulo en el trascendental viaje a Castilla en 1469, en que Fernando de Aragón iba a convertirse en esposo de Isabel de Castilla. No parece mejor ocasión posible para que el maestro del futuro Rey Católico hubiera podido compartir gustos literarios y debates poéticos con sus antagonistas líricos castellanos. Téngase en cuenta que los epígrafes que hacen relación al supuesto origen de Vidal de Noya lo señalan como “un aragonés”; parece lógico que los castellanos hubieran identificado como “arago nés” a cualquier integrante del escaso séquito con que el Rey de Sicilia llegó a Castilla.

Para reconstruir el episodio de las célebres bodas, y ante el silencio de la inmensa mayoría de crónicas castellanas (Enríquez del Castillo, Pulgar, Galíndez de Carvajal, la *Crónica anónima...*), las fuentes más autorizadas son los *Anales* de Zurita y las *Décadas* de Palencia, si bien éstas no son todo lo pródigas que debieran teniendo en cuenta que el irascible cronista castellano estuvo implicado directamente en la negociación matrimonial.⁶²⁹ Palencia narra, en primer lugar, que Fernando emprendió el viaje “acompañado de seis criados”, de los cuales sólo da el nombre los caballeros Raimundo y Gaspar de Espés.⁶³⁰ Zurita, por su parte, ofrece dos más, Pero Núñez

⁶²⁸ Ed. cit., p. 71: ‘Estaría también asociado al círculo Francisco de Noya cuando vino con Fernando el Católico a la boda de éste’. Al no citar fuente alguna para tal afirmación, suponemos que es una hipótesis.

⁶²⁹ Alonso de Palencia fue enviado a Aragón por la reina Isabel para acelerar la llegada de Fernando a Castilla. Además de la propia narración del cronista (PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, pp. 287-297), VICENS VIVES realizó una excelente reconstrucción de la intervención de Palencia en el suceso (*Historia crítica...*, pp. 247 ss.)

⁶³⁰ Cf. PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, pp. 292-293.

Cabeza de Vaca y Guillén Sánchez, copero del príncipe.⁶³¹ De este modo, cuando Fernando entró en Valladolid lo hizo “con Raimundo Despés, su hermano Gaspar y otros dos caballeros”,⁶³² que, anónimos para Palencia, son “aquellos cuatro caballeros” enumerados por Zurita.⁶³³ Da la impresión de que el revuelo de nombres, embajadas y diferentes tretas para que la entrada de Fernando en Castilla fuese secreta, tal como puede apreciarse en la narración de Palencia, se ha llevado por delante el nombre de Vidal de Noya, suponiendo que sí acompañase a su regio discípulo.

Ahora bien, teniendo en cuenta que las andanzas de Vidal de Noya estuvieron siempre bastante alejadas del reino de Castilla, no parece factible, a la luz de su biografía, que pudiera haberse dado otra circunstancia como la citada boda de 1469 para que Vidal de Noya hubiese coincidido con Sancho de Rojas y Gómez Manrique. Y es que, además, ambos caballeros estuvieron íntimamente ligados a la celebración de los esponsales: Gómez Manrique fue uno de los grandes agentes con que contó el principal factótum del matrimonio entre Isabel y Fernando, el arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo, para llevar a cabo tan comprometida acción;⁶³⁴ Sancho de Rojas, por su parte, fue uno de los encargados de negociar que la ceremonia se celebrase en las casas que el linaje Vivero tenía en Valladolid.⁶³⁵ Téngase en cuenta que ambos caballeros, Rojas y Manrique, figuran en el acta notarial como asistentes a la boda

⁶³¹ ZURITA, *Anales de Aragón*, VII, cap. 26 (ed. cit., III, p. 619).

⁶³² PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 296.

⁶³³ ZURITA, *Anales de Aragón*, VII, cap. 26 (ed. cit., III, p. 619).

⁶³⁴ PALENCIA califica a Gómez Manrique como “varón prudentísimo y muy de la intimidad del arzobispo” (*Crónica de Enrique IV*, II, p. 47); también el mismo cronista narra cómo el propio Manrique, acompañado de cien caballeros, recogió al príncipe Fernando en Berlanga, en octubre de 1469, para escoltar su llegada a Castilla (*Ibid.*, I, p. 293).

⁶³⁵ Cf. *Cronicón de Valladolid*, ed. cit. p. 77.

regia.⁶³⁶ Por estos motivos, pensamos que Vidal de Noya acompañó a Castilla a Fernando el Católico en 1469, con ocasión de la boda y a pesar del silencio de las crónicas, y que fue en aquella ocasión cuando se produjo el debate poético que recoge el *Cancionero general*.

La coyuntura histórico-política concreta en que se inserta la intervención poética de Vidal de Noya era compleja, sobre todo por culpa de los recelos que el príncipe aragonés despertaba en Castilla. El llamado Acuerdo de Cervera,⁶³⁷ firmado en enero de 1469 por Juan II de Aragón validando el matrimonio de su vástago, representa un excelente calibre para sospesar el contexto político en que se deben inscribir los versos de Gómez Manrique y Vidal de Noya,⁶³⁸ puesto que las cláusulas firmadas por los Trastámara aragoneses enfatizaban la incapacidad (al menos en teoría) del futuro Rey Católico para tomar decisiones en contra del Consejo Real de Castilla, y más concretamente, en contra de los intereses de su futura esposa, la Reina Católica.

En nuestra opinión, no hay que ser demasiado agudo para descubrir que la pregunta lírica de Gómez Manrique (presente, además, en la firma de Cervera)⁶³⁹ a Vidal de Noya se inscribe por completo en este contexto de preocupación por el futuro

⁶³⁶ Cf. DEL VAL, *Isabel la Católica...*, pp. 187-188.

⁶³⁷ Publicado por D. CLEMENCÍN, *Elogio de la Reina Católica doña Isabel, al que siguen varias ilustraciones sobre su reinado*, Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1821, pp. 579-583.

⁶³⁸ El intercambio entre Vidal de Noya y Sancho de Rojas tiene como objeto de disputa “qué cosa es Amor amar”, es decir, el tema lírico cortés por excelencia, sin que parezca haber otras connotaciones inherentes como sí pensamos que las hay en la pregunta y respuesta del obispo con Gómez Manrique, que, lógicamente, se analiza con mayor detenimiento por tal razón.

⁶³⁹ Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 247.

político de la unión castellano-aragonesa.⁶⁴⁰ Al final de sus versos, tras el obligatorio tópico de la modestia y tras la alabanza a la sabiduría de su interlocutor, Gómez Manrique asestó la cuestión: pretendía saber “si ovo reyes primero / que cavalleros oviessse”.⁶⁴¹

La respuesta de Vidal de Noya ante el espinoso tema comienza por la devolución de las alabanzas recibidas, para pasar después a exponer la cuestión de manera razonada. Primero, conforme a la formación en Teología del prelado, acudiendo al concepto de la diferenciación social entre *bellatores* y *laboratores* como consecuencia del pecado original, lo que fundamentaba la existencia de un estamento superior. Posteriormente, llegó a la solución deseada a la pregunta de Gómez Manrique:

mas primero ovo en la gente
nobleza, virtud, potencia
y cavallero valiente
que no real excelencia.⁶⁴²

Es decir: el Rey no puede hacer noble a quien quiere, sino a quien muestra tal cualidad, la que era, *grosso modo*, la tradicional visión de la nobleza en Castilla. Para acrecentar su respuesta, Vidal de Noya hace gala de una extraordinaria inteligencia política al recurrir a la cita clásica de Cayo Mario, las palabras del general romano

⁶⁴⁰ Téngase en cuenta que Gómez Manrique, en tanto que miembro del círculo literario del arzobispo Carrillo, participaría de las características generales de ese núcleo poético: “lo puramente trovadoresco sería secundario, predominando lo humanista erudito con evidentes implicaciones ideológicas al servicio de la nobleza” (cf. MORENO HERNÁNDEZ, ed. cit., p. 71).

⁶⁴¹ (GC 673/1, B 717, ID 3383), vv. 31-32. *Cancionero general* (1511), f. 153v.

⁶⁴² (GC 673/2, B 718, ID 3384), vv. 45-49. *Cancionero general* (1511), f. 153v.

contra los nobles que, lógicamente, eran sobradamente conocidas por el traductor de Salustio.⁶⁴³ Curiosamente, el discurso de Mario, además de su vitalidad en la época, era del agrado de su interlocutor, Gómez Manrique, como lo demuestran algunas citas al general hechas por el poeta castellano, como en el prólogo en prosa a su cancionero,⁶⁴⁴ y, en especial, una oración que resume la esencia del pensamiento atribuido al romano: ‘como Mario por sí decía, aconseja dor en los fechos e conpañero en los peligros’⁶⁴⁵ era la mejor cualidad de la nobleza.

La respuesta poética de Vidal de Noya forma parte del proceso político vivido en los momentos inmediatamente anteriores al enlace entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, integrado en lo que J. M. Nieto Soria ha definido como ‘esfuerzos adicionales dirigidos a propiciar nuevos sentimientos de adhesión hacia lo que era una creación político-institucional emergente’⁶⁴⁶ como era la monarquía hispánica. Por ello, es llamativo que otra de las referencias al discurso de la nobleza efectuado por el general romano esté presente en una composición de Gómez Manrique, efectuada casi al tiempo de que tuviese lugar el encuentro, físico y poético, entre el castellano y Vidal

⁶⁴³ SALUSTIO, *Guerra de Jugurta*, 85. Véase la traducción moderna de J. M^a. Pabón, Madrid, CSIC, 1981, II, pp. 106-113.

⁶⁴⁴ Cf. G. MANRIQUE, *Cancionero*, ed. cit., I, p. 2: ‘que por grauísyma conportar lo alegó Gayo Mario en su oración contra los nobles’.

⁶⁴⁵ *Ibid.*, II, p. 8. El contexto en que se inserta esta referencia asienta la validez de las ideas de Mario en cuanto a la preeminencia de la nobleza, pues se trata de el proemio en prosa que Gómez Manrique envió al entonces obispo de Calahorra, Pedro González de Mendoza, al entregarle uno de su poemas más conocidos, el lamento por la muerte del Marqués de Santillana, padre del prelado, loa en la que la alabanza también tiene como fundamento preferente la calidad estamental del fallecido marqués.

⁶⁴⁶ Cf. J. M. NIETO SORIA, «La Realeza», en *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, dir. J. M. Nieto Soria, Madrid, Dykinson, 1999, pp. 25-62. Nuestra cita, en p. 30.

de Noya. En la obra, el conocido *Regimiento de príncipes*,⁶⁴⁷ dedicada a Isabel y Fernando poco después de su boda, Gómez Manrique expresaba, en el proemio en prosa, cómo “segund dezía Gayo Mario reprehendiendo a los nobles, muy mejor sería poderme gloriar de mis virtuosas costumbres que de la antigua naturaleza de mis pasados”.⁶⁴⁸ La elección del discurso de Mario, tanto por Vidal de Noya como por Gómez Manrique, dejando de lado el motivo estético del general romano como miembro del canon de *auctoritates* humanistas, refleja una clarísima toma de conciencia política en el momento de la realización de las obras literarias enumeradas, principalmente el intercambio poético entre el prelado y el caballero castellano.

Podemos sospechar, pues, que Vidal de Noya, humanista, traductor de Salustio y con gran solvencia en las cuestiones diplomáticas, prestó a su discípulo Fernando un servicio en clave lírica dirigido a frenar la desconfianza castellana, recurriendo a una idea, la de la nobleza, y a una de las *auctoritates* medievales, Cayo Mario, que sabía era del agrado de su interlocutor, Gómez Manrique. Los temores castellanos expresados en el acuerdo de Cervera tienen en este intercambio poético un interesantísimo reflejo literario que pretendemos haber desglosado con suficiencia, aunque no cabe ninguna duda de que nuevos rastreos documentales, en especial desde los archivos sicilianos, contribuirían a conocer bastante mejor la personalidad de este erudito, poeta y diplomático, poco conocido integrante de esa pléyade de humanistas de origen italiano que prestaron sus servicios, físicos e intelectuales, en las cortes hispánicas.

⁶⁴⁷ (GC 71, B 74, ID 1872). Cf. G. MANRIQUE, *Cancionero*, ed. cit., II, pp. 169-196.

⁶⁴⁸ *Cancionero*, ed. cit., II, p. 165.

1.13- Gonzalo Dávila⁶⁴⁹

Adentrémonos en la identificación de este compositor de una obra de burlas⁶⁵⁰ únicamente reproducida en la primera edición del *Cancionero general*. Supuestamente, se trata del mismo Gonzalo Dávila autor de sendas composiciones en el *Cancionero de Herberay des Essarts* (LB2)⁶⁵¹ y en el *Cancionero de Vindel* (NH2).⁶⁵² Dado que las fechas aproximadas de recopilación de estos dos últimos cancioneros se encuentran enmarcadas en la segunda mitad del siglo XV, concretamente hacia 1465 para *Herberay* y hacia 1481 para *Vindel*, podría presuponerse que la actividad de nuestro poeta también tuvo su punto álgido en el lapso cronológico acotado entre ambas fechas.

Teniendo en cuenta estos datos, y siempre dando por supuesto que se trata del mismo poeta el autor de esas tres composiciones, la incluida en el *Cancionero general* presenta problemas de datación. Al tener como escenario la guerra de Navarra, B. Dutton supone que el poema se compuso en 1512,⁶⁵³ cuando, efectivamente, se abrió

⁶⁴⁹ Como la mayoría de topónimos convertidos en antropónimos, existe una notable variación en la presentación gráfica del mismo. Según el grado de aglutinación de la preposición, las variaciones oscilan entre “de Ávila”, “Ávila” o “Dávila”. Si preferimos “Dávila” en lugar de “de Ávila”, que es como aparece este poeta en la mayoría de las ocasiones, es sólo porque es más frecuente referirse como “Dávila” al linaje. Cf. J. I. MORENO NÚÑEZ, «Los Dávila, linaje de caballeros abulenses. Contribución al estudio de la nobleza castellana en la Baja Edad Media», *En la España medieval*, 2 (1982), pp. 157-172.

⁶⁵⁰(GC 920, B 1021, ID 6783).

⁶⁵¹(ID 2201). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 110.

⁶⁵²(ID 2360). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 115. Hay edición parcial de este cancionero (los textos inéditos) efectuada por R. W. RAMÍREZ DE ARELLANO Y LYNCH, *La poesía cortesana del siglo XV y el «Cancionero de Vindel»*. Contribución al estudio de la temprana lírica española, Barcelona, Vosgos, 1976.

⁶⁵³DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 336.

el conflicto bélico que finalmente acabaría con la incorporación de Navarra a la corona de Castilla. Creemos que esta datación es incorrecta, ya que si el poema de Gonzalo Dávila figura en la primera edición valenciana del *Cancionero general*, en 1511, resulta de todo punto imposible que fuese compuesto un año más tarde. Pese a todo, tampoco podemos descartar que los conflictos fronterizos de tal reino, tremendamente activos durante los primeros años del siglo XVI, hayan sido el entorno histórico donde se produjo la citada composición; pero, por la misma razón, también es posible que se remonte más allá en el tiempo, bien en un episodio del conflicto entre agramonteses y beamonteses, o bien dentro de la Guerra Civil Catalana (1462-1472), donde la acción se desarrolló asimismo en territorio navarro.⁶⁵⁴ Parece lógico, en este caso, que sea la identificación del poeta lo que acabe por hacernos conocer cuál fue el contexto histórico donde encuadrar la «Guerra de Navarra» a la que se refiere el epígrafe de su única composición en el *Cancionero general*.

El linaje abulense de los Ávila o Dávila es sobradamente conocido y bien estudiado para la Edad Media hispánica, principalmente por los trabajos de J. I. Moreno Núñez.⁶⁵⁵ En la genealogía de los Dávila, el candidato más probable a ser nuestro poeta es Gonzalo Dávila (†1482);⁶⁵⁶ primero, por evidentes razones de homonimia dentro del linaje; segundo, y no por ello menos importante, porque su cronología concuerda de forma impecable con las acotaciones que efectuamos

⁶⁵⁴ Para el desarrollo de todos estos conflictos navarros, véanse los planteamientos de L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Fernando el Católico y Navarra*, Madrid, Rialp, 1985.

⁶⁵⁵ J. I. MORENO NÚÑEZ, *La tierra de Ávila en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, vol. I (estudio) y vol. II (apéndice documental). Una versión más breve de su tesis, e igualmente enriquecedora, en J. I. MORENO NÚÑEZ, *Ávila y su tierra en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)*, Ávila, Junta de Castilla y León, 1992.

⁶⁵⁶ Identificación ya realizada por AUBRUN (*Le chansonnier espagnol...*, pp. lxxxvi-lxxxvii) y aceptada también por RAMÍREZ DE ARELLANO Y LYNCH (*La poesía cortesana...*, p. 24, n.13).

anteriormente, poniendo en relación las poesías de Gonzalo Dávila con los cancioneros en que están contenidas.

Gonzalo fue hijo primogénito de Sancho Sánchez Dávila, Señor de San Román,⁶⁵⁷ y junto a su hermano, Gómez Dávila, en 1426 fueron nombrados donceles de Enrique IV,⁶⁵⁸ seguramente gracias a la solvencia paterna. Administrador del maestrazgo de Calatrava y señor de La Puebla y de La Aldehuela de la Freira,⁶⁵⁹ Fernández de Oviedo nos da a conocer los primeros detalles de este caballero:

De la casa e linaje de Ávila (de los seys roeles) fue **Gonçalo de Ávila**, buen cauallero, criado de los Reyes Cathólicos don Fernando e doña Ysabel, e su corregidor en Xerez de la Frontera; el qual fue causa que se tomase Gibraltar.⁶⁶⁰

En 1462 fue comisionado por el citado monarca,⁶⁶¹ a instancias de Juan Pacheco, Marqués de Villena, como corregidor de Jerez de la Frontera a partir del año 1456,⁶⁶² encargándose de velar por la justicia en una ciudad asolada por los disturbios y las banderías. El cronista Alonso de Palencia certifica este nombramiento:

⁶⁵⁷ MORENO NÚÑEZ, *Ávila y su tierra...*, p. 79 (árbol genealógico de los Dávila, señores de San Román).

⁶⁵⁸ Cf. SALAZAR Y ACHA, *La Casa del Rey de Castilla y León...*, p. 63.

⁶⁵⁹ R. SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje en la Sevilla medieval. Estudio genealógico y social*, Sevilla, Diputación Provincial, 1989, p. 395.

⁶⁶⁰ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 26.

⁶⁶¹ Hay un mínimo error en la prodigiosa memoria de Fernández de Oviedo, pues Gonzalo Dávila ya era corregidor de Jerez en época de Enrique IV, aunque continuó disfrutando de este oficio durante el reinado de Isabel la Católica.

⁶⁶² SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje...*, p. 394.

Con esto dieron ocasión a que fuese enviado a Jerez el **corregidor Gonzalo de Ávila, noble y experimentado caballero** [...] Todos estos excesos y crueldades logró reprimir, ya que no castigar, **la íntegra autoridad de Gonzalo de Ávila**, que por el mismo tiempo mostró no poca diligencia en la toma casual, mejor dicho, entrega, de Gibraltar...⁶⁶³

Como puede observarse, su participación en la toma de Gibraltar, en el verano de 1462, es el hito más ensalzado por cronistas y genealogistas de la biografía de Gonzalo Dávila. Fernández de Oviedo, por ejemplo, hace recaer en él toda la buena industria del evento:

Él [*i.e.*, *Gonzalo Dávila*] tuuo aviso que los moros de aquella villa eran ydos a vnas bodas, e fue con la gente de Xerez e çercóla; e fue sobr'él el rey de Granada. E para su socorro pidió ayuda e aviso a los señores de la comarca, así como a la casa de Niebla e a la de Arcos e Seuilla; e fueron en su socorro, e así se ganó aquel lugar, por el qual los moros entraron en España, quando la ganaron la vez postrera. **Este fecho de Gonçalo de Ávila fue en tiempo del rey don Enrique 4.º**, el qual le dio entonçes por este seruiçio, que pudiese añadir a sus armas vn león coronado entre sus seys roeles, e vna bandera con vna corona, e ciertas letras aráuigas como la qu'él ganó de los moros entonçes.⁶⁶⁴

Alonso de Palencia, que siguió los acontecimientos prácticamente *in situ*, hacer recaer el mérito de la acción en la acción conjunta de las fuerzas castellanas, si bien se muestra siempre elogioso (lo cual no es ni mucho menos habitual en el furibundo

⁶⁶³ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 136.

cronista) con Gonzalo Dávila,⁶⁶⁵ asentando de esta forma la fama de buen guerrero y notable corregidor que debió rodear al caballero abulense durante la época de Enrique IV. López de Haro nos informa incluso de que el suceso gibraltareño pasó a las armas heráldicas de don Gonzalo:

Hallóse en la guerra de Gibraltar, donde ganó a los moros el pendón de aquella ciudad, con armas de la media luna y letras árabes, que usaron por armas sus descendientes, cuyo pendón se vee por trofeo d'esta victoria colgado en la capilla de San Francisco, como aparece oy día.⁶⁶⁶

A partir de la exitosa toma de Gibraltar en el año 1462, las noticias se difuminan con respecto a nuestro posible poeta, lo que es de lamentar toda vez que, en el mismo año, las hostilidades bélicas se trasladaron a territorio navarro por la rebelión del príncipe de Viana contra su padre, el rey Juan II de Aragón.⁶⁶⁷ La presencia de una poesía del mismo Gonzalo Dávila en el *Cancionero de Herberay des Essarts*, tradicionalmente ligado a la corte navarra,⁶⁶⁸ podría ser indicativo de que su relación con la «Guerra de Navarra»⁶⁶⁹ a la que alude en la rúbrica de su composición del

⁶⁶⁴ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 26.

⁶⁶⁵ Cf. PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, pp. 137-138.

⁶⁶⁶ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, II, p. 467.

⁶⁶⁷ El estudio clásico sobre este conflicto es el de G. DESDEVISES DU DEZERT, *Don Carlos de Aragón, Príncipe de Viana. Estudios sobre la España del norte en el siglo XV*, ed. y trad. de P. Tamburri Bariain, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999 (org. en francés de 1889). No obstante, no hay rastro de la presencia de Gonzalo Dávila en el estudio.

⁶⁶⁸ AUBRUN, *Le Chansonnier espagnol d'Herberay des Essarts*, pp. ix-xi.

⁶⁶⁹ Con tal denominación, como «Guerra de Navarra», fue conocido este conflicto durante los siglos XV y XVI. Como prueba, téngase presente que Barrantes de Maldonado, en sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, cita el suceso de manera inmediata a la conquista de Gibraltar antes mencionada: 'Este año hizo el rey Don Henrique guerra al rey Don Juan de Navarra, e ganóle algunos pueblos de

Cancionero general se deba a una hipotética presencia suya en este conflicto, hipotética ya que no tenemos expresa constancia de que pelease en tales escaramuzas. Pero piénsese que ya en 1456, como advertíamos antes, don Gonzalo había sido nombrado corregidor de Jerez de la Frontera mediante el aval del Marqués de Villena, Juan Pacheco, con quien parece haber tenido una buena relación. Cabe recordar que fue el propio Marqués de Villena quien mantuvo la insólita pretensión de Enrique IV para hacerse coronar rey de Aragón aprovechando el conflicto paterno-filial entre Juan II y Carlos de Viana, además de ser el encargado de dirigir las tropas castellanas asentadas en territorio navarro entre 1462 y 1464.⁶⁷⁰

Por estos últimos motivos, nos atrevemos a plantear la siguiente pregunta: ¿pudo acompañar Gonzalo Dávila al Marqués de Villena en estas campañas de Navarra? No tenemos una respuesta puramente afirmativa, pero entra dentro de lo lógico que esta acción se produjese y que sea en efecto ésta la «Guerra de Navarra» la que subyace en la composición del *Cancionero general*. En este sentido, cabe decir que el poema aludido de Gonzalo Dávila, que Castillo insertó en la sección temática de «obras de burlas y provocantes a risa», podría interpretarse conforme a estos criterios, es decir: a través del cinismo y el sarcasmo que emanan sus versos, el corregidor Dávila muestra la poca claridad de ideas (por no decir la extrañeza algo hilarante) que existía entre las tropas castellanas acerca de las pretensiones de Enrique IV en Navarra.

aquel reino, e tornóse a Castilla.” Cf. P. BARRANTES DE MALDONADO, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, ed. F. Devís Márquez, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998, p. 377.

⁶⁷⁰ Sobre la presencia del marqués de Villena en Navarra, cf. PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, pp. 131 ss.

Desde luego, se trata de una hipótesis todavía por demostrar, pero piénsese también que, como hemos dicho, al ser Gonzalo Dávila “gouernador de la orden de Calatraua e del maestrado”,⁶⁷¹ en el caso de no haber acompañado a Navarra al Marqués de Villena en 1462, bien pudo hacerlo tres años antes en calidad de gobernador de Calatrava, ya que esta orden militar, al mando del entonces maestre, Pedro Girón (hermano del Marqués de Villena), se convirtió en la fuerza militar más destacada puesta al servicio de Enrique IV para acometer esta empresa.⁶⁷² Sin embargo, Gonzalo Dávila aparece en la documentación de 1466 como “maestresala del rey”, es decir, como si estuviera al servicio de Enrique IV, lo que vuelve a conectarle con el entorno cortesano regio.⁶⁷³

Durante el gobierno de los Reyes Católicos, Gonzalo Dávila continuó gozando de la más alta consideración por los monarcas⁶⁷⁴ y también mantuvo una afectiva relación con los familiares y herederos del Marqués de Villena, Juan Pacheco. Ambas cuestiones se pusieron de relieve en 1475, cuando Gonzalo Dávila intercedió para que cesase la rebeldía de uno de los sobrinos del Marqués de Villena, Rodrigo Girón,

⁶⁷¹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 26. Cf. SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje...*, p. 395.

⁶⁷² F. RADES Y ANDRADA, *Crónica de la Orden y Cauallería de Calatraua*, Toledo, Juan de Ayala, 1572, f. 74v: “Guerra contra Navarra. Año de mill y quatrocientos cinquenta y nueve, estando ya muy travada la guerra entre el Rey don Enrique de Castilla y el Rey don Juan de Navarra, [...] fue a su servicio el maestre don Pedro Girón, con todos los cavalleros de la orden de Calatrava...” Sin embargo, no hay ninguna noticia de Gonzalo Dávila en la bien documentada obra de Rades, lo que imposibilita saber si el caballero acudió a ese conflicto, como parece deducirse de la composición del *Cancionero general*.

⁶⁷³ Cf. M. CIUDAD RUIZ, «El maestrazgo de Don Rodrigo Téllez Girón», *En la España Medieval*, 23 (2000), pp. 321-365, especialmente pp. 362-363.

⁶⁷⁴ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 26: “E el Rey e Reyna Cathólicos le dieron treinta escusados, por preuilegio, por la misma toma de Gibraltar, e le hizieron su maestrasala (*sic*, por ‘maestresala’) e del su consejo...”

maestre de Calatrava, quien, alentado por su tío, el arzobispo de Toledo Alonso Carrillo, y siguiendo el partido de su primo, el Marqués de Villena Diego Pacheco (hijo del fallecido marqués don Juan), se había mostrado favorable a la intervención de Alfonso V de Portugal, que reclamaba el trono para sí por estar casado con la hija del finado Enrique IV, la mal llamada Juana *la Beltraneja*.⁶⁷⁵ La mediación del caballero abulense, y de alguno de sus criados,⁶⁷⁶ fue clave para que el maestre se aprestase a firmar la paz con sus legítimos monarcas, como describe el cronista Alonso de Palencia:

Don Rodrigo Girón no tardó en dar oídos a los **prudentes consejos del noble y avisado Gonzalo de Ávila**, que por mucho tiempo le había estado disuadiendo de seguir los locos y pérfidos procedimientos de su primo el marqués, y encomendar sus cuantiosas rentas al arbitrio del joven a quien habían de perder los perversos consejos del Arzobispo de Toledo [...] Persuadido D. Rodrigo, **llamó a Gonzalo de Ávila**, a quien había respetado el fragor de la guerra, y le eligió para entender en su reconciliación con los Reyes.⁶⁷⁷

Como puede extrarse de este párrafo, nuestro poeta debe ser incluido entre los miembros de la nobleza e hidalguía castellana que defendieron a Isabel la Católica como reina legítima de Castilla, combatiendo contra quienes, como Rodrigo Girón,

⁶⁷⁵ Esta relación entre Rodrigo Téllez Girón, Maestre de Calatrava, y Gonzalo Dávila, pudiera sugerir que la transferencia de la gobernación del maestrazgo de Calatrava hecha a nuestro poeta (*cf. supra*, p. 212, n. 659) hubiera ocurrido en 1466, cuando don Rodrigo, menor de edad y con el beneplácito del papa y de Enrique IV, heredó el maestrazgo de su padre, recientemente fallecido. Sobre la sucesión, *cf. RADES Y ANDRADA, Crónica de Calatrava...*, f. 78v-79r.

⁶⁷⁶ Un ‘Juan de Herrera, criado de Gonçalo de Avyla (*sic*)’, aparece en un documento relacionado con el maestrazgo de Rodrigo Téllez Girón, publicado por CIUDAD RUIZ, «El Maestrazgo...», p. 346.

prefirieron alentar las pretensiones de Alfonso V de Portugal. En esta línea cabe inscribirse el hecho de que en 1477 Gonzalo Dávila fuese nombrado por los Reyes Católicos alcaide de Trujillo, importantísimo enclave y vital para la guerra contra Portugal.⁶⁷⁸ En la fortaleza extremeña, Gonzalo Dávila hizo gala de su lealtad a la causa de Isabel y Fernando no cediendo ni ante las lisonjas portuguesas ni ante la presión del Marqués de Villena, Diego Pacheco, para que le fuese entregada a él la custodia en agosto de 1478:

Aunque el Marqués de Villena había actuado en el marquesado con mucha perfidia violando los convenios, **Gonzalo de Ávila -varón honesto-** respondió ásperamente a los emisarios que él había recibido aquella fortaleza para custodiarla y no para desempeñar el papel de juez acerca de la persona a quien atañía el discernimiento de aquellos asuntos que los litigantes sacaban fuera de sus límites, sino únicamente cumplir a tenor de los compromisos. [...] Tal respuesta impresionó al rey [*i.e.*, *Fernando el Católico*] y dirigió sus pensamientos en otro sentido, a saber: que el marqués [...] supiera que para conseguir el perdón de sus maldades había de ceder espontáneamente la posesión del alcázar de Trujillo.⁶⁷⁹

La mediación entre los belicosos hijos o parientes cercanos del Marqués de Villena y los Reyes Católicos fue, como puede extraerse de los textos citados, la cuestión a la que Gonzalo Dávila dedicó la mayor parte de su vida. Gracias a ello, el

⁶⁷⁷ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 249.

⁶⁷⁸ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, III, p. 37: “La guarda se confió a Gonzalo de Ávila [...], principal entre los abulenses.”

⁶⁷⁹ PALENCIA, *Cuarta Década*, II, pp. 55-56.

20 de mayo de 1479⁶⁸⁰ los Reyes Católicos le nombraron maestresala de la Corte, seguramente como premio a su fidelidad y a su labor para la paz entre los Girones y los monarcas.

A partir de esta última fecha mencionada, 1479, las noticias sobre el personaje son inexistentes; es bastante posible que gozase ya de avanzada edad, puesto que falleció en Córdoba en 1482, lugar al que se había trasladado tras contraer segundas nupcias con María de Saavedra.⁶⁸¹ Fernández de Oviedo, además de certificar este matrimonio,⁶⁸² nos ofrece un dato importantísimo relacionado con la muerte del caballero, noticia que supone una buena piedra de toque para calibrar la altísima consideración en que tenían los Reyes Católicos a Gonzalo Dávila:

E el Rey e Reyna Cathólicos [...] le tenían elegido para ayo del serenísimo príncipe don Johan; e por su muerte del dicho Gonçalo de Ávila se dio aquel cargo a Johan Çapata, comendador de Hornachos...⁶⁸³

Así pues, queda establecido el perfil biográfico del más que probable poeta cancioneril Gonzalo Dávila; además de por las razones que mencionábamos primero, si el caballero falleció en 1482, la «Guerra de Navarra» a que se refiere su

⁶⁸⁰ Documento en AGS, *Quitaciones*, L. 22-30/31. Cf. SALAZAR Y ACHA, *La Casa del Rey de Castilla y León...*, p. 521.

⁶⁸¹ SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje...*, p. 395.

⁶⁸² Certificado a través de la descendencia de Gonzalo Dávila, ya que en ningún momento se nombra a la dama: “Deste buen cauallero Gonçalo Dáuila quedaron dos hijas: la mayor se llamó doña Ynés Dáuila, que casó con Françisco de Valderráuano, e la otra, llamada doña Ysabel de Sauedra, casó con Diego de Bracamonte, señor de Fuente el Sol.” (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 26). Por su parte, SÁNCHEZ SAUS eleva la descendencia a ‘tres hijos que casaron y vivieron en Ávila’ (*Caballería y linaje...*, p. 395).

⁶⁸³ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 26.

composición en el *Cancionero general* no puede ser la de 1512, como sostenía Dutton, sino que ha de ser por fuerza alguna de las escaramuzas ocurridas en el reinado de Enrique IV. Pese a estos datos hilvanados sobre Gonzalo Dávila, y como ocurre con la mayoría de poetas biografiados en nuestro estudio, queda mucho por conocer de este notable caballero y poeta abulense, a quien sólo la muerte impidió ser el ayo del príncipe don Juan, uno de los puestos de mayor confianza y prestigio en el entorno de los Reyes Católicos.

1.14- Juan Enríquez

Bajo este nombre figura la autoría de una invención presente en las dos ediciones valencianas del *Cancionero general*.⁶⁸⁴ Dutton identifica a este autor como hijo del almirante Alonso Enríquez, y data sus composiciones hacia mediados del siglo XV, tanto la invención de que hablamos como dos canciones presentes en el *Cancionero de Palacio* (SA7).⁶⁸⁵ De ser así, Juan Enríquez es uno de los tres hijos ilegítimos⁶⁸⁶ de Alonso Enríquez (1344-1429),⁶⁸⁷ primer almirante de su linaje⁶⁸⁸ y con el que se inicia la preeminencia de esta familia en la escena política castellana.⁶⁸⁹ Fernández de Oviedo nos ha legado una ejemplar semblanza de Juan Enríquez:

E bien sé quel Almirante primero don Alonso Enrríquez, de quien esta casa proçede, tuuo vn hijo bastardo, que se llamó don **Johan Enrríquez**, el qual fue vno de los muy esforçados e valerosos caualleros de su tiempo, como lo mostró e se testificó muy bien en vna batalla e presa de las galeas de moros que venció e prendió su padre, e en otras cosas en que se halló.⁶⁹⁰

⁶⁸⁴ (GC 464/1, B 489, ID 0923). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 51.

⁶⁸⁵ DUTTON, *El Cancionero...*, VII, pp. 361-362.

⁶⁸⁶ “Ovo asimismo el dicho almirante D. Alonso Enríquez tres hijos bastardos; e l uno que se llamó D. Rodrigo Enríquez, deán de Palencia; y el otro se llamó **Juan Enríquez**; y el otro se llamó Alonso Enríquez, que fue clérigo beneficiado de Sevilla.” Cf. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *Adiciones...*, p. 456.

⁶⁸⁷ Véase su biografía en M. DE CASTRO Y CASTRO, *Los Almirantes de Castilla, llamados Enríquez*, Santiago de Compostela, El Eco Franciscano, 1999.

⁶⁸⁸ Y no el tercero, como erróneamente indica I. MACPHERSON, *The ‘invenciones y letras’ of the ‘Cancionero general’*, Londres, Queen Mary and Westfield College, 1998, p. 48: “Juan Enríquez. The illegitimate son of Alonso Enríquez, III Almirante de Castilla...”

⁶⁸⁹ A. CLARET, «Los Enríquez, Almirantes de Castilla», *Revista de Historia y Genealogía Española*, Año VI, Tomo VI (1917), pp. 488-495 y 558-567. Los datos a que nos referimos, en p. 492.

⁶⁹⁰ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalle-Arce, p. 104.

El dato más comúnmente conocido de nuestro poeta es precisamente el haber sido el brazo derecho de su padre en cuestiones relacionadas con la capitania de los buques de la armada castellana.⁶⁹¹ Como quiera que las primeras menciones a Juan Enríquez se remontan a la primera década del siglo XV, podríamos sospechar que nació hacia 1395 y que contaba con unos quince años de edad en el momento en que dio comienzo su andadura militar.

Al igual que el resto de miembros del linaje Enríquez, fue don Juan siempre afín al partido que los hijos de Fernando de Antequera, los infantes de Aragón, mantenían en Castilla. De hecho, la participación de Juan Enríquez en la valerosa hazaña marinera que describe Fernández de Oviedo se debe precisamente a que padre e hijo acompañaron al futuro Fernando I de Aragón hacia Antequera, con ocasión de la toma de la citada ciudad. Allí, el almirante Enríquez y su hijo Juan comandaban la flota del estrecho. Las noticias de Fernández de Oviedo,⁶⁹² que sitúa esta acción en 1410, concuerdan con la *Crónica de Juan II* de Álvaro García de Santa María:

⁶⁹¹ SALAZAR DE MENDOZA, *Origen de las dignidades...*, p. 222: ‘Fuera de matrimonio tuvo el Almirante a **Don Juan Enríquez, que fue su General de las galeras de Castilla.**’ Cf. CASTRO Y CASTRO, *Los Almirantes de Castilla...*, p. 27.

⁶⁹² FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalle-Arce, p. 104: ‘En el tiempo que el Infante don Fernando, que después fue rrey de Aragón, quiso ir a çercar a Antequera, adolesçió en Seuilla, estando [...] para yr a entrar en tierra de moros, e vino aviso que venían veinte e tres galeras de África, de los rreyes de Túnez e Tremeçén. Contra las quales salió el Almirante don Alonso Enríquez con treze galeras e halló a los infieles çerca de Gibraltar, e trabaron batalla de la qual fue vençedor el Almirante, e echó a los más de los moros a fondo, e otras le huyeron e se fueron la vuelta de África. E ocho dellas prendió, de las quales dio vna a la yglesia de Cáliz en limosna, e las siete truxo a Seuilla. Esto fue año de 1410 años.’

El almirante don Alonso Enríquez, tío del Rey, partió de Seuilla para guardar la mar, e llegó a la cala de Benazin en veinte e çinco días del mes de mayo. E yban con él las galeas de que heran patrones **Juan Enrríquez, su fijo**, e Pedro de Pineda, e Gómez Díaz de Isla, e Fernand Ruiz Cabeça de Vaca, e Alonso Arias de Coruella [...] E con estas se puso en el Estrecho, a guardar la mar, fasta que le llegó toda la flota.⁶⁹³

El 24 de junio de 1410, Juan Enríquez desembarcó en Estepona y combatió contra la guarnición del ejército granadino al ser enviado por su padre como vanguardia de la operación. Pese a que con el refuerzo de la flota de almirante la escaramuza finalizó con éxito para los castellanos, no puede decirse lo mismo de nuestro poeta, que sufrió diversas heridas de gravedad:

E en tanto **quedava Juan Enrríquez peleando con los moros** de la otra parte de las huertas, con fasta ocho o diez omes d'armas. E el almirante no sabía d'ello parte, fasta que le dixerón que **Juan Enrríquez hera ferido**. E entonçes movió la gente para lo yr a buscar, e **falláronlo peleando muy rezio con los moros**, a él e a los que con és estauan. E ya no podían sofrir los moros, que heran muchos. E fue él [*i.e.*, *Juan Enrríquez*] **áy muy mal ferido, en el pescueço e en el rostro e en el cerebro e en el lado, de viratones e de otras feridas**. E tenía delande de sí, quando la gente llegó, dos moros muertos. E los que con Juan Enrríquez estauan fueron feridos los más d'ellos [...] **E el almirante mandó tomar a Juan Enrríquez, que estaua mal ferido, e mandólo llevar a la flota**. E recogió su gente; **enbió a Juan Enrríquez e a algunos feridos a**

⁶⁹³ Cf. GARCÍA DE SANTAMARÍA, *Crónica de Juan II de Castilla*, p. 367.

Tarifa, a sanar. E el almirante fue muy enojado de lo que este día avía acaesçido.⁶⁹⁴

A pesar de la gravedad de sus heridas, entre septiembre y octubre de 1410 Juan Enríquez volvió a figurar en las operaciones navales de Almería y Gibraltar, en las que se tomaron diversos navíos de los árabes.⁶⁹⁵ Pero, tras estas valientes acciones, merecedoras de la fama de gran caballero que le adjudicaba años más tarde Fernández de Oviedo, no tenemos rastro alguno de Juan Enríquez hasta 1413. En este año, y gracias al ascendente de su linaje en el entorno regio, nuestro poeta fue nombrado miembro del consejo del infante Juan de Aragón, a la sazón designado como virrey de Nápoles por su padre, Fernando I.⁶⁹⁶ Como miembro de este consejo, Juan Enríquez acompañó al infante Juan lugar hacia Nápoles, lugar en el que éste iba a contraer matrimonio con la reina Juana. La flota, que partió desde Valencia en la primavera de 1414,⁶⁹⁷ fue puesta al mando del almirante de Castilla don Alonso Enríquez, padre de nuestro poeta.

En 1415, una vez roto el hipotético enlace entre Juan de Aragón y la reina de Nápoles, fue el mismo Juan Enríquez quien estuvo a punto de contraer matrimonio con una dama de la nobleza napolitana, Constanza de Veintimiglia que finalmente se

⁶⁹⁴ GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, p. 370.

⁶⁹⁵ GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, pp. 373-375.

⁶⁹⁶ F. GIUNTA, *Aragonesi e catalani nel Mediterraneo. I: dal regno al vicerego in Sicilia*, Palermo, U. Manfredi Editore, 1973, p. 353. Otros miembros de ese consejo eran el propio padre de Juan Enríquez, el almirante Alfonso Enríquez, y Diego Gómez de Sandoval.

⁶⁹⁷ ZURITA, *Anales de Aragón*, XII, cap. 46 (ed. cit., V, p. 422).

casaría con Gilabert de Centelles para dar origen, como hemos visto,⁶⁹⁸ a la rama de los marqueses de Crotone:

Y porque supo que don Antonio de Veintemilla, Conde de Golisano, había fallecido y dejaba una hija doncella por su heredera universal, que se llamaba doña Constanza, y que tenía gran estado en aquel reino; y **el almirante de Castilla procuraba el favor del rey para que se casase con su hijo**, y don Gilabert de Centellas lo procuraba para sí...⁶⁹⁹

En 1416, Juan Enríquez había regresado a Castilla, convirtiéndose en uno de los representantes del llamado *partido aragonésista* en la época de la regencia de Catalina de Lancáster y Fernando I de Aragón sobre el gobierno de Juan II, menor de edad. De esta forma, lo encontramos como miembro del Consejo Real que, reunido en Madrid durante abril de 1416,⁷⁰⁰ deliberaba acerca de si Castilla y León retiraban la obediencia al papa Benedicto XIII; la muerte de Fernando I de Aragón en esos mismos días dejó inconclusas las negociaciones y, a su vez, abrió un período de profundas turbulencias en el seno de la política castellana.

Sin embargo, a pesar de esta posición de privilegio en la corte de los Trastámara aragoneses, Juan Enríquez se apartó un tanto de la lucha entre los infantes de Aragón y don Álvaro de Luna. No hay demasiadas noticias de su participación en

⁶⁹⁸ *Vid. supra*, p. 130, n. 369.

⁶⁹⁹ ZURITA, *Anales de Aragón*, XII, cap. 50 (ed. cit., V, p. 437).

⁷⁰⁰ ZURITA, *Anales de Aragón*, XII, cap. 61 (ed. cit., V, p. 480): “Asistían al consejo por parte del rey de Aragón, que eran los obispos de Cuenca y Lugo, **Juan Enríquez hijo del almirante don Alonso Enríquez**, el condestable don Ruy López de Ávalos, Perafán de Ribera adelantado de la Andalucía y don Gutierre de Toledo, arcidiano de Guadalajara...”

ninguna de las pugnas famosas de la época; sí sabemos, en cambio, que pasó a residir en Zamora, donde tomó por esposa a Leonor de Mendoza,⁷⁰¹ de la que tuvo dos hijos, María Enríquez y Alonso Enríquez.⁷⁰²

En 1434 volvemos a encontrar a Juan Enríquez en el campo de batalla, esta vez en las campañas contra el reino de Granada alentadas durante el citado año. En la *Refundición del Halconero* hecha por el obispo Lope de Barrientos se inserta una larga epístola en la que el entonces comendador de Segura de la Sierra, Rodrigo Manrique (futuro Conde de Paredes), relata a Juan II cómo Juan Enríquez se hallaba dispuesto a combatir en esta ocasión:

Me llegó Lope de Vergara, escudero de mi hermano Diego Manrique, con vna carta de vuestro sieruo e mi primo, **Juan Enríquez**; por la qual me fazía saber su deseo era de seruir a vuestra señoría, como sienpre fue.⁷⁰³

En efecto, Juan Enríquez participó de forma notablemente activa al lado de su primo, el comendador Manrique, en el asedio y posterior toma de Huéscar, lance en el que, continuando con su fama de valiente capitán, fue herido aunque no de gravedad.⁷⁰⁴

⁷⁰¹ CLARET, art. cit., p. 492.

⁷⁰² GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *Adiciones...*, pp. 479-480.

⁷⁰³ L. DE BARRIENTOS, *Refundición de la Crónica del Halconero*, ed. J. de M. Carriazo Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1946, p. 156.

⁷⁰⁴ BARRIENTOS, *Refundición...*, pp. 162-163: ‘E rrogué a mi primo Juan Enríquez que, non embargante que estaua ferido en el braço derecho, de vna saetada, e al comendador de Veas, que saliesen al canpo.’

No obstante, lo que llama la atención del párrafo citado es el énfasis que pone don Rodrigo en decir que Juan Enríquez quería “servir a vuestra señoría, como siempre fue.” Tal vez nuestro poeta se sintiese más cómodo actuando a favor del rey en contiendas como la de Granada que en las múltiples disputas civiles que acontecían en aquellos tiempos, punto álgido del enfrentamiento entre los infantes de Aragón y Álvaro de Luna, omnipotente privado de Juan II de Castilla. Sin embargo, desde 1434 no tenemos más noticias acerca de Juan Enríquez en la ciudad de Zamora, por lo que su estela desaparece.⁷⁰⁵

I. Macpherson,⁷⁰⁶ siguiendo la *Crónica* de Hernando del Pulgar,⁷⁰⁷ sitúa a Juan Enríquez como uno de los defensores de Málaga en época de los Reyes Católicos, en el año 1487. Como quiera que Juan Enríquez, el hijo del almirante don Alonso *el Viejo*, nació hacia 1395, parece una temeridad pensar no sólo que hubiese llegado a los 90 años en una época en que casi nadie alcanzaba tanta longevidad, sino también hallarle con esa edad en cuestiones bélicas de primera línea de fuego. Por estos motivos, parece más lógico que el Juan Enríquez combatiente en 1487 durante la campaña de conquista de Málaga sea otro personaje distinto y, además, perteneciente a otra parentela de los Enríquez, pues no hay ningún otro caballero de nombre Juan en la descendencia de los Almirantes de Castilla.⁷⁰⁸

⁷⁰⁵ No hay rastro suyo en las obras de C. FERNÁNDEZ DURO, *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1882, 2 vols.; ni en el exhaustivo trabajo de M. F. LADERO QUESADA, *La ciudad de Zamora en la época de los Reyes Católicos. Economía y gobierno*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo» (CSIC)-Diputación de Zamora, 1991.

⁷⁰⁶ MACPHERSON, *The ‘invenciones y letras’...*, p. 48.

⁷⁰⁷ PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, pp. 331-332.

⁷⁰⁸ Obviamos la rama de los Enríquez establecida en el reino de Portugal, como señores de Alcaçóvas, por tener sus miembros menos opciones de haber peleado en la guerra de Granada, que es el

Una rama del linaje Enríquez se había establecido en Andalucía, concretamente desde el nombramiento de Enrique Enríquez⁷⁰⁹ como Adelantado Mayor de la Frontera en época de Pedro I.⁷¹⁰ Además de ésta, otra vía ilegítima del mismo apellido se instaló en Sevilla durante los últimos años del siglo XVI en la persona de Diego Enríquez, hijo bastardo de Alonso Enríquez de Castilla, I Conde de Gijón y Noreña. El bisnieto de Diego Enríquez, llamado García Enríquez, fue Veinticuatro de Sevilla en el año 1475;⁷¹¹ de entre su copiosa descendencia, tanto legítima como ilegítima, tuvo un hijo (asimismo bastardo) llamado Juan Enríquez, al que apodaron *el Mozo*, seguramente para no confundirlo con su abuelo Juan Enríquez, padre de don García.⁷¹² Como quiera que en la relación de caballeros a quienes los Reyes Católicos encomendaron la vigilancia de las puertas de Málaga, además de Juan Enríquez, aparece también el nombre de un García Enríquez,⁷¹³ no parece descabellado pensar que padre⁷¹⁴ e hijo peleasen juntos en la campaña malagueña. Por el último detalle, estamos convencidos de que este poco conocido miembro de los Enríquez sevillanos,

nexo de unión de todos los caballeros cuyas invenciones son juzgadas por Cartagena. No obstante, en esta rama sí hubo, de forma paradójica, muchos caballeros de nombre Juan. Cf. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, pp. 24-26.

⁷⁰⁹ Sobre sus andanzas, véase G. ARGOTE DE MOLINA, *Nobleza de Andalucía*, Jaén, Francisco López Vizcaíno, 1866 (ed. facsímil, con introd. de E. Toral Peñaranda, Jaén, Riquelme y Vargas Ediciones, 1991), pp. 405-406.

⁷¹⁰ SALAZAR DE MENDOZA, *Origen de las dignidades...*, p. 157.

⁷¹¹ R. SÁNCHEZ SAUS, *Linajes sevillanos medievales*, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1991, I, pp. 92-93, y II, p. 393 (árbol genealógico de la familia).

⁷¹² Sobre el padre de García, casado con Beatriz Mirabel, véase LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 28.

⁷¹³ PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, pp. 331-332: "...Juan Enríquez [...] García Enríques..."

⁷¹⁴ Incluso podría tratarse de otro García Enríquez, hermano de Juan Enríquez *el Mozo*, aunque parece más improbable, ya que este hijo homónimo de García Enríquez 'pasó a Portugal, donde casó con una hija de Simón Acosta.' (SÁNCHEZ SAUS, *Linajes sevillanos medievales*, I, p. 92).

Juan Enríquez *el Mozo*, hijo bastardo de García Enríquez, es el «Juan Enríquez» del *Cancionero general*, y no el hijo bastardo del almirante don Alonso *el Viejo*, a quien descartamos por ser ya de avanzadísima edad como para compartir juegos cortesianos con el resto de caballeros.⁷¹⁵

Recuérdese que la invención de Juan Enríquez dentro del *Cancionero general* se encuentra en la serie de «invenciones» que presenta una unidad temporal y espacial, pues todas esas letras de justadores corresponden a una misma fiesta en la que participaron todos los personajes allí presentes, ya que sus cimeras fueron juzgadas por el poeta Pedro de Cartagena mediante unos versos en los que estableció quién era el ganador. En este caso, la identificación conjunta de todos los personajes que intervinieron en este festejo es lo que acaba por decantar la identificación que proponemos para Juan Enríquez, pues el hilo conductor entre los caballeros es precisamente su participación en las campañas de Granada.

Vayamos, pues, a realizar la identificación conjunta de sus compañeros en el *Cancionero general*. Los participantes en esta primera serie de invenciones, obviando al juez, Pedro de Cartagena, y también al protagonista de estas líneas, Juan Enríquez, fueron el Rey Católico (como ya hemos visto antes), un enigmático «Don Enrique», el Conde de Coruña,⁷¹⁶ Antonio Franco,⁷¹⁷ Álvaro de Luna⁷¹⁸ y Diego López de Haro.⁷¹⁹

⁷¹⁵ Pero este descarte sólo afecta, de momento, al *Cancionero general*, es decir, que pudiera ser el primer Juan Enríquez el autor de las poesías que se conservan en SA7, según indicaba B. Dutton (*cf. supra*, p. 221, n. 685).

⁷¹⁶ El título de conde de Coruña fue concedido en 1466 por Enrique IV (*cf.* BERNÍ I CATALÁ, *Creación...*, p. 157), y su beneficiario fue Lorenzo Suárez de Mendoza, hijo del marqués de Santillana don Íñigo (*cf.* SALAZAR, *Origen de las dignidades...*, p. 253; y LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, pp. 404b-405a). Tras el fallecimiento de don Lorenzo, acontecido en Guadalajara el 21 de mayo de 1481, le sucedió su hijo primogénito, Bernardino Suárez de Mendoza,

Al fallecer Cartagena en 1486, durante el asedio de Loja,⁷²⁰ por fuerza la fiesta cortesana en la que Cartagena juzgó las cimeras, fiesta que recogió Castillo en su cancionero, debe ser anterior a 1486.

que también participó activamente en las campañas granadinas (cf. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 405b; HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 338). Si, como veremos a continuación, el nexa de unión entre todos los participantes fue su intervención en la Guerra de Granada, parece que el autor del *Cancionero general* debería ser don Bernardino y no su padre don Lorenzo, en contra de la opinión de DUTTON (*El Cancionero...*, VII, p. 352).

⁷¹⁷ Antonio Franco fue hijo menor del doctor Garci Franco y, por lo tanto, hermano del poeta Pedro de Cartagena y del comunero Alonso de Saravia (cf. MACPHERSON, *The 'invenciones y letras'...*, p. 47). Ocupó el oficio de Contador Mayor de los Reyes Católicos (cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalle-Arce, p. 221) y, como indica el genealogista Pellicer, "fue caballero de la casa del Rey, y tuvo acostamiento suyo, de cincuenta mil maravedís cada año, y le sirvió con lanças, como oy sirven los Grandes" (cf. J. PELLICER, *Discurso de la descendencia, antigüedad y nobleza de don Luis de Guzmán*, en *Familias diferentes...*, f. 186v). Antonio Franco murió el 9 de abril de 1504 (cf. F. CANTERA BURGOS, «El poeta Cartagena y sus ascendientes los Franco», *Sefarad*, XXVIII (1968), pp. 3-39, especialmente pp. 26-27).

⁷¹⁸ Señor de Fuentidueña y primer alcaide cristiano de Loja tras su conquista en 1486 (cf. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 386). Este caballero, nieto homónimo del famoso condestable don Álvaro, fue también capitán de los continos de la casa real en época de los Reyes Católicos. Cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, pp. 297-307.

⁷¹⁹ Diego López de Haro (ca. 1460-1523) era hijo de Juan Alonso de Haro y de doña Aldonza de Mendoza. Heredó los señoríos de El Busto y Rivilla, y obtuvo, de su segundo matrimonio, con doña Beatriz de Sotomayor, el señorío de El Carpio. Gozó de la confianza de los Reyes Católicos, siendo miembro de su consejo y embajador ante la Santa Sede en 1493 (cf. E. E. MARCELLO, «Diego López de Haro, poeta *cancioneril*. Perfil storico-biografico», *Il Confronto Letterario*, XII [n° 23-maggio 1995], pp. 105-129). Debí de ser uno de los más destacados cortesanos de la época, pues en el apartado de «invenciones y letras» de IICG es el poeta que más intervenciones posee (cf. M^a L. CUESTA TORRE, «Las invenciones de don Diego López de Haro», en *Proceedings of the Tenth Colloquium*, ed. A. Deyermund, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 2000, pp. 65-84).

⁷²⁰ *Cronicón de Valladolid*, p. 162: "Matáronle los moros sobre Loxa, lunes XXII de mayo, año de MCCCCLXXXVI." Cf. AVALLE-ARCE, *Temas hispánicos medievales*, p. 287.

Ocupémonos ahora del enigmático «Don Enrique». Con tal familiar nombre aparece en la rúbrica de 11CG, pero la rúbrica de la misma invención en el cancionero manuscrito LB1 precisa que se trata de «Enrique Enríquez».⁷²¹ El primer candidato posible es el Conde de Alba de Liste, Enrique Enríquez (ca. 1406-ca. 1481), tercer hijo del almirante Alonso Enríquez (†1429), primero de su linaje en ocupar el almirantazgo castellano.⁷²² Nombrado Conde de Alba de Liste en 1454,⁷²³ este Enrique Enríquez es hermano del primer Juan Enríquez, con lo que las mismas reservas que por edad afectan a su hermano bastardo también le afectan a él.⁷²⁴ El segundo Conde de Alba de Liste, Alonso Enríquez, también tuvo un hijo llamado Enrique Enríquez de Guzmán,⁷²⁵ capitán de las tropas de la guerra de Navarra; este caballero es tristemente célebre por haber fallecido en una riña entre soldados, acontecida en Perpiñán durante 1497,⁷²⁶ pero no parece probable que haya participado en la guerra de Granada por cuestiones de edad, esta vez por ser demasiado joven.

⁷²¹ Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 51 y p. 361.

⁷²² También poeta de cancionero, cuyos versos se pueden encontrar en diversas recopilaciones manuscritas del siglo XV. Cf. AUBRUN, *Le Chansonnier espagnol ...*, pp. LXXIII-LXXV.

⁷²³ BERNÍ I CATALÁ, *Creación...*, p. 151. Cf. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, pp. 338-339.

⁷²⁴ Pese a que sí sabemos que el Conde de Alba de Liste fue muy longevo, pues murió en 1481 con la respetabilísima edad de unos 75 años. Como “septuagenario, pero de grandes arrestos” le califica PALENCIA (*Crónica de Enrique IV*, II, p. 272), describiendo su notable acción en las escaramuzas de Zamora acontecidas durante el año 1476.

⁷²⁵ Sorprendentemente, a este Enrique Enríquez de Guzmán hace MACPHERSON (*The ‘invenciones y letras’...*, p. 45) conde de Alba de Liste en 1459, lo que supone una grave confusión. Las referencias de Fernández de Oviedo, de Pulgar y de Menéndez Pidal citadas por Macpherson no son del mismo caballero, sino de tres distintos: Enrique Enríquez, primer conde de Alba de Liste, Enrique Enríquez de Guzmán (que ni fue conde de Alba de Liste ni hijo del almirante Alonso Enríquez *el Joven*), y Enrique Enríquez, mayordomo mayor del Rey Católico. Entendemos que la prosopografía del linaje Enríquez es complejísima, pero por este mismo motivo es necesaria una mayor precaución al enfrentarse a las identificaciones de los miembros de esta familia.

El otro candidato, y mucho más probable, es Enrique Enríquez (†1504),⁷²⁷ hijo de Fadrique Enríquez († 1473), segundo almirante de su linaje,⁷²⁸ y de la segunda mujer de éste, Teresa de Quiñones.⁷²⁹ Salazar de Mendoza lo describe como

Mayordomo mayor del Rey [...], Comendador mayor de León, y Almirante de Sicilia, Alcayde y Alferez mayor de Baza, Señor de las Villas de Orce y Galera...⁷³⁰

Su carrera en la corte aragonesa caminó de forma paralela al devenir de Fernando el Católico. El 18 de febrero de 1474 ya fue asentado como contino del entonces Rey de Sicilia.⁷³¹ Desde el mismo momento en que su sobrino, el Rey Católico, ciñó en sus sienes la corona aragonesa, Enrique Enríquez fue nombrado mayordomo mayor,⁷³² buena prueba de la confianza que su regio sobrino depositaba en su persona. Además de la confianza inherente, debemos destacar que el citado oficio traía aparejado el cobro de unas amplísimas rentas: tomando como ejemplo el año 1491, la documentación de la receptoría general de cuentas nos muestra que sus emolumentos ascendían a la nada despreciable cantidad de 396.000 maravedíes anuales.⁷³³

⁷²⁶ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 381.

⁷²⁷ SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 307, año 1504: “Y por el mes de mayo murió doña Magdalena, infanta de Navarra, y don Enrique Enriques, tío del Rey.”

⁷²⁸ Véase la biografía que de él escribió PULGAR, *Claros varones de Castilla*, ed. cit., pp. 21-27.

⁷²⁹ CASTRO Y CASTRO, *Los Almirantes de Castilla...*, pp. 76-77.

⁷³⁰ SALAZAR, *Origen de las dignidades...*, p. 381.

⁷³¹ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 97r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 630.

⁷³² ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 91v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 597. Fue asentado en Zaragoza, el 28 de junio de 1479.

⁷³³ LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general...», p. 464.

Como el resto de su linaje, tuvo una destacada participación en varios sucesos militares de la época: combatió a favor de Alonso *el Inocente* en la segunda batalla de Olmedo, el 21 de agosto de 1467, tras la cual fue hecho prisionero por las tropas leales a Enrique IV.⁷³⁴ Una vez entronizada Isabel, apoyando la causa de los Reyes Católicos contra el partido filoluso, Enrique Enríquez intervino, aunque no parece que con demasiado éxito, en uno de los intentos de asalto a Tordesillas, efectuado en 1471.⁷³⁵

Enrique Enríquez tenía un defecto congénito en los párpados que le afeaba el rostro. Alonso de Palencia dice de él, primero, que era “tuerto”,⁷³⁶ detalle fisonómico que se transforma en una risible descripción del poco agraciado físico de Enrique Enríquez al narrar el mismo cronista cuando, en 1477, su regio sobrino Fernando le requirió para que fuese a Barcelona, como embajador suyo, a recibir una delegación nobiliaria italiana encabezada por Alfonso de Calabria, hijo primogénito del rey Ferrante de Nápoles:

Para ello eligió a su tío, hermano del almirante D. Alfonso Enríquez, D. Enrique Enríquez, caballero de razonable edad y de buena fama, pero de presencia **poco agradable a causa de sus ojos enfermos y de su nariz de mono.**⁷³⁷

⁷³⁴ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, pp. 219-224.

⁷³⁵ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, pp. 22-23. El cronista, con su verborrea habitual, le dedica calificativos como “joven poco acostumbrado aún a semejantes riesgos.”

⁷³⁶ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 222.

⁷³⁷ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, III, p. 57.

Menos mal que Fernández de Oviedo, dedicándole un apartado específico en sus *Batallas y Quinquagenas*,⁷³⁸ ofrece una valoración acertada del personaje, con independencia de su fisonomía:

El valor de su persona fue grande e su consejo e biuo ingenio de mucho crédito. Avnque de corta vista, como aveys oydo, pero tenía muy bastante en las cosas en que su entendimiento se ocupaua. E en todas sus açiones e exerçios se mostró siempre muy varón e esforçado cauallero. E así lo manifestó por su lança y esfuerço en la sancta conquista del rreyno de Granada en diuersas vezes e rrecuentros e fechos de armas en que se halló e ganó rrenombre famoso de valiente mílite e capitán.⁷³⁹

En efecto, el tío del Rey Católico participó en diversos hechos de armas acontecidos en la reanudación de la empresa granadina efectuada por los Reyes Católicos. En 1482 se halló en la pérdida de Zahara,⁷⁴⁰ mientras que un año más tarde participó en la toma de Tájara, escaramuza en la que fue herido en un pie por una espingarda.⁷⁴¹ Esta dolencia motivó que Hernando del Pulgar le dirigiese una de sus epístolas:

Bien creo, señor, que esa vuestra ferida tal y en tal logar os daría dolor y pornía en temor. Pero ¿querés que os diga, muy noble señor? La profesión que fecistes en la orden de cavallería que tomastes os obliga a recibir tanto mayores peligros

⁷³⁸ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalle-Arce, pp. 93-96.

⁷³⁹ *Ibid.*, pp. 94-95.

⁷⁴⁰ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 605.

⁷⁴¹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 311.

que los otros, cuanto mayor honra tenés que los otros. Porque si no toviédeses ánimo más que otros para semejantes afrentas, todos seríamos iguales.⁷⁴²

Enrique Enríquez continuó participando activamente en las empresas bélicas dirigidas a conquistar Granada,⁷⁴³ pero la anteriormente citada embajada efectuada en Barcelona fue el principio de una activa participación en los asuntos de gobierno aragoneses-italianos, como lo atestigua su presencia en las cortes de Aragón de los años 1484 y 1498, así como los señoríos oscenses de Torres y Barbués, recibidos por su buena labor al frente del almirantazgo siciliano.⁷⁴⁴ Tras estar presente en las campañas bélicas de Granada del año 1488⁷⁴⁵ y en la toma de Baza de 1489 (ciudad de la que fue don Enrique alcaide),⁷⁴⁶ el siguiente hito de su biografía corresponde al año 1491, en el que viajó hacia Portugal como embajador de los Reyes Católicos⁷⁴⁷ con un triste motivo: estar encargado de recoger a la princesa Isabel para traerla de nuevo a Castilla; la dama quiso regresar a su hogar después de la desgraciada muerte de su marido, el príncipe Alfonso, a raíz de una aparatosa caída de caballo. Enrique Enríquez viajó hacia el reino vecino acompañado de su esposa, María de Luna, recibiendo por ello una ayuda de costa de 500.000 maravedís.⁷⁴⁸

⁷⁴² PULGAR, *Letras*, ed. cit., p. 51. Otra de tema similar, en *loc. cit.*, pp. 78-79.

⁷⁴³ En 1487, por ejemplo, fue uno de los capitanes que asistieron en Córdoba a la reunión con el Rey Católico. Cf. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 403.

⁷⁴⁴ R. DEL ARCO, «Cortes aragonesas de los Reyes Católicos», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX-1 (1954), pp. 77-103. Las noticias referentes al almirante, en pp. 78-82.

⁷⁴⁵ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 443.

⁷⁴⁶ *Ibid.*, p. 480.

⁷⁴⁷ J. M. CORDEIRO DE SOUSA, «Notas acerca de la boda de Isabel de Castilla con el príncipe don Alfonso de Portugal», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX. 1 (1954), pp. 33-51, en especial pp. 43-44.

⁷⁴⁸ LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general...», p. 491. Se especifica que la cantidad librada es a propósito «de la yda a Portugal.» Doña María, por su parte, recibió 40.000 maravedís.

No sólo hacia asuntos relacionados con embajadas exteriores confío su sobrino, el rey, en su destreza y habilidad, sino también en sucesos acontecidos en Castilla, como fue la ocupación por la fuerza del castillo y villa de Ponferrada efectuada en 1485 por otro autor de invenciones, el Conde de Lemos. Así pues, Enrique Enríquez, al que también unían lazos de parentesco con el conde, fue enviado a negociar la entrega de la fortaleza para los intereses de Fernando.⁷⁴⁹ Por otra parte, también hay que destacar su participación como legado de los Reyes Católicos en el fundamental tratado de Tordesillas (1494).⁷⁵⁰

Para esas fechas, el hijo del almirante ya había contraído matrimonio con María de Luna, hija de Pedro de Luna, señor de Fuentidueña y, por lo tanto, nieta del condestable don Álvaro.⁷⁵¹ Sopesando este matrimonio, y también que en esta primera sección de invenciones juzgadas por Cartagena aparece también Álvaro de Luna, hermano de doña María y cuñado de Enrique, ambos factores deberían inclinar la identificación del autor hacia el tío materno del Rey Católico. Al fin y al cabo, parece ser una fiesta familiar dada la cantidad de parentescos entre los participantes: además de los cuñados, hay vínculos de sangre entre Cartagena y Antonio Franco (hermanos), entre Juan y Enrique Enríquez, y entre éstos y el propio monarca.

⁷⁴⁹ PALENCIA, *Guerra de Granada*, p. 161: ‘Para conocer mejor los propósitos del joven (*i.e.*, *el conde de Lemos*), y para traerle a caminos de paz y de obediencia, enviaron los Reyes a Galicia a D. Enrique Enríquez, pariente del conde D. Rodrigo Osorio, y muy de su intimidad, a fin de que, valiéndose de su prestigio, pudiera enterarse de todo y reducir al joven, con sus amistosos consejos, a sentimientos de mayor obediencia.’

⁷⁵⁰ SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, I, pp. 108-110.

⁷⁵¹ SALAZAR, *Origen de las dignidades...*, p. 381.

Finalmente, y de acuerdo con nuestra hipótesis, hemos de señalar de forma destacada que Enrique Enríquez se halló presente en diversas fases de las campañas granadinas, como ya hemos visto en el caso de Tájara (1483) o como en el asedio y toma de Vélez-Málaga (1487), donde se hizo cargo de uno de los batallones de tropas castellanas.⁷⁵² Este último factor, como venimos sosteniendo, avala la posibilidad de que el caballero de la invención sea Enrique Enríquez, tío del Rey, por cumplir el nexo de unión de todos los caballeros, como es el haber luchado en la guerra de Granada entre 1481 y 1486.

Para acabar de concretar esta identificación, regresemos a la diferencia de rúbricas entre LB1 (*Enrique Enríquez*) y 11CG (*Don Enrique*). Hernando del Pulgar, que conoció tanto al Conde de Alba de Liste como al tío del Rey Católico, dedicó una semblanza al primero en sus *Claros varones*,⁷⁵³ pero también escribió dos epístolas al segundo. El encabezamiento de estas epístolas no deja lugar a dudas: ‘Para don Enrique, tío del Rey’ y ‘Para el señor Don Enrique’.⁷⁵⁴ De igual forma, el poeta cordobés Antón de Montoro, el Roperero, dirigió dos de sus clásicos poemas laudatorios al mismo personaje,⁷⁵⁵ en los que hallamos idéntica referencia en la rúbrica hacia el

⁷⁵² PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, p. 258.

⁷⁵³ PULGAR, *Claros varones de Castilla*, ed. cit., pp. 84-85.

⁷⁵⁴ PULGAR, *Letras*, ed. cit., pp. 51 y 78, respectivamente. Curiosamente, algunas copias impresas de la edición de Sevilla incluyen una anotación posterior (que destacamos aquí en cursiva): ‘Letra X. Para don Enrique *enrríquez de Castilla*, tío del Rey *don Fernando, hermano de su madre*.’ Cf. H. PULGAR, *Claros varones d’España*, Sevilla, Estanislao Polono, 1500, f. 60r. (Citamos por el ejemplar de BNM, I- 1569.)

⁷⁵⁵ Así lo identifica M. Costa, editora de A. DE MONTORO, *Poesía completa*, Cleveland, CSU, 1991, p. 40, n. 1.

destinatario: ‘Montoro a Don Enrique, loándolo’⁷⁵⁶ y ‘Montoro a Don Enrique, limpiándole un manto’.⁷⁵⁷

Dejando de lado las rúbricas de la poesía cancioneril, en otros ámbitos documentales también se observa la misma distinción como es el caso, por ejemplo, de la documentación de la receptoría de cuentas de los Reyes Católicos. El grado de confianza que Fernando de Aragón tenía en su tío era amplísimo, como se deriva de que Enrique Enríquez mantuviera la tenencia de ciertas (e importantes estratégicamente) fortalezas⁷⁵⁸ del reino de Castilla, como Vivero, Madrid o Baza. En la documentación de receptoría, las anotaciones del salario que correspondía a Enrique Enríquez como tenente de las citadas fortalezas también comparte el presupuesto antes mencionado: nuestro caballero aparece reseñado como «Don Enrique»,⁷⁵⁹ y no con su apellido completo. De idéntica forma, en la documentación del tesorero Ochoa de Salinas⁷⁶⁰ también se aprecia a la perfección que «Don Enrique» era Enrique Enríquez.

En resumidas cuentas, parece claro que si Hernando del Castillo no precisó más el epígrafe de la invención que analizamos es porque, al menos en la época de difusión del *Cancionero general*, o cuando menos en el entorno cortesano de los

⁷⁵⁶ MONTORO, *Poesía completa*, ed. Costa, poema 18, p. 40. Cf. DUTTON, ID 1923.

⁷⁵⁷ MONTORO, *Poesía completa*, ed. Costa, poema 23, p. 54. Cf. DUTTON, ID 3012.

⁷⁵⁸ Sobre la tenencia de fortalezas, véase M^a C. QUINTANILLA RASO, «La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media», *En la España Medieval. Homenaje al profesor D. Claudio Sánchez Albornoz*, t. II, 1986, pp. 861-895; y M^a C. CASTRILLO LLAMAS, «Tenencias, alcaldes y fortalezas en la sociedad castellana de la Baja Edad Media. Estado de la investigación y actualización bibliográfica», *Medievalismo*, 8 (1998), pp. 153-199.

⁷⁵⁹ Cf. LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general...», p. 467.

⁷⁶⁰ Entre otros casos, el apunte efectuado a “Juan de la Vega a, secretario del señor Don Enrique [...], por la señora doña María de Luna“ Cf. *Libro Mayor del “Banquero de Corte”...*, f. 19v-27v.

Reyes Católicos,⁷⁶¹ debía de ser bastante evidente que «Don Enrique» era el tío de Fernando el Católico y su mayordomo mayor, al igual que «Don Jorge» era Jorge Manrique entre tantos ‘Jorges’⁷⁶² o que «Guevara» era Nicolás de Guevara entre tantos ilustres de este apellido, de ahí que no se mostrase en las rúbricas tanto interés por precisar de quién se estaba hablando, porque o bien era pueril en la época o porque una mayor precisión no interesaba demasiado ni a los lectores ni al compilador del cancionero, Hernando del Castillo en este caso.

Así pues, la identificación de Juan Enríquez se concreta en el supuesto de que el nexo de unión de los caballeros que lucieron las invenciones juzgadas por Cartagena sea su participación en la guerra de Granada entre 1481 y 1486. Además, Enrique Enríquez, tío del Rey Católico, estaba emparentado aunque lejanamente con Juan Enríquez, miembro del linaje establecido en Sevilla que ha de figurar como poeta, si bien ocasional, representando por una invención, de la recopilación lírica de Hernando del Castillo.

Por este motivo, y para concretar las identificaciones, creemos que en este caso puede hablarse de dos poetas distintos pero homónimos: Juan Enríquez, hijo bastardo

⁷⁶¹ ‘Esta opacidad se convierte en luz si conseguimos averiguar dónde había un círculo social en el que determinados personajes fueran designados de esta misma forma (i.e., como las rúbricas de los cancioneros)’. Cf. BELTRÁN PEPIÓ, «La Reina, los poetas...», p. 356.

⁷⁶² Esta relajación de las rúbricas a la hora de designar nombre del autor es mucho más complejo si, como en el caso de Jorge Manrique, la composición de que hablamos es la famosa *Justa fue mi perdición* (ID 1955). Como bien indica el profesor Macpherson, hasta la *Segunda parte del Cancionero general* (Zaragoza, 1552) no aparece la atribución completa ‘Canción de don Jorge Manrique.’ Cf. I. MACPHERSON, «Secret Language in the *Cancioneros*: Some Courtly Codes», *Bulletin of Hispanic Studies*, 62 (1985), pp. 51-63, ahora reeditado en I. MACPHERSON & A. MACKAY, *Love, Religion and Politics in Fifteenth Century Spain*, Leiden-Boston-Köln, Brill, 1998, pp. 82-98. Seguimos la cita de esta última edición, en este caso, p. 83.

del almirante Enríquez, sería el autor de las composiciones del *Cancionero de Palacio* (SA7), mientras que Juan Enríquez *el Mozo*, miembro de la rama del linaje asentada en Sevilla, sería el autor de la invención presente en el *Cancionero general*. Con respecto a la identidad de este último, únicamente conocemos algunos detalles de su vida, pero no tenemos constancia de si, entre otros datos, se trata del mismo capitán de una compañía de soldados activa en el año 1500.⁷⁶³ Por ello, sería necesario un mayor rastreo documental en fuentes hispalenses para acabar de asentar nuestra propuesta de identificación.

⁷⁶³ En 1500 hay un pago a “Juan de Iso, es cudero de la Compañía de don Juan Enriques, dos ducados reales”. Cf. *Libro Mayor del “Banquero de Corte”* ..., f. 128v.

1.15- El Comendador Escrivá

A pesar de que su nombre no se halla en la tabla de autores de la primera edición, figuran varias composiciones en 11CG⁷⁶⁴ de este agudísimo poeta, cuya fama sobrepasó sus propios tiempos hasta el punto de ser loado en el Siglo de Oro como ejemplo de elocuencia lírica. B. Dutton lo identifica como el Maestre Racional del Rey Católico, es decir, el poseedor de tal cargo entre los siglos XV y XVI.⁷⁶⁵ El oficio de Maestre Racional, institución propia de la Corona de Aragón, era como una especie de delegado del rey para asuntos económicos en cada entidad de la Corona,⁷⁶⁶ por lo que solía haber uno en Aragón y otro en Valencia.⁷⁶⁷ Como quiera que los epígrafes de las composiciones de este autor oscilan en presentarlo como «Maestre Racional» y «Comendador Escrivá», gracias a esta última referencia, al apellido Escrivá, se supone que se trata del Maestre Racional de Valencia, pues dos miembros de esta familia, padre e hijo homónimos, Joan Ram Escrivá, ocuparon el oficio en Valencia entre el último cuarto del siglo XV y el primero del siglo XVI.⁷⁶⁸

El linaje Escrivá, originario de tierras de Languedoc,⁷⁶⁹ se había establecido en el reino de Valencia desde la época de la conquista; el primer personaje en importancia fue Guillem Escrivá (†ca. 1259), notario real, que accedió a la baronía de Patraix

⁷⁶⁴ (ID 3583, ID 6278-6282, ID 6425). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 363.

⁷⁶⁵ *Ibíd.*

⁷⁶⁶ El Maestre Racional, al menos durante el siglo XV, “en el contexto municipal valenciano podría compararse al corregidor castellano: el hombre del rey.” (Cf. GARCÍA CÁRCEL, *Las Germanías...*, p. 83).

⁷⁶⁷ Hay un completísimo estudio sobre la institución efectuado por T. MONTAGUT I ESTRAGUÉS, *El Mestre Racional a la Corona d’Aragó (1283-1419)*, Barcelona, Fundació Noguera-Pagès Editors, 1987, 2 vols. (I: estudio ; II: documentos).

⁷⁶⁸ CRUSELLES, *El Maestre Racional...*, p. 152.

mediante donación del rey Jaime I.⁷⁷⁰ De origen converso, los Escrivá escaparon a los múltiples procesos inquisitoriales acontecidos en la Corona de Aragón gracias a su colaboración con la monarquía, en especial mediante servicios militares.⁷⁷¹ Uno de los descendientes de Guillem, Eiximén Pérez Escrivá de Romaní († 1463), casó con Beatriz Ram, matrimonio cuya descendencia escindiría el linaje en dos ramas: la primera, los Escrivá de Romaní, fue continuada por el primogénito, Eiximén Pérez Escrivá de Romaní († 1513), barón de Beniparell y dueño de la mitad de Patraix; una segunda, los Ram Escrivá, en la persona de Joan Ram Escrivá († ca. 1503), hermano del barón de Beniparell y que accedió a la plena titulación de barón de Patraix mediante la compra de la otra del mitad del señorío, efectuada en 1492 a Joan Rois de Corella, Conde de Cocentaina.⁷⁷² Obviamente, nos centraremos en esta segunda rama, los Ram Escrivá, pues es precisamente su iniciador el máximo sospechoso de ser el «Comendador Escrivá» del *Cancionero general*.

Fue Joan Ram Escrivá un destacadísimo militar de la época, sobre todo al servicio del monarca aragonés Juan II en los últimos momentos de su reinado. Durante el año 1472, cuando había sido nombrado jurado de Valencia,⁷⁷³ Joan Ram acaudilló

⁷⁶⁹ VICIANA, *Crónica...*, II, pp. 130 ss.

⁷⁷⁰ A. DE FLUVIÁ y M. BATLLORI, «Escrivá», en *Gran Enciclopedia Catalana*, Barcelona, Diputació, 1995²⁰

⁷⁷¹ J. VENTURA, *Inquisició espanyola i cultura renaixentista al País Valencià*, Valencia, Eliseo Climent, 1978, pp. 104 ss.

⁷⁷² M. BATLLORI, «Escrivà de Romaní i Ram, Joan», en *Gran Enciclopedia Catalana*, Barcelona, Diputació, 1995²⁰

⁷⁷³ Cf. V. XIMENO, *Escritores del Reyno de Valencia*, Valencia, Joseph Estevan Dolz, 1747, 2 vols. (Ed. facsímil, Valencia, París-Valencia, 1991). El dato, en I, p. 64.

las tropas que defendieron la causa realista en el asedio de Peralada.⁷⁷⁴ Posteriormente, también se distinguió como capitán de armas en las escarmuzas sostenidas contra los franceses en Perpiñán,

y no solo metió socorro en todas las fortalezas del Rosellón que seguían la voz del Rey Don Juan, sino que ganó dos villas grandes; y viniendo muchas veces a pelea con los franceses, en una de ellas derrotó y mató al Capitán Monsieur de Agramont, y abrió el camino a la rendición de Perpiñán.⁷⁷⁵

Por estos servicios, en 1476 el rey le recompensó con el oficio de castellán de Morella, enclave vital para la seguridad del reino.⁷⁷⁶ Tres años más tarde, el 29 de enero de 1479,⁷⁷⁷ fue nombrado Maestre Racional del reino de Valencia, oficio que, al parecer, le correspondía mediante unas provisiones dadas por Juan II de Aragón en 1477,⁷⁷⁸ aunque finalmente el elegido en aquella ocasión fue Jaume García de Aguilar.⁷⁷⁹ Los primeros años de Joan Ram al frente del racionalato fueron altamente positivos, procediendo a realizar una profunda reestructuración del oficio y de las

⁷⁷⁴ F. DIAGO, *Apuntamientos recogidos por el P. M. Fr. Francisco Diago, O.P., para continuar los anales del Reyno de Valencia desde el rey Pedro III hasta Felipe II*, Valencia, Hijos de F. Vives Mora (Acción Bibliográfica Valenciana), 1936-1946, 2 vols. El dato, en I, p. 238.

⁷⁷⁵ XIMENO, *Escritores del reyno de Valencia*, I, p. 64a.

⁷⁷⁶ VICIANA, *Crónica...*, II, fol. 135v^b. Como hemos visto, la tenencia de una fortaleza era uno de los motivos por los que a alguien se le podía nombrar ‘Comendador’, al menos en las rúbricas del *Cancionero general*.

⁷⁷⁷ ARV, *Maestre Racional*, L. 9052, fols. 2v-3r. Cf. CRUSELLES, *El Maestre Racional...*, p. 228, doc. 259 (regesta).

⁷⁷⁸ Concretamente, en documento expedido en Medina del Campo el 6 de junio de 1477, que pudo consultar DIAGO, *Apuntamientos...*, I, p. 233.

⁷⁷⁹ Padre de Francí de Aguilar, nuestro «Mossén Aguilar» del *Cancionero general*. *Vid. supra*, pp. 42-47.

cuentas del mismo entre 1479 y 1480.⁷⁸⁰ Durante esta época, debió de ser uno de los personajes públicos más conocidos de la ciudad de Valencia, como se deriva del hecho de su participación en las celebraciones festivas, como en la entrada real efectuada por los Reyes Católicos en 1481.⁷⁸¹

Como parece lógico pensar, el ascendente de Joan Ram Escrivá en el entorno de Fernando II de Aragón ha sido el hito más ensalzado por todos aquellos investigadores que se han preocupado de acometer su biografía.⁷⁸² En 1484, desde Tarazona, el Rey Católico escribía al cardenal de Valencia, Rodrigo de Borja, para que le fuese concedida la primera pavordía que vacase a Ángel Ram Escrivá, hijo del Maestre Racional,⁷⁸³ mientras que en 1488 al propio Maestre Racional le fue concedida la custodia de la fortaleza de Callosa.⁷⁸⁴ Como puede observarse, no sólo continuó gozando de la confianza de Fernando II de Aragón, sino que también pudo intentar que esta posición de privanza beneficiase a sus familiares. Mediante otras cartas, en

⁷⁸⁰ CRUSELLES, *El Maestre Racional...*, pp. 152-155.

⁷⁸¹ Sobre su participación en las fiestas, véase CARRERES ZACARÉS, *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas...*, pp. 91-92.

⁷⁸² Además de la semblanza efectuada por RIQUER (*Història de la literatura catalana*, IV, pp. 218-222), la mejor aproximación biográfica es la de G. CARAVAGGI, «La ‘Nao de Amor’ del comendador Juan Ram de Escrivá», en *Literatura Hispánica, Reyes Católicos y Descubrimiento. Actas del Congreso Internacional sobre literatura hispánica en la época de los Reyes Católicos y el descubrimiento*, dir. M. Criado del Val, Barcelona, PPU, 1989, pp. 248-258.

⁷⁸³ DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, II, pp. 54-55 (año 1484, doc. 53). Cf. CARAVAGGI, «La ‘Nao de Amor’...», p. 249. Por el recuerdo que se hace de esta recomendación en otro documento (año 1487, doc. 83; *loc. cit.*, III, p. 430) sabemos que tres años más tarde aún no se había producido la concesión. El recomendado en esta ocasión es otro de nuestros poetas cancioneriles, Luis Crespí de Valldaura, hijo ilegítimo del homónimo señor de Sumacàrcer. *Vid. supra*, p. 155, n. 458.

⁷⁸⁴ XIMENO, *Escritores del reyno de Valencia*, I, p. 64b.

1489⁷⁸⁵ y en 1493,⁷⁸⁶ continuaba el Rey Católico instando a que se cumpliera su deseo, promocionar al hijo de Joan Ram Escrivá. Que Fernando de Aragón confiaba por completo en su Maestre Racional lo certifica un documento de 1489, en el que sanciona a favor de Joan Ram Escrivá algunas disputas que, sobre asientos contables, había tenido el gobernador del racionalato con el baile general de Valencia, Diego de Torres.⁷⁸⁷

En el mismo año antes citado, Joan Ram Escrivá cumplió escrupulosamente con varias órdenes enviadas por Fernando el Católico desde el cerco de Baza, tocantes a provisiones y asuntos de intendencia,⁷⁸⁸ lo que le valió al Maestre Racional una cuantiosa recompensa de 11.000 sueldos en calidad de largeza regia por estos servicios.⁷⁸⁹ De hecho, y tal como es habitual en las contadurías de la época, el Rey Católico disponía de los salarios de sus oficiales a su libre albedrío para cuadrar otro

⁷⁸⁵ DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, III, p. 211 (año 1489, doc. 44). Cf. CARAVAGGI, "La 'Nao de Amor'...", p. 249.

⁷⁸⁶ DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, IV, p. 264 (año 1493, doc. 216): "E por semeiante, por nuestro muy sancto padre supliuaréys por nuestra parte quiera prouher e mandar que la primera dignidat que vage (*sic*) en el arcebisbado de Valencia, se dé al **canonge Scrivá, fijo de mossén Joan Scrivá, nuestro Maestro Racional, al qual somos mucho en cargos por sus seruicios** e deseamos mucho el dicho su fijo sea collocado en dicha ysglesia; del qual somos informados es ya buen canoniste e legista..."

⁷⁸⁷ ARV, *Real Cancillería*, L. 596, fol. 56r. Documento registado por M. BALLESTEROS GAIBROIS, *Valencia y los Reyes Católicos (1479-1493)*, Valencia, Imprenta Hijo de F. Vives Mora, 1943, I, p. LXIII, doc. 345.

⁷⁸⁸ Cf. BALLESTEROS GAIBROIS, *Valencia y los Reyes Católicos...*, I, p. LXX, doc. 392 (registra): "Carta del Rey a Juan Ram Escrivá y al Bayle General o a su lugarteniente para que, precisando de muchas cosas en el Real contra Baza, se las envíen desde Valencia." Remite a ARV, *Comtes del Mestre Racional*, año 1489, fol. 296 (*marginalia*).

⁷⁸⁹ BALLESTEROS GAIBROIS, *Valencia y los Reyes Católicos...*, I, p. LXXIV, doc. 417 (registra). Remite a ARV, *Comtes del Mestre Racional*, año 1491, fol. 299r. Otro documento de índole privada, relacionado con el pago de unos halcones que debía realizar el Maestre Racional, en *Ibid.*, p. LXXXIII, doc. 474.

tipo de operaciones económicas; por ello, no es de extrañar que el 1 de febrero de 1493, el monarca ordenase al baile general de Valencia, Diego de Torres, que no se pagasen a Joan Ram Escrivá los 2.000 sueldos que le correspondían como salario por ese año, ya que más adelante se le concederían 6.000 por gracia.⁷⁹⁰

A partir de 1493 dio comienzo el absentismo⁷⁹¹ de Joan Ram Escrivá con respecto a su oficio de Maestre Racional. El 19 de noviembre del citado año estaba con la corte regia en Perpiñán, donde asistió al juramento de fidelidad de Fray Diómedes de Vilaragut como castellán de Amposta, firmando el documento como testigo.⁷⁹² Poco después, ya en 1494 y por orden del Rey Católico, Joan Ram Escrivá fue enviado como embajador a Nápoles, donde presentó las excusas que Fernando de Aragón realizaba al rey Alonso a propósito de su no intervención en el conflicto que el monarca napolitano mantenía contra Carlos VII de Francia.⁷⁹³ Durante esta primera fase, la presencia en tierras italianas de Joan Ram Escrivá no mermó su capacidad de maniobra con respecto al oficio del racionalato valenciano. Por ejemplo, el 4 de febrero de 1494, Fernando el Católico concedía a su Maestre Racional de Valencia una recompensa de 150 libras reales por los buenos servicios que Joan Ram Escrivá había prestado para el cobro íntegro de la dote de la princesa Isabel,⁷⁹⁴ hija primogénita de

⁷⁹⁰ ARV, *Real Cancillería*, L. 596, fol. 117r. Cf. BALLESTEROS GAIBROIS, *Valencia y los Reyes Católicos...*, I, p. XCIII, doc. 541 (regesta).

⁷⁹¹ CRUSELLES, *El Maestre Racional...*, p. 157.

⁷⁹² DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, IV, p. 303 (año 1493, doc. 276): ‘Presentibus pro testibus, a d hec voccatis et specialiter assumptis, magnificis viris Gabriele Sanchez, thesaurario generali, et **Johanne Ram Scriua, magistro rationali regie curie in regno Valentie**, preffatique domini regis consiliariis testificarunt per me, Ludovico Gonçales, regium secretarium.’

⁷⁹³ ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, I, cap. 12 (ed. cit., I, p. 153).

⁷⁹⁴ BALLESTEROS GAIBROIS, *Valencia y los Reyes Católicos...*, I, p. XCV, docs. 550 y 551.

los Reyes Católicos, cuya boda con el infante Alfonso de Portugal se había celebrado en 1490.

Pese a ello, en mayo de 1493, su sobrino Jaume Escrivá, hijo de su hermano Eiximén Pérez de Escrivá, firmaba su primer documento como regente del oficio de Maestre Racional de Valencia,⁷⁹⁵ lo que nos da a entender que Joan Ram Escrivá sabía que su misión en Italia se extendería durante algún tiempo⁷⁹⁶ y por ello propuso a un familiar directo, su sobrino en este caso, para ocuparse del oficio durante su ausencia. En 1495 Joan Ram Escrivá se encontraba en Ischia, junto al Rey Católico, negociando la concesión de algunas fortalezas calabresas,⁷⁹⁷ atendiendo a embajadores como legado⁷⁹⁸ e incluso hostigando al nuevo monarca, Ferrante II, a la rebelión total contra las fuerzas francesas,⁷⁹⁹ además de colaborar en la administración de las cuentas de la tesorería general.⁸⁰⁰

⁷⁹⁵ Cf. CRUSELLES, *El Maestre Racional...*, p. 254, doc. 397 (regesta).

⁷⁹⁶ Incluso esta preocupación se denota en términos económicos. En diciembre de 1494, Fernando el Católico ordena al tesorero general que dé por buena la cantidad de cien doblas castellanas que el Maestre Racional solicita como ayuda para su viaje hacia Nápoles. Cf. DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, IV, p. 565 (año 1494, doc. 264).

⁷⁹⁷ ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, II, cap. 5 (ed. cit., I, p. 188).

⁷⁹⁸ Instrucciones dadas desde Madrid, el 9 de febrero de 1495, para la recepción del embajador del rey de Túnez. DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, V, p. 15 (año 1495, doc. 23).

⁷⁹⁹ ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, II, cap. 6 (ed. cit., I, p. 190).

⁸⁰⁰ Incluso en sus aspectos más anecdóticos como, por ejemplo, la admisión contable del coste de pastelitos, mazapanes, bebidas y demás subterfugios enviados a Tarazona para la entrada real de la reina de Navarra. Cf. DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, V, pp. 159-160 (año 1495, doc. 245).

Los buenos servicios de Joan Ram Escrivá en la corte napolitana⁸⁰¹ continuaron en Italia con la financiación y reclutamiento de un ejército que sirvió como refuerzo a las tropas del *Gran Capitán*, Gonzalo Fernández de Córdoba, asediadas en Gaeta durante el mismo año de 1495.⁸⁰² Estas milicias de refuerzo, de las que se solicitaban continuos informes,⁸⁰³ dirigidas por Juan de Cervellón, estuvieron administradas por el Maestre Racional desde Nápoles en el año 1496,⁸⁰⁴ incluso a pesar de que tropas francesas, en el fulgor de las primeras escaramuzas, asaltaron al embajador y le robaron gran cantidad de dinero destinada a tales menesteres.⁸⁰⁵

En octubre de 1496, cuando falleció el rey Ferrante II y fue elevado al trono napolitano Fadrique, tío del finado monarca y Conde de Altamura, Joan Ram Escrivá intentó una peligrosa maniobra: dar instrucciones al *Gran Capitán* para que entrase en Castillnuovo y el pueblo aclamase a Fernando el Católico como monarca de este reino,⁸⁰⁶ pero la prudencia del militar cordobés impidió una más que probable fallida intentona. Finalmente, Fadrique fue proclamado rey de Nápoles con la anuencia del

⁸⁰¹ Muy apreciados por el Rey Católico: “Y comoquier que nos pesó de los trabajos que havés havido en el camino, plúgonos de saber que erades salido dellos, y nos pareció bien la manera que tuvistes para llegar a do stava la reyna, nuestra hermana, y en todo lo ál; y vos lo tenemos mucho en servicio y nós havremos dello memoria, que es razón...” Cf. DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, V, p. 51 (año 1495, doc. 76).

⁸⁰² ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, II, cap. 21 (ed. cit., I, p. 253).

⁸⁰³ Véanse las instrucciones enviadas por el rey desde Almazán, el 2 de julio de 1496, al Maestre Racional en DE LA TORRE, *Documentos sobre las relaciones internacionales...*, V, pp. 294-295 (año 1496, doc. 152).

⁸⁰⁴ ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, II, cap. 26 (ed. cit., I, p. 271).

⁸⁰⁵ El 22 de enero de 1496, desde Tortosa, el Rey Católico conmina al virrey de Sicilia a que entregue a Joan Ram Escrivá 2.000 florines para que éste ‘sea satisfecho del robo y danyo a él fecho por los franceses en el amino de su legación, que le tomaron quanto tenía...’. Cf. DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, V, p. 190 (año 1496, doc. 14).

⁸⁰⁶ ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, II, cap. 33 (ed. cit., I, p. 299).

monarca francés; cuando el napolitano quiso asegurarse también el visto bueno de Fernando de Aragón, parece ser que Joan Ram Escrivá intentó evitarlo:

Quiso estorbar esta embajada Juan Ram Escrivá, diciendo que no tenía necesidad de aquello, pues el rey había de mirar por sus cosas como propias y bastaba el embajador que acá tenía [*i.e.*, *el mismo Joan Ram*]⁸⁰⁷

Pudiera intepretarse este juicio negativo de Zurita sobre el intento de mediar por parte de Joan Ram Escrivá como una especie de enfriamiento en la relación, hasta entonces de gran confianza, que el Maestre Racional había mantenido con el Rey Católico. En cambio, Gaspar de Escolano, narrando la participación de Joan Ram Escrivá en las complejas negociaciones entre Venecia, Milán, Francia y Nápoles del años 1497, pone en boca del propio Fadrique de Nápoles la siguiente alabanza de nuestro caballero:

Embaxador eloquentíssimo y diligentíssimo consejero [...] que hasta aora para con nosotros ni ha havido cavallero de más prudencia, de más fe, ni de más voluntad de procurar nuestro bien [...] Dignos son de eterna memoria el ingenio y eloquencia (de que le dotó naturaleza con extraordinario favor) que enseñó en saber reconciliarnos con los ínclitos Reyes de España, y en asentar con firmeza la amistad reconciliada.⁸⁰⁸

Lo cierto es que después del incidente las grandes misiones diplomáticas de antaño desaparecen, y únicamente queda Joan Ram en el reino de Nápoles dedicado a

⁸⁰⁷ ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, III, cap. 7 (ed. cit., II, p. 30).

⁸⁰⁸ Cita recogida por XIMENO, *Escritores del Reyno de Valencia*, I, p. 64b.

asuntos de menor índole, como algunas recomendaciones para hacer justicia en las confiscaciones de bienes de algunos nobles afines a Ferrante II que, tras la ocupación del trono por Fadrique, fueron despojados de ellos por sus enemigos.⁸⁰⁹

La última misión de la que tenemos constancia que Joan Ram Escrivá desempeñase como embajador en Nápoles tuvo lugar en 1499, cuando el Rey Católico le designó para que compensase a Mateo Sala, mercader mallorquín, unos paños negros que había llevado a la corte y que le habían sido tomados para las exequias del rey Ferrante II,⁸¹⁰ celebradas dos años atrás. Al año siguiente, 1500, Joan Ram Escrivá había vuelto a Valencia, como se deduce de un documento dirigido a él personalmente en que el Rey Católico le instaba a percibir el derecho de maridaje que le correspondía en el reino de Valencia para costear la segunda boda (celebrada en 1497) de su hija Isabel, reina de Portugal.⁸¹¹ Finalmente, el 5 de febrero de 1501, el monarca sancionaba la promoción al oficio de Maestre Racional a Joan Ram Escrivá, *doncel*, por renuncia de su padre homónimo.⁸¹² A partir de este momento, el antiguo poseedor del racionalato valenciano debió de retirarse de la vida pública y ocuparse de sus posesiones territoriales de Patraix, aunque, como premio a su fidelidad, el Rey Católico le nombró consejero de la corona y mantuvo todos sus salarios y

⁸⁰⁹ DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, V, p. 480 (año 1497, doc. 153), p. 483 (año 1497, doc. 156), p. 493 (año 1497, doc. 171), p. 499 (año 1497, doc. 178) y pp. 519-520 (año 1497, doc. 205).

⁸¹⁰ Orden dada en Ocaña, el 27 de enero de 1499. DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, VI, p. 173 (año 1499, doc. 5).

⁸¹¹ ARV, *Maestre Racional*, L. 9052, fol. 136v-137r. Cf. CRUSELLES, *El Maestre Racional...*, p. 259, doc. 425 (regesta).

⁸¹² ARV, *Maestre Racional*, L. 9052, fol. 145r-v. Cf. CRUSELLES, *El Maestre Racional...*, p. 260, doc. 430 (regesta).

prerrogativas.⁸¹³ Todavía existen dudas acerca de la fecha de su fallecimiento, pero no creemos que superase el primer lustro del siglo XVI.⁸¹⁴ La anécdota narrada por V. Ximeno parece asegurarlo:

No cuidó menos Mossén Juan Escrivá de servir al Rey del Cielo que a los Reyes de la tierra, ni por ocuparle éstos en gravísimos negocios olvidava él de su salvación. Y, por esto, cansado de andar en cargos y embaxadas, se retiró a su patria valenciana, en donde, estando de rodillas un día delante de un Santo Crucifixo que ay en la Iglesia de las Monjas de la Santíssima Trinidad, pidiendo a Dios perdón de sus culpas y plazo para hacer penitencia dellas, oyó una voz que le dixo: “Un año”. Y, llevando cuenta con más desvelo desde entonces, con la enmienda de su vida y con el plazo que se le avía señalado, murió al cabo de él, con prendas de eterna felicidad.⁸¹⁵

Ocupémonos ahora de su hijo. Joan Ram Escrivá *menor de dies*, que es como aparece comúnmente en la documentación valenciana para distinguirlo de su padre homónimo, comenzó su carrera en el seno de la corte de forma paralela a la ascensión paterna en la misma. El 15 de junio de 1477, en documento expedido en Medina del Campo, el entonces rey de Castilla y Sicilia, Fernando de Aragón, ordenaba que Joan Escrivá fuese asentado como contino de su casa;⁸¹⁶ curiosamente, en el apunte

⁸¹³ CRUSELLES, *El Maestre Racional...*, p. 261, doc. 433 (regesta)

⁸¹⁴ BATLLORI («Escrivà de Romaní...») sitúa su fallecimiento en 1503, pero los árboles genealógicos de la *Gran Enciclopedia Catalana*, elaborados por Armand de Fluvià, insisten en 1515. Apostamos más por la primera fecha que por la segunda, como explicamos en la nota siguiente.

⁸¹⁵ XIMENO, *Escritores del reyno de Valencia*, I, pp. 64b-65a. Por encima de la anécdota, si en 1500 había regresado a Valencia y en 1501 había resignado su oficio en su hijo, al menos por el texto podemos sospechar que su muerte un año más o menos después de haber regresado, se acerca más a la fecha propuesta por el Padre Batllori, es decir, 1503.

⁸¹⁶ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, fol. 99r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 631.

contable del documento figura que Escrivá iba acompañado de un criado, Andreu Pérez. Parece probable que Escrivá padre, en la época inmediatamente anterior a su nombramiento como Maestre Racional de Valencia, hubiese aupado la entrada en la corte aragonesa de su descendiente. El detalle de hacerle acompañar de un criado tal vez pueda servirnos para concretar la corta edad de Escrivá hijo, que no debía de tener más de doce años cuando entró en la corte aragonesa.

No conocemos más noticias suyas hasta la renuncia efectuada por su padre en su favor del oficio de Maestre Racional, en el año 1501, lo que equivale a decir no sólo que desconocemos qué fue de su vida en los años de su juventud, sino también a no tener constancia de una hipotética formación cultural. No obstante, en los primeros años del siglo XVI Escrivá hijo ya había desempeñado algunos oficios delicados en el Reino de Valencia. En 1502, por ejemplo, durante el famoso motín de los panaderos en San Juan del Mercado, fue teniente de la gobernadora del reino, la reina Juana de Nápoles.⁸¹⁷ Un año más tarde, durante la crisis de subsistencia provocada al alimón por la Peste y por la carestía de grano en la ciudad de Valencia, Joan Ram Escrivá hijo fue uno de los cuatro gobernadores que el Rey Católico dispuso para encabezar el gobierno de la ciudad,⁸¹⁸ lo que da buena prueba de que la confianza que Fernando II de Aragón depositaba en él, como antes la había depositado en su padre.

La entrada en el oficio de Maestre Racional de Escrivá hijo, además de consagrarle hacia las tareas burocráticas designadas a tal efecto, no excluyó la participación de su primo, Jaume Escrivá, que siguió desempeñando la labor de

⁸¹⁷ ESCOLANO, *Décadas...*, III, p. 537b.

⁸¹⁸ GARCÍA CÁRCEL, *Las Germanías...*, p. 77.

regente del racionalato al menos durante 1504.⁸¹⁹ ¿Significa este documento que el hijo continuó con la vía absentista del padre? No podemos saberlo, pero lo cierto es que en los primeros años del siglo XVI continuó la buena sintonía entre el Rey Católico y su Maestre Racional de Valencia, como se deduce de las precisas instrucciones que este último recibió de parte del monarca el 24 de noviembre de 1507, desde Burgos, para la correcta administración de ese año.⁸²⁰ Entre las instrucciones se encontraba una muy especial, como era la de tasar y cobrar la parte impositiva correspondiente al derecho de coronación,⁸²¹ ya que el monarca había contraído su segundo matrimonio, con Germana de Foix.

Escrivá hijo abandonó el oficio de Maestre Racional en 1517,⁸²² con posterioridad, debió de dedicarse a la administración de sus bienes y rentas en la ciudad y reino de Valencia, y sólo regresó al primer plano de la actividad pública años más tarde, participando en la represión de las Germanías. Concretamente, Joan Ram Escrivá estuvo al cargo de la artillería del virrey Diego Hurtado de Mendoza en la batalla que libraron en Gandía (1521) los *agermanats* valencianos contra las tropas nobiliarias leales a la corona.⁸²³ Un año más tarde, cuando el conflicto iba a finalizar, a nuestro poeta se le confió de forma provisional el gobierno de Alcira,⁸²⁴ tomada por

⁸¹⁹ CRUSELLES, *El Maestre Racional...*, p. 264, doc. 453 (regesta).

⁸²⁰ Documento dirigido a “Ioannis Scriva, minor dierum”, en ACA, *Cancillería*, L. 3556, fol. 1r.

⁸²¹ CRUSELLES, *El Maestre Racional...*, p. 270, docs. 482 y 483 (regesta).

⁸²² En 1517, la ciudad de Valencia eligió a varios representantes para dar la bienvenida al nuevo rey, Carlos I. En ellos figura Nicolau Benet Delpont como Maestre Racional. Cf. CARRERES ZACARÉS, *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas...*, p. 108.

⁸²³ V. BOIX, *Xàtiva. Memorias, recuerdos y tradiciones de esta antigua ciudad*, Xàtiva, Imprenta y Librería de Blas Bellver, 1857, pp. 140-141.

⁸²⁴ *Ibíd.*, p. 165.

Pedro de la Cueva dentro de las operaciones militares del fin de la guerra. Desde este instante, no tenemos más noticias suyas sino su muerte, ocurrida en 1548.⁸²⁵

De forma tradicional, Joan Ram Escrivá padre ha sido señalado como el máximo sospechoso de ser el «Comendador Escrivá» del *Cancionero general*,⁸²⁶ aunque con ciertas dudas.⁸²⁷ Dejando de lado los principales hitos militares y políticos de su vida, su relación con la cultura del reino de Valencia en los años finales del siglo XV es clarísima. Joan Ram Escrivá contrajo matrimonio con Beatriu de Mompalau, cuya hermana mayor, Violante de Mompalau, estaba casada con el comendador Luis de Castellví,⁸²⁸ cuñado de Joan Ram y también poeta del *Cancionero general*. Posiblemente, ambos coincidiesen en las sabrosas tertulias literarias organizadas en la casa de Berenguer Mercader, con quien Luis de Castellví estaba emparentado. Además, a doña Beatriu de Mompalau dedicó Miquel Pérez su *Vida de la sacratíssima Verge Maria* (Valencia, 1494), una de sus obras hagiográficas. Se da la circunstancia de que Miquel Pérez, claverero de censales de Valencia⁸²⁹ y también poeta del

⁸²⁵ ARV, *Real Cancillería*, L. 669, fol. 14r: ‘En Joan Scrivá, generòs, menor de dies. Es mestre racional. Es mort en lo any mdxxxviii’.

⁸²⁶ La identificación de RIQUER (*Història de la literatura catalana*, IV, pp. 221-222) es aceptada por CARAVAGGI, («La ‘Nao de Amor’...», p. 248) y también por J. L. SIRERA, «Una ‘Quexa ante el dios de Amor...’ del Comendador Escrivá, como ejemplo posible de los autos de amores», en *Literatura Hispánica, Reyes Católicos y Descubrimiento. Actas del Congreso Internacional sobre literatura hispánica en la época de los Reyes Católicos y el descubrimiento*, dir. M. Criado del Val, Barcelona, PPU, 1989, pp. 259-269.

⁸²⁷ BATLLORI, «Escrivà de Romaní...»: ‘No és del tot segur que sigui ell el comendador Escrivà autor de convencionals poesies amoroses, en castellà, incloses en el *Cancionero general* (València, 1511) i en d’al tres reculls; però el fet de no conèixer cap comanador de Montesa del llinatge Escrivà a l’entorn del 1500 i la circumstància d’haver posseït en comanda, ell mateix, diferents castells i ciutats als regnes de València i de Nàpols, avalen la seva possible identificació.’

⁸²⁸ FERRANDO FRANCÉS, *Els certàmens...*, p. 160.

⁸²⁹ Sobre este poeta, véase XIMENO, *Escritores del reyno de Valencia*, I, pp. 51b-52a.

Cancionero general, recibía un sueldo por examinar la receptoría inquisitorial de Valencia, cuentas que estaban al cargo del Maestre Racional,⁸³⁰ lo que podría sugerirnos una relación de amistad entre ambos también que hiciese lógica la dedicatoria de la obra de Miquel Pérez a la esposa de Joan Ram Escrivá.

El erudito V. Ximeno, en su veterano estudio que no por ello merma su valía, sí identifica a Joan Ram Escrivá como el «Comendador Escrivá» que aparece en diversas obras, como la *Contemplació a Jesus Crucificat, feta per Mossen Joan Escrivà, Mestre Racional, e per Mossén Fenollar* (edición príncipe en Valencia, Jaume de Vila, 1495, junto a la *Historia de la Passió* del mismo Fenollar), una obra hoy perdida, titulada *Obra feta sobre un deport de la Albufera per lo reverent mossén Fenollar, prevere, e per lo magnífich Johanot Escrivà, cavaller, Mestre Racional del molt alt Senyor rey, en regne de València*, y, por último, *Lo Jobi de París*, un razonamiento en prosa dirigido a Joan Rois de Corella, otro destacado poeta valenciano.⁸³¹ En efecto, las coordenadas cronológicas de Escrivá padre casan de forma paralela con las de Fenollar y Rois de Corella, quienes también debieron ser aproximadamente de la misma generación y, por esta razón, compartieron vivencias y tertulias literarias en la Valencia de la segunda mitad del siglo XV.

Sin embargo, llaman poderosamente la atención dos detalles. El primero, la ausencia del Maestre Racional padre, en caso de que sea él el «Comendador Escrivá» poeta, en el certamen literario valenciano de 1474, que daría lugar a las famosas *Trobes en lahors de la Verge Maria*.⁸³² Sorprende aún más por encontrarse en uno de

⁸³⁰ VENTURA, *Inquisició espanyola...*, p. 145.

⁸³¹ XIMENO, *Escritores del reyno de Valencia...*, I, p. 65.

⁸³² De esta ausencia también se hace eco FERRANDO FRANCÉS, *Els certàmens...*, p. 166.

los momentos principales de su auge político en el reino de Valencia. En segundo lugar, Ximeno es reticente (más que reticente: no lo indica) a atribuirle las composiciones que, a nombre del «Comendador Escrivá», figuran en el cancionero de Hernando del Castillo, cuando, por otras biografías de poetas valencianos, el erudito valenciano conocía bien el *Cancionero general*. ¿Significa eso que debemos pensar en su hijo como posible candidato a ser el «Comendador Escrivá» del cancionero de Castillo?

Esta última posibilidad, aunque no ha sido contemplada hasta ahora por la comunidad académica, podría ser una respuesta al embrollo de la identificación del «Comendador Escrivá». La fecha de muerte de Joan Ram Escrivá hijo, 1548, resulta importante para concretar que pertenece a la misma generación de los más jóvenes poetas del *Cancionero general*, representada por Francesc Gilabert de Fenollet (†1548) y por Juan Fernández de Heredia (†1549). En este sentido, hay que sopesar la existencia de un vínculo entre un «Maestre Racional» y Juan Fernández de Heredia, merced al intercambio de preguntas y respuestas mantenido entre ambos que Hernando del Castillo recogió en su cancionero.⁸³³ Parece más lógico, pues, que Escrivá hijo y Fernández de Heredia,⁸³⁴ caballeros de similar edad y con vivencias paralelas en la

⁸³³ (GC 699/1, B 766, ID 6537) y (GC 699/2, B 767, ID 6538), respectivamente. El *incipit* de la composición es “Otra pregunta del Maestre Racional a Juan”, con lo que vuelve a ponerse de manifiesto la falta de sistematización en los autores del *Cancionero general*, sea en la lista o en los propios epígrafes, complicando mucho más el problema de las atribuciones. Esta fue la razón de que tanto RODRÍGUEZ-MOÑINO (*Cancionero general*, p. 172) como DE SOUZA (art. cit., p. 24) considerasen la existencia de dos autores distintos. Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 363, p. 366 y p. 422. Ambos poemas, también en Fernández de Heredia, *Obras*, ed. cit., pp. 171-172, sin que nada se diga acerca de la identidad del «Maestre Racional».

⁸³⁴ Fernández de Heredia, nacido en 1480, tendría entre 20 y 21 años cuando Escrivá padre regresó a Valencia. Teniendo cuenta que compartió más años con Escrivá hijo, sería una casualidad ciertamente notable que este intercambio de preguntas y respuestas al que aludimos hubiese tenido lugar

Valencia de entre siglos, sean los protagonistas de esas preguntas y respuestas cruzadas. De esta forma, podría explicarse también por qué otro gran aluvión de composiciones atribuidas al «Comendador Escrivá» que no estaban presentes en 11CG sí fueron incluidas por Castillo en 14CG.⁸³⁵

Durante la época de circulación del *Cancionero general*, el oficio de Maestre Racional era ostentado por el hijo y no el padre, pero, como ya hemos visto en el caso del «Condestable de Castilla», esta afirmación no nos aporta nada definitivo, sino que habría que calibrar cuál de los dos caballeros sería inmediatamente reconocido ante semejante rúbrica. En este aspecto, la balanza se inclina por completo hacia el padre, militar concienzudo, embajador de postín, poeta consagrado en su lengua materna y con intensa presencia en acontecimientos sociales de relevancia. Podría ser que Hernando del Castillo, compilador del *Cancionero general*, no hubiese conocido demasiadas obras del «Comendador Escrivá» en castellano para poder incluirlas en 1511, y, a cambio, sí las tuviese para la segunda edición. Pero como desconocemos por completo cuál fue el planteamiento y la organización de los materiales de poetas valencianos llevada a cabo por Castillo, no podemos concretar nada seguro.

Todavía queda una tercera posibilidad de identificación, recientemente aportada por el profesor V. Beltrán:⁸³⁶ la de Luis Pirro Escrivá, o Pedro Luis Escrivá, caballero perteneciente al mismo linaje valenciano del Maestre Racional y cuyo devenir biográfico y cultural hace que las sospechas sobre su autoría sean ciertamente

en los escasos dos años que permaneció en contacto con Escrivá padre. Pero no por remota la posibilidad ha de desecharse por completo.

⁸³⁵ (ID 6845-6848, ID 6865, ID 6892-6908). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 363.

⁸³⁶ Cf. BELTRÁN PEPIÓ, *Antología...*, p. 48.

altas.⁸³⁷ Primero, porque Pedro Luis era caballero de la Orden del Hospital de San Juan, lo que hace posible, en efecto, que se le pudiese denominar «Comendador Escrivá». En 1519, y como caballero hospitalario, participó en la represión de las Germanías en el castillo de Corbera, bajo el mando del Duque de Gandía.⁸³⁸ Sánchez Gijón, al hilo de esta noticias, advierte la posibilidad de que en tal conflicto coincidiesen Pedro Luis Escrivá y Joan Ram Escrivá *menor de dies*, a quienes conjetura ligados con el parentesco de primos.⁸³⁹ El hito más importante de Pedro Luis Escrivá es, desde luego, la de haber construido los castillos italianos de L'Aquila y de San Telmo, así como la redacción de un tratado sobre construcción de fortalezas titulado *Apología en excusación y favor de las fábricas del reyno de Nápoles*⁸⁴⁰ que aparece firmado por el *Comendador Scribá*, el mismo apelativo que figura en el *Cancionero general* para la atribución de las poesías.

Además, V. Beltrán⁸⁴¹ propone que este personaje, el constructor de castillos a quien conocemos como Pedro Luis o Pirro Luis Escrivá, es el mismo Ludovico Scrivá autor de la novela sentimental *Veneris Tribunal*, impresa en Venecia por Aurelio

⁸³⁷ Su biografía ha sido trazada con minuciosidad por A. SÁNCHEZ GIJÓN, *Pedro Luis Escrivá, caballero Valenciano, constructor de Castillos*, Valencia, Ajuntament de Valencia, 1995.

⁸³⁸ Cf. V. BOIX, *Historia de la ciudad y reino de Valencia*, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1845, I, p. 371. Seguimos la edición facsímil, Valencia, Albatros, 1984, 3 vols.

⁸³⁹ SÁNCHEZ GIJÓN, *Pedro Luis Escrivá...*, p. 35.

⁸⁴⁰ Manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional, editado por E. MARIÁTEGUI, *Apología en excusación y favor de las fábricas del reyno de Nápoles, del Comendador Escrivá*, Madrid, Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1878. Recientemente, ha sido objeto de una nueva edición crítica por parte de A. SÁNCHEZ GIJÓN, F. COBOS y J. DE CASTRO (eds.), *Luis Escrivá: su "Apología" y la fortificación imperial*, Valencia, Direcció General del Llibre, 2000.

⁸⁴¹ BELTRÁN PEPIÓ, *Antología...*, loc. cit.

Pincio en 1538.⁸⁴² Esta obra, realizada en el entorno de la corte del Duque de Urbino y compuesta hacia 1530,⁸⁴³ está fundamentada en una disputa entre humanos juzgada por la diosa Venus, contiene todo el resabio del género en el Renacimiento, con muchos de los tópicos sobre el amor cortés que también pueden observarse en las poesías que el «Comendador Escrivá». Recapitulando los datos, en el constructor Pedro Luis encontramos a un miembro del linaje Escrivá perteneciente a una orden militar y, por tanto, susceptible de utilizar como apelativo el sustantivo «Comendador, a lo que se ha de unir el ser autor de al menos dos obras, una de ellas, el *Veneris Tribunal*, de muy similar temática a la poesía amorosa de cancionero que conservamos a nombre del «Comendador Escrivá». De esta forma, todo parecería indicar que, en efecto, nos hallamos ante el poeta del *Cancionero general*.

En esta última identificación planean algunas dudas, que afectan a la relación entre Pedro Luis Escrivá y el cancionero de Castillo, fundamentado por problemas de tipo cronológico, ya que, siguiendo con la biografía trazada por Sánchez Gijón, el constructor Escrivá falleció en Granada en el año 1571, fecha que se antoja lejanísima no solo a la *editio princeps* del *Cancionero general*, sino también a la época de gestación del grueso de poemas presentes en ella. Las dudas afectan más puesto que la nota de defunción citada por Sánchez Gijón sólo hace referencia a un ‘Luis Escrivá’, de tal modo que Mariátegui, primer editor de la *Apología*, pensó que se trataba de otro Escrivá diferente, ya que consideraba al constructor un hombre veterano para la época

⁸⁴² Hay edición moderna: L. SCRIVÁ, *Veneris Tribunal*, ed. R. Rohland de Langbehn, Exeter, University Press, 1983.

⁸⁴³ Cf. SÁNCHEZ GIJÓN, *Pedro Luis Escrivá...*, p. 161.

de redacción de la *Apología*.⁸⁴⁴ Sánchez Gijón mantiene que se trata del mismo personaje, recurriendo a una síntesis biográfica bastante convincente:

Ya que Vicente Boix sitúa a Pedro Luis Escrivá combatiendo en la defensa del castillo de Corbera en 1519, asumiremos que entonces debía ser un hombre joven. ¿Cuánto de joven? Recordemos que en la *Apología* (1538) dice que lleva treinta años en pos de esta facultad de construir castillos. Desde 1519, año en que conoció empíricamente la lucha en un castillo, hasta 1538 hay 19 años, por lo que nos faltan once. Esto quiere decir que antes de Corbera ya los había estudiado [...] Así que en Corbera tendía alrededor de 25 años, y en Granada, al momento de su desaparición, entre 77 y 80.⁸⁴⁵

Sin embargo, para que Pedro Luis fuese el «Comendador Escrivá» del *Cancionero general* esta cronología resulta poco admisible. Suponiendo que tuviera 77 años en 1571, habría nacido alrededor de 1494, edad que no es obstáculo para que con 24 años pelease en Corbera durante las Germanías, pero (en nuestra opinión) sí lo es para que Pedro Luis Escrivá, hacia 1509 ó 1511, cuando su edad rondaba aproximadamente los 15 años, hubiese podido componer versos tan esmerados e imbuidos de la estética del amor cortés como la más famosa canción atribuida al «Comendador Escrivá», presente en la primera edición del cancionero de Castillo y compuesta necesariamente antes de 1511:

Ven, Muerte, tan escondida

⁸⁴⁴ “Probablemente el Comendador no viviría muchos años después de la terminación de su libro, pues que su edad al escribirle debía frisar con los sesenta años.” Citado por SÁNCHEZ GIJÓN, *Pedro Luis Escrivá...*, p. 157.

⁸⁴⁵ Cf. SÁNCHEZ GIJÓN, *Pedro Luis Escrivá...*, p. 158.

que no te sienta conmigo,
por qu'el gozo de contigo
no me torne a dar la vida.

Ven como rayo que hierre:
que, hasta que ha herido,
no se siente su rüido
por mejor hirir do quiere.
Assí sea tu venida:
si no, desde aquí me obligo,
qu'el gozo que avré contigo
me dará de nuevo vida.⁸⁴⁶

En cambio, si aceptamos la hipótesis de Mariátegui, es decir, que Pedro Luis Escrivá (autor de la *Apología*) falleció poco después de redactada ésta (1538), y que el Luis Escrivá fallecido en 1571 es otro distinto, la secuencia cronológica casa bastante mejor. De esta forma tendría mejor explicación que Pedro Luis Escrivá fuese llevado a Italia por su pariente,⁸⁴⁷ el primer Joan Ram Escrivá, y que pasase su vida a caballo entre ambos reinos, siendo de edad similar a la de Joan Ram Escrivá *menor de dies* y también a la de los más jóvenes poetas valencianos presentes en el *Cancionero general*, como Francesc Gilabert de Fenollet (†1548) y Juan Fernández de Heredia (†1549). Una de las posibles pistas para esclarecer la identidad debería establecerse en conocer cuándo entró Pedro Luis Escrivá a formar parte de la Orden del Hospital, ya

⁸⁴⁶ (GC 381, B 392, ID 6278). *Cancionero general* (1511), fol. 128v.

⁸⁴⁷ Como sostiene SÁNCHEZ GIJÓN, *Pedro Luis Escrivá...*, pp. 156-158.

que, si tal entrada se produjo antes de 1511,⁸⁴⁸ entonces sí podría ser el «Comendador Escrivá» del *Cancionero general*. Pero, por el mismo motivo, cuanto más se acerque el nacimiento de Pedro Luis Escrivá al siglo XVI, menos posibilidades cronológicas existirán de que sea él el «Comendador Escrivá».

Además, existe un nuevo problema para aceptar la identificación de constructor de castillos y poeta. En cualquier planteamiento preliminar, cuando un autor es nombrado a través del sustantivo «Comendador», se dirige la búsqueda de forma inmediata e instintiva a encontrar noticias sobre un caballero homónimo que haya sido beneficiario de una encomienda por parte de alguna Orden Militar.⁸⁴⁹ Sin embargo, en los propios folios del *Cancionero general* parece detectarse la ampliación que, entre finales del XV y principios del XVI, sufrió el campo semántico del sustantivo «Comendador», aunque en última instancia son otros, los especialistas en Historia de la Lengua, quienes tienen la última palabra para certificar esta evolución.

Por ejemplo, a través de los epígrafes del *Cancionero general*, vemos que «Comendador» también se aplicaba a aquellos que tenían bajo su custodia cualquier

⁸⁴⁸ Sin embargo, no hay apenas documentos anteriores a 1511 para poder certificar este dato. Cf. A. L. JAVIERRE MUR, *Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalén: catálogo de las series de caballeros, religiosos y sirvientes de armas existentes en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Patronato Nacional de Archivos Históricos, 1948.

⁸⁴⁹ Y, en algunos casos, así es, sin más complicaciones. Por ejemplo, el comendador Luis de Castellví, hermano del también poeta Francesc de Castellví, fue comendador de la Orden de Montesa (cf. MARTÍ GRAJALES, *Ensayo...*, pp. 71-72). Por otra parte, parece ser aceptada la teoría de Eloy Benito Ruano acerca de que los poemas del «Comendador Estúñiga» presentes en el *Cancionero general* han de ser atribuidos al famoso Lope de Estúñiga, *Trece* de la Orden de Santiago. Véase E. BENITO RUANO, «Lope de Estúñiga. Vida y Cancionero», *Revista de Filología Española*, LI (1968), pp. 17-109, especialmente pp. 73-74. El artículo ha sido reeditado, con diversas adiciones documentales

tipo de fortaleza o alcázar. Tal es el caso del «Comendador Ávila», autor de varios poemas presentes en la compilación de Castillo.⁸⁵⁰ Siguiendo con nuestra propuesta, parece factible identificarlo como Sancho de Ávila, hijo de Sancho Sánchez de Ávila, señor de San Román y Villanueva.⁸⁵¹ Desconocemos la fecha de nacimiento de don Sancho, que sirvió a los Reyes Católicos como capitán militar en las primeras escaramuzas contra la invasión de Alfonso V de Portugal en 1475,⁸⁵² concretamente en el asedio de Ciudad Rodrigo.⁸⁵³ En la documentación de la receptoría general de cuentas hallamos que el caballero tenía por acostamiento una cantidad anual de 30.000 maravedíes, especificándose en el apunte que el pago se libraba “porque servía con su persona e casa cuando por Sus Altezas fuere llamado”.⁸⁵⁴ Por esta misma documentación, sabemos que don Sancho residía habitualmente en la ciudad abulense (de donde probablemente sería natural), y que también tenía otro acostamiento de 12.000 maravedíes correspondientes a cuatro lanzas con que servía a los Reyes Católicos.⁸⁵⁵

(salvo la edición de los poemas), en su libro *Gente del siglo XV*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, pp. 205-336.

⁸⁵⁰ (GC 439/1, B 456, ID 1101), (GC 529, B 557, ID 0962), (GC 576/2, B 604, ID 6410), (GC 587, B 615, ID 6586-6419), (GC 713, B 795, ID 1103), (GC 714, B 796, ID 6565), (GC 715, B 797, ID 1102), (GC 4*, B 1*, ID 6805) y (GC 5*, B 2*, ID 6806). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 336.

⁸⁵¹ Contrariamente a lo que ocurría con Pedro Dávila, los señores de San Román son más conocidos como “Ávila” y no como “Dávila”.

⁸⁵² *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, p. 159.

⁸⁵³ De las andanzas de este caballero en Ciudad Rodrigo se ocupa la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, pp. 200-203.

⁸⁵⁴ LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general...», p. 467.

⁸⁵⁵ LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general...», p. 470.

En el año 1482, Sancho de Ávila fue uno de los capitanes de tropas que se disponían, bajo las órdenes de Fernando el Católico, a invadir el reino de Granada.⁸⁵⁶ El destino fue fatal para el caballero, puesto que don Sancho fue uno de los fallecidos,⁸⁵⁷ el 28 de febrero de 1482,⁸⁵⁸ en el transcurso del asedio y toma de la fortaleza de Alhama,⁸⁵⁹ dentro de la primera de las escaramuzas de importancia dentro de la recién iniciada empresa granadina.⁸⁶⁰ Fray J. Bleda especifica que el valiente abulense “se metió por los enemigos y no pudo ser socorrido de los suyos”.⁸⁶¹

Regresando con don Sancho al terreno que nos interesa, pensamos que el apelativo de «Comendador» con que lo encontramos en el *Cancionero general* se debe a que los Reyes Católicos confiaron a este “varón integérrimo y enérgico”, como lo califica Alonso de Palencia, la alcaidía de los Reales Alcázares de Carmona desde septiembre de 1478.⁸⁶² El caballero también era corregidor de la villa de Carmona,⁸⁶³ pero es la posesión de la alcaidía lo que permite la calificación de «Comendador».⁸⁶⁴

⁸⁵⁶ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 284.

⁸⁵⁷ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 116: “Murieron allí dos alcaides honrrados, los cuales eran Nicolás de Roxas, alcaide de Arcos, e **Sancho de Ávila, alcaide de Carmona.**” HENRÍQUEZ DE JORQUERA (*Anales de Granada*, I, p. 284) llama al primero “Martín de Rojas”.

⁸⁵⁸ Sobre los pormenores del asedio, y en especial sobre la controversia de su fecha, véase L SUÁREZ FERNÁNDEZ y M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *La España de los Reyes Católicos. II*, en R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*, t. XVII, Madrid, Espasa-Calpe, 1969, pp. 449-450.

⁸⁵⁹ Sobre la actuación de Sancho de Ávila en el citado asedio, véase PALENCIA, *Guerra de Granada*, p. 89.

⁸⁶⁰ Como hábilmente detectó Avalor-Arce, editor de FERNÁNDEZ DE OVIEDO, el cronista cometió un errata manuscrita, al registrar la toma de Alhama en 1480 y no en 1482. Cf. *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 255, n. 409.

⁸⁶¹ Cf. BLEDA, *Corónica de los moros de España*, p. 573.

⁸⁶² PALENCIA, *Cuarta Década*, II, p. 76. HENRÍQUEZ DE JORQUERA (*Anales de Granada*, I, p. 284) también califica a nuestro poeta como “valeroso capitán”.

Otro caso similar es el del «Comendador de Triana», autor de una invención en el *Cancionero general*.⁸⁶⁵ Este ejemplo valida la hipótesis anteriormente citada acerca de la aplicación del sustantivo «Comendador» a los alcaides o tenentes de fortaleza, pues Triana nunca fue, durante los siglos XV y XVI, encomienda alguna de ninguna orden militar, pero ello no obsta para que su alcaide⁸⁶⁶ aparezca como «Comendador» en la rúbrica del cancionero.⁸⁶⁷ Finalmente, la prueba más evidente de la ampliación del campo semántico del sustantivo «Comendador» en el siglo XV lo tenemos en algunos poetas que aparecen bajo este apelativo en el *Cancionero general* cuando sólo ocupaban el oficio áulico de maestresala. En un documento de 1474, el rey Enrique IV de Castilla se dirige a uno de sus criados de esta forma:

⁸⁶³ Cf. M. LUNENFELD, *Los corregidores de Isabel la Católica*, Barcelona, Labor, 1989, p. 51.

⁸⁶⁴ Y que lo distingue de otro Sancho de Ávila, ligado al entorno del Duque de Villahermosa en los años finales del siglo XV, como se denota en varios apuntes del *Libro Mayor del “Banquero de Corte”*, f. 34r.

⁸⁶⁵ (GC 475, B 503, ID 6359). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 458.

⁸⁶⁶ La identificación de este poeta ocasional es complicada. Pudiera ser Rodrigo de Marchena, capitán y alcaide de Triana, que permaneció leal a Enrique IV en junio de 1465 después de que Sevilla se hubiese alzado a favor de Alfonso el Inocente (cf. PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, pp. 168-173). Posteriormente, en 1477, la reina Isabel hizo entrega de la alcaidía a un caballero apellidado Briones, que era de la confianza de Gutierre de Cárdenas (cf. PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, III, pp. 49-50). No obstante, aún no disponemos de una identificación concreta, y mucho más por las dudas expresadas en la nota siguiente.

⁸⁶⁷ Salvo que, como me indica mi maestro, Joaquín González Cuenca, la citada rúbrica sea una errata por homofonía entre “Triana” y “Destriana”, población esta última de la provincia de León, situada en las cercanías de La Bañeza y que, durante el siglo XV, fue encomienda de la Orden de Santiago. La hipótesis tiene bastantes visos de certidumbre, pues Rodrigo Díaz de Maldonado, o Ruy de Maldonado *el Viejo*, tío del famoso comunero Pedro de Maldonado, fue comendador de Destriana durante el siglo XV y, además, peleó profusamente en la guerra de Granada (cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avallé-Arce, pp. 412-414).

Don Enrique, por la gracia de Dios, etc. A vos, el **comendador** Pedro de San Pedro, **maestresala**, salud e gracia.⁸⁶⁸

El documento no puede ser más claro: al menos durante el último cuarto del siglo XV, un simple maestresala también tenía el rango o cuando menos la denominación de «comendador». Por este motivo se explica que Diego Román, contino y maestresala de los Reyes Católicos, aparezca en el *Cancionero general* como «Comendador Román»,⁸⁶⁹ que Hernando de Ludueña, maestresala de la Reina Católica, sea denominado «Comendador Ludueña»,⁸⁷⁰ o que Juan de Hinestrosa, también maestresala,⁸⁷¹ aparezca en el *Infierno* de Garci Sánchez de Badajoz como «Comendador Hinestrosa».⁸⁷² Por este motivo, pensamos que Joan Ram Escrivá, Maestre Racional de Valencia, podría haber sido conocido como «Comendador Escrivá» sin que perteneciese a ninguna Orden Militar y, por lo tanto, ser el autor del *Cancionero general*.

De hecho, un Maestre Racional de Valencia está presente con total seguridad al menos en una poesía del cancionero de Castillo, como lo demuestra una rúbrica en el apartado «preguntas y respuestas», según la cual hallamos *Una pregunta del Maestre*

⁸⁶⁸ Recogido por E. BENITO RUANO, *Toledo en el siglo XV. Vida política*, Madrid, CSIC, 1961, doc. 74, p. 278.

⁸⁶⁹ Sobre su biografía, véase G. MAZZOCHI (ed.), *Comendador Román. Coplas de la Pasión con la Resurrección*, Firenze, La Nuova Italia, 1990; y también las nuevas noticias aportadas por M. COSTA, «La contienda poética entre Juan de Valladolid, el Comendador Román y Antón de Montoro», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 23 (2000), pp. 27-50.

⁸⁷⁰ Sobre este poeta véase H. de LUDUEÑA, *Dottrinale di Gentilezza*, ed. G. Mazzocchi, Nápoles, Liguori Editore, 1998.

⁸⁷¹ Cf. PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, p. 332.

⁸⁷² (GC 264, B 254, ID 0662), v. 266. Cf. *Cancionero general* (1511), fol. 121r.

Racional a Juan,⁸⁷³ a la que sigue una *Respuesta de Juan Fernández*⁸⁷⁴ que ha de ser, sin duda, Fernández de Heredia.⁸⁷⁵ Se trata ésta de la única ocasión en que un poeta es llamado «Maestre Racional». ¿Debemos pensar en que se trata de alguien distinto al «Comendador Escrivá»? ¿O, por el contrario, pudiera ser que la relajación a la hora de las denominaciones, o incluso el diferente y diverso origen textual de las fuentes de Castillo, hiciera posible que el «Comendador Escrivá» y el «Maestre Racional» fueran la misma persona? Aun teniendo en cuenta la teoría antes anunciada de la evolución semántica del término «Comendador», las dudas existentes son muchísimas para proceder a una identificación concreta.

Debemos contentarnos, pues, con admitir que el «Maestre Racional» que interactúa con Fernández de Heredia debe ser Joan Ram Escrivá *menor de dies*; en el resto de poemas atribuidos al «Comendador Escrivá», pudiera tratarse tanto del hijo como del padre. Pero todo queda también en suspenso por la cronología de Pedro Luis Escrivá, el constructor de castillos, ya que al aparecer en la documentación como «Comendador Escrivá» sería el candidato más claro a ser nuestro poeta, salvo por los problemas cronológicos antes comentados. Hasta el momento, parece difícil arrancar de este poeta el enigma de su identidad, aunque el cerco se estreche cada vez más.

⁸⁷³ (GC 699/1, B 766, ID 6537). Cf. *Cancionero general* (1511), fol. 157v.

⁸⁷⁴ (GC 699/2, B 767, ID 6538). Cf. *Cancionero general* (1511), fol. 157v.

⁸⁷⁵ Así lo consideró también R. Ferreres al incluir ambos poemas entre las de FERNÁNDEZ DE HEREDIA, *Obras*, ed. cit., pp. 171-172.

1.16- Estúñiga, el hijo del tesorero de Sevilla

La información de la rúbrica de esta invención, presente en 11CG y en 14CG,⁸⁷⁶ presenta a un poeta apellidado Estúñiga como «hijo del tesorero de Sevilla». El cargo al que se refiere es al de tesorero de la Casa de la Moneda, uno de los oficios concejiles más codiciados por el alto beneficio económico que reportaban los aranceles de la ceca sevillana. Durante el siglo XV, el citado oficio fue prácticamente monopolizado por los miembros de un conocido linaje sevillano, los Medina.⁸⁷⁷ Y, en efecto, nuestro ocasional poeta, aunque su apellido sea Estúñiga, pertenece a tal linaje, pues se trata de Francisco de Estúñiga y Medina, uno de los cuatro hijos habidos en el matrimonio entre Luis de Medina (tesorero desde 1451 hasta su muerte, en 1488) y María Ortiz de Estúñiga;⁸⁷⁸ simplemente, y dado el desorden habitual en el siglo XV para los apellidos, el caballero decidió anteponer el materno al paterno, de ahí que su identidad pueda prestarse a confusión. Sin embargo, contamos con la siempre valiosa ayuda del genealogista Fernández de Oviedo, quien, en el *Diálogo* que dedica al caballero, nos certifica estos vaivenes en el apellido de don Francisco al tiempo que realiza de él una ajustada semblanza:

SERENO- Francisco González de Medina, *alias* de Stúñiga, fue vn cauallero noble e no tan eredado como sus vezinos, e natural de Seuilla, tío del thesorero Luys de Medina, criado del Emperador don Carlos, nuestro señor, de la Orden militar del apóstol Sanctiago; virtuoso e honesto e bien hablado e sin viçios, muy bienquisto e ordinario cortesano e avn jubilado a más no poder.

⁸⁷⁶ (GC 474, B 502, ID 6358). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 363.

⁸⁷⁷ Cf. M. A. LADERO QUESADA, *Historia de Sevilla. II: La ciudad medieval*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1976, p. 157.

ALCAIDE- ¿Qué llamais ordinario cortesano?

SERENO- Al que querría dexar la corte e no puede, ni tiene casa ni hazienda bastante a su perssona e calidad para yrse a descansar o rrecrear en ella, e biue de aquel salario que avsentándose no le ganaría ni le sería pagado.⁸⁷⁹

Sorprenden las referencias del genealogista a la, al parecer, escasa fortuna económica de nuestro poeta, lo que le obligó a prestar sus servicios como militar en numerosas contiendas. Sorprende aun más por el hecho de que su familia, en tanto tesoreros de la Casa de la Moneda de Sevilla, estaba dotada de gran poder económico, y también por su parentesco, por parte de madre, con el Duque de Béjar, Álvaro de Estúñiga.⁸⁸⁰ Pero, al menos en el terreno de lo crematístico, no parecieron rodarle demasiado bien las cosas a Francisco de Estúñiga. Es muy sintomático que el parentesco elegido por Fernández de Oviedo para ser destacado en su semblanza sea el de ser tío de Luis de Medina,⁸⁸¹ tesorero de la Casa de la Moneda de Sevilla en época del emperador Carlos V. Este dato, además de su actualidad (sería el tesorero en los tiempos en que la péñola del polígrafo madrileño redactaba sus *Batallas*), también implica que el conocimiento para cualquier lector de este otro caballero, el tesorero Luis de Medina, sería mucho mayor merced a su amplio patrimonio económico, lo que

⁸⁷⁸ SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje...*, p. 279.

⁸⁷⁹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalle-Arce, pp. 154-155.

⁸⁸⁰ Por otra parte, debió de mantener una cordial relación con el propio duque de Béjar, como se deriva de las palabras de FERNÁNDEZ DE OVIEDO al describir el escudo de armas de nuestro poeta: “E en los otros dos quartos, alto siniestro e derecho inferior, las armas de Estúñiga, de cuya sangre era e por tal pariente le tractaua e onrraua el Duque primero de Béjar don Álvaro Destúñiga (*sic*)” (*Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalle-Arce, p. 156).

⁸⁸¹ En efecto, el tesorero Luis de Medina (†1545) era hijo del anterior tesorero, Alonso González de Medina, hermano de nuestro poeta. Cf. SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje...*, p. 292 (árbol genealógico del linaje Medina).

aprovechó también Fernández de Oviedo para encumbrar a Francisco de Estúñiga incluso a pesar de su poca fortuna en términos materiales.

En cambio, sí fue nuestro poeta hombre de renombrada pericia en el terreno militar. Como leíamos en la semblanza de Fernández de Oviedo, era caballero del hábito de Santiago, además de escribano mayor de rentas en Llerena y en Jerez de la Frontera,⁸⁸² oficios que, supuestamente, son a los que alude el genealogista cuando se refiere a la poca renta que obtenía nuestro poeta, poco acorde con su valía. Tal vez por esta razón, Fernández de Oviedo aluda a la necesidad que tenía el caballero de prestar sus servicios a cambio de remuneración para poder subsistir.

Francisco de Estúñiga sirvió junto a sus hermanos, Pedro y Alonso González de Medina, a los Reyes Católicos en la guerra de Granada. Su primera presencia⁸⁸³ en el campo de batalla se remonta al año 1489, durante las operaciones previas a los cercos de Baza y Guadix, nuestro poeta tuvo una destacadísima actuación en la que salvó la vida a su propio hermano:

Formidable fue la primera repentina embestida de los de Baza; pero nuestros puestos avanzados rechazaron con tal arrojo a los audaces enemigos que pudo oponérseles un fuerte escuadrón sevillano, mandado por **Alfonso de Medina, caballero de Sevilla**, enviado por el Conde de Cifuentes. Soldado de extraordinario valor y de mérito singular, supo contener el ímpetu de los moros y con increíble bravura los arrojó de la estancia hasta las espesuras de las

⁸⁸² SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje...*, p. 271.

⁸⁸³ Queda la duda de si no hay que retrotraer este origen de su servicio militar en Granada al año 1483, cuando HENRÍQUEZ DE JORQUERA (*Anales de Granada*, I, p. 320) registra como capitán de armas a un "Francisco de Estúñiga, hijo del duque de Plasencia", probablemente confundido.

huertas próximas [...] No bien lo advirtieron los moros cuando resolvieron sobre los nuestros, y D. Alfonso, muerto su caballo, tuvo que seguir peleando a pie. **En tan apurado trance acudió al socorro su joven y valiente hermano, Francisco de Estúñiga**, y sostuvo su defensa hasta que le libertaron fuerzas de los nuestros...⁸⁸⁴

Días más tarde, en el cerco de Guadix, el cronista Alonso de Palencia, no demasiado proclive a las loas a lo largo de su obra, vuelve a prorrumpir en una alabanza de nuestro poeta:

El excesivo furor del combate no permitió hacer prisioneros, intento por otra parte inútil porque hubieran perecido a manos de sus compañeros. Logró, sin embargo, llevar uno al campamento **don Francisco de Estúñiga, mancebo de ilustre estirpe, muy famoso por las hazañas memorables que allí y en otros muchos trances había llevado a cabo.**⁸⁸⁵

Un año después de la caída del reino nazarí, y guiado por ese constante espíritu de aventura caballeresca que marcó su vida, Francisco de Estúñiga embarcó rumbo a América en el segundo viaje de Cristóbal Colón. En el otro lado del Atlántico permaneció hasta el año 1499 aproximadamente, pues meses más tarde, en 1500, participó en otra lucha militar, esta vez la represión contra los moriscos sublevados en las Alpujarras (1500).⁸⁸⁶

⁸⁸⁴ PALENCIA, *Guerra de Granada*, p. 228.

⁸⁸⁵ *Ibid.*, p. 229.

⁸⁸⁶ SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje...*, p. 271.

No disponemos de muchas más noticias sobre nuestro poeta, salvo que posteriormente a su labor en la represión de los moriscos, y en una fecha igualmente indeterminada, fue nombrado camarero del emperador Carlos V. Ocupando este oficio halló la muerte, acontecida en 1535 durante el asedio de La Goleta, como describe Fernández de Oviedo:

Aqueste cauallero, de quien principalmente aquí tractamos, le mataron los moros en África, quando el Emperador don Carlos, nuestro señor, en perssona combatió e tomó por fuerza de armas la Goleta e la çibdad de Túnez. E en çierto rrecuento o fecho de armas fue herido e muerto, como buen cauallero seruidor de Dios e de su rrey. E él era tan bueno e onesto e cathólico que verdaderamente creo que él está en la gloria. E dígolo así porque le conosçí e tracté mucho.⁸⁸⁷

Con la aportación lírica de Francisco de Estúñiga al *Cancionero general* se demuestra la tradición cultural del linaje Medina en los siglos XV y XVI. Primero, es obligatorio aludir al parentesco que nuestro poeta tiene con otros dos eminentes vates sevillanos: Gonzalo y Diego Martínez de Medina,⁸⁸⁸ también pertenecientes a la familia de los tesoreros de la Casa de la Moneda de la ciudad hispalense. El abuelo de Francisco de Estúñiga, Alfonso González de Medina, era primo paterno de los dos poetas cuyas composiciones figuran preferentemente en el *Cancionero de Baena*.⁸⁸⁹ Debido a la diferencia de edad, hay que descartar que los poetas del *Cancionero de Baena* hubiesen podido conocer al poeta del *Cancionero general*, pero el vínculo

⁸⁸⁷ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. A. Valle-Arce, p. 155.

⁸⁸⁸ SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje...*, p. 275. Sobre su labor poética, véase MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología...*, II, pp. 198 ss.

familiar acredita, cuando menos, la existencia de gustos líricos dentro del frondoso linaje sevillano.

De hecho, el padre de Francisco de Estúñiga, el tesorero Luis de Medina, también aparece relacionado con labores culturales. Fue él quien propuso a Alonso de Palencia⁸⁹⁰ que tradujese al castellano la obra de Doménico Cavalca, *Lo specchio della croce*, traducida por el cronista como *El espejo de la cruz* e impresa en Sevilla (Antón Martínez, 1486) dos años antes del fallecimiento de Luis de Medina:

Esta devota obra [...], que primero fue compuesta en lengua toscana, convirtió en lenguaje castellano Alfonso de Palencia, coronista, a ruego del **honrrado e virtuoso cavallero Luys de Medina, veynte e quatro de Sevilla e thesorero de la casa de la moneda**, el año de nuestra salud de mill e quatroçientos e ochenta e cinco años.⁸⁹¹

Al componente religioso de la poesía de los Martínez de Medina y al patrocinio o mecenazgo de Luis de Medina sobre una obra igualmente espiritual también se le une, en cierto sentido, la espiritualidad de Francisco de Estúñiga. Fernández de Oviedo, que muestra siempre una gran simpatía por Francisco de Estúñiga en el *Diálogo* que le dedica, atribuye a la pluma del caballero otra invención en la que se

⁸⁸⁹ Cf. Ch. F. FRAKER, «Gonçalo Martínez de Medina, the *Jerónimos* and the *Devotio Moderna*», *Hispanic Review*, 34 (1966), pp. 197-217; y *Studies on the Cancionero de Baena*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1969, pp. 23-30.

⁸⁹⁰ Quizá esta amistad entre el padre del caballero y el cronista explique las alabanzas de éste hacia Francisco de Estúñiga.

⁸⁹¹ R. B. TATE, «Introducción» a A. DE PALENCIA, *Gesta hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta*, eds. R. B. Tate y J. N. H. Lawrance, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, I, p. LII.

destila una más que probable devoción mariana; con ambas cuestiones ponemos fin a otro de los poetas del *Cancionero general* identificados positivamente, aunque todavía quede mucho por descubrir acerca de su biografía y, en especial, concretar nuevas perspectivas de atribución.⁸⁹² Así expresa Fernández de Oviedo la espiritualidad de Francisco de Estúñiga:

ALCAIDE- Trahía sobre el escudo de sus armas vn yelmo baúl de torneo, con el rollo e dependençias de oro e de goles *vel* sanguina color, e por çimera vn boscaje de çiertos çipreses [...] Y creo yo indubitadamente que su señora no es otra sino la madre de Dios, a quien él [*i.e.*, *Francisco de Estúñiga*] guió sus sospiros y seruiçios, de la qual fue deuotíssimo.⁸⁹³ Y a este propósito dize:

Lo ques a natura dado,
mejor es que lo prestado.

SERENO- Dize gran verdad. Y esa letra avés-la de entender tan al proprio como ello es, que este cauallero, como era notorio fiel christiano e de limpia sangre,

⁸⁹² En la actualidad, estamos trabajando con diferente documentación en la perspectiva de que Francisco de Estúñiga, en tanto caballero de la Orden de Santiago, pudiera tratarse del mismo «Comendador Estúñiga» cuyas composiciones pueden leerse en el *Cancionero general*. La teoría de E. Benito Ruano (*vid. supra*, p. 262, n. 849) adecuaba estas composiciones a Lope de Estúñiga, por no hallar ningún otro miembro de este linaje digno del apelativo de «Comendador». Vista la flexibilidad de la aplicación de este sustantivo, y al haber encontrado otro caballero de la Orden de Santiago susceptible de haber sido realmente comendador, pensamos que existen ciertas posibilidades de que Francisco de Estúñiga, además de la invención como «hijo del Tesorero de Sevilla», pudiera ser el «Comendador Estúñiga» del *Cancionero general*. En ese caso, aún por demostrar, quedaría modificado el número de poetas totales presentes en ambas ediciones, puesto que el «Comendador Estúñiga» sí está presente en las tablas de autores.

⁸⁹³ Aunque pueda sospecharse cierta inocencia, calculada o no, en la afirmación de Fernández de Oviedo, lo cierto es que Francisco de Estúñiga no tomó matrimonio, murió soltero y sin hijos, por lo que heredó sus (escasas) posesiones su sobrino, Pedro Ortiz de Sandoval. Cf. SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje...*, p. 271.

así siruió a Dios e a su rrey, e así acabó con la lança en la mano, como mílite católico de Jhesuchristo, e como tal viene en esta loable congregación.⁸⁹⁴

⁸⁹⁴ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalle-Arce, pp. 155-156.

1.17- Mosén Bernat Fenollar

Dejando aparte personajes nobiliarios conocidos, e incluso al mismo nivel que la ausencia de los monarcas presentes en el *Cancionero general* (Fernando el Católico y Alfonso el Magnánimo), tal vez sea la de Bernat Fenollar la ausencia más importante en la tabla de autores de 11CG. Bien es cierto que la presencia del literato valenciano en la primera edición de la obra de Castillo es bastante discreta, limitándose a ser el autor de dos canciones⁸⁹⁵ que son objeto de glosa posterior, y también a ser el instigador de otra composición⁸⁹⁶ de Nicolás Núñez, como reza el epígrafe:

Otra obra suya [*i.e.*, *de Nicolás Núñez*], respondiendo a mosén Fenollar, que le preguntó que cuál era mejor servir, a la donzella o a la casada o a la beata o a la monja...⁸⁹⁷

A través de esta rúbrica podemos comprobar la característica esencial de la poesía de Fenollar, y aun de su fecunda actividad intelectual, pues, como explica el maestro Riquer,

per a Bernat Fenollar la poesia no té sentit si no és en forma de diàleg, discussió o col·laboració entre amics, i gairebé tot el que d'ell ha restat està íntimament relacionat amb altres poetes o rimadors.⁸⁹⁸

⁸⁹⁵ (GC 831/1, B 919, ID 6693) y (GC 848/1, B 939, ID 6711). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 365.

⁸⁹⁶ (GC 776, B 859, ID 6622). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 410.

⁸⁹⁷ *Cancionero general* (1511), f. 180v.

⁸⁹⁸ RIQUER, *História de la literatura catalana*, IV, pp. 181-182.

En efecto, Fenollar no sólo fue poeta,⁸⁹⁹ sino también gramático,⁹⁰⁰ teólogo y, mucho más importante, el animador cultural más destacado de Valencia durante el último tercio del siglo XV. Desde los grandes trovadores del reino, desde Ausías March a Joan Rois de Corella, pasando por otros menos conocidos, como Rodrigo Díez, Joan Vidal, Pere Vilaspinosa y el comendador Estela, hasta llegar a un buen ramillete de poetas valencianos presentes en el *Cancionero general*, como Joan Verdansa, Narcís Vinyoles o Francí de Castellví,⁹⁰¹ todos ellos crecieron intelectualmente al abrigo estimulante de las riquísimas tertulias literarias que tenían lugar en la casa de mosén Fenollar, o bien en aquellas celebradas en otros lugares que siempre contaban como galvanizador cultural con la presencia de este verdadero Erasmo de las letras valencianas.⁹⁰²

Alrededor de estas tertulias, y también, por supuesto, de los certámenes poéticos como el famoso de *Les trobes en lahos de la Verge Maria* (1474), tomaron

⁸⁹⁹ Su producción poética fue tratada por N. ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Vetus*, Madrid, Viuda y Herederos de Ibarra, 1788 (ed. facsímil, Madrid, Visor Libros, 1996), II, pp. 336-337. Véase también XIMENO, *Escritores del reyno de Valencia*, I, p. 159; así como FUSTER, *op. cit.*, I, pp. 51-54.

⁹⁰⁰ Sobre esta labor, véase A. M. BADÍA MARGARIT, «Regles de esquivar vocables o mots grossers o pagesívols. Unas normas del siglo XV sobre pureza de la lengua catalana», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXIII (1950), pp. 137-152; XXIV (1951-1952), pp. 83-116; y XXV (1953), pp. 145-163.

⁹⁰¹ Además de estos poetas nombrados, Bernat Fenollar también mantuvo relación literaria y de amistad con Joan Ram Escrivá padre y con Jaume Gazull, el participante en *Les trobes* marianas de 1474. Si no figuran citados arriba, junto al resto de poetas valencianos del *Cancionero general* que sí mantuvieron amistad con Fenollar, se debe al hecho de las dudas en la identificación de ambos poetas, es decir, en no tener la completa seguridad de que Joan Ram Escrivá padre es el «Comendador Escrivá» ni de que Jaume Gazull sea el «Mosén Gaçul» de la compilación de Castillo.

⁹⁰² Véase S. GUINOT, «Tertulias literarias de Valencia en el siglo XV», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, IX (1921), pp. 1-5 y 40-45; XI (1921), pp. 65-76; XII (1921), pp. 97-104. También S. GUINOT, «El ajedrez en la tertulia de Mosén Fenollar», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XII (1921), pp. 132-143.

fundamento los círculos líricos y culturales del reino de Valencia durante el tránsito de los siglos XV y XVI, es decir, el ambiente en que vivió Hernando del Castillo mientras trataba de dar cuerpo a su compilación. No creemos ser demasiado aventurados al pensar que a este motivo se debe la presencia de Fenollar en el *Cancionero general*, es decir, como reconocimiento a su fecunda labor intelectual,⁹⁰³ puesto que parece que el clérigo valenciano formaba parte de una generación poética anterior a la representada por Castellví, Crespí de Valldaura o Vinyoles, es decir, sería más bien contemporáneo de March o Rois de Corella. Sin embargo, como veremos a continuación, en este punto precisamente comienza la polémica acerca de los escasos datos de que disponemos para tejer el perfil biográfico del erudito valenciano.

La relación mantenida entre Fenollar y Ausías March no sólo debió de suponer un aldabonazo de prestigio en el entonces joven clérigo valenciano,⁹⁰⁴ sino que también supone el primer hito donde debemos apuntalar la biografía de Fenollar. Como bien señala M. de Riquer, aunque no sabemos cuándo se produjo el debate poético entre ambos trovadores, al menos hay que suponer que Fenollar gozaba de una edad adulta para poder realizarlo; teniendo en cuenta que March falleció en 1458, Riquer calcula que Fenollar nació hacia 1438,⁹⁰⁵ dentro del amplio margen (1435-1440) que Martí Grajales⁹⁰⁶ había ofrecido ya en el siglo pasado como báscula

⁹⁰³ De hecho, el sugestivo título con que Riquer titula su aproximación a este entorno literario es totalmente acertado: "Bernat Fenollar i els seus amics". RIQUER, *Història de la literatura catalana*, IV, pp. 181-224.

⁹⁰⁴ De Fenollar comenta Ximeno que "Tuvo mucha amistad con Mossén Ausiàs March [...], y fue muy parecido a él en el ingenio y agudeza." Cf. XIMENO, *Escritores del reyno de Valencia...*, I, p. 59.

⁹⁰⁵ RIQUER, *Història de la literatura catalana*, IV, p. 181.

⁹⁰⁶ MARTÍ GRAJALES, *Ensayo...*, p. 213. También es la cronología aceptada por FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 171.

cronológica del nacimiento del poeta. Esta atinada suposición puede precisarse algo más en la actualidad, puesto que, gracias a la reciente investigación de N. Munsuri Rosado sobre el clero valenciano en el siglo XV, sabemos que Bernat Fenollar ya era beneficiado de la iglesia de San Esteban en el año 1448,⁹⁰⁷ lo que hace más factible que Fenollar naciese hacia 1435 y no hacia 1438, es decir, que contase trece años cuando gozaba del rango de beneficiado y no únicamente diez. J. Ventura supone un origen converso para la familia Fenollar,⁹⁰⁸ pero no disponemos de más noticias que sustenten ésta u otras hipótesis.

La siguiente noticia de que disponemos se remonta a abril del año 1467, en que el capítulo de la catedral de Valencia concedía el grado de *sots-obrer* a Fenollar,⁹⁰⁹ que ya para aquel entonces, como indica el mismo documento de concesión, era beneficiado y *domer* de la misma institución.⁹¹⁰ A partir de este momento, su pericia como teólogo debió de ser conocidísima en todo el reino de Valencia, y aun en la Corona de Aragón; no en vano, el 23 de septiembre de 1479, en Barcelona, el rey Fernando el Católico, acometiendo la reorganización de su casa durante el primer año de su gobierno en Aragón, nombraba capellán de su corte a Bernat Fenollar, de quien

⁹⁰⁷ Cf. M^a N. MUNSURI ROSADO, *El clero en la Valencia del siglo XV: la parroquia de San Esteban Protomártir (1448)*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Valencia, 1999, p. 111. Quede constancia de nuestro agradecimiento a la autora por ofrecernos esta primera muestra de su excelente investigación prosopográfica.

⁹⁰⁸ VENTURA, *Inquisició espanyola...*, p. 161.

⁹⁰⁹ MARTÍ GRAJALES, *Ensayo...*, p. 214. Cf. Riquer, *Historia de la literatura catalana*, IV, p. 181.

⁹¹⁰ ‘Residió en nuestra santa iglesia uno de los beneficios llamados de **domeros del Alva**, por tener a su cargo el de aver de cantar la semana que les toca, al punto de amanecer, la missa de Nuestra Señora, que en ella se acostumbra a celebrar todos los días.’ Cf. XIMENO, *Escritores del reyno de Valencia...*, I, p. 59.

el documento especifica que era “natural y *beneficiat* de Valencia”.⁹¹¹ Es bastante probable que Fenollar viviese durante toda su vida en la ciudad del Turia, con la que aparece siempre ligado; en 1477, por ejemplo, uno de los iluminadores valencianos más solventes, Pere Crespí,⁹¹² estaba al cuidado de ilustrar y grabar una obra para el prelado,⁹¹³ quien sin duda ya era uno de los personajes más conocidos en el entorno cultural de la ciudad.

A partir de este momento, las noticias referentes a Fenollar se vuelven confusas y poco o nada convincentes. En primer lugar, se tiene constancia de que, en enero de 1497, Bernat Fenollar fundó un beneficio en la valenciana iglesia de San Lorenzo, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Salud, beneficio que fue financiado económicamente por algunas donaciones privadas, como, por ejemplo, las realizadas por Delfina, la hermana del poeta Rois de Corella.⁹¹⁴ Finalmente, sus biógrafos recogen la noticia de su nombramiento como catedrático de Matemáticas en la Universidad de Valencia; a priori, es evidente que el candidato más idóneo para ocupar la plaza docente es nuestro poeta, salvo que esta provisión se produjo en el año 1510.⁹¹⁵ En este sentido, hacemos nuestras las dudas de M. de Riquer al respecto:

⁹¹¹ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 173v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 642.

⁹¹² Los Crespí, a secas, conformaban un conocido clan de iluminadores de la Corona de Aragón, no teniendo nada en común con los Crespí de Valldaura, linaje noble valenciano. Cf. PONS ALÒS, *El señorío de Sumacàrcer...*, p. 110.

⁹¹³ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 171.

⁹¹⁴ RIQUER, *História de la literatura catalana*, IV, p. 181. Sobre la donación de Dalfina Rois de Corella, Riquer indica su fuente: “Arxiu de Protocols de València, Pere Andreu, 835 (segons el senyor Lluís Cerveró).” (*Loc. cit.*, p. 181, n. 4). También ofrece los mismos datos FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 172.

⁹¹⁵ MARTÍ GRAJALES, *Ensayo...*, p. 214.

La nota de nomenament, segons Martí Grajales, consigna ‘Mossèn (espai en blanc) ‘Fenollar, prevere’. ¿No podia tractar-se del nebot de l’escriptor, Joan Jeroni, que també era prevere? El 1510 Bernat Fenollar ja devia ésser bastant vell.⁹¹⁶

Suponiendo, según los datos hallados por N. Munsuri, que Bernat Fenollar naciese hacia 1435, en 1510 contaría con unos 75 años de edad; en efecto, sería una persona veteranísima, caso de llegar a unos años a los que, en aquella época, casi nadie llegaba por las diferentes condiciones de vida. Piénsese además que, aunque diéramos por buena la condición septuagenaria de Fenollar, sería muy difícil de aceptar que se encontrase en las condiciones físicas y mentales necesarias para enseñar Teología en el *Estudi General* valenciano.

La sospecha es mucho mayor si tenemos en cuenta que, según Ferrando, el último año del que se tiene constancia que Fenollar continuaba siendo *sots-sobrer* de la catedral de Valencia es el de 1490.⁹¹⁷ Por ello, la fecha de muerte de Bernat Fenollar que se daba hasta ahora, el 28 de febrero de 1516,⁹¹⁸ ha de ser puesta en severa cuarentena de veracidad. Parece más probable que Fenollar falleciese en la última década del siglo XV, con posterioridad a 1490, y que tanto el nombramiento de catedrático en 1510 como la muerte en 1516 sean datos de Joan Jeroni Fenollar, su sobrino.

⁹¹⁶ RIQUER, *História de la literatura catalana*, IV, p. 181, n. 5.

⁹¹⁷ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 171.

⁹¹⁸ MARTÍ GRAJALES, *Ensayo...*, p. 214. La misma fecha es aceptada por RIQUER, *História de la literatura catalana*, IV, p. 181; y por FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 172.

Sin embargo, durante nuestra búsqueda documental, y salvando el citado dato aportado por N. Munsuri, no hemos podido hallar más documentación sobre el prelado valenciano que pueda aclarar ésta y otras muchas cuestiones referidas a su vida. Lamentablemente, las obras de reacondicionamiento del archivo catedralicio de Valencia nos han privado de poder acceder a sus riquísimos fondos; pero es de suponer que allí ha de haber información referente a Fenollar para que, en un futuro próximo, quede bastante mejor asentada la biografía de este simpar hombre de letras valenciano, a quien Gil Polo dedicó unos versos encomiásticos del siguiente tenor:

Y el Fenollar que a Títyro acomparo,
mi consagrado espíritu adevina,
que resonando aquí su dulce verso,
se escuchará por todo el universo.⁹¹⁹

⁹¹⁹ GIL POLO, *Diana enamorada*, ed. cit., pp. 156-157.

1.18- Fernando II, el Rey Católico

La segunda de las regias ausencias en la tabla de autores, además de la Alfonso el Magnánimo, es la representada por el Rey Católico, autor de dos invenciones⁹²⁰ en otras tantas justas, reproducidas en 11CG y en 14CG. La segunda de ellas, la que tiene como motivo icónico un yunque, mereció los comentarios cronísticos de Hernando del Pulgar⁹²¹ y de Alonso de Palencia.⁹²² Sin embargo, es en otra crónica menos conocida donde un anónimo relator y supuesto asistente a los festejos nos ofrece la mejor descripción posible del evento:

Fízose una justa en Valladolid en que justó el Rey D. Fernando y los Duques de Alba y de Alburquerque, y los Condes de Benavente y de Salinas, y el Adelantado de Castilla, y D. Enrique Enríquez, e D. Pedro Pimentel, e D. Sancho de Velasco, e Juan de Velasco, e Juan de Robles, e Francés Bernal, e Martín de Tabara, e Pedro de Barrientos, e Gaspar Despés: fizo sala esa noche al Rey e Reyna y Señoras y Damas, e fue mantenedor de la justa el Duque d'Alba. Así mismo fizo sala a los dichos Señores e a otros Condes que estaban entonces ende, e al Cardenal e Obispo que ende estaban, en las casas que fueron del obispo de Palencia D. Pedro de Castilla, que Dios aya. Duró la fiesta de la sala fasta otro día saliendo el sol: esto fue lunes iii de abril *anno Domini mccccclxxv*. Cayó el viernes antes en la tarde el dicho Duque de Alba del caballo armado queriendo cabalgar para se ensayar y estovo rato sin fabla,

⁹²⁰ (GC 460/1, B 481, ID 0915) y (GC 467, B 495, ID 6354). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 367.

⁹²¹ PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 83: ‘E allí en Valladolid estouieron [*i.e.*, *los Reyes Católicos*] algunos días e ficieron grandes fiestas e justas, e rreçibieron omenages de muchos caualleros e çibdades e villas del rreyno que fincauan de rreçebir.’

⁹²² PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 187.

e descalabróse, e sangraronle, pero todavía salió armado a la tela, e fizo dos carreras; fue la más rica justa que se vido, según dicen, cincuenta años avía. Fue la Reyna vestida de brocado, e con una corona, e asimismo las damas iban con tabardos, metad de brocado verde, y metad de terciopelo pardillo, e todas tocadas con tocados fechas coronas, todas en una manera tocadas. Eran las damas quatorce que así iban; llevó la Reyna una acanea en que iba guarnida de un coplón, e sobre las crines y petral, e falsa rienda, y cabezadas, todo guarnido de plata y de flores de oro. Llevó el Rey en el yelmo un ayunque (*sic*) o bigornia. **En esta justa sacó el Rey Católico una letra en que decía: como yunque sufro y callo, por el tiempo en que me hallo.**⁹²³

El otro gran testimonio que poseemos para la celebración de estas justas procede de la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, que dedica nada menos que un capítulo a describir el lujoso ambiente que rodeó la fiesta, haciendo hincapié en el atractivo de que el propio monarca participase en el evento, así como (y muy importante para nuestro estudio) la gran profusión de cimeras e invenciones lucidas por los asistentes a la gala:

Y porque el mesmo rey justava, todos los grandes de su corte se trabajaron por salir los más pomposos y ricos que ser pudo. Y, dexándome de los preçiosos atavíos que el rey sacó, todos los grandes, no sólo los cavallos de sus personas venían de muy grand costa guarnidos, mas otros cavallos en que venían sus pajes con paramentos de paños [de] oro tirante obrado, aforrados en martas çevellinas, y, así los pajes como ellos, **çimeras de las más nuevas invenciones que pensar se podieron, y las letras de sus trobas y motes de las mejores**

⁹²³ Cf. *Crónica de Valladolid*, pp. 92-94. Se reproduce el texto íntegro, con ligeras modificaciones acordes con la acentuación y puntuación actual.

gracias y más linda novedad, palabras que jamás en España en ningunas fiestas se sacaron, que porque el rey y reyna [estaban] en tan juvenil edad y en el comienzo de su reynar, mucho ellos quisieron mostrar su grandeza y los grandes su magnificencia y gastos más largamente que estimarlo podría.⁹²⁴

Así pues, en las justas vallisoletanas celebradas el 3 de abril de 1475 localizamos la invención de Fernando el Católico relacionada con el yunque, aunque la versión que ofrece la crónica es ligeramente distinta a la recopilada por Castillo. Como quiera que la supuesta letra, *Como yunque sufro y callo, por el tiempo en que me hallo*, aparece recogida como refrán en repertorios paremiológicos como el de Gonzalo Correas,⁹²⁵ mucho nos tememos que al relator del *Cronicón de Valladolid* le falló la memoria con respecto a la letra de la invención y acabó por decantarse por esta sentencia popular, de ahí la diferencia con la letra de la invención recogida por Castillo para su cancionero.

Pero, en cualquier caso, de lo que sí estamos convencidos es de que estas fiestas de 1475 fueron las que dieron lugar a que Fernando de Aragón luciese esta cimera con el yunque como motivo icónico, con lo cual el monarca demuestra seguir al pie de la letra la etiqueta cortesana, no demasiado bien conocida, de estas pequeñas composiciones, las «invenciones y letras de justadores». Si es notoriamente sabido que

⁹²⁴ *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, p. 166. El capítulo correspondiente a las justas, XX, pp. 164-169.

⁹²⁵ G. CORREAS, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. V. Infantes, Madrid, Visor Libros, 1992, p. 468a. Para la presencia de formas derivadas de este refrán en cancioneros castellanos, cf. DUTTON, ID 8033.

el más famoso emblema de los Reyes Católicos,⁹²⁶ el yugo y las flechas,⁹²⁷ corresponde a las iniciales de ambos, la invención del yunque participa de la misma sentencia, es decir, que el rey Fernando lució esa cimera porque la palabra «yunque» también comienza por la misma letra que «Ysabel». Fernández de Oviedo, quién si no, certifica que la invención del Rey Católico era coherente con la moda cortesana de la época:

Lo que la mayor parte de los caualleros vsan, que es quel nombre de la invención comience en la primera letra del nombre de su señora, a quien se enderesça.⁹²⁸

Ya os tengo dicho en muchas partes que fue común estilo en nuestra España (y no creo que es de todo punto olvidado), que la invención ha de ser que la primera letra della sea conforme aquella en que comienza el nombre de la dama a quien se endereza.⁹²⁹

Además del Rey Católico, en las fiestas de Valladolid se aprecia la participación de un buen número de nobles castellanos y aragoneses, entre los que hay que destacar a varios autores de invenciones: el Duque de Alburquerque, el Conde de Benavente y Enrique Enríquez. Pese a esta presencia, estamos de acuerdo con M. A. Pérez

⁹²⁶ Sobre el conjunto, véase J. GIL, «Los emblemas de los Reyes Católicos», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico II. Homenaje al profesor Luis Gil*, eds. J. M^a. Maestre - J. Pascual - L. Charlo, Cádiz, Ayuntamiento de Alcañiz - Universidad de Cádiz, 1997, I, pp. 385-398.

⁹²⁷ El emblema supuso la incitación del conocido *Sermón Trobado* de fray Íñigo de Mendoza. Cf. FRAY ÍÑIGO DE MENDOZA, *Cancionero*, ed. J. Rodríguez Puértolas, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, pp. 299 ss.

⁹²⁸ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 97.

⁹²⁹ *Ibid.*, pp. 244-245.

Priego⁹³⁰ acerca del riesgo que entraña encuadrar las invenciones de estos tres caballeros en las mismas fiestas, aunque podría ser una opción viable si, como en el caso del Rey Católico, se consigue documentar la invención. El testimonio de la *Crónica incompleta* avala el que una fiesta tan señalada hubiese dejado su rastro de letras de justadores e invenciones en el *Cancionero general*, pero también debemos optar por la prudencia a la hora de señalar si alguna otra invención de las recogidas por Castillo procede de este festejo. En cualquier caso, sí queda certificado que se trata de Fernando V de Castilla y II de Aragón el “Rey Nuestro Señor” al que se refieren los epígrafes de ambas invenciones.

Todavía podemos realizar un último apunte referente al regio yunque lucido como cimera por Fernando el Católico, en concreto, sobre una posible connotación política inherente, aducida por Alonso de Palencia. El cronista, cuyo carácter crítico con la nobleza es fácilmente detectable en cualquier aspecto de su narración, juzgaba inútil que, ante los graves problemas del reino, los grandes señores tuviesen ocupado al monarca en frivolidades cortesanas como estas justas. Ante ello, Palencia destaca una intencionalidad política del Rey Católico al presentarse con un yunque, pues lo hacía

a fin de indicar a la multitud circunstante que no merecía censura su temporal tolerancia, pues si su ánimo estaba representado en el yunque era porque aguardaba ejecutar el papel del martillo.⁹³¹

⁹³⁰ PÉREZ PRIEGO, *Poesía femenina...*, pp. 54-55.

⁹³¹ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 187. El editor del *Cronicón de Valladolid*, Sáinz de Baranda, también está de acuerdo con la afirmación de Palencia (ed. cit., p. 94, n. 113).

La lejanía de los tiempos impide saber qué grado de certeza arroja tan tajante afirmación del cronista, aunque su perceptible parcialidad no le acredita demasiado en este aspecto. Por otro lado, un estudio más actual sobre la figura del Rey Católico, el efectuado por el profesor Sesma Muñoz, incide en otro componente político como causa de la invención, componente, a nuestros ojos contemporáneos, que resulta bastante más plausible que el indicado por Palencia: el hondo pesar que, en el ánimo del Rey, causó la toma de Perpiñán por los franceses, pocos días antes de la celebración de las fiestas en Valladolid.

Sesma añade, para afirmar su propuesta, que en un documento emitido al *Consell* barcelonés a finales de marzo, el rey incluye un esclarecedor ‘Nos vengaremos’, como indicativo de su estado anímico.⁹³² Desde luego, su preocupación por los asuntos de la corona de Aragón, aun en vida de su padre, Juan II, es bastante más susceptible de ser el motivo de la cimera del yunque, por lo menos más lógico que el intencionado y sibilino juicio de valor del cronista Palencia. No obstante, tampoco debemos descartar a ninguno de los dos... y también pensar que, en clave lírica, la invención del Rey Católico tiene un innegable significado amoroso, con independencia de motivaciones anímico-políticas.

⁹³² Cf. SESMA MUÑOZ, *Fernando de Aragón...*, p. 97.

1.19- Gauberte / Mur / Forcén / Muñoz

La identificación de estos cuatro poetas se presenta complicada. El inusual cuarteto es el responsable de la autoría de una copla en la satírica composición recogida por Castillo en 11CG y 14CG.⁹³³ De primeras, resulta atractivo pensar que el “Gauberte” poeta sea el famoso cronista y escritor Gauberte Fabricio de Vagad, sirviente de Fernando de Bollea y Galloz (mayordomo mayor de Carlos, príncipe de Viana) y autor del *Epílogo de los Reyes de Aragón*.⁹³⁴ Sin embargo, B. Dutton⁹³⁵ realiza una distinción entre el “Gauberte” del *Cancionero general* y otro “fray Gauberte”, citado en una composición del *Cancionero de Ramón de Llavía* (86RL), pero no indica nada acerca de que alguno de ellos sea el famoso cronista.

Por otra parte, a nombre de un Guabert o Gaubert aparecen varios poemas en el *Cancionero de Vindel*; el editor del cancionero únicamente acierta a decir este trovador que “se desprende que vivía para la época de la batalla de Torrija (1447)”.⁹³⁶ La presencia de este desconocido Gaubert en el *Cancionero de Vindel* es mucho más interesante si le sumamos que en el mismo cancionero se halla otra composición atribuida a Forcén,⁹³⁷ es decir, dos nombres de los cuatro poetas presentes en la composición satírica del *Cancionero general*.

⁹³³ (GC 888/1-888/4, B 981-984, ID 6758-6761). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 263.

⁹³⁴ De él, aunque sin datos para corroborar esta hipótesis, se ocupó profusamente R. B. TATE, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 263-279 y pp. 304-340.

⁹³⁵ Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 370.

⁹³⁶ RAMÍREZ DE ARELLANO Y LYNCH, *La poesía cortesana...*, p. 25, n. 21.

⁹³⁷ RAMÍREZ DE ARELLANO Y LYNCH, *La poesía cortesana...*, p. 25, n. 19: “No he podido obtener informaciones sobre este autor...”

Por lo que respecta a Mur, únicamente puede sospecharse su evidente raigambre aragonesa, al ser apellido ligado a territorio de Aragón;⁹³⁸ en el caso de Muñoz, su apellido tan frecuente que poco, es decir, nada se puede sacar de él a primera vista.⁹³⁹

La vía aragonesa es la única conexión plausible entre todos los datos que hemos visto hasta aquí. Primero, por las menciones a Gauberte (si es el famoso cronista, mucho más) en cancioneros como el de Llavina o el de Vindel, tradicionalmente ligados a la corte aragonesa. Y es que es precisamente en el entorno cortesano de Aragón donde hallamos ese “círculo social”,⁹⁴⁰ es decir, un entorno geográfico e intelectual donde aparecen personajes denominados de igual forma que en las rúbricas del poema que estamos analizando.

Dejando aparte a Gauberte,⁹⁴¹ Forcén quizá sea el mismo “Forçenc” que, también en Zaragoza, el 16 de octubre de 1469 era asentado como servidor contino del

⁹³⁸ Por ejemplo, es el caso de “Juan de Mur, natural de Zaragoza”, que realizó una limosna de 55 libras para la construcción de un monasterio valenciano. Cf. M. MATA LÓPEZ, *Relación de limosnas para la construcción del monasterio de la Trinidad de Valencia*, Zaragoza, 1991, p. 105.

⁹³⁹ En caso de ser un poeta individual, la sospecha podría recaer en cierto notario valenciano llamado Luis Muñoz, que participó en *Les trobes marianes* de 1474 (cf. FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 186). Sin embargo, como veremos a continuación, siempre es preferible acometer las identificaciones conjuntas cuando, al igual que este caso, hay varios poetas implicados.

⁹⁴⁰ “Esta opacidad se convierte en luz si conseguimos averiguar dónde había un círculo social en el que determinados personajes fueran designados de esta misma forma (*i.e.*, como las rúbricas de los cancioneros)”. Cf. BELTRÁN PEPIÓ, «La Reina, los poetas...», p. 356.

⁹⁴¹ Recordemos que Gauberte de Vagad, al igual que el resto de personajes que iremos viendo, también figura en el registro documental correspondiente a la casa de Fernando el Católico. Concretamente, fue asentado como cronista en Tarragona, el 14 de julio de 1466. ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 78r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 653.

príncipe Fernando de Aragón.⁹⁴² Mur, como ya hemos dicho, es un apellido aragonés, y de entre otros candidatos, podríamos pensar como ocasional poeta en Antonio de Mur, alguacil real en el reino de Aragón durante la segunda mitad del siglo XV.⁹⁴³ En este caso, únicamente la pertenencia al entorno cortesano aragonés del futuro Rey Católico aparece como nexo de unión entre estos hombres.

En la casa de Fernando II de Aragón también encontramos a un ‘Joan Munyoz’, asentado como *reboster de llit* en Zaragoza el 30 de septiembre de 1469;⁹⁴⁴ el siguiente apunte, en el mismo folio, reviste también gran importancia, ya que se trata del asiento con el mismo oficio, repostero de cama, de Andrés Franco, natural de Calatayud, inscrito en Dueñas el 26 de agosto de 1470, especificándose en el documento que Andrés Franco ocupaba el puesto de Joan Munyoz por fallecimiento de éste. Otro ‘Joan Munyoz, natural de Perpiñán’, figura como procurador fiscal asentado en Toledo el 30 de julio de 1480,⁹⁴⁵ y también encontramos a un ‘Joan Munyos, natural de la Vilanya (*sic*)’, asentado como cazador en Cáceres, el 7 de mayo de 1479.⁹⁴⁶ No obstante, al ser su apellido comunísimo, se trata de la identidad más difícil de desvelar, toda vez que en el ámbito de la corte castellana, y únicamente por poner un ejemplo, los reposteros de estrados de la reina Isabel fueron Gonzalo Muñoz y, más tarde, el hijo de éste, llamado Pedro Muñoz.⁹⁴⁷

⁹⁴² ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 35v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 627.

⁹⁴³ Cf. DE LA TORRE, *Documentos... relaciones internacionales...*, *Index*.

⁹⁴⁴ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 18r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 605.

⁹⁴⁵ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 53r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 583.

⁹⁴⁶ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 123r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 652.

⁹⁴⁷ Cf. SOLANA VILLAMOR, *Cargos de la Casa y Corte...*, p. 83.

La dificultad de hallar una identificación razonable es mucho mayor en tanto los datos aportados por los diferentes cancioneros no permiten disponer de ningún entorno histórico apreciable. Por ello, las cábalas han de finalizar aquí. Todo lo más que hemos avanzado es considerar que los cuatro poetas pertenecen al reino de Aragón y que, además, su actividad parece estar más centrada en las dos décadas inmediatamente posteriores a 1450, dado que todos entraron a formar parte de la casa del entonces príncipe Fernando entre 1460 y 1470.

Esta datación concuerda con la poesía, puesto que, en la sección de «obras de burlas» de 11CG, los poemas recopilados por Hernando del Castillo parecen ser de épocas y de autores bastante antiguos,⁹⁴⁸ por lo que las pistas propuestas para la identificación de Gauberte, Mur, Muñoz y Forcén podría seguirse por su ligazón con el *Cancionero de Vindel*, con el *Cancionero de Ramón de Llavia* y, en definitiva, con alguna chanza, broma o burla que sucediese en la corte de Aragón. Sin embargo, nos resulta aventuradísimo avanzar algo más de lo avanzado en estas líneas, pues no disponemos de más datos objetivos.

⁹⁴⁸ Y, haciendo nuestras las palabras del profesor Beltrán Papió, “ò estos personajes se juzgaban de público conocimiento o que no interesaba tanto su personalidad como su obra.” BELTRÁN PEPIÓ, «La Reina, los poetas...», p. 355.

1.20- Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo

Quizá se trate de una de las ausencias más sorprendentes, toda vez que el famoso arzobispo de Toledo, canciller mayor,⁹⁴⁹ primado de las Españas e hijo del Marqués de Santillana,⁹⁵⁰ fue uno de los personajes públicos de mayor prestigio y presencia durante la época de los Reyes Católicos.⁹⁵¹ Obviando su conocidísima biografía,⁹⁵² sí hemos de señalar que el mérito de la aparición de este autor entre los que faltan por reseñar en la tabla de 11CG ha de recaer en B. Dutton. El hispanista, cotejando con otros cancioneros, hace al cardenal Mendoza autor de dos canciones: una en 11CG, de autor anónimo aunque glosada por Costana,⁹⁵³ y otra en ambas ediciones valencianas, atribuida erróneamente, según su opinión, a Diego de San Pedro.⁹⁵⁴ Nótese que, como advertíamos en el prólogo, en el primero de los casos se trata de un autor anónimo bajo el que subyace una identificación muy concreta; así pues, se trata la del cardenal Mendoza de una de las *agenas marcas* que nos

⁹⁴⁹ Cf. SOLANA VILLAMOR, *Cargos de la Casa y Corte...*, pp. 36-38.

⁹⁵⁰ A. FRANCO SILVA, «La herencia patrimonial del gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza», *Historia. Instituciones. Documentos*, 9 (1983), pp. 1-39.

⁹⁵¹ La referencia clásica para la biografía del prelado es la de P. SALAZAR DE MENDOZA, *Crónica del Gran Cardenal de España, Don Pedro Gonçalez de Mendoza, Arçobispo de la muy Santa Yglesia Primada de las Españas...*, Toledo, 1625. Sobre los aspectos culturales de su vida, véase H. NADER, *Los Mendoza...*, pp. 147-149, 166 y 212-216.

⁹⁵² Consúltese los actuales estudios de F. VÍLCHEZ VIVANCOS, *El cardenal Mendoza. Datos biográficos definitivos y obra literaria*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», 1994; y de F. J. VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, *El cardenal Mendoza (1428-1495)*, Madrid, Rialp, 1988.

⁹⁵³ (GC 127/1, B 132, ID 0152). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 372. La autoría es problemática, toda vez que en 11CG se inserta entre las obras de Costana (¿canción y glosa? ¿Sólo la glosa?) y la rúbrica que la canción tiene en MP2 es “*Otra suya* (i.e., del cardenal) *aunque dizen que la hiço Costana*”.

⁹⁵⁴ (GC 287, B 297, ID 1818). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 372.

permitimos hacer, guiados por B. Dutton, a Hernando del Castillo en su tabla de autores.

1.21- García de Huete

A nombre de este poeta yace la autoría de una respuesta⁹⁵⁵ a una pregunta anónima,⁹⁵⁶ contenidas en ambas ediciones del *Cancionero general* dentro de la sección de obras de burlas. Por la rúbrica de la pregunta sabemos que García de Huete fue objeto de broma por culpa de una cicatriz que le afeaba el rostro, único dato objetivo que poseemos. Como en los casos ya comentados de Gauberte, Muñoz, Mur y Forcén, nos encontramos huérfanos de alusiones concretas que puedan conducirnos a una identificación de este poeta, puesto que en los poemas presentes en la sección de burlas importan más los contenidos que puedan provocar la hilaridad, que es, en definitiva, para lo que estaba pensada esta sección, y no tanto la determinada personalidad de un trovador.

En nuestras pesquisas sólo hemos encontrado a un personaje llamado así. El 29 de marzo de 1487, Fernando el Católico escribía una carta desde Córdoba al baile general de Valencia, Diego de Torres,⁹⁵⁷ ordenándole que recibiera a un criado suyo llamado García de Huete y le pagase la cantidad de doscientos sueldos en compensación a los servicios prestados por éste y como ayuda a su viaje hacia la capital levantina. La inclusión de este caballero en el círculo cortesano del Rey Católico y su estancia en Valencia, lugar de impresión del *Cancionero general*,

⁹⁵⁵ (GC 919/2, B 1020, ID 6782). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 376.

⁹⁵⁶ (GC 919/1, B 1019, ID 6781). Cf. *ibid.*

⁹⁵⁷ ARV, *Real Cancillería*, L. 118, f. 75r. Cf. BALLESTEROS GAIBROIS, *Valencia y los Reyes Católicos...*, I, p. LII (regesta).

podrían avalar tímidamente que se tratase de nuestro poeta, pero la identificación es, por supuesto, más una conjetura que una certeza.⁹⁵⁸

⁹⁵⁸ Sólo hemos encontrado otro personaje del mismo apellido en el entorno regio: Marcos de Huete, “repostero de camas, criado que fue de la reyna e prinçesa, [e] del príncipe don Miguel . Asentó con la Reyna, nuestra señora, en Granada, a 30-I-1501”. Cf. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 85.

1.22- Conde de Lemos

De nuevo nos encontramos ante un ocasional poeta, autor de una invención⁹⁵⁹ reproducida en ambas ediciones valencianas del *Cancionero general*, a quien Hernando del Castillo no incluyó en la tabla de autores de 11CG.

El título de Conde de Lemos lo concedió Enrique IV en 1457 a Pedro Álvarez Osorio, señor de Cabrera y de Ribera, como recompensa a la fidelidad del linaje Osorio a las luchas que el padre del rey Enrique, Juan II, había mantenido durante todo el siglo XV.⁹⁶⁰ Tras la muerte del primer conde, en 1483, y ante la ausencia de heredero por vía masculina, se entabló un pleito entre las hijas de don Pedro,⁹⁶¹ legítimas herederas, y un nieto del finado conde, Rodrigo de Castro Osorio (1463-*ca.* 1532), hijo de Alonso de Castro Osorio (primogénito del conde Pedro, fallecido en vida de éste), y de la dama Constanza de Valcárcel, es decir, hijo ilegítimo. Como ha identificado el profesor I. Macpherson,⁹⁶² este Rodrigo de Castro Osorio,⁹⁶³ que finalmente se alzó con el título en el pleito mantenido con sus tías, es el Conde de Lemos del *Cancionero general*.

⁹⁵⁹ (GC 471, B 499, ID 6356). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 379.

⁹⁶⁰ BERNÍ I CATALÁ, *Creación...*, p. 153.

⁹⁶¹ Eran sus nombres María Osorio, Mencía de Quiñones y Constanza de Bazán. Cf. LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general...», p. 473.

⁹⁶² MACPHERSON, *The 'invenciones y letras'...*, pp. 54-55.

⁹⁶³ LÓPEZ DE HARO (*Nobiliario genealógico...*, I, pp. 439-440) se refiere a él como ‘Rodrigo de Castro Osorio’; FERNÁNDEZ DE OVIEDO (*Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalle-Arce, pp. 406-409) prefiere la forma breve, ‘Rodrigo de Osorio’. Ignoramos por qué MACPHERSON (*The 'invenciones y letras'*, pp. 54-55) le cita como ‘Rodrigo Enríquez Osorio’, pues el apellido Enríquez no le corresponde.

Pese a que su identificación no presenta demasiados problemas, muchos de los datos de su biografía no son todavía demasiado bien conocidos, en especial los relativos a diversos pleitos que, tal como ha puesto de relieve I. Macpherson,⁹⁶⁴ conforman en buena medida el contexto donde se deben insertar no sólo la invención del Conde de Lemos,⁹⁶⁵ sino también las del Conde de Benavente, Juan Pimentel y, posiblemente, el Marqués de Villafranca, Luis de Pimentel. Éste, hijo del Conde de Benavente y hermano de Juan de Pimentel, estaba casado con Juana Osorio, Marquesa de Villafranca,⁹⁶⁶ hija de Pedro Álvarez Osorio, el Conde de Lemos fallecido en 1483. Cuando Rodrigo entabló el pleito contra su tía Juana, esgrimiendo los derechos de su fallecido padre, se encontró con la férrea oposición del linaje Pimentel, rival en las tierras del norte de la península.⁹⁶⁷

Además de emprender las acciones legales pertinentes, el belicoso Conde de Lemos realizó una intervención militar en la gran parte de fortalezas y castillos que, *de facto*, ya dominaba en época de su abuelo.⁹⁶⁸ La más importante de todas ellas fue la de Ponferrada, en la que se hizo fuerte con sus tropas desde 1485. Esta rebeldía y

⁹⁶⁴ I. MACPHERSON, «Text, context and subtext: five *invenciones* of the *Cancionero general* and the Ponferrada Affair of 1485», en *The Medieval Mind: Hispanic studies in honour of Alan Deyermond*, eds. I. Macpherson y R. Penny, London, Tamesis Books, 1997, pp. 259-274.

⁹⁶⁵ (GC 471, B 499, ID 6356). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 379.

⁹⁶⁶ Cf. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 439. Aparece como “Beatriz Osorio”, pero el propio López de Haro, en las páginas dedicadas al marquesado de Villafranca (*loc. cit.*, II, p. 326), precisa: “D. Juana o Beatriz Osorio”, por lo que se trata de la misma dama.

⁹⁶⁷ Sobre este pleito, véanse los trabajos de J. GARCÍA ORO, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media*, Santiago de Compostela, El Eco Franciscano, 1981; y de A. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y M. DURANY CASTRILLO, «El conde de Lemos y su protagonismo en la conflictividad social del Bierzo (segunda mitad del siglo XV)», en *Galicia en la Edad Media*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales, 1990, pp. 287-307. SALAZAR (*Origen de las dignidades...*, p. 383), también se ocupa brevemente de ello.

⁹⁶⁸ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 302.

ocupación de Ponferrada, además de la crecida obstinación en acatar las órdenes de los Reyes Católicos,⁹⁶⁹ constituyó uno de los más serios reveses internos durante las campañas granadinas de 1485; a tal efecto, los monarcas decidieron actuar contra el conde, enviando a las tropas de la Hermandad comandadas por Alonso de Quintanilla, con el objeto de hacer deponer a don Rodrigo de su actitud.⁹⁷⁰ Todavía en 1486 el asunto de la rebeldía obligó a los Reyes Católicos a tomar severas medidas. A continuación, reproducimos un texto del cronista Alonso de Palencia, en el que podemos observar cómo se preparaba la intervención contra el Conde de Lemos y, además, como curiosidad, todos los caballeros nombrados por Palencia están presentes en el apartado de «invenciones y letras» del *Cancionero general*:

Poco después **D. Enrique Enríquez, tío del Rey**, le escribió el ningún resultado que con sus consejos había obtenido cerca del **conde de Lemos**, y cuán necesario era apelar a la fuerza, visto el ningún pesar que manifestaba el joven de los desafueros cometidos. Inmediatamente don Fernando, siempre ocupado en preparar el término de la guerra contra los moros, puso al frente de 200 caballos y de 1.000 infantes a don **Fernando de Acuña**, nobilísimo capitán de antiguo conocido de los gallegos, y a **Diego López de Haro**, tan noble como activo; pero como estas fuerzas parecían insuficientes para tener a raya los desafueros de D. Rodrigo Osorio, se encargó de esta empresa a D. **Rodrigo Pimentel, conde de Benavente**, acérrimo rival del citado conde de Lemos (que precisamente en aquellos días se había apoderado de la joven nuera desposada con el hijo de Benavente), a fin de que, como principal fautor y fomentador de aquellas luchas y turbulencias de los gallegos, se opusiese a los planes del rebelde conde hasta reducirle a prisión; pero, visto el afecto con

⁹⁶⁹ PALENCIA, *Guerra de Granada*, pp. 148-149.

que contaba entre los gallegos y la necesidad de fuerzas mucho mayores para luchar contra quien estaba apoyado por sus compatriotas, desistió por entonces del empeño.⁹⁷¹

Finalmente, la situación quedó pacificada en 1488, por varios enlaces que hubo entre los Osorio y los Pimentel, pero también por la intervención de Fernando el Católico, quien resolvió que la ciudad de Ponferrada quedase en tercería, gobernada por Enrique Enríquez (tío del rey, de quien ya nos hemos ocupado anteriormente), mientras las partes litigantes esperaban el fallo de la chancillería.⁹⁷² Aunque no sabemos con exactitud el fallo de los tribunales, es bastante posible que, si bien la dignidad condal siguió recayendo en Rodrigo de Castro Osorio, la ciudad de Ponferrada fue devuelta al patrimonio de su tía, la Marquesa de Villafranca, a cambio de la cantidad de 2.000.000 de maravedís.⁹⁷³

No obstante, a raíz de la época de desconcierto vivida en Castilla entre la muerte de Isabel la Católica (1504) y la de Felipe el Hermoso (1506), parece que el Conde de Lemos quiso aprovecharse de la coyuntura para recuperar Ponferrada. La narración de Fernández de Oviedo, una de las escasas fuentes para este *revival* del pleito por la ciudad leonesa,⁹⁷⁴ es sumamente confusa y sólo deja entrever la alianza del Conde de Lemos con otros nobles de la zona, así como la rápida respuesta de Fernando el Católico, quien, aun ausente de la península por motivo de las campañas italianas, no

⁹⁷⁰ PALENCIA, *Guerra de Granada*, p. 151.

⁹⁷¹ PALENCIA, *Guerra de Granada*, p. 161.

⁹⁷² SUÁREZ FERNÁNDEZ y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *La España de los Reyes Católicos...*, p. 151.

⁹⁷³ LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general...», p. 473.

dudó en enviar a Antonio de Fonseca con un ejército a la zona para restituir Ponferrada a la corona.⁹⁷⁵ Es sorprendente el barniz favorable con que el cronista Alonso de Santa Cruz nos describe esta belicosa acción del Conde de Lemos:

En este tiempo aconteció en el reino de Galicia que como el Conde de Lemos viese la poca justicia y gobernación que avía en el reino, acordó de meterse en la villa de Ponferrada, tomando la fortaleza de ella. De lo qual se alborotó no poco el reino, y sintieron la mucha falta que tenían de gobernación; pero los del Consejo Real, que governavan en las cosas de la justicia, procedieron contra él como invasor de la corona real, dando por sentencia le fuesen tomadas la dicha villa y su fortaleza, mandando a la jente de armas de todas las guardas que en el reino estaban fuesen contra el dicho Conde de Lemos. Y fueron por capitanes generales de toda la jente don Fadrique, Duque de Alba, y el Conde de Benavente, tomando esta empresa en servicio de la Reina. Y como el Conde de Lemos viese venir tanta jente sobre sí, y tuviese por cierta la venida del Rey Católico, usó de buen consejo, que fue dar la villa de Ponferrada y fortaleza a la persona que los de el Consejo avían enbiado para recibirla.⁹⁷⁶

Dejando aparte las acciones militares de rebeldía, parece claro que don Rodrigo, como otros tantos nobles de su generación, gustó de celebraciones cortesanas y fiestas palaciegas como la que dio origen a su intervención en el *Cancionero general*. El genealogista Fernández de Oviedo es quien nos ilustra acerca de los gustos líricos y

⁹⁷⁴ Algunos datos más, en ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, VII, cap. 54 (ed. cit., IV, pp. 226-227).

⁹⁷⁵ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 408.

⁹⁷⁶ SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, p. 93.

musicales del Conde de Lemos, a través de esta fenomenal descripción, que sirve para poner fin a la que hemos realizado de este noble gallego:

Dicho se ha de suso que era [*i.e.*, *el conde*] gran músico [...] del cantar e tenía muy muy linda boz e cantaua con mucha gracia.⁹⁷⁷

⁹⁷⁷ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 409. En el manuscrito de Fernández de Oviedo conservado en la Biblioteca Colombina de Sevilla, el cronista describe a doña Beatriz Osorio, hija del conde de Lemos, como ‘hija mayor y heredera del conde don Rodrigo Ossorio, **que llamaron el Músico**’ (cf. CARRIAZO ARROQUIA, «Amor y moralidad...», p. 67).

1.23- Catalina Manrique

A nombre de Catalina Manrique se halla en el *Cancionero general* un mote, *Nunca mucho costó poco*, acompañado de la posterior glosa de Cartagena.⁹⁷⁸ M. A. Pérez Priego⁹⁷⁹ sospechó que doña Catalina debía de ser una dama de la corte de los Reyes Católicos. Teniendo en cuenta la fecha de muerte de Cartagena (1486), parece factible que la dama sea la hija del Marqués de Aguilar, Garci Fernández Manrique, y segunda esposa del Conde de Fuensalida, Pedro López de Ayala, pues su vinculación con la corte de Isabel está documentada.⁹⁸⁰ No obstante, tampoco se puede descartar a otra dama homónima, hija del poeta Gómez Manrique y de Juana de Mendoza, casada con Diego García de Toledo, señor de Mejorada, Segurilla y Cervera, aunque su conexión con la corte regia es más improbable.⁹⁸¹ En el caso de que la identificación sea la correcta, todavía queda mucho por conocer acerca de esta dama, principalmente de sus gustos líricos y su capacidad para la composición poética.

⁹⁷⁸ (GC 566/1, B 594, ID 2026) y (GC 566/3, B 594, ID 0904), respectivamente. Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 383.

⁹⁷⁹ PÉREZ PRIEGO, *Poesía femenina...*, pp. 60-64. Sobre su posible relación con Cartagena, véase J. B. AVALLE-ARCE, «Tres poetas del *Cancionero general* (I): Cartagena», en sus *Temas hispánicos medievales*, pp. 280-315.

⁹⁸⁰ Cf. MONTERO TEJADA, *Nobleza y sociedad en Castilla...*, pp. 412-413. En el estudio prosopográfico, otras dos damas homónimas pueden ser descartadas, ya que abandonaron el siglo para vestir hábitos religiosos: una de las hijas del conde de Paredes, y la hija de Enrique Manrique, señor de Rielves.

⁹⁸¹ *Ibid.* Más información sobre esta dama, la hija del poeta, en G. MANRIQUE, *Cancionero*, ed. cit., I, p. XXIX.

1.24- Marina Manuel

Dama castellana de la corte de Isabel la Católica,⁹⁸² hermana de otro de los poetas cancioneriles, el embajador don Juan Manuel. Era hija de Juan Manuel I y de Aldonza de la Vega, y bisnieta, por lo tanto, de don Juan Manuel, autor del *Conde Lucanor*. Ya fue identificada algunos años atrás por K. Whinnom,⁹⁸³ que destacaba su parentesco con Juan Téllez Girón, Conde de Ureña, como el motivo principal de su aparición en el prólogo de la *Cárcel de Amor*.⁹⁸⁴ Otro poeta de la compilación de Castillo, Diego López de Haro, le dedicó una composición⁹⁸⁵ en el *Cancionero general*, pero ella misma, en 11CG y 14CG, ha de ser contada como autora de un mote⁹⁸⁶ posteriormente glosado por Cartagena.⁹⁸⁷

El cronista Palencia describe el flechazo surgido en 1489 entre nuestra dama y Balduino de Borgoña, hermano bastardo del rey francés Carlos el Temerario, que se convertiría poco después en su esposo:

El bastardo de Borgoña, principal de los embajadores, cautivado por la hermosura de las nobles doncellas que acompañaban a la Reina en las fiestas y bailes, se prendó tanto de la belleza de una de ellas, de ilustre linaje, llamada D^a

⁹⁸² DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza...*, I, pp. 274 y 310, respectivamente.

⁹⁸³ K. WHINNOM, «The mysterious Marina Manuel (Prologue, *Cárcel de Amor*)», en *Studia Iberica: Festschrift für Hans Flasche*, Berna, 1973, pp. 689-695. Los mismos datos también se encuentran en su edición a la poesía de San Pedro (I, pp. 28-30). Los documentos citados en la nota anterior tampoco pasaron desapercibidos al agudo hispanista, que los incluyó como referencias de la dama en ed. cit., I, p. 29.

⁹⁸⁴ *Ibid.*, I, p. 29.

⁹⁸⁵ (GC 89, B 93, ID 1122). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 380.

⁹⁸⁶ (GC 567/1, B 595, ID 2027). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 389.

⁹⁸⁷ (GC 567/2, B 595, ID 0911). Cf. *ibid.*

Marina Manuel, que pidió como un gran honor su mano con el mayor empeño. Concediéronse la los Reyes, dotaron a la joven espléndidamente y la colmaron de regalos.⁹⁸⁸

La espléndida dote a la que alude Palencia deben ser los 750.000 maravedíes donados por Fernando el Católico el 10 de marzo de 1489, según consta en documentación de la época⁹⁸⁹ que ya puso de relieve K. Whinnom⁹⁹⁰ en su búsqueda de datos de Marina Manuel. No obstante, se tratan de los únicos datos de que disponemos. No es demasiado aventurado pensar que se estableciese en Borgoña tras el enlace, pero nada más sabemos de esta musa de poetas y poetisa a la vez.

⁹⁸⁸ PALENCIA, *Guerra de Granada*, p. 216. O el cronista o el editor, uno de ellos cometió el error de llamarla “María Manuel”, pero es Marina Manuel sin ningún género de dudas.

⁹⁸⁹ DE LA TORRE, *Documentos sobre las relaciones internacionales...*, III, p. 215 (año 1489, doc. 47). Sin embargo, parece que en el año 1503 todavía no se había terminado de pagar la suma, a juzgar por las anotaciones conservadas en AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 2, f. 319. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 64.

⁹⁹⁰ Diego DE SAN PEDRO, *Obras completas*, ed. K. Whinnom, Madrid, Castalia, 1985, I, p. 29, n. 49.

1.25- Íñigo de Mendoza

Se trata de un autor problemático en su identificación, dado que, en principio, no se trata de fray Íñigo de Mendoza ni del Conde de Tendilla (también homónimo) ni, por supuesto, del Marqués de Santillana. Dutton le atribuye la autoría de una canción⁹⁹¹ bastante polémica dentro de 11CG, puesto que el mismo poema, en LB1, aparece bajo la firma de Cartagena. Además, la relación poética mantenida en otro cancionero (MN44) entre este Íñigo de Mendoza y otro autor cancioneril, Fernando de la Torre, complica más la identificación. En principio, podríamos pensar en Íñigo López de Mendoza, hijo del Marqués de Santillana y Conde de Tendilla⁹⁹² desde 1465, que hubiese compuesto el poema antes de su nombramiento, pero la enorme profusión en la segunda mitad del siglo XV castellano de individuos llamados «Íñigo» en el linaje Mendoza hace de esta identificación un auténtico quebradero de cabeza sin solución aparente, del que sólo se podría salir gracias a un descubrimiento documental imprevisto que nos aportase pruebas reales de que o bien se trata de algunos de los condes de Tendilla homónimos, padre e hijo, o de que es otro miembro del linaje también avezado en labores poéticas. Mientras tanto, la identificación de este Íñigo de Mendoza se trata de un escollo insalvable en el estado actual de nuestros conocimientos.

⁹⁹¹ (GC 295, B 305, ID 0902). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 398.

⁹⁹² Como veremos más adelante, también hay un conde de Tendilla autor cancioneril, pero parece más factible identificarle con el hijo de éste, homónimo, conde de Tendilla desde 1479 y marqués de Mondéjar desde 1512.

1.26- Mexía: ¿Rodrigo Mexía?

Nos encontramos aquí con un caso ciertamente extraño dentro de las identificaciones de poetas del *Cancionero general*. En principio, no presenta problemas la identidad de Hernán, Ferrán o Fernán Mexía (ca. 1424-ca. 1500), Veinticuatro (regidor) de Jaén, famoso por ser el polémico tratadista autor del *Nobiliario vero*, impreso en Sevilla por Pedro Brum y Juan Gentil en 1492.⁹⁹³ El erudito Nicolás Antonio lo describe de esta forma:

Ferdinandus Mexia, urbis Giennensis in Baetica decurio, auctor cuiusdam operis genealogici, quod vocavit *Nobiliario vero* [...] Unde multa de nobilium conditione, statuque et muneribus, ac nobilitatis originibus, armorumque et insignium gestamine et usu iuxta mores nostros hauriri possunt.⁹⁹⁴

En el mismo *Nobiliario vero*, la obra más famosa de nuestro poeta, encontramos una mención autobiográfica efectuada por el autor. En el libro II, Fernán Mexía se declara pariente de Rodrigo de Narváez,

hermano de mi abuelo, al qual [*i.e., a Rodrigo de Narváez*] llamavan en muchas partes Rodrigo de Antequera porque era alcaide de aquella çibdad, e

⁹⁹³ Además de la edición facsímil de la obra (prólogo de M. Sánchez Mariana, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1974), puede consultarse en formato electrónico en *ADMYTE I* y *ADMYTE II* (*Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles*), Madrid, Micronet, 1992 y 1999.

⁹⁹⁴ ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Vetus*, II, p. 336.

cavallero de los bienaventurados que ovo en nuestros tienpos desde el Çid acá,
batalloso e victorioso.⁹⁹⁵

En efecto, Rodrigo de Narváez fue uno de los más famosos militares de la época, caballero de una intensa presencia en las crónicas castellanas del siglo XV. Después de participar en la conquista de Antequera por el infante Fernando de Aragón (1410), Rodrigo de Narváez fue nombrado alcaide de Antequera,⁹⁹⁶ como recordaba su sobrino-nieto, Hernán Mexía. Desde esta plaza fuerte, Rodrigo realizó una enorme labor en el control de la frontera granadina, defendiendo la plaza de Xévar de los ataques musulmanes y, en definitiva, convirtiéndose en uno de los adalides de Castilla. No es éste el lugar para realizar una aproximación biográfica de este caballero, que continuaba siendo alcaide de Antequera en 1454,⁹⁹⁷ pero desde luego su figura es una de las más interesantes del medievo castellano: simplemente, reseñar la elogiosa *semblanza* que le dedicó Hernando del Pulgar,⁹⁹⁸ así como su presencia en varias leyendas, como la del *Abencerraje*.

Regresando a nuestro poeta, Hernán Mexía, los vínculos con Rodrigo de Narváez y su filiación genealógica en el linaje Mexía han sido objeto de una excelente monografía por M. Morales Borrero. En ella,⁹⁹⁹ se verifica correctamente que el autor

⁹⁹⁵ Cf. H. MEXÍA, *Nobiliario vero*, Sevilla, Pedro Brum y Juan Gentil, 1492, f. 49r^b. Para la transcripción de párrafos del *Nobiliario*, hemos utilizado la versión digital incluida en ADMYTE I (Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles), Madrid, Micronet, 1992, según nuestros criterios de edición textual.

⁹⁹⁶ Cf. GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II de Castilla*, pp. 378-391.

⁹⁹⁷ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 11.

⁹⁹⁸ PULGAR, *Claros varones de Castilla*, ed. cit., pp. 103-107.

⁹⁹⁹ M. MORALES BORRERO, *Hernán Mexía, escritor giennense del siglo XV*, Jaén, Diputación Provincial, 1997.

del *Nobiliario vero* y el poeta de cancionero es la misma persona, vinculación que ya había sospechado Menéndez y Pelayo¹⁰⁰⁰ a raíz de la relación de amistad que unió al caballero gienense con el madrileño Juan Álvarez Gato, también poeta de la época.

Siguiendo el estudio de Morales Borrero, nuestro poeta nació con casi toda probabilidad en Jaén en el año 1424.¹⁰⁰¹ Fue hijo primogénito de Gonzalo Mexía de la Cerda e Isabel de Narváez. Su padre fue regidor o *veinticuatro* de la ciudad en época de Juan II, oficio que transmitió no sólo a Fernán, su primogénito, sino también a su otro hijo, Rodrigo de Narváez Mexía, hermano del poeta. Una de las fuentes utilizadas por Morales Borrero para su estudio, el *Memorial de la casa solar de Messía*,¹⁰⁰² nos ofrece una fiable descripción del regidor gienense:

Fue caballero de mucha autoridad y valor, prudente sabio y muy leído y de muy linda disposición, hermoso y rubio de rostro, de gran fuerza de ánimo y destreza así en las cosas de la paz como de la guerra. Su persona fue muy estimada así de los Reyes como de los señores y muy grandes caballeros. Fue en tiempo del Rey D. Enrique IV y (*sic*) su capitán de trescientas lanzas con que sirvió en las guerras de su tiempo valerosamente. Fue Juez Provincial del Obispado de Jaén y del Consejo de las Hermandades, autor del libro intitulado *Nobiliario vero*, que es de toda buena erudición y autoridad y de otro llamado *Insignarios*, y de otras otras de consideración.¹⁰⁰³

¹⁰⁰⁰ Cf. *Antología...*, II, pp. 333-337.

¹⁰⁰¹ MORALES BORRERO, *Hernán Mexía...*, p. 36.

¹⁰⁰² F. MESSÍA Y MESSÍA, *Memorial de la casa solar de Messía*, ed. E. Toral Peñaranda, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1958.

¹⁰⁰³ MORALES BORRERO, *Hernán Mexía...*, pp. 38-39.

En calidad de regidor o *veinticuatro* de Jaén, la presencia de Fernán Mexía en los acontecimientos de la época es constante. De hecho, el linaje Mexía siempre fue uno de los más importantes en la ciudad andaluza. Durante la época de madurez de nuestro poeta, la vida en Jaén estuvo presidida por dos constantes: la lucha contra los musulmanes, en primer lugar, y la presencia del condestable Miguel Lucas de Iranzo en la ciudad, en segundo lugar, lo que conllevó, además de una época de grandes ceremoniales cortesanos,¹⁰⁰⁴ todo una serie de enfrentamientos entre distintas facciones de la oligarquía contraria a la política favorable a Enrique IV del condestable Iranzo.

En principio, hay que destacar la participación de Hernán Mexía en los juegos cortesanos ocurridos en Jaén con ocasión del enlace entre Miguel Lucas y doña Catalina de Torres, dama de la alta nobleza gienense que, además, estaba emparentada con nuestro poeta, ya que los abuelos de ambos eran hermanos. Las velaciones del desposorio se celebraron a finales de enero de 1461, pero, siguiendo la narración cronística de los *Hechos del condestable Iranzo*, los festejos y juegos derivados de la boda se alargaron hasta mediados de febrero del año sobredicho; Mexía, como notable caballero que era, organizó nada menos que el más espectacular de los juegos medievales: un paso de armas. Merece la pena reproducir el extenso párrafo de la crónica donde se narra con detalle toda la fastuosidad de este extraordinario ejercicio caballeresco protagonizado por nuestro poeta:

¹⁰⁰⁴ Una excelente visión de este ambiente puede verse en la obra de J. RODRÍGUEZ MOLINA, *La vida en la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo*, Jaén, Ayuntamiento de Jaén, 1996.

El domingo que fueron quince de febrero del dicho año [*i.e.*, 1461], tres semanas después de las velaciones de los dichos señores Condestable y condesa, que Fernand Mexía, seruidor y pariente suyo, con deseo de les servir, y por dar honorable salida a las ya dichas fiestas, ordenó de poner un rencle en la plaça mayor del Arraual, e tener un paso el dicho domingo, e otro día siguiente.

E fizo fazer vna puente que atrauesaua la dicha plaça, e desafió por su carta todos e qualesquier caualleros e gentiles onbres que por la dicha puente quisiesen pasar, que ficiesen con él çiertas carreras, con çiertas condiçiones, a determinaçión e juycio de çiertos jueces que lo avien de judgar.

El qual [*i.e.*, *Hernán Mexía*] salió en vn muy gentil cauallo encubertado, y en somo vnos paramentos de fino paño azul, todos bordados de lágrimas de Moysén, en arnés de seguir. Y en el asiento, vna manera de cárçel en que venía la forma de su presona con vna espada metida por los pechos, y las manos atadas con vna cadena.

Al qual salieron doce caualleros aventureros, muy bien guarnidos de guerra, con diuersos paramentos e ynvençiones. Y los dichos dos días domingo e lunes siguiente se ficieron entrellos muchos y diestros encuentros, do fueron asaz lanças quebradas y grandes reueses tomados; estando presentes en los miradores el dicho señor Condestable y la señora condesa [...] e todos los otros caualleros e gentiles onbres e damas que por onorar las dichas bodas e fiestas se avían congregado.¹⁰⁰⁵

Notable debió de ser el prestigio de Fernán Mexía entre sus convencinos, ya que la organización de un paso de armas exigía, en primer lugar, un desembolso económico de primera magnitud; en segundo lugar, como acertadamente definió J. Huizinga,¹⁰⁰⁶ la ostentación y el afán de suntuosidad era precisamente lo que se buscaba con la realización de estos espectáculos.

En lo que respecta a la vida cotidiana de Hernán Mexía, durante los años centrales del reinado de Enrique IV, y dado el parentesco que le unía con la esposa del condestable Iranzo, nuestro poeta militó en diversas acciones fronterizas contra los musulmanes, siempre en unión con el condestable. En junio de 1466, Juan de Arquellada relata un encuentro entre las tropas de Juan de Valenzuela, Prior de San Juan, y las tropas concejiles de Jaén y Andújar, entre las que figuraba el regidor Mexía:

Comenzada la pelea, venían en la retaguardia tres capitanes con cien caballeros, Fernán Mexía, y Rodrigo de Montoya y Cristóbal Bérmez (*sic*) y caballeros, y así todos vueltos a la pelea, vinieron estos de refresco y desbarataron a Don Fadrique y comenzaron a huir los que con él estaban, y continuaron los del Prior la pelea, yendo en pos de ellos, y le mataron dos

¹⁰⁰⁵ Cf. *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo (Crónica del siglo XV)*, ed. J. de M. Carriazo y Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, pp. 58-59.

¹⁰⁰⁶ J. HUIZINGA, *El otoño de la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 56-57: "El embellecimiento de la vida aristocrática con las formas del ideal, la luz artificial del romanticismo caballeresco proyectándose sobre la vida, el mundo enmascarado con el magnífico traje de la Tabla Redonda. La distancia entre la forma de la vida y la realidad es sumamente grande; la luz es falsa y ofuscante."

caballeros a Don Fadrique y a él le hirieron y cayó en el suelo, y ansí caído, llegó a él Fernán Mexía y le dio su fe y palabra de no le hacer mal.¹⁰⁰⁷

El *Don Fadrique* mencionado en el párrafo anterior es Fadrique Manrique, Señor de Arjona, uno de los nobles andaluces contrario a la política enriqueña del condestable Iranzo. Su presencia es importante puesto que, sin que se sepan del todo los motivos que llevaron a Hernán Mexía a tal determinación, lo cierto es que desde 1466 fue paulatinamente abandonando los objetivos del condestable Iranzo hasta que, en abril de 1468, participó en una conjura para asesinar a éste, junto al comendador Juan de Pareja. Enterado el condestable por una delación, el poeta fue hecho prisionero. La curiosa escena, acontecida en las calles de Jaén, fue recogida en su *Sumario* por Juan de Arquellada:

Yendo el señor condestable a caballo con otros caballeros [...] encontraron al comendador Pareja y a Fernán Mexía, y hiciéronse su acatamiento y fuéronse todos juntos departiendo facia su palacio, y el condestable hacíalo por metellos en su casa para prendellos porque le querían matar. Y cuando los tuvo en casa, volvióse hacia ellos y díxoles que descavalgasen, y se apeó el condestable y Fernán Mexía y Álvaro de Piña, escudero de Fernán Mexía, y el señor condestable subió en delantera d' escalera arriba, y luego el dicho Fernán Mexía y Álvaro de Piña [...]; y el comendador Juan de Pareja, cuando vido que subían por la escalera, volvió a cabalgar y salióse por la puerta del palacio [...]

¹⁰⁰⁷ J. DE ARQUELLADA, *Sumario de proezas y casos de guerra acontecidos en Iaén y Reynos de España, y de Ytalia, y Flandes, y grandeza de ellos desde el año 1353 hasta el año 1590*, compuesto por Iuan de Arquellada natural de Iaén, ed. E. Toral y Peñaranda, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1999, pp. 169-170. Modernizamos la acentuación y la transcripción de acuerdo a nuestros criterios de edición.

Y así, subido el señor condestable en su sala, dixo al dicho Fernán Mexía:

«¡Sed preso, porque así conviene al servicio del Rey, Nuestro Señor!»¹⁰⁰⁸

Lamentablemente, el único manuscrito en que se nos ha conservado la fuente original, el *Sumario de prohezas* de Juan de Arquellada, queda mutilado por la falta de un folio y nos impide conocer cómo se desarrollaron los acontecimientos hasta la muerte del condestable Iranzo; en la reanudación, Arquellada, además de dejar entrever que las sospechas sobre este crimen recayeron en el regidor de Jaén, comete un error cronológico de difícil solución:

En este tiempo habían puesto en prisión a Fernán Mexía en el castillo, con muy buenas guardias por haberle hallado alguna culpa de la muerte del Condestable, y luego lo soltaron.¹⁰⁰⁹

Cuando el *veinticuatro* gienense fue puesto en libertad, se le dio el cargo al bachiller Juan de Vergara, su cuñado, para que le vigilase durante dos meses antes de dictar su total libertad o, por el contrario, su regreso a prisión. Pero la narración de Arquellada es bastante difícil de entender, y no podemos precisar si la puesta en libertad de Hernán Mexía fue en agosto de 1470, como razona Morales Borrero,¹⁰¹⁰ o bien si volvió de nuevo a prisión en 1473, después del asesinato del condestable Iranzo. Sea como fuere, lo cierto es parece innegable la participación del poeta en esta muerte; hasta el punto es importante este detalle que prácticamente ha sido la única

¹⁰⁰⁸ ARQUELLADA, *Sumario de prohezas...*, pp. 185-186.

¹⁰⁰⁹ ARQUELLADA, *Sumario de prohezas...*, p. 187.

¹⁰¹⁰ MORALES BORRERO, *Hernán Mexía...*, pp. 63 ss.

información que los investigadores literarios, empezando por el padre Mariana y pasando por Menéndez y Pelayo, han utilizado para identificar a este poeta.¹⁰¹¹

A raíz de estos acontecimientos, el frustrado magnicidio, la prisión y la muerte de Iranzo, la situación de preeminencia y privilegio ostentada por Hernán Mexía en Jaén sufrió un vuelco espectacular. En 1475, una vez fallecido Enrique IV, el poeta abrazó la causa de Juana *la Beltraneja*, auspiciado por su cercanía a Juan Pacheco, Marqués de Villena, lo que hizo que la reina Isabel le desposeyera de la *veinticuatría* de Jaén y de todos sus bienes personales.¹⁰¹² Pese a todo, en 1476 ya había vuelto a la obediencia de los Reyes Católicos, que le volvieron a otorgar su confianza como regidor de Jaén, además de concederle los señoríos de Cheles y Mirleo, en la frontera de Portugal, debido a los servicios prestados en la guerra contra Alfonso V.¹⁰¹³ Es decir, que todavía en 1476 tuvo tiempo Hernán Mexía de combatir a favor de Isabel y Fernando, a pesar de que el año anterior había militado en el bando contrario.

Una vez congraciado con los Reyes Católicos, y también una vez dominada por éstos la situación de guerra contra Portugal, las aguas de la vida cotidiana de Hernán Mexía volvieron a su antiguo cauce. El ya veterano caballero acometió entonces la tarea de escribir su tratado sobre la nobleza, el ya citado *Nobiliario vero*, que comenzó

¹⁰¹¹ MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología...*, II, p. 336. Don Marcelino copia, a continuación, el párrafo de los *Hechos del condestable Iranzo* que describe el intento de asesinato del condestable Iranzo protagonizado por Hernán Mexía en 1468.

¹⁰¹² MORALES BORRERO, *Hernán Mexía...*, pp. 68-69.

¹⁰¹³ Cf. F. MÁRQUEZ VILLANUEVA, *Investigaciones sobre Juan Álvarez Gato*, Madrid, RAE (Anejo IV del Boletín de la RAE), 1960, p. 162, n. 20. Pese a que al final también se muestra partidario de la identificación propuesta por Márquez Villanueva, MORALES BORRERO (*Hernán Mexía...*, pp. 69-73) muestra unas más que razonables dudas acerca de si este «Hernán Mexía» de la

a redactar aproximadamente hacia el año 1477; como el mismo Mexía declara en las líneas anteriores al colofón del impreso, la preparación y corrección del manuscrito original que fue entregado a las prensas sevillanas le mantuvo ocupado hasta el año 1485:

Començóse en el año de mil e quatroçientos e setenta e siete años, en fin del mes de abril. Acabóse de escrevir e de corregir a xv días del mes de mayo, año del Señor de mil e quatroçientos e ochenta y çinco años.¹⁰¹⁴

A pesar de todo, en la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva una copia manuscrita del *Nobiliario vero*,¹⁰¹⁵ terminada en Astudillo (Palencia) en 1479, que contiene una nota al margen según la cual el autor del libro, es decir, Hernán Mexía, habría acabado ya de redactar la obra en Arjona (Jaén), el día 4 de febrero de 1478. La crítica suele considerar a este manuscrito un extenso borrador sobre el que posteriormente Hernán Mexía realizó la labor de corrección para conseguir el original que entregó a las prensas.

Dejando aparte esta labor con el *Nobiliario vero*, la documentación nos muestra a un Hernán Mexía bastante alejado ya de polémicas sobre el gobierno, sino totalmente centrado en su labor como regidor y juez de Jaén. En 1489 intervino en los problemas que un pariente suyo, Gonzalo Mexía, Señor de Santa Eufemia, tenía con la urbe gienense por competencias de jurisdicción entre concejo y señorío. De igual forma, en 1491 y 1493 otros documentos le siguen vinculando a tareas derivadas de su

documentación a que se refiere Márquez Villanueva es el mismo regidor gienense o si, por el contrario, se trata de un personaje distinto aunque homónimo.

¹⁰¹⁴ *Nobiliario vero*, f. 96v^b.

oficio, sin más importancia en su devenir que para certificar lo que, a primera vista, parece una plácida vejez.¹⁰¹⁶

Hacia 1497, Hernán Mexía estaba avencidado en la collación gienense de Santa María, a raíz de lo declarado en un documento notarial por el propio poeta.¹⁰¹⁷ En ese mismo año tuvo lugar el acontecimiento fúnebre más destacado de la época de los Reyes Católicos: el fallecimiento de su hijo, el príncipe don Juan, heredero de ambos reinos peninsulares. El regidor andaluz no fue ajeno a las continuas muestras de dolor realizadas de manera institucional por el funesto desenlace, sino que participó de forma activa en las mismas. Ha de tenerse en cuenta que el señorío de Jaén fue uno de los títulos que ostentaba el finado príncipe, lo que hizo que la manifestación de luto oficial en la citada ciudad fuese todo un espectáculo. Un acta del concejo describe este momento con precisión:

Y llegados a la plaza de Santa María, en el Mercado baxo, hízose por Fernán Mexía el dicho acto y dio con la bandera en el suelo; y puesta en el suelo, todos a una, el Corregidor e Regimiento y caballeros y escuderos y toda la otra gente de la ciudad, y las mujeres de la ciudad que estaban en el Mercado alto, y las niñas en cabello, ficieron todos un grande llanto que duró gran priesa, e subieron al Mercado alto a la Puerta del Perdón, e se apearon todos con el mismo llanto y pusieron la bandera a la dicha Puerta del Perdón.¹⁰¹⁸

¹⁰¹⁵ BNM, ms. 3311.

¹⁰¹⁶ Todas las referencias documentales de este párrafo, más ampliamente en MORALES BORRERO, *Hernán Mexía...*, pp. 74-76.

¹⁰¹⁷ MORALES BORRERO, *Hernán Mexía...*, p. 37.

¹⁰¹⁸ TORAL PEÑARANDA, *Jaén y el Condestable...*, p. 178. El autor dice utilizar un *Libro de Actas* del concejo de Jaén. MORALES BORRERO, que reproduce este mismo párrafo en su estudio (loc. cit., p. 78), dice no haber encontrado el documento a que se refiere Toral Peñaranda.

En 1499, el poeta ya debió de sentir que las fuerzas comenzaban a flaquear: el 8 de mayo solicitó la cesión de su oficio de regidor a su hijo primogénito, Jorge Mexía, nacido del primer matrimonio de Hernán Mexía con doña Marina de Vergara. En segundas nupcias, casó en Úbeda con Marina de Mercado, enlace del que nacerían dos hijas, Catalina y Leonor Mexía de la Cerda, así como un hijo, Galdín Mexía de la Cerda, que falleció soltero. Finalmente, de un tercer matrimonio, con María de Luna, nacerían varios hijos, pero todos fallecieron sin descendencia salvo Hernán Arias Mexía,¹⁰¹⁹ que casó con Inés de Mercadillo, dama de Jaén. Esta tercera boda es la única que nos ha dejado la fecha de celebración, el 21 de noviembre de 1465, cuando el poeta Hernán Mexía contaba ya con 41 años de edad.

La última noticia en vida del poeta se remite al año 1500, cuando fue comisionado por el concejo de Jaén, junto con Alonso Vélez de Mendoza, para que transmitiese a la corona la conformidad de la ciudad al juramento del príncipe Miguel, hijo de Isabel de Castilla y el rey de Portugal, Manuel I, como heredero del trono.¹⁰²⁰ Como quiera que el príncipe Miguel falleció prematuramente en Granada, con apenas dos años de edad, el 20 de junio de 1500, la comisión de Hernán Mexía tuvo que realizarse antes de esta fecha. En otro documento expedido en 1528, el hijo primogénito de Fernán Mexía, Jorge Mexía, certifica que para ese año su padre ya había muerto; pero, de acuerdo con la conjetura de Morales Borrero,¹⁰²¹ es más

¹⁰¹⁹ Este hijo heredaría los gustos literarios del padre, pues es autor del libro llamado *Flor de los linajes de España*. Más información en MESSÍA Y MESSÍA, *Memorial de la casa solar de Messía*, ed. cit., p. 80.

¹⁰²⁰ MORALES BORRERO, *Hernán Mexía...*, pp. 78-79.

¹⁰²¹ MORALES BORRERO, *Hernán Mexía...*, p. 82.

factible que el fallecimiento se produjera hacia el año 1500 y la vida del poeta no se adentrara más en el siglo XVI.

Nueve¹⁰²² son las composiciones de Hernán Mexía que Castillo recogió en su *Cancionero general*, además de otras dos contenidas en el *Cancionero* del poeta Juan Álvarez Gato. Entre estas últimas hay que destacar las famosas coplas cuyo verso inicial es *Mundo ciego, mundo ciego*,¹⁰²³ realizadas por Mexía, como indica el *incipit*, durante las grandes discordias de la época de Enrique IV (1454-1474). En ellas realiza el regidor gienense una apología curiosa, pues se pueden sospechar muchos de los motivos por los que se enfrentó al condestable Iranzo y, sobre todo, muchas de sus ideas sobre la génesis y función del estamento nobiliario sobre las que más tarde teorizaría en su *Nobiliario vero*.¹⁰²⁴

Ciñéndonos a la presencia de Mexía en el *Cancionero general*, lo primero que hay que destacar es que cuenta con un apartado específico para sus obras (en la edición de 1511, a partir del f. 69v), como muestra de la importancia que el recopilador del *General*, Hernando del Castillo, concedió a las composiciones del regidor gienense. En su poesía, Fernán Mexía se nos muestra como un discreto trovador, sin muchos alardes pero también sin muchas pretensiones tendenciosas, simplemente bien amoldado a los esquemas, temas, metros y formas típicos de la poesía cancioneril castellana, sin ninguna muestra de originalidad dentro de una lírica

¹⁰²² Además de las que citaremos más abajo por extendernos algo más en su comentario, las otras coplas de Hernán Mexía son (GC 112, B 116, ID 6096), (GC 118, B 123, ID 6101), (GC 119, B 124, ID 6102) y (GC 334, B 344, ID 6242).

¹⁰²³ Cf. J. ÁLVAREZ GATO, *Obras completas*, ed. J. Ariles, Madrid, 1928, n° 54b, pp. 80-87.

¹⁰²⁴ Remitimos al buen análisis histórico y literario de esta composición realizado por MORALES BORRERO, *Hernán Mexía...*, pp. 137 ss.

que tampoco tenía en ese matiz, la originalidad, su característica más acusada, sino precisamente en esta repetición de moldes que Fernán Mexía respeta con escrupulosa pulcritud.

Su primera obra es una poesía dialogada entre dos típicos interlocutores: el *Seso y el Pensamiento*,¹⁰²⁵ uno de los temas más resabiados de la dialógica medieval en verso. Asimismo se suma Mexía a la polémica sobre la condición de las mujeres,¹⁰²⁶ otra de las constantes en la poesía cortesana de la época y que también le sirvió como tema de conversación lírica con su amigo Juan Álvarez Gato,¹⁰²⁷ en un intercambio no recogido por Castillo. En el poema del *Cancionero general* sobre este tema, el regidor gienense realiza el acostumbrado juego de demostración de la maldad de la condición femenina, recurriendo a los consabidos ejemplos bíblicos e históricos.

Aunque escuetamente, no podemos acabar esta semblanza de Hernán Mexía sin referirnos al *Nobiliario vero*, cuyo éxito editorial fue notable para la época. En esta obra, Mexía demuestra ser un hombre instruido en la materia de la que trata el *Nobiliario*, que no es otra sino las diferentes teorías sobre el origen y la preeminencia social del estamento nobiliario. Así, abundan las referencias al tratado *De nobilitate*, del italiano Bártulo de Sassoferrato (1314-1357), o al *Árbol de batallas*, del francés Honoré Bouvet (1343-1405), lo que, de camino, también demuestra el bagaje cultural de nuestro poeta.

¹⁰²⁵ (GC 111, B 115, ID 6095).

¹⁰²⁶ (GC 113, B 117, ID 6097).

¹⁰²⁷ Cf. ÁLVAREZ GATO, *Obras completas*, ed. Artiles, nº 67a, pp. 111-115.

Su tratado está dividido en tres libros. En el primero, el autor realiza un recorrido histórico sobre la cualidad de la nobleza, explicando las consabidas explicaciones bíblicas e históricas, incluyendo un repaso a todas las dignidades nobiliarias, su significado y su importancia. En el libro segundo, Mexía expone las teorías de la nobleza, sobre todo las de Bártulo de Sassoferrato, y en muchas ocasiones procura demostrar los errores del tratadista italiano, en especial la idea de que la nobleza puede adquirirse por méritos propios y no por herencia. El libro tercero, aunque menos ágil literariamente, está dedicado a la ciencia del blasón, conformando un tratado heráldico de gran importancia.¹⁰²⁸

En definitiva, Hernán Mexía, aunque no demasiado conocido, resulta ser uno de los hombres de letras más destacados del *Cuatrocientos* castellano, tanto por su producción lírica, reflejada sobre todo en el *Cancionero general*, como, sobre todo, por su *Nobiliario vero*, tal vez el más importante tratado de estas características en la Baja Edad Media hispana.

Pese a esta correcta identificación, Fernán Mexía, al menos en la autorizada opinión de B. Dutton, no es el mismo poeta que aparece mencionado como «Mexía» en varios epígrafes del *Cancionero general*, sobre todo en aquellos donde mantiene intercambio lírico con Llanos,¹⁰²⁹ aunque De Souza,¹⁰³⁰ atendiendo al criterio de la tabla de autores de 11CG, considera que se trata de un único autor. Por nuestra parte, creemos que la sospecha del maestro Dutton es, como en tantas otras ocasiones, muy

¹⁰²⁸ Sobradamente válidas y bien planteadas son las consideraciones acerca del *Nobiliario vero* a las que dedica MORALES BORRERO el capítulo III (loc. cit., pp. 171-236) de su estudio sobre el poeta gienense. Cualquier aproximación a este nobiliario ha de partir de sus acertadas disertaciones.

¹⁰²⁹ (ID 0762, ID 6242, ID 6486). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, pp. 393-394.

atinada, pues tenemos una prueba de la existencia de otro poeta apellidado «Mexía», de nombre Rodrigo, prueba que nos propociona el propio *Cancionero general*.

En la segunda edición, por un cambio en el orden de las composiciones con respecto a la príncipe, la canción *Quando de vos me partiere*¹⁰³¹ es atribuida no a su correcto autor, Lope de Sosa, sino a un en principio desconocido Rodrigo Mexía. Por lo que respecta a nuestro estudio, no nos interesa la duda en la atribución, pues además no la hay: la correcta paternidad de la obra hay que apuntarla en el haber de Lope de Sosa. Pero gracias al error de 14CG en el *incipit* (“Otra de Rodrigo Mexía”, f. 146r), en vez del correcto de 11CG (“Otra suya a .i. partida”, f. 117r), tenemos constancia de que existió otro poeta apellidado Mexía, de nombre Rodrigo, que no es la misma persona que el regidor de Jaén, Fernán Mexía, de ahí que otorguemos validez al razonamiento de B. Dutton y, con él, pensemos que se trata de dos autores distintos.

Gracias a que en la errata de 14CG aparece el nombre de «Rodrigo» podemos descartar la identificación de otro poeta del mismo apellido como el que figura en el *Cancionero general*: Pero Mexía, a cuya pluma se atribuyen varias composiciones en el *Cancionero de Palacio*,¹⁰³² pero que no es el vate presente en el cancionero de Castillo. Asimismo, habría que descartar que se tratase del no menos notable Pedro Mexía, el afamado cronista imperial, autor de la *Silva de varia lección*¹⁰³³ y de la *Historia del emperador Carlos V.*¹⁰³⁴ En este caso, además del nombre, el hecho de

¹⁰³⁰ Art. cit., p. 31.

¹⁰³¹ (GC 257, B 267, ID 6196). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 447.

¹⁰³² MORALES BORRERO, *Hernán Mexía...*, p. 237.

¹⁰³³ P. MEXÍA, *Silva de varia lección*, ed. Antonio Castro, Madrid, Cátedra, 1989-1990, 2 vols.

¹⁰³⁴ P. MEXÍA, *Historia del emperador Carlos V.*, ed. J. de M. Carriazo Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1945.

que el cronista naciese en 1497 invalidaría su presencia en el *Cancionero general*, ya que apenas era un adolescente cuando se imprimió la primera obra.

Ahora bien, curiosamente es el padre del cronista Pero Mexía¹⁰³⁵ el máximo sospechoso de ser nuestro poeta del *Cancionero general*: Rodrigo Mexía, señor de La Guardia y de Santofimia, fue famoso en el siglo XV por mantener un enconadísimo pleito con su padre, Gonzalo Mexía, por el mayorazgo del segundo de los señoríos antes citados.¹⁰³⁶

Rodrigo Mexía fue hijo primogénito de Gonzalo Mexía Carrillo, señor de Santofimia y comendador de Montemolín¹⁰³⁷ en la orden de Santiago, uno de los caballeros participantes en las empresas de reconquista de Granada.¹⁰³⁸ Gonzalo Mexía se casó con su prima Inés Mexía, heredera del señorío de la Guardia, por lo que a partir de Rodrigo Mexía esta rama del linaje fue posesora de ambos señoríos, de Santofimia y La Guardia. En el siglo XVII, un descendiente de la familia Mexía, Pedro Mexía de Ovando, realizó esta descripción de Rodrigo Mexía en su *Ovandina de Nobleza*:

Fue don Rodrigo Mexía sexto señor de la Guardia y muy estimado de los Reyes Católicos; hallóse con ellos en la conquista del reino de Granada, donde aventuró muchas veces la vida por alcanzar gloria y fama. Casó con doña

¹⁰³⁵ Sobre la filiación y el parentesco, cf. SÁNCHEZ SAUS, *Linajes sevillanos medievales*, I, p. 200, y II, p. 390.

¹⁰³⁶ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, pp. 39-61.

¹⁰³⁷ RADES Y ANDRADA, sin embargo, le hace comendador de Segura de la Sierra, lo que parece un error de Rades ya que esta encomienda pertenecía a Rodrigo Manrique, conde de Paredes. (*Crónica de Sanctiago*, f. 60v).

María Ponce de León, hija del duque o Marqués de Cádiz don Rodrigo Ponce de León, de cuyo matrimonio nacieron Rodrigo Mexía, don Pedro Ponce de León...¹⁰³⁹

En el plano cortesano, y como es habitual, es Fernández de Oviedo quien nos proporciona algunos datos más sabrosos sobre nuestro poeta:

Don Rodrigo Mexía fue de noble conversación, sabio, muy florido e de buenas partes e calidades. Su presencia, flaco en la fisonomía e en su gesto; pero de buen entendimiento y modesto, cathólico y hombre de consejo, bien proveído y tan sabio, que algunos le llamaban «el adevino», porque como prudente, hacía sus cosas de suerte que parecía a los que le miraban, que antes veía los sucesos, quel tiempo los efectuase. No se le daba otra culpa sino la que, de los litigios y pleytos con su padre, le imputaban; de que otros le absolvían, porque parece que lo que pedía le competía de derecho, e sus letrados lo decían: que tenía justicia en pedir su hacienda, porque era ya casado y con hijos y hijas, e su padre fuera razón que se convirtiera a partir o tener la mano más larga con él.¹⁰⁴⁰

El suceso fue conocidísimo en la época, de ahí que sospechemos que la referencia a «Mexía» dentro de las rúbricas cancioneriles esté justificada como en otros casos que hemos visto, porque no debía de haber ninguna duda de que era él el personaje nombrado. De nuevo Fernández de Oviedo nos da a conocer más detalles de

¹⁰³⁸ Cf. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 335.

¹⁰³⁹ Cf. P. MEXÍA DE OVANDO, «De la genealogía y descendencia del linaje y casa de los Mexías», capítulo XLVII de su *Primera parte de los Quatro Libros de la Ovandina de don Pedro Mexía de Ovando...*, Lima, Jerónimo de Contreras, 1621. Seguimos la edición de este capítulo realizada por M. MORALES BORRERO, *Hernán Mexía...*, pp. 259-298. Nuestra cita, en p. 284.

¹⁰⁴⁰ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 52.

este pleito y el juicio altamente positivo con que el genealogista valora la actuación del caballero:

Una cosa me an dicho muy de notar de don Rodrigo, y es que con todos los litigios y sinsabores que su padre le hiço, siempre don Rodrigo tuvo mucha paciencia e cuydado en le acatar e onrrar, no obstante los litigios; y decía ansí: «Aunque mi padre me quitase la hazienda que me deve, no tengo yo de negarle la obediencia y servicio que como hijo le debo»; palabras, en la verdad, de quien don Rodrigo era. Y los pleytos seguálos de manera que parecía que se descuydaba dellos. Y aunque callava por la reverencia que devía a su padre, ningún descuydo ni flojedad ni pérdida de tiempo había por su parte, sino mucha diligencia e gran recaudo, que es gran parte del buen suceso de los negocios. E junto con eso, era su bondad e mansedumbre grande, e entendía muy bien lo que a su hazienda convenía.¹⁰⁴¹

Don Rodrigo, en su enlace con María Ponce de León, hija del Duque de Cádiz don Rodrigo Ponce de León, tuvo varios hijos. Además del cronista Pero Mexía, el primogénito y sucesor fue homónimo, Rodrigo Mexía,¹⁰⁴² VII señor de La Guardia y Santofimia, comendador de Villaescusa de Haro,¹⁰⁴³ que casó con doña Mayor de Fonseca. El hijo primogénito de este matrimonio, Gonzalo Mexía Carrillo, fue

¹⁰⁴¹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 56.

¹⁰⁴² Aunque sin completa seguridad, es bastante posible que sea el mismo Rodrigo Mexía que, en el año 1502, era mozo de espuelas en la corte de los Reyes Católicos, según figura en AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 2, f. 211 y 515. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, pp. 55 y 73.

¹⁰⁴³ MEXÍA DE OVANDO, op. cit., p. 285. Sin embargo, RADES Y ANDRADA (*Crónica de Sanctiago*, f. 69r) le hace comendador de Alange.

honrado por Felipe II con el título de Marqués de La Guardia en 1588.¹⁰⁴⁴ Este segundo Rodrigo Mexía, padre del marqués, queda descartado como el poeta cancioneril por la misma razón que su hermano el cronista Pero Mexía, por ser demasiado joven en los primeros años del siglo XVI como para que en 1511 ya pudiese haber compuesto poesías.

Fernández de Oviedo, en el *Diálogo* que dedica a este caballero, le atribuye la redacción de dos letras o invenciones: la primera hace clarísima referencia a los pleitos mantenidos entre padre e hijo,¹⁰⁴⁵ Gonzalo Mexía y Rodrigo Mexía, y la segunda, colocada sobre los muros de los reposteros del escudo heráldico, está redactada en latín,¹⁰⁴⁶ lo que podría dar a entender la solvencia de Rodrigo Mexía como hombre culto de finales del siglo XV. Así pues, creemos que este Rodrigo Mexía, padre del cronista Pero Mexía, es el máximo sospechoso de ser el poeta homónimo que aparece en el *Cancionero general* bajo las rúbricas de «Mexía», principalmente en el intercambio de preguntas y respuestas que mantiene con Llanos.

El intercambio poético entre Llanos y Mexía podría ser, como en otras ocasiones, una pista fiable para acometer la identificación del poeta cancioneril, en este caso para concretar si nos hallamos ante Rodrigo Mexía o ante otro miembro de

¹⁰⁴⁴ BERNÍ I CATALÁ, *Creación...*, p. 244.

¹⁰⁴⁵ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 60: “Con el tiempo, la pendencia / sojuzga la violencia”. Como suele anotar frecuentemente AVALLE - ARCE en su edición de las *Batallas y Quinquagenas*, hay muchas invenciones que, en realidad, fueron redactadas por el propio Fernández de Oviedo y puestas en boca de los personajes que hace desfilar en sus *Diálogos*. De acuerdo a este punto, sospechamos que la invención atribuida a Rodrigo Mexía es una de las escritas por el polígrafo madrileño.

¹⁰⁴⁶ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 60: “«*In actionibus humanis minus creditur sermonibus quam operibus*».”

este linaje. El problema estriba en que a lo largo de nuestra investigación nada hemos hallado con respecto al enigmático Llanos, poeta del *Cancionero general*, pero del que ningún dato podemos ofrecer salvo la ya comentada relación con Mexía en los mismos folios de la recopilación de Hernando del Castillo. De hecho, a lo largo de los versos cancioneriles hallamos la otra prueba que une a ambos poetas, Rodrigo Mexía y Fernando Llanos.

Como ya tuvimos ocasión de comentar al respecto de la identificación del poeta Diego de Castilla, debemos regresar a una conocida composición de Garci Sánchez de Badajoz: el *Infierno de Amor*.¹⁰⁴⁷ Sin entrar a valorar la calidad literaria de este tipo de poesías, lo cierto es que, en términos historiográficos, todos los *infiernos de enamorados* son utilísimos para la identificación de los poetas, puesto que, junto a la nómina habitual de amadores famosos (como Macías), se convierten en catálogos de cortesanos, indicándonos cuáles de los caballeros de la corte estaban más o menos en la cresta de su popularidad cortesana cuando se compuso tal poesía, o, incluso, algún tiempo más tarde.

Para centrarnos en el caso que nos ocupa, debemos regresar a la última estrofa del *Infierno* de Garci Sánchez, puesto que en ella el poeta dejaba abierta la posibilidad de que, además de los caballeros que él había loado anteriormente, otros muchos pudieran ser introducidos en esta alabanza de cortesanos:

Perdonen los cavalleros
a quien hago sinjusticia,

¹⁰⁴⁷ (GC 264, B 274, ID 0662).

pues quedan por extranjeros
y agenos de mi noticia
de poner en los primeros.
Y, si d'esto se quexaren
los que aquí no se hallaren
porque assí cierro la puerta,
la materia queda abierta:
pónganse los que faltaren.¹⁰⁴⁸

Y, en efecto, en la segunda edición del *Cancionero general* (1514), en el *Infierno* de Garci Sánchez de Badajoz aparecen ocho coplas más de las que estaban presentes en 1511, estrofas destinadas a la alabanza de ocho nuevos caballeros que tampoco aparecían en la versión de la poesía contenida en la *editio princeps*. Uno de ellos es Rodrigo Mexía, que se trata, con casi toda seguridad, de nuestro poeta; pero es que además otro de los caballeros que aparecen como novedad atiende al nombre de Fernando de Llanos. La ligazón de ambos nombres, Llanos y Mexía, en el *Cancionero general* y en el *Infierno de Amor* de Garci Sánchez, no parece casual. Probablemente, serían dos destacados caballeros en los espacios lúdicos de finales del siglo XV y principios del XVI, de ahí su presencia en estas lides poéticas.

Sin embargo, pese a que sí conocemos algo el devenir biográfico de Rodrigo Mexía, nada sabemos de Llanos, ni siquiera si se puede identificar con este Fernando de Llanos al que loa Garci Sánchez. Pero nos parece muy probable, aunque tropezamos con la ausencia de documentación que nos los pruebe. Tal vez un nuevo

¹⁰⁴⁸ (GC 264, B 274, ID 0662). *Cancionero general* (1511), f. 121v. Cf. GALLAGHER, *The life and works...*, p. 109.

repasso a las nóminas de sirvientes de los Reyes Católicos pueda arrojar algo de luz al respecto.

Por último, debemos hacer una llamada de atención. Si aceptamos la existencia de dos poetas apellidados «Mexía», Fernán y Rodrigo, en el *Cancionero general*, sería necesario revisar de nuevo las atribuciones realizadas por Dutton en su catalogación para ver cuáles poemas han de descansar en el haber de cada uno de ellos. Además, no sólo la recopilación de Castillo se vería afectada por esta duplicidad de autores, sino algunas otras obras, como, por ejemplo, el reciente descubrimiento de una glosa al romance del *Infante cautivo* en el código facticio 17994 de la Biblioteca Nacional de Madrid.¹⁰⁴⁹ La glosa al conocido romance se atribuye a un «Mexía» que, en principio, pudiera ser el mismo Rodrigo Mexía, el señor de La Guardia y Santofimia y nuestro poeta del *Cancionero general*.

¹⁰⁴⁹ Cf. A. GARRIBBA, «Algo más sobre la única versión antigua del romance del *Infante cautivo*», en *Historia, reescritura y pervivencia del Romancero. Estudios en memoria de Amelia García-Valdecasas*, ed. R. Beltrán, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, Departament de Filologia Espanyola, 2000 (Col·lecció Oberta, n° 54), pp. 137-155.

1.27- Luis de Monteagudo¹⁰⁵⁰

Ocupémonos ahora de este caballero, de evidente raigambre valenciana. A su nombre figura la autoría de una invención¹⁰⁵¹ en ambas ediciones del *Cancionero general*. También debemos tener en cuenta que, en el mismo apartado de «invenciones y letras de justadores», encontramos otros poemitas atribuidos a Enrique de Monteagudo,¹⁰⁵² por lo que parece lógico sospechar que ambos caballeros estén relacionados mediante algún vínculo de parentesco. Lo realmente curioso es que Hernando del Castillo sí incluyese en la tabla de autores el nombre de Enrique y olvidase el de Luis; el hecho de que el primero tenga más composiciones que el segundo no parece razón suficiente para explicar esta ausencia, y quizá sea más probable pensar en un descuido del compilador o bien en el desconocimiento que Castillo tenía de este último.

El linaje Montagut, de origen catalán, se había asentado en Valencia durante los primeros años del siglo XV,¹⁰⁵³ pero son ciertamente escasas las noticias que tenemos de esta familia o de que alguno de sus miembros haya sido un caballero destacado en la época. Todo lo más que se puede aventurar es que los Montagut, como en el caso paradigmático de los Crespí de Valldaura, también prestaron diversos

¹⁰⁵⁰ Como en otros casos, tomamos el apellido castellanizado tal como aparece en las rúbricas del *Cancionero general*, pero téngase en cuenta que el linaje de Montagut o Montagud es originario de la Corona de Aragón. Cf. A y A. GARCÍA CARRAFFA (con la colaboración de A. DE FLUVIÁ), *El solar catalán, valenciano y balear*, San Sebastián, Librería Internacional Churruga, 1968, III, pp. 106-107.

¹⁰⁵¹ (GC 559, B 587, ID 6398). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 401.

¹⁰⁵² DE SOUZA (art. cit., p. 23), que no recoge a Luis de Monteagudo como autor en su inventario, sí lo hace con Enrique de Monteagudo.

¹⁰⁵³ GARCÍA CARRAFFA, *El solar catalán...*, III, p. 107.

servicios de armas a la monarquía Trastámara, especialmente en la guerra de Granada.¹⁰⁵⁴ Sin embargo, a la hora de acometer la identificación, el asunto se complica muchísimo por esta mencionada ausencia de datos en los repertorios nobiliarios más frecuentes, especialmente en los valencianos.¹⁰⁵⁵

La primera noticia, en sentido cronológico, que hemos hallado sobre caballeros de este linaje corresponde a los ‘hermanos Montagudos’ que figuran en la lista de caballeros procedentes del Reino de Valencia que cayeron prisioneros de los genoveses en la batalla de Ponza (1435).¹⁰⁵⁶ Es bastante posible que uno de ellos sea el caballero al que la documentación se refiere como ‘Ludovici de Montagut, milites’,¹⁰⁵⁷ quien disfrutaba en 1444 de una renta expedida por Alfonso el Magnánimo sobre el marquesado napolitano de Crotona. Este territorio, como hemos visto anteriormente,¹⁰⁵⁸ fue motivo de disputa por la rebeldía de Antonio de Centelles y Ventimiglia, por lo que parece factible suponer que el caballero valenciano participase activamente en la política italiana de los Trastámara aragoneses, y que la concesión de la renta fuese un premio a sus servicios después de la triste jornada de Ponza.

¹⁰⁵⁴ A los Montagut se los describe como uno de los linajes ‘que contribuyeron con su valor y denodado esfuerzo a la conquista de aquella hermosa ciudad, último baluarte del imperio mahometano en tierra española.’ Cf. ESCOLANO, *Décadas...*, III, p. 479b.

¹⁰⁵⁵ Salvo las noticias mencionadas de GARCÍA CARRAFFA, nada hemos hallado sobre los Montagut como linaje en los repertorios nobiliarios valencianos, principalmente el de Onofre Esquerdo. Por otra parte, en las Enciclopedias catalana y valenciana la familia Montagut ha pasado desapercibida y no se halla información suya.

¹⁰⁵⁶ ZURITA, *Anales de Aragón*, XIV, cap. XXVII (ed. cit., VI, p. 95).

¹⁰⁵⁷ ARV, *Real Cancillería*, L. 257, f. 5v-6v.

¹⁰⁵⁸ *Vid. supra*, pp. 130 ss.

A este Luis de Montagut es frecuente encontrarle en la documentación valenciana de la primera mitad del siglo XV, bien sea en la compra y venta de censales,¹⁰⁵⁹ o bien en asuntos dispares relacionados con las bailías de Vall d'Uixó y Cullera en 1458.¹⁰⁶⁰ En 1460 fue nombrado justicia criminal del reino de Valencia¹⁰⁶¹ y en 1464 era jurado de la ciudad.¹⁰⁶² Como jurado de Valencia, Luis de Montagut peleó a favor de Juan II durante las cruentas banderías que asolaron el verano de ese año el reino de Valencia, contra las pretensiones de Jaime de Aragón, Barón de Arenós.¹⁰⁶³

La institución valenciana del Justicia Criminal ha sido objeto de numerosos estudios por parte de la comunidad académica a lo largo del siglo XX. Sin embargo, para la identificación de nuestro posible poeta, el marco cronológico escogido por los investigadores de la institución resulta insuficiente para hallar en estos trabajos dato alguno de Luis de Montagut: el clásico estudio de F. Roca Traver se acota entre los siglos XIII y XIV,¹⁰⁶⁴ cosa que ocurre también con el de R. Narbona Vizcaíno (1360-1399),¹⁰⁶⁵ mientras que P. Pérez García se centra en la Edad Moderna (1479-1707).¹⁰⁶⁶

¹⁰⁵⁹ AMV, *Clavería Comuna*, O-23 (1446-1447), f. 20r; y O-24 (1447-1448), f. 14v.

¹⁰⁶⁰ ARV, *Real Cancillería*, L. 421, f. 7r.

¹⁰⁶¹ AMV, *Clavería Comuna*, O-32 (1460-1461), f. 114v-115r: "Mossen Lluís de Muntagut, cavaller, justícia en lo criminal."

¹⁰⁶² AMV, *Clavería Comuna*, O-34 (1464-1465), f. 1r.

¹⁰⁶³ ESCOLANO, *Décadas...*, III. pp. 471b-472a. Casualmente, otro de los jurados de la ciudad durante los citados acontecimientos era Jaume García de Aguilar, padre de Francí de Aguilar, a quien hemos señalado como el «Mossén Aguilar» del *Cancionero general*. *Vid. supra*, pp. 42 ss.

¹⁰⁶⁴ F. A. ROCA TRAVER, *El justicia de Valencia: 1238-1321*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1970.

¹⁰⁶⁵ R. NARBONA VIZCAÍNO, *Malhechores, violencia y justicia ciudadana en la Valencia bajomedieval (1360-1399)*, Valencia, Ajuntament de Valencia, 1990.

Únicamente la veteranísima tesis doctoral de Manglano y Cúcalo de Montull¹⁰⁶⁷ contiene una breve referencia al bienio en que Luis de Montagut ocupó tal oficio, sin inmiscuirse nada en su biografía ni en su linaje. Poco sabemos, pues, de quien es un firme candidato a ser el autor de las invenciones del *Cancionero general*.

Sin embargo, como ya dijimos, en el apartado de «invenciones y letras» recopilado por Castillo son dos los caballeros que aparecen: Enrique y Luis de Monteagudo. Curiosamente, hemos hallado referencia a dos hermanos,¹⁰⁶⁸ llamados Henrich y Luys de Montagut, hijos del anteriormente citado Luis, Justicia de Valencia, que en el año 1479 recibieron un salvoconducto por parte de Fernando el Católico para regresar de un destierro de dos meses, al que habían sido condenados por unos pleitos mantenidos con Jaume García de Aguilar, *viceconseller* del rey.¹⁰⁶⁹ Seguramente, se trataba de una más de las frecuentísimas banderías entre la nobleza valenciana, aunque no hemos podido encontrar el motivo exacto del enfrentamiento entre ambas facciones. Pero conectando este dato con una de las invenciones del *Cancionero general*, quizá pueda sospecharse alguna referencia a este suceso, principalmente en esta composición:

¹⁰⁶⁶ P. PÉREZ GARCÍA, *El justicia criminal de Valencia (1479-1707): una magistratura urbana valenciana ante la consolidación del absolutismo*, Valencia, Consellería de Cultura, Educació i Ciència, 1991.

¹⁰⁶⁷ J. MANGLANO Y CÚCALO DE MONTULL, *El Justicia de Valencia*, Tesis Doctoral Inédita presentada en la Universidad de Madrid, Facultad de Derecho, [s.a., pero 1912]. En algunas bibliografías he encontrado la publicación de un extracto de la tesis doctoral, titulado *Apuntes para una memoria del Justicia de Valencia*, Valencia, 1916, obra que me ha sido imposible de consultar.

¹⁰⁶⁸ *Sensu stricto*, el documento citado en nota siguiente también hace referencia a un tercer hermano, llamado Montagut de Montagut.

¹⁰⁶⁹ ARV, *Real Cancillería*, L. 302, f. 10r-10v.

Enrique de Montagudo sacó por cimera un manajo de lanças con los fierros hazia sí, y los paramentos de unas lisonjas de oro y de carmesí, que son sus armas, y dixo:

Do la libertad perdí
no puedo sino perderme,
que, si quiero defenderme,
mis armas son contra mí.¹⁰⁷⁰

Las referencias a las armas heráldicas del linaje Montagut, y a las lanzas que apuntan contra el propio caballero contienen, desde luego, una innegable connotación amorosa, siendo una imagen recurrente para el enamorado expresar el daño que se hace a sí mismo por culpa del amor que profesa a la dama. Pero mantenemos nuestra sospecha acerca de si esta invención no está relacionada con las luchas entre linajes en las que, como hemos visto, participaron los hermanos Enrique y Luis de Montagut.

De ambos conocemos algún dato más. Enric fue asentado en San Mateo, el 25 de febrero de 1466, como *trinxant* del entonces príncipe Fernando de Aragón,¹⁰⁷¹ por lo que, como en otros casos similares, podemos pensar en que el ascendente de su padre en la corte de Aragón hizo posible que se educase en la Casa del futuro Rey Católico. Por lo que respecta a su hermano Luis, debemos enmarcar la noticia de que disponemos dentro de los enfrentamientos armados que César Borja, Duque de Valentinois, tuvo contra las tropas francesas y españolas a primeros del siglo XVI. En ese contexto, en el año 1501, durante el asedio de la ciudad de Faenza, tenemos noticia

¹⁰⁷⁰ (GC 554, B 582, ID 6393). *Cancionero general* (1511), f. 143r.

¹⁰⁷¹ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 9r Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica*..., p. 600

de la muerte de ‘Luis de Monteagudo, valenciano’, que combatía a las órdenes del Duque.¹⁰⁷² Regresando al *Cancionero general*, no parece ser casual el hecho de que las invenciones de los hermanos Montagut estén precedidas de la invención lucida por el propio Duque de Valentinois.¹⁰⁷³ Quizá Castillo tuvo conocimiento de alguna fiesta, celebrada en Italia o en Valencia, en que los tres protagonistas, los Montagut y César Borja, pudieron coincidir, y decidiese recoger las invenciones lucidas por los tres caballeros.

En cualquier caso, se trata de lucubraciones que no conducen a una certidumbre probable que nos permita asentar las sospechas de autoría. El problema principal es el desconocimiento del linaje Montagut, cuya indefinición sería preciso resolver para poder desgranar cuáles de los candidatos presentados son los ocasiones poetas presentes en el *Cancionero general*. Seguimos inclinándonos por los dos hermanos mencionados en último lugar, pero sin tener nada más que una ligera intuición como prueba.

¹⁰⁷² ZURITA, *Historia del Rey Don Hernando...*, IV, cap. XXXVIII (ed. cit., II, p. 294).

¹⁰⁷³ *Cancionero general* (1511), f. 143r.

1.28- Juan de Pimentel

Nos encontramos aquí ante otro caso de un poeta cuya única intervención acontece en el apartado de «invenciones y letras», y quizá por eso, por la escasa entidad de su participación, su nombre no figurase en la tabla de autores del *Cancionero general*.

Con respecto a la identidad del caballero, la suposición de I. Macpherson¹⁰⁷⁴ al respecto de la serie de «invenciones»¹⁰⁷⁵ donde aparece don Juan enmarca todas las intervenciones entre los años 1487 y 1497, por lo que el poeta es correctamente identificado por el investigador británico con Juan Alonso de Pimentel, hijo del IV Conde de Benavente, Rodrigo Alonso de Pimentel. Este último había sucedido a su padre en la dignidad condal en junio de 1464,¹⁰⁷⁶ fecha en la que ya estaba comprometido para contraer matrimonio (celebrado en 1466)¹⁰⁷⁷ con María Pacheco, hija del Marqués de Villena, Juan Pacheco.¹⁰⁷⁸ Este parentesco con el que fue máximo factótum de la entronización de Alfonso *el Inocente*, el Marqués de Villena,¹⁰⁷⁹ debió de ser determinante en el lugar de privilegio que el Conde de Benavente detentó en Castilla durante el trienio de gobierno alfonsino,¹⁰⁸⁰ en el que fue miembro del

¹⁰⁷⁴ MACPHERSON, *The 'invenciones y letras'...*, pp. 55-56.

¹⁰⁷⁵ Su invención es (GC 472, B 500, ID 6357). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 418.

¹⁰⁷⁶ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 151.

¹⁰⁷⁷ *Ibid.*, I, p. 196.

¹⁰⁷⁸ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 133.

¹⁰⁷⁹ Mayordomo mayor de Alfonso XII.

¹⁰⁸⁰ De hecho, el conde de Benavente es uno de los caballeros mencionados por Guevara en sus famosas *Coplas a la partida del rey don Alonso* (GC 223, B 233, ID 0859). Cf. PEREA RODRÍGUEZ, «La corte literaria de Alfonso *el Inocente*...», pp. 49-50.

Consejo¹⁰⁸¹ y Canciller mayor del Sello de la Poridad.¹⁰⁸² Al abrigo del Marqués de Villena, mantuvo una actitud equívoca con Alfonso XII, lo que le valió los reproches del cronista Palencia.¹⁰⁸³ Años más tarde, Fernández de Oviedo sintetizaba la vida del Conde de Benavente a través de esta semblanza:

Tuuo tal persona que entre los mayores señores de España era vno de los que muy prinçipales e valerosos e de grandes pensamientos, e que pensaua él que ninguno en España le hazía ventaja a su persona, avnque fuese su suegro el maestre de Santiago, Marqués de Villena, don Johan Pacheco.¹⁰⁸⁴

No menos importante fue la labor de mecenazgo poético del Conde de Benavente, por ejemplo sobre Fray Hernando de Talavera, que dedicó su tratado *De cómo se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expedido* a la Condesa de Benavente, doña María Pacheco,¹⁰⁸⁵ madre de nuestro poeta. Y, por supuesto, la invención que existe a nombre del Conde de Benavente en el *Cancionero general* ha de atribuirse a Rodrigo Alonso.

¹⁰⁸¹ AGS, *Mercedes y Privilegios*, L. 94, f. 24. Cf. MORALES MUÑIZ, *Alfonso de Ávila...*, p. 339.

¹⁰⁸² MORALES MUÑIZ, *Alfonso de Ávila...*, p. 338, n. 2.

¹⁰⁸³ Son frecuentísimos a lo largo de toda su crónica. Valga uno como muestra, algo posterior (1470), pero con referencias al reinado de Alfonso XII; en la crítica, Palencia dice que el conde de Benavente “trabajaba con mayor destreza en dejar a los dos parti dos igualmente burlados. Así, mientras por una parte hablaba a su tío el Almirante con reverente afecto, por otra uníase estrechamente a su suegro, a quien tuvo tiempo antes enojado cuando conspiró contra él en vida del rey don Alfonso”. (*Crónica de Enrique IV*, I, p. 313).

¹⁰⁸⁴ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, I, p. 119.

¹⁰⁸⁵ Los datos de esta dedicatoria los proporciona R. E. SURTZ, «Mujer-campo y escritor-sembrador en la tardía Edad Media castellana», en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Madrid, 6-11 de julio de 1998)*, eds. Florencio Sevilla y Carlos Alvar, Madrid, Castalia, 2000, vol. I, pp. 232-237.

Así pues, aceptamos la comentada hipótesis de I. Macpherson, basada en que la serie de invenciones en que participan Juan de Pimentel, los Condes de Benavente y de Lemos y el Marqués de Villafranca tiene como contexto político las pugnas entre linajes gallegos acontecidos alrededor de la villa de Ponferrada.¹⁰⁸⁶ Por ello, la identificación del «Juan de Pimentel» con el hijo del Conde de Benavente es acertada, pero quizá merezca una explicación más detallada.

Con los datos proporcionados por López de Haro, el IV Conde de Benavente, Rodrigo Alonso de Pimentel, tuvo únicamente dos hijos varones:

Luis Pimentel, que fue Marqués de Villafranca, como se verá en su lugar, que murió en vida del Conde su padre.

Don Alonso Pimentel, que sucedió en la casa.¹⁰⁸⁷

Alonso, en realidad, se llamaba Juan Alonso de Pimentel, como sabemos por las noticias de Palencia: en 1474, el Marqués de Villena, Juan Pacheco, pretendía elevar a la dignidad de maestre de Alcántara a su nieto Juan de Pimentel, hijo de Rodrigo Alonso de Pimentel. Este “tierno mancebo” es llamado Juan de Pimentel por el cronista.¹⁰⁸⁸ Por eso, las fuentes le nominan, en ocasiones, como Alonso de Pimentel, y otras veces como Juan Alonso de Pimentel, su nombre completo. Sólo Castillo, en el *Cancionero general*, y Francesillo de Zúñiga, cronista de la época en

¹⁰⁸⁶ Además de los dos citados estudios de I. MACPHERSON, véase, desde la perspectiva histórica, el relato de las luchas en A. LÓPEZ FERREIRO, *Galicia en el último tercio del siglo XV*, Vigo, Faro de Vigo, 1968³, pp. 102 ss.

¹⁰⁸⁷ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 133.

¹⁰⁸⁸ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 127.

que nuestro poeta sucedió a su padre como Conde de Benavente,¹⁰⁸⁹ utilizan la denominación de Juan de Pimentel, pero es indudable de que se trata del mismo personaje porque Rodrigo Alonso no tuvo más hijos, siquiera ilegítimos, llamados así.

Con respecto a su biografía, al primer detalle apuntado, en 1474, sobre el plan de su abuelo para elevarle al maestrazgo de Alcántara, se le suma cierto desconocimiento de su vida hasta el hecho crucial de 1497, en que el fallecimiento de su hermano mayor, don Luis, le dejó como heredero de los estados de Benavente y Mayorga. Luis de Pimentel, el primogénito del Conde de Benavente, debió nacer hacia 1460, y en fecha también desconocida contrajo matrimonio con Juana Osorio, hija primogénita de Pedro Álvarez Osorio, Conde de Lemos.¹⁰⁹⁰ Su muerte tuvo lugar el 27 de noviembre de 1497¹⁰⁹¹ en la villa madrileña de Alcalá de Henares, lugar al que había viajado, acompañando a su padre, el Conde de Benavente, y a su hermano, Juan Alonso de Pimentel (ambos poetas cancioneriles), para dar el pésame a los Reyes Católicos por la muerte del príncipe don Juan. Fernández de Oviedo narró el fallecimiento de esta forma:

El Rrey e Rreyna Cathólicos [...] fuéronse a la villa de Alcalá de Henares, donde vinieron muchos grandes de sus rreynos a los consolar. Y a este efetto fueron asimismo el Conde de Benaunte viejo don Rrodrigo Alonso Pimentel, e sus hijos [...] E desde a (*sic*) algunos días, estando el Marqués [*i.e., de Villafranca*] en su posada arrimóse acaso a vna baranda de vn corredor y la baranda y él fueron abaxo e dio de cabeça en el patio sin le poder socorrer ni ayudar ninguno de los que con él estauan. E de tal manera cayó que le costó la

¹⁰⁸⁹ ZÚÑIGA, *Crónica burlesca...*, pp. 57, 73-74 y 136.

¹⁰⁹⁰ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, II, p. 326

vida e murió breuemente, dexando mucho dolor en toda Castilla, porque demás de su linda disposición era muy bien quisto por su mucha virtud e buenas partes que tuuo de señor, porque era liberal y exerçitado en virtudes. ¡Ved qué sentiría el viejo padre con tal pérdida, que era el espejo de su coraçón e le amaua más que a sí!¹⁰⁹²

La muerte del Marqués de Villafranca¹⁰⁹³ consorte (el título era propiedad de su esposa) dejó al Conde de Benavente sin otro heredero que su hijo segundogénito, Juan Alonso de Pimentel, que se hizo con las posesiones paternas pocos años después.

Juan Alonso fue uno de los miembros más destacados del grupo de nobles castellanos partidarios del gobierno de Felipe el Hermoso, en detrimento del rey Fernando el Católico, monarca al que siempre había apoyado el padre de nuestro poeta, Rodrigo Alonso de Pimentel. A partir de 1504, con ayuda de su pariente Diego López Pacheco, se hizo con el control de la ciudad de La Coruña, a la que ambos convirtieron en feudo afín al monarca borgoñón.¹⁰⁹⁴ Gracias a este juego de alianzas nobiliarias, Juan de Pimentel trabó contacto con el que era el máximo dirigente de este movimiento pro-borgoñón, don Juan Manuel, otro de los poetas cancioneriles que figuran en la recopilación de Hernando del Castillo. Como colofón a esta actitud, valga el que el Conde de Benavente organizase en su feudo leonés una de las fiestas

¹⁰⁹¹ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, II, p. 326.

¹⁰⁹² FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Aualle-Arce, p. 332.

¹⁰⁹³ De acuerdo con la conjetura de MACPHERSON, (*The 'invenciones y letras'...*, pp. 55-56), se trata del autor de la invención que, en el *Cancionero general*, se atribuye al Marqués de Villafranca (GC 564, B 592, ID 6402). *Cancionero general* (1511), f. 143v.

¹⁰⁹⁴ Detalladas explicaciones sobre estos acontecimientos, en J. M^a DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico y Germana de Foix. Un matrimonio por razón de Estado*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944, pp. 45 ss.

aconteidas en 1506 para honrar la llegada a la península del nuevo monarca, Felipe *el Hermoso*.¹⁰⁹⁵

Tras la inesperada muerte del rey Felipe, la situación de Juan Alonso de Pimentel en los asuntos de Estado declinó notablemente; aunque no tenemos noticias exactas de su devenir en estos años, es lógico suponer que se retiró a sus dominios norteños hasta su muerte, acontecida hacia 1528.¹⁰⁹⁶ El Conde de Benavente don Luis se casó con Ana de Velasco y Herrera, hija del condestable de Castilla y Conde de Haro, Bernardino Fernández de Velasco.¹⁰⁹⁷ Lamentablemente, la ausencia de datos sobre nuestro autor es más amplia en el marco 1487-1497, cuando tuvieron lugar las invenciones que recogió Castillo en el *Cancionero general*, por lo que sería necesario aquilatar más la biografía de este personaje.

¹⁰⁹⁵ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 500.

¹⁰⁹⁶ MACPHERSON, *The 'invenciones y letras'...*, p. 55.

¹⁰⁹⁷ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 134.

1.29- La Reina de Portugal: ¿Isabel de Castilla y Aragón?

La representante de la monarquía lusa en ambas ediciones del *Cancionero* lo es mediante una divisa,¹⁰⁹⁸ incorporada en el apartado de «invenciones y letras». B. Dutton no la identifica, pero Pérez Priego apunta como candidata más probable hacia la hija de los Reyes Católicos, la infanta doña Isabel (1470-1498), casada sucesivamente con el príncipe Alfonso de Portugal (1490) y con el rey Manuel I (1497).¹⁰⁹⁹ Las sospechas de Pérez Priego nos parecen muy razonables, de forma que aceptamos la identificación propuesta por los motivos que exponremos a continuación.

El primer problema a tratar es de la denominación de Isabel de Castilla. En la divisa que mencionamos aparece como «Reina de Portugal», pero en otra composición del *Cancionero general*, el famoso *Juego Trobado* de Jerónimo de Pinar, lo hace como «Princesa de Portugal». Se debe, obviamente, a la diferente cronología de los poemas en cuestión, ya que la divisa pertenece a la época en la que Isabel de Castilla era Reina de Portugal, mientras que su participación en el *Juego Trobado* tuvo lugar antes de que fuese reina del país luso. Además, esta confusión entre las distintas titulaciones que gozó Isabel era también frecuente en la época. Al hilo de la presencia en los desposorios de doña Isabel del Cardenal Mendoza, el biógrafo de éste, Francisco de Medina y Mendoza, nos hace ver esta confusión con respecto a la dama:

¹⁰⁹⁸ (GC 563, B 591, ID 6401). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 420.

¹⁰⁹⁹ PÉREZ PRIEGO, *Poesía femenina...*, p. 57. No cita, sin embargo, ninguna fuente para avalar la identificación. Una estupenda descripción de las fiestas que organizó la ciudad de Sevilla para el primero de los enlaces puede verse en BERNÁLDEZ, *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos*, cap. XCV. También se ocupó de ellas, con una más amplia aportación de fuentes, J. de M. CARRIAZO, *Anecdotario sevillano del siglo XV*, Sevilla, Imprenta Municipal, 1988, pp. 104-108.

Volvióse el Cardenal a Sevilla entregada la Princesa en la raya, la qual entregó al señor Don Manuel, que era tío del príncipe Don Alonso, marido de la Princesa, hermano de su madre y primo hermano de su padre, y allí en la raya la recibió por princesa y le besó la mano, y como desde a poco el príncipe Don Alonso muriese en Coimbra de una caída de un cavallo, y ella quedase viuda, y el Rey Don Juan su suegro muriese, y fue Rey el señor Don Manuel, con voluntad de los Reyes, se casó con ella. Muerto el príncipe Don Juan en Salamanca, quedó por Princesa heredera de Castilla, y fue jurada en Toledo y Zaragoza, donde murió de parto del príncipe Don Miguel, que también murió, **y por esto la llaman en Castilla la Reyna y Princesa.**¹¹⁰⁰

El anónimo clérigo que tradujo al castellano el *Llibre de les dones* de Eiximenis, obra titulada *Carro de las donas* (1542), realizó una semblanza de la Princesa y Reina de Portugal en la que, además de explicar los problemas de su titulación, resaltó las virtudes espirituales que adornaban a la dama:

PERFECCIONES DE QUE DIOS, NUESTRO SEÑOR, DOTÓ A LA **REYNA DE PORTUGAL DOÑA ISABEL E PRINCESSA DE CASTILLA**

De la serenísima reyna de quien hemos hablado [*i.e.*, *Isabel la Católica*], la primera hija fue la infanta doña Ysabel, la qual fue quando donzella tan sancta y devota y tan sabia y tan perfecta que subió en todo grado de perfección, de honestidad. Dotada en dones de gracia, en rezar e ayunos e limosnas y devotas contemplaciones y sentimientos de nuestro señor Jesuchristo, fue dotada en los bienes de natura de excelentísimo ingenio y grande saber: esto hera cosa muy

cierta que, cuando sus padres tenían algún consejo arduo, siempre su consejo [i.e. *el de la princesa Isabel*] y parecer hera muy estimado de todos quanto allí estaban.¹¹⁰¹

Isabel nació en Dueñas (Palencia), el 1 de octubre de 1470. Al igual que el resto de sus hermanos, la princesa Isabel recibió una educación exquisita, versada en las artes, la literatura y los quehaceres femeninos de la época. Tuvo como preceptor a un famoso maestro dominico, Pascual de Ampudia, y es de suponer que el latín, la Biblia y los textos litúrgicos fueran la piedra angular de su proceso formativo. En el citado *Carro de las donas* hallamos una excelente descripción de su valía y, sobre todo, de la estimación con que Isabel contaba en el entorno paternal:

Fue doncella santa y devota, y tan sabia y tan perfecta que subió en todo grado de perfección y de honestidad. Dotada en dones de gracia [...], fue dotada también en los dones de natura de excelentísimo ingenio y grande saber; esto era cosa muy cierta, que cuando sus padres tenían algún consejo arduo, siempre su consejo y parecer era muy estimado de todos quanto allí estaban.¹¹⁰²

Muy pronto, dentro de la política de alianzas matrimoniales de los Reyes Católicos, la infanta Isabel pasó a ser objeto de preparativos de boda. Además, su mano fue solicitada por numerosos príncipes de la época, ya que Isabel destacaba por su gran belleza. Según testimonios coetáneos, había heredado los rasgos físicos de su

¹¹⁰⁰ Cf. DE MEDINA Y MENDOZA, *Vida del Cardenal D. Pedro...*, p. 283.

¹¹⁰¹ Texto editado por J. L. MARTÍN, *Isabel la Católica. Sus hijas y las damas de su corte, modelos de doncellas, casadas y viudas en el «Carro de las Donas»-1542-*, Ávila, Diputación Provincial de Ávila-Institución Gran Duque de Alba, 2001, p. 101.

¹¹⁰² Cf. F. XIMÉNEZ, *Carro de las donas*, Valladolid, 1542, lib. II, cap. LXV.

abuela paterna, Juana Enríquez, ante cuyos encantos había quedado prendado Juan II de Aragón. De hecho, el parecido físico entre abuela y nieta era tan acusado que la propia Reina Católica, de manera jocosa, solía llamar a su hija homónima como ‘mi suegra’.¹¹⁰³

Esta especial relación materno-filial hizo que la reina Isabel, desoyendo otras peticiones de mano, como las efectuadas por el rey de Francia y el de Nápoles, prefiriese sellar la paz con el monarca luso, Juan II, mediante el matrimonio entre su primogénito y heredero, el príncipe Alfonso, y la infanta Isabel.

De esta forma se llegó al tratado de Moura, ratificado el 6 de marzo de 1480, mediante el cual quedaba establecido el compromiso de que las bodas se celebrarían cuando el príncipe contase con la mayoría de edad, catorce años, es decir, en 1489. En el tratado también quedaba especificado que la princesa Isabel contaría con una elevada dote (cuarenta *contos de reis*), cantidad en que iba incluido un porcentaje, cercano a la mitad, considerado como indemnización portuguesa a la guerra entre ambos estados.

Al ser una boda pactada con claros tintes de paz, ambos pretendientes, a modo de rehenes en *tercerías*, pasaron a residir en los países vecinos. De esta manera, la princesa Isabel fue entregada a su tía-abuela, la infanta doña Beatriz, Duquesa de Viseo, que se haría cargo de la educación y mantenimiento de su sobrina. El séquito castellano, encabezado por Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, efectuó la

¹¹⁰³ M^a D. GÓMEZ MOLLEDA, «La cultura femenina en la época de Isabel la Católica. Cotejo y estela de una reina», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXI (1955), pp. 137-95, especialmente p. 167.

entrega en Évora, el 11 de mayo de 1481, tras algunos roces diplomáticos con los agentes de João II designados para recogerla.

Apenas un año más tarde, sin que todavía se sepan muy bien las razones, el embajador portugués Rui de Pina (que sería más tarde famoso cronista) llegó a Castilla para negociar una curiosa relectura de los acuerdos de Moura: sustituir a la princesa Isabel por su hermana pequeña, la infanta Juana, más cercana en edad a Alfonso.

Como quiera que los Reyes Católicos tenían otros planes matrimoniales para Juana, pero no querían mostrarse descorteses con el embajador luso, acordaron respetar su propuesta, salvo que, a la fecha de la boda, la princesa Isabel continuase soltera, en cuyo caso sería ella la elegida para el matrimonio. Como es lógico pensar, ya se encargarían los Reyes Católicos de que su hija no contrajese matrimonio, como, efectivamente, ocurrió.

Para evitar cualquier posible malentendido, Fernando e Isabel comisionaron para la negociación a fray Hernando de Talavera, uno de sus hombres de confianza, que fue enviado en mayo de 1483 a la corte portuguesa, residente en Avís, para limar los detalles finales del compromiso. Estas conversaciones finalizaron con el abandono de las *tercerías*, es decir, la calidad de rehenes de ambos futuros cónyuges, por lo que la princesa Isabel regresó a Castilla en el mismo año de 1483.

Desde este momento, Isabel residió en la itinerante corte de los Reyes Católicos, establecida preferentemente en Andalucía a causa de las campañas granadinas; no

obstante, en marzo de 1488, la infanta acompañó a sus padres y a su hermano, el príncipe Juan, a Valencia, asistiendo a las fiestas celebradas por la ciudad en honor de los ilustres visitantes.¹¹⁰⁴ En 1488 se planteó la negociación para el matrimonio de Isabel con Fernando, príncipe de Capua y nieto del rey de Nápoles.¹¹⁰⁵ Pero poco después de las citadas fiestas valencianas, el cortejo real se trasladó a Sevilla, donde llegó, a finales de 1488, el embajador portugués Rui de Sande, con la noticia de la aprobación de la boda entre Isabel y Alfonso por el rey João II y su consejo. Los preparativos comenzaron inmediatamente.¹¹⁰⁶

Tras la aprobación del matrimonio por las cortes portuguesas celebradas en Évora (marzo de 1490), una delegación diplomática de este reino viajó hacia Sevilla, donde se había establecido la corte de los Reyes Católicos, para recoger a la princesa. La delegación, encabezada por tres de las más altas dignidades del reino (Fernán de Silveira, regidor de la Casa de Suplicación, Juan Teixeira, canciller mayor, y el ya citado Rui de Sande), traía, entre otros regalos, un retrato del príncipe Alfonso.

De esta forma, el 18 de abril de 1490, Fernán de Silveira, por poderes, tomó la mano de la princesa Isabel en la catedral de Sevilla, ceremonia apadrinada por el arzobispo de Toledo y cardenal Pedro González de Mendoza. Seguidamente, tuvieron lugar las que serían primeras justas, fiestas y celebraciones del enlace, descritas con profusión por los cronistas castellanos. La pluma de Andrés Bernaldez nos deleita dibujando el cuadro de gala y festividad de la ocasión:

¹¹⁰⁴ CARRERES ZACARÉS, *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas...*, p. 94.

¹¹⁰⁵ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 438.

¹¹⁰⁶ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 457.

Fueron fechas en Sevilla por ello muy grandes fiestas e justas e torneos por los cavalleros cortesianos e por los cavalleros destos reinos; e justó el rey e quebró muchas varas. Estava la tela e los cadahalsos, donde estava la reina e sus fijas e el príncipe e los prelados e las grandes señoras e las damas, cerca de las ataraçanas, en aquel conpás de entre ellas e el río.¹¹⁰⁷

Bernáldez se excede de esta escueta noticia, que sería la lógica dentro de la parquedad con que los otros cronistas castellanos suelen tratar estas celebraciones, para ofrecernos más tarde un relato realizado por alguien verdaderamente deslumbrado ante estas fiestas por la boda de la princesa Isabel:

¡Quién podrá contar el triunfo, las galas, las justas, las músicas de tantas maneras, el recibimiento que hizieron a los enbaxadores de Portugal, la regla, el concierto, las galas de las damas, los jaezes e riquezas de los grandes e de los galanes de la corte, el concierto de cuando salían a ver las justas la reina e su fijo el príncipe e sus fijas, e las damas e señoras que les acompañavan! Que fue todo tan conplido, tan sobrado, con tanto concierto, que dezir no se puede. Ivan de día a las justas, y venían de noche con hachas a los alcáçares, e la dama que menos servicio traía, traía ocho o nueve hachas ante sí, cavalgando en muy ricas mulas, todas muy jaezadas de terciopelos e carmesés brocados.¹¹⁰⁸

De hecho, la presencia de muchos caballeros sevillanos y andaluces, un tanto desconocidos en líneas generales, dentro del apartado de «invenciones y letras» que Hernando del Castillo reservó en su *Cancionero general*, unido a la fastuosidad que se

¹¹⁰⁷ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 215.

desprende de la narración de Bernáldez, nos ha hecho sospechar que gran parte de las invenciones que figuran en el *Cancionero* fueron lucidas por personas asistentes a estas fiestas sevillanas de abril de 1490, sobre todo las firmadas por caballeros andaluces. Sobre esta cuestión nos extenderemos más largamente en líneas posteriores.

Volviendo a la biografía de la princesa Isabel, después de apagado el fulgor cortesano de las fiestas de Sevilla, los reyes la acompañaron hasta Constantina, donde la despidieron no sin antes dejarla en compañía de un séquito de lo más granado de la nobleza castellana, encabezado por el Conde de Feria, Gómez Suárez de Figueroa, el Conde de Benavente, Rodrigo de Pimentel, Pedro Portocarrero y Rodrigo de Ulloa, contador mayor de Castilla.¹¹⁰⁹ Ellos serían quienes la entregarían en Badajoz al duque don Manuel, tío del príncipe Alfonso y primo de la Reina Católica.

Este encuentro, efectuado el 22 de noviembre de 1490, fue el primer contacto entre Manuel e Isabel, sin que ninguno de los dos supiera que el destino les depararía un matrimonio futuro. El profesor portugués Cordeiro de Sousa, en su día, apostó porque la proverbial belleza de la princesa Isabel cautivó sobremanera al duque, de modo que, cuando hubo de contraer matrimonio en 1498, no dudó un instante en reclamar a la viuda de su sobrino, aunque la conjetura no está basada en argumentos históricos sino en estéticos, cosa que, como es lógico pensar, no invalida la estimulante hipótesis de Cordeiro.¹¹¹⁰

¹¹⁰⁸ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, pp. 215-216.

¹¹⁰⁹ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, pp. 221-222.

¹¹¹⁰ CORDEIRO DE SOUSA, «Notas acerca de la boda...», pp. 33-51.

Retomando el hilo de los acontecimientos, el 23 de noviembre de 1490 el duque y su huésped partieron hacia Estremoz, donde, secretamente, se apresuraron a llegar el rey João II y el impaciente novio, produciéndose el primer contacto visual de los futuros esposos. Finalmente, en la catedral de Évora, la boda se celebró el día 27 de noviembre de 1490, en una ceremonia iniciada por el doctor Cataldo, clérigo italiano de gran prestigio en Portugal, y oficiada por el arzobispo de Braga. A partir de ese momento, dieron comienzo las famosas celebraciones de Évora, inmortalmente recogidas por el cronista portugués García de Resende en su *Crónica*, y que suponen uno de los momentos culminantes de las celebraciones lúdico-deportivas de la Edad Media europea.

Después de los festejos de Évora, los recién casados se desplazaron hasta el monasterio de Espiñeiro. Continuando con los agasajos, Isabel recibió de João II una buena cantidad de rentas y donaciones de villas en calidad de señorío; entre éstas destacan la cesión del dominio de Alvayazere, Torres Novas y Torres Vedras. El itinerario de Isabel y el príncipe continuó con diversas celebraciones por todo el reino: Viana (enero de 1491), vuelta a Évora (febrero), Santarem (mayo) y Almeirim (junio), lugar donde la desgracia se cebaría con la joven pareja, pues el día 14 de julio de 1491, como consecuencia de una caída fortuita de su caballo, el joven príncipe Alfonso fallecería, tras una agonía de varias horas. El cronista portugués, García de Resende, nos transmite toda la crueldad de este acontecimiento:

E na mesma terça feyra doze dias de Iulho do dito anno de mil e quatrocentos e noventa e hum, [...] o Principe sahio vestido com hum pelote e tabardo aberto [...] e començou de passear pello campo, e lançar o ginete por ser de singular redea, e muyto ligeiro, e cometeo a dom Ioam de Meneses, o que

morreo en Azamor, primeiro capitão que nelle ouve, homem de muyto merecimento, e de muyto boas qualidades, que corressem ambos huna carreya, de que dom Ioam se escusou por fer ja noite. Deceose então o Principe pera cavalgar na mula que mandara trazer, e em sobindo nella lhe quebrou o loro do estribo, por onde tornou a cavalgar no cavallo, e apertou então com dom Ioham que toda via corressem. E dom Ioam polla muyta vontade que pera isso lhe vio o ffez, e o tomou polla mão, e correndo assi ambos a carreya na força do correr o cavallos do Principe cahio, e o levou debaixo de si, onde logo emproviso ficou como morto, sem fala e sem sentidos.¹¹¹¹

Los Reyes Católicos, desconsolados como el resto de la realeza ibérica, enviaron a Enrique Enríquez, en calidad de embajador, a las exequias fúnebres, que tuvieron lugar en agosto. Tras ellas, y acompañada del conde y de otro caballero portugués, Juan o João de Meneses, el triste antagonista de la carrera que costó la vida al príncipe Alfonso de Portugal, la princesa viuda tornó a Castilla, y seguramente lo hiciese en las tristes condiciones cantadas por García de Resende en su *Miscelânea*:

Vi la Princesa tornar	Entrou com mil alegrias,
bem a reves do que veo,	sahio com grandes tristezas;
cousa muyto d' espantar,	tanto ouro e pedrarias
tam gram pressa, tal mudar	nam se vio em nossos dias
do tempo, tam gram rodeo.	nem taes gastos, taes riquezas.
Entrou ha mais triumphosa,	Has galantes invenções
mais real, mais grandiosa	se tornaram em paixões,
que nunca se vio entrada;	hos borcados em sayal,

¹¹¹¹ G. DE RESENDE, *Crónica de dom João II e Miscelânea*, ed. J. Veríssimo Serrão, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1973, pp. 193-194.

sahio muy desesperada, ho prazer grande geral
muy triste, muyto chorosa. em nojos, lamentações.¹¹¹²

Por parte hispánica, uno de los exponentes principales del dolor por este triste fallecimiento lo encontramos en las traducción de las *Bucólicas* de Virgilio efectuada por Juan del Encina. En la exégesis de los hechos pasados dedicada a los Reyes Católicos y al propio príncipe Juan, se contiene una referencia al luctuoso hecho de la muerte de Alfonso de Portugal, dentro del prólogo a la *Égloga Quinta*:

Égloga quinta, adonde se introduzen dos pastores muy amigos, el uno Menalcas y el otro llamado Mosso, los quales cantando lloran la muerte de Danes, pastor entre ellos muy nombrado, en cuya persona podemos entender la desastrada muerte del muy desdichado príncipe de Portugal, a quien la fortuna se quiso mostrar muy embidiosa en su mayor prosperidad, ya que avía casado con **la esclarecida infante doña Isabel, hija de nuestros muy poderosos reyes, princesa de Portugal**, a cuya causa con mucha razón nos cupo gran parte de dolor.¹¹¹³

La triste princesa viuda regresó a Castilla a finales de 1491. Desde entonces, Isabel volvió a residir en la itinerante corte de sus padres, establecida entonces en Álora. En Andalucía vivió, a pesar de su desconsuelo, la satisfacción de la toma de Granada al año siguiente, así como las bodas de sus hermanos, el príncipe Juan con la archiduquesa Margarita de Austria, y la infanta Juana con el archiduque Felipe el Hermoso (1496). Además, los acontecimientos se habían precipitado en Portugal de

¹¹¹² Cf. RESENDE, *Miscelânea*, ed. cit., p. 341.

¹¹¹³ ENCINA, *Obra completa*, ed. Pérez Priego, p. 248.

forma rocambolesca: muerto João II sin sucesión en 1495 (ya se ha visto el triste destino del príncipe Alfonso), la corona lusa pasaba a manos de su primo Manuel, Duque de Viseo, el mismo que había sido encargado de recoger a la princesa cuando se iba a casar con su sobrino.

Parece lógico, pues, que la hipótesis anteriormente comentada acerca de la belleza de Isabel cobre más fuerza, puesto que Manuel, aún soltero, reclamó de inmediato a la princesa viuda para desposarla. La embajada lusa presentó las garantías a los Reyes Católicos, quienes sellaron el acuerdo en Burgos, el 30 de noviembre de 1496. Sin embargo, la desgracia se cebaría de nuevo en apenas unos días: en septiembre de 1497, la Reina Católica acompañó a su hija Isabel hasta Valencia de Alcántara, donde la esperaba ansioso el nuevo monarca para celebrar la boda. Esto sucedió en la misma época en que el príncipe Juan fallecía en Salamanca, con lo que pueden darse por buenas las palabras del cronista castellano Bernáldez al respecto: “Así que fueron las alegrías del matrimonio plantas, llores e lutos por e l príncipe, todo en una semana”.¹¹¹⁴ En cualquier caso, después de la muerte de su hermano y la frustrada descendencia de éste con la archiduquesa Margarita, la línea sucesoria de Aragón y Castilla quedaba en manos de la princesa Isabel, ya reina de Portugal, como primogénita de los Reyes Católicos:

Tomó desde luego la nueva reina de Portugal Doña Isabel los títulos de Princesa de Asturias y Duquesa de Gerona, como primogénita y sucesora de Castilla, Aragón y Barcelona.¹¹¹⁵

¹¹¹⁴ Cf. BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 379.

¹¹¹⁵ BOFARULL Y MASCARÓ, *Los Condes de Barcelona vindicados...II*, p. 335.

Tras el matrimonio y los esponsales, y conforme a lo dispuesto por los monarcas, Isabel de Portugal fue jurada princesa de Asturias, es decir, heredera de la corona de Castilla, por los estamentos del reino reunidos en Toledo, en abril de 1498. Por su parte, Fernando el Católico intentó que las cortes aragonesas también la juraran como heredera del reino, para lo cual reunió las cortes en Zaragoza, en junio de ese mismo año. Con el fin de impresionar más a los aragoneses, el cortejo real de los monarcas portugueses llegó a la ciudad del Ebro en la festividad del Corpus Christi, con un gran séquito de la nobleza castellana y portuguesa, quienes engalanaron la procesión religiosa para habladuría e impresión de los habitantes de la ciudad.

No obstante, la idea de jurar como heredera del reino de Aragón a la reina de Portugal chocó frontalmente con los procuradores de cortes; todo el prolijo debate, en esencia, tomaba como punto de partida la práctica inexistencia de reinas o herederas en la corona aragonesa, puesto que el único precedente, el de la reina Petronila (siglo XI), se debía a una argucia legal que permitió al conde Ramón Berenguer IV acceder al trono, y con él la casa de los Condes de Barcelona. Los debates fueron sucediéndose hasta que, en agosto de 1498, los acontecimientos se precipitaron velozmente.

La reina de Portugal había viajado hacia Zaragoza embarazada de siete meses, por lo que, el 23 de agosto de 1498, en el palacio arzobispal de la ciudad del Ebro, nació el príncipe Miguel, un aragonés que, a la sazón, era en esos momentos heredero de Castilla, Aragón y Portugal, lo que significaba la unión de las tres principales coronas peninsulares. No obstante, ese mismo día, por la tarde, un imprevisto acontecimiento cortó de raíz la alegría del natalicio: la muerte de la princesa Isabel, de sobreparto, a consecuencia de las hemorragias producidas. En su testamento, la

austeridad estuvo presente: decidió ser enterrada, sin pompa ni ceremonial, en la Cartuja de Miraflores, y legó una importante cantidad de dinero al sostenimiento de su sepulcro. El cronista Alonso de Santa Cruz vuelve a incidir en la espiritualidad de la dama y en su fragilidad dedicándole esta benevolente nota en su crónica:

Y la reina doña Ysabel de Portugal, como temiese mucho su muerte en aquel parto, como sabia y buena cristiana procuró antes de venir aquel punto de confesarse y recibir los santos sacramentos, con muy gran devoción y muchas lágrimas. Y venida la hora, parió un hijo; el qual aun del todo no hera salido a luz, quando la madre, con el gran dolor que sintió, quedó muerta. Porque como fuese muy delicada, no tubo fuerça para sufrir los grandes dolores que en el parto le dieron. La qual repentina muerte causó en los padres y en el marido muy gran dolor, tanto que movía a gran compassión de vellos y de oír lo que decían.¹¹¹⁶

Hasta aquí la biografía de la Reina y Princesa de Portugal, en la que apenas hemos hallado prueba alguna que nos permita certificar su identificación con la misma «Reina de Portugal» a cuyo nombre figura la divisa incorporada por Castillo al *Cancionero general* en el apartado de «invenciones y letras de justadores». Sin embargo, sí existe el convencimiento de que doña Isabel es la más probable candidata a serlo. En primer lugar, por factores cronológicos: 1470-1498 conforman un arco extraordinariamente preciso de acercamiento al *Cancionero general*. En segundo lugar, la fama de doña Isabel, como ya hemos visto, hace posible que, con casi toda seguridad, un lector de la obra de Castillo en 1511, ante una rúbrica que presenta un mote atribuido a “la Reina de Portugal”, se encaminase sin discusión a pensar que era

¹¹¹⁶ SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 180.

la tristemente famosa doña Isabel la persona que subyacía debajo de esa autoría. Naturalmente, sólo la lógica avala estos datos, ya que, aunque ciertamente posibles, no poseemos certificación documental plena.

Ahora bien: además de la lógica, también poseemos algunos indicios de que Isabel de Castilla, aun en su corta vida, pudo haber protagonizado algún tipo de mecenazgo cultural o, cuando menos, de apoyo a ciertos literatos. En primer lugar, debemos citar al genealogista Pedro de Gracia Dei, que dedicó una de sus obras en verso, llamada *La criança y virtuosa dotrina*,¹¹¹⁷ redactada en 1488, a la hija primogénita de los Reyes Católicos, como se aprecia en el inicio del curioso tratado:

La criança y virtuosa dotrina, dedicada a la Illustre y muy esclarecida señora doña Isabel, primera infante de Castilla, en la universidad de Salamanca, por un gallego hijo del dicho studio, te (*sic*) nonbre Gracia Dei.¹¹¹⁸

Discrepamos, por tanto, con los argumentos de V. Infantes,¹¹¹⁹ para quien la *Criança* estaría dedicada a la Reina Católica. Nos resulta inaceptable pensar que Pedro Gracia Dei pudiese denominar “infante de Castilla” a la Reina Católica en una

¹¹¹⁷ El contenido fue analizado por V. INFANTES en su artículo «La cortesía en verso de Pedro de Gracia Dei y su tratado *La criança y virtuosa doctrina* (1488)», en *Les traités de savoir-vivre en Espagne et en France a la fin du Moyen Age*, Clermont-Ferrant, 1995, pp. 43-54. El Dr. Infantes destaca que “quizás sea el primer tratado donde se recoge ordenada y sistemáticamente el código de la cortesía de la Castilla medieval, aunque para ello haya que superar la endiablada lectura de las octavas de nuestro autor” (p. 49).

¹¹¹⁸ Cf. A. PÉREZ GÓMEZ (ed.), *Primera Floresta de Incunables*, Cieza, «...la fonte que mana y corre...», 1957, f. 1r. Hemos comparado la reproducción facsímil con nuestra propia transcripción de la obra, efectuada sobre el único ejemplar (s.l.n.a.) existente en BNM (signatura I / 878). En espera de la nueva edición anunciada por V. INFANTES, puede verse también la de A. PAZ Y MELIA en *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI*, Madrid, Imprenta M. Tello, 1892, pp. 379-426.

dedicatoria realizada en 1488, catorce años después de su coronación. Si a ello unimos la existencia de otra Isabel en la casa regia castellana que, en 1488, era realmente y por derecho propio la “primera infante de Castilla” por ser la primogénita de los Reyes Católicos, tenemos por mucho más lógico que sea la futura reina de Portugal, y no su madre, la destinataria del tratado de Gracia Dei. Que la obra estuviera en la biblioteca de la reina Isabel¹¹²⁰ ni excluye a la infanta de la dedicatoria ni inclina la balanza a favor de aquélla, sino que únicamente demuestra que, en realidad, todas estas obrecillas dedicadas a la familia real descansaban en la biblioteca de la reina. Ya el erudito y bibliófilo B. J. Gallardo dictaminó que el tratado estaba dedicado “a la infanta de Castilla doña Isabel”;¹¹²¹ y también B. Dutton consideró que la *Criança* de Gracia Dei (ID 4692) no estaba dedicada a la Reina Católica.¹¹²² Como colofón a estos testimonios autorizados, otro excelente conocedor de los armoriales genealógicos de la Academia de la Historia, J. Pérez de Tudela, también supuso que la *Criança* estaba dedicada a la princesa Isabel.¹¹²³

En definitiva, creemos que son motivos suficientes como para inclinar la balanza a favor de la Reina de Portugal, que, de esta forma, se convierte en inspiración de un literato cortesano, como fue Pedro de Gracia Dei, aunque apenas sepamos nada acerca de las interesantes cuestiones que se abren, en especial sí fue la entonces infanta Isabel mecenas del genealogista gallego, o si la *Criança* y *virtuosa doctrina* refleja

¹¹¹⁹ INFANTES, «La cortesía en verso...», p. 49.

¹¹²⁰ Cf. SÁNCHEZ CANTÓN, *op. cit.*, nº 327.

¹¹²¹ GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca...*, I, p. 67b.

¹¹²² DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 478.

¹¹²³ J. PÉREZ DE TUDELA, «Prólogo» a G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, I, pp. XXXIII-XXXIV.

acaso un ambiente literario, con epicentro en la corte de los Reyes Católicos, cuya protagonista principal fuese la dama a la que Gracia Dei dedicó su tratado.

Para finalizar estas líneas dedicadas a las supuestas actividades literarias y culturales protagonizadas por Isabel de Castilla, debemos hacer mención a dos curiosas anécdotas que tienen a la Reina de Portugal como protagonista indirecta, y cuyo reflejo en el *Cancionero general* es de suma importancia, puesto que la presencia de dos poetas portugueses en la compilación de Castillo se debe al doble enlace matrimonial que doña Isabel concertó con príncipes del vecino reino ibérico.¹¹²⁴

El primer poeta luso al que nos referimos es a Juan o João de Meneses, gobernador de la Casa del príncipe Alfonso,¹¹²⁵ primer esposo de la princesa castellana. Este caballero, perteneciente a un ilustre linaje nobiliario,¹¹²⁶ aparece unido a su futura Reina desde el mismo momento de las negociaciones matrimoniales: el pacto,¹¹²⁷ firmado en Alcaçovas (1479) y ratificado en Moura un año más tarde,¹¹²⁸ contenía una cláusula por la cual eran entregados en rehenes¹¹²⁹ dos caballeros: Luis

¹¹²⁴ Cf. O. PEREA RODRÍGUEZ, «Poetas portugueses en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo (1511)», en prensa para las *Actas de las V Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval: La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Cádiz, 1/4-IV-2003.

¹¹²⁵ CORDEIRO DE SOUSA, art. cit., p. 44.

¹¹²⁶ Sobre la elevación del linaje Téllez de Meneses (Teles de Meneses), véase N. M. SILVA CAMPOS, «D. Pedro de Meneses, Ceuta e a Casa de Vila Real: a construção de um poder senhorial específico», en prensa para las *Actas de las V Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval: La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Cádiz, 1/4-IV-2003.

¹¹²⁷ Cf. A. DE LA TORRE y L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, CSIC, 1958-63, 3 vols., I, pp. 245-284.

¹¹²⁸ CORDEIRO DE SOUSA, art. cit., p. 34.

¹¹²⁹ Como es conocido, la entrega de rehenes era una práctica habitual en la época para obligar a las partes al cumplimiento de lo pactado. Los rehenes, además, solían ser de corta edad, de ahí que

de Pimentel, hijo del Conde de Benavente, por parte castellana, y Juan de Meneses por parte portuguesa.¹¹³⁰

El salto a la fama del caballero se produjo en octubre del año 1487 y en el norte de África, espacio que galvanizó gran parte de las actitudes épicas de los portugueses.¹¹³¹ Estando don Juan en el desempeño del oficio de capitán y gobernador de Tánger, encabezó las tropas portuguesas que infligieron un tremendo castigo a los enemigos musulmanes,¹¹³² lo que le valió el ascenso en el entorno de confianza de João II, principalmente en su política de expansión territorial.¹¹³³ Así, en 1489 Juan se había desplazado como gobernador y capitán a otra plaza norteafricana dominada por los portugueses, Arcila (actual Asilah), en compañía de su esposa, Juana de Villena,¹¹³⁴ sustituyendo al anterior gobernador, el Conde de Borba.¹¹³⁵ Al año siguiente ya se encontraba desempeñando su oficio en la Casa del heredero de Portugal, pues aparece como firmante en los documentos elaborados por el

podamos sospechar que Juan de Meneses debía ser un muchacho de unos diez o doce años, al igual que lo era Luis de Pimentel.

¹¹³⁰ DE LA TORRE y SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Documentos...*, I, p. 273.

¹¹³¹ Cf. B. SÁ NOGUEIRA, «Memórias quinhentistas da presença de Portugal em Marrocos, entre meados do século XV e meados do século XVI», en prensa para las *Actas de las V Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval: La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Cádiz, 1/4-IV-2003.

¹¹³² RESENDE, *Crónica...*, pp. 100-101 y pp. 109-110.

¹¹³³ Cf. J. V. SERRÃO, *História de Portugal. Volume II: Formação do Estado Moderno (1415-1495)*, Lisboa, Verbo, 1979, pp. 108-110.

¹¹³⁴ RESENDE, *Crónica...*, p. 128: ‘Estando en Arzilla por capitão dom Ioam de Meneses [...], fazia muyta honra a os homens, e dona Ioana de Vilhena, sua molher, fazia tanto gasalhado e tanta honra a todos que era dissola e ca muyto louada, de que el Rey lhe mandaua muytos agradecimentos.’

¹¹³⁵ Dato que aporta R. DE PINA, *Crónica de El-Rei D João II*, ed. A. MARTINS DE CARVALHO, Coimbra, Atlántida, 1950, p. 89.

príncipe.¹¹³⁶ Por si acaso no dispusiéramos de esta confirmación documental, podríamos afirmarlo igualmente, puesto que en las majestuosas fiestas de Évora, celebradas en honor del reciente matrimonio entre Alfonso e Isabel, Juan de Meneses fue uno de los caballeros que, al lado del rey João II, participó como mantenedor en las justas caballerescas organizadas para la ocasión.¹¹³⁷ Y también fue en estas fiestas donde hallamos la primera composición atribuida a Juan de Meneses, una letra de justador¹¹³⁸ en lengua castellana que acompañaba a su cimera, y que Resende recogió tanto en su *Crónica* como en el *Cancioneiro geral*:

Dom Ioam de Meneses trazia hum ichoo com hum homem metido nelle ate a cinta, e dizia:

*Es tan dulce mi prisión
que deve, para matarme,
no prenderme, mas soltarme.*¹¹³⁹

La siguiente noticia relacionada con nuestro personaje es tal vez el mejor indicador de la confianza de la que gozó en la casa real portuguesa, pero también uno de los más tristes sucesos de la época.¹¹⁴⁰ El 11 de julio de 1491, mientras que la comitiva nupcial pasaba unos días de descanso en Almeirim, el heredero de João II

¹¹³⁶ Firma como “Dom Joham de Meneses, governador de casa e terras de princepe, noso senhor”. Cf. DE LA TORRE y SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Documentos...*, II, pp. 381 y 384.

¹¹³⁷ Cf. RESENDE, *Crónica...*, pp. 180-181.

¹¹³⁸ (ID 0961). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 53.

¹¹³⁹ Citamos por RESENDE, *Crónica...*, p. 184. Cabe destacar que en las fiestas también aparecen invenciones de parientes de don Juan, como Rodrigo de Meneses, Guarda Mayor del príncipe Alfonso, o Fernando de Meneses, posterior marqués de Villa Real (*loc. cit.*, p. 185).

¹¹⁴⁰ Véase las consideraciones de PINHEIRO MARQUES, *Vida e obra...*, pp. 106-107.

quiso pasar una tarde de ocio cabalgando y retó a uno de sus cortesanos, curiosamente también llamado Juan de Meneses (pero sin nada que ver con nuestro poeta)¹¹⁴¹ a una carrera de caballos que resultaría fatal, puesto que el príncipe Alfonso fallecería a consecuencia de las heridas recibidas al caerse de su montura.¹¹⁴² El dato que más nos importa es que Juan de Meneses, en tanto gobernador de la Casa del finado Alfonso, fue el encargado de acompañar a la triste princesa Isabel en su retorno hacia la corte de los Reyes Católicos,¹¹⁴³ lo que supone la primera estancia del caballero portugués en Castilla.

Al año siguiente había regresado a su tierra natal, ya que, tras la muerte del anterior Mayordomo Mayor, Pedro de Noronha, João II designó a don Juan como nuevo ocupante de tal oficio,¹¹⁴⁴ convirtiéndose en el hombre de confianza de los monarcas lusos; el ascendente logrado se mantuvo después de la muerte de João II (1495), pues el nuevo rey, Manuel I *O Venturoso*, no dudó en mantenerlo como Mayordomo Mayor.¹¹⁴⁵ Gracias a ello, en 1498 don Juan volvió a acompañar a Isabel al reino de Castilla:¹¹⁴⁶ en esta ocasión, en lugar de encabezar un triste cortejo principesco, don Juan escoltaba a la flamante reina de Portugal, a quien iban a jurar como heredera de los reinos de Castilla y Aragón tras la muerte del príncipe Juan (1497).

¹¹⁴¹ PINA (*Crónica...*, p. 135) especifica que era “Joham de Meneses, Cōmendador d’Aljasur”.

¹¹⁴² RESENDE, *Crónica...*, pp. 193-194.

¹¹⁴³ PINA, *Crónica...*, p. 146. Cf. RESENDE, *Crónica...*, p. 205.

¹¹⁴⁴ RESENDE pone en boca del propio monarca una justificación de por qué daba tan codiciada prebenda a Juan de Meneses: “Deylho (*i.e.*, *el cargo de Mayordomo*) porque sempre me falla verdade, ainda que me nisso não falle á vontade, e verdadeiramente, se os officios se dessem por taes aderencias, aueria ahy poucos agrauados, e quiçaes os Reys seriam melhor seruidos.” RESENDE, *Crónica...*, p. 210.

¹¹⁴⁵ Como destaca PINA, *Crónica...*, p. 78: “Dom Joham de Meneses, que despois foy Conde de Tarouca e Mordomo Moor d’El Rey Dom Manuel, nosso Senhor.”

Después de 1498, tras la muerte de Diogo de Almeyda, Juan de Meneses fue nombrado Prior de Crato, y posteriormente, en 1499, Conde de Tarouca, lo que supuso la culminación de su carrera política. No he podido hallar la fecha de muerte del caballero, pero seguramente se produjo hacia la mitad de la segunda década del *Quinientos*.¹¹⁴⁷ Quizá en alguna de sus estancias en Castilla hubiera podido componer Juan de Meneses la sencilla y agradable canción que Hernando del Castillo incluyó en el *Cancionero general*:

No hallo a mis males culpa,
porque, a mi terrible pena,
la causa que me condena
me desculpa.

A muerte me condenastes,
señora, por quanto's quiero,
y luego me desculpastes
en ser de vos por quien muero;
pues vuestra beldad desculpa
los males todos que ordena,
quien por vos no tiene pena,

¹¹⁴⁶ Cf. RESENDE, *Crónica...*, p. 298.

¹¹⁴⁷ Su hijo y sucesor en todos los estados fue Duarte de Meneses, el famoso gobernador de la India (1521-1524) con quien se enfrentó el explorador Vasco da Gama. Antes de 1521 don Duarte ya se titulaba señor de Tánger, Prior de Crato y Conde de Tarouca, de ahí que sospechemos la muerte de su padre pocos años atrás. Sobre Duarte, véase *Dicionário de História de Portugal*, dir. J. SERRÃO, Lisboa, Iniciativas Editoriais, 1971, III, p. 25.

tiene culpa.¹¹⁴⁸

Para explicar la identidad del otro poeta luso cuya inserción en el *Cancionero general* corre paralela al devenir biográfico de Isabel de Castilla debemos regresar a las bodas entre Alfonso de Portugal y la princesa Isabel, aunque no a la boda en sí, celebrada en Évora, sino al pacto de esponsales, a la boda por poderes que tuvo lugar en Sevilla el 18 de abril de 1490. La embajada portuguesa,¹¹⁴⁹ encargada de firmar el pacto y de llevar a la princesa Isabel hacia tierras lusas, estaba formada por Joam Teixeira, Canciller mayor de Portugal, Rui de Sande (el que más tarde sería famoso cronista) y Fernán o Fernão da Silveira, *Coudel Mor* y Regidor de la Casa de Suplicación.¹¹⁵⁰ Este último era hijo de Nuno Martins da Silveira, *Coudel Mor* en la época de Alfonso V; en 1464 Fernão heredó el título de *Coudel Mor* por la muerte de su hermano, Diogo da Silveira. Desde entonces, se convirtió en uno de los embajadores predilectos de João II, sobre todo cuando, en 1483, dirigió con éxito una legación ante la Santa Sede.¹¹⁵¹ Silveira también conocía bien los complejos asuntos diplomáticos entre Portugal y Castilla, pues no en vano había sido el encargado, también en 1483, de negociar con los embajadores de los Reyes Católicos la delicada situación de los hijos del Duque de Braganza,¹¹⁵² que residían en Castilla, tras la muerte de su padre. No conocemos demasiadas noticias suyas a partir de esta embajada; en 1521, Luis da Silveira ya figura como embajador del rey Manuel O

¹¹⁴⁸ (GC 327, B 337, ID 1975). *Cancionero general* (1511), f. 125v.

¹¹⁴⁹ SERRÃO, *História de Portugal. Volume II...*, pp. 112-114.

¹¹⁵⁰ Cf. RESENDE, *Crónica...*, p. 150. No se debe confundir a este Fernam de Silveira con otro personaje homónimo, hijo del Barón de Alvito, que durante la época de João II fue Escribano de la Poridad (cf. PINA, *Crónica...*, p. 55).

¹¹⁵¹ PINA, *Crónica...*, p. 52. Cf. RESENDE, *Crónica...*, p. 71.

¹¹⁵² RESENDE, *Crónica...*, p. 86.

Venturoso,¹¹⁵³ así que es probable que la muerte de nuestro canciller y poeta hubiera acontecido en los años de bisagra entre centurias. Porque, desde luego, este Fernão da Silveira es, sin ninguna duda, el «Hernando de Silveira» del *Cancionero general*.

Con su buen tino acostumbrado, la profesora Díez Garretas¹¹⁵⁴ ya señaló que las invenciones de Hernando de Silveira¹¹⁵⁵ debían haber tenido como marco escénico las fiestas sevillanas de 1490. En efecto, no parece mejor ocasión para que el embajador luso, a quien correspondió el papel de procurador en las negociaciones,¹¹⁵⁶ mostrase sus amplísimas habilidades líricas.¹¹⁵⁷ Téngase en cuenta que, en las posteriores fiestas de Évora, Silveira justó como aventurero (Juan de Meneses lo había hecho como mantenedor), luciendo esta invención¹¹⁵⁸ que Resende recogió en el *Cancioneiro geral* portugués:

Fernando da Silveyra, Coudel Mor, trazia hunas luas, cheas e vazias, e dizia:

Las mingoadas som mis bienes,

¹¹⁵³ Precisamente para la negociación del matrimonio entre el monarca luso y doña Leonor de Austria, hermana del emperador Carlos V. Cf. J. V. SERRÃO, *História de Portugal. Volume III: O Século de Ouro (1495-1580)*, Lisboa, Verbo, 1978, pp. 26-27.

¹¹⁵⁴ M^a J. Díez GARRETAS, «Fiestas y juegos cortesanos en el reinado de los Reyes Católicos. Divisas, motes y momos», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 74 (1999), pp. 163-174, especialmente p. 171.

¹¹⁵⁵ Las invenciones son (GC 510, B 538, ID 0938) y (GC 511, B 534, ID 4150). *Cancionero general* (1511), f. 142r.

¹¹⁵⁶ Cf. DE LA TORRE y SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Documentos...*, II, pp. 382 ss. *Grosso modo*, y siempre por poderes, le correspondió en Sevilla hacer el papel de ‘novio’, de ahí que su participación en los festejos quede más que justificada.

¹¹⁵⁷ Sobre sus composiciones en cancioneros portugueses, cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII pp., 443-444.

¹¹⁵⁸ (ID 5973). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 235.

y, por ser mi dicha tal,
las llenas son de mi mal.¹¹⁵⁹

Como conclusión, podemos decir que todas estas celebraciones cortesanas, principalmente las justas y torneos, han dejado una profunda huella literaria a través de invenciones y letras de justadores en los cancioneros de los siglos XV y XVI. En un breve repaso, sabemos que en el *Cancionero general* de Castillo aparece la famosa invención del yunque, que tenemos casi completa seguridad que fue lucida por el Rey Católico en las fiestas de Valladolid (1475).¹¹⁶⁰ En 1490, las fiestas celebradas en Sevilla y en Évora han dejado su rastro, como hemos visto, en los cancioneros generales castellano y portugués. Por otro lado, I. Macpherson,¹¹⁶¹ J. Gornall¹¹⁶² y P. Botta¹¹⁶³ han demostrado que la serie de invenciones presente en el *Cancionero de Londres* (LB1) tuvieron como contexto lúdico cortesano la celebración de unas justas en Zaragoza durante el año 1498, precisamente las que sirvieron para honrar la llegada del rey de Portugal, Manuel *O Venturoso*, y la reina Isabel, hija de los Reyes Católicos.

¹¹⁵⁹ RESENDE, *Crónica...*, p. 186. Corregimos ‘Fernando’ por ‘Francisco’, sin saber si se trata de una errata de imprenta en la edición manejada o el mal desarrollo de una abreviatura en el original.

¹¹⁶⁰ Cf. *Crónica de Valladolid*, p. 94.

¹¹⁶¹ I. MACPHERSON, «Court poets at play: the Zaragoza encounter of 1498», conferencia leída en el *Eleventh Colloquium at Medieval Hispanic Research Seminar*, 1-2 julio de 1999, Londres, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College.

¹¹⁶² J. GORNALL, «Invenciones and their authors at Zaragoza», *La Corónica*, 28-2 (2000), pp. 91-100.

¹¹⁶³ P. BOTTA, «Las fiestas de Zaragoza y las relaciones entre LB1 y el *Cancioneiro* de Resende», conferencia leída en la Universidad de Londres, ‘Spanish *Cancioneros*: Materials and Methods’; ciclo de conferencias organizadas por D. S. Severin el 27-28 de junio de 1997.

A este respecto, y dado que fiestas, justas y celebraciones cortesanas de gran calado solían ser el soporte de las invenciones recogidas en los cancioneros,¹¹⁶⁴ parece factible que las fiestas de Sevilla (1490) puedan explicar no sólo la presencia, en la sección de «invenciones y letras» del cancionero de Castillo, de las atribuidas al portugués Hernando de Silveira, sino también las que se adscriben a varios caballeros afincados en la urbe hispalense. Algunos de ellos sí son conocidos, como Esteban de Guzmán¹¹⁶⁵ o el «Mariscal Sayavedra»,¹¹⁶⁶ pero también existen algunos no demasiado habituales en el entorno cortesano de los Reyes Católicos, como el enigmático «Comendador de Triana» o «Estúñiga, hijo del tesorero de Sevilla».¹¹⁶⁷ En este último caso, tanto su participación en las fiestas sevillanas como el que Castillo incluyese sus invenciones en su recopilación no parece deberse tanto a la fama de los caballeros (que no debía ser mucha), sino a la importancia del evento: ciertamente, una boda real debía ser un acontecimiento de gran fama, lo que justificaría la elección, por parte del compilador, de aquellas invenciones que fueron famosas en tan extraordinaria ocasión.

¹¹⁶⁴ De acuerdo con GORNALL, 'Perhaps this in fact gives an accurate picture, many *invenciones* having been composed for few events?'(art. cit., p. 99).

¹¹⁶⁵ Señor de Orgaz, Santa Olalla y Escamilla, hijo de Alvar Pérez de Guzmán y de Leonor Carrillo. Su adscripción a Sevilla se debe a su oficio de Alguacil Mayor de la capital hispalense, que los Guzmanes tenían como hereditario desde el siglo XIV. Sobre su biografía, véase SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje...*, pp. 197-200.

¹¹⁶⁶ Parece factible identificar a este autor como Hernán Arias de Saavedra, hijo de Gonzalo de Saavedra, comendador de Montalbán. Nombrado mariscal en 1468, sus constantes rebeldías a la monarquía (narradas con todo detalle por PALENCIA en su *Crónica de Enrique IV*) supusieron un quebranto en la paz interna durante los primeros años de los Reyes Católicos. Cf. SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje...*, pp. 405-406.

¹¹⁶⁷ *Vid. supra*, pp. 268-275.

Los poetas portugueses, como Juan de Meneses y Hernando de Silveira, y los poetas sevillanos nombrados hasta aquí, todos ellos contribuyen a la consideración del *Cancionero general* no ya en el papel de importantísima recopilación lírica, sino también como el reflejo de ese espacio de convivencia común entre las culturas hispana y portuguesa que fue la Península Ibérica en el *Cuatrocientos*. De hecho, la presencia de la Reina de Portugal en la compilación de Castillo también es indicativa de esta convivencia, un representante mucho más modesto en cuanto a lo lírico (un breve mote), pero importantísimo en tanto sus enlaces matrimoniales con los príncipes portugueses tienen su reflejo lírico en diversos poemas de la compilación.

1.30- Suero de Ribera

Se trata ésta de una de las más destacadas ausencias de la tabla de autores, pues nos encontramos ante un poeta bastante conocido, que cuenta con gran cantidad de composiciones en otros cancioneros, principalmente el *Cancionero de Estúñiga* (MN54), en el *Cancionero de Palacio* (SA7) y en el *Cancionero de Herberay des Essarts* (LB2).

N. Salvador Miguel¹¹⁶⁸ y B. Perinián¹¹⁶⁹ desglosaron con solvencia la mayoría de datos biográficos conocidos de este caballero castellano, cuya actividad se desarrolló preferentemente en la corte napolitana de Alfonso el Magnánimo, donde el 6 de octubre de 1446 está fechado un salvoconducto a su favor. Gracias a esta datación, se ha sospechado su nacimiento hacia 1410, lo que le convierte en uno de los representantes de la generación poética más antigua presente en el *Cancionero general*, junto a Juan de Mena, el Marqués de Santillana y Juan Alfonso de Baena,¹¹⁷⁰ si bien Suero de Ribera no representa la brillantez de la corte castellana de la época de Juan II, sino el otro gran espacio cultural de la mitad del *Cuatrocientos*, como fue la corte literaria establecida en Nápoles durante el reinado de Alfonso V de Aragón. Seguramente, sus famosas *Coplas sobre la gala*, esto es, sobre el modo de vida de un galán en la corte, incluidas en el *Cancionero general*,¹¹⁷¹ corresponden a esta etapa, sin duda una de las más brillantes de nuestro poeta.

¹¹⁶⁸ SALVADOR MIGUEL, *La poesía cancioneril...*, pp. 185-188.

¹¹⁶⁹ B. PERINIÁN, «Las poesías de Suero de Ribera. Estudio y edición crítica anotada de los textos», *Miscellanea di Studi Ispanici*, 16 (1968), pp. 5-138.

¹¹⁷⁰ ALONSO, *Poesía de cancionero...*, p. 191.

Desde 1446, en que tenemos la primera aparición de Suero de Ribera en Italia, saltamos a 1473,¹¹⁷² cuando también se encontraba en tierras mediterráneas, como lo demuestra el epígrafe de las *Coplas que hizo Ribera a Juan Poeta, estando los dos en Nápoles*.¹¹⁷³ Se trata, además, de la última noticia de que disponemos de la vida del poeta, autor de estas coplas sarcásticas que fueron incluidas por Hernando del Castillo en el apartado de «obras de burlas», junto con otra composición más breve, dirigida a ‘un t ruhán’.¹¹⁷⁴

Debemos hacer notar que en las dos últimas composiciones mencionadas, las incluidas en las «obras de burlas», el epígrafe de ambos poemas presenta a su autor como «Ribera», y no como «Suero de Ribera», pese a lo cual parece claro que han de ser atribuidas a Suero de Ribera y que, como en otras ocasiones,¹¹⁷⁵ se trata de una relajación en las rúbricas. Pese a todo, a la hora de estudiar las autoría de Suero de Ribera, deberíamos tener la existencia de otro poeta así apellidado: Hernando de Ribera, vecino de Baza y pariente de Enrique Enríquez, tío del Rey Católico.¹¹⁷⁶ Parece ser que fue el autor de una hoy perdida *Historia de la Guerra de Granada* en verso,¹¹⁷⁷ además de que, en palabras de T. Knighton, “es muy posible que algunos de

¹¹⁷¹ (GC 84, B 88, ID 0141). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 426.

¹¹⁷² Es la datación del poema que ofrece SALVADOR MIGUEL, *La poesía cancioneril...*, p. 186.

¹¹⁷³ (GC 904, B 1000, ID 6773). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 426.

¹¹⁷⁴ (GC 894, B 987, ID 6765). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 426.

¹¹⁷⁵ Los casos de Luis de Vivero / Vivero y Salazar / Luis de Salazar son los más paradigmáticos. *Vid. infra*, pp. 375-392.

¹¹⁷⁶ L. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos*, Madrid, Atlas, 1878, (BAE, t. LXX), pp. 243-244.

¹¹⁷⁷ Una de las obras catalogadas por A. DEYERMOND, *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio. I:Épica y romances*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995, p. 30.

los romances propagandísticos que se conservan con música a tres o a cuatro voces en el *Cancionero Musical de Palacio* sean suyos”.¹¹⁷⁸ Por este motivo, sería conveniente revisar de nuevo las atribuciones poéticas a Suero de Ribera, en especial aquellas que presentan el epígrafe únicamente como «Ribera», para asegurar del todo que pertenezcan a uno u a otro poeta. En el caso de las composiciones de Suero de Ribera contenidas en el *Cancionero general*, es clarísimo que las *Coplas sobre la gala* pertenecen a la péñola del poeta afincado en Nápoles, pero, según nuestra opinión, no existe tanta claridad en cuanto a las otras dos obras de burlas, de ahí la necesidad de un nuevo examen de las atribuciones, pues podemos hallarnos ante un caso de dos poetas solapados.

¹¹⁷⁸ Cf. T. KNIGHTON, «Fernando el Católico y el mecenazgo musical de la corte real aragonesa», *Nasarre* IX-2 (1993), pp. 27-51. Nuestra cita, en p. 46.

1.31- El hijo del Ropero

Uno de los momentos más jocosos de la sección de «obras de burlas» que seleccionase Castillo tiene como protagonista al maestro del cinismo y la ironía, Antón de Montoro, el Ropero de Córdoba,¹¹⁷⁹ pero no sólo a él: uno de sus hijos es autor de unas coplas pidiendo dinero a su padre... poco antes de que éste le echase de casa. La original pregunta y su consiguiente respuesta¹¹⁸⁰ han dado pie, desde antaño, a conjeturar sobre la identidad del hijo de Montoro. El editor del testamento¹¹⁸¹ del Ropero, R. Ramírez de Arellano,¹¹⁸² supuso que el hijo sería Gonzalo, ya que fue el beneficiario del tercio de mejora en la herencia paterna; Cantera y Carrete, editores de la poesía de Montoro, muestran unas dudas razonables acerca de esta identificación, pues, precisamente, la poesía del hijo demuestra que no debía andar demasiado bien de numerario, además de que el padre, ante la petición, lo echó de casa, gesto que no delata una buena relación paterno-filial.¹¹⁸³ Fuese quien fuese, y también con independencia de la recientemente revisada fecha de muerte de Antón de Montoro

¹¹⁷⁹ Hemos utilizado habitualmente la edición de F. CANTERA BURGOS y C. CARRETE PARRONDO, *Cancionero de Antón de Montoro* (Madrid, Editora Nacional, 1983), por ser más pródiga en detalles biográficos. También pueden consultarse las de reciente publicación: M. COSTA, *Antón de Montoro. Poesía completa* (Cleveland, CSU, 1990); y M. CICERI y J. RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, *Antón de Montoro, Cancionero* (Salamanca, Biblioteca Española del Siglo XV, 1991).

¹¹⁸⁰ (GC 914/1, B 1013, ID 6778). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 408. No obstante, esta poesía se halla en el registro del padre, ya que el hijo carece de él.

¹¹⁸¹ Véanse los argumentos que, al respecto de la posición social de Montoro derivada de su testamento, realiza M. GERLI, «Antón de Montoro and the Wages of Eloquence: Poverty, Patronage, and Poetry in 15th-C. Castile», *Romance Philology*, 48-3 (1995), pp. 265-276.

¹¹⁸² R. RAMÍREZ DE ARELLANO, «Antón de Montoro y su testamento», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, IV (1900), pp. 484-489.

¹¹⁸³ CANTERA y CARRETE, *Cancionero de Antón de Montoro*, pp. 18-19

(entre 1483 y 1484, y no 1477, como hasta ahora se mantenía),¹¹⁸⁴ de los dos hijos varones del Roperero, Gonzalo y Martín, uno de ellos compuso la poesía mencionada, lo que implica su inclusión entre los poetas de 11CG¹¹⁸⁵ aunque no dispongamos de ningún dato más para incrementar el conocimiento de la biografía de ninguno de ambos, y mucho menos para saber con certeza cuál de los dos es nuestro poeta.

¹¹⁸⁴ M. COSTA y M. NIETO CUMPLIDO, «Nuevos datos sobre la vida del ropero de Córdoba Antón de Montoro», *Filología*, 29, 1-2 (1996), pp. 33-45.

¹¹⁸⁵ Uniéndose así a la lista realizada por C. TATO, «Poetas cancioneriles de apellido Montoro», *Revista de Literatura Medieval*, 11 (1997), pp. 169-181.

1.32- Rull

De este ocasional poeta, autor de un villancico en 11CG,¹¹⁸⁶ nuestras pesquisas no han podido concretar su identificación, salvo su evidente raigambre aragonesa.¹¹⁸⁷ A un padre fray Alonso de Rul se le debían ciertas cantidades en la tesorería de Castilla, como aparece en la documentación económica del año 1510.¹¹⁸⁸ Sin embargo, como decíamos, no es en el ámbito castellano donde hay que buscar a este poeta, sino en el Reino de Valencia, lugar en el que hallamos a ‘Mossen Domingo Rull , Rettor de Ludient’,¹¹⁸⁹ entre los años 1446 y 1449. De igual forma, ‘En Anthoni Rull , mercader’ ocupó el oficio de clavero del *Consell* de Valencia entre 1469 y 1470.¹¹⁹⁰ Apenas tenemos más información sobre ambos personajes valencianos que nos permita precisar cuál de ellos es el «Rull» del *Cancionero general*.

En cambio, como llevamos sosteniendo a lo largo de nuestra investigación, uno de los motivos para asentar la hipótesis de autoría es hallar indicios de que el personaje en cuestión estaba ligado de alguna forma, o cuando menos era alguien cercano, al entorno regio. Estamos ante el caso de Joan Rull, destacado notario valenciano durante el último tercio del siglo XV.¹¹⁹¹ En 1477, fue nombrado ‘lochtinent de scrivá de la sala’ por el propio Juan II de Aragón, nombramiento no sin polémica, puesto que el *Consell* valenciano había nombrado, a su vez, a Bernat D’Assio para el

¹¹⁸⁶ (GC 642, B 670, ID 6461). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 431.

¹¹⁸⁷ Cf. DE SOUZA, art. cit., p. 37.

¹¹⁸⁸ AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 7, f. 25. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 222.

¹¹⁸⁹ MATA LÓPEZ, *Relación de limosnas ...*, p. 105.

¹¹⁹⁰ AMV, *Clavería Comuna*, O-37 (1469-1470), f. 1r.

¹¹⁹¹ MATA LÓPEZ, *Relación de limosnas ...*, p. 78.

mismo puesto.¹¹⁹² Pensamos que este notario valenciano es el candidato más idóneo a ser el poeta cancioneril, pero para asentar esta hipótesis sería necesario hallar mayor documentación donde apoyarse. En cualquier caso, dado que su participación en el *Cancionero general* se limita a una sola composición, no deberíamos pensar en su autor como en alguien demasiado importante en el espectro cultural valenciano, sino más bien de un poeta ocasional, que bien pudiera ser este notario llamado Joan Rull.

¹¹⁹² Los documentos de la polémica, en AMV, *Cartas Reales*, h³-I, ff. 227r-228r.

1.33- Tres poetas desconocidos: Sacedo, Salazar y Luis de Salazar

Vayamos ahora a desgranar de forma breve las pocas muescas que hemos conseguido acumular en nuestro vano intento de concretar la identificación de estos poetas.

Comenzaremos por el desconocido Sacedo, compositor de varias coplas contenidas en ambas ediciones del *Cancionero general*.¹¹⁹³ Durante nuestra búsqueda documental no hemos hallado ningún caballero con tal apellido, Sacedo, sino que la oscilación gráfica presenta un amplio abanico, pero siempre entre Alcedo / Alzedo y Salcedo / Salzedo, nunca Sacedo.¹¹⁹⁴

En el organigrama cortesano de Aragón aparecen varios caballeros con estos apellidos. Es el caso de Diego Alzedo, asentado en Valladolid, el 29 de febrero de 1470, como repostero de estrados,¹¹⁹⁵ y de Sancho Alzedo, mozo de ballesta, asentado en la Navidad de 1474.¹¹⁹⁶ También es el caso, algo más extenso, de Martí de Alzedo, cuya carrera en el entramado cortesano de la Corona de Aragón puede reconstruirse con bastante fiabilidad. En primer lugar, fue asentado en Dueñas, el 1 de octubre de

¹¹⁹³ (ID 6056-6059, ID 6246, sólo en *IICG*) e (ID 6388, ID 6415, ID 6416, en ambos). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 431.

¹¹⁹⁴ El linaje Salcedo es originario del valle homónimo, situado en la vizcaína comarca de Las Encartaciones. Cf. LIÑÁN Y EGUIZÁBAL, *Diccionario de lemas heráldicos*, pp. 33-34.

¹¹⁹⁵ ACA, Maestre Racional, L. 939, f. 22r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 603. Otro personaje de igual nombre, aunque al parecer distinto, figura como contino, asentado en Cervera el 26 de abril de 1469, según ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 34v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 626. Cf. *Libro del limosnero...*, p. 104.

¹¹⁹⁶ ACA, Maestre Racional, L. 939, f. 168v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 621.

1470, como *home de peu* de Fernando de Aragón.¹¹⁹⁷ Después, en Medina de Rioseco, el 23 de febrero de 1471, figura como ayudante de comprador¹¹⁹⁸ para, posteriormente, desempeñar el oficio de repostero de mesa, como consta en Brihuega, el 6 de mayo de 1473.¹¹⁹⁹

De igual forma, en el organigrama de la corte de Castilla y León existen diversos caballeros con ambos apellidos. Es el caso de Diego de Alcedo, copero y repostero de plata¹²⁰⁰ del príncipe Miguel,¹²⁰¹ o de su hijo, Gaspar de Alcedo, asentado en Granada el 15 de octubre de 1500 como mozo de capilla.¹²⁰² Diego de Alcedo fue uno de los funcionarios cortesanos más íntimamente ligado a la hija primogénita de los Reyes Católicos, pues no sólo fue repostero del príncipe sino también escribano de las cámaras de Isabel, Reina de Portugal.¹²⁰³ Por otra parte, la nómina de personas de apellido Salcedo es extensísima en todos los repertorios y documentos consultados: Bautista de Salcedo,¹²⁰⁴ Juan de Salcedo,¹²⁰⁵ Gonzalo de Salcedo,¹²⁰⁶ Ochoa de

¹¹⁹⁷ ACA, Maestre Racional, L. 939, f. 74r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica*..., p. 616.

¹¹⁹⁸ ACA, Maestre Racional, L. 939, f. 12r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica*..., p. 614.

¹¹⁹⁹ ACA, Maestre Racional, L. 939, f. 159v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica*..., p. 604.

¹²⁰⁰ DE LA TORRE, *La casa de Isabel la Católica*, p. 107. ¿Podría tratarse del mismo Diego de Alcedo asentado en la corte aragonesa como repostero de estrados?

¹²⁰¹ Obviamente, se trata del malogrado hijo de Isabel de Castilla, Reina de Portugal, y Manuel I el Afortunado, nacido en Zaragoza en 1498 y fallecido prematuramente en Granada apenas dos años más tarde.

¹²⁰² DE LA TORRE, *La casa de Isabel la Católica*, p. 46.

¹²⁰³ Como es lógico suponer, su nombre es frecuentísimo en la documentación del ámbito cortesano (cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos, Índice alfabético*), pero ningún documento contiene indicios para sospechar que pueda ser nuestro poeta cancioneril.

¹²⁰⁴ Vecino de Ávila y casado con doña Francisca García. Su hija, Eufragia Salcedo, era sobrina del ama del príncipe Juan. AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 5, f. 10-11. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 144.

Salcedo,¹²⁰⁷ un “Salcedo” sin más,¹²⁰⁸ que bien pudiera ser el mismo Salcedo que desempeñaba el oficio de mayordomo¹²⁰⁹ del Comendador Mayor de León, Gutierre de Cárdenas.¹²¹⁰

Sin embargo, la búsqueda de una conexión entre estos caballeros y algún tipo de labor lírica ha sido infructuosa. Tal vez el único que levanta cierto resquemor es el llamado capitán Diego de Salcedo, que ostentaba tal oficio al menos desde 1494,¹²¹¹ que figura como activo en la Corte regia durante el año 1500,¹²¹² y que en 1513 dirigió un curioso memorial¹²¹³ al Rey Católico donde desglosaba sus servicios en las diferentes guerras a las que acompañó al monarca, en especial el cerco de Salses (1503) y la guerra de Italia, lugar en el cual uno de sus hijos falleció. Pero de ahí a identificarlo como el «Sacedo» autor del poema que recogió Castillo para su cancionero media un abismo que, hasta el momento, parece infranqueable.

¹²⁰⁵ Repostero de camas de la princesa de Gales. Cf. DE LA TORRE, *La casa de Isabel la Católica*, p. 197. Posiblemente sea el mismo “Juan de Sahazedo” a que se alude en unos pagos del año 1499. Cf. *Libro Mayor del “Banquero de Corte”* ..., f. 113v.

¹²⁰⁶ Repostero de estrados desde 1493. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 37.

¹²⁰⁷ Repostero de camas de la infanta Catalina. Cf. DE LA TORRE, *La casa de Isabel la Católica*, p. 131.

¹²⁰⁸ Cf. *Libro Mayor del “Banquero de Corte”* ..., f. 42.

¹²⁰⁹ Así figura en una anotación del tesorero Ochoa de Salinas, correspondiente al año 1499. Cf. *Libro Mayor del “Banquero de Corte”* ..., f. 70v.

¹²¹⁰ A este caballero le dedica FERNÁNDEZ DE OVIEDO (*Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, I, 397-414) un largo diálogo, mas sin noticias del mayordomo Salcedo.

¹²¹¹ Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 245.

¹²¹² Un desglose de sus débitos correspondientes a este año figura en el *Libro Mayor del “Banquero de Corte”* ..., f. 128v.

¹²¹³ El citado memorial se conserva en AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 10, f. 338-341. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 402.

Las perspectivas son igual de poco halagüeñas en lo que se refiere a otros dos poetas: Salazar y Luis de Salazar, quienes no figuran en la tabla de autores de la primera edición del *Cancionero general* a pesar de que sí existen composiciones suyas. La rúbrica de 11CG atribuye a un «Salazar» un mote y su posterior glosa,¹²¹⁴ mientras que a un «Luis de Salazar» van también atribuidas varias composiciones en la misma edición.¹²¹⁵

Tanto en las nóminas de la Casa de Fernando el Católico como en las de Isabel de Castilla contamos con un amplio ramillete de personas del entorno regio de apellido Salazar, aunque, eso sí, ninguna de nombre «Luis». En la corte aragonesa, por ejemplo, la mayoría de registros correspondientes a este apellido están asentados como cazadores.¹²¹⁶ Sin salir del entorno de la corte de Fernando II de Aragón, sí existe un caso ciertamente curioso, como es el de Pere Salazar, contino regio desde su asiento en Zaragoza, el 10 de diciembre de 1474;¹²¹⁷ no lo debió de hacer mal porque en Zamora, el 28 de febrero de 1476, Pere Salazar sufrió un visible aumento salarial por sus servicios en palacio.¹²¹⁸ La curiosidad estriba en el primer contacto oficial de Salazar con la corte, en diciembre de 1474 y en Zaragoza: en ese mismo lugar y cuatro días más tarde, también sería asentado como contino Pere Marcuello, a quien parece

¹²¹⁴ (GC 590/1, B 618, ID 6606) y (GC 590/2, B 618, ID 6422). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 431.

¹²¹⁵ (ID 6501, ID 6502, ID 6505, ID 6508, ID 6509, ID 6512). Cf. *ibid.*, pp. 431-432.

¹²¹⁶ Se trata de Alonso de Salazar (ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 120r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 650), Lope de Salazar (ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 120v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 650) y Joan de Salazar (ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 121r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 650).

¹²¹⁷ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 94v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 629.

¹²¹⁸ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 96v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 630.

factible identificar con el famoso compilador del cancionero que lleva su nombre.¹²¹⁹ Sin embargo, no pensamos que esta casualidad pueda ser indicio de que Pere de Salazar se trate de nuestro poeta cancioneril.

Centrando nuestra observación en la corte castellana, la presencia de personajes apellidados Salazar es ciertamente muy amplia, dificultando la identificación hasta hacerla imposible. En principio, la lista de sospechosos comienza con un Salazar a quien el cronista Alonso de Palencia describe en abril de 1475 ocupándose de una misión diplomática ante el Duque de Medina Sidonia en nombre de Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo.¹²²⁰ Salazar no sólo era legado y familiar del arzobispo Carrillo, sino también amigo de Hernando de Alarcón, el famoso alquimista autor de un tratado sobre la materia.¹²²¹ De este Salazar, de quien Palencia había sido “en otro tiempo muy amigo”,¹²²² apenas sabemos ningún dato más para poder conectarle con la poesía de cancionero.

Si pasamos al entorno cortesano de Isabel de Castilla, y descartando algunas personas cuya conexión con la literatura parece ciertamente improbable,¹²²³ la nómina de sospechosos continúa creciendo, comenzando por Antonio de Salazar, mozo de la

¹²¹⁹ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 94v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 629..

¹²²⁰ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 189: “Al enviado por el Arzobispo de Toledo, cierto familia suyo, llamado **Salazar**, elegido por Alarcón entre sus más adictos...”

¹²²¹ Cf. P. M. CÁTEDRA, “*Tratado que hizo Alarcón*”, *alquimista del arzobispo Alonso Carrillo*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2002.

¹²²² PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 189.

¹²²³ Así, descartamos a Alonso de Salazar (repostero de camas), a fray Martín de Salazar (monje del convento de Belorado), a Ochoa de Salazar (criado de la Casa de San Martín), a Pedro y a Diego de Salazar (mozos de espuelas), y también un notable grupo de familiares de Rodrigo de Salazar, de la merindad de la Bureba. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, *Índice*; y también DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, *Índice*.

capilla de la Reina Católica entre 1497 y 1504.¹²²⁴ Igualmente, levantan ciertas sospechas algunos otros nombres, como por ejemplo Gómez de Salazar, natural de Oña, ayudante del tesorero Ochoa de Landa;¹²²⁵ y Gonzalo de Salazar, criado del Conde de Tendilla, que fue hecho prisionero en el asedio de Níjar por los musulmanes.¹²²⁶ Pedro de Salazar, mayordomo de Enrique Enríquez, tío del Rey Católico, también aparece frecuentemente en los documentos de índole económica en la corte castellana de la época, aunque no pensamos que se trate de nuestro poeta.¹²²⁷

En la búsqueda del poeta «Salazar» se abre un nuevo abanico de posibilidades analizando algunos caballeros y militares de la época. Por ejemplo, un capitán Juan de Salazar, casado con Isabel de Gamboa,¹²²⁸ había fallecido antes de 1504.¹²²⁹ Otro Juan de Salazar, casado con María de Villegas, también estaba en la órbita cortesana de los Reyes Católicos hacia el año 1499, cuando figuran varios pagos a su favor en las cuentas del tesorero Ochoa de Salinas.¹²³⁰ Un tercer Juan de Salazar, natural de Aranda de Duero, fue investido en octubre de 1476 por Fernando el Católico con la dignidad de alcaide de la fortaleza de Gumiel de Izán, desde donde prestó servicio de

¹²²⁴ DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 43.

¹²²⁵ Al ser ayudante del tesorero, es bastante probable que Gómez de Salazar sea el «Salazar» que aparece en varios apuntes contables del año 1499 en el *Libro Mayor del 'Banquero de Corte' ...*, f. 27r.

¹²²⁶ Memorial suyo en AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 6, f. 188. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 183.

¹²²⁷ *Libro Mayor del 'Banquero de Corte' ...*, f. 40v y 50r.

¹²²⁸ Su esposa es beneficiada con un pago en 1504, dándose a entender que el caballero había fallecido ya. AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 3, f. 450. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 109.

¹²²⁹ Carta de pago a sus herederos, en 1510, en AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 45 bis, f. 72-73. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 481.

¹²³⁰ *Libro Mayor del 'Banquero de Corte' ...*, f. 59v.

vigilancia en la invasión portuguesa de Castilla.¹²³¹ Para acabar con la esfera militar, debemos referirnos a Gil de Salazar, un ‘hombre de armas’ a quien, en 1510, se le ordena el pago de su sueldo atrasado desde 1504;¹²³² y también un Sancho de Salazar, que falleció heroicamente en la famosa batalla de Rávena (1512).¹²³³

Precisamente en el estamento militar¹²³⁴ se encuentra el único candidato apellidado Salazar que tiene una relación directa con la literatura de su época: Diego de Salazar. Evidentemente, nos referimos al traductor al castellano de la *Romaica* de Apiano, que fue impresa en Roma (1502) con el título de *Historia de todas las guerras civiles* y dedicada al Marqués de Berlanga.¹²³⁵

A Diego de Salazar, nombrado en numerosas ocasiones como «Capitán Salazar», se le supone nacido en Toledo en fecha desconocida. El dato que sirve para hacerle originario en la Ciudad Imperial se refiere a 1509, cuando era el capitán de las tropas toledanas que el Cardenal Cisneros enviaba al Rey Católico para intentar la conquista de Orán.¹²³⁶ Además de esto, también debemos valorar que conoció sin duda

¹²³¹ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 321.

¹²³² AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 7, f. 21. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 222.

¹²³³ SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, p. 187. Cf. BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 598.

¹²³⁴ También dentro de la carrera militar, y aunque parece poco probable que se trate de nuestro poeta, no nos olvidamos de otro famoso capitán Salazar, brazo derecho de Rodrigo de Villandrando, Conde de Ribadeo, en las guerras contra el Duque de Borgoña libradas en la región francesa del Maconâis (1433-1434), de cuyas hazañas dan cumplidas noticias las crónicas de la época y, naturalmente, el estudio sobre el militar hispano realizado por A. M. FABIÉ, *Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo*, Madrid, Imprenta M. Tello, 1882, especialmente pp. 75 y 117.

¹²³⁵ Cf. LAWRENCE, «Fifteenth-Century Spanish Humanism», p. 69, n. 16.

¹²³⁶ Cf. E. BOTELLA ORDINAS, «Estudio introductorio» a DIEGO DE SALAZAR, *Tratado de Re Militari*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2000, p. 61.

a Diego López de Ayala, canónigo de la catedral toledana, pues algunos versos de Diego de Salazar engalanan la traducción de la *Arcadia* de Sannazaro efectuada por el citado canónigo.

También se había sospechado que nuestro personaje peleó en Italia bajo las órdenes del *Gran Capitán*, Gonzalo Fernández de Córdoba, donde seguramente aprendió el italiano que más tarde utilizaría en sus traducciones.¹²³⁷ Sin embargo, antes que en Italia, el capitán Salazar estuvo destinado en Flandes, donde debía de cumplir algún tipo de papel en las negociaciones que habrían de concretar la doble alianza matrimonial entre los Trastámara y los Habsburgo. En 1493, el capitán Salazar recibía instrucciones precisas del propio Rey Católico para que intercediese ante el Archiduque de Austria en un pleito que mantenía Fernando de Bernuy en Amberes. Gracias a este documento,¹²³⁸ sabemos que Diego de Salazar estaba destinado en Amberes, pues allí recibió las citadas órdenes y otras relacionadas con el mismo caso.¹²³⁹

Algún tiempo más tarde, como decíamos anteriormente, Diego de Salazar participó en las guerras de Italia, pues se enroló como escudero¹²⁴⁰ en la compañía del

¹²³⁷ BRAVO GARCÍA, «Apiano en España...», pp. 35-37.

¹²³⁸ Carta desde el monasterio de Montserrat, el 7 de noviembre de 1493. Cf. DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, III, p. 357 (año 1493, doc. 373).

¹²³⁹ Cf. DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, III, pp. 435-436 (año 1494, doc. 64).

¹²⁴⁰ Así figura en un documento de pago de 1515, en el que se especifica que los honorarios se deben a sus “servicios en el Reino de Nápoles”. AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 7, f. 240. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 233.

célebre Alonso de Carvajal, señor de Jódar y Bélmez,¹²⁴¹ uno de los más célebres militares españoles que acudieron a las campañas italianas de los primeros lustros del *Quinientos*, por lo que podemos presuponer que Diego de Salazar participó en la batalla de Gioia, el 21 de abril de 1503,¹²⁴² en la que las tropas españolas derrotaron a las del mariscal Robert Stewart, Señor de Aubigny. Por el mismo motivo, también puede presuponerse que el capitán Salazar participaría en la desastrosa batalla de Rávena, celebrada el 12 de abril de 1512, y donde el propio Alonso de Carvajal fallecería.¹²⁴³ Por el documento antes citado, sabemos que en 1515 había regresado ya a España, pero incluso antes podría ser el mismo «Capitán Salazar» que figura en algunos documentos de pago del año 1499,¹²⁴⁴ aunque éstos pudieran haber sido emitidos en su ausencia. Parece probado que se había retirado de la carrera militar en 1523, y desde entonces se dedicó a escribir su *Tratado de Re Militari*,¹²⁴⁵ uno más de los dirigidos a esta materia en el temprano siglo XVI. Es posible que pasase la última etapa de su vida en Salamanca. Allí lo encontramos, en el año 1522, cuando quería organizar una fiesta en la Universidad, en la que se encargaría de realizar dos

¹²⁴¹ De sus andanzas, y de las de su hijo homónimo, da amplia noticia FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, pp. 37-43.

¹²⁴² Si lo suponemos es porque allí se halló a quien Salazar servía como escudero, es decir, Alonso de Carvajal. Cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 38.

¹²⁴³ Hay interpretaciones contrapuestas sobre la actitud de Alonso de Carvajal en la citada batalla. Para BERNÁLDEZ, fue uno de los “capitanes cobardes que bolvieron las espaldas y fuyeron, e no pararon fasta Roma, que está de allí cuarenta millas.” (Cf. *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 596). En cambio, para FERNÁNDEZ DE OVIEDO, “como buen capitán, peleando fue preso e en la prisión murió.” (Cf. *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 39).

¹²⁴⁴ *Libro Mayor del ‘Banquero de Corte’* ..., f. 35v: ‘En 29 de Henero (año 1499), por el Capitán Salazar, 26.250 maravedíes’. Es frecuente que aparezca su apellido únicamente mencionado, como ocurre en f. 36v: ‘En 23 de Febrero por 2º que le di a Salazar por su mandado’. Si n embargo, la aparición de un Francisco de Salazar (f. 37v) complica todavía más cualquier hipótesis al respecto de esta identificación.

¹²⁴⁵ BOTELLA ORDINAS, «Estudio introductorio», p. 61.

comedias y de llevar a cabo un sorteo de lotería con un premio de 3.000 ducados.¹²⁴⁶ Se trata éste del último dato cronológico de que disponemos con respecto al militar, literato y poeta toledano.

Centrándonos en la identificación del poeta, si Diego de Salazar se enroló en la compañía del señor de Jódar en 1502, ya era capitán en 1509 y en 1523 estaba retirado de las lides guerreras, no parece descabellado pensar que debió de nacer aproximadamente hacia 1470,¹²⁴⁷ es decir, dentro de unas coordenadas cronológicas similares a las de muchos de los poetas presentes en el *Cancionero general*. Si además tenemos en cuenta su calidad como humanista, traductor, e incluso como poeta, su perfil encaja a la perfección con el de otros autores, como el Comendador Escrivá.

El otro posible sospechoso de ser el «Salazar» del *Cancionero general* es Arteaga de Salazar, un desconocido poeta a quien se atribuye una composición en el *Pequeño Cancionero* (MN15).¹²⁴⁸ La particular idiosincrasia de este cancionero¹²⁴⁹ dificulta en demasía saber a qué época pertenece el poeta, ya que la copia nos ha transmitido poemas de autores pertenecientes a diversas épocas. Para Ch. Aubrun, la poesía de Arteaga de Salazar, basada en la decadencia del reino nazarí de Granada,

¹²⁴⁶ El curiosísimo documento que describe las lúdicas y sorprendentes pretensiones del capitán Diego de Salazar fue publicado por V. BELTRÁN DE HEREDIA, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, Salamanca, Universidad, 1970, II, pp. 421-422.

¹²⁴⁷ Y, por lo tanto, por estricta cronología (aunque sin total certeza) también podría ser el anónimo “Salazar, que fue herido en Vélez e en Málaga”, a quien el limosnero de Isabel la Católica le donó diez doblas en 1487. Cf. *Libro del limosnero...*, p. 130.

¹²⁴⁸ Véase *El ‘Pequeño Cancionero’* (Ms. 3788 BNM), notas y edición de P. ELIA, A Coruña, Toxosoutos, 2002, pp. 142-144.

¹²⁴⁹ Además de las indicaciones de la edición de ELIA citada en nota anterior, véase BELTRÁN, «Tipología y génesis de los cancioneros. La organización de los materiales», pp. 41-42.

tenía una eminente influencia de Garcilaso de la Vega,¹²⁵⁰ por lo que podría datarse en las primeras décadas del siglo XVI. P. Elia admite esta sospecha, añadiendo que el verso inicial de la poesía de Arteaga de Salazar, *Salid palabras temblando*, ‘recuerda el estribillo de la I égloga garcilasiana, «Salid sin duelo lágrimas, corriendo»’.¹²⁵¹ Sin embargo, nada hay que nos permita suponer que este Arteaga de Salazar es el mismo poeta presente en la compilación de Castillo; antes al contrario, todo parece indicar que se trata de otro distinto.¹²⁵²

De entre todos aquellos que son susceptibles de ser el «Salazar» del *Cancionero general* es obvio que el capitán Diego de Salazar es el más cualificado candidato. Pero la identificación se dificulta aun más si tenemos en cuenta que, en nuestra opinión, y como ya sospechase B. Dutton,¹²⁵³ «Salazar» y «Luis de Salazar» son el mismo poeta.

Examinemos las rúbricas de las poesías. La primera aparición de Salazar en el *Cancionero general* sucede en el apartado temático de «motes y glosas». La rúbrica presenta al poeta nombrándolo únicamente mediante su apellido: *Otro mote de Salazar, con la glosa suya*.¹²⁵⁴ Posteriormente, en la sección de «preguntas y respuestas», le encontramos mencionado mediante su nombre completo: *Pregunta de Rodrigo Dávalos a Luis de Salazar / Respuesta de Luis de Salazar*,¹²⁵⁵ sin embargo, en

¹²⁵⁰ Ch. AUBRUN, «Edition du chansonnier manuscrit n. 3788 de la Bibliothèque National de Madrid», *Bulletin Hispanique*, 60 (1958), p. 378.

¹²⁵¹ ELIA, *El ‘Pequeño Cancionero’*, p. 66, n. 126.

¹²⁵² DUTTON (*El Cancionero...*, VII, p. 431) así los distingue.

¹²⁵³ DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 431. Aunque, fiel a su criterio, recogió en el índice dos fichas de autor distintas, una para Luis de Salazar y otra para Salazar, en la de este último anotaba expresamente sus dudas: “¿Será Luis de Salazar?”

¹²⁵⁴ (GC 590, B 618, ID 6606). *Cancionero general* (1511), f. 145r.

¹²⁵⁵ (GC 678, B 727-728, ID 6500-6501). *Cancionero general* (1511), f. 154v.

la siguiente pregunta, la rúbrica alude a los mismos poetas, Rodrigo Dávalos y Luis de Salazar, pero de manera simplificada: *Otra (i.e., pregunta) de Salazar a Ávalos*.¹²⁵⁶

Por esta razón, cuando un poco más adelante, dentro del mismo apartado de «Preguntas y respuestas», Salazar vuelve a aparecer, la rúbrica precisa el nombre completo de su interlocutor, *Pregunta de Don Carlos de Guevara*,¹²⁵⁷ pero no la *Respuesta de Salazar*,¹²⁵⁸ ya que este Salazar debe ser el mismo Luis de Salazar que ha aparecido anteriormente. Y, como prueba de esta relajación, en la consecuente devolución de pregunta por parte de Luis de Salazar, ya no se especifica que el intercambio lo mantiene Salazar con ‘Don Carlos de Guevara’, como en la primera aparición de éste, sino que lo nombra únicamente como ‘Don Carlos’,¹²⁵⁹ dando a entender que, en efecto, se trata del mismo Carlos de Guevara presentado con anterioridad. Pese a que pueda parecer un jeroglífico, estos constantes cambios de denominación obedecen a cierta lógica.

Parece ser que Hernando del Castillo, al ocuparse de las rúbricas de su cancionero, no consideraba necesario extenderse en la presentación de un poeta cuando éste ya había intervenido, como es el caso del problema que nos ocupa entre Salazar y Luis de Salazar. A pesar de que esta relajación en las rúbricas de

¹²⁵⁶ (GC 679, B 729, ID 6502). *Cancionero general* (1511), f. 154v. La designación de ‘Salazar’ a Luis de Salazar y de ‘Ávalos’ a Rodrigo de Ávalos o Dávalos se mantiene también en la consecuente respuesta de Ávalos, así como en la serie de pregunta-respuesta siguiente: (GC 680, B 731-732, ID 6504-6505). Cf. *Cancionero general* (1511), f. 154v-155r.

¹²⁵⁷ (GC 683/1, B 735, ID 6507). *Cancionero general* (1511), f. 155r.

¹²⁵⁸ (GC 683/2, B 736, ID 6508). *Cancionero general* (1511), f. 155r.

¹²⁵⁹ ‘Pregunta de Salazar a Don Carlos’. (GC 684/1, B 737, ID 6509). *Cancionero general* (1511), f. 155r. Las denominaciones de ‘Don Carlos’ y ‘Salazar’ se mantienen en otra pregunta y respuesta posterior. *Cancionero general* (1511), f. 155v.

presentación de los poemas dentro del *Cancionero general* cause bastantes problemas a los investigadores actuales, realmente existen bastantes ejemplos que aseguran, en nuestra opinión, que la escrupulosidad con que, entre otros, Rodríguez-Moñino y Dutton trataron la aparición de diversos apellidos en las tablas de poetas cancioneriles no es más que un exceso de celo investigador.

Así, además de Salazar y Luis de Salazar, tenemos el ejemplo de Vivero y Luis de Vivero. El linaje Vivero, o Pérez de Vivero para ser más exactos, cuenta en el *Cancionero general* con dos ilustres representantes: Alonso Pérez de Vivero, Vizconde de Altamira,¹²⁶⁰ y su hermano, Luis de Vivero. Sin embargo, a ellos debería ser sumado un tercer autor que aparece en tres epígrafes¹²⁶¹ como “Vivero”. De Souza,¹²⁶² con toda lógica, vuelve a insistir en el criterio de la tabla para considerarlo el mismo autor, aunque debemos tener en cuenta que el argumento de la tabla no nos ha servido anteriormente, por ejemplo, para unir a Mexía con Hernán Mexía.¹²⁶³ La razón por la que pensamos que en este caso se trata de una única persona es que vuelve a ocurrir lo mismo que entre Nicolás Núñez y Núñez, o entre Luis de Salazar y Salazar: cuando las composiciones de un autor están englobadas en un apartado temático del *Cancionero general* (como por ejemplo las canciones, preguntas y respuestas, invenciones y letras, o romances y villancicos), existe una visible relajación para nombrar al poeta en los epígrafes sucesivos. Así, tomando el caso de Luis de Vivero, y en el apartado temático de «Canciones», la presentación de sus

¹²⁶⁰ Cf. J. B. AVALLE-ARCE, «Tres poetas del *Cancionero general* (II): el vizconde de Altamira», en *Temas hispánicos medievales*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 316-338. Empero, la información con respecto a Luis de Vivero es muy escasa.

¹²⁶¹ (ID 1001, ID 6273, ID 6485). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 470.

¹²⁶² DE SOUZA, art. cit., p. 33.

¹²⁶³ *Vid. supra*, pp. 307-329.

obras oscila entre *Canción de Don Luis de Bivero*¹²⁶⁴ y *Otra de Bivero*.¹²⁶⁵ Si tomamos, entre otros muchos ejemplos, a un autor suficientemente conocido como Jorge Manrique, podemos ver cómo, en la misma división lírica, sus composiciones pueden aparecer a través de un completo epígrafe, como *Canción de Don Jorge Manrique*;¹²⁶⁶ pero en la composición siguiente, por la relajación que defendemos, le encontramos con un *incipit* tan dudoso como *Otra canción*,¹²⁶⁷ teniendo en cuenta, además, que son bastantes las veces que encontramos en las rúbricas de Jorge Manrique las alusiones a *Canción de Don Jorge*.¹²⁶⁸ Es evidente la despreocupación de Castillo por precisar unos autores que, siendo evidentes para él y para los lectores de su época, son un auténtico quebradero de cabeza para nosotros,¹²⁶⁹ pero pensamos que tanto «Vivero» y «Luis de Vivero» como «Salazar» y «Luis de Salazar» son dos poetas, Luis de Vivero y Luis de Salazar, y que su distinta designación se debe únicamente a la relajación sistemática de las rúbricas cuando en una sección del *Cancionero general* el mismo poeta aparece con una frecuencia relativa.

Sin embargo, como hemos visto con anterioridad, no hemos hallado ningún candidato factible llamado Luis de Salazar, una vez que el hecho de aceptar que «Salazar» y «Luis de Salazar» son el mismo poeta descarta definitivamente como posible autor del *Cancionero general* a aquel candidato más firmemente relacionado

¹²⁶⁴ (GC 269, B 279, ID 1054).

¹²⁶⁵ (GC 293, B 303, ID 1001).

¹²⁶⁶ (GC 271, B 281, ID 1968).

¹²⁶⁷ (GC 272, B 282, ID 6206).

¹²⁶⁸ (GC 318, B 328, ID 0666). *Cancionero general* (1511), f. 125r.

¹²⁶⁹ Como ya demostró, a propósito de las *desfechas* de romances, J. GORNALL, «Two authors or One?: Romances and their *Desfechas* in the *Cancionero general* of 1511», en *The Medieval Mind: Hispanic studies in honour of Alan Deyermond*, eds. I. Macpherson y R. Penny, London, Tamesis Books, 1997, pp. 153-163.

con la literatura: el capitán Diego de Salazar. Ahora bien: pese a realizar este descarte, quizá el perfil de soldado, humanista y viajero en Italia del traductor de Apiano no haya que perderlo de vista, puesto que las obras de Salazar recogidas por Castillo rezuman ciertas conexiones con Italia que se nos antojan claves a la hora de acometer la identificación de nuestro poeta.

Por de pronto, vayamos a intentar localizar los personajes con quienes Luis de Salazar mantuvo intercambio. Del primero de ellos, Rodrigo Dávalos o de Ávalos, hay una extensa nómina de candidatos así llamados entre los del linaje Dávalos, procedente del famoso condestable Ruy López Dávalos,¹²⁷⁰ brazo derecho en Castilla de la política de los Infantes de Aragón y enemigo de Álvaro de Luna. Despechados en Castilla por el despojo de los bienes paternos y sin posibilidad de recurrir la injusticia, Alfonso V el Magnánimo, hijo de Fernando de Antequera y sucesor en la corona aragonesa, acogió con cariño en Italia a la rama de la familia Dávalos,¹²⁷¹ que accedería más tarde a las dignidades tituladas por los servicios de armas prestados a la Corona de Aragón.¹²⁷²

Por este motivo, pensamos que el poeta Rodrigo Dávalos que aparece en el *Cancionero general* pertenece a esta rama del linaje: es el homónimo Conde de

¹²⁷⁰ Sobre la descendencia del condestable en diversas ramas, véase LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, pp. 108-110.

¹²⁷¹ Cf. *Tratado sobre la nobleza y hidalguía*, tratado inédito, compuesto en la segunda mitad del siglo XVI y atribuido al Doctor J. HUARTE DE SAN JUAN. Hemos utilizado el ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 11772, folios 37r-418v. Sobre esta rama del linaje Dávalos, véase f. 224rv.

¹²⁷² Como ya advirtiera B. CROCE, *España en la vida italiana del Renacimiento*, Buenos Aires, Imán, 1945, pp. 82-83.

Monderizo, nieto del condestable Dávalos.¹²⁷³ Pese a ello, no disponemos de demasiadas noticias sobre él salvo su muerte, descrita en el *Tratado* atribuido a Huarte de San Juan:

El don Rodrigo de Ávalos murió de una saetada que le tiraron de Castilnovo de Nápoles, estando él en una escala arrimada al muro. D'este cavallero ny de su hermana doña Constança no se sabe que quedase suçesión.¹²⁷⁴

Más que la profusión de datos, es el último detalle aportado por el genealogista, el de que Rodrigo Dávalos era hermano de Constanza Dávalos, lo que acerca al Conde de Monderizo al *Cancionero general*. El poeta Francisco Vaca,¹²⁷⁵ dirigió una composición¹²⁷⁶ a Alfonso Dávalos, Marqués de Pescara, destinada a loar a doña Constanza Dávalos, Condesa de Quirra, hermana del marqués. Ambos personajes, nietos de don Ruy, son hijos de Íñigo Dávalos, Marqués de Pescara, uno de los hijos del despojado condestable que hizo su fortuna en Italia, y hermanos por tanto de Rodrigo Dávalos, Conde de Monderizo y más que probable poeta del *Cancionero general*.

¹²⁷³ Cf. O. PEREA RODRÍGUEZ, «El *Cancionero de Baena* como fuente historiográfica de la Baja Edad Media castellana: el ejemplo de Ruy López Dávalos», en *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena*. In memoriam Manuel Alvar, ed. J. L. Serrano Reyes, Baena, M. I. Ayuntamiento de Baena, 2003, I, pp. 293-333, especialmente pp. 329-330.

¹²⁷⁴ HUARTE DE SAN JUAN, *Tratado...*, f. 224v. Como buscar una aguja en un pajar puede considerarse el saber con exactitud en cuál de las miles de escaramuzas acontecidas en Nápoles durante el siglo XV se produjo la muerte de nuestro poeta.

¹²⁷⁵ Vid. *infra*, pp. 467-468.

¹²⁷⁶ (ID 6104-6105). *Cancionero general* (1511), f. 75v.

Por lo que respecta al otro poeta con quien Luis de Salazar mantuvo intercambio de preguntas y respuestas recogido por Castillo en su cancionero, se trata de Carlos de Guevara, identificado por V. Beltrán como el segundo hijo de Íñigo de Guevara y de Beatriz de Guzmán, nacido con posterioridad a 1445.¹²⁷⁷ Su tío paterno, Fernando de Guevara (primo, a su vez, del Marqués de Santillana, don Íñigo), ya fue poeta de reconocido prestigio en la corte napolitana de Alfonso el Magnánimo, y parte de su producción poética puede leerse en el *Cancionero de Estúñiga*.¹²⁷⁸ Parece que esta ligazón con Italia no impidió que Carlos de Guevara mantuviese buenas relaciones con los Reyes Católicos, pues un hijo suyo, Gutierre de Guevara,¹²⁷⁹ figura en la nómina de pajes de Isabel de Castilla entre los años 1500 y 1502.¹²⁸⁰ No obstante, tampoco disponemos de demasiados datos para aquilatar su biografía, por lo que de nuevo la prudencia obliga a detenerse aquí.

A modo de resumen de lo tratado en este punto, parece existir un grado alto de confianza en que tanto «Salazar» como «Luis de Salazar» sea el mismo poeta, un caballero castellano relacionado con Italia y con otros castellanos que vivieron allí, como Rodrigo Dávalos y Carlos de Guevara. Debe ser la identificación conjunta de estos tres poetas el siguiente paso a seguir, utilizando para ello información de los ricos archivos italianos, ya que parece que la inclusión de estos poetas en el

¹²⁷⁷ BELTRÁN PEPIÓ, *La canción de amor...*, p. 18.

¹²⁷⁸ Sobre su biografía, véase SALVADOR MIGUEL, *La poesía cancioneril...*, pp. 123-129.

¹²⁷⁹ Además de él, otros dos «Carlos de Guevara» figuran en la documentación de la casa regia: el hijo de Beltrán de Guevara y el hijo de Ladrón de Guevara. Cf. *Libro del limosnero...*, p. 129.

¹²⁸⁰ DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 72. En el apunte se especifica que Gutierre de Guevara era «hijo de Don Carlos». Nótese que Carlos de Guevara aparece de nuevo mencionado como «Don Carlos», al igual que ocurría con las rúbricas del *Cancionero general*. Sobre la importancia de estas coincidencias entre rúbricas cancioneriles y datos contenidos en documentos

Cancionero general se debe precisamente a su fama en entornos mediterráneos. En nuestra opinión, el punto desde donde debe partir la concreta identidad ha de ser el esclarecimiento de si el *Pater Noster de las mugeres*,¹²⁸¹ composición atribuida a «Salazar» en la segunda edición del *Cancionero general*, 14CG, tiene relación textual con un pequeño pliego poético, catalogado por Dutton como 87*LS,¹²⁸² que contiene varias obras religiosas encadenadas mediante este epígrafe:

El Credo, el Pater Noster, la Salve Regina, y el Ave María y el Ave maristella
declarado por **Luys de Salazar**, y haze inuocación.¹²⁸³

Es evidente que la similitud temática entre ambas composiciones, además de la presencia de «Luis de Salazar» y de «Salazar», hace de este asunto el primer reto para deshacer el embrollo entre estos dos poetas, que muy probablemente no sean sino el mismo.

coetáneos, sobre todo para la correcta identificación de los poetas cancioneriles, véase BELTRÁN PEPIÓ, «La Reina, los poetas...», p. 356.

¹²⁸¹ (GC 155*, B 172*, ID 6919). *Cancionero general* (1514), f. 192r.

¹²⁸² Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, V, p. 8. Del texto sólo se ha conservado un ejemplar, en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza (I-27), aunque Rodríguez Moñino citaba otro existente en una biblioteca privada de Palermo. Hay edición facsímil en A. PÉREZ GÓMEZ (ed.), *Incunables poéticos castellanos*, Cieza, ...«la fonte que mana y corre...», 1957.

¹²⁸³ DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 192 (ID 4694).

1.34- Jordi de Sant Jordi

Se trata, por supuesto, del sobradamente conocido poeta valenciano, de fecha de nacimiento incierta y fallecido entre 1423 y 1425. Por este motivo, estamos ante uno de los más antiguos poetas presentes (no sin polémica) en el *Cancionero general*, donde una canción suya es glosada en ambas ediciones por Mosén Crespí de Valldaura.¹²⁸⁴

En su *Carta prohemio* al condestable Pedro de Portugal (ca. 1449), el Marqués de Santillana ya dedicaba un elogioso perfil al poeta valenciano, al que encuadraba dentro de los trovadores de la Corona de Aragón:

En estos nuestros tiempos floresçió mosén Jorde de Sant Jorde, cauallero prudente, el qual çiertamente conpuso asaz fermosas cosas, las quales él mesmo asonaua, ca fue músico exçellente; fizo entre otras una ‘cançión de oppósitos’ que comiença:

Tos ions aprench e desaprench ensems.

Fizo la *Passión de amor*, en la qual copiló muchas buenas cançiones antiguas, asý destos que ya dixé commo de otros.¹²⁸⁵

Como dejan entrever todos los estudiosos,¹²⁸⁶ el Marqués de Santillana sintió una profunda admiración por el poeta valenciano, dedicándole una de sus mejores

¹²⁸⁴ (GC 830/1, B 917, ID 6691) y (GC 830/2, B 918, ID 6692). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 436.

¹²⁸⁵ Cf. A. GÓMEZ MORENO (ed.), *El prohemio e carta del marqués de Santillana y la teoría literaria del s. XV*, Barcelona, PPU, 1990, p. 59.

composiciones: la llamada *Coronación de Mossén Jordi*.¹²⁸⁷ Es probable, incluso, que el marqués don Íñigo hubiera podido conocer a Sant Jordi durante su etapa al servicio de Fernando I de Aragón.

La biografía de Mosén Jordi de Sant Jordi es sobradamente conocida y, por tanto, no nos detendremos en ella salvo para advertir un detalle importante: si lo incluimos como poeta del *Cancionero general* es debido a que así se presenta la canción *Esperança res no dona*, la obra suya que aparece en la compilación de Castillo. Sin embargo, sus editores, principalmente Riquer y Badía, dudan mucho que esta composición pueda ser atribuida a Sant Jordi, debido a razones métricas y de estilo.¹²⁸⁸ Por ello, esta identificación queda registrada de manera momentánea, en espera de que la documentación ofrezca pruebas suficientes para apuntalarla, o bien para descartarla definitivamente.

¹²⁸⁶ Sus obras han sido editadas por M. DE RIQUER y L. BADIA, *Les poesies de Jordi de Sant Jordi*, Valencia, Eliseu Climent, 1998². También puede consultarse la edición de R. ROCA RICART, *Jordi de Sant Jordi. Obra poètica*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1994.

¹²⁸⁷ (GC 50, B 52, ID 0300). El podema puede verse en pp. 215-224 de la edición de Kerkhof y Gómez Moreno.

¹²⁸⁸ RIQUER y BADIA, ed. cit., p. 313: “Ni l’estructura mètrica, ni la llengua -per cert bastant corrompuda-, ni les idees que conté no permeten considerar que el nostre autor escrivís aquesta cançó.” Debido a ello, los editores prefieren apuntar hacia el prestigio del poeta como el motivo de la confusión: “La seva presència al *Cancionero general*, tanmateix, revela que, un segle després de la seva curta vida, Jordi de Sant Jordi era recordat a València i la seva poesia hi gaudia encara d’un cert prestigi.” (*Ibid.*)

1.35- El Obispo de Tarazona

A nombre de un desconocido «Obispo de Tarazona» aparece atribuido el villancico *Quanto más lexos de ti*,¹²⁸⁹ presente en 11CG. Para acometer la identificación del autor, el primer dato que debemos sopesar es que la composición no aparece por vez primera en el *Cancionero general*, sino que ya estaba presentes en cancioneros anteriores, como es el caso del *Cancionero de la Catedral de Segovia* (SG1).¹²⁹⁰ Este último, en palabras de J. González Cuenca, fue “compuesto en tiempo de la Reina Católica y con destino a su capilla”,¹²⁹¹ por lo que, además de la aparición del villancico en 11CG, parece lógico que los prelados sospechosos de ser poetas ocasionales deban ser aquellos ocupantes de la diócesis entre 1474 y 1504, es decir, durante el período de gobierno de Isabel la Católica en Castilla.

Así pues, los candidatos se reducen a tres: Pedro Ferriz, obispo entre 1464 y 1478; Andrés Martínez Ferriz, que lo fue entre 1478 y 1495; y Guillem Ramón de Moncada (1496-1521), este último también obispo de Mallorca.¹²⁹² Hasta el momento actual, carecemos de datos suficientes para solventar la incógnita existente entre ellos, pero intuimos que pueda tratarse del primero de todos ellos, Pedro Ferriz.

¹²⁸⁹ (GC 623, B 651, ID 422"). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 452.

¹²⁹⁰ Cf. J. GONZÁLEZ CUENCA (ed.), *Cancionero de la Catedral de Segovia. Textos poéticos castellanos*, Ciudad Real, Museo de Ciudad Real, 1980, pp. 125-126.

¹²⁹¹ *Ibid.*, p. 32.

¹²⁹² Cf. Q. ALDEA, T. MARÍN y J. VIVES (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* (en adelante, *DHEE*), Madrid, CSIC, Instituto Enrique Flórez, 1973, 4 vols. Los datos referentes al obispado de Tarazona, en III, pp. 2.522-2.527.

El linaje Ferriz o Ferris era natural de la villa valenciana de Cocentaina, y el cronista Gaspar Escolano,¹²⁹³ al detenerse en nombrar los hijos ilustres de esta ciudad, cita como al principal a este Pedro Ferriz, obispo de Tarazona y cardenal de San Sixto, fallecido en Roma el 25 de noviembre de 1478.¹²⁹⁴ Escolano, además, introduce en sus *Décadas* un extenso párrafo en el que traduce del latín al castellano la oración fúnebre que pronunciase en Roma otro prelado, el franciscano fray Luis de Ímola, en el funeral del obispo Ferriz. Aun contando con la obligada alabanza ocasional y por encima de los giros retóricos, la solvencia de Pedro Ferriz en cuanto a lides culturales y literarias parecen acercarlo a la figura de un poeta ocasional:

Pedro Ferriz, presbítero Cardenal de San Sixto y Obispo de Tarazona, el cual con su virtud, vigilancia, integridad y suma prudencia en los negocios, había llegado a tener cerca del Sumo Pontífice el primero y más aventajado lugar, y en la república la mayor autoridad, por donde era digno de inmortalidad según que dende sus tiernos años hasta los últimos en que murió jamás atendió a otros empleos que de virtudes y letras, hermanándolas siempre entre sí. Habiendo aprendido las primeras en su patria, Concentaina, se fue a profesar latinidad a las escuelas de Valencia, nobilísima ciudad, cabeza y señora de aquel reino, y tomando de ellas lo que le bastaba, pasó a estudiar Leyes y Cánones en la célebre Universidad de Lérida; y finalmente, como otro Platón, salió de su tierra y buscó la perfección de esta facultad en Italia en la ciudad de Bolonia, que tan insigne es en ella, y en breve tiempo recibió la borla de doctor, con grande satisfacción de los catedráticos.¹²⁹⁵

¹²⁹³ ESCOLANO, *Décadas...*, II, pp. 591b-592b.

¹²⁹⁴ Además de por el propio Escolano, la fecha es corroborada por A. UBIETO ARTETA, *Listas episcopales medievales*, Zaragoza, 1989, II, p. 376.

¹²⁹⁵ ESCOLANO, *Décadas...*, II, pp. 591b.

Su formación académica no deja de ser la habitual destinada a los clérigos de la época, como es el caso paradigmático de los Borja. Pero también su estancia en Bolonia recuerda la de otros casos de poetas cancioneriles, en especial el de Luis Crespí de Valldaura hijo, que ya hemos visto anteriormente.¹²⁹⁶ Para redondear la semblanza del obispo Ferriz, fray Luis de Ímola destaca unas cualidades sin duda habituales en el estamento clerical al que nuestro personaje pertenecía:

Jamás se vio desigualdad alguna en su vida, aunque fuera en diferente fortuna; ni fue amigo de solaces ni pasatiempos, sino tan dado a ejercicios de virtud que los ratos que vacaba de negocios los empleaba en el rezo de las horas canónicas (sin dejarlas jamás por urgentes ocupaciones) o en elecciones de libros, mayormente de Historia, a que era con extremo aficionado. Era de suyo inclinadísimo a saber y para esto había juntado una rica y varia librería que le servía de paraíso de deleites el rato que podía hurtarse a los negocios sin perdonar los días ni las noches.¹²⁹⁷

En resumen, Pedro Ferriz disfrutó de una destacada carrera eclesiástica en la Corona de Aragón y sobre todo en Italia, donde alcanzó grandes dispensas del Papa.¹²⁹⁸ Por otra parte, siendo natural de Cocentaina, debió de ser muy conocido en el

¹²⁹⁶ *Vid. supra*, pp. 154-155.

¹²⁹⁷ ESCOLANO, *Décadas...*, II, pp. 592b.

¹²⁹⁸ En un documento de 1491, el Rey Católico ordenaba a diversas autoridades eclesiásticas aragonesas que le apoyasen para rectificar lo que “el cardenal obispo de Tاراçona” había obtenido del papa: “ciertos rescriptos o indultos del muy Sancto Padre, en grande preiudicio y danyo de las dichas yglesias y beneficiados de aquellas, los quales rescriptos, según se afirma, fueron obtenidos subrepticament...”. Cf. DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, año 1491, doc. 79, III, p. 418.

Reino de Valencia. Además, sabemos, por la semblanza antes mencionada, que gustaba de la lectura, sobre todo de libros de Historia, y que reunió una pequeña biblioteca para su uso personal. Ciertamente es que ninguno de estos datos es excepcional para un clérigo culto y educado en las mejores universidades como era Ferriz, pero, en cambio, de los otros clérigos que ocuparon la sede episcopal aragonesa, Andrés Martínez Ferriz, sobrino de Pedro Ferriz, y Guillem Ramón de Moncada, no sabemos nada en cuanto a gustos literarios.

Andrés Martínez Ferriz era sobrino de Pedro Ferriz¹²⁹⁹ y también tenía relaciones de parentesco con el linaje Maza de Lizana, a través del matrimonio de la sobrina de Andrés, Isabel Martínez, con Juan Maza de Lizana, hijo bastardo del homónimo señor de Mogente en época de Carlos V.¹³⁰⁰ Aunque fue elegido por el cabildo catedralicio de forma inmediata a la muerte de su tío, sus rentas permanecieron secuestradas hasta que finalmente Fernando el Católico autorizó su elección el 8 de septiembre de 1482.¹³⁰¹ Las relaciones entre el obispo Martínez Ferriz y el monarca aragonés no parecen haber sido demasiado fluidas. En marzo de 1491, el rey desautorizó un primer nombramiento como chantre de la iglesia de Tarazona a favor de Antonio de Rojas para hacer caer el oficio en Bernardino da Gamberi, cubiculario secreto del Papa. La rectificación no debió de resultar grata ni al cabildo ni al obispo, que recibía una amonestación por parte de Fernando II para que su disposición se llevase a efecto.¹³⁰² En 1493, con ocasión de la muerte de Miguel de Añón, canónigo

¹²⁹⁹ Cf. EUBEL, *Hierarchia Catholica Medii Aevi...*, II, I p. 18, 75 y 276.

¹³⁰⁰ Cf. ESQUERDO, *Nobiliario valenciano*, I, p. 156.

¹³⁰¹ DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, año 1482, docs. 58, 59 y 61, I, pI. 272-275.

¹³⁰² DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, año 1491, doc. 34, III, I p. 387-388.

de la diócesis turiasonense, de nuevo Fernando el Católico volvió a secuestrar la elección del sustituto para entregar la canongía según sus intereses y no los del cabildo.¹³⁰³

En 1495, con el fallecimiento de Martínez Ferriz, se abrió la lucha por la elección del nuevo obispo. En principio, el elegido era el Protonotario Albret, hermano de la reina de Navarra,¹³⁰⁴ pero las órdenes de los Reyes Católicos a su embajador en Roma, Garci Lasso de la Vega,¹³⁰⁵ hicieron posible que fuese Guillem Ramón de Moncada, hasta entonces obispo de Mallorca, el elegido, que fue sustituido en la sede insular por Antonio de Rojas.¹³⁰⁶ Las noticias que hemos encontrado acerca de él no lo relacionan en absoluto con labores literarias. Esta ausencia de evidencias, junto a cierta fama de Pedro Ferriz en el Reino de Valencia, hace bastante probable que sea el prelado natural de Cocentaina el «Obispo de Tarazona» autor de un villancico en el *Cancionero general*, aunque queda esta identificación más en el terreno de la hipótesis que de la certidumbre, quedando la correcta identificación pendiente de nuevas evidencias documentales.

¹³⁰³ DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, año 1493, docs. 251-253 y 259-269, IV, pp. 284-286 y 288-287, respectivamente. El elegido al final fue Pedro de Añón, sobrino del fallecido y de Juan de Coloma. Cf. DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, año 1493, doc. 331, IV, p. 335.

¹³⁰⁴ DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, año 1495, docs. 262-266, V, pp. 171-173.

¹³⁰⁵ DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, año 1496, docs. 29-30, V, pp. 200-201.

¹³⁰⁶ DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, año 1497, docs. 22, p. 398.

1.36- El Conde de Tendilla

Este autor, de la ilustre familia de los Mendoza, presenta algún problema de identificación. El primer Conde de Tendilla (1465) fue Íñigo López de Mendoza y Figueroa (ca. 1415-16/II/1479),¹³⁰⁷ hijo homónimo del Marqués de Santillana y embajador de Castilla en el concilio de Mantua (1459).¹³⁰⁸ De regreso a Castilla, fue nombrado capitán general de la frontera de Granada en el año 1462, con el objetivo de detener las continuas algaradas de los musulmanes, tal como se narra en la genealogía de los Marqueses de Mondéjar:

Partió luego este cavallero y entró en la ciudad de Alcalá la Real, donde le recibieron con grandes fiestas porque ya conocían su valor, y se prometieron dar a los enemigos el castigo que merecían [...] Con buen orden empezaron a marchar en busca del enemigo que, en breve tiempo, les descubrió; y como valeroso y práctico capitán, mandó tocar todas las trompetas, y con gran ruido y música de menestriles, se acercava para dar más ánimo a los soldados que, viendo el que mostrava su General, le suplicaron no entrasse en la batalla, porque su edad era mucha, que ellos bastavan [...] Pero tenía tan bravo el corazón y ánimo tan vizarro que no le pudieron acabar con él; antes, les dixo no importava su edad para que dexasse de ser el primero en los peligros, y que no podían tener sus años ni su vida muerte y sepulcro más glorioso que morir defendiendo la fe y la vida de tan buenos hidalgos y amigos suyos.¹³⁰⁹

¹³⁰⁷ BERNÍ I CATALÁ, *Creación...*, p. 152. Sin embargo, el autor confunde al padre, I conde, con el hijo homónimo, II conde, en la breve descripción biográfica que realiza.

¹³⁰⁸ M. T. DOMINGO Y BENITO, «El conde de Cifuentes y el de Tendilla, diplomáticos ante la Santa Sede», *Wad-al-Hayara*, 19 (1992), pp. 391-399.

¹³⁰⁹ G. IBÁÑEZ DE SEGOVIA, *Historia de la Casa de Mondéjar*, BNM, ms. 3315, ff. 119v-120r.

Junto a su hermano Diego Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado, el Conde de Tendilla fue uno de los principales apoyos de Enrique IV en las convulsiones de su reinado, y también uno de los nobles más favorecidos por este monarca. En 1478 el rey validó su mayorazgo en su hijo primogénito, también llamado Íñigo López de Mendoza, fruto del matrimonio del primer conde con Elvira de Quiñones.

Este II conde, también homónimo nieto del famoso marqués (1442-1515), además de continuar también con la carrera diplomática iniciada por su padre,¹³¹⁰ heredó el título en 1479 y fue uno de los más estrechos colaboradores de Fernando el Católico en las campañas granadinas; quizá por ello ganó el pleito mantenido por el Marquesado de Mondéjar en 1512.¹³¹¹ Destacadísimo personaje en todos los terrenos, incluido el de las letras,¹³¹² parece muy probable que se trate de la identidad que subyace en las cuatro invenciones¹³¹³ atribuidas al Conde de Tendilla en el *Cancionero general*. No nos detendremos más en su devenir por ser caballero de biografía sobradamente conocida.

¹³¹⁰ En 1485, Tendilla encabezó la delegación castellana, junto a Antonino Geraldino, Juan de Messina y Juan Gayán, enviada a Roma con objeto de dilucidar los asuntos napolitanos. Cf. PALENCIA, *Guerra de Granada*, p. 156.

¹³¹¹ Cf. H. NADER, *op. cit.*, pp. 181-183, aunque la presencia de noticias sobre el segundo conde de Tendilla es abrumadora en todo su estudio. Una *Historia de los condes de Tendilla*, efectuada por un genealogista del siglo XVII, Gabriel RODRÍGUEZ DE ARDILA, fue editada por R. FOULCHÉ-DELBOSC en *Revue Hispanique*, 31 (1914), pp. 63-131. También hay que destacar la breve mas bella semblanza del personaje efectuada por J. CEPEDA ADÁN, «El Gran Tendilla, medieval y renacentista», *Cuadernos de Historia*, 1 (1967), pp. 159-168, incluidas las andanzas diplomáticas del I conde (p. 162).

¹³¹² Cf. E. MENESES GARCÍA, *Correspondencia del Conde de Tendilla*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1973-1974, 2 vols. (Archivo Documental Español, t. XXXI).

¹³¹³ (ID 0937, 0987, 0960, 6371). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 452.

1.37- Trillas y el «Bachiller Valencia»

Nos encontramos aquí con dos poetas de los que apenas tenemos información. Comenzando por Trillas, su falta en la tabla de autores no mereció la atención de Brian Dutton, que no le incluyó en su estudio, ni siquiera en el apartado correspondiente a quien atribuye la obra, a Mosén Crespí de Valldaura.¹³¹⁴ De todas formas, la inclusión de este poeta no se basa en una atribución errónea, sino al trabajo conjunto de dos autores,¹³¹⁵ él y el citado Mosén Crespí, compositores de *Sesti*,¹³¹⁶ una lamentación a la muerte de la reina Isabel la Católica, fácilmente datable, por ende, en el año 1504. La familia Trilles conformaba un conocido clan de notarios públicos del reino de Valencia y es bastante probable que sea Miquel Trilles, notario en activo desde 1495 hasta 1509, el coautor de esta poesía.

Poco menos podemos decir del enigmático «bachiller Valencia», poeta casi desconocido que, en el *Cancionero general*, es autor de una respuesta a una pregunta¹³¹⁷ formulada por Quirós. Este dato permite suponer que el topónimo que utiliza como apellido corresponda, en efecto, a un bachiller natural de la ciudad del Turia. En mayo de 1499, la Reina Católica expidió una cédula para pagar dos caballos, dos mulas y algunos otros objetos destinados al embajador veneciano en Castilla. En el apunte de Gonzalo de Baeza, tesorero de la reina, se especifica el pago de 16.300 maravedíes ‘por vna mula que se compró del bachiller de València.’¹³¹⁸

¹³¹⁴ *El Cancionero*, VII, p. 353.

¹³¹⁵ Cf. M. MORENO, «La autoría como problema...», p. 466.

¹³¹⁶ (GC 829, B 916, ID 6690). DUTTON sí reconoce la duplicidad de autores.

¹³¹⁷ La serie completa pregunta-respuesta es (GC 688/1, B 745, ID 6517) y (GC 688/2, B 746, ID 6518). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 464.

¹³¹⁸ *Cuentas de Gonzalo de Baeza...*, II, p. 431.

Aproximadamente coetánea es la existencia de un Juan de Valencia, mayordomo de la Corte regia, del que figuran varios apuntes contables en el *Libro Mayor* de Ochoa de Salinas.¹³¹⁹ En teoría, el bachiller de Valencia de 1499 no es la misma persona que el mayordomo Juan de Valencia, por lo que podría tratarse de nuestro autor. Sin embargo, la escasez de pruebas documentales con respecto a este poeta deja sumido en la categoría de conjetura a cualquier intento de aproximación a su biografía.

¹³¹⁹ Cf. *Libro Mayor del 'Banquero de Corte'...* f. 19v-20r y 126v.

1.38- El Duque Valentino

A un «Duque Valentino» o «Duque Valentinoy» se atribuye la paternidad de una invención¹³²⁰ que aparece en ambas ediciones del *Cancionero general*. El caballero es, evidentemente, César Borja (1475-1507), y el título al que se refiere el epígrafe es el de Duque de Valentinois, que le fue otorgado en 1498 por el monarca francés Luis XII.¹³²¹ Nos encontramos, pues, con uno de los más famosos personajes de la época, por lo que no es de extrañar que Castillo incluyese una pequeña invención del Duque seguramente buscando un aldabonazo de prestigio para su compilación.

Nacido en Roma en 1475, César fue el fruto de las relaciones mantenidas entre Rodrigo de Borja, cardenal valenciano elevado al solio pontificio bajo el nombre de Alejandro VI, y una dama italiana, Rosa Vanozza de Catanei, relaciones acontecidas antes de que Rodrigo se incorporase a la vida eclesiástica. Amante de las armas y las letras en igual medida, César Borja fue uno de los más destacados guerreros de su época, a caballo entre la rancia firmeza de los tiempos medievales y la sutil astucia imperante en los tiempos modernos. Las relaciones del clan aristocrático valenciano al que pertenecía, los poderosos Borja (apellido italianizado como Borgia), con el entorno papal, así como su solvencia militar y prestigio caballeresco, hacen de él un perfecto paradigma para entender la historia peninsular y europea en la época de transición entre el Cuatrocientos y el Quinientos.

¹³²⁰ (GC 553, B 581, ID 6392). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 465.

¹³²¹ Cf. X. COMPANY, *Els Borja, espill del temps*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992, p. 109.

Quizá el que su padre, cardenal católico y futuro papa, le hubiese concebido mediante una relación ilícita fue la causa de que, desde su infancia, César estuviese encaminado hacia la carrera eclesiástica, para lo cual contó con una exquisita educación. Así, el joven César estudió en el Colegio de la Sapienza (Perugia) y, más tarde, fue enviado a la universidad de Pisa, donde estudió leyes bajo la tutela de uno de los canonistas más reputados de la vida académica italiana: Felipo Decio. Al llegar a la mayoría de edad (14 años), las presiones de Rodrigo Borja en el entorno pontificio lograron que el papa Inocencio VIII le nombrase, dos años más tarde (1491), obispo de Pamplona, prebendas religiosas que se vieron incrementadas al año siguiente cuando el propio Rodrigo fue elevado a la silla de San Pedro, tras lo cual transfirió a César el arzobispado de Valencia y el título de cardenal de la Iglesia Romana (1493). Todo parecía, pues, augurarle un fértil futuro en el mundo religioso, incluida su propia actitud, ya que, por ejemplo, intentó mediar en los problemas acontecidos en la diócesis de Coria tras la muerte (1495) de Pedro Jiménez de Préjamo, anterior obispo, y consiguió de Alejandro VI la administración de las rentas obispales.

Pero las tornas cambiaron merced a la amistad entre César Borja y el rey de Nápoles, Alfonso II, señalado a veces como el causante de su cambio de actitud hacia la política. La situación comenzó a girar en 1494, con ocasión de la guerra que enfrentó al monarca francés Carlos VIII y a la coalición napolitano-pontificia, representada por el citado Alfonso II y su propio padre, Alejandro VI. Las actitudes expansionistas del rey galo sobre la península itálica propiciaron que las habituales discordias internas se viesen, por el momento, aparcadas en beneficio de una alianza militar, pese a lo cual la guerra entre ambos contendientes fue inevitable. El ejército francés sitió Roma en diciembre de 1494, por lo que Alejandro VI, a pesar de la

promesa de Alfonso II de acudir con sus tropas para defender la ciudad, se vio obligado a negociar una paz con Carlos VIII en la que estaba directamente implicado César Borja, como relata el cronista Bernáldez:

Pasaron algunos días así, e un domingo siguiente, que fueron cinco de enero del dicho año de MCCCCXCV, el rey [*i.e.*, *Carlos VII*] descubrió su mal propósito del todo, e enbió a demandar al Papa quatro cosas, o más especialmente a Civitavieja e a Terrachina, dos fortaleças de Roma, e al cardenal don César, fijo del Papa, que era estonces cardenal de Valencia, por legado, e al fijo del Grand Turco, hermano del Turco, enperador e señor de Turquía e Constantinopla [...] El Papa, visto su propósito del rey, le concedió e dio todas estas quatro cosas, por le contentar, e con condición que otra ninguna cosa no le demandasse; e el rey así lo prometió.¹³²²

En realidad, Alejandro VI entregó a su hijo César a los franceses más en calidad de rehén que de legado, como se indica en el texto. No obstante, el entonces cardenal de Valencia se disfrazó de palafranero y se fugó apenas cruzada la frontera franco-italiana. Su regreso a Roma fue triunfal, y desde entonces tomó plena consciencia de que su verdadero lugar no estaba en los altares, sino en los campos de batalla, sobre todo porque Carlos VIII, olvidándose de lo pactado o tal vez por la fuga de su rehén, comenzó a asaltar diversas villas del Patrimonio de Pedro.¹³²³

Si se enmarca esta actitud en su preciso contexto temporal, hay que tener en cuenta que las ciudades italianas, tradicionalmente muy celosas de su autonomía y

¹³²² BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 347.

¹³²³ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 402.

poder, habían sufrido un duro golpe con la invasión francesa, ante la que nada pudieron hacer las antaño poderosas familias nobiliarias que regían las asambleas urbanas: los Sforza milaneses apenas ofrecieron resistencia, mientras que los Médici florentinos, que sí optaron por el enfrentamiento, fueron expulsados de la ciudad y despojados de sus bienes por las tropas de Carlos VIII.

Ante tal descalabro, únicamente Alejandro VI, con la ayuda de César y de otro de sus hijos, Juan de Borja, Duque de Gandía, capitán general de las tropas pontificias y *gonfalonieri* de la Iglesia Romana, había salvado el envite contra los galos al mantener intacto su prestigio y poderío. Esta fue la causa de que, en la década final del siglo XV, el apoyo popular a los Borja fuese tan amplio como para permitir que César, tras pasar por todas las pruebas precisas, se encaramase al control soberano de gran parte de Italia y fuese el juez arbitral de todas las decisiones tomadas en el resto de la península. Pero sería precisamente en estas pruebas donde César demostraría que sus ansias de poder incluían el hacer frente a situaciones en las que actuaría sin ningún tipo de escrúpulos, como se verá a continuación.

Antes de la entrada de Rodrigo Borja (Alejandro VI) en la carrera eclesiástica, y como resultado de sus amoríos con varias damas italianas, la prole del pontífice era muy amplia, y todos ellos contaron con excelentes prebendas y patrimonios: de madre desconocida fueron Pedro Luis de Borja (1462-1488), primer Duque de Gandía, Jerónima o Girolama de Borja (1469-ca.1515), e Isabel de Borja (1470-ca.1520); mientras que de su más conocida amante, Rosa Vanozza, nacerían el propio César, el citado Juan, segundo Duque de Gandía, la no menos famosa Lucrecia Borja (1480-

1519) y Jofré de Borja, príncipe de Esquilache (1481-1517);¹³²⁴ aún tendría el fogoso pontífice un último hijo, Rodrigo de Borja (1503-1558), nacido el mismo año de su muerte. De todos estos hijos, el preferido era el segundogénito, Juan de Borja, Duque de Gandía, y uno de los más brillantes militares de su tiempo. Por ello, cuando el 16 de junio de 1497 su cadáver, cosido a puñaladas, apareció flotando en el Tíber, todas las manos se alzaron para acusar de fratricidio a su hermano César, que había estado cenando opíparamente con él la noche anterior. A pesar de que el propio papa Alejandro ordenó una escrupulosa investigación, nada se supo del culpable. Aparecía, así, la primera de las leyendas negras sobre César Borja: asesino de su propio hermano, celoso de su preeminencia militar en las tropas del Papado.¹³²⁵

El transcurso de los acontecimientos parecía dar la razón a quienes sospecharon de él: salvo el ducado de Gandía, que fue administrado por la esposa de Juan, María Enríquez de Luna, hasta la mayoría de edad de su hijo, Juan de Borja (1497-?), padre de San Francisco de Borja, los otros títulos de su hermano, capitán general y *gonfalonieri* de Roma, fueron a parar a manos de César, que ya contaba con un ejército para utilizarlo en sus pretensiones, dirigidas, principalmente, a hacerse con el control de la Romaña, la zona norte de Italia, y así aprovechar su popularidad y el descrédito de los gobernadores de estos territorios. Para ello contó, además, con la ayuda de los antiguos enemigos de su padre, la monarquía francesa, toda vez que el sucesor de Carlos VIII, su hijo Luis XII, puso sus manos en los Borja merced a una

¹³²⁴ Sobre la biografía de éste, véase FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalle-Arce, pp. 464-465.

¹³²⁵ Como no podía ser de otra forma, el suceso ocupa un destacado lugar en el *Diálogo* que Fernández de Oviedo dedica al Duque de Gandía. Cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalle-Arce, pp. 301-309.

decisión pueril: casado en primeras nupcias con Juana de Francia, la repudió para intentar contraer matrimonio con su amante, Ana de Bretaña.

César fue el encargado de llevar a París la bula que autorizaba el divorcio, expedida por Alejandro VI, pero también extendió las condiciones del Papado sobre los intereses franceses. César, en un auténtico despliegue de medios propagandísticos para demostrar su grandeza, logró el objetivo que quería: impresionar al joven monarca, que le concedió, en agradecimiento por la bula, el título de Duque de Valentinois, con sus 20.000 ducados de renta y una comitiva militar de más de 100 jinetes, también sufragados por Luis XII.

Al año siguiente, las alianzas entre el rey galo y el Duque de Valentinois abandonaron ya toda la parafernalia pontificia para convertirse, *de facto*, en un mutuo acuerdo personal con objeto de repartirse el norte de Italia. Como resultado de estas conversaciones, César Borja contrajo matrimonio (10-V-1499) con Carlota de Albret, hermana del rey de Navarra, Juan de Albret, y emparentada con la casa real de Francia. Además del ejército papal, César contaba, merced al matrimonio y a las alianzas con Luis XII, con una impresionante tropa de más de 6.000 infantes de a pie y 2.000 jinetes, entre los que también contaba con un contingente de soldados franceses al mando del Barón de Digione, Antoine du Baissey, y del Señor de Alegre, Yves de Tourzel, con las que César daría el siguiente paso en su carrera política.

Tras una primera campaña en enero de 1500, cuando todavía actuaba bajo órdenes de Alejandro VI, su entrada triunfal en Roma (el 26 de febrero de 1500) le hizo separarse definitivamente de los intereses de su padre para pasar a realizar sus

planes sobre la Romaña. Entre marzo y octubre de 1500, las tropas del Duque de Valentinois sometieron a su gobierno amplias zonas del norte de Italia: Ímola, Forlì y Cesena (regidas por la familia Riario); Rímini (propiedad de Pandolfo Malatesta); Faenza (al derrotar a su señor feudal, Astorri Manfredi); y, finalmente, Pésaro, donde el propio César efectuó una entrada triunfal, ante el júbilo y la aclamación popular, el 27 de octubre de 1500, tras derrotar en el campo de batalla a Giovanni Sforza, al que los de Pésaro acusaban de tiranía.

De entre los afectos a César Borja sobresalía el famoso Antonio de Acuña, que era camarero del Papa Alejandro VI y que, más tarde, como Obispo de Zamora, sería famoso comunero.¹³²⁶ También nos interesa destacar a un capitán al servicio del Duque llamado Diego de Quiñones,¹³²⁷ fallecido en la desastrosa batalla de Rávena (1512),¹³²⁸ de quien sospechamos que pueda ser el mismo autor de una canción¹³²⁹ que Hernando del Castillo recogió en su cancionero.

Al año siguiente, 1501, el Duque de Valentinois derrotó a las tropas de Gunibaldo, Duque de Urbino, y a las de Giulio Varano, Señor de Camerino, por lo que unió estos territorios a su extenso patrimonio. Aún tuvo tiempo, antes de que finalizase 1501, a establecer la paz en Nápoles a instancias de Alejandro VI, tras lo cual entró en la ciudad y la arrasó en una demostración de su poderío. Tras una nueva entrada triunfal en Roma, Alejandro VI, a medio camino entre la admiración y el temor por la labor militar de su hijo, sancionó *de facto* su gobierno en el norte de Italia al

¹³²⁶ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 211.

¹³²⁷ Cf. AVALLE-ARCE, *Las Memorias de Gonzalo Fernández de Oviedo*, II, p.628.

¹³²⁸ Sobre su biografía, véase FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, pp. 80-82.

nombrarle Duque de Romaña, con lo que César cumplió uno de sus anhelados objetivos políticos.

A la innegable capacidad de maniobra militar, además de su valentía personal, César Borja unió una astucia sin escrúpulos y una asombrosa capacidad para aprovecharse de las debilidades de sus enemigos. Así sucedió, por ejemplo, cuando los oficiales toscanos del ejército de los Médici florentinos iniciaron, a comienzos de 1502, un motín; el Duque de Valentinois cabalgó rápidamente hacia la Toscana para ofrecerles toda clase de prebendas patrimoniales y económicas a cambio de que peleasen para él. La inusual quintacolumna, financiada por César Borja, se hizo con el control de Florencia y volvió a expulsar a los Médici de sus estados, que fueron rápidamente incorporados al patrimonio del Duque. No obstante, los Médici, al conocer las apetencias de Luis XII sobre el territorio, decidieron ponerse en manos del monarca francés para que, a cambio de la ayuda para recuperar Florencia, le rindiesen vasallaje. Con mucho menos carácter que su padre, Luis XII cayó en la trampa y envió a Florencia un ejército que venció a los proscritos capitanes de César, con lo que restableció la situación. El Duque de Valentinois, en un golpe de audacia, se dirigió hacia Asti, donde a la sazón se hallaba el rey galo, y le pidió excusas por el comportamiento de sus tropas, a lo que puso como pretexto su desconocimiento sobre el interés franco en este territorio y, con un cinismo enervante, culpó a los capitanes de su ejército de la toma de Florencia sin sus órdenes. Las loas, alabanzas, regalos y lisonjas de César lograron que Luis XII retirase el ejército de la Toscana, con lo que se abrió de nuevo el campo para los intereses del duque.¹³³⁰

¹³²⁹ (GC 278, B 288, ID 0781). *Cancionero general* (1511), f. 122v.

¹³³⁰ Estos sucesos son tratados en el *Diálogo* de Antonio de Cardona. Cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, I, pp. 256-263.

Sin embargo, los reveses comenzaron poco tiempo después de la entrevista de Asti, pues, a su regreso a Italia, parte de su tropa se había sublevado y había logrado hacerse con el control de Ímola. Evidentemente, los Médici florentinos se hallaban detrás de todos estos acontecimientos, con los que querían pagar al Duque de Valentinois con la misma moneda. César no se arredró ante el cariz que estaba tomando la situación: fingió negociar con los Médici a la par que arrinconaba a los insurrectos en las cercanías de Senigaglia, y sobornó mediante importantes cantidades de dinero a algunos soldados rebeldes para que divulgasen la falsa noticia de que había firmado un acuerdo con los florentinos. De esta forma, el 31 de diciembre de 1502 tuvo lugar el acontecimiento que la historiografía italiana ha denominado *il bellissimo inganno de Senigaglia*, pues César Borja se presentó ante los capitanes rebeldes para, después de la paz con Florencia, firmar idéntico pacto con ellos; a los pocos minutos, y ante la sorpresa de la mayoría, sus tropas leales y los sobornados se hicieron con el control de la situación y desarmaron a los insurrectos.

Todos los capitanes, infantes y jinetes que le habían traicionado, principalmente miembros de la familia Orsini, rival romana de los Borja, fueron ejecutados sin otra consideración, entre ellos los valerosos caballeros Oliverotto de Fermo, Paolo Ursino y Vitellozzo Vitelli. El resto de tropas insurrectas que, dispersas por la Toscana, no habían acudido a Senigaglia, regresaron (naturalmente) a la obediencia del duque, y le ayudaron a recuperar Montefeltro, Urbino y Camerino. Quizá espoleado por este sonoro pinchazo, a comienzos de 1503 comenzó de nuevo otra ofensiva sobre los territorios del sur de la Romaña, más cercanos al centro de Italia, que aún eran autónomos. Dentro de esta fase, se hizo con el gobierno de Siena, para lo cual derrotó

a los Petrucci, y de Perugia, donde había residido de adolescente, donde expulsó a los Baglione de su feudo.

Sin embargo, ya en esta última campaña las tornas habían cambiado: si antes recibía el júbilo del pueblo durante su llegada, la falta de escrúpulos demostrada en incidentes como los de Asti y Senigaglia, así como el saqueo constante de la zona por sus ejércitos, hizo que el número de sus detractores aumentase. Aunque sólo sea una mera figura caballeresca, acorde con la mentalidad de la época, el caballero Francisco de Gonzaga le retó a un duelo singular, ‘queriendo librar con la espada y la daga a Italia del temido y odiado enemigo’.¹³³¹

La justa caballeresca fue la demostración de que, definitivamente, su suerte había declinado. En agosto de 1503 regresó a Roma, pues la salud de su padre, Alejandro VI, volvía a resentirse, lo que anunciaba unas inminentes elecciones pontificias; César, como es lógico, quería asegurarse de que el nuevo ocupante de la silla de San Pedro fuera favorable a sus intereses. Sin embargo, durante la celebración de un convite en el Palacio vaticano, varios de los asistentes cayeron enfermos, entre ellos Alejandro VI y el Duque de Valentinois. Aunque de nuevo la sombra del envenenamiento planeó sobre la cabeza de César, su padre fallecería a los pocos días y el duque, visiblemente mermado de fuerzas, fue confinado, so pretexto de curarle la enfermedad, al Castillo de Sant' Angelo por sus enemigos, que tuvieron las manos libres para elegir como nuevo pontífice a Francesco Todeschini-Piccolomini, Pío III, miembro de una familia tradicionalmente opuesta a los Borja.

¹³³¹ Cf. HUIZINGA, *El otoño de la Edad Media*, p. 139.

Aún tuvo una última oportunidad de cambiar el curso de su destino, toda vez que Pío III falleció el 18 de octubre de 1503 (¿un nuevo envenenamiento?), apenas transcurrido un mes desde su elección. El nuevo papa, Giuliano della Rovere, elevado al solio con el nombre de Julio II, era enemigo personal de César, ya que siempre había criticado el uso de los ejércitos pontificios para sus intereses personales. El Duque de Valentinois, aún convaleciente, nada pudo hacer para evitar no ya la elección, sino que el recién nombrado pontífice emitiese una orden de prisión contra él hasta que no devolviese todo su patrimonio, labrado en mil batallas, a sus legítimos poseedores. Este fue el momento elegido por el Duque de Valentinois para intentar un acercamiento a España, poniendo su espada al servicio del Rey Católico en la pugna que éste mantenía contra los franceses por el dominio del reino de Nápoles:

Y el Duque de Valentino [...] escribió al Gran Capitán, ofreciéndose al servicio del rey de España, y enbió a llamar al Próspero Coluna, deziendo que le quería entregar su estado. E con esto enbió el Grand Capitán al Próspero Coluna e con él a don Diego de Mendoça,¹³³² con muy buena gente de onbres darmas y peonage [...] E quando llegaron ya avían elegido Papa en Roma, ca el Próspero Coluna iva con intención de dar favor al cardenal Coluna, su hermano, para si pudiera ser Papa.

El Próspero Colona e don Diego de Mendoça, con toda aquella gente, entraron en Roma; e el duque Valentino, después de le aver entregado al Próspero lo suyo, acordó de se ir a los franceses que venían al socorro de Gaeta. E allí conocieron el engaño del duque Valentino.¹³³³

¹³³² Evidentemente, se trata de Diego de Mendoza, hijo del Cardenal Pedro González de Mendoza y futuro conde de Mélito, es decir, otro de nuestros poetas cancioneriles. *Vid. supra*, pp. 91-92.

¹³³³ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 441.

Pese a haber participado en la pelea,¹³³⁴ la orden de prisión le llegó a César cuando, libre de la enfermedad, abandonó el castillo de Sant' Angeloy se negó, por supuesto, a acatarla, para lo que hizo valer la obediencia de sus súbditos y gobernadores en la Romaña, poco afectos ya a su persona pero que no querían de ninguna manera sustituir al duque por Julio II, quien, a la postre, no fue otra cosa que el continuador, para su beneficio, de la política romana de su ínclito enemigo. Las discusiones entre ambos personajes fueron subiendo de tono hasta que, al intentar jugar su última carta, César Borja fingió aceptar las condiciones de Julio II y se trasladó a Nápoles para intentar aliarse con algunos nobles partenopeos y formar un nuevo ejército. La trama fue descubierta por el virrey aragonés de Sicilia, Hugo de Cardona,¹³³⁵ quien puso a Fernando el Católico en conocimiento de la situación, así como al propio papa. Entre ambos aliados determinaron poner al duque en manos del monarca aragonés, por lo que fue trasladado a Valencia y hecho prisionero por Fernando a principios de 1504, primero en el castillo de Chinchilla y, posteriormente, en la inexpugnable fortaleza de la Mota, en Medina del Campo.

No obstante, el indómito carácter de César Borja le llevó a quebrar los muros de su prisión, y escapó el 25 de octubre de 1504, disfrazado de campesino:

Se soltó de la Mota de Medina del Campo por descuydo del alcaide Grauiel de Tapia el año de 1504, pocos días antes o después que murió la Cathólica

¹³³⁴ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 185.

¹³³⁵ Como señala Fernández de Oviedo en el *Diálogo* que dedica a este caballero. Cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, pp. 431-435.

Rreyna doña Ysabel; e se fue e Nauarra a ayudar al rrey don Johan, su cuñado,
contra el Condestable Conde de Lerín.¹³³⁶

El rey de Navarra le ofreció el puesto de capitán general del ejército del reino, función que el Duque desempeñaría hasta el fin de sus días: en uno de los intentos de Fernando el Católico por hacerse con el control efectivo de Navarra, César Borja fue herido de muerte en el asedio de Viana, lugar en el que falleció el 11 de marzo de 1507. Según era fama en la época, le mató un caballero llamado Diego de Arellano, hijo de Carlos de Arellano, Mariscal de Borobia.¹³³⁷

Los juicios que sobre la figura de César Borja han emitido historiadores de todas las épocas han sido profundamente contradictorios y basados, generalmente, en intereses personales; con ellos se ha contribuido a crear la leyenda negra no ya del propio personaje, sino de toda su familia. El propio Francesco Guicciardini, contemporáneo suyo, no tuvo reparos en señalarlo como el asesino de su hermano¹³³⁸ y también como el causante de la muerte por envenenamiento de su padre, ya que, en realidad, el veneno estaba destinado a asesinar al resto de los cardenales y nobles asistentes al convite. Si se piensa con cierta lógica, las astucias, estrategias, maniobras y actividades de César Borja debían ser ensalzadas por sus afines y brutalmente denostadas por sus detractores, entre los que se encontraba Guicciardini, historiador al servicio de los Médici florentinos.

¹³³⁶ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 189.

¹³³⁷ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, III, p. 290.

¹³³⁸ Sobre estas acusaciones, véase FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, pp. 43-47.

Lo cierto es que César no inventó el veneno como arma política, sino que éste ya gozaba de una jugosa lozanía durante el *Quattrocento* italiano de los Médici, Sforza, Malatesta y demás grandes familias. Por ello, a pesar de que la estrella del envenenamiento de la época fuese su propia hermana, Lucrecia, los historiadores más modernos siguen demostrando la misma división que los coetáneos en cuanto a la atribución de las leyendas negras a César Borja, lo cual únicamente sirve para certificar que el envenenamiento político gozó de muy buena “salud” durante la Italia renacentista.

En las crónicas hispanas de la época la imagen del Duque de Valentinois también es oscilante. Andrés Bernáldez, por ejemplo, resume en pocas palabras la vida del caballero y emite los acostumbrados juicios negativos que han planeado sobre César Borja durante gran parte de su devenir posterior:

Ovo otro fijo e una fija el Papa Alexandre, por los quales y por el duque ya dicho, seyendo bivo, se vido en muchas fatigas e congojas e enojos e afrentas. El qual fijo segundo era el cardenal de Valenscia (*sic*), que avía ido por legado e por rehenes con el rey Carlos de Francia, quando pasó Roma. Al qual, después de muerto el Duque de Gandía, quitó el capelo e desfizo de cardenal, e llamóse el duque Valentino; e fue casado con una fija de moseor (*sic*) de Labrid, señor de Gasconia de Francia, hermana del rey de Navarra; e fue muy mal onbre e sobervio e cruel, e enlevado de sobervia e grandeza, e vicioso, como el otro, e manso e de malas artes. Al qual prendió en Nápoles el Gran Capitán Gonçalo Fernández, después de la muerte del Papa su padre, porque le fue con arte a le querer engañar; en enbióle preso en España, e estuvo preso por traidor en Xátiba e en Medina del Campo. E después se descolgó de una

soga, e soltóse, e fuese en Navarra, tierra de su cuñado, que tenía guerra con el Conde de Lerín; e allí murió un día, de un encuentro que le dio un onbre de armas del conde, de mala muerte, el qual era de Ágreda de Castilla.¹³³⁹

Por contra, Gil Polo, en su *Canto del Turia*, incluyó una alabanza al gran militar, enfatizando su condición de miembro del clan Borja:

De cuya ilustre cepa veo nascido
aquel varón de pecho adamantino,
por valerosas armas conocido,
César romano y Duque Valentino,
valiente corazón, nunca vencido,
al cual le aguarda un hado tan malino
que aquel raro valor y ánimo fuerte
tendrá fin con sangrienta y cruda muerte.¹³⁴⁰

En lo que sí parecen concordar todos los historiadores modernos es en denostar el resto de leyendas creadas en derredor del duque, a saber: sus relaciones sexuales incestuosas con Lucrecia (razón por la que César, supuestamente, mató al segundo esposo de Lucrecia, Alfonso de Aragón, Duque de Bisceglie), su participación en todas las muerte violentas del período (la ya citada de Alfonso de Aragón, la de su hermano, el Duque de Gandía y la de Pío III), y su gusto por los rituales demoníacos contrarios a la fe. La historiografía italiana de los siglos XVII y XVIII, ofuscada por causa del omnímodo poder que una familia de origen valenciano había tenido en uno

¹³³⁹ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 374.

¹³⁴⁰ GIL POLO, *Diana enamorada*, ed. cit., p. 146.

de los períodos más brillantes de su historia, intentó construir una imagen sacrílega de, principalmente, el Duque de Valentinois, sin tener en cuenta que la misma política, por ejemplo, fue utilizada por los Médici florentinos o, incluso, por el propio Julio II.

A lo largo del siglo XX, esta imagen perniciosa de los Borja ha sido convenientemente matizada, labor en la que, justamente, también hay que decir que el papel de la historiografía italiana ha sido destacado.

Una de las razones principales para este cambio de actitud viene derivada de la profunda presencia de César Borja en la obra cumbre de Maquiavelo, *El Príncipe*, de tal modo que puede decirse que la correcta ubicación de la figura del Duque de Valentinois ha corrido de manera paralela a la recuperación ética de las sentencias maquiavélicas. Efectivamente, la historiografía racionalista de los siglos XVIII y XIX centraba sus repulsas en la doble moral contenida en *El príncipe*, mientras que, por el contrario, el siglo XX se ha encargado de situar sus coordenadas en un concreto espacio geográfico-temporal. Muchos autores han considerado que, en realidad, la obra de Maquiavelo es una especie de biografía psicológica y política de César Borja,¹³⁴¹ pero lo cierto es que, a tenor de los razonamientos que se tratan de explicar, esta presencia le ha perjudicado notablemente en cuanto a la correcta valoración de su figura.

No hay que olvidar que, por ejemplo, el propio Maquiavelo, al servicio de los Médici florentinos, estuvo presente como negociador en el *engaño* de Senigaglia, por lo que el impacto de estos sucesos pudo servir para elevar su mala reputación. Sin

¹³⁴¹ COMPANYY, *Els Borja...*, p. 106.

embargo, si la máxima maquiavélica «gobernar es hacer creer» tuvo un representante paradigmático, no hay duda de que se trata del Duque de Valentinois, al que describe con estas acertadas palabras:

Adquirió el Estado con la fortuna de su padre, y con ella lo perdió, a pesar de que empleara todos los medios e hiciera todas aquellas cosas que un hombre prudente y valeroso debe hacer para consolidarse en los Estados que las armas y fortuna ajenas le habían concedido. [...] Si se consideran, pues, todos los progresos del duque, se verá que había levantado poderosos fundamentos para su futura dominación; y no juzgo superfluo darlos a conocer, porque no sabría qué preceptos mejores dar a un príncipe nuevo, mejores que el ejemplo de sus acciones.¹³⁴²

Como hombre a caballo entre la Edad Media y el Renacimiento, hay que destacar su labor de mecenazgo, que se remonta, incluso, a sus primeros años dentro del entorno pontificio italiano, donde fue, por ejemplo, protector y garante del pintor Bernardino di Betto, más conocido por su apodo de *il Pinturicchio*, autor de la decoración de la estancia Borja en el palacio Vaticano. Aunque no existen demasiadas pruebas, la protección del Pinturicchio no debió ser la única que ofreció César Borja, teniendo en cuenta, además, el alto grado de desarrollo de las letras y las artes durante la estancia en Italia del clan valenciano. Otro detalle importante dentro de esta labor de mecenazgo ejercida por César Borja es la presencia en su séquito, entre 1502 y 1503,

¹³⁴² Cf. N. MAQUIAVELO, *El príncipe*, ed. y trad. de A. Cardona, Barcelona, Orbis-Fabbri, 1990, p. 37.

del más grande genio del Renacimiento italiano, Leonardo da Vinci, que tuvo el cargo de ingeniero militar de las tropas del Duque de Valentinois.¹³⁴³

Algo más interesante, sin duda, es la aportación literaria del propio caballero, poco conocida generalmente y que, pese a su parquedad, demuestra meridianamente su figura de hombre de transición entre el Medievo y el Renacimiento. La primera de ellas es la invención que, supuestamente, lució el Duque de Valentinois en alguna de las celebraciones cortesanas fastuosas a las que fue profusamente invitado, donde la tomaría Castillo para incluirla en el *Cancionero general*:

El duque Valentinoy traía en una capa bordadas unas cifras que eran hechas de dos letras, la primera del nombre del nombre d'él y la primera del nombre de su amiga; y dezía la letra:

He dexado de ser vuestro
por ser vos,
que lexos era ser dos.¹³⁴⁴

Esta afición del duque Borja a las cifras y los epigramas, conforme a la moda renacentista de la época, está documentada, además de por esta invención cancioneril, por una divisa heráldica conservada en una de las espadas que le pertenecieron.¹³⁴⁵ La

¹³⁴³ X. COMPANY, «El mecenatge artístic i cultural dels Borja», en *Els temps dels Borja*, Xàtiva, Generalitat Valenciana (Història. Sèrie Minor, n° 39), 1996, pp. 131-139. La relación entre ambos personajes, en p. 137.

¹³⁴⁴ (GC 553, B 581, ID 6392). *Cancionero general* (1511), f. 143r.

¹³⁴⁵ LIÑÁN Y EGUIZÁBAL, *Diccionario de lemas heráldicos*, pp. 8-9.

divisa, *Aut Caesar aut nihil* (' O César o nada'¹³⁴⁶); además de bordada en ropas y objetos decorativos, seguramente fue pronunciada más de una vez por sus soldados, por sus vasallos y, en general, por todos aquellos que temían su poder; parece también un digno colofón a su devenir político y militar a lo largo de la historia.

¹³⁴⁶ Sobre el uso paremiológico de este lema, véase DUTTON, ID 7905.

1.39- Jerónimo de Vic

Se trata éste de un personaje escrupulosamente documentado, como puede entreverse en esta semblanza del genealogista Onofre Esquerdo:

Señor de la Val de Ebo y Gallinera, y Castellanía de Biar y Peñíscola, y de las Baronías de Llaurí, Benihoquer, Beniomer y Matada, caballero de tan gran prudencia y tan noticioso en las cosas políticas que le empleó el Católico Rey Don Fernando veinte años continuos en el cargo de Embajador de Roma, en cuyo tiempo se halló en Concilio General Lateranense, como Procurador del Rey, con tan extraño y general poder que para ejemplar del que han de otorgar los príncipes a las personas que en su nombre han de asistir en tales ocasiones, mandaron los preladados del Concilio se imprimiera. Por lo cual le hizo merced el Rey Don Fernando de la ciudad de Corata, en el Reino de Nápoles, que vendió para comprar la Baronía de Llaurí y Matada. Después continuó (*sic*) el cargo de embajador en tiempo del Emperador Carlos V hasta el año 1530.¹³⁴⁷

Era hijo de Luis de Vic, maestre racional de Valencia en época de Juan II de Aragón,¹³⁴⁸ y nació hacia 1459, según conjetura el Barón de Terrateig, autor del más completo estudio biográfico sobre el poeta.¹³⁴⁹ Fue educado como paje en la corte del entonces príncipe Fernando de Aragón, pues el padre de Jeroni, el Maestre Racional, era uno de los más afectos a la reina Juana Enríquez y su consejero. Max Cahner, defensor de la teoría que une la castellanización de la literatura catalana del siglo XV

¹³⁴⁷ ESQUERDO, *Nobiliario valenciano*, I, pp. 175-176.

¹³⁴⁸ Cf. CRUSELLES, *El Maestre Racional...*, pp. 87-106.

a, entre otros factores, la influencia de la reina Juana Enríquez, sitúa por este motivo al embajador Vic como uno de los principales estandartes de esta castellanización, entre otras razones, por haber sido “un dels primers diplomàtics de llinatge català que redactà sistemàticament en castellà la correspondència amb el rei”.¹³⁵⁰

El noble Jerónimo de Vic ha de ser identificado con el mismo “mossén Jeroni de Vic, donzell”, participante en la justa inmaculista valenciana de 1486, junto a otros poetas cancioneriles como el comendador Escrivá, Fenollar o mosén Tallante,¹³⁵¹ en la que fue su primera incursión en las artes líricas. Y es que, como ya se vio en la semblanza que Esquerdo hizo de Jeroni de Vic, lo más destacado de su biografía han de ser su dotes diplomáticas, ya que, a partir de 1507, fue embajador en Italia del Rey Católico, labor a la que consagró toda su vida hasta que en 1520 regresó a Valencia,¹³⁵² falleciendo pocos años más tarde¹³⁵³ en el fastuoso palacio que poseía la familia, en la calle de los Solers.¹³⁵⁴ El caballero valenciano es autor de una canción en ambas ediciones cancioneriles, posteriormente glosada por Alonso de Cardona,¹³⁵⁵

¹³⁴⁹ Cf. J. MANGLANO Y CUCALO DE MONTULL, BARÓN DE TERRATEIG, *Política en Italia del Rey Católico: 1507-1516. Correspondencia inédita con el embajador Vich*, Madrid, CSIC, 1963, 2 vols. El dato aludido, en I, p. 71.

¹³⁵⁰ CAHNER, «Llengua i societat...», pp. 195-196.

¹³⁵¹ FERRANDO, *Els certàmens...*, pp. 403-405.

¹³⁵² En 1520, el rey Carlos I relevó a Jeroni de Vic del cargo de embajador en Roma para sustituirlo por un personaje también ligado al *Cancionero general*: Juan Manuel, señor de Belmonte de Campos, que había sido efímero valido de Felipe el Hermoso, padre de Carlos I. De Don Juan Manuel se han conservado algunas composiciones en la compilación de Castillo. Sobre el personaje y sus poesías, véase I. MACPHERSON, *The Manueline succession: the poetry of Don Juan Manuel II and Dom João Manuel*. Exeter University, Exeter Hispanics Texts (nº XXIV), 1979.

¹³⁵³ BARÓN DE TERRATEIG, *Política en Italia...*, I, pp. 75-76.

¹³⁵⁴ ESQUERDO, *Nobiliario valenciano*, I, p. 167.

¹³⁵⁵ Nacido hacia 1460, era hijo de Juan de Cardona y de Catalina de Vilaragut, además de hermano de otro poeta cancioneril, Juan de Cardona. Fue uno de los hombres de confianza de la reina Germana de Foix en Valencia y desempeñó el oficio de almirante de la flota valenciana en los primeros

otro destacado poeta valenciano con profundas conexiones con la política de los Reyes Católicos en Italia. En última instancia, la presencia de Jeroni de Vic en el *Cancionero general* quizá debamos inscribirla en el terreno de la mera anécdota, del caballero perteneciente a la nobleza mediana del Reino de Valencia que gustaba de aparejarse a certámenes poéticos, como el de 1486, o de componer algunos versos para los juegos cortesanos, como seguramente es la canción a la que aludimos.

La copiosa y abundante documentación que aporta el ya citado estudio biográfico sobre el embajador Vic hace innecesario que nos detengamos más en él. Su caso se presenta como paradigma de los gustos poéticos del estamento diplomático, como ya vimos en el ejemplo del Obispo de Cefalú, Francisco Vidal de Noya. Asimismo, también es Jeroni de Vic exponente de todo el cúmulo de relaciones entre Valencia e Italia que pueden observarse a través de los versos del *Cancionero general*, con poetas como él, como su glosador, Alonso de Cardona, como el propio obispo Vidal de Noya... Nos atrevemos a señalar al amplio espectro de conexiones literarias ítalo-valencianas presente en la compilación de Castillo como uno de los más sugerentes ámbitos de investigación para esclarecer las biografías de los poetas a través de quienes fluyeron esas relaciones.

años del emperador Carlos. Falleció en Valencia en 1534. Cf. ARV, *Real Cancillería*, L. 669, f. 5r: ‘Don Alonso de Cardona: es almirant. Es mort en lo any MDxxxiiij’.

1.40- Villafaña / Villafañe¹³⁵⁶

A nombre de este autor figura una invención en 11CG y 14CG.¹³⁵⁷ Es bastante probable que este ocasional poeta sea Fernando de Villafaña o Villafañe, al que Gonzalo Chacón, autor de la *Crónica de Álvaro de Luna* y poeta también del *Cancionero general*, menciona en el año 1450 como uno de los integrantes de la corte del entonces príncipe de Asturias, futuro Enrique IV. El episodio tiene que ver con un enfrentamiento entre el Marqués de Villena, Juan Pacheco, y su hermano el maestre de Calatrava, Pedro Girón, sobre cómo debían acometer la privanza de la casa de Enrique, a quien no debió de gustar demasiado estas disensiones e intentó un golpe de efecto haciéndoles prisioneros. Los dos hermanos escaparon

por miedo de ser presos o muertos. Ca se afirmó que el Príncipe tenía tratado con el obispo don Lope de Barrientos, e con el alférez Juan de Silva, e con ... Portocarrero, el qual después fue Conde de Medellín, e con **Fernando de Villafañe, un caballero natural de tierra de León, e criado de la reyna doña María, madre del mismo Príncipe**, los quales todos eran en su corte e familiaridad, e tenía assentado e conçertado con ellos de fazer matar o prender a entramos hermanos.¹³⁵⁸

¹³⁵⁶ La alteración entre ambos antropónimos es constante en las fuentes. Como me indica mi maestro, Joaquín González Cuenca, lo correcto sería Villafañe, que procede de la homónima población leonesa.

¹³⁵⁷ (GC 500, B 544, ID 4149). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 468.

¹³⁵⁸ Cf. G. CHACÓN, *Crónica de Don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestre de Santiago*, ed. J. de M. Carriazo Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, p. 250.

Más tarde, fue nombrado corregidor y asistente de la ciudad de Baeza desde al menos 1453.¹³⁵⁹ Su presencia militar en la zona de la frontera andaluza es notoria durante el período 1462-1480. Precisamente, la primera acción llevada a cabo por Fernando de Villafañe fue la conquista de Alicún a los musulmanes, el 22 de agosto de 1462, jornada en la que el asistente de Baeza estaba al mando de tropas de las ciudades de Baeza y Úbeda, además de contar con la ayuda de soldados del adelantamiento de Cazorla.¹³⁶⁰ No sólo figuró Villafañe en acciones bélicas relacionadas con los granadinos, sino que, naturalmente, también participó en las querellas nobiliarias de la época, apoyando al condestable de Castilla, Miguel Lucas de Iranzo, sobre todo contra la agresiva política de Pedro Girón, maestre de Calatrava y dueño prácticamente de media Andalucía. Uno de los primeros enfrentamientos tuvo lugar con ocasión de la competencia por el señorío de Javalquinto, cuya fortaleza dominaba Villafañe, en calidad de asistente de Baeza y Andújar, y donde fue cercado por las tropas caltraveñas de Pedro Girón en noviembre de 1464. Hacia allí partió el condestable Iranzo para socorrerle, pero Villafañe había rendido la plaza y todos regresaron a Jaén.¹³⁶¹

Durante los primeros años del reinado de Isabel la Católica, Villafañe fue un destacado participante en la reanudación de las campañas contra Granada, como puede entreverse en la narración de algunos cronistas de la época.¹³⁶² Alonso de

¹³⁵⁹ Así lo deja entrever LÓPEZ DE HARO (*Nobiliario genealógico...*, I, p. 106), pues al hilo de una prueba genealógica con respecto a la familia López Dávalos, diserta las siguientes palabras: ‘Como me consta de una provança su (*sic*) fecha en la ciudad de Úbeda el año de 1453, siendo corregidor Hernando de Villafañe.’

¹³⁶⁰ ARQUELLADA, *Sumario de prohezas...*, p. 155.

¹³⁶¹ ARQUELLADA, *Sumario de prohezas...*, p. 159.

¹³⁶² Véase, por ejemplo, DIEGO DE VALERA, *Memorial de diversas hazañas*, ed. J. de M. Carriazo Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, pp. 24-25.

Palencia, como de costumbre, es el más pródigo en datos y detalles al respecto de nuestro caballero. Así, el citado cronista narra con precisión cómo Villafañe se hizo en 1477 con la fortaleza de Alcalá de Guadaíra, en el transcurso de las banderías que enfrentaron al Marqués de Cádiz contra el Conde de Cabra.¹³⁶³ El mismo Palencia describe cómo, en junio del año 1480, Fernando de Villafañe tomó posesión de la fortaleza de Medellín en nombre de los Reyes Católicos. Palencia, que califica a Villafañe de “valiente y leal”, también advierte que fue “muerto poco después”, con lo que podemos presuponer su fallecimiento alrededor de 1480.¹³⁶⁴

Creemos que la fama de este caballero debió de ser bastante conocida, lo que avalaría el que se tratase del Villafañe autor de la invención recogida por Castillo en su cancionero. Sin embargo, existen algunas dudas, puesto que otros investigadores han encontrado a personajes homónimos. I. Macpherson, por ejemplo, señala un cortesano napolitano llamado Villafaña, criado del Duque de Valentinois, “as a part of a military retinue which included Perálvarez de Ayllón and Juan de Cardona.”¹³⁶⁵ Asimismo, un anónimo “álcalde Villafaña” es mencionado por Fernández de Oviedo como alcaide de la fortaleza de San Juan de Pie de Puerto (Navarra) durante las operaciones de la guerra de Granada en 1512.¹³⁶⁶ Otro personaje del mismo apellido es Gonzalo de

¹³⁶³ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, III, p. 71.

¹³⁶⁴ PALENCIA, *Cuarta década*, II, p. 205.

¹³⁶⁵ MACPHERSON, *The ‘invenciones y letras’...*, pp. 70-71.

¹³⁶⁶ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 438. ¿Pudiera ser el mismo Juan de Villafañe, casado con María de Heredia, a quien se alude en el testamento de Pedro de Peralta, alcaide de la Puebla de Almenara? Sobre éste, véase AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 4, f. 296-307. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 136.

Villafañe, de quien solo sabemos que estaba casado con María de Villoria, dama de la corte del príncipe Juan,¹³⁶⁷ y que falleció antes del año 1502.¹³⁶⁸

Aunque las dudas no desaparecen, si creemos que el autor es el primer Villafañe se debe también a un dato proporcionado por la propia lírica cancioneril. Antón de Montoro, el Ropero, dedicó a un Villafañe una poesía recogida en el *Cancionero de Oñate-Castañeda* (HH1).¹³⁶⁹ Nuestro Villafañe debió de nacer en los primeros años del siglo XV y falleció hacia 1480, horquilla cronológica que coincide con bastante aproximación al devenir biográfico del Ropero. Además, siendo Antón de Montoro conocidísimo poeta de Córdoba, y teniendo en cuenta que Villafañe fue corregidor y asistente de Baeza y Úbeda, parece probable que ambos se hubiesen conocido, lo que haría razonable que el caballero leonés afincado en Andalucía se convirtiese en el objeto de las chanzas y burlas del Ropero.

Por este motivo, pensamos que un lector del *Cancionero general*, ante una rúbrica que atribuye un poema a un «Villafañe», lo identificaría con este corregidor, famoso por su participación en la guerra de Granada y por haberse convertido en centro de la sátira del Ropero. No obstante, la identificación no es ni mucho menos concluyente.

¹³⁶⁷ La hija de ambos, María Mejía, fue beneficiaria de una cantidad económica que el malogrado príncipe dejó en su testamento, como ayuda para casar a las damas de su séquito. El documento en que se alude a estas damas, y al caballero, en AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 1, f. 567. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 39.

¹³⁶⁸ De este año data un documento de compensación económica por la muerte del caballero a su viuda. AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 1, f. 497. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 36.

¹³⁶⁹ (ID 2911). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 407. El poema puede leerse en GARCÍA y SEVERIN, ed. cit., pp. 378-381.

2. ADICIONES Y CORRECCIONES EN LA TABLA DE 14CG

Para concretar en términos numéricos el anterior apartado, podemos concluir en que a los 138 autores de la tabla de 11CG hay que sumarle los 46 que hemos ido describiendo en las líneas anteriores, lo que daría un total de 184 autores en la primera edición del *Cancionero general*.¹³⁷⁰ Veremos a continuación cuáles son las variaciones contenidas en la segunda edición valenciana, 14CG.

A juzgar por el simple efecto visual, la tabla de autores no parece guardar demasiadas diferencias con la edición príncipe; buena prueba de ello es que las columnas tipográficas en las que están insertados sus nombres son prácticamente análogas, con lo que, en conclusión, tenemos de nuevo un número de 138 autores. Otro detalle a comentar es que, como bien indicaba la advertencia en la portada de la segunda edición, los nuevos ejemplares constituían un *Cancionero* “otra vez impresso, emendado y corregido por el mismo autor, con adición de muchas y muy escogidas obras.”¹³⁷¹

Este nunca mejor dicho «propósito de enmienda» se entiende referido a los poemas, pero la preocupación de Hernando del Castillo también se aprecia en ciertos

¹³⁷⁰ Recuérdese que DE SOUZA (art. cit., p. 7) anotaba la presencia de 185. La diferencia está en dos duplicidades aceptadas por éste que, sin embargo, nosotros consideramos como un único autor: Francesc / Francisco de Castellví (*ibid.*, p. 19) y Don Enrique / Enrique Enríquez (*ibid.* p. 20). Otras diferencias existentes entre DE SOUZA y nuestro trabajo se compensan entre sí, en términos cuantitativos: su duplicidad Juan Fernández / Juan Fernández de Heredia lo hace por la ausencia de Luis de Monteagudo entre los autores de su inventario; otra duplicidad, Comendador Escrivá / Maestre Racional, se repara si tenemos en cuenta que nosotros hacemos dos autores distintos a Mexía / Hernán Mexía, que para De Souza eran sólo uno.

¹³⁷¹ RODRÍGUEZ-MOÑINO, *Suplemento...*, p. 10.

detalles de la tabla de autores de la segunda edición, detalles destinados a corregir algunos defectos contenidos en la de 1511. Dos significativas adiciones afectan a dos autores importantes: Garci Sánchez de Badajoz, que cuenta con el añadido del toponímico segundo apellido (en 11CG sólo aparecía como «Garci Sánchez»), y Diego Núñez de Quirós, un caso idéntico al anterior («Diego Núñez» en 11CG).¹³⁷² Otra prueba de este afán de enmienda contenido en la tabla de 14CG es la corrección del error tipográfico sufrido en la anterior edición por el poeta «Álvaro de daçán»,¹³⁷³ que aparece correctamente ahora como «Álvaro de Baçán».¹³⁷⁴

Mucho más importantes para nuestro cálculo numérico son dos visibles erratas de imprenta contenidas en la lista. La primera de ellas es la repetición de un autor, Francisco de Cumillas, que aparece dos veces citado en la tabla de 14CG. La segunda es la aparición de Constancio, un nuevo autor del que se añaden varias obras. La cuestión referente a este poeta es bastante complicada, pues Dutton¹³⁷⁵ lo trata como un poeta nuevo y, como tal, recoge aparte sus nuevas composiciones, todas ellas en 14CG. Sin embargo, para Rodríguez-Moñino se trata de un error, no ya en la lista, sino también en los epígrafes de 14CG, puesto que «Costancio» no es sino el «Costana»

¹³⁷² Por el momento, lo consideraremos una corrección de la tabla de 14CG. Más adelante veremos que sólo lo es en parte y trataremos de despejar las dudas con respecto a estos autores. *Vid. infra*, pp. 545-550.

¹³⁷³ MORENO, «El problema de la autoría...», p. 464, n. 3, donde también se hace eco de las enmiendas que afectan a Garci Sánchez de Badajoz y a Diego Núñez de Quirós.

¹³⁷⁴ En el listado de autores reproducido por BALENCHANA en su edición, otro poeta, «Hernando de Acuña», aparecía erróneamente como «Bernardo de Acuña». Es una lectura errónea del editor, o bien una errata de imprenta en la edición moderna, pues en los dos originales, 11CG y 14CG, su nombre aparece correctamente: «herna ndo dacuña».

¹³⁷⁵ DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 351. A pesar de ello, las dudas del propio hispanista al respecto son palpables, pues incluye el registro de Constancio acompañado de (¿=Costana?).

que aparecía en la tabla de 11CG.¹³⁷⁶ Las dudas de Dutton y la mayor precisión de Rodríguez-Moñino nos hacen decantarnos por el investigador hispano, quien afirma sin ambages que “*Constancio* por *Costana* es errata de imprenta, subsanada a partir de la edición de Toledo de 1520.”¹³⁷⁷ Como quiera que en la tabla de 14CG también aparece «Costana»,¹³⁷⁸ se trata de otra repetición, como el caso de Cumillas.

Todavía se puede precisar otro error en la tabla de 14CG, aunque para detectarlo es necesario algo más que la simple agudeza visual: se trata de la presencia de Pero Guillén de Segovia. El conocido contador del arzobispo Alonso Carrillo¹³⁷⁹ aparecía en la edición príncipe representado por sus *Siete Salmos penitenciales trobados*,¹³⁸⁰ no contenidos en 14CG seguramente por el celo inquisitorial que afectaba a las traducciones de la Biblia, o de alguno de sus pasajes, a la lengua vernácula.

¹³⁷⁶ RODRÍGUEZ-MOÑINO, *Suplemento...*, p. 11.

¹³⁷⁷ *Ibid.*

¹³⁷⁸ La identificación concreta del poeta «Costana» todavía continúa sin resolverse, aunque son numerosas las pistas que le ligan con la corte de los Reyes Católicos. El primer sospechoso es Francisco de la Costana, mozo de capilla desde 1488 y nombrado capellán de la corte de Isabel la Católica en 1502. (Cf. F. RICO, *Primera cuarentena*, Barcelona, Quaderns Crema, 1982, pp. 117-118). El profesor Beltrán, cotejando diversas fuentes documentales, se pregunta si este Francisco de la Costana, mozo de capilla y capellán, no es el homónimo comendador de Biedma en 1503, ya que en la documentación utilizada se alude en ocasiones a un «comendador Costana» (cf. BELTRÁN PEPIÓ, «La Reina, los poetas...», pp. 362-363). No obstante, si la característica esencial del Costana del *Cancionero general* es su solvencia como músico, tal vez no se debería perder de vista a otro personaje con el mismo apellido: Gutierre Ortiz de la Costana, cantor de la capilla de la reina Isabel entre los años 1497 y 1503 (cf. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 31).

¹³⁷⁹ Para la relación entre el poeta y el prelado, así como para los detalles de la corte literaria del arzobispo toledano, cf. MORENO HERNÁNDEZ, *Pero Guillén de Segovia. Obra poética*, pp. 32-65.

¹³⁸⁰ (GC 25, B 26, ID 1712-1719). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, pp. 374-375.

A tenor de estos errores en la tabla, a los 138 autores hay que descontar tres, lo que nos ofrece, en principio, un número de 135 poetas para 14CG. Un examen más detenido ofrece la novedad de que 14 autores son suprimidos con respecto a la primera tabla, cuestión que, a priori, significaría también la desaparición de sus obras en la segunda edición. Como veremos enseguida, también hay alguna consideración importante que destacar referente a estas supresiones.

3.- AUTORES SUPRIMIDOS EN LA TABLA Y SIN POEMAS EN 14CG

3.1- Diego de Burgos

El erudito castellano, secretario del Marqués de Santillana, don Íñigo y, tras la muerte de éste (1458), acogido en el servicio del Cardenal Mendoza,¹³⁸¹ contaba en 11CG con una de las más complejas composiciones de toda la lírica cancioneril: el *Triunfo del Marqués de Santillana*,¹³⁸² más de un millar y medio de versos de arte mayor y toda una demostración de cultura clásica por parte del autor.¹³⁸³ El vasto poema desaparece en 14CG.

No disponemos de prácticamente ningún dato más en su biografía. La única pista que hemos hallado en el transcurso de nuestra investigación, además, contradice su supuesta entrada en el séquito del cardenal Mendoza. En uno de los asientos de la Casa del príncipe Fernando de Aragón aparece un «Diego de Burgos» como *comprador* de la corte principesca, aunque no sabemos la fecha desde la que llevaba desempeñando tal función. En cambio, sí poseemos la noticia de que el 20 de noviembre de 1462 Guillem de Peralta, natural de Calatayud, le sustituyó en el oficio por muerte de Diego de Burgos. El mismo Peralta fue confirmado en el oficio de despensero mayor en Toledo, el 26 de mayo de 1480.¹³⁸⁴

¹³⁸¹ M. SCHIFF, *La bibliothèque du Marquis de Santillane*, París, Émile Bouillon, 1905, pp. LX-LXI. Sorprendentemente, H. NADER no ofrece ninguna noticia del secretario del marqués.

¹³⁸² (GC 87, B 90, ID 1710). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 343.

¹³⁸³ Algunas precisiones sobre la importancia del *Triunfo* en la introducción del humanismo en Castilla merecieron la atención de O. DI CAMILLO, *El Humanismo castellano del siglo XV*, Valencia, Fernando Torres, 1976, pp. 123-130.

¹³⁸⁴ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 11r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 613.

Teniendo en cuenta que el Marqués de Santillana, de quien Diego de Burgos fue secretario, falleció en 1458 a los 60 años de edad, podría sospecharse que este Diego de Burgos era algo más joven, pero sólo sobrevivió a su mentor cuatro años. Desde luego, la complejidad del *Triunfo del Marqués*, la única obra conocida de Diego de Burgos, parece indicar que no fue una obra realizada por algún joven poeta cortesano, sino por un hombre veterano, gran conocedor de todo el canon humanista de *auctoritates* del *Cuatrocientos* hispano, en especial de la obra de Dante.¹³⁸⁵ Sin embargo, no podemos demostrar que este comprador de la corte aragonesa fallecido hacia 1462 sea el mismo secretario de Santillana y, por ende, nuestro poeta cancioneril.

En un reciente trabajo,¹³⁸⁶ el profesor A. Gómez Moreno examina la presencia de un gran número de intelectuales conversos en el llamado «círculo literario» creado alrededor del Marqués de Santillana en Guadalajara, lo que lleva al citado autor a plantear la posibilidad de que el mismo Diego de Burgos fuese converso.¹³⁸⁷ La tremenda importancia de este poeta en el Humanismo castellano del siglo XV hace acuciante la necesidad de nuevos rastreos documentales para esclarecer la que sin duda fue una personalidad atrayente, dotado de una cultura clásica exquisita que, sin

¹³⁸⁵ Cf. J. GUTIÉRREZ CAROU, «Dante en la poesía de Diego de Burgos», en *Actes del VII Congrès de la Associació Hispànica de Literatura Medieval*, eds. S. Fortuño Llorens y T. Martínez Romero, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 1999, II, pp. 209-221.

¹³⁸⁶ A. GÓMEZ MORENO, «Judíos y conversos en la prosa castellana medieval (con un excursu sobre el círculo cultural del marqués de Santillana)», en *Judíos en la Literatura Española*, coords. I. M. Hassán y R. Izquierdo Benito, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 57-86.

¹³⁸⁷ *Ibid.*, p. 86.

embargo, ha pasado sin pena y sin gloria por la investigación, incluida nuestra propia búsqueda de materiales para su biografía.

3.2- Maestre de Calatrava

Tal como figura en el epígrafe que antecede a su invención en 11CG,¹³⁸⁸ es Rodrigo Téllez Girón (1456-1482) el «Maestre de Calatrava» presente en el *Cancionero general*, si bien únicamente en la *editio princeps*, ya que su invención fue desechada por Hernando del Castillo para formar parte del corpus en 1514.

Don Rodrigo nació en 1456 y fue hermano gemelo de Juan Téllez Girón, segundo Conde de Ureña.¹³⁸⁹ Ambos eran hijos ilegítimos de Pedro Girón,¹³⁹⁰ el que fuera todopoderoso maestre calatravo en época de Enrique IV, y sobrinos de Juan Pacheco, el no menos poderoso Marqués de Villena y privado del mismo rey. Gracias al ascendente político de sus parientes, tanto Rodrigo como su gemelo Juan, así como el hermano mayor, Alfonso, habían sido legitimados como herederos de Pedro Girón en el año 1456, mediante bula otorgada a su favor por el Papa Calixto III, reconocida asimismo por el rey Enrique IV en 1459.¹³⁹¹

¹³⁸⁸ (GC 530, B 558, ID 6382). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 370:

¹³⁸⁹ Además de su sobrada presencia en las crónicas de la época, una completa noticia biográfica se ofrece en la obra de J. GUDIÉL, *Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria; y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes*, Alcalá de Henares, 1577. La mayoría de los datos referentes a nuestro personaje procedentes de esta obra ya fueron utilizados por K. WHINNOM, en «Introducción» a D. DE SAN PEDRO, *Obras completas*, especialmente I, pp. 21-36.

¹³⁹⁰ Habidos en la relación que Pedro Girón mantuvo con una dama llamada Isabel de las Casas, haciendo caso omiso del voto de castidad que había jurado cumplir como freire de la orden. Sobre el impacto de esta ilegitimidad en la vida del maestre Rodrigo, véase M. CIUDAD RUIZ, «El maestrazgo de Don Rodrigo Téllez Girón», *En la España Medieval*, 23 (2000), pp. 321-365, especialmente pp. 324-325.

¹³⁹¹ GUDIÉL, *Compendio...*, f. 98rv.

En el año 1466, cuando la muerte hizo caso de las plegarias de la futura Reina Católica al llevarse consigo la vida del pretendiente menos deseado (como era el maestre Girón),¹³⁹² Rodrigo Téllez Girón pasó a la primera línea de la actividad política y militar del reino de Castilla, pues, de acuerdo al testamento paterno,¹³⁹³ fue propuesto como maestre de Calatrava ante el Capítulo de la Orden¹³⁹⁴ y una vez que el papa Paulo II hubo concedido las dispensas necesarias.¹³⁹⁵ Las actas conservadas de la citada reunión nos sirven para conocer cómo era la realidad del momento:

Que los sobredichos comendador mayor, clauero, sacristán, obrero e los otros cavalleros e priores e freyles de la dicha orden, que presentes estavan, por sí y en nombre de las otras personas absentes contenidas en los dichos poderes por ellos representados, reçiban e ayan al dicho señor don Rodrigo Téllez Girón por admynstrador e governador de la dicha orden de Calatrava, en lo espiritual y temporal, fasta que él aya e cunpla veynte e çinco años de su hedad; e, cumpliendo la dicha hedad de veynte e çinco años, que de agora por estonçes e de estonçes por agora lo ovyesen e reçibiesen por maestre general de la dicha orden de Calatrava, syn esperar que les sean disternidas ny dadas otras bulas y letras apostólicas de nuevo.¹³⁹⁶

¹³⁹² Sobre el plan de boda con Isabel de Castilla, véase el estudio de J. F. O'CALLAGHAN, «Don Pedro Girón, Master of the Order of Calatrava (1445-1466)», *Hispania*, LXXXIII (1961), pp. 342-390.

¹³⁹³ Cf. A. VIÑA BRITO, «El testamento de Don Pedro Girón», *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1988), pp. 493-505.

¹³⁹⁴ Celebrado en el mes de mayo, según la cualificada información de F. DE RADES Y ANDRADA, *Crónica de la Orden y Cauallería de Calatraua*, Toledo, Juan de Ayala, 1572, f. 78v-79r.

¹³⁹⁵ CIUDAD RUIZ, «El maestrazgo...», pp. 323.

El aparente acuerdo de los freires dispuso una situación un tanto compleja, dado que Rodrigo, en tanto menor de edad, quedaba sometido a la tutela de su tío, Juan Pacheco,¹³⁹⁷ que fue más tarde maestro de Santiago y que, de facto, dispuso para sí de los recursos de ambas órdenes militares.¹³⁹⁸ Estas tensiones en el seno de la orden tuvieron como ejemplo más conocido el famoso levantamiento de Fuenteovejuna,¹³⁹⁹ que más tarde Lope de Vega inmortalizaría de forma literaria.

La vida del maestro transcurrió unida a los intereses de su familia y, de manera especial, a las andanzas de su hermano, el Conde de Ureña, siendo ambos caballeros dos de los más destacados nobles que no juraron obediencia a la reina Isabel una vez fallecido Enrique IV en 1474.¹⁴⁰⁰ Así pues, el maestro formó parte de la alianza que unió a ambos hermanos con Álvaro de Estúñiga, Diego López Pacheco, Marqués de Villena (primo de los gemelos Téllez Girón), y el arzobispo de Toledo, Alfonso

¹³⁹⁶ Documento en AHN, OO.MM., *Calatrava*, Particulares, Carpeta 469, n° 358-P, Almagro, 3 y 4 de abril de 1466. Publicado por CIUDAD RUIZ, «El maestrazgo...», pp. 355.

¹³⁹⁷ El cronista Alonso de PALENCIA, encarnizado enemigo del linaje Pacheco-Girón, muestra en no pocas ocasiones a lo largo de su *Crónica* su fustigante oprobio ante esta situación, al calificar a don Rodrigo como “pseud maestro de Calatrava, en sucesión de su padre y a obediencia de su tío Pacheco” (*Crónica de Enrique IV*, II, p. 42); “pseud maestro de Calatrava, pues sólo disfrutaba del título, mientras su tío disponía de casi todas las rentas y ejercía omnímoda jurisdicción.” (*Ibid.*, p. 54).

¹³⁹⁸ “Este don Juan Pacheco fue después Maestro de Santiago y así en un tiempo gobernó las dos Órdenes, es a saber, la de Santiago como Maestro y la de Calatrava como coadjutor de su sobrino; y por aquí se engañaron algunos, que tratando de las cosas de aquel tiempo dicen que don Juan Pacheco fue Maestro de Santiago y de Calatrava, lo qual ni es así ni pudo ser.” Cf. RADES Y ANDRADA, *Crónica de Calatrava...*, f. 78v.

¹³⁹⁹ El episodio puede leerse en RADES Y ANDRADA, *Crónica de Calatrava...*, f. 79v-80r. Una acertada visión de los acontecimientos en E. CABRERA y A. MOROS, *Fuenteovejuna: La violencia antiseñorial en el siglo XV*, Barcelona, Crítica, 1991.

¹⁴⁰⁰ *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, pp. 135-136.

Carrillo (tío de los Pacheco-Girón).¹⁴⁰¹ La alianza se formó a principios del año 1475 con el teórico fin de defender los intereses de la hija de Enrique IV al trono castellano, aunque el cronista Bernáldez describe en parte cuál era la realidad que escondía tal alianza y, sobre todo, cuál era la percepción popular de ella:

Los primeros que se mostraron e manifestaron con la dicha doncella doña Juana [i.e., *la hija de Enrique IV*] fueron el Marqués de Villena don Diego Pacheco, que la tovo en su poder, e sus primos, **el maestre de Calatrava don Rodrigo Girón e su hermano don Alonso Téllez Girón, hijos del maestre de Calatrava don Pedro Girón**; y don Alonso d'Estúñiga Conde de Béjar, e Duque de Arévalo que estonces se llamava, e lo tenía. E de estos quatro pendía la mitad de Castilla, e eran muy grandes señores cada qual de ellos; e con ellos avía otros muchos declarados, e otros no del todo aclarados, otros a “viva quien vence”; e en esto passó alguna parte de los primeros meses del dicho año de MCCCCLXXV. E las parcialidades de los cavalleros no cessavan, cada uno buscando favores e haziendo ligas, unos declarándose por una parte, otros por otra; otros dilantando el tienpo, no queriendo declararse, porque esperavan la entrada del rey de Portogal.¹⁴⁰²

Cuando esta entrada se produjo, en mayo de 1475, el maestre de Calatrava siguió el partido de la Beltraneja y encendió la mecha de la guerra sobre todo en el territorio

¹⁴⁰¹ GUDIÉL (*Compendio...*, f. 99v) intenta justificar esta acción apelando a la fidelidad debida hacia Enrique IV, pero como ya agudamente advirtió WHINNOM («Introducción», *op. cit.*, p. 23, n. 37), algunos años antes ambos también habían apoyado a Alfonso de Trastámara. Sus propios intereses, como en el caso de la mayor parte de la nobleza, eran los que guiaban al maestre y a su hermano en sus aventuras políticas.

¹⁴⁰² BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, pp. 28-29.

manchego que controlaba por su oficio de maestre.¹⁴⁰³ Sin embargo, los nobles partidarios del Rey Católico, sobre todo los Manrique, no cesaron de hostigarle militarmente.¹⁴⁰⁴ A todo ello se unió también el interés de Alonso de Aragón, hermano bastardo del Rey Católico y Conde de Ribagorza, por hacerse con el título de maestre de Calatrava.¹⁴⁰⁵ Para esta empresa, don Alonso de Aragón contó con la ayuda del Conde de Paredes, Rodrigo Manrique, su máximo valedor y aliado.

Poco después de la caída de Toro en 1476, la familia Girón, con el maestre de Calatrava y su hermano el Conde de Ureña a la cabeza, firmó un pacto con la reina Isabel, el 22 de mayo de 1476,¹⁴⁰⁶ poniendo fin así a los enfrentamientos ocurridos entre diferentes facciones nobiliarias, especialmente entre el Marqués de Villena y sus aliados, contra Isabel y Fernando desde 1474. Desde entonces,

el rey y la reina los perdonaron y recibieron por suyos, a ellos y a otros muchos que avían estado absentes de sus valías, e les fizieron mercedes; y desde allí les començaron de servir estos dichos cavalleros al rey e a la reina, e triunfavan mucho en su corte.¹⁴⁰⁷

¹⁴⁰³ Es interesante la hipótesis acerca del apoyo que conversos y criptojudíos de Almagro y Ciudad Real siguieron al maestre Téllez Girón en contra de los Reyes Católicos, por la supuesta ayuda que el primero iba a prestar a estas minorías. Cf. H. BEINHART, *Los conversos ante el Tribunal de la Inquisición*, Barcelona, Riopiedra, 1983, pp. 82 ss.

¹⁴⁰⁴ Además del artículo citado de CIUDAD RUIZ, estas luchas manchegas entre el maestre don Rodrigo y el conde de Paredes, Rodrigo Manrique, pueden seguirse en la obra de L. R. VILLEGAS DÍAZ, *Ciudad Real en la Edad Media. La ciudad y sus hombres (1255-1500)*, Ciudad Real, 1981.

¹⁴⁰⁵ Cf. PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 220.

¹⁴⁰⁶ Según la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos* (pp. 297-298), los primeros indicios de acercamiento entre los Téllez Girón y los monarcas de Castilla comenzaron hacia el mes de febrero de 1476.

En este punto, cabe recordar, como ya vimos al principio de nuestro trabajo, que uno de los agentes que propició este acercamiento entre los antaño enemigos fue Gonzalo Dávila, otro de nuestros poetas cancioneriles, a quien M. Ciudad Ruiz denomina como “maestresala del maestre”,¹⁴⁰⁸ invistiéndolo de una importancia realmente amplia: don Gonzalo sirvió como nexo de unión entre los dos maestros, padre e hijo, y logró gracias a su mediación el fin de los conflictos entre este linaje y los Reyes Católicos.¹⁴⁰⁹

La nueva y brillante posición del maestre de Calatrava en la corte de Isabel y de Fernando se dejó notar en los acontecimientos posteriores a la firma de la paz. Por ejemplo, en diciembre de 1480 Rodrigo Girón fue uno de los nobles que engalanaron la ceremonia mediante la que don Juan, príncipe de Asturias, fue nombrado heredero del reino por las Cortes celebradas en la ciudad de Toledo.¹⁴¹⁰ Poco tiempo más tarde, ambos hermanos tomaron partido en las campañas bélicas contra Granada, labor para la que Rodrigo, en tanto maestre de Calatrava, debía de prestar inmejorables servicios.¹⁴¹¹ Así, en diciembre de 1481, cuando las tropas granadinas conquistaron el castillo de Zahara, el maestre don Rodrigo quedó encargado de la defensa de los territorios del reino de Jaén.¹⁴¹² Desde allí, se dirigió con sus tropas hacia la conquista de Alhama, en febrero de 1482.¹⁴¹³ Pero su destino se resolvió trágicamente en el

¹⁴⁰⁷ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 66.

¹⁴⁰⁸ CIUDAD RUIZ, «El maestrazgo...», p. 333. Sin embargo, en la documentación utilizada, aparece como “maestresala del rey” (*loc. cit.*, pp. 362-363).

¹⁴⁰⁹ *Vid. supra*, pp. 210-220.

¹⁴¹⁰ PALENCIA, *Cuarta década*, II, p. 195.

¹⁴¹¹ Las andanzas del maestre en Granada son analizadas por C. TORRES SUÁREZ, «Don Rodrigo Téllez Girón. Maestre de Calatrava», *Anuario de Estudios Medievales*, 11 (1981), pp. 775-792.

¹⁴¹² HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 283

¹⁴¹³ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, pp. 117-123.

siguiente episodio bélico: en el intento de asedio de la villa granadina de Loja,¹⁴¹⁴ el maestre de Calatrava encontró la muerte, el 13 ó 14 de julio,¹⁴¹⁵ mientras dirigía sus huestes al lado de su hermano el Conde de Ureña. El relato de Rades y Andrada es significativo del suceso:

Pelearon todos valerosamente por espacio de una hora, y entre todos mostró su esfuerzo y valentía el Maestre de Calatrava, andando de una parte a otra, acudiendo a donde parecía aver más necesidad... Estando peleando en lo más fuerte y peligroso de la batalla, le dieron los moros dos saetadas y una de ellas fue debaxo del brazo, por la escotadura de las coraças, como le traía alçado (con la espada peleando). Esta herida la tocó en el coraçón y assí, al punto que le hirieron, fue a caer del cavallo, y cayera si no fuera por un cavallero de Ávila, llamado Pedro Gasca, que se acercó a su lado y se abraçó con él, y le llevó a su tienda, donde luego murió.¹⁴¹⁶

Al igual que otros destacados poetas del *Cancionero general*, la vida del Maestre de Calatrava es un típico ejemplo del *ethos* militar y literario del difícil siglo XV peninsular, al menos en lo referente a los miembros de la oligarquía nobiliaria, protagonistas de los lances cortesanos y militares en casi idéntica medida. En un plano más personal, la investigación de Manuel Ciudad Ruiz nos ha transmitido el nombre de algunos maestros de Rodrigo Téllez Girón, como el doctor Alonso de Menado, además de otros hombres que influirían decisivamente en su entorno cultural, como

¹⁴¹⁴ Los pormenores del asedio pueden seguirse en PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, I, pp. 372 ss.

¹⁴¹⁵ Cf. A. DE LA TORRE, «Los Reyes Católicos y Granada (I)», *Hispania*, IV (1944), pp. 244-307, especialmente p. 257.

¹⁴¹⁶ RADES Y ANDRADA, *Crónica de Calatrava...*, f. 81r.

Enrique de Figueredo, Álvaro de Medina y Alfonso de Pas,¹⁴¹⁷ sin olvidar la relación que mantuvo con Gonzalo Dávila, otro de nuestro posible poetas cancioneriles.

Además de todos estos datos, don Rodrigo fue un caballero con una bien merecida fama en su época, y contó con bastantes simpatías¹⁴¹⁸ entre cronistas y genealogistas, por morir joven, con apenas 26 años, y en cumplimiento de las labores que eran propias de su oficio:

Dize Antonio de Nebrixa, en la *Crónica de los Reyes Cathólicos*, que de la muerte del Maestre tuvieron grande compassión y sentimiento los Reyes, y comúnmente todos los que le conocían, porque era mancebo de poca edad y buen cavallero, y de buenos desseos. [...] Éste es de quien se dixo “¡Ay, Dios, qué buen cavallero el Maestre de Calatrava!... etc”, aunque algunos lo atribuyen al Maestre don Pedro Girón, su padre, y otros al Maestre don Gonçalo Núñez de Guzmán.¹⁴¹⁹

El genealogista Fernández de Oviedo, al pasar revista a los notables caballeros que protagonizaron sus *Diálogos*, no duda en incluir un sentido epitafio del joven Maestre para acrecentar la fama que tuvo en los siglos XV y XVI:

En el reyno de Granada, sobre Loxa, mataron los moros al maestre de Calatrava don Rodrigo Téllez Girón, con una saeta; lo qual fue en el mes de

¹⁴¹⁷ CIUDAD RUIZ, «El maestrazgo...», pp. 326-329.

¹⁴¹⁸ CIUDAD RUIZ, «El maestrazgo...», p. 340.

¹⁴¹⁹ RADES Y ANDRADA, *Crónica de Calatrava...*, f. 81r.

julio de 1482 años. E qual fue un notable señor e valiente caballero; e murió en su oficio, como defensor de la fe.¹⁴²⁰

Téngase en cuenta el importantísimo momento que se vivió en Castilla y León durante el sitio de Loja de 1482 y su incidencia, sea casual o no, en el *Cancionero general*. Parece ser que el revés sufrido en la villa granadina fue un factor anímico de gran importancia en los deseos de continuar con la política de expansión de los Reyes Católicos, de ahí que las bajas sufridas fueran tomadas como acicate para continuar.¹⁴²¹ Puede verse la importancia de este momento, el asedio de Loja de 1482, en la explicación exegética que Juan del Encina realiza del mismo dentro del argumento de la Égloga octava, incluida en su traducción de *Las Bucólicas* de Virgilio:

Y muestra cómo luego, en principio desta guerra, passados ya quasi doze años de su reynar en Castilla, después que Alhama se tomó, estando muy enamorado por seguir la tal empresa, **la primera vez que assentó real sobre Loxa allí dexó parte de la flor de su gente, donde murió el Maestre de Calatrava y otros algunos con él, lo qual en su corazón puso tan penado desseo por vengar aquellas muertes y acrecentar nuestra fe, que, hasta conseguir entera vitoria de todo el reino, no cessó de conquistar.**¹⁴²²

¹⁴²⁰ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, I, p. 29.

¹⁴²¹ Totalmente esclarecedora es la opinión de BERNÁLDEZ al respecto: ‘Fue escuela al Rey este cerco primero de Loxa, en que tomó lición y deprendió ciencia con que después fizo la guerra e con ayuda de Dios ganó la tierra.’ (*Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 125).

¹⁴²² ENCINA, *Obra completa*, ed. cit., p. 271.

Que la muerte del Maestre don Rodrigo fue muy sentida por todos queda fuera de toda duda, como vemos en los textos de Rades, Encina, Fernández de Oviedo, y de, en general, todos quienes trataron el suceso,¹⁴²³ y quizá por ello Castillo se decidiese a incluir una invención del famoso maestre en su cancionero. Pero es que, además de él, el caballero valenciano Francí de Aguilar, el «Mossén Aguilar» de 11CG, también falleció a los pocos días del desastre de Loja, como hemos visto.¹⁴²⁴ Poco tiempo antes de esta fatídica fecha del frustrado asedio de Loja, concretamente en febrero de 1482, y durante las operaciones previas a la toma de Alhama, el fallecido fue Sancho Sánchez de Ávila, a quien anteriormente hemos identificado como el más firme candidato a ser el poeta denominado «Comendador Ávila».¹⁴²⁵ Tampoco conviene olvidar que cuatro años más tarde, en 1486, cuando ese afán de venganza que denunciaba Juan del Encina se hizo efectivo y las tropas de los Reyes Católicos acometían la definitiva conquista de Loja, uno de los caballeros que encontraron la muerte en la batalla fue Pedro de Cartagena, el afamado poeta del *Cancionero general*.¹⁴²⁶ De igual forma, el primer alcaide cristiano de la villa de Loja fue Álvaro de Luna,¹⁴²⁷ nieto homónimo del poderoso condestable, y presente asimismo en el *Cancionero general*, en el apartado de «invenciones y letras de justadores».¹⁴²⁸

¹⁴²³ Otra muestra, en HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 291: ‘Fue muy sentida la muerte del maestre don Rodrigo, así del rey como de todos los señores, deudos y amigos y de los cavalleros de su orden porque fue uno de los capitanes más valerosos que tubo la orden de Calatrava, terror y espanto de la morisma, de quien fue su nombre siempre temido.’

¹⁴²⁴ *Vid. supra*, pp. 42-47.

¹⁴²⁵ *Vid. supra*, pp. 262-264.

¹⁴²⁶ De él se ha ocupado AVALLE-ARCE, «Tres poetas del *Cancionero general* (I): Cartagena», art. cit., y también «Más sobre Pedro de Cartagena, converso y poeta del *Cancionero general*», *Modern Language Studies*, 11 (1981), pp. 70-82.

¹⁴²⁷ Cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinguagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, pp. 297-307

¹⁴²⁸ *Vid. supra*, p. 230, n. 718.

Regresando al caso concreto del maestro de Calatrava, todavía hay un elemento de mayor calibre para remarcar la fama de la que gozó en su tiempo: la entrada en el romancero de las legendarias acciones heroicas del maestro don Rodrigo en la guerra de Granada. Como ya indicó el maestro Whinnom,¹⁴²⁹ “hada menos que quince romances se ocupan de sus hazañas.”¹⁴³⁰ Por ello, no es de extrañar que el famoso Rodrigo Téllez Girón, protagonista de romances, joven impetuoso y solvente guerrero que, además, halló la muerte combatiendo al enemigo musulmán, esté presente en el *Cancionero general* a través de una pequeña invención ciertamente pícaro:

El Maestre de Calatrava, don Rodrigo Girón, sacó unos bemoles de clavecímbaro, porque su amiga, la Bobadilla, estava preñada, y dixo:

Ya se tornó, sin mi cargo,
lo más dulce, más amargo.¹⁴³¹

La intención del Maestre está clara: a través de un bemol,¹⁴³² aludir al estado de gravidez de “su amiga, la Bobadilla”, y declararse (“sin mi cargo”) ajeno a tal estado, aunque la mención en la rúbrica de “la Bobadilla” como “su amiga”, con toda la ambigüedad semántica que este término tiene en la lírica del amor cortés, sí parece indicar que hubiese habido contacto carnal entre ambos, Maestre y Bobadilla, con

¹⁴²⁹ WHINNOM, «Introducción...», I, p. 25.

¹⁴³⁰ Cf. A. DURÁN, *Romancero general*, Madrid, Atlas, 1849-1851 (BAE, t. X y t. XVI), n° 1095-1099, 1101-1105 y 1108-1112.

¹⁴³¹ (GC 530, B 558, ID 6382). *Cancionero general* (1511), f. 142v.

¹⁴³² En notación musical, un bemol está representado aproximadamente por un símbolo similar a una letra **b**; visualmente, la intención es asemejar el bemol con el perfil de una mujer embarazada, especialmente el abultado vientre.

anterioridad. Ahora bien: ¿quién era “la Bobadilla” de cuya preñez pretendía exonerarse el Maestre? La invención tuvo que ser compuesta entre 1470¹⁴³³ y, lógicamente, 1482. Durante esa época, la más famosa dama de la corte de tal apellido era Beatriz de Bobadilla, futura Marquesa de Moya tras su enlace con Andrés de Cabrera. Doña Beatriz, camarera mayor de la entonces infanta Isabel, futura Reina Católica, era

Dama de no vulgar hermosura, acompañada de aquel modesto agrado que la haze más bien vista; pero excedida de la discreción, en que fue de las más celebradas de aquel tiempo.¹⁴³⁴

Obviamente, el panegírico laudatorio compuesto por Pinel y Monroy sobre los Marqueses de Moya no indica nada acerca de esta hipotética relación entre el Maestre Rodrigo Girón y doña Beatriz de Bobadilla,¹⁴³⁵ pero quizá sea el *Cancionero general*, concretamente la invención mencionada, lo que nos permita conocer este detalle. Como es lógico, esta hipótesis debe ser avalada mediante un estudio documental más profundo, que nos permita saber qué dama era “la Bobadilla” de la invención del Maestre Rodrigo Girón. Sin embargo, es bastante posible que jamás podamos conocer

¹⁴³³ En realidad, 1466, que es la fecha en la que don Rodrigo fue elegido formalmente Maestre, aunque si elegimos 1470 es por considerar que en 1466, con apenas diez años de edad, no podría haber compuesto Rodrigo Girón la invención del bemol.

¹⁴³⁴ Cf. F. PINEL Y MONROY, *Retrato del buen vassallo, copiado de la vida y hechos de D. Andrés de Cabrera, primero Marqués de Moya*, Madrid, Imprenta Imperial, 1677 (ed. facsímil, Cuenca, Asociación Amigos de Moya, 1992), p. 89.

¹⁴³⁵ Otra solución es que se tratase de la hermana de doña Beatriz, llamada Isabel de Bobadilla, de quien “descienden los Condes de Fuentidueña y Montijo, Marqueses de Valderrábano, los de Ossorno, de Fuensalida, Salvatierra y Piedeconcha...”. PINEL Y MONROY, *Retrato del buen vassallo...*, p. 92.

la certeza, puesto que los panegiristas de uno y de otro personaje implicado se encargarían en su momento de borrar cualquier rastro de esta hipotética relación.

3.3- Rodrigo Cota

Se trata de un ejemplo arquetípico de la realidad hebrea conversa que, acatando la fe católica, se convirtió en uno de los más brillantes focos culturales de la península medieval. Rodrigo Sánchez Cota, fue apodado *el Viejo* o *el Tío* dentro de su familia debido a la multiplicidad de parientes que, dentro del vínculo familiar, compartieron idéntico nombre.

Nació probablemente en Toledo entre 1430 y 1440, dentro de una de las ramas colaterales de un poderoso linaje converso, los Arias de Ávila, o Dávila, tesoreros de los monarcas Trastámara. Por documentos consultados por el profesor Cantera Burgos se sabe que fue jurado de Toledo entre 1477 y 1480, así como que estuvo avecindado en Torrejón desde este último año, donde siguió viviendo al menos hasta 1505.

La gran mayoría de noticias referentes a tan encumbrado vate proceden del fenomenal estudio llevado a cabo por el doctor Cantera Burgos,¹⁴³⁶ datos que no han ofrecido ninguna variedad actual que los reafirme o rebata y, por lo tanto, quedan como exponente principal de la memoria de uno de los autores de metros cancioneriles más ampliamente representado en la compilación poética de Hernando del Castillo, a pesar de que sus dos obras en 11CG, una esparsa¹⁴³⁷ y el *Diálogo entre el Amor y un viejo*,¹⁴³⁸ no figurasen en 14CG.¹⁴³⁹

¹⁴³⁶ Véase la obra clásica de F. CANTERA BURGOS, *El poeta Rodrigo Cota y su familia de judíos conversos*, Madrid, Universidad de Filosofía y Letras, 1970.

¹⁴³⁷ (GC 121, B 126, ID 1094).

¹⁴³⁸ (GC 120 B 125, ID 6103).

¹⁴³⁹ Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, pp. 352-353.

3.4- Tristán de Estúñiga

Poeta aún sin identificación concreta, pero seguramente miembro de una de las ramas colaterales de los Estúñiga extremeños.

La única composición de Tristán de Estúñiga en 11CG¹⁴⁴⁰ no figura entre las elegidas por Castillo para la segunda edición del *Cancionero general*, seguramente por el tema del mismo: una pícaro adaptación del léxico de torneos y justas al terreno erótico. Este interesantísimo poema, en el que las lanzas se convierten en falos, los aros en vaginas, las mantenedoras en amantes y las justas en coyundas sexuales,¹⁴⁴¹ apenas ha despertado interés en la crítica,¹⁴⁴² a pesar de ser un poco conocido antecedente temático y léxico de motivos picarescos que más tarde, en el siglo XVI, pueden leerse de igual manera en novelas como *La lozana andaluza*, de Francisco Delicado, o la obscena *Carajicomedia*.¹⁴⁴³

¹⁴⁴⁰ (GC 875, B 968, ID 6752). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 365.

¹⁴⁴¹ La interpretación sexual del poema, aun sin datos biográficos de su autor, fue analizada por MACPHERSON, «Secret Language...», pp. 94-95.

¹⁴⁴² Salvo las notables apreciaciones de J. A. Bellón y P. Jauralde en su edición del *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, Madrid, Akal, 1974, especialmente pp. 223-226.

¹⁴⁴³ Sobre las alusiones eróticas a *encuentros* y *telas*, aludiendo entre otros ejemplos al poema de Tristán de Estúñiga, véase I. MACPHERSON y A. MACKAY, «Manteniendo la tela: el erotismo del vocabulario caballeresco-textil en la época de los Reyes Católicos», en *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano*, Madrid, Castalia, 1994, I, pp. 25-36; ahora nuevamente editado como «Textil and tournaments» en I. MACPHERSON & A. MACKAY, *Love, Religion and Politics in Fifteenth Century Spain*, Leiden-Boston-Köln, Brill, 1998, pp. 196-204.

3.5- Mosén Gaçul: Jaume Gassull

A nombre de un «Mossén Gaçul» encontramos dos composiciones en 11CG¹⁴⁴⁴ que fueron suprimidas en la siguiente edición.¹⁴⁴⁵ A priori, todo parece indicar que nos hallamos ante Jaume Gassull, activo entre los años 1480 y 1515, que fue abogado, erudito y uno de los más conspicuos asistentes a las tertulias literarias de mosén Fenollar.¹⁴⁴⁶ Autor de la extraordinaria sátira de *Lo somni de Joan Joan*, Jaume Gassull fue tan conocido y famoso que, al igual que Fenollar y otros destacados poetas valencianos, fue alabado por Gil Polo en su *Canto del Turia*:

Mirando estoy aquel poeta raro
Jaime Gazull, que en rima valentina
muestra el valor del vivo ingenio y claro
que a las más altas nubes se avezina...¹⁴⁴⁷

Jaume Gassull era hijo de Andreu Gassull, que había llegado a obtener rango nobiliario merced a su matrimonio con doña Juana Almenar.¹⁴⁴⁸ Doña Juana había fallecido en 1467,¹⁴⁴⁹ según consta su testamento, de ahí que podamos sospechar que nuestro poeta nació hacia el año 1450, aproximadamente. Andreu Gassull, padre de

¹⁴⁴⁴ (GC 844/2, B 935, ID 6706) y (GC 845, B 936, ID 6707). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 370.

¹⁴⁴⁵ Cf. RODRÍGUEZ-MOÑINO, *Suplemento...*, p. 11.

¹⁴⁴⁶ Cf. FUSTER, *Biblioteca valenciana...*, I, p. 37. Para su relación con el entorno poético valenciano, véase la introducción de R. CANTAVELLA y S. JÁFER (eds.), *Jaume Gassull. Obra religiosa*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1989.

¹⁴⁴⁷ GIL POLO, *Diana enamorada*, ed. cit., p. 156.

¹⁴⁴⁸ FUSTER, *Biblioteca valenciana...*, I, p. 37a.

¹⁴⁴⁹ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 211.

Jaume,¹⁴⁵⁰ ocupó el puesto de secretario de la corte hasta al menos el año 1478, pues el 27 de febrero del citado año hallamos un documento expedido en Madrid en que se le ordena el sueldo a Joan Riba como *escrivà de ració* del Maestre Racional de Valencia, haciendo hincapié el apunte contable en que sustituía a “Andreu Gaçull, secretario”.¹⁴⁵¹

Según los razonables argumentos de J. Guía,¹⁴⁵² Andreu es el “mossen Gaçull” participante en *Les trobes* de 1474, mientras que su hijo Jaume es el autor que aparece en la recopilación de Castillo. Hasta ahora, se había pensado que Jaume Gassull también era el participante en el certamen mariano,¹⁴⁵³ y no sería descabellado por estrictos datos cronológicos. Sin embargo, la coherencia de la argumentación de J. Guía nos hace dudar en este sentido, pero no nos preocuparemos más de ello, puesto que de lo que no hay duda alguna es de que Jaume Gassull es el poeta presente en el *Cancionero general*.

No conocemos demasiados datos de su vida, salvo los que aporta como resumen A. Ferrando:

El Consell municipal de València el designà dues vegades, el 28-VI-1488 i el 2-III-1507, encarregat de la vigilància de les portes de Quart de la ciutat,

¹⁴⁵⁰ Es importante distinguir a Andreu padre de un Andreu Gassull hijo, hermano de nuestro poeta, *conseller* en las elecciones del 26 de mayo de 1520, en pleno cenit del enfrentamiento entre *agermanats* y el virrey Diego de Mendoza. Cf. GARCÍA CÁRCEL, *Las Germanías...*, p. 106.

¹⁴⁵¹ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 167v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 588.

¹⁴⁵² J. GUÍA, «Dades biogràfiques sobre Jaume Gassull», *Revista d'Història Medieval*, 9 (1998), pp. 263-273.

¹⁴⁵³ XIMENO, *Escritores del Reyno de Valencia...*, I, p. 60a. Cf. FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 212.

amenazada de peste. Com que Gassull no figura en la relació dels cavallers de la ciutat consignada l'any 1515 al *Manual de Consells*, hem de concloure que aleshores ja era mort.¹⁴⁵⁴

Como ya se ha mencionado, tal vez el rasgo más importante de la biografía de Gassull es la estrecha amistad que le unió a mosén Bernat Fenollar.¹⁴⁵⁵ Por esta razón, dejando de lado su *Vida de Santa Magdalena en cobles* (escrita en 1496 y publicada en Valencia en 1505),¹⁴⁵⁶ Gassull está presente en la tríada de obras más importantes del círculo de Fenollar, como en *Lo procés de les olives* (1497), y, por supuesto, en su *Somni de Joan Joan* (1497), así como en *La brama dels llauradors* (1561), en la que la jocosidad y la ironía de Gassull hacen plena presencia defendiendo a los labradores valencianos de las supuestas “injurias” que Fenollar les había efectuado.¹⁴⁵⁷ En 1488 también participó en el certamen literario celebrado en honor a San Cristóbal,¹⁴⁵⁸ lo que es un argumento a favor de que fuese Jaume Gassull también el «Mossén Gaçul» de *Les Trobes* del año 1474. La influencia temática en la literatura de Gassull no se queda en el círculo de Mosén Fenollar, sino que también destaca por la adaptación de otros temas igualmente valencianos. Así, podemos ver cómo la *Homilia feta per lo venerable Jeroni Fuster sobre lo psalm De Profundis*,¹⁴⁵⁹ impresa en Valencia en 1490 y escrita en lengua valenciana, tiene su correspondencia dentro del *Cancionero*

¹⁴⁵⁴ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 211.

¹⁴⁵⁵ Cf. S. GUINOT, «El poeta Jaime Gazull», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, V (1924), pp. 1-48.

¹⁴⁵⁶ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 212.

¹⁴⁵⁷ Para una valoración colectiva de las obras, véase RIQUER, *Història de la literatura catalana*, III, pp. 340-345.

¹⁴⁵⁸ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 213.

¹⁴⁵⁹ En realidad, además de Fuster, también fueron autores de esta composición Pere Adrià, Pere d'Anyó y Galvany de Castellví. Cf. VENTURA, *Inquisició espanyola...*, p. 49.

general en las *coplas* castellanas de Mosén Gassull, *aplicando el salmo De profundis a sus pasiones de amor*,¹⁴⁶⁰ un curioso *contrafactum* que nos indica esta coincidencia de temas en la literatura de la época con independencia de la lengua en que se escribieran.

En resumidas cuentas, pese a que no conozcamos demasiados datos de la vida de este notable poeta, nos encontramos ante uno de los más originales compositores líricos de la Valencia del *Cancionero general*, tanto en valenciano como en castellano. Las palabras de Ferrando que ponen fin a esta biografía sintetizan bien el lugar que Jaume Gassull ha de ocupar en las letras valencianas:

L'afluència i la rapidesa verbal que Gassull demostra en la seua obra profana fa recordar l'*Espill* de Jaume Roig, però la seua naturalitat, la seua comicitat i la seua habilitat per al diàleg són difícilment igualables pels millors poetes satírics de l'època.¹⁴⁶¹

¹⁴⁶⁰ (GC 845, B 936, ID 6707). *Cancionero general* (1511), f. 203v.

¹⁴⁶¹ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 213.

3.6- Dos poetas desconocidos: el bachiller Jiménez y Losada

Nada concreto sabemos aún de este bachiller, salvo su adscripción al círculo literario del Conde de Oliva,¹⁴⁶² y que sus dos obras¹⁴⁶³ en 11CG desaparecen en 14CG. De igual forma, tampoco conocemos ningún dato del desconocido Losada, cuya única composición¹⁴⁶⁴ en 11CG, una exhortación trinitaria, es suprimida en 14CG. En la documentación de la corte regia de los Reyes Católicos aparece un acemilero llamado Rodrigo de Losada,¹⁴⁶⁵ quien, entre 1492 y 1494, tenía un salario de 630.000 maravedíes.¹⁴⁶⁶ No obstante, resulta complejísimo determinar que se trate de nuestro poeta. En principio, parece extraño que alguien con tan modesto oficio, acemilero, escribiese una composición religiosa plagada de tecnicismos teológicos, de ahí que quizá las sospechas se centren en algún clérigo así apellidado. Pero todas las búsquedas relacionadas con ambos personajes han sido infructuosas.

¹⁴⁶² Cf. J. M. NADAL y M. PRATS, *Història de la llengua catalana. II: el segle XV*, Barcelona, Edicions 62, 1996 (Col·lecció Estudis i Documents, 34), p. 438.

¹⁴⁶³ (GC 870, B 963, ID 6744) y (GC 871, B 964, ID 6745). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 378.

¹⁴⁶⁴ (GC 34, B 36, ID 6070). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 381.

¹⁴⁶⁵ AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 47, f. 177r-178v. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 544.

¹⁴⁶⁶ LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general...», p. 480.

3.7- Pedro de Miranda

Autor de difícil identificación, aunque, tomando como referencia el epígrafe de sus composiciones, distinto de otro poeta llamado Francisco de Miranda.¹⁴⁶⁷ En principio, y para justificar su presencia en este apartado, hemos de decir que sus dos únicas poesías en 11CG, dos canciones de temática amorosa¹⁴⁶⁸ fueron suprimidas en la siguiente edición de 1514.

De entre otros candidatos menos probables,¹⁴⁶⁹ el máximo sospechoso es Pedro de Miranda, que entre los años 1496 y 1499 estaba asentado en la tesorería regia como mozo de capilla de Isabel la Católica,¹⁴⁷⁰ y a favor del cual existen diversos pagos en la época.¹⁴⁷¹ Hay una interesante apostilla al respecto de este mozo, quien, desde el 20 de enero de 1498 y mediante cédula real, contó con una cantidad asignada de ‘5.400 maravedises por moço de capilla para ayuda de su costa, todo el tiempo que estoviere

¹⁴⁶⁷ Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 401. Como poeta del círculo literario del arzobispo Carrillo lo describe B. CAMPOS SOUTO, «La poesía cancioneril de Don Rodrigo Manrique», *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Granada, 1996), t. I, pp. 471-476. Sin embargo, no hemos encontrado ninguna mención al poeta en el prólogo de MORENO HERNÁNDEZ, *Pero Guillén de Segovia. Obra poética*, pp. 32-65.

¹⁴⁶⁸ (GC 349, B 350, ID 6252) y (GC 354, B 365, ID 1134). Sobre la última composición existen dudas, ya que en LB1 es atribuida al vizconde de Altamira. En cualquier caso, ambas no figuran en 14CG. Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 401.

¹⁴⁶⁹ Por ejemplo, Antonio de Miranda, a quien se le paga una cantidad de 1.235 maravedíes en 1498 (*Libro Mayor del ‘Banquero de Corte’* ..., f. 24v), Juan de Miranda (*Libro Mayor del ‘Banquero de Corte’* ..., f. 38v; *Libro del limosnero...*, p. 97) o Francisco de Miranda (*Libro Mayor del ‘Banquero de Corte’* ..., f. 42v).

¹⁴⁷⁰ DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, pp. 43-44. También se halla censado un Diego de Miranda (*ibid.*, p. 82), sin aparente conexión de parentesco con Pedro de Miranda.

¹⁴⁷¹ Por ejemplo, en el año 1499, de 33 libras. Cf. *Libro Mayor del ‘Banquero de Corte’* ..., f. 70v.

en el estudio.”¹⁴⁷² Esta última referencia, la relacionada al “estudio”, parece indicar cierto grado de formación académica y cultural del entonces mozo de capilla, lo que podría avalar el que se dedicase a la composición lírica en sus ratos de ocio.

Es bastante probable que Pedro de Miranda sea también el personaje que, en 1503, aparece citado como receptor de Burgos y su partido en otro documento, mediante el cual se le conminaba a presentar el dinero de los impuestos burgaleses al tesorero Martín de Salinas.¹⁴⁷³ Su carrera en la corte continuó en los primeros años del siglo XVI hasta llegar a ser oficial del extraordinario.¹⁴⁷⁴ El documento a que nos referimos, sin fecha pero de la primera década del siglo XVI,¹⁴⁷⁵ presenta la curiosidad de que es una libranza copiada por Pedro de Miranda a favor de doña Beatriz de Mendoza, hija del Duque del Infantado y, como ya hemos visto,¹⁴⁷⁶ esposa de Diego de Castilla, también poeta presente en el *Cancionero general*.

¹⁴⁷² DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 44. El editor especifica que se trata de una nota marginal en el documento citado.

¹⁴⁷³ AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 9, f. 336. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 329.

¹⁴⁷⁴ Por oficial del extraordinario debemos entender que Pedro de Miranda no sólo estaba capacitado para recaudar impuestos ordinarios, solicitados en cortes, sino también a otros impuestos especiales, extraordinarios, como por ejemplo el diezmo de Cruzada. Agradecemos la aclaración a la Dra. María Asenjo González.

¹⁴⁷⁵ AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 10, f. 278-279. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 397.

¹⁴⁷⁶ *Vid. supra*, pp. 64-65.

3.8- Francisco de Mompalao

A nombre de este caballero valenciano, activo entre los años 1479 y 1507, se encuentra una invención¹⁴⁷⁷ que, presente en la primera edición del *Cancionero general*, fue desechada en 1514.

Su primera aparición, cronológicamente, conecta a nuestro poeta con el entorno cortesano aragonés. Así, en San Mateo, el 25 de febrero de 1466, ‘Francí de Monpalau’ fue asentado como caballero del rey de Aragón, Juan II, y también del príncipe Fernando.¹⁴⁷⁸ Posiblemente, el otro ‘Monpalau, natural de Valencia’, que figura también como caballero en Valencia, el 11 de octubre de 1469, sea familiar suyo.¹⁴⁷⁹ En 1479 el Rey Católico intervino a su favor para que pudiese cobrar cierta cantidad que le adeudaba Francesc Pérez, mercader de Valencia.¹⁴⁸⁰

Como puede observarse en lo expuesto hasta aquí, nuestro poeta parece haber mantenido unas cordiales relaciones con el rey Fernando II de Aragón desde la entrada a su servicio en 1466, cuando el futuro rey era apenas un infante. La siguiente noticia de que disponemos sobre Francí Mompalau nos lo sitúa en su ciudad de origen, Valencia, y en una actividad caballeresca. En 1481, con ocasión de la entrada visita que los Reyes Católicos realizaron a la ciudad del Turia, de entre las consiguientes celebraciones con que los súbditos agasajaron a sus monarcas, tuvo lugar la

¹⁴⁷⁷ (GC 523, B 551, ID 6378). *Cancionero general* (1511), f. 142r.

¹⁴⁷⁸ ACA, Maestre Racional, L. 939, f. 22v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica*..., p. 606.

¹⁴⁷⁹ ACA, Maestre Racional, L. 939, f. 22v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica*..., p. 607.

¹⁴⁸⁰ ARV, *Real Cancillería*, L. 303, f. 56r-57r.

celebración de unas justas caballerescas en las que participó nuestro poeta y además con éxito, puesto que fue uno de los ganadores del torneo:

Pochs dies après, la Ciutat dos jorns arreu feu tenir rench en lo Mercat, foren taulagers los macnifichs mosen Ausiàs Crespí de Valldaura, cavaller; mosen Galvany Alegre, cavaller; mosén Lluís Valleriola, cavaller; En Franci Aguilar, ciutadà; En Lluís Malrich, ciutadà. Fonch molt bell rench, junhy lo senyor Rey. **Guanarem los premis don Franci de Mompalau** i mosen Lluís Aguil·lò, deu alnes de brocat vert.¹⁴⁸¹

Como puede observarse en este texto, Francí de Mompalau coincidió en el torneo caballeresco con otro poeta cancioneril, Francí de Aguilar, a quien antes nos hemos referido,¹⁴⁸² lo que nos da buena prueba de las relaciones, literarias, comerciales, festivas y personales, que mantenían entre sí todos los poetas valencianos incluidos por Castillo en su *Cancionero general*.

Las siguientes noticias de que disponemos sobre nuestro poeta se remontan al trienio 1485-1488, en el que trabajó con Berenguer Mercader, lugarteniente del *batlle* del reino de Valencia, en ciertos asuntos económicos relacionados con tal institución.¹⁴⁸³ Con posterioridad, en los primeros años del siglo XVI, Francesc de Mompalau debió de participar en las campañas napolitanas bajo órdenes del Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, como se deriva de un documento,¹⁴⁸⁴ expedido por Fernando el Católico desde el Castilnuovo de Nápoles el 11 de mayo de

¹⁴⁸¹ Cf. CARRERES ZACARÉS, *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas...*, p. 92, n.

¹⁴⁸² *Vid. supra*, p. 43.

¹⁴⁸³ ARV, *Bailía*, L. 1158, f. 42 ss.

¹⁴⁸⁴ ACA, *Cancillería*, L. 3556, f. 52r-53v.

1507, en el que se conceden a nuestro caballero diversas rentas y beneficios en virtud de los servicios de armas prestados por éste. Se trata ésta de la última noticia que disponemos al respecto de nuestro poeta, aunque seguramente una búsqueda mayor en archivos valencianos arrojaría más luz acerca de este caballero, perteneciente a ilustre linaje y que, una vez más, vuelve a ser otro representante de los gustos literarios de la nobleza valenciana que se contienen en el *Cancionero general*.

3.9- Vázquez de Palencia

A nombre de «Vázquez de Palencia» se conserva en 11CG una poesía que desaparece en 14CG:¹⁴⁸⁵ una crítica en contra de las famosas *Coplas de Vita Christi* del clérigo franciscano, fray Íñigo de Mendoza. Curiosamente, la siguiente obra de 11CG también es una crítica, esta vez anónima, a las citadas *Coplas de Vita Christi*, lo que parece un síntoma inequívoco de que Castillo recopiló ambas composiciones por tener el mismo tema y por servir como polémico contrapunto a las de fray Íñigo, no tanto ni por la calidad de las mismas ni porque sus autores fueran demasiado conocidos. Como quiera que en 14CG aparece otro poeta llamado «Vázquez», quizá podríamos pensar en que fuese el mismo, pero B. Dutton los considera distintos, dado que el segundo está ligado a la corte napolitana.¹⁴⁸⁶ Realmente, ambas composiciones no tienen punto en común en el cual apoyarse, por lo que aceptamos la duplicidad considerada por Dutton. El problema estriba en que no conocemos nada del Vázquez autor de la crítica a fray Íñigo de Mendoza, y resultará realmente complejo conocer algo de su biografía, puesto que apenas puede investigarse algo que no sea la débil conexión que presenta con el autor de la *Vita Christi*, o bien hallar la certeza absoluta de que se trata del mismo Vázquez de Palencia ligado a la corte napolitana (cosa esta última hartamente improbable). Por ello, nos encontramos ante uno de las biografías que nos ha sido imposible resolver a lo largo de nuestra investigación.

¹⁴⁸⁵ (GC 732 B 814, ID 2908). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 412.

¹⁴⁸⁶ *Ibid.*, p. 466. Sobre este Vázquez, *vid. infra*, pp. 523-529.

3.10- Pardo

Poeta de complicada identificación, compositor de un villancico¹⁴⁸⁷ en 11CG que fue suprimido tres años más tarde. En principio, B. Dutton le identifica con Francesc Carroz Pardo.¹⁴⁸⁸ Este escritor de origen valenciano es el mismo autor de la *Moral consideració contra les persuassions, vicis y forces de Amor* (Valencia, ¿Haebler?, ¿1488?),¹⁴⁸⁹ una de las primeras muestras de moralismo laico del Cuatrocientos hispano y, a juzgar por los especialistas, también de las más destacadas. No en vano, de entre todos los moralistas en lengua catalana de la época, M. Batllori califica a Francesc Carroz Pardo como “el más sincero como hombre y el más elegante como prosista.”¹⁴⁹⁰

No se conocen demasiados datos acerca de la biografía de este escritor valenciano,¹⁴⁹¹ pero es evidente que pertenece a la rama del linaje Carroz que en la Edad Moderna alcanzaría la titulación de Condes de Cirat. El máximo sospechoso es Francisco Carroz Pardo de la Casta, hijo de Carlos Carroz de Vilaragut. El pariente mayor del linaje fue el hermano de Francisco, llamado Luis, Señor de Toga y

¹⁴⁸⁷ (GC 655, B 685, ID 6476). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 345.

¹⁴⁸⁸ *Ibid.*, bajo la siguiente advertencia: “Es probable que sea Carroz Pardo ya que ningún otro Pardo aparece.”

¹⁴⁸⁹ La obra cuenta con una edición de primeros de siglo XX de no menos difícil acceso que el impreso original: F. CARRÓS PARDO DE LA CASTA, *Moral consideració contra les persuassions, vicis y forces de Amor*, Barcelona, Impremta Catalonia, 1914 (Biblioteca Valenciana Popular, Quadern XIII).

¹⁴⁹⁰ Cf. M. BATLLORI, «Introducción» a *Humanismo y Renacimiento. estudios hispano-europeos*, Barcelona, Ariel, 1987, p. 29.

¹⁴⁹¹ En la edición citada de su *Moral consideració* los datos biográficos son inexistentes, algo que también lamentaba BATLLORI (*loc. cit.*): “La biografía de este noble valenciano de la segunda mitad del siglo XV nos es todavía bastante desconocida.”

embajador del Rey Católico en Inglaterra y en Italia, oficio que también conservó en época del Emperador Carlos V.¹⁴⁹² Sin embargo, el genealogista Esquerdo también relata brevemente una acción militar de Francesc Carroz Pardo:

Con dos compañías de soldados hechas en Valencia, acudió al socorro de Perpiñán a servir al Rey Don Fernando el Católico cuando le sitiaron.¹⁴⁹³

Los sucesos a los que se refiere Esquerdo tuvieron lugar en el año 1473, cuando Fernando el Católico, todavía Rey de Sicilia, dirigió en vez de su enfermo padre las maniobras militares en el Rosellón.¹⁴⁹⁴ No obstante, al tratarse de la única noticia biográfica del poeta con que contamos, debemos mantener la prudencia al respecto de encuadrar los acontecimientos.

Lo que nos resulta más difícil de aceptar es la identificación propuesta por Dutton, según la cual «Pardo» y «Francisco Carroz» serían el mismo autor. El segundo apellido del caballero valenciano es Pardo de la Casta; resulta extraño pensar en una supresión de la mitad de un apellido, máxime cuando los impresores, valencianos igualmente, deberían estar al corriente de esta cuestión. Por otra parte, Francesc Carroz Pardo cuenta con un apartado propio para sus obras, donde se contienen todas excepto una pregunta dirigida a Garci Sánchez de Badajoz. Quizá su supresión en la tabla de 14CG sea otro factor a tener en cuenta, además de que el léxico utilizado en el villancico no sea demasiado habitual en autores valencianos.

¹⁴⁹² ESQUERDO, *Nobiliario valenciano*, I, p. 203.

¹⁴⁹³ ESQUERDO, *Nobiliario valenciano*, I, p. 203.

¹⁴⁹⁴ Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, pp. 338-342.

Por último, el apellido «Pardo», sin el compuesto «de la Casta», también es frecuente en la Valencia del siglo XV. Es el caso de “micer Joan Pardo, jurat i conseller”,¹⁴⁹⁵ activo entre 1490 y 1515 en el *Consell* valenciano. De igual forma, otro Juan Pardo aparece en el horizonte de sospechosos; se trata esta vez de uno de los últimos capellanes que eligió la reina Isabel antes de su muerte, en el año 1504.¹⁴⁹⁶ Además, como quiera que la rúbrica cancioneril sólo indica el apellido del poeta, es decir, «Pardo», no deberíamos descartar tampoco a Rodrigo Pardo, vecino de Sevilla y militar destacado, ya que en el año 1505 fue beneficiado por el Rey Católico con una recompensa económica, debido a que el caballero había sido herido en las campañas bélicas acontecidas en Nápoles durante el año anterior.¹⁴⁹⁷ Pero seguimos sin encontrar una conexión clara para apuntalar la identificación, de tal forma que demostrar que alguno de estos tres personajes compuso la canción que eligió Hernando del Castillo para su cancionero es, a día de hoy, imposible.

Téngase en cuenta que el único personaje relacionado con la literatura de apellido “Pardo” es el famoso escritor aragonés Juan Pardo, discípulo de la academia napolitana de Pontano, el cual mantuvo relación poética y literaria con destacados humanistas italianos de la época, como Sannazaro o Constantino Lascaris.¹⁴⁹⁸ Sin embargo su conexión con nuestro autor cancioneril es difícilmente demostrable, toda

¹⁴⁹⁵ AMV, *Cartas Reales*, h³, años 1490-1515, f. CLXXXIIIv.

¹⁴⁹⁶ DE LA TORRE, *La casa de Isabel la Católica*, p. 34: “Reçibiole la Reyna, nuestra señora, por su capellán en Medina del Campo, a 11-II-1504; tyene de su Alteza, de ración e quitaçión en cada vn año, por su capellán, ocho mil mrs., para que le sean librados, segund el dicho alvalá se contiene, desdeste (*sic*) día en adelante.”

¹⁴⁹⁷ AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 6, f. 126r. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 179. Hay otro personaje homónimo, a quien creemos distinto, que era portero de Cámara de la Reina. Sobre este último, cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 277.

vez que la obra de «Pardo» en 11CG, un villancico popular, aleja muy mucho al Juan Pardo aragonés, encuadrado dentro de la órbita humanista italiana.

El descorazonador final es que con todos los hilos de que disponemos no podemos tejer siquiera una hipótesis plausible de identificación de este poeta, que todavía ha de permanecer entre los autores desconocidos del *Cancionero general*.

¹⁴⁹⁸ Sobre su vida y obra, véase LATASSA Y ORTÍN, *Bibliotheca Antigua...*, II, pp. 302-311.

3.11- Francisco Vaca

Nada concreto podemos ofrecer aún con referencia a este autor, conectado mediante dos de sus composiciones líricas con ambientes tan dispares como el cordobés¹⁴⁹⁹ de Antón de Montoro, o el de la nobleza italiana,¹⁵⁰⁰ pues dedicó una canción a la Condesa de Quirra, esposa del Marqués de Pescara.¹⁵⁰¹ No obstante, sus versos sólo figuran en la primera edición del *Cancionero general*, ya que fueron suprimidos en la segunda edición de 1514.

Descartando la presencia de miembros del linaje Vaca en algunas villas del reino de Castilla, como Zamora,¹⁵⁰² por no ser plausible su conexión con los poemas antes citados, examinemos primero la vinculación de los Vaca con Córdoba. Hay que recordar que el más famoso poeta cordobés de la época, Juan de Mena, contrajo su primer matrimonio con la hermana de “García y Lope de Vaca, ciudadanos ilustres”.¹⁵⁰³

¹⁴⁹⁹ Otro poeta cordobés, Juan de Mena, estuvo casado en primeras nupcias con la hermana de “García y Lope de Vaca, ciudadanos ilustres”, por lo que es posible que fuese miembro de este linaje urbano. Cf. F. STREET, «La vida de Juan de Mena», *Bulletin Hispanique*, LV (1953), pp. 149-173. Nuestra cita, en pp. 157-158.

¹⁵⁰⁰ T. DE AZCONA alude varias veces a un “Pedro Vaca, agente aragonés” en su obra *Isabel la Católica...*, pp. 149-150, que fue embajador de Fernando el Católico durante el último tercio del siglo XV; posiblemente sea el mismo “anciano Pedro Vaca” de quien ofrece noticias Alonso de PALENCIA (*Crónica de Enrique IV*, I, pp. 292-293), con lo que también tenemos una conexión de la familia Vaca con el entorno mediterráneo. Empero, la identificación del autor es todavía una incógnita, y no se descarta todavía que se trate de dos poetas homónimos.

¹⁵⁰¹ (GC 122/1, B 127, ID 6104) y (GC 123, B 128, ID 6106), respectivamente. Su otra composición es (GC 124, B 129, ID 0816). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 463.

¹⁵⁰² Sobre Jerónimo Vaca y su hijo, Pedro Vaca, cf. M. F. LADERO QUESADA, *La ciudad de Zamora...*, pp. 178-179.

¹⁵⁰³ STREET, «La vida de Juan de Mena», pp. 157-158.

Tampoco debemos olvidarnos de Pedro Vaca, uno de los caballeros aragoneses que gozó de la confianza de Fernando el Católico durante el último tercio del siglo XV. Desde su nombramiento en 1459 como camarlengo de Juan II,¹⁵⁰⁴ fue destinado muy pronto a la casa del príncipe Fernando, del que fue maestresala en 1470.¹⁵⁰⁵ Pedro Vaca intervino con asiduidad en todos los asuntos del reino, incluidas las intensas negociaciones del matrimonio del aragonés con la entonces princesa Isabel.¹⁵⁰⁶ Asimismo, durante las prolongadas ausencias de Fernando el Católico, Pedro Vaca desempeñó un notable papel en los asuntos tocantes a la gobernación de Aragón.¹⁵⁰⁷ Dada su cercanía al entorno regio, el «Francisco Vaca» del *Cancionero general* podría tratarse de un descendiente o un pariente de este Pedro Vaca.¹⁵⁰⁸ Sin embargo, nada más que estas dudas podemos ofrecer con respecto a la identidad del poeta.

¹⁵⁰⁴ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 1r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 594.

¹⁵⁰⁵ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 3r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 597.

¹⁵⁰⁶ AZCONA, *Isabel la Católica...*, pp. 149-150.

¹⁵⁰⁷ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, pp. 292-293.

¹⁵⁰⁸ Sin embargo, no hemos hallado ninguno de nombre Francisco. Sí hubo un Alonso Vaca, posiblemente pariente de Pedro, asentado como contino de Fernando el Católico en Zaragoza el 12 de febrero de 1468, según figura en ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 31r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 624.

4.- AUTORES SUPRIMIDOS EN LA TABLA PERO CON POEMAS EN 14CG

4.1- Jerónimo de Artés

Iniciamos esta sección de nuestra tesis con un cuasi desconocido poeta valenciano que cuenta con bastantes obras en 11CG.¹⁵⁰⁹ En la segunda edición del *Cancionero general* su nombre desaparece de la tabla inicial de poetas, a pesar de que, en realidad, sólo una pregunta suya a mosén Crespí de Valldaura, así como la consiguiente respuesta de éste,¹⁵¹⁰ fueron descartadas por Castillo para la segunda edición. El resto de composiciones de Jerónimo de Artés que estaban presentes en la *editio princeps* también lo están en 14CG, por lo que se trata de un error clarísimo de la tabla de autores.

Con respecto a la biografía del poeta, nos encontramos (permítasenos la expresión) ante un hueso duro de roer. Ferrando Francés no aporta noticia alguna acerca de él, aunque lo incluye dentro del grupo que este investigador bautiza como “poetes aristòcrats valencians”,¹⁵¹¹ junto al Conde de Oliva, Crespí de Valldaura, los Cardona... En efecto, una rama del linaje Artés, procedente de Cataluña, se afincó en el Reino de Valencia (en Orihuela y Alicante) después de que dos de sus componentes, Jaime Artés (padre e hijo) prestasen diversos servicios de armas a Pedro IV el

¹⁵⁰⁹ (ID 4360, ID 6553, ID 6708, ID 6710, ID 6712, ID 6713, ID 6714). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 335.

¹⁵¹⁰ (GC 706/1, B 782, ID 6553) y (GC 706/2, B 783, ID 6554), respectivamente. Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, pp. 335 y 349.

¹⁵¹¹ FERRANDO FRANCÉS, *Els certàmens...*, p. 679.

Ceremonioso,¹⁵¹² por lo que se trata de un linaje blasonado con la condición nobiliaria, pese a que desconozcamos casi todo su devenir.

Durante el reinado de Juan II de Aragón habitó en la ciudad de Valencia un caballero llamado Jaume de Artés,¹⁵¹³ activo entre 1445 y 1470. Sospechamos que Jaume de Artés sea el padre de Francisco de Artés, a quien García Carraffa describe como:

Doctor en ambos Derechos, Abogado de la sala del consejo de la ciudad de Valencia y del real consejo de la corona de Aragón. Casó con doña Margarita Gil, en la que procreó a Francisco Juan de Artés y Jerónimo de Artés.¹⁵¹⁴

¿Se trata este último de nuestro poeta? A pesar de la escasez de datos de que disponemos, parece que así es. En principio, Jerónimo de Artés no parece que siguiese la vía de la judicatura, como su padre, sino que en el año 1511, en el mismo de la primera edición del *Cancionero general*, lo encontramos en el censo perteneciente al brazo militar de Valencia.¹⁵¹⁵ Conforme a su rango castrense, en el año 1526 participó en la represión del levantamiento de los moriscos en la sierra del Espadán¹⁵¹⁶ prestando servicios militares al mando de Alonso de Aragón, Duque de Segorbe.¹⁵¹⁷ Las siguientes noticias de que disponemos se refieren a su condición de jurado de la

¹⁵¹² GARCÍA CARRAFFA, *El solar catalán...*, I, p. 136.

¹⁵¹³ Cf. M. MATA LÓPEZ, *op. cit.*, p. 135.

¹⁵¹⁴ GARCÍA CARRAFFA, *El solar catalán...*, I, pp. 136-137.

¹⁵¹⁵ GARCÍA CARRAFFA, *El solar catalán...*, I, p. 137.

¹⁵¹⁶ Sobre el levantamiento, véase BLEDA, *Corónica de los moros de España*, pp. 648-649.

¹⁵¹⁷ ESCOLANO, *Décadas...*, II, p. 724a.

ciudad, en los años 1530, 1543 y 1554, así como el cargo de Justicia Civil en el de 1545.¹⁵¹⁸ Ninguna noticia más poseemos sobre el poeta.¹⁵¹⁹

Para ahondar más en su biografía, además de la preceptiva búsqueda documental en archivos valencianos, habría que empezar por dilucidar si, como parece ser, el poeta del *Cancionero general* es el mismo Jeroni Artés autor de una exhortación final a los lectores de la novela de caballerías *Don Claribalte*, obra de la pluma de Fernández de Oviedo.¹⁵²⁰ La citada exhortación se halla en una copia manuscrita de la obra, copia efectuada por Paz y Melia en 1860;¹⁵²¹ la hipótesis de que el poeta Artés y el genealogista Fernández de Oviedo se hubiesen conocido resulta muy atractiva, aunque no hemos hallado ninguna mención del caballero valenciano en los escritos biográficos del polígrafo madrileño. Como en otras ocasiones, todavía queda mucho por hacer para aclarar la personalidad de Jerónimo de Artés.

¹⁵¹⁸ FUSTER, *Biblioteca valenciana...*, I, p. 96a.

¹⁵¹⁹ De otro Jerónimo de Artés hemos encontrado alusiones en los años 1596 (ARV, *Real Cancillería*, L. 369, f. 25r) y 1598 (ARV, *Real Cancillería*, L. 370, f. 101r), pero presuponemos que debe tratarse de un pariente homónimo.

¹⁵²⁰ G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Libro del muy esforçado y invencible cavallero de la fortuna, propiamente llamado Don Claribalte, que, según su verdadera interpretación, quiere decir Don Félix o Bienaventurado*, Valencia, Juan Viñao, 1519. Hay edición facsímil (Madrid, RAE, 1956). También hemos consultado la edición electrónica de L. GALLEGO GARCÍA, de acceso libre en Internet a través de la ruta <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Claribalte/INDEX.HTM>

¹⁵²¹ BN, ms. 885. La exhortación que indicamos, en el f. CLXIII.

4.2- Mosén Cabañillas¹⁵²²

Atribuidas a un «Mosén Cabañillas» se conservan dos pequeñas composiciones¹⁵²³ en 11CG, dentro del apartado temático de «invenciones y letras de justadores». Sin embargo, sólo una de ellas, la que tiene como agudo motivo icónico un *tassugo*, desaparece en 14CG, por lo que, a pesar de que el nombre «Mosén Cabañillas» no figure en la tabla de autores de la segunda edición, debemos contarle entre los poetas presentes en el *Cancionero general* de 1514.

Los Cabanyelles conforman uno de los linajes valencianos con más apego a la monarquía Trastámara, como lo señala su lema heráldico: “*Pro rege meo alterum redegi*”,¹⁵²⁴ bien indicativo de que su ascenso corrió paralelo a los servicios prestados a los reyes.¹⁵²⁵ El linaje comenzó a consolidarse en el primer tercio del siglo XV, tras la unión de Luis de Villarrasa y Castellana de Cabanyelles, que impuso su apellido como principal al vincular al linaje su jugosa herencia,¹⁵²⁶ aunque las confusiones entre la hegemonía de uno u otro apellido todavía continuaban en el siglo XV.¹⁵²⁷ El primogénito de este matrimonio, Luis de Cabanyelles, fue el primer miembro del linaje en ocupar un puesto de importancia política, puesto que fue Gobernador General

¹⁵²² “Cabañillas” es como aparece el apellido en el *Cancionero general*. La castellanización más frecuente es “Cabanillas”, y en valenciano suele aparecer como “Cabanilles” o, más correcto, “Cabanyelles”, que será la forma que utilizaremos en nuestra disertación.

¹⁵²³ (GC 524, B 552, ID 0959) y (GC 516, B 544, ID 6375).

¹⁵²⁴ LIÑÁN Y EGUIZÁBAL, *Diccionario de lemas heráldicos*, pp. 36-37. Otra rama, la de los condes de Casal, tenía por lema “*Virtuti datur*” (*ibid.*, p. 46).

¹⁵²⁵ A los Cabanyelles se les reconoce haber sido uno de los linajes “que contribuyeron con su valor y denodado esfuerzo a la conquista de aquella hermosa ciudad, último baluarte del imperio mahometano en tierra española.” Cf. ESCOLANO, *Décadas...*, III, p. 479b.

¹⁵²⁶ BARÓN DE TERRATEIG, *Política en Italia...*, I, p. 70, n. 2.

¹⁵²⁷ Cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 133.

de Valencia durante la época de Juan II, sufriendo incluso un atentado contra su vida en el año 1464.¹⁵²⁸ Luis de Cabanyelles padre participó activamente en las fiestas organizadas en Valencia durante 1481, con ocasión de la llegada de los Reyes Católicos a la ciudad del Turia: en los preliminares de la celebración, fue uno de los encargados de llevar el palio bajo el que caminaba la reina Isabel.¹⁵²⁹

Para esta época ya gozaba de una tremenda confianza en el entorno de Fernando II de Aragón; prueba de ello es que el monarca, en el mismo año de 1481, solicitaba al Cardenal de Valencia, Rodrigo de Borja, que concediese la primera canonjía que vacase en la catedral levantina al hijo del gobernador, por el aprecio que hacía de sus servicios.¹⁵³⁰ Aproximadamente hacia estos años contrajo matrimonio con Isabel Gallach,¹⁵³¹ y poco después formó parte del contingente de caballeros valencianos que participó en la toma de Vélez-Málaga (1487).¹⁵³² Al año siguiente, con ocasión de la celebración de las Cortes en Orihuela, Luis de Cabanyelles fue armado caballero por el Rey Católico, que lo elevó a la condición de noble.¹⁵³³

Sin embargo, todo lo buenas que fueron sus relaciones con la monarquía se trastocaron en tensiones con los órganos políticos valencianos: en el año 1492 le fue abierto un expediente por cohecho al frente de su oficio áulico valenciano,¹⁵³⁴ pero

¹⁵²⁸ GARCÍA CÁRCEL, *Las Germanías...*, p. 84.

¹⁵²⁹ CARRERES ZACARÉS, *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas...*, pp. 91-92.

¹⁵³⁰ DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales...*, año 1481, docs. 107 y 108, I, pp. 200-201. El documento se refiere al ‘fill del dit mossen Cabanyelles’, lo que nos imposibilita saber si se trata de Luis o de Jerónimo, como veremos a continuación.

¹⁵³¹ BARÓN DE TERRATEIG, *Política en Italia...*, I, p. 70, n. 2.

¹⁵³² HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 419.

¹⁵³³ ESQUERDO, *Nobiliario valenciano*, I, p. 185.

¹⁵³⁴ GARCÍA CÁRCEL, *Las Germanías...*, p. 84.

logró salir indemne hasta el punto de poder nombrar como su sucesor en los cargos públicos a su hijo, también llamado Luis de Cabanyelles (†1523),¹⁵³⁵ que comienza a aparecer al frente del oficio de Gobernador General y *portantveus* de Fernando el Católico entre 1503 y 1522.¹⁵³⁶ Al respecto de este caballero existe un pequeño problema con su denominación, pues en ocasiones las fuentes le denominan Luis de Cabanyelles y en otras ocasiones Luis de Villarrasa, quizá para distinguirlo de su padre homónimo o quizá dentro de la confusión habitual de ambos apellidos, como relata Fernández de Oviedo:

Los Villarrasa traen su origen de antiguos e nobles caualleros de Nauarra, e quando fueron a Valençia a se avezindar, hizieron una casa toda de piedra e de tan magnífico edifiçio, qu'ès la mejor que al presente ay en la çibdad de Valençia. Los Cauanillas son françeses por su origen e nobles en sangre. E en Cataluña ay muchas casas d'este linaje. Así que este governador es Villarrasa e Cabanillas; y el Cabanillas le viene por çierta erencia, e Villarrasa es el prinçipal apellido, e por tanto, en las actas que firma, se pone de Villarrasa e Cabanillas.¹⁵³⁷

A este segundo Luis de Cabanyelles, o Luis de Villarrasa, la documentación utilizada para nuestro estudio, además de hacerle depositario de importantes prebendas,¹⁵³⁸ lo relaciona con otros caballeros valencianos igualmente presentes en el

¹⁵³⁵ ARV, *Real Cancillería*, L. 669, f. 13v: "Mossén Luis de Cavanyelles, cavaller. Es governador e fet noble, e mort (*sic*) est mort l' any mil cuiçcents vint e tres."

¹⁵³⁶ Así aparece citado en abundante documentación valenciana, como, por ejemplo, AMV, *Cartas Reales*, h³, f. CLXV, o en ARV, *Real Cancillería*, L. 422, f. 3r.

¹⁵³⁷ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 133.

¹⁵³⁸ Como, por ejemplo, arrendador de la renta de la sal en el Reino de Valencia (ARV, *Real Cancillería*, L. 596, f. 111v).

Cancionero, como Joan Ram Escrivá,¹⁵³⁹ el Marqués de Cenete y el Conde de Oliva.¹⁵⁴⁰

En 1503, Luis de Cabanyelles o Villarrasa, en tanto hombre de confianza del Rey Católico en el Reino de Valencia, y también de la lugarteniente general, Juana, Reina de Nápoles, fue clave para que la autoridad monárquica salvase con éxito el amotinamiento del pueblo contra los jurados,¹⁵⁴¹ revueltas ciudadanas motivadas por la carestía de grano. Como dato curioso, hay que decir que otro de los cuatro gobernadores de urgencia nombrados por el Rey Católico para la ocasión fue otro de nuestros posibles poetas cancioneriles, Joan Ram Escrivá hijo, además de Jerónimo de Cabanyelles, hermano de Luis de Cabanyelles o Villarrasa.¹⁵⁴²

El éxito de esta misión hizo posible que el Rey Católico acrecentase su confianza en Luis de Cabanyelles o Villarrasa. Buena prueba de ello aconteció en 1507, cuando Fernando de Aragón y su nueva esposa, Germana de Foix, entraron en la ciudad de Valencia para ser recibidos como monarcas legítimos. En esa ocasión, ambos se hospedaron en la casa que el gobernador Cabanyelles¹⁵⁴³ tenía en las cercanías de San Juan del Mercado, lugar en el que se celebraron justas y juegos de cañas como homenaje al rey.

¹⁵³⁹ ARV, *Maestre Racional*, L. 9052, f. 3v.

¹⁵⁴⁰ ARV, *Real Cancillería*, L. 191, f. 4v. Se trata de un interesantísimo documento en el que Serafín de Centelles, Conde de Oliva, expone su queja hacia Rodrigo de Mendoza, Marqués de Cenete, por haber éste permitido la construcción de una mezquita, y el consiguiente poblamiento de moriscos, en terrenos colindantes con los suyos.

¹⁵⁴¹ CARRERES ZACARÉS, *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas...*, pp. 100-101.

¹⁵⁴² GARCÍA CÁRCEL, *Las Germanías...*, p. 77.

¹⁵⁴³ CARRERES ZACARÉS, *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas...*, p. 105.

Los últimos años de la vida de Luis de Cabanyelles o Villarrasa estuvieron marcados por diversas enfermedades, entre ellas las fiebres que, por ejemplo, le impidieron participar en el conflicto de las Germanías (1520-1522) tal como su rango de gobernador hacía necesario.¹⁵⁴⁴ A su muerte, acontecida en 1523, su dos hermanos pugnaron por sucederle en los oficios públicos, por lo que es de suponer que el caballero falleció sin sucesión. El primero de sus hermanos, Pedro de Cabanyelles, había sido lugarteniente de Luis en la gobernación del reino y alcaide de la fortaleza de Alcaatén, y mantuvo relaciones amistosas con Joan Francesc de Próxita, Conde de Albaida, uno de los mecenas de la nobleza valenciana.¹⁵⁴⁵ Sin embargo, el elegido para ser Gobernador General fue su otro hermano, Jerónimo de Cabanyelles,¹⁵⁴⁶ a quien antes habíamos visto actuar a favor de Luis en el motín de 1503.

Como ya indicase I. Macpherson,¹⁵⁴⁷ este Jerónimo de Cabanyelles es el máximo sospechoso a ser el «Mosén Cabañillas» del *Cancionero general*, algo por encima de las sospechas que levanta su padre. Jerónimo, hijo de Luis de Cabanyelles y hermano de Luis de Villarrasa, fue capitán de la guardia de Fernando el Católico desde la creación de ésta, en el año 1493, después del frustrado intento de magnicidio perpetrado contra el monarca en Barcelona por el visionario Juan de Cañamares.¹⁵⁴⁸ El genealogista Fernández de Oviedo, que dedica un *Diálogo* al caballero valenciano en sus *Batallas y Quinquagenas*,¹⁵⁴⁹ nos informa que Jerónimo de Cabanyelles alcanzó el

¹⁵⁴⁴ GARCÍA CÁRCEL, *Las Germanías...*, p. 108: ‘El gobernador justificó su ausencia por una «gran malaltia de febres de quartena la qual ha més de huit mesos li dura.»‘

¹⁵⁴⁵ ARV, *Real Cancillería*, L. 303, f. 6v.

¹⁵⁴⁶ ESCOLANO, *Décadas...*, II, p. 714.

¹⁵⁴⁷ MACPHERSON, *The ‘invenciones y letras’...*, p. 78.

¹⁵⁴⁸ SESMA MUÑOZ, *Crónica de un atentado real...*, *passim*.

¹⁵⁴⁹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, pp. 129-135.

rango de capitán de la guardia del Rey Católico después de que su predecesor, el capitán Valdés,¹⁵⁵⁰ falleciese en 1512 durante la Guerra de Navarra:

E por muerte de este capitán Valdés entró en el oficio este señor don Jerónimo de Cavanillas, que demás de ser generoso e prinçipal cauallero valençiano e hermano del gouernador de Valençia, don Luys de Villarrasa (maestresala que avía seydo del Rey Cathólico), avía seydo paje de Su Alteza el dicho don Jerónimo, desde muchacho, e criádose en su Casa Real;¹⁵⁵¹ **e quando fue ombre, salió tal e tan virtuoso e sabio qu'el rey hizo de su persona mucha estimación, por verle tan cuerdo e de tan gentil habilidad**, e le embió por su embajador en Françia, en tiempo que se ofresçieron muchas cosas de importançia e en que hizo su ofiçio como prudente e buen servidor de su rey; e después fue su capitán de la guarda nueve o diez años.¹⁵⁵²

El perfil biográfico de Jerónimo de Cabanyelles se va completando a la perfección. Seguramente por intercesión paterna, los dos hermanos, Luis de Cabanyelles o Villarrasa y Jerónimo se habían criado en la corte del Rey Católico, lo que recuerda el caso de otros altos funcionarios valencianos que también lo hicieron así, como el de Joan Ram Escrivá, Maestre Racional. Además, la noticia de su elección como capitán de la guardia de Fernando el Católico debió de llegarle en

¹⁵⁵⁰ Al capitán Valdés, pariente de Fernández de Oviedo, le dedicó el genealogista madrileño uno de sus *Diálogos*. Cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. A Valle-Arce, pp. 436-439.

¹⁵⁵¹ No hemos hallado confirmación de este dato, el que nuestro poeta se criase en la Casa del Rey Católico, en la documentación que hemos utilizado para tal fin (ACA, *Maestre Racional*, L. 939), ni tampoco lo recoge VICENS VIVES (*Historia crítica...*, p. 653). Sin embargo, damos crédito a la memoria de Fernández de Oviedo, pues él pudo conocer detalles *in situ* de los que no han quedado rastro.

¹⁵⁵² FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 132.

Francia, donde se encontraba desde que en 1509 fuera enviado, junto a Jaime de Albión, como embajador ante el monarca galo¹⁵⁵³ para negociar la concordia entre Francia, Castilla y Aragón, y el Imperio Germánico, que finalmente se negoció en Blois durante el mes de diciembre de 1509 y en la que el embajador Cabanyelles tomó parte activísima.¹⁵⁵⁴

El Barón de Terrateig, en su estudio sobre el embajador y poeta Jerónimo de Vic, señala a Jerónimo de Cabanyelles como uno más de los embajadores valencianos en quienes confiaba Fernando de Aragón los asuntos de representación, precisando que Cabanyelles fue embajador en Francia “desde abril de 1509 a marzo de 1512”.¹⁵⁵⁵

Y, en efecto, su labor diplomática fue fecundísima. En el año 1510, las instrucciones de Jerónimo de Cabanyelles también fueron decisivas para que se acometiese el inicio de las hostilidades entre hispanos y franceses con ocasión del asedio de Padua y Treviso por las tropas galas.¹⁵⁵⁶ Poco después se entrevistó con el embajador de Francia, el Obispo de Gursa, con el objetivo de firmar un liga entre ambos estados y el papado, reunión en la que el embajador Cabanyelles mostró sus recelos al respecto.¹⁵⁵⁷ De manera paralela, el legado valenciano también fue el encargado de negociar con la Santa Sede la cesión de diversas bulas de cruzada para los preparativos que el Rey Católico estaba llevando a cabo, con el objetivo de realizar la finalmente nonata cruzada contra los musulmanes en el Norte de África.¹⁵⁵⁸

¹⁵⁵³ ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, VIII, cap. 40 (ed. cit., IV, p. 401).

¹⁵⁵⁴ ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, VIII, cap. 47 (ed. cit., IV, pp. 433-435).

¹⁵⁵⁵ BARÓN DE TERRATEIG, *Política en Italia...*, I, p. 69.

¹⁵⁵⁶ ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, IX, cap. 12 (ed. cit., V, p. 45).

¹⁵⁵⁷ ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, IX, cap. 22 (ed. cit., V, p. 91).

¹⁵⁵⁸ ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, IX, cap. 29 (ed. cit., V, pp. 123-124).

En 1511, el mismo año de impresión del *Cancionero general*, nuestro poeta recibía instrucciones en Italia del Rey Católico para continuar acechando en estos asuntos de la Cruzada,¹⁵⁵⁹ pese a que la situación de la política exterior europea cada vez hacía más complejo llegar a un acuerdo para luchar contra el poderío de los berberiscos. Por de pronto, en 1511 estalló el problema del Condado de Bolonia, en teoría perteneciente al Papado, pero cuyo gobierno había sido usurpado por el rey de Francia. Ante la futura convocatoria de un Concilio en la ciudad imperial de Constanza, donde se iban a tratar éstas y otras cuestiones, las instrucciones del Rey Católico a nuestro personaje eran claras al respecto:

El embajador Cabanillas pidió con mucho encarecimiento al rey de Francia que, pues había sido en quitar a la iglesia la ciudad y condado de Bolonia, tuviese por bien, con descargo de su honra y conciencia, dar tal medio que se restituyese por su mano y diese orden que no se procediese adelante en la convocación (*sic*) del que llamaban concilio, ni diese ocasión que con color de él se usurpase a la iglesia su patrimonio.¹⁵⁶⁰

No obstante, la enemistad entre Francia y España estaba tan enquistada que fue imposible llegar a un acuerdo, por lo que en 1512, con el inicio de las hostilidades, ambos embajadores, Cabanyelles por parte hispana y monsieur Langres por parte gala, fueron despedidos de sus respectivas legaciones,¹⁵⁶¹ ya que las armas dejarían paso a

¹⁵⁵⁹ SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, pp. 143-146.

¹⁵⁶⁰ ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, IX, cap. 31 (ed. cit., V, p. 131). Más noticias relacionadas con el problema de Bolonia, en IX, cap. 37 (ed. cit., V, pp. 147-149) y en IX, cap. 48 (ed. cit., V, pp. 187-189).

¹⁵⁶¹ ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, IX, cap. 52 (ed. cit., V, p. 201).

las negociaciones sobre Bolonia. Todo parece indicar que fue entonces cuando, coincidiendo, como hemos visto, con el fallecimiento del capitán Valdés, Fernando el Católico nombró a Jerónimo de Cabanyelles capitán de su guardia personal, hallando un nuevo acomodo en la corte para quien le había servido modélicamente como embajador.

En el Reino de Valencia, Jerónimo de Cabanyelles era Barón de Alginet, Benisanó y Bolbait,¹⁵⁶² posesiones a las que sin duda debió de prestar especial atención cuando regresó a España. Fernández de Oviedo nos revela ciertos detalles acerca de las posesiones de don Jerónimo y de la estima con que contaban en su época:

Tiene en aquel reyno de Valençia tres villas, que cada vna d'ellas tiene tres cosas notables: la vna se dize Benizanó, e la otra Alginet e la terçera Balbayt. En cada pueblo d'estos ay sendas plaças muy grandes, y en medio de cada vna d'ellas vna hermosa fuente con mucha y muy buen agua, y tiene cada pueblo vna yglesia muy buena que desde sus fundamentos [es] de piedra. Todas tres las ha edificado este señor (*i.e.*, *Jerónimo de Cabanyelles*) como zeloso del seruiçio de Dios, e con mucha e propria costa las ha fecho tales, que en vna prinçipal cibdad bastarían para perrochias [...] Tiene más tres castillos fuertes de piedra, y tales como algunos de los buenos que ay en la frontera, e con buena artillería e munijiones bastantemente proueydos, con sus cavas hondas e muchas, e sus puentes leuadizos. [...] Tiene este gouernador en la çibdad de Valencia vna casa muy grande e de las mayores d'ella y una huerta de las mayores de España, que quantos extranjeros van a Valençia, lleuan espeçial

¹⁵⁶² ESQUERDO, *Nobiliario valenciano*, II, p. 129.

cuydado de verla por la abundancia de las fructas e agua e particularidades d'ella.¹⁵⁶³

Además de ocuparse de su patrimonio valenciano, Jerónimo de Cabanyelles, en tanto capitán de la guardia del rey, vivió de forma itinerante, acompañando al Rey Católico en la última fase de su reinado en Aragón y en Castilla. Como prueba de esta cercanía al entorno regio y de su fidelidad a Fernando II de Aragón, téngase en cuenta que en 1515 nuestro personaje, como ‘capitán de la guarda del rey’,¹⁵⁶⁴ fue el encargado de capturar al vicescanciller Antonio Agustín, padre del famoso humanista aragonés, caído en desgracia a partir del enfrentamiento político entre diferentes facciones acontecido a raíz del enrarecimiento general del clima gubernativo tras las Cortes de Calatayud (1515). Como colofón a esta fidelidad, el embajador Cabanyelles fue uno de los caballeros presentes en Madrigalejo cuando Fernando el Católico falleció, el 23 de enero de 1516,¹⁵⁶⁵ tal como correspondía a su oficio áulico.¹⁵⁶⁶

El fallecimiento del Rey Católico y la entronización del heredero, el joven Carlos de Gante, no fueron óbice para que Jerónimo de Cabanyelles siguiese gozando de gran ascendente en la corte, tal como relata Fernández de Oviedo quien, además, nos hace saber un detalle ciertamente curioso acerca de la encomienda santiaguista con que fue honrado nuestro caballero:

¹⁵⁶³ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 133.

¹⁵⁶⁴ ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, X, cap. 93 (ed. cit., V, p. 593). Se especifica que la detención la llevó a cabo ‘Juan de Vilarasa, teniente de Gerónimo de Cabanillas’.

¹⁵⁶⁵ SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, p. 340.

¹⁵⁶⁶ ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, IX, cap. 99 (ed. cit., V, p. 622).

E después que Dios lleuó al dicho rey a su gloria, seruió muchos años al emperador rey, nuestro señor, en el mismo ofiçio de capitán de la guarda, hasta que al fin, muriendo el gouernador de Valençia don Luys de Villarrasa, su hermano, e suçediendo él en la casa, uvo de yr a poner cobro en ella e a regir el cargo de gouernador general de aquel reyno de Valençia, e la Çesárea Magestad le hizo merçed de la encomienda de Montizón, qu'él tenía en la orden militar de Santiago.¹⁵⁶⁷

Es realmente curioso que Jerónimo de Cabanyelles, más que probable autor de las invenciones que, en el *Cancionero general*, se atribuyen a «Mosén Cabañillas», haya sido el depositario en el siglo XVI de la encomienda santiaguista de Montizón, que fue propiedad hasta su muerte en 1479 del poeta cancioneril quizá más conocido: Jorge Manrique. Anécdotas al margen, hay que sopesar la importancia de que Carlos I continuase confiando en la solvencia de nuestro caballero para el desempeño de su oficio. Y el prestigio que Jerónimo de Cabanyelles tenía en el Reino de Valencia muy pronto iba a ser puesto a prueba a favor del futuro emperador Carlos, ya que durante los primeros estertores de las Germanías, Jerónimo de Cabanyelles intentó mediar en 1519 para que los *agermanats* se entrevistasen con el monarca, como relata Viciana:

Estava a la sazón el Rey en Molin de Reig, cerca de Barcelona, donde llegaron los embaxadores a quatro de noviembre año de 1519. Y luego tractaron con don **Hierónimo de Cabañelles, capitán de la guarda del emperador que, por ser natural valenciano y muy gentil y humano cavallero**, les recibió

¹⁵⁶⁷ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 132.

con amor y favoreció para con Monssiur de Xebes,¹⁵⁶⁸ gran privado del rey,
y procuró que se les diese entrada para con el Rey.¹⁵⁶⁹

Poco más tarde, en diciembre de 1519, también fue nuestro caballero, en calidad de consejero del Rey, la persona en la que Carlos I confió para negociar la convocatoria de Cortes en el Reino de Valencia. En esta ocasión, Cabanyelles no fue solo, sino que le acompañó Pedro Mártir de Anglería, que es quien nos ha legado la noticia de esta misión diplomática en sus obras epistolares.¹⁵⁷⁰

Para esta época, Jerónimo ya había contraído matrimonio con Leonor Llansol Romaní y Borja, hija de Jofré de Borja Llansol Romaní, Barón de Villalonga.¹⁵⁷¹ A esta dama seguramente va destinada la invención que Fernández de Oviedo pone en boca del caballero,¹⁵⁷² demostrando con ello el gusto del embajador Cabanyelles por las pequeñas letras de justadores como la que figura a su nombre en el *Cancionero general*. El matrimonio tuvo al menos un hijo, llamado también Jerónimo de Cabanyelles, casado con su prima hermana Elena Borja de Llansol Romaní,¹⁵⁷³ y que heredó de su padre, en primer lugar, la encomienda de Montizón,¹⁵⁷⁴ y posteriormente,

¹⁵⁶⁸ Obviamente, se trata de Guillaume de Croy (1458-1521), Señor de Chievres y valido del primer gobierno hispano, netamente flamenco, del joven rey Carlos I.

¹⁵⁶⁹ VICIANA, *Crónica...*, IV, f. 8r^b.

¹⁵⁷⁰ MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Epistolario*, ed. cit., III, pp. 370-380.

¹⁵⁷¹ ESQUERDO, *Nobiliario valenciano*, II, p. 129.

¹⁵⁷² “La pena se á de sufrir, / pero nunca se dezir”. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 135.

¹⁵⁷³ ESQUERDO, *Nobiliario valenciano*, II, p. 131.

¹⁵⁷⁴ Del hijo homónimo de nuestro personaje decía Fernández de Oviedo que era “uno de los gentiles caualleros mançebos de nuestra España e de muy gentiles maneras e partes, e muy apto e virtuoso e bien dispuesto, e digno de tal padre; gran latino e de biuo entendimiento, e muy diestro a pie e a cauallo, e valeroso e exerçitado en todos los buenos exerçiçios decentes a caualleros.” FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 131.

hacia la mitad del siglo XVI, fue nombrado Gobernador General de Valencia,¹⁵⁷⁵ como ya lo habían sido otros miembros de su familia, entre ellos su padre, nuestro poeta, que lo era desde 1522, en que falleció su hermano Luis de Villarrasa.¹⁵⁷⁶

Regresando al embajador Jerónimo de Cabanyelles, desde la década de los años 30 del *Quinientos* no existen apenas noticias suyas, salvo una que le relaciona con los preparativos de la frustrada conquista de Túnez efectuada por el emperador Carlos V en 1535.¹⁵⁷⁷ Esta desaparición de la primera plana de la corte puede deberse a cuestiones de edad, pues el caballero ya era veterano, como nos declara Fernández de Oviedo en el *Diálogo* dedicado al embajador valenciano:

Serán sus vasallos hasta quatroçientos, pocos más o menos, e su renta seys mill ducados cada un año, si me han bien informado. Lo qual todo es muy poco si se tiene respecto a lo mucho qu'este cauallero meresçe; y a la verdad, él pudiera tener mucho más, si fuera tan amigo de pedir merçedes o adquirir hazienda, como fue de seruir a su rey, limpiamente e no ser importuno ni entremetido. Su persona fue de linda disposiçión, siendo moço, e de mucha auctoridad e onrosas canas, constituydo en edad, que en este año de 1550 cumplió ochenta años (uno más, otro menos). Los quales todos han seydo exerçitados como caualleros cathólico e en seruiçio de su ry e bienquisto e amado en su patria e donde se ha hallado. Y al fin quasi d'este año de 1550 supe que podría aver siete o ocho años que Dios lo lleuó a su gloria.¹⁵⁷⁸

¹⁵⁷⁵ ESQUERDO, *Nobiliario valenciano*, II, p. 131.

¹⁵⁷⁶ Al ser nombrado Gobernador en 1522, Jerónimo de Cabanyelles dejó la capitanía de la Guarda Real, que pasó a manos de Juan de Estúñiga y Avellaneda, hermano del Conde de Miranda. Cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 438.

¹⁵⁷⁷ VICIANA, *Crónica...*, III, f. 112r^b.

¹⁵⁷⁸ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 133.

Con los datos proporcionados por Fernández de Oviedo podemos saber que el embajador nació hacia 1470 y falleció hacia 1542, lo que le convierte en perteneciente a la generación de otros destacados poetas del *Cancionero general*, como Joan Ram Escrivá, Jerónimo de Vic, Luis Crespí de Valldaura, Francesc Gilabert de Fenollet y Juan Fernández de Heredia. Bien es cierto que la presencia de Cabanyelles en la compilación de Castillo no puede compararse a la de estos poetas mencionados, pero sí que debió de participar en los ambientes festivos y lúdicos que dieron lugar a la creación de letras de justadores, probablemente en los primeros años del siglo XVI, antes de 1508, cuando nuestro personaje comenzó su labor diplomática. Por todo ello, la inclusión de Jerónimo de Cabanyelles entre los poetas valencianos vuelve a incidir en los gustos culturales y festivos del estamento nobiliario del Reino de Valencia, el ambiente donde tomó cuerpo el *Cancionero general* de Hernando del Castillo.

5.- POETAS AUSENTES EN TABLA DE 11CG CORREGIDOS EN 14CG

Otro de los aspectos a destacar de la segunda lista de autores es que sólo corrige tres errores de la primera, es decir, de poetas anteriormente descritos que sí tenían composiciones en 11CG pero que faltaban en la tabla. Estas correcciones son las de Fenollar, el comendador Escrivá y Salazar. Concretamos aquí que estos tres autores están representados en ambas ediciones, sin entrar a considerar, como ya hemos anunciado, las obras que se descartan y que se añaden.

Tomando en cuenta los datos aportados hasta aquí, podemos concluir que a los 135 poetas de la tabla de 14CG, hay que sumarle dos (Cabanyelles y Artés) que, pese a su falta, siguen teniendo composiciones en la segunda edición, con lo que tenemos 137. Pero de estos 137 sólo 126 forman parte de los 184 de 11CG, incluidos los tres enmendados en la segunda tabla (Fenollar, Escrivá y Salazar), ya que excluimos los 12 cuyas composiciones desaparecen (Diego de Burgos, el Maestre de Calatrava, Cota, Tristán de Estúñiga, Gazull, Miranda, Losada, Mompalau, Vázquez de Palencia, Pardo, Vaca y el bachiller Jiménez). Véamos, a continuación, quiénes ocupan el lugar de estos últimos.

6.- AUTORES QUE AÑADE LA TABLA DE 14CG SIN POEMAS EN 11CG

En lo referente a las adiciones, nueve autores se añaden en esta segunda tabla:

6.1- El Obispo de Oviedo, llamado Villaquirán

La inclusión de este poeta en 14CG, aparentemente sin más importancia, es muy significativa para demostrar la ya citada preocupación de Hernando del Castillo por corregir la tabla de autores. Señalemos, antes de descripar el misterio, que su contribución al *Cancionero* se limita a un único poema,¹⁵⁷⁹ y que, a pesar de que en la tabla aparezca como «Obispo de Oviedo», tanto Dutton¹⁵⁸⁰ como Rodríguez-Moñino¹⁵⁸¹ lo identifican como Obispo de Ciudad Rodrigo, siguiendo el epígrafe que antecede a su composición.¹⁵⁸²

El personaje en cuestión es Valeriano Ordóñez de Villaquirán,¹⁵⁸³ hijo del regidor zamorano Pedro Ordóñez de Villaquirán y de Brianda de Pimentel.¹⁵⁸⁴ El erudito Marañón de Espinosa lo describió como “gran letrado teólogo [...], y supo algo de Astrología, como parece de algunos libros suyos que están en la librería.”¹⁵⁸⁵ Muy

¹⁵⁷⁹ (GC *121, B 942, ID 6886).

¹⁵⁸⁰ DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 468.

¹⁵⁸¹ *Suplemento*, p. 11.

¹⁵⁸² “Glosa de la canción que dize *Al dolor de mi cuydado*, hecha por el obispo de Cibdadrodrigo llamado Villaquirán.” Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 468.

¹⁵⁸³ No confundir con un personaje homónimo, contino de Isabel I desde 1502. Cf. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 62.

¹⁵⁸⁴ Sobre la presencia del linaje en la vida urbana de Zamora, véase M. F. LADERO QUESADA, *La ciudad de Zamora...*, pp. 176-179.

¹⁵⁸⁵ A MARAÑÓN DE ESPINOSA, *Historia eclesiástica de Asturias*, ed. V. Rivas Andrés, Gijón, 1977, p. 144.

pronto debió de gozar de gran confianza entre el séquito de los Reyes Católicos, ya que parece factible que haya prestado servicios en la corte de doña Isabel. Un apunte contable así parece indicarlo, ya que se trata del pago a un «Bachiller de Villaquirán», especificándose que

asentó a 8-II-1485 por un su alvalá, firmado de su nombre; tiene de ración por capellán ocho mil maravedíes, los cuales le han sido librados fasta en fin del año pasado de nouenta e syete; y en 30-III-1498 Su Alteza, por su alvalá firmada de su nombre, le mandó asentar 50.000 maravedíes por su predicador, para que le fuesen librados desde el dicho año de nouenta e ocho en adelante.¹⁵⁸⁶

Aunque nada nos indica de que este personaje sea el mismo Valeriano Ordóñez de Villaquirán, el hecho de que el «Bachiller de Villaquirán» fuese capellán y predicador de la reina Isabel es harto sospechoso de que, en efecto, estamos ante el mismo prelado. En primer lugar, las fechas coinciden con nuestro poeta, el cual, si en 1485 era bachiller, bien podemos considerarlo nacido hacia 1465. De igual forma, el último pago librado a este «Bachiller de Villaquirán» corresponde al año 1498; en el año 1499 Valeriano Ordóñez de Villaquirán fue nombrado abad de Alcalá la Real, pudiéndose interpretar que, en efecto, Villaquirán permaneció como capellán y predicador en la corte de los Reyes Católicos justo hasta su traslado a Andalucía para hacerse cargo de la citada abadía.

¹⁵⁸⁶ Cf. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 19. Una nota marginal del documento nos indica que el encargado de pagar al «bachiller de Villaquirán» era el tesorero Gonzalo de Baeza. Esta pertenencia de Villaquirán a la corte regia la confirma K. EUBEL, *vid infra*, p. 490, n. 1591.

En Alcalá la Real permaneció hasta el año 1501, en que fue designado obispo de Ciudad Rodrigo. En 1507, con el fallecimiento del Obispo de Oviedo, García Ramírez de Villaescusa, Villaquirán fue propuesto para sustituirle;¹⁵⁸⁷ tomó posesión de la diócesis el 22 de diciembre de 1508 y la ocupó hasta su muerte, acontecida el 12 de agosto de 1512.¹⁵⁸⁸ Como puede observarse, las dos sedes episcopales por las que aparece en el *Cancionero general*, Ciudad Rodrigo y Oviedo, formaron parte del devenir de nuestro clérigo y poeta. En la primera de ellas, contribuyó caudalosamente a las obras de la catedral, sobre todo al embellecimiento de muros y la construcción del coro.¹⁵⁸⁹ A la hora de ocupar la segunda, el prelado ya se había ganado el respeto de algunos humanistas de la talla de Lucio Marineo Sículo, que no dudaba en alabarle (dentro de la retórica habitual en este tipo de contactos epistolares) con toda clase de loas referidas a su ingenio y sabiduría:

Salve clarissime praesul, iterum salve, praeclarum Hispanorum omnium pontificum specimen! Quid tua nunc agit Minerva? Quid divina mens et caelo dignissima meditatur? Quid excellens tuum et omnium magnarum sublimiumque rerum capax agit ingenium?¹⁵⁹⁰

¹⁵⁸⁷ SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, p. 102.

¹⁵⁸⁸ Cf. DHEE, I, pp. 428-429, y III, pp. 1.854-1.855.

¹⁵⁸⁹ Cf. M. HERNÁNDEZ VEGAS, *Ciudad Rodrigo. La Catedral y la ciudad*, Salamanca, Imprenta Comercial Salmantina, 1935, I, p. 266.

¹⁵⁹⁰ Cf. T. JIMÉNEZ CALVENTE, *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los Epistolarum familiarum libri XVII de Lucio Marineo Sículo*, Alcalá de Henares, Publicaciones de la Universidad, 2001, pp. 215-219. El texto citado, en p. 217.

Durante toda su vida, Villaquirán mantuvo una intensa presencia en el entorno regio.¹⁵⁹¹ Así se explica, por ejemplo, que figure en el testamento de la Reina Isabel, en 1504, ‘testamento que suscribió como testigo y a cuya validación contribuyó aponiendo su sello episcopal, en aquel momento de la sede de Ciudad Rodrigo.’¹⁵⁹² Basándonos en el estudio documental efectuado por M^a J. Sanz Fuentes,¹⁵⁹³ también debemos destacar su gusto musical, puesto que en 1510 no dudó en solicitar al Rey Católico que intercediese ante el papa Julio II para lograr que las costosas canonjías catedralicias ovetenses fueran suprimidas, para que ese dinero se utilizase en la formación de cantores, organistas y mozos de coro.¹⁵⁹⁴

Aunque por poco tiempo, parece ser que el prelado también fue uno de los hombres de confianza de Fernando el Católico en su tortuosa segunda época de gobierno en Castilla; así, el cronista Bernáldez cita al obispo Villaquirán como uno de los integrantes de la corte castellana que en Burgos, el 16 de noviembre de 1511, recibió al nuncio apostólico del papa Julio II, quien traía un *Breve* en que se comunicaba al rey la convocatoria de un concilio en Letrán con el objetivo de que los príncipes cristianos aunaran sus esfuerzos contra el poderío turco en el Mediterráneo.¹⁵⁹⁵ Resulta difícil adivinar cuál fue el papel desempeñado por

¹⁵⁹¹ EUBEL, *Hierarchia Catholica Medii Aevi...*, II, p. 66: ‘Presbiterus Zamorensis, capellanus Regis et Reginae Castellae.’

¹⁵⁹² M^a J. SANZ FUENTES, «Valeriano Ordoñez de Villaquirán, abad de Alcalá la Real, Obispo de Oviedo (1508-1512). Documentos para la historia de su episcopado», en *Segundas Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real*, Alcalá la Real, 1999, pp. 543-565. Nuestra cita, en p. 545.

¹⁵⁹³ *Ibid.*, p. 546.

¹⁵⁹⁴ *Ibid.*, p. 546, n. 17. Como curiosidad, casualmente el encargado de llevar la embajada de Fernando el Católico ante el papa Julio II en 1510, en la que iba incluida la petición de Villaquirán, fue otro de nuestros poetas cancioneriles: Jerónimo de Vic.

¹⁵⁹⁵ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, pp. 578-579: ‘Oída la dicha oración o habla, Su Alteza mandó al reverendo obispo de Oviedo don Valeriano de Villaquirán, del su

Villaquirán en estos intentos de cruzada, puesto que apenas nueve meses más tarde fallecería, no sin antes haber fundado un monasterio femenino de terciarias franciscanas en su Zamora natal, y de haber contribuido y auspiciado la construcción del retablo de la catedral de Oviedo, uno de los más importantes del gótico hispano, y en el que figura su propia imagen, orante, ante los pies de la Asunción de Nuestra Señora, confirmando su gusto por la lírica, por la música y, en el última instancia, por el arte de su época.¹⁵⁹⁶

Probablemente, la inclusión de una copla de Villaquirán en 14CG se deba, en última instancia, a una especie de homenaje póstumo del compilador hacia el obispo, lo que nos induce a sospechar que ambos pudiesen conocerse personalmente. Pero, detrás de ello, se esconde un detalle de capital importancia para nuestro estudio: parece lógico pensar que Villaquirán hubiese redactado la poesía entre 1501 y 1508, pues el *incipit* de la misma aún le asocia con la sede salmantina; Castillo, que seguramente recogería el poema de forma manuscrita durante ese lapso cronológico, cuando hubo de incluirlo en la segunda edición del *Cancionero general*, 14CG, cayó en la cuenta de que Villaquirán ya no era obispo de Ciudad Rodrigo, sino que lo era de Oviedo. Por este motivo, pensamos que Castillo, cuando revisó la segunda edición del *Cancionero*, corrigió en la tabla de autores «Oviedo» por «Ciudad Rodrigo», pero no sabemos por qué no hizo lo propio con la rúbrica.

Consejo, que estava presente, le respondiese brevemente, en latín.” Sobre la importancia de este discurso como ejemplo ideológico de la política exterior del Rey Católico, véase J. A. MARAVALL, *Estado Moderno y mentalidad social (siglos XV a XVII)*, Madrid, Revista de Occidente, 2 vols., 1972, especialmente I, pp. 110-111, n. 87.

¹⁵⁹⁶ SANZ FUENTES, art. cit., p. 550.

A partir de aquí, podemos abrir una diversa serie de conjeturas: ¿acaso los materiales ya estaban impresos cuando se enmendó la tabla de poetas?¹⁵⁹⁷ ¿Se trata, por el contrario, de una muestra de desinterés por parte de los impresores de Jorge Costilla, que no tuvieron en cuenta la enmienda efectuada sobre la prueba manuscrita? ¿Puede considerarse que Castillo, corrigiendo la tabla, no hizo lo mismo con los epígrafes de la compilación, desautorizando así al nuevo cancionero “otra vez impresso, emendado y corregido por el mismo autor”? Sin una posible respuesta hasta el momento, contentémonos con encontrar una prueba segura de que las enmiendas y los retoques sí alcanzaron a la segunda tabla de autores.¹⁵⁹⁸

¹⁵⁹⁷ Más adelante veremos, en el caso de Diego Núñez de Quirós, que, por el contrario, la enmienda parece afectar al epígrafe, con lo que, de momento, descartaremos esta idea. *Vid. infra*, pp. 545-550.

¹⁵⁹⁸ Incluso puede que no sólo en la segunda edición, pues ya hemos visto cómo una corrección semejante afectaba en 11CG al epígrafe del obispo de Cefalú, Vidal de Noya. *Vid. supra*, pp.178-210.

6.2- Miquel Pérez¹⁵⁹⁹

Dentro de las nuevas poesías incorporadas en la segunda edición del *Cancionero general*, existe una curiosa demanda lírica en lengua valenciana entre dos poetas igualmente valencianos: Miquel Pérez y Joan Verdancha.¹⁶⁰⁰ La curiosidad de estas composiciones se presenta por dos vías distintas: en primer lugar, porque la pregunta de Pérez y la respuesta de Verdancha aparecen repetidas en 14CG, primero en el folio 133r y, más adelante, de forma idéntica, en los folios 138v-139r; en segundo lugar, existe otra curiosidad que, además, contiene mucho mayor interés para nuestro propósito, puesto que la pregunta y su correspondiente respuesta no sirvieron para que ambos poetas fueran incluidos en la tabla de autores. Sólo Miquel Pérez aparece como tal, hallándose ausente Verdancha, como veremos más adelante.¹⁶⁰¹

La identificación de este poeta, Miquel Pérez, presenta, además de las complicaciones habituales, lo común tanto de su nombre como de sus apellidos, lo que hace realmente complicado saber quién fue nuestro autor. En principio, es lógico que centremos nuestras sospechas en un personaje homónimo a cuyo nombre figura una composición en el certamen de lírica mariana celebrado en Valencia durante 1474. Como quiera que el otro vate a quien Miquel Pérez dirige su demanda en el

¹⁵⁹⁹ La identificación de este poeta debería ir paralela a la del otro personaje relacionado con él, Joan Verdancha. Pero como quiera que hemos escogido las tablas de autores como hilo conductor, ambos figuran por separado. Por ello, a pesar de que incluiremos llamadas de atención a Verdancha desde Pérez, y viceversa, recomendamos al interesado que contraste ambas identificaciones, pues se apoyan mutuamente.

¹⁶⁰⁰ (GC 94*, B 255* y 256*). Al ser composiciones en valenciano, no fueron contabilizadas en el registro de DUTTON, de ahí que no tengan ID. Tampoco aparece registrada en el apartado del tomo VII dedicado a las lenguas del cancionero (pp. 590-597).

¹⁶⁰¹ *Vid. infra*, pp. 540-544.

Cancionero general, Joan Verdansa, también fue participante en el mismo certamen, parece que la identificación está clara. Ambos personajes, coincidentes en un tiempo concreto (1474), deberían ser también los protagonistas de la poesía que figura en 14CG.

Fray V. Ximeno ya incluyó una breve semblanza del poeta en su vetusto catálogo, haciéndonos saber que era

natural de Valencia, ciudadano de antiguo linage, y según se cree, de los que vinieron de Aragón a conquistar este Reyno, o a poblarle después de conquistado [...] También floreció en la Poesía, y fue sugeto distinguido, y adornado de buenas letras, las quales le merecieron en su estamento empleos honoríficos, y acreditaron la buena opinión que le avía grangeado con sus escritos. No se sabe el año de su muerte...¹⁶⁰²

En cuanto a datos puramente biográficos, poco aporta esta semblanza realizada por el erudito valenciano; además, la referencia a los linajes de la conquista parece remitir a la información espuria de *Les Tròves* de mosén Jaume Febrer.¹⁶⁰³ Sin embargo, el repaso de otras obras atribuidas a Miquel Pérez ya supone el hallazgo de algunos datos realmente interesantes. El primero de ellos, como ya hemos visto anteriormente, es que uno de los trabajos de Pérez, la *Vida de la sacratíssima Verge Maria* (Valencia, 1494) fue dedicado a “Na Mompalaua d’Escrivà”, es decir, a doña Beatriu de Mompalau, esposa de Joan Ram Escrivá, maestre racional del reino de

¹⁶⁰² XIMENO, *Escritores del reyno de Valencia*, I, pp. 51b-52a.

¹⁶⁰³ Sobre esta controversia, véase la introducción al facsímil de J. FEBRER, *Trobes que escrigé Mosen Jaume Febrer, caualler, dels linages dels nobles de la Ciutat y Reyne de València, ab los escuts e divises de les sues armes*, Valencia, Vicent García, 1990.

Valencia y también poeta destacado.¹⁶⁰⁴ Debemos suponer que el vínculo entre el poeta y los Escrivá era muy profundo, según el propio Pérez explicaba en su dedicatoria, declarando que

tan plena tinc la casa de la memòria de **les grans obligacions que tinc al senyor mestre racional**, que per satisfer a alguna d'aquelles he deliberat trametre a vostra mercè un do de la pobrea de mon entendre.¹⁶⁰⁵

Por otro lado, la segunda edición (Barcelona, 1495)¹⁶⁰⁶ de este mismo escrito mariano fue dedicada por su autor a fray Bernat Despuig,¹⁶⁰⁷ maestre de la Orden de Montesa. Estas buenas relaciones del poeta con el estamento eclesiástico (Despuig) y político (Escrivá) continuaron con la dedicatoria de una de las muchas traducciones realizadas por Pérez: en esta ocasión, es la versión valenciana de la *Vida de Sant Vicent Ferrer* (Valencia, 1510), dedicada a ‘Na Cirera Dalpont, muller del magnífich Miser Pere Dalpont, Regent de la Cancelleria y del Consell del Rey, nostre senyor.’¹⁶⁰⁸

Otra de sus conocidas traducciones fue titulada *Explanació de Latí en Valenciana lengua del Libre de Mestre Joan Gerson, canceller de París, de la*

¹⁶⁰⁴ PASTOR FUSTER, *Biblioteca valenciana...*, I, pp. 48-49. Pastor Fuster deshace, además, algunas incorrecciones cronológicas que, sobre las obras de Miquel Pérez, contiene el estudio de XIMENO, *Escritores del Reyno de Valencia...*, I, pp. 51-53.

¹⁶⁰⁵ Texto citado por VENTURA, *Inquisició espanyola...*, p. 143.

¹⁶⁰⁶ PASTOR FUSTER, *Biblioteca valenciana...*, I, p. 49a.

¹⁶⁰⁷ Elegido maestre en 1506, dato que, como veremos más adelante, nos servirá para conocer algo más de la vida de Pérez. Sobre el maestre Bernat Despuig, véase FERRÁN Y SALVADOR, *El castillo de Montesa...*, pp. 56 ss.

¹⁶⁰⁸ PASTOR FUSTER, *Biblioteca valenciana...*, I, p. 51a.

Imitació de Jesucrist,¹⁶⁰⁹ es decir, la conocida *Imitatio Christi* de Tomás de Kempis,¹⁶¹⁰ traducida al valenciano y renombrada *Llibre del menospreu del món* por Miquel Pérez; la destinataria de esta obra resulta ser otra de las grandes figuras de las letras valencianas de la época, como puede leerse en el colofón de la obra: “Scriu Miquel Pérez á la molt il·lustre dona Isabel de Billena, abadesa del monestir de Sancta Trinitat.”¹⁶¹¹

La guinda de este amplio círculo de relaciones literarias que mantuvo Miquel Pérez con otros poetas, escritores, literatos y mecenas de la Valencia de finales de *Cuatrocientos* se sitúa en su relación con el galvanizador de todas estas actividades, Bernat Fenollar. Así, en el prólogo a su traducción de la *Vida de Santa Catherina de Sena* (Valencia, 1484),¹⁶¹² declara a sus destinatarios, los monjes del monasterio homónimo de la ciudad del Turia:

Molt reverents, virtuoses i devotes senyores: Per més encendre l'encesa devoció que teniu a la benaventurada santa Catarina de Sena, **me haveu fet pregar al venerable mossèn Fenollar** que jo volgués la gloriosa vida de tan insigne santa traduir de llatí en valenciana prosa.¹⁶¹³

Por los datos ofrecidos hasta aquí, parece que a pesar de lo común del nombre «Miquel» y del apellido «Pérez», el Miquel Pérez redactor de obras hagiográficas,

¹⁶⁰⁹ XIMENO, *Escritores del Reyno de Valencia...*, I, p. 52a.

¹⁶¹⁰ Como es conocido, durante siglos se atribuyó la *Imitatio Christi* a Jean de Gerson, el famoso teólogo y canciller de la Universidad de París. Cf. FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 197.

¹⁶¹¹ PASTOR FUSTER, *Biblioteca valenciana...*, I, p. 49b.

¹⁶¹² *Ibid.*, pp. 49b-50a.

¹⁶¹³ Texto citado por VENTURA, *Inquisició espanyola...*, p. 145.

traductor de obras religiosas y relacionado con altos personajes políticos como Pere Delpont y Joan Ram Escrivá, religiosos como Bernat Despuig o el obispo Borja, y literarios como sor Isabel de Villena o Bernat Fenollar, no pudo en ningún modo pasar desapercibido en la Valencia literaria del siglo XV. Pero, pese a ello, los problemas en la identificación persisten por diversas causas.

Cronológicamente, el dato más antiguo de que disponemos sobre Miquel Pérez es su participación en el certamen mariano de *Les trobes en lahors de la Verge Maria* (1474), lo que, en primer lugar, nos lleva a la consideración de que para esta fecha, por joven que fuese el poeta, debía rozar ya la veintena de años, es decir, debía de tener una edad razonable para andar entrometido en delicadas cuestiones líricas. Así pues, en principio deberíamos situar su fecha de nacimiento pocos años más tarde de la mitad del siglo XV, tal vez hacia 1453 ó 1454. El problema es que el resto de datos cronológicos de que disponemos sobre Miquel Pérez, fundamentalmente los ofrecidos por A. Ferrando,¹⁶¹⁴ no casan del todo con esta cronología al hacerla demasiado extensa; de nuevo, como ocurría con Bernat Fenollar, nos volvemos a encontrar o bien ante una harto sospechosa longevidad del poeta, o bien ante una identificación en la que subyace una más que probable homonimia paterno-filial para complicar la identidad concreta del poeta del *Cancionero general*.

Según las noticias de Ximeno, Miquel Pérez compuso la *Vida de la sacratíssima Verge Maria* durante la época en que Alfonso de Borja, futuro Calixto III, era obispo de Valencia,¹⁶¹⁵ es decir, entre 1429 y 1432, toda vez que el prelado, a partir de este último año, dejó de residir en la capital del Turia para establecerse en

¹⁶¹⁴ FERRANDO, *Els certàmens...*, pp. 195-198.

Roma, donde fue primero cardenal (1444) y más tarde sumo pontífice (1455) hasta su muerte (1458).¹⁶¹⁶ En este caso, habría que suponer para Miquel Pérez un nacimiento hacia los primeros años del siglo XV, tal vez hacia 1410 ó 1412, y que su presencia en *Les Trobes* de 1474 fuera la de un hombre ya veterano, pero parece que hay que desconfiar de estos datos, ya que el erudito Ximeno cometió un grave error de apreciación a la hora de datar las primeras impresiones de la citada obra.¹⁶¹⁷ Así que, por el momento, quedémonos con el dato de que Miquel Pérez nació en el primer lustro de la segunda mitad del siglo XV.

Atendamos ahora a una cuestión importante. En la tabla de autores de *Les trobes en lahor de la Verge Maria* (1474), el nombre que figura del poeta no es «Miquel», como en el *Cancionero general*, sino el apelativo cariñoso «Miqualet».¹⁶¹⁸ Como bien indica A. Ferrando, en la época solía utilizarse este sufijo para distinguir entre padres e hijos homónimos,¹⁶¹⁹ lo que nos parece clave para acometer la identificación.

Todavía es mucho más importante este detalle si tenemos en cuenta que en Valencia, durante la segunda mitad del siglo XV, existieron dos notarios llamados

¹⁶¹⁵ XIMENO, *Escritores del Reyno de Valencia...*, I, p. 51b.

¹⁶¹⁶ COMPANYY, *Els Borja...*, pp. 19-20.

¹⁶¹⁷ XIMENO (*Escritores del Reyno de Valencia...*, I, p. 52a) cita dos ediciones de la obra, en folio, en Valencia durante los años 1451 (*sic*) y 1463 (*sic*). Ante ello, y con toda la razón, emite sus quejas PASTOR FUSTER: “No podemos concebir cómo [Ximeno] admitió y creyó la publicación de tales escritos en la época a que la adjudica.” (*Biblioteca Valenciana...*, I, p. 48b).

¹⁶¹⁸ Para el listado y los diferentes problemas con los cuadernos, véase R. FERRER Y BIGNÉ, *Estudio histórico-crítico sobre los poetas valencianos de los siglos XIII, XIV y XV*, Valencia, José Rius, 1873 (edición facsímil, Valencia, París-Valencia, 1991), pp. 85-86. En este breve estudio se hallan (pp. 37-38), sin más novedad, las noticias ya vistas de nuestro poeta, tomadas de Ximeno y de Pastor Fuster.

¹⁶¹⁹ FERRANDO, *Els certàmens...*, pp. 195-196.

Miquel Pérez; uno de ellos falleció en el año 1496 y de él sospecha A. Ferrando que pudiera ser el padre del poeta.¹⁶²⁰ Sin embargo, el cotejo de todos los datos biográficos no despeja del todo las dudas.

Siguiendo con las noticias biográficas recopiladas por A. Ferrando, Miquel Pérez fue elegido el 23 de mayo de 1488 como clavero de censales.¹⁶²¹ Desde esta fecha hay una amplia laguna en la que no sabemos nada de él, hasta que en el año 1501 aparece con el oficio de supervisor de las cuentas de la receptoría inquisitorial de Valencia, es decir, al cargo de cuadrar económicamente las cantidades que la Inquisición recibía en concepto de multas o estipendios.¹⁶²²

Todos los estudiosos coinciden en señalar que ambos personajes no sólo son la misma persona, sino también se trata del poeta y traductor valenciano. Ahora bien: para certificar esta autoría existen diversos problemas cronológicos sin resolver. Primero, dejemos asentado que, en efecto, el notario Miquel Pérez fallecido en 1496 no es la misma persona que el supervisor de las cuentas inquisitoriales, toda vez que este cargo fue ocupado por otro Miquel Pérez necesariamente distinto, al beneficiarse de tal renta en el año 1501. Pero ello no excluye que el primero pueda haber sido el poeta participante en *Les trobes* y, además, el autor de las obras hagiográficas antes mencionadas.

Este segundo Miquel Pérez, en el año 1502, fue propuesto para el cargo de Justicia Criminal, pero no tuvo éxito, aunque sí fue nominado administrador de la

¹⁶²⁰ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 196.

¹⁶²¹ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 196.

¹⁶²² VENTURA, *Inquisició espanyola...*, p. 143.

obreria de Murs i Valls.¹⁶²³ Además de ocuparse de la receptoría inquisitorial y de esta nueva administración, estaba avencidado hacia 1513 en la parroquia de Santa Cruz y al año siguiente ocupó un puesto en el *Consell* de la ciudad por el estamento de *jurat vells*.¹⁶²⁴ Las últimas noticias que tenemos acerca de la vida de Miquel Pérez se adentran muchísimo en la década de los años 20 del *Quinientos*: el 28 de septiembre de 1518 fue elegido por vez primera¹⁶²⁵ lugarteniente de almotacén;¹⁶²⁶ en 1520 figura como jurado por el estamento de ciudadanos en la parroquia de San Martín;¹⁶²⁷ por último, el 28 de septiembre de 1526 vuelve a aparecer como lugarteniente de almotacén.¹⁶²⁸

El problema principal estriba en la relación entre Miquel Pérez y el Maestre Racional de Valencia, Joan Ram Escrivá. A doña Beatriu de Mompalau, esposa de Joan Ram Escrivá *maior de dies*, dedicó Miquel Pérez su *Vida de la sacratíssima Verge Maria* (Valencia, 1494). Como clavero de censales de Valencia, Miquel Pérez recibía un sueldo por examinar la receptoría inquisitorial de Valencia, cuentas que estaban al cargo del Maestre Racional,¹⁶²⁹ lo que hace altamente probable la existencia de una relación personal, posiblemente de amistad, entre Maestre Racional y clavero de censales, lo que haría lógica la dedicatoria de Miquel Pérez a doña Beatriu. En tal caso, creemos lógico que sea el primer Miquel Pérez, el fallecido en 1496, el autor de

¹⁶²³ Cf. *Libre de memòries de la ciutat e regne de València (1308-1664)*, ed. S. Carreres Zacarés, Valencia, Acció Bibliogràfica Valenciana, 1935, 2 vols. Los datos referidos al poeta, en II, p. 722.

¹⁶²⁴ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 196.

¹⁶²⁵ Cf. *Libre de memòries...*, II, p. 722.

¹⁶²⁶ ‘Lloctinent de mostassà’ es su nombre en valenciano. Sobre esta institución, véase F. SEVILLANO COLOM, *Valencia urbana medieval a través del oficio de Mustaçaif*, Valencia, 1957.

¹⁶²⁷ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 196. La fuente citada es el *Dietari* de SORIA, p. 49.

¹⁶²⁸ Cf. *Libre de memòries...*, II, p. 807.

esta obra hagiográfica y, por ende, nuestro poeta cancioneril, y no el segundo Miquel Pérez.

La conexión entre Verdansa y Miquel Pérez también avala la identificación que proponemos, pues, en realidad, ambas identificaciones se apoyan mutuamente: existen dos Miquel Pérez, uno más mayor que otro, así como dos Joan Verdansa; al dúo formado por los más mayores de ambos binomios poéticos pensamos que ha de atribuirse las poesías del *Cancionero general*, pero simplemente nos guiamos por la intuición y por cierta lógica aportada en los razonamientos biográficos. En ningún caso estamos en condiciones de poder asegurar la identificación con absoluta certeza; contentémonos con habernos aproximado bastante a la figura de uno de los muchos poetas valencianos pertenecientes al estamento de la burguesía letrada, cuyos gustos por la literatura, como el caso paradigmático de Bernat Fenollar, fueron un elemento destacado en el tránsito entre los siglos XV y XVI, momento de gestación del *Cancionero general*.

¹⁶²⁹ VENTURA, *Inquisició espanyola...*, p. 145.

6.3- Hernando de Ludueña

Una de las flamantes incorporaciones a la segunda edición del *Cancionero general* se encuentra en el poema titulado *Doctrinal de gentileza*,¹⁶³⁰ una extensa obra de carácter cortesano; se atribuye su paternidad a un poco conocido Hernando de Ludueña, a quien el mismo epígrafe de la composición describe como “comendador Ludueña, maestresala de la Reina Doña Isabel”. Al igual que ya hemos visto anteriormente al referirnos al Comendador Escrivá, con Ludueña nos encontramos de nuevo ante un caso en que la aparición del sustantivo «comendador» orienta las pesquisas hacia un miembro de alguna orden militar. Así lo hace Giuseppe Mazzocchi, autor de la mejor aproximación biográfica al comendador Ludueña realizada hasta la fecha, admitiendo que

se ci danno due preziose informazioni, ossia che egli era *comendador* di un ordine militare e *maestresala* di Isabella la Cattolica.¹⁶³¹

Volvemos a traer a colación el documento citado más arriba, según el cual pretendemos demostrar que, hacia finales del siglo XV, el campo semántico del término «comendador» se había extendido y no hacía únicamente referencia a los beneficiarios de una encomienda, sino también a los propios cortesanos que ocupaban el oficio áulico de maestresala. Así, Enrique IV se dirigía a uno de ellos de la siguiente forma:

¹⁶³⁰ (GC *156, B 1051, ID 1895). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 382.

¹⁶³¹ Cf. «Introduzione» a H. DE LUDUEÑA, *Dottrinale di Gentilezza*, ed. G. Mazzocchi, Nápoles, Liguori Editore, 1998, p. 9.

Don Enrique, por la gracia de Dios, etc. A vos, el **comendador** Pedro de San Pedro, **maestresala**, salud e gracia.¹⁶³²

Así pues, al acometer la identificación del comendador Hernando de Ludueña volvemos a encontrarnos con el mismo dilema: considerar que el sustantivo «comendador» se le puede aplicar también a un simple maestresala y no únicamente al beneficiario de una encomienda de una orden militar.

La familia Ludueña¹⁶³³ es originaria de Madrid, o al menos allí tuvo su asiento primigenio una rama de este apellido, visible en algunos cargos concejiles durante el siglo XVI.¹⁶³⁴ No hay ninguna noticia referente a un maestresala Hernando de Ludueña en los diferentes catálogos documentales; sí encontramos un Pedro de Ludueña en el organigrama cortesano de los Reyes Católicos, desempeñando el oficio de paje entre 1494 y 1503.¹⁶³⁵ El profesor Mazzocchi, ante esta falta de datos, orienta la búsqueda hacia el origen madrileño de Ludueña; por los datos de Jerónimo de

¹⁶³² BENITO RUANO, *Toledo en el siglo XV...*, doc. 74, p. 278.

¹⁶³³ En la documentación y referencias bibliográficas utilizadas en nuestro estudio, la presentación gráfica de este apellido oscila entre «Ludueña», «Lodeña» y «Lurueña». MAZZOCCHI («Introduzione», p. 11) también anota la existencia de «Ludeña».

¹⁶³⁴ Un Pedro Fernández de Lodeña figura como regidor en 1546, pero ignoramos si se trata de algún descendiente o pariente de nuestro comendador. Cf. A. MILLARES CARLO, *Contribuciones documentales a la Historia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños-CSIC, 1971 (Biblioteca de Estudios Madrileños, XIII), p. 96.

¹⁶³⁵ DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 66: «Pedro de Ludueña. Asentó en 18-VI-1494, por un su alvalá, firmado de su nombre; tyene de ración por paje 9.400 mrs., los quales le han sydo librados fasta en fin del año de 1497 [y hasta 1503].» No parece ser el mismo «Pero Sanches de Lorueña», capellán de la reina Isabel en 1488. Cf. DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza...*, I, p. 212.

Quintana¹⁶³⁶ sabemos que Pedro de Ludueña o Lodeña, acemilero mayor de Juan II, fue de los primeros miembros del linaje en asentarse en Madrid. Su hijo, Alonso de Robledo, fue comendador de Montemolín, y con él está emparentado nuestro poeta, aunque no sabemos si fue hijo o sobrino. Las únicas noticias fiables, además de su breve reseña en el veterano estudio de Álvarez de Baena sobre madrileños ilustres,¹⁶³⁷ son los pergeñados por Mazzocchi en su fenomenal investigación, mediante la cual ha quedado demostrado su relación con la casa (condal entonces, posteriormente ducal) de Alba desde el año 1454, la concesión de una merced por parte de Alfonso *el Inocente* en 1467 y su relación en 1471 con el Conde de Fuensalida, Pedro López de Ayala.¹⁶³⁸

El investigador italiano se lamenta de que ‘nessuno dei tre documenti dà al nostro il titolo di Comendador’;¹⁶³⁹ además, Mazzocchi desconfía (y con bastante razón)¹⁶⁴⁰ de que Ludueña aparezca como comendador de Calatrava en el estudio de Ramírez de Arellano.¹⁶⁴¹ No obstante, en uno de los documentos hallados por Mazzocchi sí se menciona a Hernando de Ludueña como ‘maestresala del maestre de

¹⁶³⁶ J. DE QUINTANA, *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid: Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Madrid, Imprenta del Reyno, 1629. Citamos por la edición facsímil de Madrid, Ábaco, 1980, p. 231.

¹⁶³⁷ J. A. ÁLVAREZ DE BAENA, *Hijos de Madrid ilustres por santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, Madrid, Oficina de Benito Cano, 1789-1791, 4 vols. Citamos por la edición facsímil, Madrid, Atlas, 1973, II, p. 387.

¹⁶³⁸ MAZZOCCHI, «Introduzione», pp. 15-16.

¹⁶³⁹ *Ibid.*

¹⁶⁴⁰ En efecto, la descripción de Ramírez de Arellano únicamente añade, y sin pruebas documentales, la coetilla de “caballero y comendador de la orden militar de Calatrava” a los datos contenidos en el estudio de Álvarez de Baena sobre Hernando de Ludueña.

¹⁶⁴¹ C. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ DE SALAMANCA, *Ensayo de un catálogo biográfico-bibliográfico de los escritores que han sido individuo de las cuatro órdenes militares de España*, Madrid, Viuda de Calero, 1894 (CODAIN, t. CIX), p. 115.

Alcántara”, lo que, según nuestra hipótesis, ya sirve para ser llamado «comendador» sin necesidad de pertenecer a orden militar alguna; por ello, y pese al exceso de celo del profesor Mazzocchi,¹⁶⁴² pensamos que su identificación del poeta es correcta.

Las coordenadas cronológicas de su vida también se basan en datos que conocemos mediante la lectura de sus poemas. Así, su largo *dezir* en el *Cancionero del Museo Británico* (LB1), conocido como *Descomunió de amores*¹⁶⁴³ está fechado, según la penúltima estrofa, en el año 1468,¹⁶⁴⁴ lo que correspondería aproximadamente con su entrada al servicio de la casa de Alba, poco después de la muerte de Alfonso *el Inocente*, monarca al que apoyó nuestro poeta.

Asimismo, como anotan Mazzocchi¹⁶⁴⁵ y Dutton,¹⁶⁴⁶ es digno de destacar el intercambio poético que, a través de preguntas y respuestas, mantuvo Hernando de Ludueña con Gómez Manrique,¹⁶⁴⁷ el sobradamente conocido poeta castellano, hermano del Conde de Paredes, Rodrigo Manrique, y tío y preceptor de Jorge

¹⁶⁴² “Il fatto che, nel 1467, Ludueña fosse *maestresala* del *maestre* d’Alcántara, potrebbe invece farci supporre che proprio a quest’ultimo ordine appartenesse la sua *encomienda*. Se così fosse, ci troveremmo però nell’impossibilità di provarlo, vista la penuria della documentazione d’archivio.” MAZZOCCHI, «Introduzione», p. 20.

¹⁶⁴³ Véase el veteranísimo estudio de H. A. RENNERT, «Der spanische *Cancionero* des British Museums (Mss. Add. 10431)», *Romanische Forschungen*, 10 (1895), pp. 1-176. La poesía en cuestión (ID 0886), en pp. 87-91.

¹⁶⁴⁴ “Sellada de pensamientos / en el mes de mis tormentos, / a veinte días andados / sobre mil e cuatrocientos / y sesenta y ocho, çientos / de serviçios olvidados.” Cf. MAZZOCCHI, «Introduzione», p. 8.

¹⁶⁴⁵ MAZZOCCHI, «Introduzione», p. 8.

¹⁶⁴⁶ DUTTON, *El Cancionero...*, VII, pp. 381-382.

¹⁶⁴⁷ Estas preguntas y respuestas entre ambos pueden verse en G. MANRIQUE, *Cancionero*, ed. cit., II, pp. 197-205.

Manrique. Como es de todos sabido, Gómez Manrique fue corregidor de Toledo,¹⁶⁴⁸ por lo que pudo ser allí donde conociese a Hernando de Ludueña, ya que éste no sólo estuvo avencidado en la ciudad del Tajo, sino que mantuvo relaciones, como ya se ha visto, con los condes de Fuensalida. Mazzocchi piensa razonablemente que Ludueña nació hacia el año 1430; como el *Doctrinal de gentileza* parece haberse compuesto entre 1498 y 1502, habría que extender el período de florecimiento del poeta hasta los primeros años del siglo XVI, con lo que la descripción del profesor Mazzocchi acerca de su inserción en la historia cultural del reino de Castilla es acertada:

Il Comendador Ludueña si lascia indovinare come il tipico rappresentante di quella piccola aristocrazia, piuttosto defilata, che passa indenne le vicissitudini di metà secolo, per costituire una base sicura dell'affermazione dei Re Cattolici e del realizzarsi della loro idea di regno.¹⁶⁴⁹

Sin embargo, son todavía muchas las cuestiones que desconocemos alrededor de la biografía de este poeta madrileño, por lo que sería necesario ahondar en sus relaciones con la corte de los Reyes Católicos para conocer algo más de quien fue el autor de un intento de sistematización de la etiqueta cortesana en la Castilla bajomedieval.

¹⁶⁴⁸ No hay noticias de esta relación en el ya vetusto pero valioso estudio de C. PALENCIA FLORES, *El poeta Gómez Manrique, corregidor de Toledo*, Toledo, Editorial Católica Toledana, 1943.

¹⁶⁴⁹ MAZZOCCHI, «Introduzione», p. 21.

6.4- Boscán

La figura de Juan Boscán y Almogáver (*ca.* 1487-1542), y su papel crucial desempeñado en la evolución de las formas líricas hispanas durante el siglo XVI, no necesitan más presentación.¹⁶⁵⁰ La aparición de varios sonetos¹⁶⁵¹ de Boscán en el *Cancionero general* de 1514 no suele ser demasiado popular, pero demuestra hasta qué punto la compilación de Castillo, de eminente raigambre medieval, convive con la época de cambios históricos y, en el caso de Boscán, literarios de la España de la época.

De entre los detalles biográficos del poeta, puede señalarse que fue el único varón del matrimonio acontecido en 1480 entre Juan Valentín Boscán, oidor de las atarazanas de la *Generalitat* barcelonesa, y Violante Almogáver. En 1506 ya se encontraba al servicio del Rey Católico, donde permaneció hasta su muerte como uno de los continos de su corte, y donde entablaría contacto con el humanista Lucio Marineo Sículo, y también con Garcilaso de la Vega. Tras la muerte de Fernando II de Aragón (1516), entró en la corte del Duque de Alba, Fadrique Álvarez de Toledo, como maestro del nieto de don Fadrique, Fernando, el futuro sucesor de la casa ducal.

En 1522, junto al también poeta Garcilaso, participó en el infructuoso intento de recuperar la isla de Rodas al dominio turco, aunque, como en el resto de pormenores históricos de la biografía de Boscán, no se sepa demasiado acerca de esta participación

¹⁶⁵⁰ Véase, por ejemplo, M. DE RIQUER *et al.* (eds.), *Obras poéticas de Juan Boscán*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1957, o C. CLAVERÍA (ed.), *Juan Boscán. Obras*, Barcelona, PPU, 1991.

¹⁶⁵¹ (B 945-947, ID 6889-91). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 341.

y de los motivos que llevaron a ella. Cuatro años más tarde, y en el marco de las bodas del emperador Carlos con Isabel de Portugal celebradas en Granada (1526), tuvo lugar la famosa conversación de Boscán con Andrea Navagero, el embajador de Venecia, que tan decisiva habría de ser para la evolución de la lírica castellana.

Después de las bodas, volvió a residir a su ciudad natal, Barcelona, hasta que en 1532 volvió a combatir a favor del Emperador, y con su inseparable Garcilaso, para defender Viena del asedio turco. Tras esta nueva experiencia militar, regresó a Barcelona, donde tomaría matrimonio en 1539 a doña Ana Girón de Rebolledo, sobrina de otro poeta cancioneril, Juan Fernández de Heredia, con quien mantendría cierta amistad por las afinidades literarias de ambos, tal como se manifiesta en el intercambio epistolar que ambos mantuvieron.¹⁶⁵² En 1542, después de acompañar al Duque de Alba en un viaje por Perpiñán, se sintió enfermo y regresó a Barcelona, donde fallecería el 21 de septiembre de 1542.

¹⁶⁵² Cf. FERRERES, «Prólogo» a FERNÁNDEZ DE HEREDIA, *Obras*, pp. XI-XII.

6.5- Bertomeu Gentil

«Bertomeu Gentil», como aparece en el *Cancionero general*, se llamaba en realidad Bartolomeo Gentile, y era miembro de esta conocida familia de mercaderes genoveses, cuya presencia en el mundo mercantil valenciano del siglo XV fue destacada.¹⁶⁵³ Durante muchos años se le consideró un poeta catalán o valenciano,¹⁶⁵⁴ pero no cabe duda de que se trata de un poeta italiano.

Aunque lejano, los Gentile de Génova tenían parentesco con los Gentile de Sicilia, a quienes pertenecía fray Bernardo Gentile, el literato dominico autor de algunos escritos en época del emperador Carlos V y amigo de otros humanistas como Lucio Marineo Sículo o Hernán Núñez, el Comendador Griego,¹⁶⁵⁵ pero resulta complejo aventurar si ambos Gentile tuvieron relación. Sea como fuere, el poeta italiano es el máximo exponente, junto a Boscán, del nuevo gusto por la lírica que se refleja en la entrada y salida de poemas de ambas ediciones del *Cancionero general*.¹⁶⁵⁶ Varios de sus sonetos, algunos incluidos en 14CG, han hecho sospechar su posible participación en el certamen poético sobre el Nombre de Jesús, celebrado en la

¹⁶⁵³ D. IGUAL LUIS, *Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio económico del Mediterráneo occidental*, Castellón, Fundación Bancaja, 1998, p. 92. Quede constancia de nuestra más sincera gratitud al Dr. Igual Luis, que nos permitió consultar su tesis doctoral completa (publicada en microficha, Valencia: 1996, pp. 114-116) para corroborar nuestros datos.

¹⁶⁵⁴ Cf. B. CROCE: *España en la vida italiana del Renacimiento* (Buenos Aires: Imán, 1945), p. 184. Su origen italiano ya fue avanzado por BELTRÁN PEPIÓ, *La canción de amor...*, p. 23.

¹⁶⁵⁵ Véase J. DE LA PEÑA Y CÁMARA, «Un cronista desconocido de Carlos V. El humanista siciliano fray Bernardo Gentile, O. P.», *Hispania*, XVI (1944), pp. 536-568.

¹⁶⁵⁶ Véase el capítulo de R. LAPESA, «Poesía de cancionero y poesía italianizante», en su obra *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Gredos, 1967, pp. 145-171.

urbe valenciana hacia 1513.¹⁶⁵⁷ Sin embargo, poco más sabemos de su vida y de su papel cultural en la Italia del temprano *Quinientos*, pese a que recientemente L. Chalon se ha ocupado de examinar su obra y algunos aspectos del poeta.¹⁶⁵⁸ Sin duda, la consulta de documentación económica entre las relaciones mercantiles de Valencia y de Italia arrojaría más luz al respecto de este autor.

¹⁶⁵⁷ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 731.

¹⁶⁵⁸ L. CHALON, «Bartolomeo Gentile, poète italien du *Cancionero general*», *Le Moyen Age* (Bruxelles), XCIV (1988), pp. 395-418.

6.6- Vicent Ferrandis

El humilde bordador valenciano¹⁶⁵⁹ fue uno de los más famosos poetas del Reino de Valencia en los primeros años del siglo XVI.¹⁶⁶⁰ Participó, junto a otros vates como Fenollet o Vinyoles, en la justa poética que, en honor de Santa Catalina de Siena, tuvo lugar en la ciudad del Turia el mismo año en que las prensas de Cofman alumbraban la primera edición del *Cancionero general*. Estamos convencidos de que por esta razón no hay poesías de Ferrandis en 11CG: porque todavía no era conocido en la época en que Hernando del Castillo recopiló sus primeros materiales. Sin embargo, en 14CG aparece un apartado dedicado íntegramente a sus poemas,¹⁶⁶¹ compuestos en su lengua materna. Avencidado en la parroquia de San Juan, su situación económica no era nada boyante, de ahí su participación en certámenes literarios de este tipo, como el de Santa Catalina (1511), el de San Honorato (1513) y el de la Santísima Cruz (1515).¹⁶⁶² Fue sin duda en estas lides donde conoció a otros poetas valencianos, como Francesc de Fenollet, y donde ganó la fama necesaria para que Gil Polo, en su *Canto del Turia*, le dedicase los siguientes versos encomiásticos:

La suavidad, la gracia y el asiento
mirad con que el gravíssimo Vicente
Ferrandis mostrará el supremo aliento,
siendo en sus claros tiempos excelente:
pondrá freno a su furia el bravo viento,
y detendrá mis aguas su corriente

¹⁶⁵⁹ FUSTER, *Biblioteca valenciana...*, I, p. 58a.

¹⁶⁶⁰ MARTÍ GRAJALES, *Ensayo...*, pp. 226-229.

¹⁶⁶¹ (GC *17-*19, RM 8, 103 y 105).

¹⁶⁶² FERRANDO, *Els certàmens...*, pp. 680-683.

oyendo al son armónico y suave
de su gracioso verso, excelso y grave.¹⁶⁶³

Poco más conocemos del devenir de este poeta valenciano, aunque su humilde condición hace poco probable que podamos encontrar algún documento más de los hallados por Martí Grajales en la *Tacha Real*,¹⁶⁶⁴ pues ni siquiera los protocolos notariales nos pueden ser útiles. Quizá si la búsqueda se dirige a las posibles relaciones que mantuvo Ferrandis con otros poetas valencianos podamos ahondar algo más en su biografía, aunque se nos antoja muy complicado.

¹⁶⁶³ GIL POLO, *Diana enamorada*, ed. cit., pp. 157-158.

¹⁶⁶⁴ MARTÍ GRAJALES, *Ensayo...*, pp. 226-229.

6.7- Diego del Castillo y Luis del Castillo

Tal vez por compartir apellido, la misma especie de maldición que persigue al compilador del *Cancionero general*, Hernando del Castillo, también impide que sepamos demasiado acerca de estos dos poetas cancioneriles, Diego y Luis del Castillo. Ante todo, debemos aclarar que entendemos que los epígrafes referentes a «Castillo», como hemos visto anteriormente, hacen referencia al propio Hernando del Castillo y, por supuesto, no afectan a las composiciones de estos dos poetas del mismo apellido que el erudito castellano.

Comencemos por Diego del Castillo, cuya identificación es altamente polémica. A tenor de los poemas que salieron de su pluma, se tiene por indudable su presencia en la corte napolitana de Alfonso el Magnánimo, a cuya muerte, en el año 1458, escribió Diego del Castillo un poema laudatorio de elegante entronque humanista, conocido habitualmente como la *Visión*.¹⁶⁶⁵ De igual forma, la presencia de algunas de sus composiciones en cancioneros adscritos al entorno italiano, como el *Cancionero de Estúñiga* (MN54) o el *Cancionero de Roma* (RC1), también avala la presencia del poeta en Italia durante los años centrales del *Cuatrocientos*. El conocimiento de estas coordenadas geográfico-temporales hacen totalmente lógico descartar como posible poeta al mismo Diego del Castillo que, como hemos visto

¹⁶⁶⁵ Cf. MENÉNDEZ PELAYO, *Antología...*, II, pp. 282-283. La poesía en cuestión es ID 0098 en la catalogación de DUTTON.

anteriormente,¹⁶⁶⁶ fue alcaide de los alcázares de Segovia en el último tercio del siglo XV.¹⁶⁶⁷

Ya en el siglo pasado, algunos eruditos, como E. de Ochoa y J. Ticknor, pensaron que el poeta de cancionero no era otro sino el segoviano Diego Enríquez del Castillo (1431-ca. 1503), capellán, consejero y cronista de Enrique IV.¹⁶⁶⁸ No obstante, J. A. de los Ríos, el Marqués de la Fuentesanta del Valle y J. Sancho Rayón se mostraron en contra de tal atribución.¹⁶⁶⁹ El moderno editor del *Cancionero de Estúñiga*, N. Salvador Miguel, añade como argumento de peso el hecho de que en la *Crónica de Enrique IV*, Enríquez del Castillo narrase acontecimientos que sucedieron en Castilla de forma coetánea a la muerte de Alfonso el Magnánimo;¹⁶⁷⁰ en opinión de Salvador Miguel,¹⁶⁷¹ este aspecto probaría de forma irrefutable que Diego Enríquez del Castillo, el cronista, no pudo estar en Castilla y, a la vez, en Nápoles, donde Diego del Castillo, el poeta, compuso la *Visión* a la muerte del Trastámara aragonés.

¹⁶⁶⁶ *Vid. supra*, p. 83.

¹⁶⁶⁷ Cf. ASENJO GONZÁLEZ, *Segovia: la ciudad y su tierra...*, p. 378. No tenemos seguridad de que se trate del mismo Diego del Castillo que, entre 1491 y 1497, estaba al cargo de la alcaidía de Ves (actual Villa de Vés, en Albacete). Los datos al respecto de su sueldo, en LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general...», pp. 467, 486 y 496.

¹⁶⁶⁸ Para la biografía del cronista, aun sin ninguna mención a esta polémica, en A. SÁNCHEZ MARTÍN, «Introducción» a su edición de D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 7-128, especialmente pp. 22-31.

¹⁶⁶⁹ Una síntesis de los argumentos a favor y en contra de tal identificación puede verse en el trabajo de L. SIMÓ GOBERNA, «Un olvidado poeta de cancionero: Diego del Castillo», en *Actes del VII Congrés de la Associació Hispànica de Literatura Medieval*, eds. S. Fortuño Llorens y T. Martínez Romero, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 1999, vol. III, pp. 397-411.

¹⁶⁷⁰ SALVADOR MIGUEL, *La poesía cancioneril...*, pp. 76-77.

¹⁶⁷¹ También parece estar de acuerdo con este argumento SIMÓ GOBERNA, «Un olvidado poeta...», p. 398.

Por contra, también hay recientes partidarios de la identificación de poeta y cronista con la misma persona, como A. Sotelo Álvarez¹⁶⁷² y J. C. Rovira.¹⁶⁷³ Precisamente al hilo de la *Visión*, el profesor Rovira comenta que la referencia a la última estrofa, en la que el poeta dice estar “absente de aquello que más ver quisiera”, pudiera interpretarse como si Enríquez del Castillo, residente ya en Castilla, añorase sus tiempos napolitanos en la corte del monarca recientemente finado.¹⁶⁷⁴ Sin embargo, esta añoranza y ausencia artificiosa no deja de ser un recurso literario frecuente en este tipo de poemas,¹⁶⁷⁵ con lo que surgen las consiguientes dudas en el intento de elevar a la categoría de dato objetivo un dato esencialmente estético, moneda de uso frecuente para quien se enfrenta a los textos literarios con ojos de historiador.

Pese a todo, nuestra modesta pesquisa en la identificación de Diego del Castillo se acerca mucho más a pensar que, en efecto, poeta y cronista son la misma persona, aunque la inexistencia de documentos que prueben la estancia en Italia de Enríquez del Castillo hace del todo punto imposible el que podamos acometer la tarea de la identificación con garantías.¹⁶⁷⁶ Pese a ello, los indicios de que ambos personajes son en realidad una misma persona contienen los suficientes mimbres como para tejer una hipótesis plausible.

¹⁶⁷² A. SOTELO ÁLVAREZ, *Alfonso V de Aragón y I de Nápoles y el humanismo italiano*, Orense, Parthénopé, 1996, p. 82.

¹⁶⁷³ J. C. ROVIRA, *Humanistas y poetas en la corte napolitana de Alfonso el Magnánimo*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1993, pp. 141-144.

¹⁶⁷⁴ *Ibid.*, p. 143.

¹⁶⁷⁵ SIMÓ GOBERNA, «Un olvidado poeta...», p. 407.

¹⁶⁷⁶ También parece que debemos descartar al Diego del Castillo que figura como *home de peu* del séquito de Fernando de Aragón, asentado en Zaragoza el 29 de septiembre de 1469. ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 18r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 605.

En primer lugar, no pensamos que el argumento de la coetaneidad de cronista y poeta, enunciado por el profesor Salvador Miguel, sea en modo alguno excluyente en la identificación del literato. No creemos absolutamente necesario (aunque sí probable) tener que residir en Nápoles para componer estrofas cuyo motivo central sea la muerte de Alfonso V; de manera análoga, desde la perspectiva de un cronista, no es en absoluto obligatorio residir en Castilla para poder narrar acontecimientos que sucedieron en el pasado. Aunque todavía es mucho lo que desconocemos al respecto de cómo era la labor de recopilación de datos para las crónicas,¹⁶⁷⁷ parece poco probable que Enríquez del Castillo hubiese comenzado la redacción de su crónica antes de 1485: ciertos detalles y referencias internas,¹⁶⁷⁸ además de la datación de las muchas copias manuscritas de la obra,¹⁶⁷⁹ así parecen indicarlo.

Por otra parte, la ya citada presencia de composiciones del poeta Diego del Castillo en cancioneros italianos no parece vinculante a residir necesariamente en Italia, aunque (insistimos) sí es bastante probable. Pero hay que sopesar que poesías atribuidas a Diego del Castillo también se han conservado en otros cancioneros castellanos; el poco conocido *Cancionero del Conde de Haro* (GB1), redactado hacia

¹⁶⁷⁷ A esta problemática se aproximan R. B. TATE, «El cronista real castellano durante el siglo XV», en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez. Estudios históricos*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, vol. III, pp. 659-668.

¹⁶⁷⁸ Cf. SÁNCHEZ MARTÍN, ed. cit., pp. 54-55.

¹⁶⁷⁹ Como amablemente me indica mi maestro norteamericano, Charles B. Faulhaber, posiblemente sea la *Crónica de Enrique IV* de Enríquez del Castillo la obra medieval de la que se han conservado un mayor número de testimonios manuscritos. Véase Ch. B. FAULHABER *et al.*, *BOOST (Bibliography of Old Spanish Texts)*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984³, TEXID 1485. En la actualidad, la obra impresa ha quedado desfasada ante el mayor caudal de registros existentes tanto en la edición electrónica de BOOST (BETA) inserta en el disco I de *ADMYTE* como en su acceso a través de Internet: <http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon>

1470, contiene varias obras¹⁶⁸⁰ suyas y, lo que es más importante, todas ellas relacionadas con Italia: la ya mencionada *Visión*, un curioso poema *Sobre los amores del rey de Aragón con madama Lucreçia, antes que el rey moriese, por mandado del rey don Fernando, su hijo*¹⁶⁸¹ y otro poema¹⁶⁸² también compuesto a raíz de la muerte de Alfonso el Magnánimo, una “original elegía en que la ciudad de Nápoles, llamada poéticamente «Parténope», notifica a la reina María la muerte de su esposo.”¹⁶⁸³ Otros cancioneros que contienen poesías suyas son el de Híjar (MN6b), el castellano de París (PN5), el de Pero Guillén de Segovia (MN19) o el de Gómez Manrique (MN24).¹⁶⁸⁴ Especialmente atractiva es la posibilidad de que la presencia de Diego del Castillo en estos dos últimos cancioneros, de tipo individual, se hubiese visto correspondida con algún tipo de amistad o conocimiento de Diego del Castillo con ambos poetas castellanos, integrantes de lo que se ha llamado como el “círculo literario” del Arzobispo Carrillo.¹⁶⁸⁵

En conclusión, no hay ningún argumento definitivo, ni en la *Crónica de Enrique IV* ni en los poemas ni en la transmisión textual de ambos trabajos, que impidan la identificación del poeta con el cronista por razones estrictamente geográficas.

¹⁶⁸⁰ Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, I, pp. 83-86.

¹⁶⁸¹ ID 2888.

¹⁶⁸² ID 2889.

¹⁶⁸³ SIMÓ GOBERNA, «Un olvidado poeta...», p. 399.

¹⁶⁸⁴ “Como se observa, se trata de una producción poética extremadamente escasa (no más de siete composiciones) pero de diversificada localización.” Cf. SIMÓ GOBERNA, «Un olvidado poeta...», p. 399.

¹⁶⁸⁵ Cf. MORENO HERNÁNDEZ, *Pero Guillén de Segovia. Obra poética*, aun sin noticias de Diego del Castillo.

De entre los escasos datos biográficos de Enríquez del Castillo sí aparece un detalle que, en nuestra modesta opinión, no ha sido valorado en su medida por la mayoría de quienes se han ocupado del tema:¹⁶⁸⁶ la traducción al castellano que el cronista, a petición de Beltrán de la Cueva, realizó del tratado *De re militari*, obra del italiano Paris de Puteo.¹⁶⁸⁷ La obrita, escrita en latín, fue posteriormente traducida al italiano por su autor, con el deseo de que tuviese una mayor repercusión; y fue de esta traducción italiana de la que Enríquez del Castillo tomó el texto y lo tradujo al castellano, como el propio traductor declara en la epístola que, a la moda humanista de la época, envió al mecenas de la obra:

Y por esso, como aqueste libro trata de lo semejante y sea espejo de los discretos para que por él puedan juzgar, difinir y determinar, quiso y me mandó [*i.e.*, *Beltrán de la Cueva*] que, de lengua toscana en que su autor lo conpusso, al estilo de nuestra habla y romançe castellano lo quisiese trasladar. Y quanto quiera que yo e tenido el trabajo de trasladarlo y algunos ratos de fatiga me aya dado su escrevir sean ser así que, si algo de bueno es echo y en buen estilo puesto, que a vuestra señoría se refieran las graçias dello porque quiso publicarlo, que a nengún castellano era manifiesto dónde públicamente pareze.¹⁶⁸⁸

¹⁶⁸⁶ Sí lo señala SÁNCHEZ MARTÍN, ed. cit., p. 26. También reproduce (pp. 26-27) la carta redactada por Enríquez del Castillo para acompañar el envío de la traducción a Beltrán de la Cueva.

¹⁶⁸⁷ Cf. M^a P. CARCELLER CERVIÑO, *Diego Enríquez del Castillo y la tratadística caballeresca castellana en el siglo XV: «De re militari» de Paris de Puteo*, Memoria de Licenciatura Inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2000.

¹⁶⁸⁸ Citamos la epístola por la edición de M^a P. CARCELLER CERVIÑO, «La imagen nobiliaria en la tratadística caballeresca: Beltrán de la Cueva y Diego Enríquez del Castillo», *En la España Medieval*, 24 (2001), pp. 259-283. El texto citado, en p. 283.

Evidentemente, lo primero que debemos destacar es la evidencia de que Diego Enríquez del Castillo tenía los suficientes conocimientos de italiano como para llevar a cabo la traducción solicitada. Por esta razón, parece lógico admitir que el cronista de Enrique IV pudo adquirir el manejo y la soltura de este idioma en la propia Italia, lo que, desde luego, es un factor que inclinaría la balanza hacia la identificación de Diego Enríquez del Castillo con el mismo poeta Diego del Castillo presente en la corte napolitana durante los años centrales del siglo XV. Por de pronto, a partir del 3 de mayo de 1460, cuando recibió el nombramiento como cronista real,¹⁶⁸⁹ su vida se estableció definitivamente en el reino de Castilla. No tenemos constancia documental de un hipotético viaje a Italia, pero sí de que, como el mismo cronista declaró a propósito de un pleito, durante una época estuvo al servicio de Carlos de Aragón, el malogrado príncipe de Viana.¹⁶⁹⁰ Este último dato puede modificar la percepción de la biografía de Enríquez del Castillo realizada por A. Sánchez, editor de la *Crónica de Enrique IV*, quien suponía que desde la época en que el erudito segoviano estudió Teología en Salamanca y obtuvo el grado de licenciado hasta ese momento crucial de 1460, el cronista habría permanecido en la capilla de Enrique IV como capellán.¹⁶⁹¹

¹⁶⁸⁹ Documento publicado por J. L. BERMEJO CABRERO, «Los orígenes del oficio de cronista real», *Hispania*, XL (1980), pp. 403-408.

¹⁶⁹⁰ Cf. PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, III, p. 280. En el caótico (mas valioso si uno se arma de paciencia) índice onomástico realizado por Paz y Melia a su edición de las *Décadas* del cronista hispalense se halla la siguiente noticia relacionada con Enríquez del Castillo: “También figura como testigo en el proceso de legitimidad de doña Ana de Aragón, donde declaró haber estado a las órdenes del Príncipe de Viana don Carlos.”

¹⁶⁹¹ SÁNCHEZ MARTÍN, ed. cit., p. 23: ‘Casi desde las aulas pasa a la capilla del entonces príncipe don Enrique, en donde Enríquez del Castillo se va a ir haciendo con la confianza del monarca que le nombrará cronista real en 1460.’ La fuente citada por el autor es el *Catálogo de los capellanes mayores que han tenido los Católicos señores Reyes de las Españas desde el año de Cristo de 998 hasta el añ 1656*, RAH, Colección Salazar, 18721, B-21 (sign. 9-136). Como puede suponerse, la información contenida en esta fuente únicamente reseña la entrada de Enríquez del Castillo al servicio de Enrique IV; nada se nos indica acerca de si permaneció en la corte o si viajó hacia Italia.

Sin embargo, el reconocimiento del propio personaje de haber permanecido al servicio del príncipe de Viana, los poemas atribuidos a «Diego del Castillo», las alusiones contenidas en ellos hacia la corte napolitana de Alfonso el Magnánimo y, por último, el conocimiento adquirido por el cronista de la lengua italiana, parecen todos ellos factores que inclinan a pensar que, en efecto, el joven Diego Enríquez del Castillo no sólo residió en Navarra, sino que también pudo viajar hacia Italia antes de regresar a Castilla y ocupar el puesto áulico en la corte de Enrique IV.

Otro detalle de importancia a la hora de calibrar esta identificación de poeta y cronista como la misma persona es que, de manera frecuente, aparece en la documentación de la época como “Diego del Castillo” a secas, sin mencionar su primer apellido, “Enríquez”. De acuerdo con el escrutinio de documentos realizado por M^a P. Carceller Cerviño,¹⁶⁹² el nombre completo, “Diego Enríquez del Castillo”, suele ser utilizado por el literato segoviano cuando se trata de momentos importantes: la epístola enviada a Beltrán de la Cueva junto con la traducción del *De re militari*, otra carta dirigida a la reina para solicitar la admisión entre sus sirvientes, la introducción de la *Crónica de Enrique IV...* En cambio, en la documentación cancilleresca relacionada con la corte, principalmente los registros de quitaciones de cortes en que figuran pagos, libranzas y raciones, el nombre que aparece es “Diego del Castillo”, sin el primer apellido “Enríquez”, como es el caso, entre otros ejemplos, de la “creencia a Diego del Castillo, cronista del rey”, expedida por Juan de Oviedo en febrero de 1471.¹⁶⁹³

¹⁶⁹² «La imagen nobiliaria...», p. 265, n. 34.

¹⁶⁹³ Cf. PAZ Y MELIA, «Noticia de la vida y obras de Alonso Fernández Palencia», en t. I de *Crónica de Enrique IV*, p. XLIV, n. 3.

Este aspecto, lejos de ser menor, se antoja muy importante, toda vez que es prueba evidente de que Diego Enríquez del Castillo era conocido en la época también como Diego del Castillo, es decir, mediante el mismo nombre que aparece en las rúbricas de los cancioneros: otro caso muy similar al de Nicolás de Guevara (sólo «Guevara» en los cancioneros)¹⁶⁹⁴ o el de Jorge Manrique (a veces citado como «Don Jorge»)... Tal vez si no se precisó más el nombre de este poeta fue porque, en efecto, era bastante conocido como para que hubiese confusión al respecto.

Y, de hecho, podría ser el *Cancionero general* una muestra de este conocimiento que, aun en los primeros años del siglo XVI, se tenía de la labor poética del cronista favorito de Enrique IV. La razón por la que intuimos este aspecto es que la única composición¹⁶⁹⁵ de Diego del Castillo se inserta en la segunda edición de 1514 con una complicación extra: en el epígrafe que encabeza el poema se lee *Otras tuyas maldiziendo a su amiga*, lo que, siguiendo la secuencia ordinal del cancionero, encuadraría la obra entre las del Comendador Escrivá. Sin embargo, existe una esclarecedora inscripción coetánea, efectuada por una mano de la época, sobre los mismos versos cancioneriles, para aclarar que son “de Diego del Castillo”,¹⁶⁹⁶ asentando la certeza de que la composición citada no ha de quedar en el haber de Escrivá sino del poeta aquí analizado. Para corroborar esta certeza, nada mejor que observar cómo su nombre es una de las nuevas incorporaciones a la tabla de autores de 14CG. En este punto, resultaría demasiado aventurado conjeturar si el compilador cancioneril incluyó el nombre de Diego del Castillo a posteriori, una vez comprobada

¹⁶⁹⁴ Cf. BELTRÁN PEPIÓ, «Guevara y la corte poética de los Reyes Católicos», art. cit.

¹⁶⁹⁵ (GC *145, B 1038, ID 6908). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, pp. 269 y 349-350.

¹⁶⁹⁶ «Una nota contemporánea a mano indica como autor: *de diego del castillo*.” Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 350.

la existencia de esta poesía suya en 14CG,¹⁶⁹⁷ o bien si sabía que incluiría entre el nuevo material una poesía de Diego de Castillo y de ahí su presencia en la tabla de autores, caso este último en el que deberíamos pensar que la atribución del poema al Comendador Escrivá es una de las muchas erratas de imprenta contenidas en la segunda edición.

En este punto, creemos que cobra un tremendo protagonismo la declaración de intenciones que Hernando del Castillo había realizado en el prólogo del *Cancionero general*, donde recordemos que expedía licencia para que “quien hallare agena marca en sus obras, que la raya y ponga la propia, y haga lo mismo el que la suya sin ninguna hallare.” No sabemos si fue el propio Castillo o algún otro quien, en efecto, *rayó* la *agena marca* para subsanar la autoría incorrecta, pero la cuestión es que el consejo del compilador no hay que tomarlo como una mera *captatio benevolentiae* sino como una seria advertencia acerca de los errores en la atribución de los poemas.

Hasta aquí lo referente a Diego del Castillo, a quien, como hemos visto, nos inclinamos por identificarlo como Diego Enríquez del Castillo, el conocido cronista castellano, aunque con bastantes dudas. Mucho peor es el panorama en lo referente a la biografía de Luis del Castillo, poeta absolutamente desconocido cuyas cuatro únicas composiciones líricas son agregadas como novedad en la segunda edición del *Cancionero general*.¹⁶⁹⁸

¹⁶⁹⁷ Aun con toda la prudencia del mundo, parece lógico que el error estuviese en el material manuscrito de que disponía Hernando del Castillo: en esos folios estaría asignada la paternidad de la composición a Escrivá y no a Diego del Castillo.

¹⁶⁹⁸ (GC *151/2-*154, B 1046-1049, ID 6915-6918). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 350.

6.8- Vázquez

En principio, hay que destacar que este «Vázquez» es un poeta distinto, como ya hemos comentado, al «Vázquez de Palencia» de 11CG. Brian Dutton conecta a este Vázquez con la corte valenciana de principios del *Quinientos* gracias a su única aportación a 14CG, el *Dechado de amor*.¹⁶⁹⁹ Ya Menéndez y Pelayo,¹⁷⁰⁰ basándose en los estudios de Benedetto Croce,¹⁷⁰¹ realizó una primera aproximación a este poema, demostrando la evidente conexión con una de las más representativas muestras de la novela sentimental: la *Questión de Amor*.¹⁷⁰²

Dejando de lado el mucho interés que presentan tanto la *Questión* como el *Dechado*, intentaremos aproximarnos a la figura de su autor. En principio, parece claro que el *Dechado* fue redactado “el 1510 per un tal Vázquez a petició del cardenal Pere Lluís de Borja”, convirtiéndose en una de “les obres més representatives de l’activitat del cercle d’intel·lectuals que es movien entorn de les Tristes Reines”.¹⁷⁰³ Menéndez Pelayo precisaba aún más:

se compuso probablemente en 1510. No puede ser posterior a 1511, porque en ella aparecen todavía como vivos el cardenal de Borja, la princesa de Salerno,

¹⁶⁹⁹ (B 1044, ID 6914). Cf. *El Cancionero*, VII, p. 466.

¹⁷⁰⁰ MENÉNDEZ PELAYO, *Antología...*, III, pp. 193-199.

¹⁷⁰¹ B. CROCE, «La sociedad galante ítalo-española en los primeros años del *Cinquecento*», en su obra *España en la vida italiana del Renacimiento*, Buenos Aires, Imán, 1945, pp. 149-254.

¹⁷⁰² Véase C. PERUGINI (ed.), *Questión de Amor*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995 (Textos Recuperados, X). Un interesante análisis de la obra también puede verse en el estudio de M^a F. AYBAR RAMÍREZ, *Questión de Amor: entre el arte y la propaganda*, Londres, Queen Mary and Westfield College, 1997 (PMHRS, n^o 7).

¹⁷⁰³ NADAL y PRATS, *op. cit.*, p. 437.

la Condesa de Avellino y la princesa de Bisignano, todos los cuales fallecieron en aquel año. No puede ser anterior a 1509, porque en este año se celebraron en Ischia las bodas de Vittoria Colonna, que ya aparece citada como Marquesa de Pescara en este *Dechado*.¹⁷⁰⁴

Para fijar el *terminus ante quem* del *Dechado*, también apuntamos el fallecimiento de “Juana de Villamarín”, la dama “a quien servía Juan de Cardona”.¹⁷⁰⁵ Doña Juana era hija de Bernardo de Vilamarín, almirante de Nápoles en época de Fernando el Católico, y sabemos que su muerte ocurrió antes del 31 de octubre de 1511.¹⁷⁰⁶ Y, siguiendo con esta línea de fijación del poema, no podría ser anterior a 1509 porque en ese caso Castillo lo habría incluido con total seguridad en la primera edición del *Cancionero general*, que a pesar de su impresión en 1511, ya tenía los materiales preparados en 1509, como se tiene por habitual a raíz de la firma del contrato entre impresor, mercader y compilador.

Regresando a la consideración sobre la autoría, desde los estudios de Benedetto Croce se ha sostenido que el «Vázquez» autor del *Dechado* y el «Vasquirán» que narra la *Questión* son la misma persona; hay que recordar que una de las claves de la *Questión de Amor* está en la deformación de los nombres de sus personajes

¹⁷⁰⁴ MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología...*, III, p. 189.

¹⁷⁰⁵ Se trata del conocido Señor de Guadalest (cf. ESQUERDO, *Nobiliario valenciano*, I, p. 61) hermano del Almirante de Aragón, Alonso de Cardona, a quien FERNÁNDEZ DE OVIEDO dedicó uno de sus *Diálogos* (cf. *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalue-Arce, pp 310-313). A su nombre se conservan varias poesías en el *Cancionero general*. Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 345.

¹⁷⁰⁶ CANELLAS, *Fuentes de Zurita*, doc. 67, p. 166: “El almirante [*i.e.*, *Bernardo de Vilamarín*] vino dos días ha con las galeras y está algo congoxado, que no supo la nueva de la muerte de doña Joana, su hija, la muger de don Joan de Cardona.”

protagonistas,¹⁷⁰⁷ con lo que «Vasquirán», en efecto, podría ser el «Vázquez» del *Dechado* cancioneril. Aceptando este punto de partida, si bien no existen datos biográficos del «Vázquez» en el habitual y parco epígrafe con que Castillo presenta el *Dechado* en el *Cancionero general*, sí se pueden espigar algunos del argumento de la *Questión*:

Cuando Carlos VII declinaba en Italia, Vasquirán (¿Vázquez?), caballero español de Todomir (¿Toledo?), yendo a la corte de los Reyes Católicos y pasando por la ciudad de Ciramuda (Zaragoza), se enamoró de una dama de nombre Violina. Los padres de ella se negaron a entregársela en calidad de esposa y marcharon con su hija a la ciudad de Valdeana (Valencia), y de allí a Italia, precisamente a la ciudad de Felersina, la mayor de las islas de Sicilia (Palermo). Allí tiene frecuentes oportunidades para tratar a otro caballero español, Flamiano, natural de Valdeana y que reside habitualmente en Noplesano (Nápoles) y cuando no se ven personalmente, ambos mantienen correspondencia.¹⁷⁰⁸

Un Vázquez natural de Toledo, viajando hacia Zaragoza y Valencia para embarcar hacia Sicilia, un autor que anotó de primera mano todo el ambiente cortesano en que participó,¹⁷⁰⁹ incluido el desastre del batalla de Rávena. Eso es lo que tendríamos en caso de aceptar que la trama de la *Questión de Amor* es autobiográfica y

¹⁷⁰⁷ PERUGINI, ed. cit., p. 23: “Debía de ser un juego de sociedad el adivinar los sujetos reales disfrazados bajo apellidos y títulos fingidos”. Más bien, debía de ser una broma del autor, que invitase desde el inicio a la parodia, pues si quinientos años más tarde no resulta complejo identificar a los personajes de la *Questión*, menos aún lo debía ser para un lector de la época, con lo que no encontraría demasiada «diversión» en el «juego de sociedad» que insinúa Perugini.

¹⁷⁰⁸ CROCE, *España en la vida italiana...*, pp. 154-155.

¹⁷⁰⁹ CROCE, *España en la vida italiana...*, p. 157.

que su autor también lo es del *Dechado*. ¿Suficientes datos para acometer la identificación de su creador?

Nuestro recorrido por la documentación cortesana no ha sido demasiado fructífero. Sí hallamos a un Luis Vázquez, natural de Valladolid, que fue asentado como contino de Fernando el Católico en Burgos, el 1 de septiembre de 1475,¹⁷¹⁰ pero no conocemos nada más de su paradero y, por tanto, resulta imposible de relacionar con el entorno de creación de los poemas que comentamos. Dejando atrás el entorno de la Corona de Aragón, la nómina de funcionarios de la corte en Castilla de apellido Vázquez es amplísima.¹⁷¹¹ En primer lugar, debemos destacar a Alonso Vázquez, capellán primero de la Reina Católica (1504)¹⁷¹² y, tras la muerte de ésta, del infante don Fernando en 1505.¹⁷¹³ Otro personaje de igual apellido es Fernando Vázquez de Arce, Prior de Osma, asentado como capellán en Salamanca desde el año 1486¹⁷¹⁴ y que permaneció al servicio de los Reyes Católicos al menos hasta 1505;¹⁷¹⁵ también clérigo era Juan Vázquez de Ortega, maestro y capellán de doña Isabel I, asentado en el año 1503.¹⁷¹⁶ Por último, contamos a Fernand (*sic*) Vázquez, hombre de cámara

¹⁷¹⁰ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 96r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 630.

¹⁷¹¹ Es obvio que al ser el apellido «Vázquez» muy común, los nombre que mencionaremos a continuación son únicamente una pequeña muestra de todos aquellos caballeros que hemos encontrado en los entornos cortesanos de los Reyes Católicos.

¹⁷¹² DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 35.

¹⁷¹³ AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 6, f. 671r. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 214.

¹⁷¹⁴ DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 23.

¹⁷¹⁵ De este año se conserva una orden de su sueldo. AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 5, f. 88-89. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 149.

¹⁷¹⁶ DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 36.

de la reina desde 1502,¹⁷¹⁷ y que continuaba ligado a la corte en 1505¹⁷¹⁸ y en 1506.¹⁷¹⁹ Algo menos sospechosos son dos escuderos de pie de la Reina Católica, Lorenzo Vázquez¹⁷²⁰ y Sebastián Vázquez,¹⁷²¹ ambos asentados en 1493 y cuyo servicio en la corte llega a los primeros años del siglo XVI.¹⁷²² Sin embargo, nos encontramos con Diego Vázquez, uno de los maestros plateros de la corte,¹⁷²³ que era vecino de Toledo, según consta en un pago efectuado por el tesorero Ochoa de Salinas en el año 1499.¹⁷²⁴ Siguiendo al pie de la letra el jeroglífico desgranado por el maestro Croce, tenemos aquí a un Vázquez (Vasquirán) ligado con Toledo (Todimir). ¿Estamos ante el poeta cancioneril?

Si asimilamos que el «Vázquez» del *Cancionero general*, compositor del *Dechado*, es también el autor cuyo apellido se transforma en «Vasquirán» dentro de la

¹⁷¹⁷ DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 62: “Asentó en Toledo, 1-IX-1502; tyene de su Altesa por ombre de su Cámara, de ración e quitación en cada año 10.000 mrs, para que le sean librados desde 1-I-1502 en adelante.”

¹⁷¹⁸ Se ordena el pago de su nómina en el citado año. AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 5, f. 209. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 155.

¹⁷¹⁹ Otro documento de pago se conserva en AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 6, f. 175-176 Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 182.

¹⁷²⁰ DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 119. Fue sustituido en 1500 por Juan Martínez de Urdayaga (*ibid.*, p. 121), pero parece que en 1502 aun continuaba ligado a la corte, como lo indica un apunte contable conservado en AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 2, f. 80. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 47.

¹⁷²¹ DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 117.

¹⁷²² Sebastián Vázquez tiene una orden de pago a su favor en 1501 (AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 1, f. 440. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 33), pero en 1506 el pago, todavía pendiente, se ordena a sus herederos, que adjuntan el testamento de su padre, fallecido el año anterior (AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 6, f. 161-163. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 180).

¹⁷²³ AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 9 f. 159. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 317.

¹⁷²⁴ *Libro Mayor del ‘Banquero de Corte’* ..., f. 55v.

Questión de Amor, ya hemos visto que este último, con casi toda probabilidad, participó en la batalla de Rávena (1512), por lo que quizá deberíamos incidir nuestra búsqueda en aquellos militares y hombres de armas de apellido Vázquez, susceptibles por su oficio de haber viajado a tierras italianas para combatir. En el entorno cortesano de Castilla y León tales candidatos se reducen a dos. El primero de ellos es un caballero llamado Bernardino Vázquez, a quien en 1518 se le ordenaba la recepción de su sueldo por haber servido en Gran Bretaña a las órdenes del Conde de Salinas.¹⁷²⁵ El segundo es algo más conocido, pues se trata de Francisco Vázquez de Cepeda, capitán de la Hermandad, que es mencionado en algunas ocasiones por pagos a hombres que servían en sus compañías¹⁷²⁶ hasta al menos el año de 1502.¹⁷²⁷ Vázquez de Cepeda estaba casado con una hija del comendador Alonso de Quintanilla,¹⁷²⁸ lo que le convertía en cuñado del famoso comunero Luis de Quintanilla. Recordemos que Fernández de Oviedo definió a Luis de Quintanilla como caballero “de gentil disposición e lindas habilidades, e gentil latino e bien leýdo, e muy atauiado e gentil galán cortesano e mañoso, e gentil cauallero de la guisa e de la gineta.”¹⁷²⁹ ¿Deberíamos sospechar que el capitán Vázquez de Cepeda pudo compartir gustos literarios con su cuñado y pudiera ser el mismo «Vázquez» del *Cancionero general*?

¹⁷²⁵ AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 7, f. 401-402. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 242. Por otro documento sabemos que todavía en 1526 no se le había abonado la cantidad adeudada, y también que Bernardino Vázquez era vecino de Medina del Campo. AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 46, f. 129. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 492.

¹⁷²⁶ Es el caso de la carta de pago a favor de los herederos de Pedro de Leguizamo, de quien se especifica que era “escudero de la capitania de Francisco Vázquez”. AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 4, f. 243-244. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 132.

¹⁷²⁷ De este daño data la fe del contador de la compañía de Francisco Vázquez de Cepeda a favor de Pedro de Leguizamo, caballero citado en la nota anterior. AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 46, f. 245. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 497.

¹⁷²⁸ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 238.

¹⁷²⁹ *Ibid.*

Aun sin negar tal probabilidad, parece lógico que el fundamento de cualquier identificación haya de basarse en la ligazón del Vázquez autor del *Dechado* con la corte de las Tristes Reinas, pero su identificación puede ser realmente complicada. A lo largo de nuestra investigación no hemos podido hallar ninguna pista fiable que nos conduzca a su identidad. Quizá la búsqueda en documentación italiana pueda arrojar algo más de luz en la biografía de uno de los autores cuya poesía es más atractiva de entre la incluida por Castillo en la segunda edición de su *Cancionero general*.

7.- AUTORES QUE AÑADE 14CG, AUSENTES EN LA TABLA, SIN POEMAS EN 11CG

Regresando a los datos numéricos, a los 126 autores comunes hay que sumarle los 9 descritos en el apartado anterior, para concretar un total de 135 poetas en 14CG. Pero como no todo iban a ser correcciones, y para complicar un poco más la cuestión, en la tabla de 14CG vuelve a haber 4 ausencias, poetas no representados en la primera edición pero que sí cuentan con al menos una poesía en la segunda, como es el caso de los siguientes personajes.

7.1- Pedro de Mendoza

Dutton identifica a este poeta como el homónimo Señor de Almazán, miembro de una rama del poderoso clan nobiliario castellano. Tal como indica Dutton, es el mismo Pedro de Mendoza que ya había intercambiado algunas preguntas y respuestas con otros destacados poetas del *Cuatrocientos* castellano, como el Marqués de Santillana, Gómez Manrique y Juan de Mena.¹⁷³⁰ Quizá en un primer momento podría pensarse en el Cardenal Mendoza como el «Pedro de Mendoza» de la rúbrica, pero, aparte de que sería más lógico presentar al religioso por alguna de sus dignidades eclesiásticas y no por su nombre de pila, el epígrafe de la poesía incluida en 14CG no deja lugar a dudas: *Otra de Pedro de Mendoça a su mujer*.¹⁷³¹ Es evidente que se trata

¹⁷³⁰ (ID 1862). Cf. JUAN DE MENA, *Obras completas*, ed. M. A. Pérez Priego, Barcelona, Planeta, 1988, p. 77.

¹⁷³¹ (B 943, ID 6887). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 399.

de una composición dirigida a su esposa,¹⁷³² y debemos descartar al Cardenal pues éste no podía casarse legalmente... aunque ello no le impidió, como hemos visto, que fuese padre del Marqués de Cenete, entre otros *bellos pecados*.

El caballero-poeta en cuestión, Pedro de Mendoza, era hijo de Pero González de Mendoza, hermano de Juan Hurtado de Mendoza,¹⁷³³ todopoderoso mayordomo mayor de Juan II, cuyo poder durante la minoridad del monarca le hizo enfrentarse con los infantes de Aragón.¹⁷³⁴ Precisamente en junio de 1420, durante el famoso incidente de Tordesillas¹⁷³⁵ en que Enrique de Aragón hizo prisionero a Juan II, la conspiración también acabó con Juan Hurtado de Mendoza y su sobrino, el futuro Señor de Almazán, como cautivos del infante don Enrique.¹⁷³⁶ Pedro de Mendoza fue entregado a la guarda de Pedro de Velasco, Conde de Haro,¹⁷³⁷ otro de nuestros poetas cancioneriles. Ambos Pedros, el de Velasco y el de Mendoza, junto a Juan Alfonso de Baena, son los encargados, merced a su presencia, de dar al *Cancionero general* una pincelada del fulgor de la época a la que pertenecen, que no es otra sino la del esplendor cortesano del reinado de Juan II.

¹⁷³² Siguiendo a SALAZAR DE MENDOZA (*Origen de las dignidades...*, p. 369), y aunque Pedro de Mendoza se casó nada menos que cuatro veces, es bastante probable que la dama sea María de Luna, madre del primogénito que heredaría los estados del padre.

¹⁷³³ La complejidad de la línea sucesoria de los Mendoza, Señores de Almazán, se complica mucho más dado que todos los primogénitos se llamaron Pedro de Mendoza. Aclara la sucesión FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, III, p. 228.

¹⁷³⁴ Sobre todo estos sucesos, véanse los clásico estudios de E. BENITO RUANO, *Los infantes de Aragón*, Pamplona, CSIC, 1952; y de L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la Historia castellana del siglo XV*, Valladolid, 1976.

¹⁷³⁵ Conocido como *Atraco de Tordesillas* por la historiografía, en expresión acuñada por. C. SILIÓ CORTÉS, *Don Álvaro de Luna y su tiempo*, Madrid, 1937, *passim*.

¹⁷³⁶ BARRIENTOS, *Refundición...*, p. 34.

Enseguida don Pedro, seguramente guiado por la sombra protectora de su tío el Mayordomo, se hizo con el oficio de Guarda Mayor de Juan II,¹⁷³⁸ ocupando un puesto en el Consejo Real.¹⁷³⁹ En 1429, cuando el monarca decidió prender a su pariente Fadrique de Trastámara, el belicoso Duque de Arjona, lo entregó a Pedro de Mendoza, para que éste lo vigilase en su castillo de Almazán,¹⁷⁴⁰ lo que nos da una prueba de la confianza que Juan II depositaba en nuestro poeta. En 1439, el nombre del Señor de Almazán figura entre los partidarios del rey y del condestable Álvaro de Luna, cuyas tropas se reunieron en Roa como fuerza disuasoria contra las intenciones de los infantes de Aragón.¹⁷⁴¹

En 1445 don Pedro participó en el enfrentamiento culminante entre Álvaro de Luna y los infantes de Aragón: la primera batalla de Olmedo. El Señor de Almazán, junto a sus hermanos Diego de Mendoza y Rodrigo de Mendoza, defendió el bando del Condestable Luna, más por fidelidad a Juan II que por otras razones. En la batalla, él no sufrió heridas, pero sus hermanos fueron hechos prisioneros por el bando de los infantes de Aragón.¹⁷⁴² Tal vez por ello, las famosas *Coplas de la Panadera* no dejan en buen lugar a nuestro caballero, sino que le hacen objeto de la sátira preferente, como era motejar de cobardes a todos quienes pelearon en aquella jornada:

Persona tan postrimera

¹⁷³⁷ CHACÓN, *Crónica de Don Álvaro de Luna*, p. 36.

¹⁷³⁸ SALAZAR Y ACHA, *La Casa del Rey de Castilla y León...*, p. 325.

¹⁷³⁹ La presentación habitual del personaje es ‘Pero de Mendoza, señor de Almazán e del Consejo del Rey’, como hace CHACÓN, *Crónica de Don Álvaro de Luna*, p. 188.

¹⁷⁴⁰ BARRIENTOS, *Refundición...*, p. 79. No obstante, poco después Juan II prefirió trasladar a don Fadrique a Peñafiel, la más inexpugnable de las fortalezas castellanas (cf. *ibíd.*, p. 82).

¹⁷⁴¹ BARRIENTOS, *Refundición...*, p. 223.

¹⁷⁴² CHACÓN, *Crónica de Don Álvaro de Luna*, pp. 171-173.

nunca oí yende o destroça
como Pedro de Mençoça,
qu'es fama que se escondiera,
e dicen que desçendiera
del roçín y entró en un poço,
por que d'él hobiese goço
la madre que lo pariera.

*Di, Panadera.*¹⁷⁴³

Todavía en 1446 nuestro caballero puso su lanza a disposición de los enemigos del Rey de Castilla, pues combatió a las órdenes del Condestable Luna en el cerco de Atienza,¹⁷⁴⁴ en la que se convertiría en la última acción que conocemos de don Pedro en el reinado de Juan II. Conforme a su fidelidad con la monarquía, con la entronización del hijo de Juan II, Enrique IV (1454-1474), Pedro de Mendoza fue uno de los más firmes baluartes del nuevo monarca en los convulsos sucesos del reinado. Así, encontramos al Señor de Almazán en la nómina de caballeros que lo acompañaron en la pretendida, aunque efímera y poco consistente, reanudación de las campañas contra Granada del año 1454.¹⁷⁴⁵ Sin embargo, la mejor prueba de su excelente relación con el rey se halla en que el monarca se hospedó en el palacete solariego de Almazán durante las fiestas de Navidad del año 1462.¹⁷⁴⁶ Por si fuera poca muestra de la confianza que Enrique IV sentía por su consejero, piénsese que tropas del linaje Mendoza escoltaron al monarca por Castilla tras la proclamación de su

¹⁷⁴³ Cf. J. RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS (ed.), *Poesía crítica y satírica del siglo XV*, Madrid, Castalia, 1989, p. 136. vv. 123-131.

¹⁷⁴⁴ CHACÓN, *Crónica de Don Álvaro de Luna*, p. 186-190.

¹⁷⁴⁵ ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, p. 150.

medio hermano Alfonso como rey en Ávila (1465);¹⁷⁴⁷ entres esas tropas, reunidas en la villa de Toro para hacer alarde y recuento, se encontraban doscientos caballeros a las órdenes de Pedro de Mendoza.¹⁷⁴⁸ Gracias a este apoyo, Enrique IV le concedió en 1466 un juro de trescientos mil maravedíes, situado sobre las rentas del puerto de Monteagudo,¹⁷⁴⁹ lo que se convertiría, sin duda alguna, en la base económica de la futura casa condal de Monteagudo¹⁷⁵⁰ que heredarían los descendientes de don Pedro.

A pesar de la proverbial obediencia a Enrique IV de Pedro de Mendoza,¹⁷⁵¹ el Señor de Almazán, durante los últimos años de su vida, pareció simpatizar con la causa de los Reyes Católicos.¹⁷⁵² Su hijo primogénito, también llamado Pedro de Mendoza, se educó como contino en la Casa de Fernando de Aragón,¹⁷⁵³ y el 13 de abril de 1466 se convirtió en camarero del entonces Rey de Sicilia,¹⁷⁵⁴ lo que puede ser indicativo de este acercamiento del Señor de Almazán a los planes de gobierno de Isabel y Fernando. Pese a ello, en 1467 de nuevo don Pedro comandó centenar y

¹⁷⁴⁶ M. A. LADERO QUESADA, «1462: Un año en la vida de Enrique IV, rey de Castilla», *En la España Medieval*, 14 (1991), pp. 237-274. Nuestra cita, en p. 251.

¹⁷⁴⁷ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 181.

¹⁷⁴⁸ Especifica mucho más la situación ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, p. 243: “E luego vino allí, a Toro, don Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana, conde del Real, con setecientos rocines, ombres de armas e ginetes con mucho peonaje; vino don Luys de la Cerda, conde de Medinaçeli, con quinientos rocines e gran peonaje; vino **Pedro de Mendoza, señor de Almazán**, con dozientos rocines.”

¹⁷⁴⁹ ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, p. 250.

¹⁷⁵⁰ Sobre los pormenores de la creación de este patrimonio, véase NADER, *Los Mendoza...*, pp. 131-132.

¹⁷⁵¹ Nuestro poeta figura en la relación de caballeros que, según ENRÍQUEZ DEL CASTILLO (*Crónica de Enrique IV*, p. 256) “jamás hizieron mudança, mas sienpre estuvieron firmes en el servicio del rey.”

¹⁷⁵² PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, pp. 287-289.

¹⁷⁵³ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 30v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 624.

¹⁷⁵⁴ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 15r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 602.

medio de lanzas al servicio de Enrique IV en la segunda batalla de Olmedo,¹⁷⁵⁵ donde el *Rey Intruso*, Alfonso de Trastámara,¹⁷⁵⁶ y el *Monarca Impotente*, Enrique IV, iban a dirimir su suerte para acabar con la bicefalia en la monarquía castellana.

De 1467, de la citada batalla de Olmedo, es el último dato que hemos encontrado con respecto a nuestro poeta. Su hijo homónimo, apodado *el Gordo*,¹⁷⁵⁷ fue nombrado Conde de Monteagudo en 1473,¹⁷⁵⁸ y en las diferentes crónicas de la época comienza a ser mencionado al frente del señorío desde 1474.¹⁷⁵⁹ Así, en julio de 1475 el Conde de Monteagudo fue uno de los caballeros que prestó sus tropas señoriales a favor de la causa de los Reyes Católicos y en contra de la invasión portuguesa.¹⁷⁶⁰ Por ello, la muerte de Pedro de Mendoza, nuestro poeta, hay que situarla antes de estos dos últimos años, entre 1467 y finales de 1473.¹⁷⁶¹ Como buen Mendoza, la lealtad a la monarquía había sido una constante en su vida caballeresca.

¹⁷⁵⁵ ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, p. 281.

¹⁷⁵⁶ Para la figura de este monarca, véanse los trabajos D. C. MORALES MUÑIZ, *Alfonso de Ávila, Rey de Castilla*, Ávila, Institución «Gran Duque de Alba», 1988; *Contribución al registro diplomático del rey Alfonso XII de Castilla: la documentación de Ávila*, Madrid, E. U. Santa María, 1991. Una última aportación al tema ha sido su artículo «Significación e historiografía de Alfonso XII de Castilla: nuevas vías de investigación», en *Medievalismo*, 6 (1996), pp. 213-237.

¹⁷⁵⁷ Cuenta con un *Diálogo* propio en la obra de FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, I, pp. 331-336.

¹⁷⁵⁸ BERNÍ I CATALÁ, *Creación...*, p. 180.

¹⁷⁵⁹ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 162. Cf. SALAZAR DE MENDOZA, *Origen de las dignidades...*, pp. 369-370. Una perspectiva general de la familia Mendoza, en su rama de Condes de Monteagudo, puede verse en M. DIAGO HERNANDO, «Almazán en época de los Reyes Católicos. Estructura social de una pequeña capital de Estado señorial», *En la España Medieval*, 16 (1993), pp. 239-264.

¹⁷⁶⁰ *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, p. 213.

¹⁷⁶¹ Sitúa su muerte el 1 de septiembre de 1474 SALAZAR Y ACHA, *La Casa del Rey de Castilla y León...*, p. 550.

El principal problema para aceptar la identificación del señor de Almazán con el «Pedro de Mendoza» poeta cancioneril es, evidentemente, el visible desfase cronológico entre la edición príncipe del *Cancionero general* y un Pedro de Mendoza, padre del primer Conde de Monteagudo, que intercambia poesías con el Marqués de Santillana, Juan de Mena y Gómez Manrique. Hay que tener en cuenta que ‘Pedro’ y ‘Mendoza’ son, desde luego, nombre y apellido comunísimos en la Castilla del siglo XV, pero salvando los descendientes directos de este caballero, no aparecen demasiados candidatos plausibles.¹⁷⁶²

Sin embargo, valorando que la muerte de Pedro de Mendoza se produjo entre 1467 y 1473, resulta extraño que la poesía del caballero se introduzca en 14CG y que, en cambio, no haya ninguna composición del Señor de Almazán en 11CG. Este dato puede ser indicativo de que, efectivamente, Castillo contaba con un corpus de poemas más amplio del que incluyó en la primera edición, puesto que, en el caso de que la identificación del poeta sea correcta, el poema no pudo componerse entre 1509 y 1514. Por una parte, sería una prueba fehaciente de la labor crítica de Castillo, defendida por J. Whetnall, a la hora de las poesías incluidas en el *Cancionero*. Por otra parte, también deberíamos comenzar a preguntarnos si esta labor crítica, comparando las poesías salientes y entrantes entre la primera y segunda edición, tuvo algún otro estímulo (¿opinión de los lectores?, ¿censura inquisitorial?) además de la propia revisión de su compilador. Estas sugerentes posibilidades que invita a estudiar la

¹⁷⁶² Un Pedro de Mendoza, ‘capitán de la jente del comendador mayor de León, Gutierre de Cárdenas’, tuvo una activa participación en el asedio de Baza en 1489 (cf. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 473), pero no podemos establecer ninguna otra relación entre él y un hipotético marco de creación lírica.

poesía de Pedro de Mendoza son, sin duda, lo más atractivo de la presencia de este autor en el *Cancionero general*.

7.2- Diego de Olivares

Poeta prácticamente desconocido, a quien, en 14CG, aparece atribuida la respuesta a una cuestión de fray Íñigo de Mendoza.¹⁷⁶³ Quizá bajo el trato cortés de «mosén» debamos sospechar que nuestro poeta era natural de la Corona de Aragón, pero tales sospechas se difuminan ante la poca consistencia de los datos encontrados en nuestra búsqueda.

A un ‘Mossén Alfonso de Olivares, que estava en la compañía del Duque de Plazencia’ dedicó Hernando del Pulgar una de sus *Letras*, en la que le hacía saber que había sido designado como cronista por los Reyes Católicos.¹⁷⁶⁴ Teniendo en cuenta este dato, parece ser que la epístola ha de fecharse entre los años 1481 y 1482. En este punto, aunque no podemos asegurarlo, podría tratarse este ‘mosén Alfonso de Olivares’ del caballero homónimo, maestresala que fue del rey Enrique IV,¹⁷⁶⁵ a quien otro cronista, Alonso de Palencia, dedicó hacia 1457 el original latino de su *Batalla campal de los perros contra los lobos*.¹⁷⁶⁶ No obstante, tampoco hemos hallado ninguna relación entre este Olivares y el Diego de Olivares del *Cancionero general*. Otros personajes de idéntico apellido en el entorno cortesano de los Reyes Católicos son el cantor Alfonso de Olivares,¹⁷⁶⁷ el portero Antonio de Olivares,¹⁷⁶⁸ el camarero

¹⁷⁶³ (B 851, ID 6869). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 411. La composición también aparece recogida en el *Cancionero* de fray Íñigo, ed. cit., p. 189.

¹⁷⁶⁴ PULGAR, *Letras*, ed. cit., pp. 133-134. El editor, que sí identifica al resto de personajes a quienes Pulgar dirige sus misivas, no dice nada acerca de la identidad de este Alfonso de Olivares.

¹⁷⁶⁵ Cf. SALAZAR Y ACHA, *La Casa del Rey de Castilla y León...*, pp. 125 y 513.

¹⁷⁶⁶ Cf. R. B. TATE, «Introducción» a A. DE PALENCIA, *Gesta hispaniensi...*, I, p. XXXVIII.

¹⁷⁶⁷ De quien tampoco sabemos si se trata de alguno de los personajes homónimos antes mencionados. De este Alfonso de Olivares cantor se conserva una nómina del año 1497, en el que se le

Andrés de Olivares,¹⁷⁶⁹ un desconocido Juan de Olivares¹⁷⁷⁰ y el capellán Millán de Olivares,¹⁷⁷¹ pero nada parece conectarlos con nuestro autor. Hasta ahora, pues, nada conocemos de este poeta del *Cancionero general*.

pagaron 20.000 maravedíes. Por una anotación marginal sabemos que en 1499 le fueron aumentados a 25.000. Cf. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 39.

¹⁷⁶⁸ Cf. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 86.

¹⁷⁶⁹ DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 54. Cf. *Libro del limosnero...*, p. 106.

¹⁷⁷⁰ Activo en 1499, cuando el tesorero Ochoa de Salinas registra una deuda en su contra de 42 libras. Cf. *Libro Mayor del 'Banquero de Corte'* ..., f. 89v.

¹⁷⁷¹ Cf. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 36.

7.3- Verdancha

Como ya hemos visto anteriormente, en la segunda edición del *Cancionero general* se inserta como novedad una disputa entre Joan Verdancha y Miquel Pérez, trovada en su lengua materna. Esta composición, que está presente desde entonces hasta las últimas ediciones antuerpienses de la obra de Castillo, hizo que Miquel Pérez fuera uno de los autores que se incorporan a la tabla de la segunda edición; extrañamente, el otro integrante del binomio, Joan Verdancha, no fue incluido en la misma tabla de poetas.

La identificación de Joan Verdancha no presentaría demasiados problemas en principio, salvo por un caso de homonimia. Los Verdancha, o Verdancha en su lengua materna, conforman un conocido clan de notarios públicos de la ciudad de Valencia durante los siglos XV y XVI. Un Joan Verdancha ejerció tal oficio en el Reino de Valencia desde el 20 de febrero de 1459, fecha en que el *Consell* de la ciudad le autorizó para ejercer su profesión.¹⁷⁷² A tenor de los escasos datos biográficos de que disponemos, Joan Verdancha debió de residir la mayor parte de su vida en la ciudad del Turia, donde todavía hoy el Archivo de Protocolos del Patriarca conserva un elevado número de legajos con el rastro de su actividad laboral. Lamentablemente, nada o casi nada nos dicen del personaje en cuestión, salvo un detalle muy importante que ya fue advertido por A. Ferrando: Joan Verdancha fue el notario a quien otro poeta, Joan Rois de Corella, bien para sus propios asuntos o bien para los de su familia, recurrió en numerosas ocasiones.¹⁷⁷³ Residió en la parroquia de Santa Creu, a la que representó como conseller en tres ocasiones, durante los años 1469, 1472 y 1479. En Murviedro,

¹⁷⁷² MARTÍ GRAJALES, *Ensayo...*, p. 44.

el 6 de septiembre de 1472, Joan Verdansa pasó a formar parte del entramado cortesano del entonces rey de Sicilia, futuro Fernando el Católico, figurando como *escrivá de manament* junto a otro nutrido grupo de funcionarios valencianos,¹⁷⁷⁴ con lo que completó el hito más importante de su carrera funcionarial. Con posterioridad, el 31 de junio de 1477, fue nombrado *conseller* de los notarios, junto a Damián Tolosa, oficio que compartió con el puesto de mayoral del Colegio de Notarios de Valencia.¹⁷⁷⁵

Joan Verdansa ya fue, en el año 1474, uno de los participantes en la justa poética de *Les trobes en lahor de la Verge Maria*, lo que avala su gusto por la composición lírica. Asimismo, y dejando aparte la ya comentada amistad que guardó con Rois de Corella, el otro gran prohombre de las letras valencianas del siglo XV, Bernat Fenollar, también conoció a Joan Verdansa y participó en sus tertulias literarias.¹⁷⁷⁶ Uno de estos debates poéticos, inserto en la obra colectiva *Jardinet d'Orats*,¹⁷⁷⁷ nos presenta a Verdansa junto a Bernat Fenollar y otros poetas, como Miquel Estela, Pere Vilaspinosa (también notario, como Verdansa) o Joan Vidal. Verdansa, ante la pregunta de qué encendía más el corazón del enamorado, defendió la opción de que era el entendimiento, lo que mereció los elogios del juez de la disputa, Miquel Estela, que calificó a Verdansa como otro *Virgili*.¹⁷⁷⁸

¹⁷⁷³ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 182.

¹⁷⁷⁴ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 50r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 575. El “Verdancho” que puede leerse en el estudio de Vicens Vives debe ser una errata de imprenta, pues en el original es claramente “Verdancha”.

¹⁷⁷⁵ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 182.

¹⁷⁷⁶ Cf. GUINOT, «Tertulias literarias...», XI, p. 70.

¹⁷⁷⁷ Editada por F. P. BRITZ, *Llibre intitolat «Jardinet de Orats», compost de diverses strofes y rims en moltes llengües*, Barcelona, Joan Roca y Bros, 1868. El debate aludido, en pp. 63-91.

¹⁷⁷⁸ RIQUER, *Història de la literatura catalana*, IV, pp. 183-184.

T. Martínez, editor de las obras de Rois de Corella, sitúa la fecha de este último debate en torno al año 1472, considerándolo como una obra de juventud del citado poeta.¹⁷⁷⁹ Parece hartamente probable que la cronología de Verdansa sea aproximadamente similar a la del gran Rois de Corella (1435-1497), toda vez que precisamente es el año 1497 el último en que se tiene constancia de que el poeta del *Cancionero general* continuase desempeñando labores notariales en la capital del Turia,¹⁷⁸⁰ pues es el último año en que se conservan protocolos notariales relacionados con su oficio. La última noticia suya con seguridad se remonta al 2 de agosto de 1483, cuando fue uno de los ciudadanos escogidos por las autoridades para vigilar las puertas de la ciudad, ya que la epidemia de peste habida aquel año hizo incrementar las medidas de seguridad.¹⁷⁸¹

En condiciones normales, ante semejante perfil biográfico no dudaríamos en acometer con garantías la identificación, pero existe un grave problema: que en el mismo certamen mariano de 1474 encontramos la presencia de un Joan Verdansa que aparece con la habitual distinción, “menor de dies”, para distinguirlo de su pariente homónimo. Desconocemos el grado de parentesco entre ambos, pero la complicación es aun mayor dado que sus vidas son prácticamente calcadas, no sólo en lo poético sino también en lo profesional.

¹⁷⁷⁹ T. MARTÍNEZ, «Estudi introductorí» a J. ROIS DE CORELLA, *Rims i proses*, Barcelona, Edicions 62, 1994, p. 7.

¹⁷⁸⁰ MARTÍ GRAJALES, *Ensayo...*, p. 45.

¹⁷⁸¹ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 183.

Este segundo Joan Verdansa, *menor de dies*, además de participar en *Les trobes* de 1474, también estuvo relacionado con la vida pública valenciana. Doctor en Leyes, en junio de 1490 ocupaba el puesto de jurista asesor del tribunal encargado de examinar a los aspirantes a notarios, lo que sugiere que tal vez hubiese llegado a este oficio por el parentesco que le unía al primer Joan Verdansa. En representación del estamento de juristas, Verdansa menor fue nada menos que cinco veces *conseller*, entre los años 1493 y 1510.¹⁷⁸² Según la sugerencia de A. Ferrando,¹⁷⁸³ al no figurar su nombre en la *Tacha Real* de 1513, podría ser indicativo de que había fallecido antes, por lo que su vida no se remontaría más allá del primer decenio del siglo XVI.

Resulta complicadísimo conocer cuál de ambos poetas anónimos es el que está presente en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo, presencia que se ha de incluir en el supuesto intento del compilador por hacer más popular la lectura de su obra incluyendo algunas composiciones en lengua valenciana, tal vez buscando un interés crematístico de una obra que, al fin y al cabo, al estar impresa en Valencia, debería tener a los habitantes de este reino como sus clientes más potenciales.

Pero regresemos a la identificación. Sea quien fuese, sus coordenadas vitales lo sitúan en la órbita de funcionario culto, de burgués literato, de persona con gustos poéticos e inquietudes culturales, es decir, con uno de los arquetipos de literatos laicos tan abundantes a finales del siglo XV. Verdansa mayor tiene en la amistad de Fenollar y de Rois de Corella su principal aval para ser nuestro poeta; Verdansa menor está, lógicamente, más cercano en términos cronológicos a la segunda edición del *Cancionero general*, pero, como ya hemos visto en ocasiones anteriores, la tendencia a

¹⁷⁸² FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 208.

identificar a los poetas con quienes son más coetáneos con las fechas de impresión del *Cancionero general* puede inducir a identidades erróneas. Seguramente guiado por esta coetaneidad, A. Ferrando atribuye a Joan Verdansa *menor de dies* la paternidad de la composición de 14CG:

L'al·lusió a la «carçre» amorosa (v. 15), no desconegeuda del tot en el repertori poètic valencià del XV, potser palesa la influència immediata del títol i de les idees de *La cárcel de amor*, de Diego de San Pedro, ben divulgada llavors a València gràcies a la traducció, ja esmentada, de Bernardí Vallmanya. En aquest cas, com que tal edició és del 18-IX-1493, hom podria datar l'obra conjunta de Miquel Pérez i Joan Verdansa poc després d'aquella impressió.¹⁷⁸⁴

Pero el hecho de que Miquel Pérez, con quien Verdansa mantiene correspondencia lírica, hubiese fallecido en 1496, hace que sospechemos que ambos poetas son los dos homónimos más antiguos, quienes coincidieron en *Les Trobes marianas* de 1474, hombres de la misma generación y ligados al entorno cultural de Bernat Fenollar. No obstante, y aunque nos inclinemos a pensar en que es el primer Joan Verdansa nuestro poeta cancioneril, asegurarlo al ciento por ciento resulta complejísimo, al menos por los datos que poseemos en la actualidad.

¹⁷⁸³ *Ibid.*

¹⁷⁸⁴ FERRANDO, *Els certàmens...*, p. 209.

7.4- Diego Núñez de Quirós

Como anteriormente hemos considerado a este autor una enmienda de 14CG a la errática tabla de la primera edición, el hecho de que el poeta figure de nuevo en este apartado no es ningún error nuestro, sino que entramos en uno de los problemas de más compleja resolución entre los autores del *Cancionero*. Veamos los motivos.

Los apellidos «Núñez» y «Quirós» son compartidos en principio por tres autores distintos: Nicolás Núñez (también llamado «Núñez» a secas en algunos epígrafes), Quirós y Diego Núñez. En 14CG, como hemos visto anteriormente, el lugar en la tabla reservado a Diego Núñez aparecía con el añadido “de Quirós”. Pero, como también hemos avisado, existe un nuevo error, dado que 14CG incorpora una poesía¹⁷⁸⁵ con un esclarecedor epígrafe:

Coplas de Diego Núñez de Quirós natural de Sevilla (porque ay otro que habitava en Valencia), en las quales glosa un mote que dize así¹⁷⁸⁶

A tenor de la rúbrica, parece quedar claro que, al menos en 14CG, hay dos autores llamados «Diego Núñez de Quirós», uno valenciano presente en la tabla y otro sevillano ausente de aquélla. Si a ambos unimos la existencia de un «Nicolás Núñez» y de un «Quirós» en 11CG, tendríamos un total de cuatro poetas distintos... que serían cinco, siguiendo a B. Dutton, si considerásemos al «Diego Núñez» de 11CG distinto a los dos «Diego Núñez de Quirós» de 14CG.¹⁷⁸⁷

¹⁷⁸⁵ (GC *146, B 1039, ID 6909).

¹⁷⁸⁶ *Cancionero general* (1514), f. 187v.

¹⁷⁸⁷ *El Cancionero...*, VII, pp. 409-410 y p. 421.

La problemática entre estos poetas no es nueva: D. W. Mc Pheeters¹⁷⁸⁸ sugirió hace ya algunos años que, en realidad, Quirós, Núñez, Diego Núñez y Nicolás Núñez eran el mismo autor, Diego Núñez de Quirós. Tal hipótesis, con respecto a Quirós, fue descartada por A. J. Foreman,¹⁷⁸⁹ e idéntico camino ha seguido tal identificación de Nicolás Núñez en los trabajos de A. Deyermond¹⁷⁹⁰ y M. Moreno,¹⁷⁹¹ aunque de forma más o menos velada se admite que el «Núñez» del *Cancionero general* bien podría ser el mismo Nicolás Núñez, continuador de la *Cárcel de Amor*.¹⁷⁹² M. Moreno, con bastante lógica, razona que Nicolás Núñez, en tanto novelista de prestigio, tal vez fuese más conocido que el resto de autores, de ahí que las rúbricas cancioneriles lo identificaran únicamente por el apellido.¹⁷⁹³

La identificación de este poeta y autor de novelas, tal vez uno de los más importantes literatos del tránsito entre los siglos XV y XVI, todavía continúa siendo un misterio. Vicenç Beltrán registra un numeroso grupo de personajes con tal apellido en las fuentes más habituales para el estudio de la corte de los Reyes Católicos, sugiriendo que tal vez podría tratarse de Fernando Núñez Arnalte, tesorero de la reina

¹⁷⁸⁸ En su obra *El humanista español Alonso de Proaza*, Valencia, Castalia, 1961, pp. 176-178. Cf. ALONSO, *op. cit.*, p. 372.

¹⁷⁸⁹ «The *Cancionero* poet, Quirós» (Discurso pronunciado en el Westfield College, Londres, 1969, p.11). Cito por el artículo de A. DEYERMOND, «The poetry of Nicolás Núñez», ya que desconozco su publicación.

¹⁷⁹⁰ DEYERMOND, «The poetry of Nicolás Núñez», p. 25.

¹⁷⁹¹ MORENO, «La autoría como problema...», pp. 467 *ss.*

¹⁷⁹² DE SOUZA (art. cit., p. 23) hace distinto a Núñez de Nicolás Núñez, pero, al no considerar en su objeto de estudio los autores de 14CG, esta identificación no desbarata nuestra propuesta numérica.

¹⁷⁹³ Cf. M. MORENO, *La obra poética de Nicolás Núñez*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Durham, 1992, pp. 10-11. Agradecemos sinceramente al Dr. Moreno el acceso a su consulta.

Isabel, fallecido en 1479.¹⁷⁹⁴ Naturalmente, si el habitual buen tino del profesor Beltrán para las identificaciones es correcto, deberíamos descartar la hipótesis de la igualdad entre Núñez y Nicolás Núñez. Desde luego, Nicolás Núñez, aunque no pensamos que fuese valenciano, sí está ligado al espacio geográfico y cultural del reino de Valencia, pues una de sus poesías¹⁷⁹⁵ en el *Cancionero general* lo relaciona con mosén Bernat Fenollar, el más destacado miembro de la *intelligentsia* valenciana en la segunda mitad del siglo XV.

De igual forma, y pese a la evidente raigambre asturiana del apellido Quirós,¹⁷⁹⁶ de este poeta cancioneril puede sospecharse una ligazón parecida, toda vez que dedicó una de sus composiciones a los famosos y polémicos amores entre el Marqués de Cenete y doña María de Fonseca, como hemos visto.¹⁷⁹⁷ En los apuntes contables de Ochoa Pérez de Salinas, tesorero de los Reyes Católicos, figura un personaje conocido como “Quirós”¹⁷⁹⁸ con el oficio de “regatón”,¹⁷⁹⁹ pero no disponemos de ningún dato más para poder asimilar la identidad de este regatón con la del poeta cancioneril.¹⁸⁰⁰

¹⁷⁹⁴ BELTRÁN PEPIÓ, «La Reina, los poetas...», pp. 361-362.

¹⁷⁹⁵ (CG 776, B 859, ID 6622). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 410.

¹⁷⁹⁶ “Después de Dios, a Quirós” er a su lema heráldico. Cf. LIÑÁN Y EGUIZÁBAL, *Diccionario de lemas heráldicos*, p. 15.

¹⁷⁹⁷ *Vid. supra*, pp. 89-102.

¹⁷⁹⁸ Cf. *Libro Mayor del “Banquero de Corte”* ..., f. 17v. Otro apunte similar, en el año 1499, en *ibid.*, f. 80v; y en 1500, en f. 133v.

¹⁷⁹⁹ “Regatón: Que vende al por menor los comestibles comprados al por mayor” (*DRAE*, s.v., 2, 1 ac.)

¹⁸⁰⁰ Ni siquiera saber si es el mismo Bernardino de Quirós citado algo más adelante (*Libro Mayor del “Banquero de Corte”* ..., f. 42v).

Dejando atrás, por falta de evidencias documentales, los problemas entre Núñez y Nicolás Núñez, queda otro problema sin resolver gravitando alrededor de los dos poetas llamados Diego Núñez de Quirós cuyas poesías se incluían en 14CG. Evidentemente, es obligado compadecernos del pobre cajista valenciano al que le tocó lidiar con semejante marasmo de apellidos, pero en el caso de estos dos poetas sí parece que podemos llegar a una propuesta razonable.

«Diego Núñez», poeta que aparece en la tabla de 11CG, es el mismo autor que, en la posterior edición, le es añadido «Quirós». Ya hemos visto cómo la preocupación de Hernando del Castillo por efectuar las enmiendas necesarias le llevaba a precisar, en el caso de «Garci Sánchez» (en 11CG), hasta «Garci Sánchez de Badajoz» (en 14CG). El primer supuesto que tenemos es que el lugar que tipográficamente ocupan en las tablas de autores «Diego Núñez» (en 11CG) y «Diego Núñez de Quirós» (en 14CG) es exactamente el mismo,¹⁸⁰¹ por lo que pensamos que, como ocurre con Garci Sánchez, se trata de una precisión efectuada por Castillo. Empero, los cuidados del compilador no se vieron estrictamente correspondidos por los impresores de Jorge Costilla, que cometieron el error de no repetir, de nuevo, a otro «Diego Núñez de Quirós», homónimo pero distinto. Quizá Castillo, apercebido de la errata, intentase solucionarla mediante la inclusión, en el *incipit* citado, del diferente natío de ambos

¹⁸⁰¹ Un criterio éste, el tipográfico, al que también hemos recurrido para aseverar la duplicidad de autores entre Vázquez (14CG) y Vázquez de Palencia (11CG). Obsérvese también que el lugar que ocupa Diego Núñez de Quirós en la tabla de 14CG, esto es, entre Romero y García de Astorga, contaba en 11CG con otro poeta entre medias, Miranda, que desaparece en 14CG. Aunque con todas las reservas del mundo, también podría entenderse que el hueco dejado por éste en 14CG estaba destinado al Diego Núñez de Quirós que el cajista consideró repetido y no reprodujo.

autores, algo poco usual en los habitualmente apocados epígrafes del *Cancionero general*.¹⁸⁰²

Para confirmar este interés por la corrección, y para justificar nuestra propuesta, nada mejor que comprobar cómo también la misma enmienda afecta a una de las poesías¹⁸⁰³ que, en 11CG, estaba atribuida a «Diego Núñez»: *Otra pregunta de Diego Núñez* es la rúbrica que presenta.¹⁸⁰⁴ Sin embargo, en 14CG, la misma composición aparece atribuida a «Diego Núñez de Quirós», *Otra pregunta de Diego Núñez de Quirós*,¹⁸⁰⁵ es decir, con la misma modificación que en la tabla de autores.

Por ello, con independencia de que Núñez sea o no Nicolás Núñez (identificación en la que no entramos por el momento), y dejando aparte al poeta Quirós, queda claro que Diego Núñez, el poeta de 11CG, es el mismo Diego Núñez de Quirós “que habitava en Valencia”, mientras que en 14CG encontramos a un nuevo poeta, también llamado Diego Núñez de Quirós, “natural de Sevilla”, por seguir con la terminología acuñada por Hernando del Castillo en las rúbricas de su cancionero.¹⁸⁰⁶ Sin embargo, y lamentándonos tanto como solemos hacerlo a lo largo de estas páginas, a pesar de este hallazgo no disponemos de ningún dato biográfico de los cinco poetas que hemos manejado en estas líneas, es decir, Nicolás Núñez / Núñez, Quirós y los dos

¹⁸⁰² Un problema análogo, entre el contenido de los epígrafes y las menciones de la tabla, hemos comentado anteriormente con referencia al prelado Villaquirán. *Vid. supra*, pp. 487-492.

¹⁸⁰³ (GC 682, B 734, ID 6506). *Cf.* DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 409.

¹⁸⁰⁴ *Cancionero general* (1511), f. 155r.

¹⁸⁰⁵ *Cancionero general* (1514), f. 131v.

¹⁸⁰⁶ Obviamente, este hallazgo modifica un tanto las atribuciones efectuadas por B. Dutton en su estudio. Para no complicar demasiado el aparato crítico, con respecto a las numeraciones de DUTTON, se debería sumar la glosa ID 6813 a las obras de “Núñez, Diego”, quedando las del autor “natural de Sevilla” como están. *Cf.* DUTTON. *El Cancionero...*, VII, pp. 409-410.

Diego Núñez de Quirós. De estos dos últimos, conociendo su filiación en Valencia y Sevilla respectivamente, tal vez podamos ahora iniciar una búsqueda documental que resuelva con garantías su identificación.

8. POETAS AUSENTES Y AUTORES PROBLEMÁTICOS

Con los poetas vistos anteriormente, contamos con 139 autores para 14CG, de los que 13 serían nuevos, los 9 corregidos en la tabla y los 4 ausentes en ella. Sin embargo, el número de poetas en la segunda edición todavía es mayor, puesto que gran cantidad de los no reseñados en la tabla de 11CG tampoco lo están en la de 14CG, a pesar de que sí cuentan con composiciones en la segunda edición del *Cancionero general*.

De los 46 autores ausentes en la tabla de 11CG, 8 no deben ser considerados como poetas de 14CG, dado lo efímero de su presencia en el *Cancionero general* al ser excluidas sus composiciones de la segunda edición. Se trata de mosén Aguilar, Gonzalo Dávila, Juan Alfonso de Baena, Íñigo de Mendoza, el hijo del Roper, Rull, el Obispo de Tarazona y Trillas. Recordemos también que otro poeta, Pero Guillén de Segovia, tampoco tiene composiciones en la segunda edición, a pesar de que, erróneamente, se halle su nombre en la tabla de autores de 14CG.¹⁸⁰⁷

Por consiguiente, el resto de los ausentes en ambas tablas, es decir, 35 autores (serían 38, pero recuérdese que 3 sí estaban en la tabla de 14CG), también han de ser contados entre sus poetas. Fundamentalmente, se trata de autores encuadrados en el apartado de «invenciones y letras de justadores», pero no son los únicos: Alfonso V de Aragón, Carasa, Francesc de Castellví, Diego de Castilla, Castillo, el condestable de Castilla, el Marqués de Cenete, la Marquesa de Cotrón, Luis Crespí de Valldaura, el obispo de Chafalú, Juan Enríquez, Estúñiga (hijo del tesorero de Sevilla), Fernando el

¹⁸⁰⁷ *Vid. supra*, p. 432.

Católico, Forcén, Gauberte, el Conde de Lemos, Muñoz, Mur, Pedro González de Mendoza, García de Huete, Catalina Manrique, Marina Manuel, Mexía, Luis de Monteagudo, Juan de Pimentel, la Reina de Portugal, Suero de Ribera, Sacedo, Luis de Salazar, Jordi de Sant Jordi, el Conde de Tendilla, el bachiller Valencia, el Duque de Valentinois, Jerónim de Vic y Villafaña.

A tenor de este último cálculo, los autores de 14CG son, por un lado, los 138 que teníamos en el apartado anterior, más los 35 ausentes en la tabla y, por último, los tres poetas corregidos (Escrivá, Fenollar y Salazar), con lo que el número de los presentes en 14CG es de 176. La propuesta numérica, desglosada en las líneas anteriores, concluye en que entre ambas ediciones del *Cancionero general* hay un total de 197¹⁸⁰⁸ poetas distintos; de ellos, 163 figuran con composiciones tanto en 11CG como en 14CG, mientras que 22¹⁸⁰⁹ sólo en la primera, y 13¹⁸¹⁰ se añaden en la segunda. Recordemos, por último, que la distribución de autores de manera individual para cada edición es de 184 en 11CG y 176 en 14CG. Naturalmente, y salvo el caso comentado de Pedro González de Mendoza,¹⁸¹¹ esta fijación cuantitativa queda a expensas de que algunos poemas anónimos del *Cancionero general* puedan ser

¹⁸⁰⁸ Este cálculo es global, es decir, se trata del número total con independencia de errores en las tablas de autores, inclusiones o exclusiones. Igualmente pasa con las cantidades totales ofrecidas para ambas ediciones del *Cancionero general*.

¹⁸⁰⁹ Por orden alfabético: Aguilar, Baena, Diego de Burgos, el Maestre de Calatrava, Rodrigo Cota, Gonzalo Dávila, Tristán de Estúñiga, Gazull, Pero Guillén de Segovia, Bachiller Jiménez, Losada, Íñigo de Mendoza, Miranda, Mompalao, Vázquez de Palencia, Pardo, el hijo del Roperero, Rull, el obispo de Tarazona, Trillas y Vaca.

¹⁸¹⁰ *Idem*: Boscán, Diego y Luis del Castillo, Ferrandis, Bertomeu Gentil, Ludueña, Pedro de Mendoza, Diego Núñez de Quirós (natural de Sevilla), Olivares, Miquel Pérez, Vázquez, Verdancha y Villaquirán.

¹⁸¹¹ Siguiendo a B. Dutton, le hemos considerado poeta de 11CG y 14CG aunque su nombre no aparece ni en la tabla ni en los epígrafes. *Vid. supra*, pp. 293-294.

atribuidos a poetas concretos, bien sea dentro de la cantidad propuesta, bien sea aumentando su número por no hallarse entre los autores contabilizados.

Fijada la propuesta numérica total, es hora de ocuparnos de algunos autores problemáticos... valga la redundancia. Y es que, como creemos haber demostrado anteriormente, casi todos los autores pueden ser calificados con tal adjetivo. Parecería lógico, pues, que éste fuera el lugar adecuado para encuadrar varios casos anteriores, con independencia de su aparición en una, las dos o ninguna tabla de autores, como sucede con Hernán Mexía y Mexía, Vázquez y Vázquez de Palencia, Suero de Ribera y Ribera, con los Salazar, con los Castillo, o con los problemas entre el «Maestre Racional» y el «Comendador Escrivá», sin olvidar la tenebrosa senda onomástica que comienza en «Núñez» y continúa por «Quirós» hasta llegar a los «Núñez de Quirós».

De haber incluido los anteriores ejemplos en este apartado hubiéramos tenido varias trabas, sobre todo la falta de criterio para la resolución de las atribuciones y, no menos importante, habríamos convertido el trabajo en un caótico universo de nombres inconexos, lo que hubiese repercutido en la oscuridad cuantitativa de los cálculos efectuados hasta aquí. Por ello, hemos preferido resolver como error en tabla o adición a uno de los dos *Cancioneros* los casos en que, bien nuestros datos, bien los de Dutton, Rodríguez-Moñino o de Souza, podrían esgrimirse como mal menor. Con respecto a los autores que trataremos a continuación, su condición de problemáticos reside en algunas posibles duplicidades, muchas de ellas todavía sin solución a la vista, pero que en ningún caso modifican las conclusiones numéricas efectuadas anteriormente.

8.1- ANTONIO DE VELASCO / ALFONSO DE VELASCO

Comencemos por deshacer una atribución errónea en el catálogo de Dutton motivada por los siempre temibles «duendes» de la imprenta. En principio, contando tanto con los epígrafes de 11CG¹⁸¹² y 14CG¹⁸¹³ como con las tablas de autores, la presencia de un «Antonio de Velasco» en el *Cancionero general* parece irrefutable. Y así lo era incluso para B. Dutton, pues en el *Catálogo-Índice* (1982) recogió a Antonio de Velasco como autor de una veintena de poemas desperdigados en distintos cancioneros castellanos y portugueses, incluido, por supuesto, el de Castillo.¹⁸¹⁴

En cambio, en *El Cancionero castellano* (1990-91), Dutton atribuye todas estas composiciones a un «Alfonso de Velasco», poeta de origen portugués y de intensa presencia en el *Cancioneiro geral* (16RE).¹⁸¹⁵ Pero, conforme a las investigaciones de I. Macpherson,¹⁸¹⁶ no cabe duda de que el «Antonio de Velasco» presente en el *Cancionero general* debe ser el hijo de Sancho de Velasco, Señor de Arnedo.

Don Antonio fue cortesano destacado en época de los Reyes Católicos y uno de los participantes en la represión de los comuneros durante los primeros años del reinado de Carlos I.¹⁸¹⁷ Menéndez y Pelayo, aun sin concretar la identificación, ya

¹⁸¹² (GC 326, B 336, ID 6235) y (GC 364, B 375, ID 6264).

¹⁸¹³ Sobresale el aluvión de diversas composiciones de este poeta que son incorporadas en la segunda edición: (ID 6814-6817, ID 6819, ID 6820, ID 6823).

¹⁸¹⁴ DUTTON, *Catálogo-Índice...*, II, p. 196.

¹⁸¹⁵ DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 467.

¹⁸¹⁶ Cf. MACPHERSON, «The Admiral of Castile and Antonio de Velasco...», pp. 105-107.

¹⁸¹⁷ Su participación en la represión de los comuneros fue el único elemento destacado en la incompleta identificación de Antonio de Velasco realizada por GALLAGHER, *The life and works...*, pp. 221-223. El británico también se refería a él como ‘hermano de Sancho de Velasco’; pero, como vimos

apuntó acertadamente hacia la característica más esencial de la poesía de Antonio de Velasco:

Lo que hay de él en los *Cancioneros* nos lo muestra más bien como hombre de mundo que como literato.¹⁸¹⁸

Y es que, en efecto, el principal factor sobre el que descansa la identificación propuesta por Macpherson estriba en la curiosa correspondencia en clave lírica mantenida entre Antonio de Velasco y Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla: el intercambio de preguntas y respuestas entre ambos se caracteriza por las bromas y burlas realizadas por el primero sobre el segundo. Ha de tenerse en cuenta, como indica el hispanista británico, que eran primos carnales, de ahí que las chanzas de Antonio de Velasco sobre la corta estatura de su pariente se puedan interpretar conforme a la buena sintonía existente los dos.¹⁸¹⁹ De hecho, y para aseverar más la identificación de Antonio de Velasco como el primo del Almirante de Castilla, tenemos expresa constancia de que estas bromas¹⁸²⁰ no sólo quedaron reducidas a los folios de la compilación de Castillo o a otros cancioneros, sino que debieron de ser muy conocidas en la época, como recoge el inventario humorístico de L. Pinedo:

anteriormente, se trata de un error por el desorden de las estrofas del *Infierno* de Garcí Sánchez. *Vid. supra*, pp. 63-64.

¹⁸¹⁸ MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología...*, III, p. 156.

¹⁸¹⁹ Cf. CASTRO Y CASTRO, *Los Almirantes de Castilla...*, p. 179: 'Era don Fadrique [...] pequeño de cuerpo, lo que dio lugar a muchas anécdotas y chistes de los que era conocedor el almirante, sin que sepamos que por ellos se haya enfadado u ocasionado algún encuentro desagradable, sino todo lo contrario, se los decían sus mejores amigos, lo que a él le daba ocasión para reaccionar con donaires y agudeza que demuestran su despierta inteligencia.'

¹⁸²⁰ Analizadas con detalle por I. MACPHERSON, «Conceptos e indirectas en la poesía cancioneril: el Almirante de Castilla y Antonio de Velasco», en *Estudios dedicados a James Leslie Brooks*, ed. J. M. Ruiz Veintemilla, Durham, University Press, 1984, pp. 91-105.

Dijo don Antonio de Velasco al almirante don Fadrique: «Paréceme que habéis crecido» (porque era pequeño). Respondió: «En venir Vuestra Señoría, todos los medianos crecemos».¹⁸²¹

Incluso el mismo Pinedo también recoge como agudezas una poesía del *Cancionero general*:

D. Antonio de Velasco, caballero gracioso y sabio cortesano, andaba enamorado de una dama de este reino, a la cual quería y servía muy de veras. Vio en unas fiestas otra dama muy hermosa, que le pareció tan bien, que propuso de servirla. Pasada la fiesta, y recordado de la señora antigua y de su mucho merecimiento, arrepentido de la mudanza, hizo esta copla:

“*Vade retro*, Satanás,
que de tu nombre no huyo:
pues que sabes que soy suyo,
¿para qué me quieres más?”¹⁸²²

En la compilación de Castillo, los mismos cuatro versos son incorporados como invención en ese apartado temático,¹⁸²³ si bien la rúbrica la presenta como

¹⁸²¹ L. DE PINEDO, *Libro de chistes (siglo XVI)*, editado por A. Paz y Melia y R. Paz en *Sales españolas o agudezas del ingenio nacional*, Madrid, Atlas, 1964 (BAE, t. CLXXVI), p. 103

¹⁸²² PINEDO, *Libro de chistes...*, pp. 104-105.

¹⁸²³ (GC 538, B 566, ID 0973). *Cancionero general* (1511), f. 142v.

anónima.¹⁸²⁴ Si damos por buena la información del *Libro de chistes*, vemos cómo esta composición debería incrementar el corpus de las atribuidas a Antonio de Velasco.

Más allá de los chistes y agudezas, concretemos la identificación del poeta. Siguiendo al genealogista López de Haro, Antonio fue hijo primogénito del matrimonio entre Sancho de Velasco, Señor de Arnedo y las Arenzanas, y doña María Enríquez de la Carra.¹⁸²⁵ El padre de nuestro poeta fue apodado Sancho *el de las Veredas*,¹⁸²⁶ debido a que en la época circuló un rumor que le presentaba como presa del pánico huyendo con sus tropas en Munguía, dentro de cierta escaramuza acontecida en las luchas de bandos entre Velascos y Manriques por la disputa de Treviño.¹⁸²⁷ Dejando de lado las andanzas paternas, hay que concretar que Antonio de Velasco, además de primo del almirante Fadrique Enríquez, también guarda parentesco con otros personajes a los que hemos ido haciendo referencia en estas líneas: era sobrino de Pedro Fernández de Velasco, segundo Conde de Haro y primer

¹⁸²⁴ “Un galán sacó por cimera un diablo que le ponía el nombre de su amiga por la visera del yelmo...” *Cancionero general* (1511), f. 142v.

¹⁸²⁵ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, pp. 156-157.

¹⁸²⁶ La expresión “irse por las veredas” como significado de cobardía o deslealtad no está recogida en ninguno de los repertorios consultados. Sí se intuye un significado análogo en S. DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* [1610], ed. facsímil, Madrid, Turner, 1979, s. v.: “«Quien dexa el camino real por la vereda, piensa atajar y rodea», responde al adaxio latino: *Compendium dispendium*.”

¹⁸²⁷ El genealogista Fernández de Oviedo, en cambio, se muestra disconforme con este apodo: “Como él [*i.e.*, *Sancho de Velasco*] sacó la gente desbaratada e la puso en salvo, los maliciosos, sus émulos, llamáronle don Sancho de las Veredas, dando a entender que había huído (*sic*); y es muy falso e muy mal apropiado nombre; antes le podían llamar, con mucha razón, restaurador e redimidor de los que allí murieran si no fuera por su esfuerzo” (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 63).

condestable de Castilla, así como primo de Bernardino Fernández de Velasco, segundo condestable de Castilla y primer Duque de Frías.¹⁸²⁸

Desconocemos aspectos relativos a su juventud, así como a cualquier hipotética formación cultural. Únicamente podemos asegurar su presencia en las fiestas cortesanas celebradas en Zaragoza durante el año 1498,¹⁸²⁹ con ocasión de la llegada a la capital aragonesa del séquito real para que la princesa Isabel, hija mayor de los Reyes Católicos y reina de Portugal por su matrimonio con Manuel I el Afortunado, fuese jurada como heredera. Y, con todo, conocemos su participación en estos festejos gracias a la presencia de una de sus composiciones en el *Cancioneiro geral* de García de Resende, donde la rúbrica que antecede al poema nos informa de que fueron compuestas por

Antoneo de Valhasco, estando el Rey, nosso senhor, en Çaragoça, a hunas çeroylas de chamalote que fez Manuel de Noronha, fylho do capitan da ilha da Madeyra.¹⁸³⁰

Otro Antonio de Velasco, contino y caballero de la orden de Santiago, era hijo de Pedro de Velasco, fallecido antes de 1501.¹⁸³¹ Este caballero, avencidado en

¹⁸²⁸ Véase el árbol genealógico realizado por MACPHERSON, «The Admiral of Castile and Antonio de Velasco...», p. 106.

¹⁸²⁹ MACPHERSON, «The Admiral of Castile and Antonio de Velasco...», p. 105. Sobre las fiestas de Zaragoza en 1498 y su rastro en los cancioneros castellanos y portugueses, véase J. GORNALL, «Inventiones and their authors at Zaragoza», *La Corónica*, 28-2 (2000), pp. 91-100.

¹⁸³⁰ RESENDE, *Cancioneiro geral*, ed. cit., II, p. 114.

¹⁸³¹ Cédula de pago a favor de los herederos de Pedro de Velasco en AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 1, f. 457-461. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 34. Allí aparecen como beneficiarios los tres hijos del fallecido: Pedro de Velasco, Antonio de Velasco y Aldonza de Velasco.

Carrión,¹⁸³² suele aparecer mencionado como «Comendador Antonio de Velasco», por su hábito de Santiago, y sirvió primero como paje, entre los años 1487 y 1490,¹⁸³³ para pasar posteriormente a ser contino. Por tanto, no parece tratarse de nuestro poeta, sino que se trata más bien del caballero mencionado con anterioridad, a quien, como de costumbre, Fernández de Oviedo describe detalladamente:

Quanto a lo que toca a la persona del señor conde don Antonio de Velasco, digo que lo le vi muchas veces, que era hombre de mediana estatura, subidos los hombros, la cara alegre e la boca muy descuidada, e casi siempre la traía abierta, e en fin, fea persona a la vista; pero, en fin, era persona muy noble en su conversación e buen cavallero, virtuoso e amigo de verdad, e devoto cristiano e limosnero e amado de sus vasallos, sabio e buen caballero de la jineta. Hablaba poco, porque él conoscía de sí mesmo, que entendía mejor las cosas de lo que él pudiera decir ni espresar.¹⁸³⁴

Ajustada la semblanza biográfica del poeta Velasco, nos centraremos ahora en otra de las relaciones poéticas que mantuvo, pues, además del ya nombrado intercambio de bromas con el almirante Fadrique Enríquez, esas relaciones con otros aristócratas de su tiempo nos sirven para ajustar algunas identidades. En concreto, nos referimos al Conde de Ribadeo, con quien Antonio de Velasco intercambió unos versos en la anteriormente citada composición acontecida en las fiestas de Zaragoza de

¹⁸³² Así reza en un poder que Antonio de Velasco daba a Fernando de Quintana, criado suyo, para que pudiese cobrar parte de su ración en el año 1503. AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 3, f. 235-236. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 92.

¹⁸³³ Conocemos estos datos merced a que, en el año 1506, todavía se le adeudaban, pues en el citado año se emite un documento de pago a su favor. AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 6, f. 296. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 190.

¹⁸³⁴ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 64.

1498.¹⁸³⁵ En principio, B. Dutton identificó al Conde con el famoso caballero Rodrigo de Villandrando, harto conocido por sus hazañas militares. Pero si examinamos la atribución al hilo de la relación existente entre el Conde de Ribadeo y Antonio de Velasco, existe un severo problema cronológico que impide aceptar la identificación propuesta por Dutton, ya que Rodrigo de Villandrando falleció en 1448 y, por tanto, no pudo ser el Conde de Ribadeo que coincidió en la época con Antonio de Velasco. De esta forma, parece resolverse que el conde fue el hijo de Rodrigo, Pedro de Villandrando, sucesor en la dignidad de su padre en 1448¹⁸³⁶ y Guarda Mayor del Rey de Castilla.¹⁸³⁷

Don Pedro tuvo una destacada participación en el bando alfonsino tras la Farsa de Ávila, como avalan los cronistas de la época: Enríquez del Castillo¹⁸³⁸ describe su asistencia al juramento de Cigales (30-XI-1464), mediante el que Alfonso, con el beneplácito de su hermano Enrique IV, fue jurado como príncipe de Asturias. Alonso de Palencia, por su parte, narra la participación del Conde de Ribadeo defendiendo el bando alfonsino en la segunda batalla de Olmedo,¹⁸³⁹ así como su presencia en la conquista de Valladolid (8-X-1467) para la causa del opositor Trastámara.¹⁸⁴⁰

¹⁸³⁵ ID 0792. Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 46.

¹⁸³⁶ FABIÉ, *Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo*, pp. 240-245, donde figura el testamento del conde, emitido el 15 de marzo de 1448 y en el que se dan las instrucciones para la sucesión de sus estados.

¹⁸³⁷ SALAZAR Y ACHA, *La Casa del Rey de Castilla y León...*, pp. 556-557.

¹⁸³⁸ ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, ed. cit., p. 321.

¹⁸³⁹ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 223.

¹⁸⁴⁰ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 236.

Tras la muerte de Alfonso XII, el conde apoyó a los Reyes Católicos, y así le encontramos en Valencia durante el año 1479,¹⁸⁴¹ como parte del séquito que acompañaba al Fernando II para aquilatar su toma de posesión como rey de Aragón tras la muerte de su padre. Después, don Pedro participó con cierta regularidad en la guerra de Granada, en especial en la toma de Fuengirola (1485),¹⁸⁴² donde tuvo a sus órdenes al famoso Ortega de Prado, el escalador militar más destacado de la época.¹⁸⁴³ También estuvo presente en la gran reunión de tropas celebrada en Córdoba durante 1487,¹⁸⁴⁴ en la cual se planearon las grandes campañas bélicas de los años siguientes, en las que don Pedro se halló: el asedio de Vélez-Málaga (1487)¹⁸⁴⁵ y el cerco de Málaga (1488).¹⁸⁴⁶ A partir de esta fecha resulta difícil encontrar más datos suyos, aunque sabemos que su muerte sin descendencia legítima, hacia el año 1502, abrió un pleito por las posesiones del condado de Ribadeo, resuelto en mayo de 1535 por el Consejo Real a favor de Diego Gómez Sarmiento, Conde de Salinas, que pasó a titularse conde Salinas y Ribadeo.¹⁸⁴⁷ Don Pedro, además de la invención con que

¹⁸⁴¹ ARV, *Real Cancillería*, L. 303, ff. 99r-100v. El documento fue expedido el 16 de octubre de 1479 en la villa de Chelva por Fernando el Católico, y en él aparece ‘Petrus de Vildrandando (*sic*) comes de Ribadeo’ como confirmante, junto a otros nobles castellanos y valencianos.

¹⁸⁴² PALENCIA, *Guerra de Granada*, p. 138.

¹⁸⁴³ Véase E. BENITO RUANO, «Ortega, el escalador», *En la España Medieval. Estudios en memoria del Prof. D. Salvador de Moxó*, t. I, Madrid, 1983, pp. 147-160. Ahora reeditado en el libro del mismo autor *Gente del siglo XV*, Madrid, 1998, pp. 121-148. El artículo también se hace eco de la presencia del conde de Ribadeo en las citadas campañas.

¹⁸⁴⁴ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 403.

¹⁸⁴⁵ PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, p. 258.

¹⁸⁴⁶ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 200.

¹⁸⁴⁷ G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Libro de linaxes y armas*, f. 54r. El conde de Salinas estaba casado con una hermana de Pedro de Villandrando. La misma información se repite en FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 384. En este último, a pesar de que don Pedro tiene una *batalla* propia (pp. 382-386), toda la información es referente a su padre, Rodrigo de Villandrando, salvo el pleito por el condado.

cuenta en el *Cancionero general*, es uno de los galanes mencionados por Guevara como integrante de la efímera pero brillante corte poética de Alfonso *el Inocente*.¹⁸⁴⁸

Así pues, con la identificación correcta de Antonio de Velasco también podemos concretar la del Conde de Ribadeo presente en el *Cancionero general*, lo que es buena prueba de los buenos resultados que se obtienen en las identificaciones conjuntas de poetas que aparecen unidos mediante vínculos líricos.

¹⁸⁴⁸ PEREA RODRÍGUEZ, «La corte literaria de Alfonso *el Inocente*...», pp. 50-51.

8.2- GÁMEZ / GAMES

Autor desconocido que aparece en ambas tablas con el nombre de “Gámez”, y que únicamente cuenta con una composición¹⁸⁴⁹ en las dos ediciones. Empero, Dutton le identifica como el mismo “Games”, seguramente portugués, que firma varias obras en otro cancionero manuscrito como es LB1.¹⁸⁵⁰ Para añadir un poco más de suspense, en el *incipit* de la composición que aparece en 14CG figura como autor un “Gómez”, lo que, siguiendo a Dutton y sopesando la tabla de autores, no es más que una errata de imprenta.

Nada hemos hallado de este ocasional poeta, pues en su identificación, además de los problemas inherentes, existen los derivados de la oscilación gráfica de su apellido: aun acordando con Dutton que Gómez es una errata de imprenta, entre Gomes, Gámiz o Gámez, resulta complejo tener algún grado de seguridad no ya en la identificación, sino en el método a seguir para el rastreo documental.

Un Juan de Gámiz, natural de Vitoria, fue hombre de Cámara de la Reina Isabel durante los años finales del siglo XV. Por una anotación conservada en la Casa y Descargo, sabemos que Juan de Gámiz ya había fallecido en el año 1502, pues sus padres, Ochoa de Gámiz y María de Elorriaga, presentaron un poder notarial para poder recibir la cantidad económica que se adeudaba a su hijo.¹⁸⁵¹ De igual forma, en 1491, la receptoría de cuentas contenía una libranza de 2.300 maravedíes de por vida a

¹⁸⁴⁹ (GC 720, B 802, ID 6573).

¹⁸⁵⁰ Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, pp. 369-370.

¹⁸⁵¹ AGS, *Casa y Sitios Reales*, L. 2, f. 314rv. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 63.

favor de Diego de Gámez, quien, al igual que Juan de Gámiz, también era vecino de Vitoria.¹⁸⁵² Se tratan ambos de los únicos personaje que, dentro de la oscilación gráfica del apellido del autor (Gámiz / Gámez), hemos hallado una conexión con el entorno cortesano de los Reyes Católicos. Sin embargo, de ser cierta la sospecha de Dutton acerca del origen luso de este poeta, la solución para acometer con garantías su identidad sería, lógicamente, la búsqueda documental en archivos portugueses.

¹⁸⁵² LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general...», p. 474.

8.3- DIEGO DE ZAMORA / DIEGO DE FRÍAS

Un caso similar al de Games es el de Diego de Zamora, autor, en 11CG y 14CG, del romance mudado *Ya desmayan mis servicios*.¹⁸⁵³ Se trata del mismo Diego de Frías al que es atribuido tal poema en uno de los cancioneros de romances impresos en la segunda década del siglo XVI, 20*DS.¹⁸⁵⁴ La identificación de este poeta se asienta todavía en datos muy precarios. Un “Diego Çamora” fue asentado el 30 de mayo de 1470, en la villa de Dueñas, como hombre de a pie de la casa del entonces Rey de Sicilia, futuro Fernando el Católico.¹⁸⁵⁵ Por otra parte, un “fray Diego de Çamora” es citado por Hernando del Pulgar en una de sus epístolas, precisamente la dirigida al Prior del Paso,¹⁸⁵⁶ dando a entender que fray Diego de Zamora era miembro del séquito del religioso a quien el cronista dirigió su carta. Asimismo, un apunte contable del Tesorero Ochoa de Salinas, en el año 1499, menciona a un “Diego de Frías, calçetero”,¹⁸⁵⁷ beneficiario de una cédula de 25 ducados a favor de un desconocido Bachiller, yerno de Diego de Frías; y también a Diego Rodríguez de Zamora, a quien Sebastián de Ocampo realizó un pago en el año 1500.¹⁸⁵⁸ Tampoco sabemos si nuestro poeta guardaba algún parentesco con “Antonio Çamora, ombre de cámara de Su Alteza”,¹⁸⁵⁹ perteneciente a la Corte de Isabel la Católica.

¹⁸⁵³ (GC 446, B 467, ID 6338).

¹⁸⁵⁴ Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 368 y p. 470.

¹⁸⁵⁵ ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 74r. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 616.

¹⁸⁵⁶ PULGAR, *Letras*, ed. cit., p. 80: “Vuestro **fray Diego de Çamora** vino aquí; si tan bien libró los negocios que traía como despachó unas calenturas que le vinieron, sé que va bien librado.”

¹⁸⁵⁷ *Libro Mayor del ‘Banquero de Corte’...*, f. 52r. Otro apunte similar, donde se pagan 35 libras a “Diego de Frías, calçetero”, en *ibid.*, f. 71r.

¹⁸⁵⁸ *Libro Mayor del ‘Banquero de Corte’...*, f. 132v.

Por el momento, no puede precisarse más la identificación y, de hecho, su concreción se presenta sumamente compleja, puesto que no tenemos prácticamente ninguna referencia en los romances de Diego de Zamora o de Frías para que se pueda obtener un entorno en el que adscribir a este poeta desconocido.

¹⁸⁵⁹ *Libro del limosnero...*, p. 72. Otros dos, Antón de Zamora y Fernando de Zamora, en *Libro del limosnero...*, p. 106.

8.5- VENDAÑO / PEDRO LEONARDO DE AVENDAÑO

Sobre este autor de una canción en 11CG y 14CG, Dutton corrigió una mala lectura del apellido basándose en el epígrafe con que la misma poesía aparece en otro cancionero (LB1): *Cançión de Pedro Leonardo d'Avendaño*.¹⁸⁶⁰ A las complicaciones habituales para la identificación de poetas cancioneriles, en este caso nos encontramos con una accesoria, como es la oscilación constante en las fuentes a la hora de designar este apellido, cuya presentación gráfica va desde el Vendaño al Avendaño, pasando por el Mendaño o incluso con la forma portuguesa, Vendanho.

Durante nuestra búsqueda hemos hallado noticias de varios caballeros llamados «Pedro de Avendaño». El primero de ellos es un dirigente de los ñacinos en las banderías vascas de 1471, calificado por el cronista Alonso de Palencia como ‘hombre de linaje y diestro en la guerra’,¹⁸⁶¹ pero cuya ligazón con un entorno cortesano en el que la composición poética fuese una opción de ocio o divertimento no parece probable o, cuando menos, es indemostrable.

Otro personaje homónimo, y que dio mucho más de qué hablar en los primeros años del reinado de los Reyes Católicos, fue el alcaide de la fortaleza de Castronuño entre 1473 y 1477. En su epístola a Francisco de Toledo, Obispo de Coria, el cronista Hernando del Pulgar nos transmite la primera noticia en términos cronológicos sobre este siniestro personaje:

¹⁸⁶⁰ Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, pp. 47 y 336.

¹⁸⁶¹ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, pp. 18-22.

Medina, Valladolid, Toro, Çamora, Salamanca y eso de por ay está debaxo de la cobdicia del alcaide de Castronuño. Hase levantado contra él el señor Duque de Alua, para lo cercar, e no creo que podrá por la ruin disposición del reino y también porque aquel alcaide [*i.e.*, *Pedro de Avendaño*] está ya criado gusano del rey don Alfonso, tan grueso que allega cada vez quiere quinientas e seiscientas lanças.¹⁸⁶²

Otros cronistas no escatimaron adjetivos negativos en contra de Pedro de Avendaño, como el siempre viperino en estos casos Alonso de Palencia.¹⁸⁶³ Sin embargo, la descripción más precisa del alcaide de Castronuño la realiza otro cronista, Andrés Bernáldez, demostrando que tuvo a la vista la citada epístola de Pulgar:

Castronuño era muy fuerte fortaleza, rivera de Duero [...] Cuando alçaron los cavalleros por rey a don Alonso, su hermano [*i.e.*, *de Enrique IV*], en Castilla, la tomó e se alçó con ella por don Alonso un ladrón mal hombre llamado Pedro de Mendaño (*sic*), fiijo de un hombre zurrador, vecino de Paradinas, aldea del obispado de Salamanca, que fue muy valiente en su oficio de robar y matar e hacer la guerra; uno de los que el tiempo de las guerras crió. El cual triunfó tanto y creció desde allí, que todas las tierras de la comarca le temían e avían miedo en demasiada manera; e desde que falleció el rey don Alonso nunca ovo disposición de tiempo para le sacar de allí.

E al tiempo que falleció el rey don Enrique quedó él criado gusano inficionado, grueso y poderoso verdugo para aquella tierra; e allegava cada vez que quería quinientos e seiscientos de cavallo, e peones cuantos quería,

¹⁸⁶² PULGAR, *Letras*, ed. cit., p. 121.

¹⁸⁶³ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, pp. 125, 208, 242 y 321; III, pp. 39-40.

con que sojuzgava Medina del Campo e a Valladolid e a Toro e a Zamora e a Salamanca, e a todas sus tierras e lugares, e toda la Tierra de Campos. E no penséis que él no tuviese favores, que nunca le faltaron en aquellos tienpos otros de su condición, e algunos cavalleros de los grandes le avían en dicha tenerlo por amigo.¹⁸⁶⁴

De igual sesgo a la de Bernáldez es la descripción del alcaide de Castronuño realizada por el anónimo redactor de la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*:

Seguiéndose los males en el extremo de su maldad por todas las partes del Reyno, así con ellos creçían los tiranos muchos y en muchos lugares y fortalezas; y, entre aquellos así más prinçipales, en la fortaleza de Castronuño avía un alcayde llamado Pedro de Avendaño, el qual, de ser solo alcayde de Castronuño, llegó a juntar quatroçientas lanças suyas y de ombres que le seguían, y tanto se apoderó en la fortaleza de Castronuño que todas esas tierras que él correr podía señoreava, en las quales por sus robos e fuerças era muy temido [...] Mas el alcayde, sin tener de su patrimonio ninguna renta en el Reyno conosçida, llegó a tener cuento y medio de renta llana y quanto quesierdes estimar de açesorio de los quentos de sus roberías.¹⁸⁶⁵

La tiranía de Pedro de Avendaño al frente de la zona de influencia de Castronuño obligó al futuro Rey Católico a realizar diversas campañas militares. La primera de ellas, en el mismo año de su acceso al trono de Castilla, 1474, en una escaramuza librada en Tordesillas¹⁸⁶⁶ de la que el propio Avendaño consiguió escapar

¹⁸⁶⁴ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, pp. 54-55.

¹⁸⁶⁵ *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, p. 102.

¹⁸⁶⁶ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 125.

a caballo.¹⁸⁶⁷ En julio de 1475, de nuevo el campamento real se desplazó desde Toro hacia Tordesillas para intentar el fin del omnímodo dominio de Pedro de Avendaño en la región.¹⁸⁶⁸ Finalmente, en el otoño de 1476,¹⁸⁶⁹ dentro de la guerra civil encubierta entre Castilla y Portugal, las tropas dirigidas por Fernando el Católico asediaron Castronuño hasta lograr la sumisión y rendición de Pedro de Avendaño; curiosamente, conocemos que el monarca colocó como alcaide a uno de sus hombres de confianza, Alonso de Fonseca,¹⁸⁷⁰ pero nada se nos indica acerca del destino del belicoso alcaide, cuyo nombre desaparece de las crónicas a partir de este mismo instante.¹⁸⁷¹

Tal vez pueda parecer descabellado que un personaje al que todos los cronistas de la época repudiaran en sus comentarios sea sospechoso de haber contribuido con una canción a la recopilación de Castillo. La única composición de «Vendaño» en el *Cancionero general*, una canción de tema amoroso,¹⁸⁷² en la línea general de la lírica cortés, tampoco ofrece muchos datos más para que podamos atribuir a su autor un marco cronológico concreto. Pero Bernáldez, aunque sin citar nombres, sí afirma valientemente que, durante el reinado de Enrique IV, Pedro de Avendaño mantuvo

¹⁸⁶⁷ *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, p. 105.

¹⁸⁶⁸ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 208. Sobre el mismo acontecimiento, la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos* inserta un interesantísimo discurso atribuido a la Reina Católica para azuzar a sus notables en el conflicto (*cf. loc. cit.*, pp. 239- 247).

¹⁸⁶⁹ Aunque las operaciones habían comenzado ya en el verano de 1476. *Cf. Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, pp. 310 ss.

¹⁸⁷⁰ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 321.

¹⁸⁷¹ En la documentación de Casa y Descargo de los Reyes Católicos son abundantes las referencias a pagos y limosnas destinadas a paliar los desmanes cometidos por Pedro de Avendaño, pero nada se dice respecto a él. *Cf. PRIETO CANTERO, Casa y descargo de los Reyes Católicos, index, s. v. 'Castronuño, Alcaide de'*.

¹⁸⁷² (GC 313, B 323, ID 0819).

buenas relaciones con nobles destacados de la época, lo que podría ser indicativo de su participación en algunas celebraciones de la corte:

Al tiempo que falleció el rey don Enrique e comenzaron a reinar el rey y la reina, no siguió su partido, porque no le confirmaron e dieron lo que tenía hurtado e robado, como hizieron a otros, que siguieran su partido si les dieran lo de la corona real que tenían robado e por fuerça.¹⁸⁷³

De igual forma, el que nada sepamos de él a partir de la rendición de Castronuño en 1476 podría hacernos sospechar una reconciliación con los Reyes Católicos, y la subsiguiente participación de Pedro de Avendaño en el entorno cortesano de Castilla. Al fin y al cabo, no fue peor la actuación de este Pedro de Avendaño que la de otros muchos de sus coetáneos a los que, en cambio, se suele aceptar sin reservas su calidad de poetas (como el Marqués de Villena o el Conde de Ureña, entre otros muchos).

Además, piénsese que contemporáneo de este Pedro de Avendaño, e incluso colaborador suyo en su frente abierto contra los Reyes Católicos,¹⁸⁷⁴ fue Juan de Ulloa, alcaide de la villa y fortaleza de Toro, uno de los más firmes baluartes de Alfonso V durante la invasión portuguesa de Castilla. Curiosamente, a nombre de un

¹⁸⁷³ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 55.

¹⁸⁷⁴ Cf. *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, p. 102: “Y éste [i.e., Pedro de Avendaño] era ayudado de un Juan de Ulloa, que tenía la çibdad de Toro, el qual era, asimesmo, un muy cruelíssimo tirano.” En los mismos parámetros descriptivos (y mucho más procaces, como es frecuente en él) se mueven las noticias que de Juan de Ulloa nos suministra Alonso de PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 212; II, pp. 170, 257, 258 y 267. Sobre un episodio acontecido en 1473, el linchamiento a manos de Juan de Ulloa del licenciado Valdivieso y de Juan de Villalpando, se hace eco PULGAR, *Letras*, ed. cit., p. 122.

Juan de Ulloa hallamos otra canción en el *Cancionero general*.¹⁸⁷⁵ ¿Podiera tratarse de ambos personajes, Avendaño y Ulloa, los poetas autores de sendas canciones? No podemos corroborarlo a ciencia cierta, pues la prudencia es obligada,¹⁸⁷⁶ pero nuestras sospechas caminan en este sentido.¹⁸⁷⁷

Con respecto al «Avendaño» del *Cancionero general*, creemos que puede indentificársele con el alcaide de Castronuño si aceptamos que, según Dutton, su nombre es Pedro. Pero como quiera que en la recopilación de Castillo únicamente aparece el apellido, también recaen sospechas en Rodrigo de Avendaño, antiguo tesorero del Cardenal Mendoza, y capellán de la reina Isabel de Castilla entre 1495 y 1500, año en que murió.¹⁸⁷⁸ De igual modo, un Martín de Avendaño, capitán de armas del Duque de Nájera en la guerra de Navarra, es uno de los caballeros loados por Nebrija¹⁸⁷⁹ en su crónica sobre aquellos sucesos. Así, Martín de Avendaño pudo haber conocido en este conflicto a otros poetas de la época pertenecientes al círculo del Duque de Nájera, como Tapia y Juan de Leiva. Por todos estos motivos, no nos

¹⁸⁷⁵ (GC 407, B 418, ID 6301). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 458.

¹⁸⁷⁶ Principalmente, la prudencia ante la presencia de varios caballeros de nombre «Juan» en diferentes ramas del linaje Ulloa. El primero es un Juan de Ulloa, “bmbre de cámara” de la reina Isabel I entre 1499 y 1503 (cf. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 59). También otro Juan de Ulloa, hijo del famoso alcaide de Toro, que también gozó de la misma alcaidía en época de los Reyes Católicos (cf. BNM, ms. 1890, f. 433r) y que participó con éxito en las guerras de Granada (cf. PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, III, p. 67) y de Navarra (cf. NEBRIJA, *Historia de la Guerra de Navarra*, p. 227). Finalmente, en los Ulloa, señores de Granadilla, Villalonso y Requena de Campos, hubo un Juan de Ulloa que vivió entre los años finales del siglo XV y los primeros del XVI, y fue padre del primer marqués de la Mota (cf. SALAZAR DE MENDOZA, *Origen de las dignidades...*, p. 382).

¹⁸⁷⁷ También levanta sospechas de autoría un Juan de Ulloa que, a finales del siglo XV, figuraba dentro del equipo de la contaduría de Rodrigo de Ulloa, de quien posiblemente fuese pariente. Cf. LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general...», p. 484.

¹⁸⁷⁸ DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 22.

¹⁸⁷⁹ NEBRIJA, *Historia de la Guerra de Navarra*, p. 223.

atrevemos a asentar la identificación, pues existen muchas más sombras que luces en nuestra recogida de datos.

8.5- EL CONDE DE CIFUENTES

Con este autor nos encontramos ante un caso verdaderamente complejo y, para variar, al revés de lo habitual en el *Cancionero general*, ya que no existe ningún problema a la hora de su identificación: se trata de Juan de Silva, tercer Conde de Cifuentes. Don Juan fue uno de los notables caballeros castellanos que participaron en la desastrosa jornada de la Axarquía malagueña (1483), en la que los musulmanes le hicieron prisionero,¹⁸⁸⁰ motivo que dio lugar a su famosa *canción estando preso*,¹⁸⁸¹ que está presente en la compilación de Castillo. El problema es que la canción del Conde de Cifuentes, en el *Cancionero general*, no está recogida como tal, sino que aparece en el último verso de la glosa a la misma efectuada por otro poeta, el enigmático Quirós. Por esta razón nos resistimos a incluir al Conde de Cifuentes en la nómina de autores del *Cancionero general*, a pesar de su presencia en el epígrafe que da pie a la glosa, y también a pesar de que la composición debió de ser lo suficientemente conocida en la época como para que fuera glosada en el *Cancionero general* sin que Castillo la reprodujese.

El linaje Silva¹⁸⁸² es uno de los casos más representativos de familias de origen portugués que habían apoyado las pretensiones de Juan I de Trastámara al trono luso y que, después de la batalla de Aljubarrota (1385), se establecieron en Castilla,¹⁸⁸³

¹⁸⁸⁰ Sobre el suceso, véase PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, III, pp. 100-102.

¹⁸⁸¹ (GC 860/1, B 952, ID 0812).

¹⁸⁸² Cf. L. SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la casa de Silva...*, Madrid, Impresores Melchor Álvarez y Matheo de Llanos, 1622-1685, 2 vols.

¹⁸⁸³ Cf. E. MITRE FERNÁNDEZ, *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III (1396-1406)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1968, pp. 190-192.

concretamente en Toledo.¹⁸⁸⁴ Nuestro poeta fue hijo de Alonso de Silva, segundo Conde de Cifuentes, y de Isabel de Castañeda, su primera esposa.¹⁸⁸⁵ Era, por tanto, nieto homónimo de Juan de Silva (†1464), primer Conde de Cifuentes, cuyo título concedió Enrique IV en el año de 1455.¹⁸⁸⁶ Este primer conde, abuelo de nuestro poeta, poseedor de la dignidad de Alférez del reino,¹⁸⁸⁷ fue embajador castellano al Concilio de Basilea (1431),¹⁸⁸⁸ donde protagonizó la famosa escena del enfrentamiento con el embajador británico, al que arrancó de su escaño para que Castilla no estuviera nunca por debajo de Inglaterra.¹⁸⁸⁹ Tras su muerte, en 1464, su hijo Alonso de Silva, segundo Conde de Cifuentes, le sucedió en la dignidad condal pero por un corto espacio de tiempo, ya que en 1469 nuestro poeta, el tercer conde, ya se encontraba al frente del estado señorial, radicado principalmente, como hemos dicho, en la provincia de Toledo.¹⁸⁹⁰ En agosto del mismo año, el conde don Juan es citado como uno de los caballeros que,¹⁸⁹¹ junto al Obispo de Burgos, Luis de Acuña, acompañó a la entonces princesa Isabel hacia Arévalo, lugar donde la futura Reina Católica quería pertrecharse ante las aviesas intenciones de su hermano Enrique IV acerca de su boda.

¹⁸⁸⁴ Véanse los trabajos de B. RIESCO DE ITURBI: «Constitución y organización de un señorío nobiliario en el obispado de Sigüenza en el siglo XV: el condado de Cifuentes», *Wad-al-Hayara*, 19 (1992), pp. 211-299; y también «Propiedades y fortuna de los condes de Cifuentes: la constitución de su patrimonio a lo largo del siglo XV», *En la España Medieval*, 15 (1992), pp. 137-159.

¹⁸⁸⁵ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 536.

¹⁸⁸⁶ Cf. BERNÍ I CATALÁ, *Creación...*, p. 150.

¹⁸⁸⁷ SALAZAR, *Origen de las dignidades...*, p. 328.

¹⁸⁸⁸ Véase M. T. DOMINGO Y BENITO, «El conde de Cifuentes y el de Tendilla, diplomáticos ante la Santa Sede», *Wad-al-Hayara*, 19 (1992), pp. 391-399.

¹⁸⁸⁹ El suceso fue narrado por PULGAR, *Claros varones de Castilla*, pp. 72-78.

¹⁸⁹⁰ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 537.

¹⁸⁹¹ *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, p. 72.

La primera aparición del Conde de Cifuentes en labores militares propias de su condición nobiliaria tuvo lugar en la guerra contra Portugal, en la que Juan de Silva apoyó a los Reyes Católicos ante la invasión portuguesa. Al frente de sus tropas señoriales se encontraba en Toledo durante la primavera de 1475, lugar desde donde partió hacia el real de Tordesillas¹⁸⁹² junto a la Reina Isabel, junto al Duque de Alba, don García Álvarez de Toledo. Precisamente en el verano de 1475, el ejército del Conde de Cifuentes fue vencido en el campo de batalla por los invasores lusos cerca de Arévalo,¹⁸⁹³ aunque no hubo que lamentar demasiadas bajas en el bando castellano. El cronista Palencia, con su particular verborrea, no deja demasiado bien parado al conde en esta derrota:

Por orden de la Reina quedó al frente de la guarnición de Olmedo D. Juan de Silva, Conde de Cifuentes, que muchas veces había rechazado las incursiones con que los portugueses procedentes de Arévalo molestaban a los de Olmedo mientras que el rey D. Alfonso permaneció en aquella villa. Mas como una vez, movido por su natural impetuosidad, saliese a pelear con los portugueses, estuvo a punto de caer en manos de la multitud enemiga que le cortó el paso y le mató algunos hombres de armas, mientras ellos, si bien sufrieron algunas pérdidas, regresaron a Arévalo orgullosos de su triunfo.¹⁸⁹⁴

En el otoño de 1476, Juan de Silva continuó batallando en la guerra contra Portugal, en este caso como capitán de las Hermandades, tropas que dirigió en el

¹⁸⁹² *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, p. 208. El anónimo redactor de la crónica especifica que el conde iba acompañado de “trescientas lanças” (*loc. cit.*, p. 213).

¹⁸⁹³ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 52.

¹⁸⁹⁴ PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 231.

asedio del castillo de la Mota.¹⁸⁹⁵ Una vez finalizado el conflicto sucesorio, en el año 1483, los Reyes Católicos le hicieron merced del oficio de asistente de Sevilla, en sustitución del fallecido Diego de Merlo.¹⁸⁹⁶ Fue por motivo de ocupar este oficio, y también el de capitán general de las fronteras,¹⁸⁹⁷ cuando, en marzo de 1483, el Conde de Cifuentes figuró dentro de un contingente castellano en el que también iban incluidos el Maestre de Santiago, Alonso de Cárdenas, el Marqués de Cádiz, Rodrigo Ponce de León, y Alonso de Aguilar, entre otros nobles andaluces. El cronista Bernáldez describe el suceso, enfatizando el desastre de la derrota castellana en la llamada *jornada de la Axarquía o de las Lomas*:

E los cristianos, como ivan ahilados, la tierra era tal que no podían fazer buelta ni se podían valer unos a otros. E desque vieron que la gente se ponía en huída, e, según la aspereça e ahocinamiento de la tierra, la gente de cavallo no podía pelear [...] E los moros siguieron el alcançe, e mataron e captivaron mill ochocientos hombres cristianos o poco menos; en que fueron muertos dos hermanos del Marqués de Cáliz, don Lope e don Beltrán, e Pedro Vázquez, hermano del mariscal, e Gómez Méndez de Sotomayor, alcaide de Utrera, e Alonso de las Casas e otros muchos cavalleros de Sevilla e de Xerez e de toda el Andalucía.¹⁸⁹⁸

¹⁸⁹⁵ *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, p. 316.

¹⁸⁹⁶ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 126. LÓPEZ DE HARO es más explícito: "Governando a la ciudad de Sevilla y su tierra el año de 1483, por muerte del asistente Diego de Merlo" (*Nobiliario genealógico...*, I, p. 537).

¹⁸⁹⁷ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 297. Este autor sitúa el deceso de Diego de Merlo en diciembre de 1482, no en 1483, como el resto de crónicas.

¹⁸⁹⁸ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 128. Al desastre militar le dedica el cronista un extenso capítulo, en pp. 126-131.

El Conde de Cifuentes se libró de una muerte en campo de batalla que se llevó por delante a destacados caballeros castellanos, aunque no pudo evitar la prisión, como relata Fernández de Oviedo:

Y este conde estuvo preso algún tiempo en Granada, hasta que salió de aquella ciudad por rescate de millares de doblas de oro que pagó por su persona y libertad. Todo esto es verdad, y de eso ninguna falta se nota ni se imputa al conde, antes mucho loor, porque más loable es la prisión que la fuga, en casos semejantes, y la fuga no es vituperio cuando de un excesivo número de enemigos conviene que se haga, para vengar en su tiempo tal demasía, como después los que escaparon de ese peligro [...] lo vengaron muy largamente. En otra y otras jornadas el conde fue victorioso muchas veces en la misma conquista del aquel reyno de Granada.¹⁸⁹⁹

Tanto el lance bélico como la prisión del conde fueron acontecimientos muy populares en la época. Baste como ejemplo uno al que ya hemos recurrido a lo largo de nuestro estudio: la explicación exegética realizada por Juan del Encina en su traducción de *Las Bucólicas* de Virgilio; en esta ocasión, se trata del argumento de la octava Égloga,

lo qual podemos entender por el gran tiempo que avía que el reino de Granada esperava al nuestro muy vitorioso rey don Hernando, y las hechizerías que le hazía para más le acodiciar, permitiendo Dios algunos infortunios y casos

¹⁸⁹⁹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, I, p. 290.

desastrados **así como en las Lomas de Málaga, donde fue preso el Conde de Cifuentes y otros muchos cavalleros y señores.**¹⁹⁰⁰

El cautiverio del Conde de Cifuentes merece que nos detengamos en él, pues no en vano se vincula a este encarcelamiento el motivo de la canción que, en el *Cancionero general*, aparece en la glosa a la misma efectuada por Quirós. El suceso, además de estar recogido en la recopilación de Hernando del Castillo y prácticamente en todas las crónicas de la época, mereció que Hernando del Pulgar intentase consolar a don Juan de Silva de la tristeza de su prisión:

Muy noble señor, si consideráis quién sois, y el oficio que tomastes, y el por qué e el cómo y dónde os prendieron, creo havrés alguna paciencia en ese trabajo do estaes; y si no la hovieredes, no sabría por agora deciros otra consolación, sino que preso con paciencia o preso sin paciencia, más vale preso con paciencia. Las nuevas de lo que la reina face y quiere facer tan bien os la dirán los moros de allá como los cristianos de acá, y por eso no os la escribo. Plega al muy alto Dios que presto os vea más libre.¹⁹⁰¹

Ahora bien, en el párrafo anteriormente citado de las *Batallas y Quinquagenas*, Fernández de Oviedo parece dar a entender que el conde tenía fama de mal militar, por los dos desastres consecutivos de sus intervenciones militares, tanto en la derrota sufrida ante los portugueses en Arévalo como su prisión en la *jornada de la Axarquía*. Tal vez por esta razón Fernández de Oviedo destaque el resto de sus intervenciones en

¹⁹⁰⁰ ENCINA, *Obra completa*, ed. cit., p. 271.

¹⁹⁰¹ PULGAR, *Letras*, ed. cit., pp. 81-82.

la guerra de Granada, como las de Loja (1486)¹⁹⁰² y Vélez-Málaga, esta última en mayo de 1487, en la que el Conde de Cifuentes, como correspondía a su linaje desde los tiempos de su abuelo,¹⁹⁰³ llevó el pendón real y el pendón de cruzada a la ciudad y, después de la rendición musulmana, participó en la consagración de la antigua mezquita como iglesia cristiana.¹⁹⁰⁴ De igual modo, en agosto de 1487, también se halló Juan de Silva en la conquista de Málaga, junto a la inmensa mayoría de nobles castellanos,¹⁹⁰⁵ o en octubre de 1488, cuando acudió a Gausín en calidad de asistente de Sevilla, para sofocar una revuelta de mudéjares, que habían tomado la fortaleza tras asesinar al alcaide cristiano de la misma.¹⁹⁰⁶ El oficio de capitán de la ciudad hispalense permitió a Juan de Silva hallarse en la inmensa mayoría de episodios bélicos del conflicto granadino, como describe Bernáldez con ocasión de las conquistas de Baza,¹⁹⁰⁷ Guadix y Almería:

Fue por capitán de Sevilla e su tierra el Conde de Cifuentes, su Asistente; e salió con el pendón de Sevilla a quinze días de mayo de MCCCCLXXXIX e bolvió a entrar en Sevilla a doze días de enero, año de MCCCXC años; así que pasaron cuasi ocho meses.¹⁹⁰⁸

Durante la última fase de la conquista de Granada, los Reyes Católicos continuaron confiando en la pericia militar del Conde de Cifuentes, nombrándole uno

¹⁹⁰² Sobre esta presencia, cf. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 393.

¹⁹⁰³ El primer conde de Cifuentes, Juan de Silva, ya era alférez del pendón real, prerrogativa que sus sucesores heredaron. Cf. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 536.

¹⁹⁰⁴ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 176.

¹⁹⁰⁵ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 200.

¹⁹⁰⁶ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 455.

¹⁹⁰⁷ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 463.

¹⁹⁰⁸ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 214.

de los capitanes de las tropas junto a otros destacados nobles, como el Maestre de Santiago Alonso de Cárdenas, el Conde de Tendilla, Íñigo López de Mendoza, o el Marqués de Cádiz, Rodrigo Ponce de León.¹⁹⁰⁹ Precisamente en agosto de 1492, una vez completada la empresa de la reconquista, el Conde de Cifuentes participó solemnemente en los funerales del Marqués de Cádiz, celebrados en Sevilla con gran dolor ante tal pérdida.¹⁹¹⁰

Juan de Silva casó con Catalina de Toledo, hija de los Condes de Oropesa, Fernando Álvarez de Toledo y Leonor de Estúñiga. Su hijo primogénito, Alonso de Silva,¹⁹¹¹ ocupó el puesto paterno al frente de las tropas señoriales en los diferentes conflictos acontecidos en los primeros años del siglo XVI, como, por ejemplo, en las guerras que Fernando de Aragón sostenía en el norte de Cataluña contra Francia. En 1503, durante el cerco de Salses (Girona), Alonso de Silva falleció antes de poder heredar el título condal,¹⁹¹² por lo que su hermano, Fernando de Silva, segundogénito del conde don Juan, pasó a ser el heredero.

En los primeros años del siglo XVI, el Conde de Cifuentes debía de ser ya un veterano guerrero, ya que su antaño constante participación en los conflictos bélicos mutó por su labor de consejo y asesoramiento al Rey Católico; al menos por las noticias ofrecidas por las crónicas, desde 1492 sus hijos, primero Alonso y más tarde

¹⁹⁰⁹ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 225.

¹⁹¹⁰ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 237.

¹⁹¹¹ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 537. Otras hijas del tercer conde fueron María de Silva, duquesa de Medinaceli por matrimonio con Juan de la Cerda, Catalina de Silva, marquesa de los Vélez por matrimonio con Pedro Fajardo, y doña Isabel del Silva, de la que no se conocen más datos y que, probablemente, fue hija ilegítima.

¹⁹¹² BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 478.

Fernando, le sustituyeron al frente de los contingentes militares. Ahora bien, a Juan de Silva, Conde de Cifuentes, le cabe el honor de ser uno de los nobles que no abandonaron a Fernando el Católico cuando la muerte de la reina Isabel (1504) y la llegada al trono de Felipe I y la reina Juana hizo que la mayoría de nobles castellanos trocase la obediencia; el Conde de Cifuentes, en cambio,

Sirvió, después de passadas estas cosas, al Rey Católico de su embajador a tratar el casamiento de la Reyna Germana, su segunda muger, lo qual concluyó y la vino acompañando y sirviendo hasta la villa de Dueñas, hallándose [*i.e.*, *el Conde de Cifuentes*] en estas reales bodas, por cuyos servicios le honró [*i.e.*, *Fernando el Católico*] con título de su presidente de su Consejo Real, dando en todo muy buena cuenta.¹⁹¹³

Esta fidelidad a Fernando de Aragón tuvo su momento culminante en marzo de 1506, durante la entrevista de Villafáfila, mantenida entre el Rey Católico y Felipe el Hermoso para concretar el traspaso de poderes. En esta ocasión, el Conde de Cifuentes fue uno de los pocos caballeros, junto al Duque de Alba, García Álvarez de Toledo, y el condestable de Castilla, Bernardino Fernández de Velasco, que escoltó al monarca desde Valladolid y Burgos hacia el punto de encuentro.¹⁹¹⁴ También se trata ésta de la última presencia activa del conde Juan de Silva en la época, por lo que podemos

¹⁹¹³ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 537.

¹⁹¹⁴ BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 497. Más preciso se muestra el cronista en una de las versiones manuscritas, publicadas en apéndices por los editores de las *Memorias*, en la que se da noticia de cómo el Rey Católico “se fue e partió de Benavente, e con él el condestable, su yerno, e el duque de Alba, su primo, e el conde de Cifuentes, e otros caballeros e prelados que lo amaban e nunca de él se habían partido” (*loc. cit.*, p. 667). Nótese cómo Juan de Silva, conde de Cifuentes, era el único de los nobles leales al Rey Católico sin que existiesen vínculos

presuponer que muerte acontecería en fechas próximas. Su hijo Fernando de Silva heredaría el trono y continuaría con el tradicional apoyo del linaje a la monarquía española, sirviendo al emperador Carlos V de manera destacada en las guerras de Flandes.¹⁹¹⁵

matrimoniales entre ambas familias, como los ejemplos citados del duque de Alba y el condestable de Castilla.

¹⁹¹⁵ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, p. 537.

9.- CONSIDERACIONES FINALES

A la hora de finalizar nuestro trabajo, hemos obviado ofrecer unas «conclusiones» por un motivo escrupulosamente semántico: al no haber nada concluido, hay menos con lo que concluir. No ha sido ésta un tesis caracterizada por agotar un tema, sino que nos hemos conformado, o al menos tal ha sido nuestra pretensión, con aquilatar la primera aportación para poner orden en el número de poetas del *Cancionero general*. En cambio, sí podemos establecer alguna consideración general sobre nuestro estudio, presidida por la obligada prudencia que no tiene nada que ver con el tópico pudor del neófito, sino con la pura y dura realidad de la investigación, ya que el carácter «antológico» del *Cancionero general* rezuma una heterogeneidad en todos los aspectos de la compilación, incluido el de los poetas presentes, que hace muy aventurado cualquier tipo de definición general.

La primera consideración que debemos realizar es que existe cierto grado de certidumbre en que Hernando del Castillo participó activamente en la revisión de la segunda edición valenciana del *Cancionero general*, aunque la tabla de autores continuase adoleciendo de una sistematización rigurosa. En segundo lugar, y reiterando la escasez sistemática, hay que señalar que la mayoría de autores ausentes corresponden al apartado de «invenciones y letras de justadores»,¹⁹¹⁶ con lo que parece también asentarse la tesis de que, realmente, la entidad como compositor lírico debía demostrarse con algo más que las bellas cimbras lucidas en festejos cortesanos.¹⁹¹⁷

¹⁹¹⁶ Cf. M. MORENO, «La autoría como problema...», p. 465, n. 4.

¹⁹¹⁷ Este criterio fue, naturalmente, el seguido por MENÉNDEZ PELAYO, quien también obvió en su estudio sobre el *Cancionero general* a los poetas “que no tienen más recomendación que lo ilustre de sus apellidos”, autores de lo que, para don Marcelino, sólo eran “triviales e insulsas

Pese a ello, se puede abrir un interesante debate al respecto, fundamentado en que muchos de los miembros del estamento nobiliario que sí aparecen citados en ambas tablas, como el Conde de Ribagorza o el Marqués de Villafranca, por ejemplo, únicamente cuentan con una de las invenciones como intervención en toda la lírica cancioneril, no ya la recopilada por Castillo, sino también en cualquier otro cancionero, manuscrito o impreso anterior al *General*.¹⁹¹⁸ En este sentido, también en la tabla hay ausencias destacadas dentro de los autores de letras, como puedan ser el Conde de Tendilla, el Duque de Valentinois y, especialmente, los tres monarcas citados: Alfonso V el Magnánimo, Fernando el Católico y su hija, la reina Isabel de Portugal. Por ello, aunque entre la cantidad de ausentes sea mayor el número de poetas sin el blasón nobiliario bajo sus apellidos, no puede, o no se debe, acusar al compilador de olvidarse de éstos por razones estamentales, aunque también hay que comprender el componente de prestigio que, sin duda alguna, daba a una obra de la época tamaña representación aristocrática entre sus poetas. Pero, siguiendo con el prestigio, ¿tuvo Castillo alguna razón de más peso que otra para incluir en las tablas a unos sí y a otros no? A pesar de lo atractivo del debate, no nos queda más que resignarnos ante lo que debe ser una nueva (y desesperante) muestra de albedrío por parte del compilador.

galanterías” (*Antología...*, III, pp. 126-127), razón por la que sus composiciones “son más bien un entretenimiento de sociedad que un género literario” (*ibid.*, pp. 210-211).

¹⁹¹⁸ Cf. WHETNALL, «El *Cancionero general* de 1511:..», p. 507. A pesar de que los caballeros autores de invenciones no forman parte del objeto de su estudio, la investigadora británica señala acertadamente que “Hay individuos cuya obra poética sólo se conoce a través de las páginas del *Cancionero general*”. La inmensa mayoría de poetas aludidos en nuestro trabajo participa de esa sentencia.

Todavía nos queda una última consideración por hacer, y quizá se trata de la aportación más relevante de nuestra tesis, pues pretende ser una modesta guía, apenas unos balbuceantes primeros pasos, para aquel que (se vea en el error, íbamos a decir) necesite buscar datos biográficos sobre un poeta de cancionero.

Es preciso comenzar diciendo que la única solución para el problema de las biografías de los poetas cancioneriles, sean nobles o no, sería afrontar con garantías el laberíntico entramado de la filiación entre cancioneros manuscritos, impresos y pliegos sueltos, pero ya hemos visto cómo se trata de una tarea reservada prácticamente a los inexistentes cíclopes. En su defecto, y como bien podemos atestiguar, la correcta identificación de los poetas cancioneriles será lenta y despaciosa, puesto que cada caso ha de ser estudiado mediante la observación individual de cada poeta. Los dos casos que hemos comentado anteriormente, el del obispo Villaquirán y el del segundo Diego Núñez de Quirós, además de la su relación con las posibles correcciones efectuadas por Hernando del Castillo a la segunda tabla de autores, conforman una excelente magnitud para calibrar el estado de indefinición en el que se mueven aún muchos asuntos referentes al *Cancionero general*. Si en el caso del prelado las pruebas cronológicas decantaban la balanza a favor de la tabla, por lo que respecta al poeta sevillano hemos considerado más acertada la enmienda del epígrafe. Aunque demostrada la participación personal de Castillo en la redacción de la tabla de 14CG, la gran cantidad de erratas de imprenta de la segunda edición impide saber, con algún grado de certeza, si esta preocupación se extendió también al resto de folios

cancioneriles, o si los problemas habidos entre impresor y compilador¹⁹¹⁹ fueron tan graves que este último se desentendió por completo de cualquier revisión postrera.

La muchas veces reiterada falta de sistematización en cuanto a cómo Castillo designó a los poetas que incluyó en su recopilación es, ciertamente, un grave problema para acometer las biografías, teniendo en cuenta además que el propio compilador reconoce, al final de la tabla de autores de su obra, que hay muchos poetas “que, por no saber sus nombres, no van aquí nombrados”.¹⁹²⁰ Pero entendiendo estos últimos, los que Castillo declaraba en su prólogo desconocer, como los poetas anónimos, de entre los que sí tienen nombre todavía hay muchos que son un enigma para investigadores y eruditos de la lírica cancioneril.

Al encontrarnos con un poeta de cancionero desconocido, lo primero que sabemos de él generalmente es su nombre y su apellido, aunque es posible que sólo el apellido sea nombrado en la presentación de sus composiciones. Con tan pocos datos, y sin que cunda el desánimo, las primeras pistas a buscar deben proceder del propio poemario donde se contienen los versos escritos por nuestro poeta. En algunas ocasiones, las rúbricas proporcionan al investigador una información histórica por los datos que aparecen en ella.

Recordemos en este punto que, de manera general, la redacción de las rúbricas que introducen los poemas no se atribuyen a los poetas, sino que se suelen presentar

¹⁹¹⁹ Cf. BERGER, *op. cit.*, I, pp. 159-164 y II, pp. 466-468. La protesta de Castillo, que tuvo lugar en agosto de 1511, se refería a la publicación de otra obra, el *Renaldo de Montalbán*, pero quizá sea un síntoma de la mala relación entre ambos, con nefastas consecuencias para la segunda edición del *Cancionero*.

como obra del copista del manuscrito o, en caso de que en el cancionero subyaga la labor de un recopilador, como el *Cancionero de Baena* y el *Cancionero general*, esta información se atribuye al antólogo. Aunque no disponemos de pruebas que demuestren fehacientemente que esto era así, lo cierto es que nadie podría estar más interesado que el propio compilador en que la presentación de los poetas fuese real, verdadera y concisa. De hecho, la tradición lírica provenzal siempre fue rica en la información que las rúbricas suministraban al respecto del trovador, pero esta costumbre se fue perdiendo a lo largo de los tiempos y, desde luego, hemos de decir que en los cancioneros castellanos, con la excepción del *Cancionero de Baena*,¹⁹²¹ esta información es, en líneas generales, demasiado parca.

Por ello, una vez finalizada la búsqueda de la supuesta información sobre el poeta que contenga el o los cancioneros, manuscritos o impresos, en nuestra prosecución de la correcta identidad del poeta en el que estamos interesados debemos acudir a aquel consejo que diera el maestro Menéndez Pelayo con respecto a los vates cancioneriles: el rastreo en nobiliarios,¹⁹²² especialmente si se trata de un poeta cuyos apellidos rezuman ilustre abolengo. Es incluso bastante posible incluso que, aunque el poeta no sea de linaje noble, sí haya tenido una presencia en la corte, presencia que haya dejado alguna pista en estos nobiliarios. Seguramente gracias a este rastreo podamos encuadrar al poeta en un linaje, en una corte literaria, y tener una cronología aproximada. Más tarde, y siguiendo el consejo de Vicenç Beltrán Pepió, como

¹⁹²⁰ *Cancionero general* (1511), f. VIIIv.

¹⁹²¹ PEREA RODRÍGUEZ, «El *Cancionero de Baena* como fuente historiográfica...», art. cit.

¹⁹²² MENÉNDEZ PELAYO, *Antología...*, II, p. 26: “El estudio de los Nobiliarios tiene que ser inseparable del estudio histórico de los Cancioneros, y a cada paso se ve obligado el investigador literario a recurrir a las páginas de Argote, de Haro o de Salazar y Castro para identificar los nombres de los poetas.”

disponemos hoy de más fuentes para el conocimiento de las cortes regias y nobles que los nobiliarios genealógicos,¹⁹²³ la búsqueda ha de orientarse hacia los documentos de índole económica que rodearon a la corte: nóminas, raciones y quitaciones, donaciones, libros de tesorería de los reyes... En estos apuntes contables podremos hallar a todos los personajes ligados a la corte que estemos examinando documentalmente, y además, nombrados de igual forma a como lo hacen en las rúbricas de los cancioneros,¹⁹²⁴ detalle de tremenda importancia para nuestra búsqueda de datos biográficos de los poetas. Si la poesía de cancionero fue fundamentalmente un ejercicio áulico, un entretenimiento cortesano, un divertimento dentro del ocio palaciego, es en todo el amplio elenco documental que rodea las cortes regias y nobiliarias donde debemos buscar a nuestros poetas.

En las líneas siguientes, y continuando con las consideraciones metodológicas, llamaremos la atención sobre la importancia e interés que un determinado género poético de la lírica cancioneril tiene para la búsqueda de información histórica y para la determinación de la cronología de los poetas de cancionero: las «preguntas y respuestas».

Las «preguntas y respuestas» constituyen la supervivencia en los cancioneros del siglo XV de un género poético, los debates, que habían vivido su época de mayor gloria durante el esplendor de la lírica provenzal.¹⁹²⁵ Esta continuidad es excepcional,

¹⁹²³ BELTRÁN PEPIÓ, «Guevara», p. 58.

¹⁹²⁴ BELTRÁN PEPIÓ, «La Reina, los poetas...», p. 356.

¹⁹²⁵ Cf. J. G. CUMMINGS, «The survival in the Spanish *cancioneros* of the form and themes of Provençal and old French poetic debates», *Bulletin of Hispanic Studies*, XLII (1965), pp. 9-17.

pues no se detuvo en el XV sino que avanzó a lo largo de toda la Edad Moderna.¹⁹²⁶ En esencia, se trataba de un juego de agudeza entre poetas que seguramente se llevaba a cabo en la corte, donde un poeta realizaba una pregunta sobre algún tema a su contrincante, y éste le respondía utilizando generalmente idénticas “armas”, es decir, con el mismo modelo estrófico, con las mismas rimas, y con similar estética. Más allá de su complejidad temática, formal y estructural,¹⁹²⁷ si las preguntas y respuestas presentan un gran interés para la búsqueda de datos biográficos es por un motivo principal: porque sirven para conectar a un poeta con otros varios de su entorno y, por ende, de su marco cronológico.

Si dos poetas mantienen un intercambio de preguntas y respuestas recogido en uno o varios cancioneros, eso significa que ambos son aproximadamente coetáneos, esto es, que han vivido en la misma época. Ciertamente es que pudieran ser de edades dispares, pero esta diferencia de edad puede sospecharse a través del tratamiento que se profesan en sus escritos poéticos. Y, en cualquier caso, más que la edad que tengan ambos poetas, la existencia de este intercambio nos permite poder indagar acerca de dónde pudo realizarse el encuentro, en qué corte, con ocasión de qué festejo... Nos remitimos aquí a todo lo expuesto en lo correspondiente a la biografía de Francisco Vidal de Noya, Obispo de Cefalú, quizá el ejemplo más práctico de la gran cantidad de datos que pueden conocerse con el análisis de unas preguntas y unas respuestas contenidas en el *Cancionero general*.

¹⁹²⁶ Cf. J. LABRADOR HERRAIZ y R. DIFRANCO, «Un género que se resistió a desaparecer: *preguntas y respuestas* a finales del siglo XVI y principios del XVII», *Prologus Baenensis*, nº 1. Revista electrónica de acceso en Internet a través de la ruta:

<http://www.juanalfonsodebaena.org/>

¹⁹²⁷ Para el cancionero de Castillo, véanse las consideraciones de A. CHAS AGUIÓN, «La sección de preguntas y respuestas en el *Cancionero general* de 1511», *Atalaya*, 7 (1996), pp. 153-169.

Así, el estudio comparativo de la biografía de los otros poetas con quienes nuestro personaje haya intercambiado versos es un puntal en la búsqueda de biografías de poetas cancioneriles, de ahí que, en los cancioneros castellanos, el cruce de preguntas y respuestas entre diferentes trovadores sea clave para concretar a qué época pertenecen los poetas en cuestión. Se trata, en nuestra opinión, de uno de los más necesarios ámbitos de investigación para acometer la identificación de los muchos poetas de cancionero que nos son completamente desconocidos.

De bastantes ya se ha hablado aquí, en nuestra tesis, y también existen algunos sobradamente conocidos, a quienes diversos investigadores han dedicado su tiempo hasta llegar a la correcta identificación. Pero todavía quedan en la oscuridad más absoluta autores importantísimos en el *Cancionero general*, como Tapia, los hermanos Florencia y Jerónimo Pinar, Soria, Suárez, Badajoz el Músico, y una larga lista. No negamos que un descubrimiento documental de forma espontánea pueda ofrecernos la identidad de alguno de estos poetas todavía poco conocidos, pero creemos que el camino de la conexión conjunta de todos los poetas, la localización de la/s corte/s donde tuvo lugar su andadura cortesana, así como las ligazones existentes entre varios trovadores a través de las «preguntas y respuestas» que intercambien, es el camino más correcto y del que se obtendrán mejores frutos desde una perspectiva de identificación global y conjunta, para pasar después, en una segunda fase, a las identificaciones individuales.

A modo de breve y humilde propuesta metodológica, nos atrevemos aquí a señalar los pasos por los que hemos guiado nuestra investigación, y que quizá puedan ser provechosos para alguien que, en un futuro, se vea en nuestra situación.

1. Evaluar los intercambios líricos que el poeta a quien pretendemos identificar mantiene con otros poetas, para conocer cuántos poetas más o menos vivieron en la misma época y residieron ocasionalmente en la misma corte.

2. Evaluar la distribución de esos intercambios en los diferentes cancioneros donde aparecen. En líneas generales, conocemos mucha información material acerca de los cancioneros manuscritos e impresos, sobre todo en términos cronológicos,¹⁹²⁸ lo que puede servirnos para concretar una primera cronología sobre la que trabajar.

3. Establecer las secuencias genealógicas de nuestro poeta y de los autores con los que aquél intercambie versos. Aunque no sepamos nada del poeta que biografamos, posiblemente sí tengamos algún dato de los otros literatos a quien preguntó o a quien respondió, y también podemos conocer en qué corte o en cuántas de ellas sirvieron. Todo ello son datos que hay que calibrar para la identificación.

4. Búsqueda sistemática de información, cronística y documental, en la secuencia cronológica derivada de la aplicación del anterior punto. Una vez que tenemos la cronología, la búsqueda se acota de mejor forma. Pueden optarse por nobiliarios si el autor es claramente de origen noble, pero tampoco ha de desecharse,

¹⁹²⁸ Cuando se trabaja con textos literarios, es prácticamente obligatorio consultar los parámetros técnicos y cronológicos del manuscrito o impreso que lo contengan a través de PhiloBiblon, la mayor base de datos de textos literarios españoles, el proyecto que desde hace años dirige nuestro maestro norteamericano, Charles B. Faulhaber, en la Universidad de California-Berkeley. PhiloBiblon puede consultarse en Internet a través de la siguiente ruta:

<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon>

como decíamos, la documentación de índole económica, en especial la relativa a las corte de los reyes.

El camino es, desde luego, muy lento, y necesita, si no de cíclopes (a ellos reservamos la filiación de los cancioneros), sí de un tiempo prudencial para que todos los vacíos biográficos entre los poetas de cancionero puedan ser resueltos. Obviamente, la multidisciplinaridad de los estudios ha de ser el básico puntal de sustento de cualquier investigación: el trabajo conjunto ha de aportar muchísimas claves que puedan ser incluidas en la metodología que hemos propuesto. A menos que un repentino hallazgo documental, o una sucesión de ellos, acaben por quebrar la indefinición sobre la que nos encontramos actualmente, creemos honestamente que las biografías de los poetas de cancionero han de efectuarse mediante los criterios que hemos desgranado aquí.

10.- APÉNDICE I: TABLA DE AUTORES DEL *CANCIONERO GENERAL*

Para finalizar nuestras líneas, y queriendo corresponder a la atención de quienes nos han aconsejado sobre su utilidad, presentamos un esquema de los autores de ambas ediciones del *Cancionero general*, esquema que, de camino, también nos sirve para aliviar un tanto ese visible y desasosegante aspecto de ecuación matemática contenido en algunos pasajes del trabajo, dicho sea con todos los respetos hacia los colegas de las ciencias exactas.

Anotamos, en la columna de la izquierda, los nombres de los poetas por orden alfabético. Se han respetado las grafías de la tabla de autores o, en su ausencia, el nombre con el que aparecen en los epígrafes de las composiciones. En el caso de que ocurra cualquier otra anomalía, lo advertimos bien mediante cursiva, bien expresamente mediante nota a pie. Las dos siguientes celdas señalan, mediante una cruz (X) la aparición de cada poeta en las mencionadas tablas de autores, mientras que las dos casillas finales están destinadas a confirmar, con idéntico símbolo (X), la presencia activa de aquéllos en 11CG y 14CG, independientemente de que se encuentren citados en las tablas o no.

La corrección de las anomalías de la tabla ha constituido el principal estímulo de nuestro trabajo, y nos congratularíamos mucho si las conclusiones numéricas, los datos biográficos aportados y las tablas que publicamos como apéndice fuesen de alguna utilidad para investigadores, estudiantes o simples aficionados al fascinante universo de la poesía cancioneril castellana. Aún más: si nuestra propuesta metodológica, en el plano teórico, así como la realidad práctica que hemos mostrado a

través de las biografías comentadas, ambos conceptos juntos o por separado, resultan un camino fiable para cualquier otro investigador necesitado de localizar datos biográficos sobre un poeta, damos por notablemente empleados nuestros siete años de investigación sobre el *Cancionero general* de Hernando del Castillo que se han visto plasmados en esta tesis doctoral.

AUTOR	TABLA 11CG	TABLA 14CG	POEMAS EN 11CG	POEMAS EN 14CG
Acuña, Hernando d'	X	X	X	X
Acuña, Pedro de	X	X	X	X
Adelantado de Murcia	X	X	X	X
Agraz, Juan	X	X	X	X
Aguilar, Mosén			X	
Alba, Duque de	X	X	X	X
Alburquerque, Duque de	X	X	X	X
Alfonso V de Aragón			X	X
Almirante de Castilla	X	X	X	X
Altamira, Vizconde de	X	X	X	X
Álvarez de Ayllón, Per	X	X	X	X
Álvarez Gato, Juan	X	X	X	X
Arellano	X	X	X	X
Artés, Jerónimo de	X		X	X
Astorga, García de ¹⁹²⁹	X	X	X	X
Astorga, Marqués de	X	X	X	X
Ávila, Comendador	X	X	X	X
Badajoz el Músico	X	X	X	X
Baena, Juan Alfonso de			X	
Barba	X	X	X	X
Bazán, Álvaro de	X	X	X	X
Benavente, Conde de	X	X	X	X
Boscán		X		X
Burgos, Diego de	X		X	
Cabañillas, Mosén	X		X	X
Calatrava, Maestre de	X		X	
Cañizares, Ginés de	X	X	X	X
Carasa			X	X
Cardona, Alonso de	X	X	X	X
Cardona, Juan de	X	X	X	X
Cartagena	X	X	X	X
Carrillo, Alonso	X	X	X	X

¹⁹²⁹ Ambas tablas ofrecen el nombre de «García destorga». Corregimos siguiendo a DUTTON, *El Cancionero...*, VII, p. 335.

Carrillo, Gonzalo	X	X	X	X
Carroz, Francesc	X	X	X	X
Castellví, Francesc de			X	X
Castellví, Luis de	X	X	X	X
Castilla, Diego de			X	X
Castillo, ¿Hernando del?			X	X
Castillo, Diego del		X		X
Castillo, Luis del		X		X
Castro, Conde de	X	X	X	X
Castro, Diego de	X	X	X	X
Cenete, Marqués de			X	X
Condestable de Castilla			X	X
Coruña, Conde de	X	X	X	X
Costana ¹⁹³⁰	X	X	X	X
Cota, Rodrigo	X		X	
Cotrón (Crotone), Marquesa de			X	X
Crespí de Valldaura, Mosén ¹⁹³¹	X	X	X	X
Crespí de Valldaura, Luis			X	X
Cumillas, Francisco de ¹⁹³²	X	X	X	X
Chacón, Gonzalo	X	X	X	X
Chafalú, Obispo de			X	X
Dávalos, Rodrigo	X	X	X	X
Dávila, Gonzalo			X	
Durango	X	X	X	X
Encina, Juan del	X	X	X	X
Enríquez, Enrique	X	X	X	X
Enríquez, Juan			X	X
Escrivá, Comendador		X	X	X
Estúñiga ¹⁹³³			X	X
Estúñiga, Álvaro de	X	X	X	X
Estúñiga, Comendador	X	X	X	X
Estúñiga, Juan de	X	X	X	X
Estúñiga, Lope de	X	X	X	X
Estúñiga, Tristán de	X		X	
Fenollar, Mosén		X	X	X
Fenollete, Francisco	X	X	X	X

¹⁹³⁰ Para la problemática entre «Costana» y «Constancio», *vid. supra*, pp. 431-432.

¹⁹³¹ Distinguimos así al padre del hijo, que ocupa el siguiente lugar en la tabla.

¹⁹³² Recuérdese que, por errata de imprenta, su nombre aparecía dos veces en la lista de autores de 14CG. *Vid. supra*, p. 431.

¹⁹³³ Este «Estúñiga» es el hijo del tesorero de Sevilla al que nos hemos referido. *Vid. supra*, pp. 268-275.

Feria, Conde de	X	X	X	X
Fernández de Heredia, J.	X	X	X	X
Fernando el Católico			X	X
Ferrandis, Vicent		X		X
Forcén			X	X
Franco, Antonio	X	X	X	X
Fuente, Francisco de la	X	X	X	X
Gabriel el Músico	X	X	X	X
Gámez / Games	X	X	X	X
Gauberte			X	X
Gazull, Mosén	X		X	
Gentil, Bertomeu		X		X
González de Mendoza, P.			X	X
Guevara	X	X	X	X
Guevara, Carlos de	X	X	X	X
Guillén de Segovia, Pero	X	X	X	
Guzmán, Esteban de	X	X	X	X
Haro, Conde de	X	X	X	X
Hernández Coronel, F.	X	X	X	X
Huete, García de			X	X
Jiménez, Bachiller	X		X	
Juan el Trepador, Maestre	X	X	X	X
Juan Poeta	X	X	X	X
Leiva, Juan de	X	X	X	X
Lemos, Conde de			X	X
León, Francisco de	X	X	X	X
Lezcano, Juan de	X	X	X	X
Llanos	X	X	X	X
López de Haro, Diego	X	X	X	X
Losada	X		X	
Ludueña, Comendador		X		X
Luna, Álvaro de	X	X	X	X
Manrique, Catalina			X	X
Manrique, Gómez	X	X	X	X
Manrique, Jorge	X	X	X	X
Manrique, Rodrigo	X	X	X	X
Manuel, Don Juan	X	X	X	X
Manuel, Marina			X	X
Medina Sidonia, Duque	X	X	X	X
Mena, Juan de	X	X	X	X
Mendoza, Álvaro de ¹⁹³⁴	X	X	X	X
Mendoza, Íñigo de			X	

¹⁹³⁴ Sobre la confusión entre Álvaro de Mendoza y el Conde de Castro, *vid. supra*, pp. LIII-LIV.

Mendoza, Fray Íñigo de	X	X	X	X
Mendoza, Juan de	X	X	X	X
Mendoza, Pedro de				X
Mendoza, Diego de	X	X	X	X
Meneses, Juan de	X	X	X	X
Mexía, Hernán	X	X	X	X
Mexía, ¿Rodrigo? ¹⁹³⁵			X	X
Miranda, Pedro de	X		X	
Mompalao, Francisco de	X		X	
Monteagudo, Luis de			X	X
Monteagudo, Enrique de	X	X	X	X
Muñoz			X	X
Mur			X	X
Núñez [<i>de Quirós</i>], Diego	X	X	X	X
Núñez de Quirós, Diego ¹⁹³⁶				X
Núñez, Nicolás	X	X	X	X
Oliva, Conde de	X	X	X	X
Olivares, Diego de				X
Palencia, Vázquez de	X		X	
Pardo	X		X	
Paredes, Conde de	X	X	X	X
Peralta	X	X	X	X
Pérez de Guzmán, Fernán	X	X	X	X
Pérez, Miquel		X		X
Pimentel, Juan de			X	X
Pinar, Florencia	X	X	X	X
Pinar, Jerónimo de	X	X	X	X
Portugal, Reina de			X	X
Proaza, Alonso de	X	X	X	X
Puertocarrero	X	X	X	X
Quiñones, Diego de	X	X	X	X
Quirós	X	X	X	X
Ribadeo, Conde de	X	X	X	X
Ribagorza, Conde de	X	X	X	X
Ribera	X	X	X	X
Ribera, Suero de			X	X
Rodríguez del Padrón, Juan	X	X	X	X
Rojas, Sancho de	X	X	X	X
Román, Comendador	X	X	X	X

¹⁹³⁵ Los problemas para la identidad de este autor, *vid. supra*, pp. 307-329.

¹⁹³⁶ Natural de Sevilla. Para los problemas referentes a estos dos autores, *vid. supra*, pp. 555-

Romero	X	X	X	X
Ropero, El	X	X	X	X
Ropero, Hijo del			X	
Rull			X	
Sacedo			X	X
Salazar, Luis de ¹⁹³⁷		X	X	X
Sánchez [<i>de Badajoz</i>], Garcí ¹⁹³⁸	X	X	X	X
San Pedro, Diego de	X	X	X	X
Sant Jordi, Jordi de			X	X
Santillana, Marqués de	X	X	X	X
Sayavedra, Mariscal	X	X	X	X
Serrano	X	X	X	X
Silva, Alonso de	X	X	X	X
Silveira, Hernando de	X	X	X	X
Soria	X	X	X	X
Sosa, Lope de	X	X	X	X
Suárez	X	X	X	X
Tallante, Mosén	X	X	X	X
Tapia	X	X	X	X
Tarazona, Obispo de			X	
Tendilla, Conde de			X	X
Torre, Bachiller de la	X	X	X	X
Torrellas, Pedro	X	X	X	X
Torres, Luis de	X	X	X	X
Tovar, Luis de	X	X	X	X
Triana, Comendador de ¹⁹³⁹	X	X	X	X
Trillas			X	
Ulloa, Juan de	X	X	X	X
Ureña, Conde de	X	X	X	X
Vaca, Francisco	X		X	X
Valencia, Bachiller			X	X
Valentino, Duque			X	X
Vargas	X	X	X	X
Vázquez		X		X
Vega, Hernando de	X	X	X	X
Velasco, Antonio de	X	X	X	X
Velasco, Íñigo de	X	X	X	X
Vendaño	X	X	X	X
Verdancha				X
Vic, Jerónim de			X	X

¹⁹³⁷ En la tabla de 14CG aparece mencionado como «Salazar». *Vid. supra*, pp. 375-392.

¹⁹³⁸ Sólo «Garcí Sánchez» en la tabla de 11CG. *Vid. supra*, p. 431.

¹⁹³⁹ Respetamos la grafía del *Cancionero general*, pero recuérdese las dudas acerca de si no se trata del «Comendador de Destriana». *Vid. supra*, p. 265, n. 867.

Villafaña / Villafañe			X	X
Villafranca, Marqués de	X	X	X	X
Villaquirán, Obispo		X		X
Villena, Marqués de	X	X	X	X
Viñoles, Mosén	X	X	X	X
Vivero, Luis de	X	X	X	X
Zamora, Diego de ¹⁹⁴⁰	X	X	X	X
RESULTADOS	138	136	183	176

¹⁹⁴⁰ En las tablas de autores, su apellido aparece con ‘Ç’: «Diego de Çamora».

11.- APÉNDICE II : DISTRIBUCIÓN DE LOS POETAS POR CORTES LITERARIAS

El segundo apéndice pretende ser un sucinta directriz para encuadrar a cada poeta presente en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo dentro de la corte, o de las cortes, donde tuvo lugar su aportación lírica. Si no hay justificación documental, seguimos a B. Dutton o nos dejamos guiar por la intuición, a la que apelamos no como vía de conocimiento científico pero sí al menos como posible pista (esperemos que no despiste) para quien quiera acometer la identificación de ese poeta. En caso contrario, anotamos específicamente por qué razón pensamos que ese poeta pertenece a tal corte literaria, o dónde hemos hallado el dato definitivo que nos hace decantarnos por una corte o por otra. Igualmente esperamos que la utilidad sea la mayor posible.

AUTOR	CORTE LITERARIA A QUE PERTENECE
Acuña, Hernando de	Por su cronología (†1495), ¹⁹⁴¹ perteneció a la Corte de los Reyes Católicos.
Acuña, Pedro de	Por su cronología (†1512), ¹⁹⁴² perteneció a la corte de los Reyes Católicos.
Adelantado de Murcia	Pedro Fajardo (ca. 1438-1482), perteneció a la corte de los Reyes Católicos.
Agraz, Juan	Poeta perteneciente a la Corte de Juan II de Castilla.
Aguilar, Mosén	Corte de Valencia. ¹⁹⁴³
Alba, Duque de	García Álvarez de Toledo (ca. 1435-1488), ¹⁹⁴⁴ tuvo su corte propia, aunque pudo participar también en la de los Reyes Católicos.
Alburquerque, Duque de	Beltrán de la Cueva (ca. 1440-1492), pudo tener su propia corte, aunque también participó en la de los Reyes Católicos.
Alfonso V de Aragón	Corte propia en Nápoles (1435-1458)
Almirante de Castilla	Fadrique Enríquez de Cabrera (1460-1538), perteneció a la corte de los Reyes Católicos.
Altamira, Vizconde de	Alonso Pérez de Vivero (1458-1508), perteneció a la Corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁴⁵
Álvarez de Ayllón, Per	Per Álvarez de Ayllón (ca. 1470- ca. 1540), perteneció a la Corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁴⁶
Álvarez Gato, Juan	Por su cronología (ca. 1440- ca. 1510), perteneció a la

¹⁹⁴¹ Fecha de muerte en ZURITA, *Historia del Rey don Hernando...*, II, cap. 8 (ed. cit., I, p. 197).

¹⁹⁴² Aceptamos la identificación de este poeta efectuada por AVALLE-ARCE, *Temas hispánicos medievales*, pp. 321-324. Fallecido en la batalla de Rávena (cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalle-Arce., p. 375), quizá pudo pertenecer al elenco de poetas hispanos que desarrollaron su labor lírica en Italia durante las primeras décadas del Quinientos.

¹⁹⁴³ *Vid. supra*, pp. 42-47.

¹⁹⁴⁴ Aceptamos la identificación de BELTRÁN PEPIÓ, *La canción de amor...*, p. 19.

¹⁹⁴⁵ AVALLE-ARCE, *Temas hispánicos medievales*, pp. 316-338.

¹⁹⁴⁶ AVALLE-ARCE, *Temas hispánicos medievales*, pp. 339-367.

	Corte de los Reyes Católicos, pero también a la del Duque de Alba. ¹⁹⁴⁷
Arellano	Poeta desconocido, portugués, según B. Dutton. ¹⁹⁴⁸
Artés, Jerónimo de	Corte de Valencia. ¹⁹⁴⁹
Astorga, García de	Por su cronología, perteneció a la Corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁵⁰
Astorga, Marqués de	Pedro Álvarez Osorio (ca. 1462-1505), perteneció a la Corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁵¹
Ávila, Comendador	Sancho Sánchez de Ávila (†1482), perteneció a la Corte de los Reyes Católicos, en sus primeros años. ¹⁹⁵²
Badajoz el Músico	Su época álgida es de los primeros años del siglo XVI. Tuvo relación con poetas valencianos, pero es un gran desconocido.
Baena, Juan Alfonso de	Corte de Juan II de Castilla. ¹⁹⁵³
Barba	Identificado con Juan Barba, autor de la <i>Consolatoria de Castilla</i> , perteneció a la Corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁵⁴
Bazán, Álvaro de	Hijo segundo del Vizconde de los Palacios de Valduerna, perteneció a la Corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁵⁵

¹⁹⁴⁷ Cf. MÁRQUEZ VILLANUEVA, *Investigaciones...*, op. cit.

¹⁹⁴⁸ A pesar de las indicaciones de Dutton, no nos resistimos a incluir nuestra intuición de que este desconocido «Arellano» sea Carlos de Arellano, Mariscal de Borobia, caballero de curiosas andanzas y muy conocido en la época de los Reyes Católicos. Sobre su vida, véase FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, III, pp. 287-296.

¹⁹⁴⁹ *Vid. supra*, pp. 469-471.

¹⁹⁵⁰ Cf. J. A. CARRO CELADA, *Poetas astorganos de cancionero*, Astorga, Centro de Estudios Astorganos Marcelo Macías, 1990.

¹⁹⁵¹ Cf. BOASE, «The identity...», art. cit.

¹⁹⁵² *Vid. supra*, pp. 263-264.

¹⁹⁵³ *Vid. supra*, pp. 50-52.

¹⁹⁵⁴ Cf. P. M. CÁTEDRA, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su Consolatoria de Castilla*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1989.

Benavente, Conde de	Rodrigo Alonso de Pimentel, IV Conde de Benavente, perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁵⁶
Boscán	Juan Boscán y Almogáver, posiblemente tuvo contactos con la Corte valenciana en los primeros años del siglo XVI. ¹⁹⁵⁷
Burgos, Diego de	Perteneció a la Corte de Juan II, y muy probablemente al círculo privado del Marqués de Santillana, de quien fue secretario. ¹⁹⁵⁸
Cabañillas, Mosén	Corte de Valencia, y posiblemente la Corte de los Reyes Católicos también. ¹⁹⁵⁹
Calatrava, Maestre de	Corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁶⁰
Cañizares, Ginés de	Poeta desconocido, probablemente perteneciente a la Corte de Valencia.
Carasa	Corte de Valencia. ¹⁹⁶¹
Cardona, Alonso de	Corte de Valencia. ¹⁹⁶²
Cardona, Juan de	Corte de Valencia. ¹⁹⁶³
Cartagena	Por su cronología (1456-1486), perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁶⁴
Carrillo, Alonso	Poeta desconocido, que posiblemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. Obviamente, no es el famoso prelado homónimo. ¹⁹⁶⁵

¹⁹⁵⁵ Su filiación y noticias de su devenir, en LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, II, pp. 457-458. Véase también FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, III, pp. 245-248.

¹⁹⁵⁶ Cf. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, pp. 133-134.

¹⁹⁵⁷ *Vid. supra*, pp. 507-508.

¹⁹⁵⁸ *Vid. supra*, pp. 434-436.

¹⁹⁵⁹ *Vid. supra*, pp. 472-485.

¹⁹⁶⁰ *Vid. supra*, pp. 437-449.

¹⁹⁶¹ *Vid. supra*, pp. 53-55.

¹⁹⁶² *Vid. supra*, p. 424, n. 1355, y p. 524, n. 1705.

¹⁹⁶³ *Vid. supra*, p. 524, n. 1705.

¹⁹⁶⁴ Cf. AVALLE-ARCE, *Temas hispánicos medievales*, pp. 280-315.

¹⁹⁶⁵ Pudiera tratarse del homónimo Señor de Maqueda y de Jadraque, a quien FERNÁNDEZ DE OVIEDO dedicó uno de sus *Diálogos* (cf. *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, III, pp.

Carrillo, Gonzalo	Poeta desconocido, que posiblemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos, al menos en los primeros años. ¹⁹⁶⁶
Carroz Pardo, Francesc	Corte de Valencia. ¹⁹⁶⁷
Castellví, Francesc de	Corte de Valencia. ¹⁹⁶⁸
Castellví, Luis de	Corte de Valencia. ¹⁹⁶⁹
Castilla, Diego de	Corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁷⁰
Castillo, ¿Hernando del?	Corte de Valencia. ¹⁹⁷¹
Castillo, Diego del	Probablemente, corte de Alfonso el Magnánimo. ¹⁹⁷²
Castillo, Luis del	Poeta desconocido.
Castro, Conde de	Fernando de Sandoval y Rojas, perteneció a la corte de Juan II de Castilla. ¹⁹⁷³
Castro, Diego de	Poeta desconocido, que posiblemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos, al menos en el inicio de su reinado. ¹⁹⁷⁴
Cenete, Marqués de	Rodrigo Díaz de Vivar y de Mendoza, perteneció a la

187-192). Asimismo, Alonso Carrillo, secretario de Juan II de Aragón y de Fernando el Católico, también levanta ciertas sospechas, pero todavía no disponemos de una identificación concreta para este poeta.

¹⁹⁶⁶ Pensamos que se trata del mismo personaje, natural o residente en la ciudad de Jaén, que fue nombrado en 1480 Alférez mayor de la frontera de Granada (*cf. Libro de Granada...*, p. 221). Ya antes, en 1465, el cronista Alonso de Palencia lo había calificado como “sujeto de valor y propio para cualquier cosa notable” (*Crónica de Enrique IV*, I, p. 188), al evaluar su misión en la ciudad de Lorca para que ésta defendiese el bando legítimo de Enrique IV y no se diese a Alfonso de Ávila. También sabemos de su participación en las luchas ocurridas en Jaén durante el gobierno del Condestable Iranzo (*cf. ARQUELLADA, Sumario de proezas*, p. 173).

¹⁹⁶⁷ *Vid. supra*, pp. 463-466.

¹⁹⁶⁸ *Vid. supra*, pp. 56-57.

¹⁹⁶⁹ *Ibid.*

¹⁹⁷⁰ *Vid. supra*, pp. 58-74.

¹⁹⁷¹ *Vid. supra*, pp. 75-88.

¹⁹⁷² *Vid. supra*, pp. 513-522.

¹⁹⁷³ *Cf. BELTRÁN PEPIÓ, La canción de amor...*, p. 15.

¹⁹⁷⁴ De un Diego Fernández de Castro, abogado y letrado de viudas y huérfanos, se conserva un memorial en AGS, Raciones y Quitaciones, legajo 12. No obstante, la identificación con el poeta es problemática.

	corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁷⁵
Condestable de Castilla	De aceptarse nuestra hipótesis, perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁷⁶
Coruña, Conde de	Bernardino Suárez de Mendoza, perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁷⁷
Costana	Corte de los Reyes Católicos, aunque su identificación es problemática. ¹⁹⁷⁸
Cota, Rodrigo	Corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁷⁹
Cotrón (Crotone), Marquesa de	Leonor de Centelles, dama perteneciente a la corte de Valencia. ¹⁹⁸⁰
Crespí de Valldaura, Mosén	Señor de Sumarcárcer, perteneció a la corte de Valencia. ¹⁹⁸¹
Crespí de Valldaura, Luis	Hijo ilegítimo del homónimo Señor de Sumacárcer, perteneció a la corte de Valencia. ¹⁹⁸²
Cumillas, Francisco de	Poeta desconocido, que posiblemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos.
Chacón, Gonzalo	Criado del Condestable Álvaro de Luna, por su longevidad vivió a lo largo de los reinados de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos. ¹⁹⁸³
Chafalú, Obispo de	Francisco Vidal de Noya, no cabe adscribirlo a ninguna corte en concreto. ¹⁹⁸⁴

¹⁹⁷⁵ *Vid. supra*, pp. 89-102.

¹⁹⁷⁶ *Vid. supra*, pp. 103-128.

¹⁹⁷⁷ *Vid. supra*, p. 229, n. 716.

¹⁹⁷⁸ *Vid. supra*, p. 432, n. 1378.

¹⁹⁷⁹ Cf. F. CANTERA BURGOS, *El poeta Rodrigo Cota y su familia de judíos conversos*, Madrid, Universidad de Filosofía y Letras, 1970.

¹⁹⁸⁰ *Vid. supra*, pp. 129-146.

¹⁹⁸¹ *Vid. supra*, pp. 147-177.

¹⁹⁸² *Ibid.*

¹⁹⁸³ Sobre su filiación, véase SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, I, p. 612. La mejor biografía del personaje fue efectuada por J. DE M. CARRIAZO en su edición de la *Crónica de Don Álvaro de Luna*, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, pp. XXXIV-XL. Más completas noticias sobre su devenir en BELTRÁN PEPIÓ, «Guevara...», p. 36, n. 87.

¹⁹⁸⁴ *Vid. supra*, pp. 178-209.

Dávalos, Rodrigo	Probablemente, se trata del homónimo Conde de Monderizo, nieto del Condestable Dávalos. En este caso, estaría relacionado con la corte napolitana de Alfonso el Magnánimo. ¹⁹⁸⁵
Dávila, Gonzalo	Vivió en la época de Enrique IV y primeros años de los Reyes Católicos. ¹⁹⁸⁶
Durango	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁸⁷
Encina, Juan del	Corte de los Reyes Católicos.
Enríquez, Enrique	De aceptarse nuestra identificación, perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁸⁸
Enríquez, Juan	Dos poetas homónimos, el primero perteneció a la corte de Juan II de Castilla y el segundo a la de los Reyes Católicos. ¹⁹⁸⁹
Escrivá, Comendador	Fuese quien fuese, perteneció sin duda a la corte de Valencia, aunque también estuvo relacionado con la corte de los Reyes Católicos y con cortes italianas. ¹⁹⁹⁰
Estúñiga	Francisco de Estúñiga y Medina, perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁹¹
Estúñiga, Álvaro de	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos.
Estúñiga, Comendador	Poeta sin identificación concreta. ¹⁹⁹²

¹⁹⁸⁵ *Vid. supra*, pp. 389-390. Cf. PEREA RODRÍGUEZ, «El Cancionero de Baena como fuente...», p. 331.

¹⁹⁸⁶ *Vid. supra*, pp. 210-220.

¹⁹⁸⁷ Un personaje llamado Vidal Durango, de origen aragonés, fue uno de los acusados por el asesinato en la zaragozana basílica del Pilar del Inquisidor del Reino de Aragón, Pedro de Arbués, en el año 1485 (cf. SOLANO y ARMILLAS, *Historia de Zaragoza*, p. 36; ZURITA, *Anales de Aragón*, VIII, cap. LXV). Sospechamos bastante más de Joan de Durango, asentado como contino de la Casa de Fernando el Católico (ACA, Maestre Racional, L. 939, f. 103v). Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 633. Sin embargo, carecemos de más datos para solventar la incógnita.

¹⁹⁸⁸ *Vid. supra*, pp. 231 ss.

¹⁹⁸⁹ *Vid. supra*, pp. 221-240.

¹⁹⁹⁰ *Vid. supra*, pp. 241-267.

¹⁹⁹¹ *Vid. supra*, pp. 268-275.

Estúñiga, Juan de	Probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁹³
Estúñiga, Lope de	Perteneció a las cortes de Juan II de Castilla y de Alfonso el Magnánimo.
Estúñiga, Tristán de	Poeta desconocido, pero probablemente perteneció a la corte de Juan II. ¹⁹⁹⁴
Fenollar, Mosén	Corte de Valencia. ¹⁹⁹⁵
Fenollet, Francesc Gilabert de	Corte de Valencia. ¹⁹⁹⁶
Feria, Conde de	Gómez Suárez de Figueroa, perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ¹⁹⁹⁷
Fernández de Heredia, Juan	Corte de Valencia. ¹⁹⁹⁸
Fernando el Católico	Autor de dos invenciones en el <i>Cancionero general</i> .
Ferrandis, Vicent	Corte de Valencia. ¹⁹⁹⁹
Forcén	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte aragonesa de Juan II. ²⁰⁰⁰
Franco, Antonio	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁰¹
Fuente, Francisco de la	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁰²

¹⁹⁹² Como ya mencionamos (*vid. supra*, p. 275), bien pudiera tratarse del mismo Francisco de Estúñiga y Medina, por lo que pertenecería a la corte de los Reyes Católicos. Sin embargo, la presencia de las obras atribuidas al «Comendador Estúñiga» dentro del grupo dedicado por Hernando del Castillo a los poetas valencianos podría sugerir que el Comendador Estúñiga era asimismo valenciano, o pertenecía a tal corte. Actualmente no disponemos de datos para solventar la incógnita.

¹⁹⁹³ Caso de tratarse, como sospechamos, de Juan de Estúñiga y Avellaneda, capitán de la Guardia Real de Fernando el Católico y hermano del Conde de Miranda. Cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Avalor-Arce, p. 438.

¹⁹⁹⁴ *Vid. supra*, pp. 451-452.

¹⁹⁹⁵ *Vid. supra*, pp. 276-282.

¹⁹⁹⁶ *Vid. supra*, p. XXXIII, n. 82.

¹⁹⁹⁷ Cf. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, pp. 450-452.

¹⁹⁹⁸ Véase FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, pp. 145-149.

¹⁹⁹⁹ *Vid. supra*, pp. 511-512.

²⁰⁰⁰ *Vid. supra*, pp. 289-292.

²⁰⁰¹ *Vid. supra*, pp. 229-230, n. 717.

Gabriel el Músico	Gabriel Mena, cantor de la capilla de los Reyes Católicos, perteneció a esa corte y también a la de Valencia. ²⁰⁰³
Gámez / Games	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁰⁴
Gauberte	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte aragonesa de Juan II. ²⁰⁰⁵
Gazull, Mosén	Corte de Valencia. ²⁰⁰⁶
Gentil, Bertomeu	Poeta italiano, perteneciente a la corte de Valencia. ²⁰⁰⁷
González de Mendoza, Pedro	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁰⁸
Guevara, Nicolás de	Corte de Alfonso <i>el Inocente</i> y corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁰⁹
Guevara, Carlos de	Hijo de Íñigo de Guevara, perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰¹⁰
Guillén de Segovia, Pero	Perteneció al círculo del Arzobispo Carrillo, y también vivió durante los primeros años del reinado de los Reyes Católicos. ²⁰¹¹

²⁰⁰² No parece probable que el poeta sea el homónimo rector del estudio de la Universidad de Salamanca en 1467 (cf. BELTRÁN DE HEREDIA, *Cartulario...*, II, doc. 134, p. 59), ni tampoco el homónimo Obispo de Córdoba y racionero de Sevilla, embajador de los Reyes Católicos en Francia durante 1491 (cf. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, I, p. 501). Quien más sospechas levanta de ser nuestro poeta un Francisco de la Fuente, asentado en 1496 como repostero de capilla de la reina Isabel la Católica (cf. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p.51), aunque de momento no disponemos de más datos para asentar esta identificación.

²⁰⁰³ Además de Dutton, concuerda en la identificación ALONSO, *Poesía de cancionero*, p. 374.

²⁰⁰⁴ *Vid. supra*, pp. 564-565.

²⁰⁰⁵ *Vid. supra*, pp. 289-292.

²⁰⁰⁶ *Vid. supra*, pp. 452-455.

²⁰⁰⁷ *Vid. supra*, pp. 509-510.

²⁰⁰⁸ *Vid. supra*, pp. 293-294. Cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, III, pp. 301-308.

²⁰⁰⁹ Cf. BELTRÁN PEPIÓ, «Guevara...», art. cit.

²⁰¹⁰ Cf. BELTRÁN PEPIÓ, *La canción de amor...*, p. 18.

²⁰¹¹ Cf. MORENO HERNÁNDEZ, ed. cit.

Guzmán, Esteban de	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰¹²
Haro, Conde de	Si se acepta nuestra propuesta, sería Pedro Fernández de Velasco (1399-1469), que perteneció a la corte de Juan II de Castilla. ²⁰¹³
Hernández Coronel, Francisco	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰¹⁴
Huete, García de	Corte de Valencia. ²⁰¹⁵
Jiménez, Bachiller	Corte de Valencia. ²⁰¹⁶
Juan el Trepador, Maestre	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de Juan II de Castilla.
Juan Poeta	Corte de Juan II de Castilla y de Alfonso el Magnánimo. ²⁰¹⁷

²⁰¹² IX Señor de Orgaz, Santa Olalla y Escamilla, Alguacil Mayor de Sevilla desde 1482, fue hijo primogénito de Alvar Pérez de Guzmán y de Leonor Carrillo, hija de Alonso Carrillo, Señor de Maqueda (SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje...*, p. 197); su suegro es uno de los sospechosos de ser también poeta del *Cancionero general*, como hemos visto antes. Participó en las campañas de Granada de los años 1487 y 1487 (PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, p. 259; HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, p. 404). Casó con Isabel de Borbón, hija de Lorenzo Suárez de Figueroa, I Conde de Coruña. Tenía 70.000 maravedíes de acostamiento en 1492 (LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general...», p. 488). Falleció en 1512, dejando como heredero del señorío a su hijo Álvar Pérez de Guzmán, nombrado conde de Orgaz en 1520 mediante decreto del emperador Carlos V. A juzgar por las noticias de SALAZAR (*Origen de las dignidades...*, pp. 378-379), los escarceos líricos de su padre no debieron gustar mucho al futuro Conde de Orgaz. pues éste opinaba que «era necio el que no sabía hacer una copla, y loco el que hacía dos; y que el correr potros, y hacer coplas eran oficios de locos». A lo largo del siglo XVI, los Guzmán, en su línea de Condes de Orgaz, emparentarían con otro linaje valenciano de poetas presentes en el *Cancionero general*: los Crespí de Valldaura, Señores de Sumacàrcer (PONS ALÓS, *El señorío de Sumacàrcer...*, pp. 115-117).

²⁰¹³ *Vid. supra*, pp. 107 ss.

²⁰¹⁴ Es probable que se trate de un miembro del linaje de Rabí Mayr, después de la conversión de éste al cristianismo, pero hasta el momento no tenemos más datos para aseverar esta identificación.

²⁰¹⁵ *Vid. supra*, pp. 295-296.

²⁰¹⁶ *Vid. supra*, p. 456.

²⁰¹⁷ *Vid. supra*, p. XX, n. 43.

Leiva, Juan de	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰¹⁸
Lemos, Conde de	Rodrigo de Castro Osorio, perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰¹⁹
León, Francisco de	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰²⁰
Lezcano, Juan de	Corte de los Reyes Católicos, o corte de Valencia. ²⁰²¹

²⁰¹⁸ Nacido hacia 1425, fue hijo primogénito de Ladrón de Leiva y Beatriz de Herrera, hija del Mariscal de Castilla, García de Herrera. Entró al servicio de Enrique IV de Castilla, aunque ganó su fama como excelente guerrero durante el reinado de los Reyes Católicos, sobre todo con su participación en las querellas sucesorias con Portugal y, en especial, en la guerra de Granada (LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico*, II, p. 395). Posteriormente, entró al servicio del Duque de Nájera, Pedro Manrique (MONTERO TEJADA, *op. cit.*, p. 133). A la muerte (1492) del hijo del Duque, Manrique de Lara, dedicó Juan de Leiva el sentido romance que Castillo recogió en el *Cancionero general*. Todavía en 1509 el poeta era capitán de las tropas de la nonata cruzada contra Turquía (ZURITA, *Historia del Rey...*, libro VIII, cap. XLI, ed. cit., IV, p. 406). Además de tener un primogénito homónimo (cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, II, p. 285-289), nuestro poeta fue el padre de Antonio de Leiva, Príncipe de Áscoli, el famoso *héroe de Pavía* capitán de las tropas del Emperador Carlos V.

²⁰¹⁹ *Vid. supra*, pp. 297-302.

²⁰²⁰ Pudiera tratarse de Francisco de León, hijo de Pedro de León, alcalde de Valladolid, nacido en 1459 (*Cronicón de Valladolid*, p. 43); ignoramos si se trata éste del mismo Francisco de León que en 1499 fue asentado como capellán de la reina Isabel de Castilla (DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 24). Por otra parte, uno de los hijos de Gonzalo de León, regidor sevillano y privado del Consejo de Enrique IV, también tuvo un hijo llamado Francisco, aunque su conexión con la corte es más problemática (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Libro de linaxes...*, f. 88v). Quien levanta más sospechas de ser nuestro poeta es Francisco de León, Notario mayor del Reino de León, fallecido en 1503, en que fue sustituido por su hermano Lope (SOLANA VILLAMOR, *Cargos de la Casa y Corte...*, p. 81). Es una identificación todavía por pulir.

²⁰²¹ De origen vasco, fue capitán de la Armada del Estrecho durante 1497 (Cf. M. A. LADERO QUESADA, «Las coplas de Hernando de Vera: un caso de crítica al gobierno de Isabel la Católica», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 14 (1968), pp. 365-381). Como criado del Rey Católico, estuvo en Valencia durante 1495 (ARV, *Real Cancillería*, L. 596, f. 164v. Cf. ABENIA y BÁGUENA, *Catálogo...*, p. 36, regesta) y 1496 (ARV, *Real Cancillería*, L. 596, f. 199r. Cf. ABENIA y BÁGUENA, *Catálogo...*, p. 41, regesta) con objeto de comprar diversos barcos y aparejos para la citada Armada del Estrecho. Conservamos documentación sobre sus pagos de los años 1496 y 1497 (AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 7, f. 245. Cf. PRIETO CANTERO, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, p. 233). Posiblemente sea el mismo «capitán Lescaño» que guió las naves del *Gran Capitán* en los años 1503 y 1504, ocupándose, entre otras cosas, de traer preso a España a César Borja, Duque de Valentinois. (cf.

Llanos, ¿Fernando de?	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰²²
López de Haro, Diego	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰²³
Losada	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰²⁴
Ludueña, Comendador	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰²⁵
Luna, Álvaro de	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰²⁶
Manrique, Catalina	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰²⁷
Manrique, Gómez	Corte de <i>Alfonso el Inocente</i> y de los Reyes Católicos.
Manrique, Jorge	Corte de <i>Alfonso el Inocente</i> y de los Reyes Católicos.
Manrique, Rodrigo	Poeta desconocido. ²⁰²⁸
Manuel, Don Juan	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰²⁹
Manuel, Marina	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰³⁰
Medina Sidonia, Duque	Enrique de Guzmán, perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰³¹
Mena, Juan de	Corte de Juan II de Castilla.

BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos...*, pp. 414-416). En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva un impreso poco conocido (R / 29905), titulado *La conquista del reyno de Nápoles, con todas las cosas que Gonçalo Fernádes ha hecho después que partió de España con toda su armada (ca. 1505)*, con muchas menciones a sus andanzas por Italia. De él se sirvió Bernáldez para las noticias que ofrece de Lezcano en sus *Memorias*.

²⁰²² Vid. *supra*, pp. 328 ss.

²⁰²³ Vid. *supra*, pp. 229-230, n. 719.

²⁰²⁴ Vid. *supra*, p. 456.

²⁰²⁵ Vid. *supra*, pp. 502-506.

²⁰²⁶ Vid. *supra*, pp. 229-230, n. 718.

²⁰²⁷ Vid. *supra*, p. 303.

²⁰²⁸ Una de las dudas más grandes de entre las identidades de los poetas de cancionero. ¿Se trata del homónimo Conde de Paredes o de otro miembro de este linaje? Cf. CAMPOS SOUTO, «Escollos en la atribución de dos poemas satíricos...», art. cit.

²⁰²⁹ Segundo Señor de Belmonte de Campos, fue embajador de los Reyes Católicos y más tarde ocupó un papel principal en el breve reinado de Felipe el Hermoso (1504-1506), de quien fue consejero y valido. Cf. I. MACPHERSON, *The Manueline succession: the poetry of Don Juan Manuel II and Dom João Manuel*. Exeter University, Exeter Hispanics Texts, nº XXIV, 1979.

²⁰³⁰ Vid. *supra*, pp. 304-305.

²⁰³¹ LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, pp. 59-60.

Mendoza, Álvaro de	Conde de Castro, perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰³²
Mendoza, Íñigo de	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰³³
Mendoza, Fray Íñigo de	Corte de los Reyes Católicos.
Mendoza, Juan de	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰³⁴
Mendoza, Pedro de	Corte de Juan II de Castilla. ²⁰³⁵
Mendoza, Diego de	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰³⁶
Meneses, Juan de	Poeta portugués, que residió algún tiempo en la corte de los Reyes Católicos. ²⁰³⁷
Mexía, Hernán	Probablemente perteneció a la corte giennense del Condestable Iranzo, aunque también vivió en época de los Reyes Católicos. ²⁰³⁸
Mexía, ¿Rodrigo?	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰³⁹
Miranda, Pedro de	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁴⁰
Mompalao, Francisco de	Corte de Valencia. ²⁰⁴¹
Monteagudo, Luis de	Corte de Valencia. ²⁰⁴²
Monteagudo, Enrique de	Corte de Valencia. ²⁰⁴³
Muñoz	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la

²⁰³² *Vid. supra*, pp. LIII ss. Sobre su biografía, véase FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, III, pp. 43-50.

²⁰³³ *Vid. supra*, p. 306. Tenemos ciertas sospechas acerca de Íñigo López de Mendoza, cazador mayor del rey Fernando el Católico, a quien Fernández de Oviedo dedicó uno de sus particulares *Diálogos*. Cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, III, pp. 31-34.

²⁰³⁴ *Vid. supra*, p. 89, n. 242.

²⁰³⁵ *Vid. supra*, pp. 530-537.

²⁰³⁶ *Vid. supra*, pp. 91-92.

²⁰³⁷ *Vid. supra*, pp. 358 ss.

²⁰³⁸ *Vid. supra*, pp. 307-329.

²⁰³⁹ *Ibid.*

²⁰⁴⁰ *Vid. supra*, pp. 457-458.

²⁰⁴¹ *Vid. supra*, pp. 459-461.

²⁰⁴² *Vid. supra*, pp. 330-335.

²⁰⁴³ *Ibid.*

	corte aragonesa de Juan II. ²⁰⁴⁴
Mur	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte aragonesa de Juan II. ²⁰⁴⁵
Núñez [<i>de Quirós</i>], Diego	Corte de Valencia. ²⁰⁴⁶
Núñez de Quirós, Diego	Autor sevillano, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁴⁷
Núñez, Nicolás	Corte de Valencia. ²⁰⁴⁸
Oliva, Conde de	Serafín de Centelles, mecenas de la corte literaria de Valencia. ²⁰⁴⁹
Olivares, Diego de	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁵⁰
Palencia, Vázquez de	Corte de Valencia. ²⁰⁵¹
Pardo	Corte de Valencia. ²⁰⁵²
Paredes, Conde de	Con toda probabilidad, se trata del Conde Don Rodrigo, padre de Jorge Manrique, y por tanto es poeta de la corte de Juan II de Castilla. ²⁰⁵³
Peralta	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos.
Pérez de Guzmán, Fernán	Corte de Juan II de Castilla.
Pérez, Miquel	Corte de Valencia. ²⁰⁵⁴
Pimentel, Juan de	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁵⁵
Pinar, Florencia	Poetisa desconocida, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos.

²⁰⁴⁴ *Vid. supra*, pp. 289-292.

²⁰⁴⁵ *Ibid.*

²⁰⁴⁶ *Vid. supra*, pp. 545-550.

²⁰⁴⁷ *Vid. supra*, pp. 545-550.

²⁰⁴⁸ *Vid. supra*, pp. 546 ss.

²⁰⁴⁹ *Vid. supra*, pp. XXIV-XXXIV.

²⁰⁵⁰ *Vid. supra*, pp. 538-539.

²⁰⁵¹ *Vid. supra*, pp. 462-463.

²⁰⁵² *Vid. supra*, pp. 463-466.

²⁰⁵³ *Vid. supra*, pp. LII ss.

²⁰⁵⁴ *Vid. supra*, pp. 493-501.

²⁰⁵⁵ *Vid. supra*, pp. 297 ss.

Pinar, Jerónimo de	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos.
Portugal, Reina de	Probablemente, Isabel de Castilla, hija de los Reyes Católicos, autora de una invención en el <i>Cancionero general</i> . ²⁰⁵⁶
Proaza, Alonso de	Corte de Valencia. ²⁰⁵⁷
Puertocarrero	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁵⁸
Quiñones, Diego de	Corte de los Reyes Católicos, aunque también tuvo contacto con las cortes hispano-italianas de los primeros años del <i>Quinientos</i> . ²⁰⁵⁹
Quirós	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de Valencia. ²⁰⁶⁰
Ribadeo, Conde de	Pedro de Villandrando, perteneció a la corte de Alfonso <i>el Inocente</i> y más tarde a la de los Reyes Católicos. ²⁰⁶¹
Ribagorza, Conde de	Poeta de compleja identificación, pero perteneciente a la Corte de Aragón, y quizá a la de Valencia. ²⁰⁶²

²⁰⁵⁶ *Vid. supra*, pp. 342-367.

²⁰⁵⁷ *Vid. supra*, pp. 75 ss.

²⁰⁵⁸ Cf. BOASE, «The identity of two Poets...», art. cit.

²⁰⁵⁹ Parece factible identificar a este poeta con el mismo Diego de Quiñones que en 1500 era capitán de las tropas de César Borja, Duque de Valentinois (AVALLE-ARCE, *Las memorias de Fernández de Oviedo*, II, pp. 628). En 1512, Diego de Quiñones fue uno de los numerosos caballeros hispanos muertos en la desastrosa batalla de Rávena. El mismo Fernández de Oviedo se hace cargo de sus hazañas en el *Diálogo* que le dedica (*Batallas y Quinquagenas*, ed. AVALLE-ARCE, pp. 80-82).

²⁰⁶⁰ *Vid. supra*, pp. 89 ss.

²⁰⁶¹ *Vid. supra*, pp. 559-562. Cf. PEREA RODRÍGUEZ, «La corte literaria de Alfonso *el Inocente*...», pp. 50-51.

²⁰⁶² El título de Conde de Ribagorza fue objeto de diversos vaivenes a lo largo del siglo XV, pero generalmente fue dispuesto por los monarcas aragoneses para su descendencia ilegítima (SALAZAR DE MENDOZA, *Origen de las dignidades...*, p. 301). En el año 1470, Juan II de Aragón se lo concedió a su hijo bastardo, Alonso de Aragón (BERNÍ I CATALÁ, *Creación...*, p. 190); el Conde don Alonso prestó a su hermano Fernando el Católico excelentes servicios de armas, sobre todo dada su habilidad con máquinas y pertrechos de asedios (cf. PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 221), tanto en la guerra contra Portugal de 1475-1478 como en las posteriores campañas de Granada. El Conde murió en Linares en octubre de 1485 (ZURITA, *Anales de Aragón*, VIII, cap. LXIV), y el título

Ribera	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁶³
Ribera, Suero de	Corte de Juan II de Castilla y de Alfonso el Magnánimo. ²⁰⁶⁴
Rodríguez del Padrón, Juan	Corte de Juan II de Castilla. ²⁰⁶⁵
Rojas, Sancho de	Señor de Cavia, perteneció a la corte de Alfonso el Inocente y más tarde a la de los Reyes Católicos. ²⁰⁶⁶
Román, Comendador	Diego Román, perteneció a la corte del Duque de Alba y más tarde a la de los Reyes Católicos. ²⁰⁶⁷
Romero	Autor desconocido.
Ropero, El	Antón de Montoro, el famoso Ropero de Córdoba, conoció todas las cortes del siglo XV, desde la de Juan

pasó al hijo segundo del Conde, llamado Juan de Aragón. Éste continuó ayudando militarmente a su tío el Rey Católico, comandando las tropas aragonesas que defendieron Salses del cerco francés en 1496 (PRIETO Y LLOVERA, *Política aragonesa en África*, p. 170), o dirigiendo al ejército que, en 1502, se dirigía a combatir a los franceses en Apulia y en Calabria (DEL ARCO, «Cortes aragonesas...», p. 93). El Conde de Ribagorza don Juan renunció el título en 1512 a favor de su hijo, Alfonso de Aragón y de Gurrea; pero al ser la primera edición del *Cancionero general* en 1511, este tercer Conde ya no puede ser nuestro poeta al ser posterior su titulación. De esta forma, las sospechas se centran en padre e hijo, don Alonso y don Juan, sin que podamos decantarnos a favor de uno o de otro por los datos de que disponemos hasta ahora.

²⁰⁶³ Pudiera tratarse de Fernando de Ribera, descrito por Nicolás Antonio de la siguiente forma: ‘Civis urbis Baeticae provinciae Baza dictae, quem idem Stephanus Garibaius cap. I, lib. 18 sui *Compendii* scripsisse ait vulgari carmine eleganti, nec minori fide, *Catholicorum* eorumdem *Regum res*; nisi quod in manus deveniens liber D. Henrici, Regis Ferdinandi avunculi ac domus magistri, effugere (id quod fama fert) nequiquam potuit, quin ab eo quod erat in multis diversus exierit, atque eo quidem vultu, quem appinxit ei laudatus Henricus, quem male habebat, ea non pro desiderio atque ambitu suo ab historico poeta referri.’ (ANTONIO, *Biblioteca Hispana Vetustis*, II, p. 328). No obstante, es una identificación aún por pulir.

²⁰⁶⁴ *Vid. supra*, pp. 368-370.

²⁰⁶⁵ Cf. J. RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, *Obras completas*, ed. C. Hernández Alonso, Madrid, Editora Nacional, 1982.

²⁰⁶⁶ *Vid. supra*, pp. 197 ss.

²⁰⁶⁷ Cf. G. MAZZOCHI (ed.), *Comendador Román. Coplas de la Pasión con la Resurrección*, Firenze, La Nuova Italia, 1990.

²⁰⁶⁸ *Vid. supra*, p. 371, n. 1179.

	II a la de los Reyes Católicos. ²⁰⁶⁸
Ropero, Hijo del	Fuese Gonzalo o fuese Martín de Montoro, perteneció con casi toda probabilidad a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁶⁹
Rull	Corte de Valencia. ²⁰⁷⁰
Sacedo	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁷¹
Salazar, Luis de	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos, o a la de Valencia. ²⁰⁷²
Sánchez de Badajoz, Garci	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁷³
San Pedro, Diego de	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁷⁴
Sant Jordi, Jordi de	Corte de Valencia. ²⁰⁷⁵
Santillana, Marqués de	Íñigo López de Mendoza (1398-1458), perteneció a la corte de Juan II.
Sayavedra, Mariscal	Hernán Arias de Saavedra (†1481), puede ubicarse entre los últimos años de la corte de Juan II y los primeros de los Reyes Católicos. ²⁰⁷⁶
Serrano	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁷⁷

²⁰⁶⁹ *Vid. supra*, pp. 371-372.

²⁰⁷⁰ *Vid. supra*, pp. 373-374.

²⁰⁷¹ *Vid. supra*, pp. 375-377.

²⁰⁷² *Vid. supra*, pp. 377-392.

²⁰⁷³ *Cf. GALLAGHER, op. cit.*

²⁰⁷⁴ *Cf. WHINNOM, ed. cit.*

²⁰⁷⁵ *Vid. supra*, pp. 393-394.

²⁰⁷⁶ Hijo de Gonzalo de Saavedra, Comendador de Montalbán, y de Inés de Ribera (SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje...*, pp. 401-406), su presencia es fácilmente detectable en las crónicas de la época, sobre todo en acontecimientos relacionados con las luchas entre partidarios de Enrique IV, Alfonso el Inocente y, finalmente, los Reyes Católicos en las ciudades de Sevilla, Utrera, Alcalá de Guadaira, Zahara, Jerez de la Frontera y Tarifa. En 1468 fue nombrado Mariscal de Castilla. Casado con Juana Marmolejo, residía en la villa de Alcalá de Juana Dorta, donde falleció en el año 1481 al caérsele encima, a él y a su familia, la casa donde dormía (PALENCIA, *Guerra de Granada*, p. 87).

²⁰⁷⁷ El único sospechoso es el bachiller Juan Alonso Serrano, contador mayor de cuentas de los Reyes Católicos durante el año 1494 (*cf. W. D. PHILLIPS, «University graduates in castilian royal*

Silva, Alonso de	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁷⁸
Silveira, Hernando de	Caballero portugués, que ocasionalmente residió en la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁷⁹
Soria	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁸⁰
Sosa, Lope de	Poeta de origen portugués, que perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁸¹
Suárez	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁸²

service in the Fifteenth-Century», en *Homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1986 (Anexos de *Cuadernos de Historia de España*), IV, pp. 475-490). Se trata de una identificación todavía por asentar.

²⁰⁷⁸ Identificado por BELTRÁN PEPIÓ (*La canción de amor...*, p. 27) como segundo hijo del Conde de Cifuentes, don Juan de Silva (sobre éste, *vid. supra*, pp. 574-583). Don Alonso se crió en la corte que los Reyes Católicos habían dispuesto en la villa de Almazán para el príncipe don Juan (DUQUE DE MAURA, *op. cit.*, p. 86). El viajero alemán Jerónimo Münzer, en su descripción de su recorrido por la península ibérica a finales del siglo XV, cita a Alonso de Silva como uno de los jóvenes a quienes el reputado humanista Pedro Mártir de Anglería daba clases de Latín, Gramática y Retórica en la corte de los Reyes Católicos. Cf. J. MÜNZER, *Viaje por España*, Madrid, 1951, p. 112.

²⁰⁷⁹ *Vid. supra*, pp. 363 ss.

²⁰⁸⁰ Aunque se trata de una identificación sin certeza, parece probable que se trate de Juan de Soria, funcionario del entorno cortesano de los Reyes Católicos. En Simancas, en 1472, fue asentado como escribano de registro del entonces Rey de Sicilia, Fernando el Católico (ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 52v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 577). Una década más tarde, el 16 de enero de 1482, Juan de Soria recibió de los Reyes Católicos el nombramiento como secretario del príncipe Juan, por lo que contó con una elevada cantidad, 30.000 maravedíes, como quitación anual. A la muerte del príncipe, Juan de Soria continuó al servicio del rey Fernando el Católico, con la misma quitación, al menos hasta el año 1504 (AGS, Quitaciones de Corte, leg. 29, fol. *Juan de Soria*. Cf. SOLANA VILLAMOR, *Cargos de la Casa y Corte...*, pp. 83-84).

²⁰⁸¹ Cf. V. BELTRÁN PEPIÓ, «Lope de Sosa / Lopo de Sousa: los portugueses en los cancioneros», en *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena*. In memoriam Manuel Alvar, ed. J. L. Serrano Reyes, Baena, M.I. Ayuntamiento de Baena, 2003, I, pp. 35-62.

²⁰⁸² Las poesías que conservamos de Suárez en el *Cancionero general* nos muestran su dominio del lenguaje técnico y burocrático de las cancillerías, las audiencias y el resto de instituciones jurídicas. Quizá por este motivo, y aunque todavía se trate de una mera sospecha, pensamos que nuestro poeta bien pudiera tratarse del mismo Pero Xuárez de Castilla, tesorero de la Casa de Contratación de Sevilla,

Tallante, Mosén	Corte de Valencia. ²⁰⁸³
Tapia	Poeta sin identificación concreta, pero perteneciente con seguridad a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁸⁴
Tarazona, Obispo de	De aceptarse nuestra propuesta, su presencia en el <i>Cancionero general</i> se debería a su proximidad a la corte de Valencia. ²⁰⁸⁵
Tendilla, Conde de	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁸⁶
Torre, Bachiller de la	Corte del reino de Navarra. ²⁰⁸⁷
Torrellas, Pedro	Corte aragonesa de Juan II. ²⁰⁸⁸
Torres, Luis de	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁸⁹
Tovar, Luis de	Corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁹⁰
Triana, Comendador de	Poeta sin identificación concreta, pero probablemente

a quien Fernández de Oviedo le dedicó uno de sus jugosos *Diálogos*. Cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, III, pp. 199-204.

²⁰⁸³ Regidor de la ciudad de Murcia, parece que tuvo algunos contactos con los poetas valencianos coetáneos a la labor de recopilación poética de Hernando del Castillo. Cf. PEREA RODRÍGUEZ, «Valencia en el *Cancionero general*...», pp. 230-231.

²⁰⁸⁴ *Vid. supra*, pp. 67-68, n. 172.

²⁰⁸⁵ *Vid. supra*, pp. 395-399.

²⁰⁸⁶ *Vid. supra*, pp. 400-401.

²⁰⁸⁷ Cf. C. SALINAS DE ESPINOSA, *Poesía y prosa didáctica en el siglo XV: la obra del bachiller Alfonso de la Torre*, Zaragoza, Universidad, 1997.

²⁰⁸⁸ *Vid. supra*, p. XVII.

²⁰⁸⁹ *Vid. supra*, p. 62, n. 147.

²⁰⁹⁰ Descendiente de la familia Tovar, almirantes de Castilla durante el reinado de Juan I (cf. SALAZAR DE MENDOZA, *Origen de las dignidades...*, pp. 173-174), Luis de Tovar vivió entre los reinados de Enrique IV y de los Reyes Católicos. En 1462 servía a Enrique IV, en la compañía de Luis Carrillo, con dos lanzas (cf. LADERO QUESADA, «1462: un año en la vida...», p. 273). En la guerra contra Portugal de 1476, Alonso de Palencia lo califica como ‘hoble y valiente caballero’ (PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, p. 270), al narrar una anécdota de cierto desencuentro entre nuestro poeta y el propio Rey Católico a propósito de cómo habría que llevar a cabo la acción armada. Pese a este incidente, Luis de Tovar fue comisionado por el propio monarca en 1478 para que intentase mediar entre el Mariscal Saavedra y el Conde de Ureña en el pleito de la fortaleza de Zahara, a la vez que fue nombrado alcaide de la fortaleza de Lebrija (cf. PALENCIA, *Cuarta década*, p. 76). La rama de los Tovar asentados en Berlanga fueron honrados por el Emperador Carlos con el título de Marqueses de Berlanga (cf. SALAZAR DE MENDOZA, *Origen de las dignidades...*, p. 287).

	perteneciente a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁹¹
Trillas	Corte de Valencia. ²⁰⁹²
Ulloa, Juan de	Poeta sin identificación concreta, pero probablemente perteneciente a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁹³
Ureña, Conde de	Juan Téllez Girón, perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁹⁴
Vaca, Francisco	Poeta desconocido, que probablemente perteneció a la corte de los Reyes Católicos y mantuvo también contactos con cortes italianas. ²⁰⁹⁵
Valencia, Bachiller	Corte de Valencia. ²⁰⁹⁶
Valentino, Duque	Corte de Valencia. ²⁰⁹⁷
Vargas	Poeta sin identificación concreta, pero probablemente

²⁰⁹¹ *Vid. supra*, p. 265, n. 866 y 867.

²⁰⁹² *Vid. supra*, pp. 402-403.

²⁰⁹³ *Vid. supra*, pp. 571-572, n. 1874-1877.

²⁰⁹⁴ Filiación en LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, I, pp. 384-387. Véase su biografía en WHINNOM (ed.) de Diego de SAN PEDRO, *Obras completas*, I, pp. 18 ss.

²⁰⁹⁵ *Vid. supra*, pp. 467-468.

²⁰⁹⁶ *Vid. supra*, pp. 402-403.

²⁰⁹⁷ *Vid. supra*, pp. 404-422.

²⁰⁹⁸ El primer sospechoso de ser nuestro poeta es Juan de Vargas, asentado como protonotario de la Reina Católica en Sevilla durante el año 1500 (*cf.* DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 25), de quien conservamos abundante documentación de índole económica (*cf.* PRIETO CANTERO, *Casa y descargos...*, índice). Por otra parte, Rodrigo de Vargas también tiene una interesante carrera como letrado en la corte: en 1466 era veedor del entonces Rey de Sicilia, futuro Rey Católico (ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 80 v. *Cf.* VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 583), y poco más tarde fue Mayordomo mayor de los Reyes Católicos, uno de los primeros licenciados universitarios en el organigrama (*cf.* PHILLIPS, «University graduates...», p. 477, remitiendo a AGS, *Nóminas de corte*, L. 1, f. 397). En su calidad de Mayordomo mayor, fue uno de los encargados de redactar el testamento de Fernando de Aragón, a quien acompañó en su lecho de muerte en Madrigalejo en 1516 (*cf.* SOLANO y ARMILLAS, *Historia de Zaragoza*, p. 117). De igual forma, tampoco podemos pasar por alto a Francisco de Vargas, que fue primero (1498-1501) paje en la corte castellana (DE LA TORRE, *La casa de Isabel la Católica*, p. 67), letrado de la contaduría mayor (1505), tesorero mayor (1507), relator del Consejo de Castilla (1508) y relator del Consejo Real en 1511 (*cf.* PHILLIPS, «University graduates...», p. 477, remitiendo a AGS, *Nóminas de corte*, L. 19, f. 397). En época de Carlos I, se convirtió en uno de los funcionarios más corruptos del séquito imperial, odiado por toda la corte (*cf.* PÉREZ, *Los*

	perteneciente a la corte de los Reyes Católicos. ²⁰⁹⁸
Vázquez	Poeta desconocido, que perteneció a la corte de Valencia y mantuvo contactos con cortes italianas. ²⁰⁹⁹
Vega, Hernando de	Corte de los Reyes Católicos. ²¹⁰⁰
Velasco, Antonio de	Corte de los Reyes Católicos. ²¹⁰¹
Velasco, Íñigo de	De aceptarse nuestra hipótesis, perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²¹⁰²
Vendaño	Corte de los Reyes Católicos. ²¹⁰³
Verdancha	Corte de Valencia. ²¹⁰⁴
Vic, Jerónim de	Corte de Valencia. ²¹⁰⁵
Villafaña / Villafañe	Corte de Juan II, Enrique IV y primeros años de los Reyes Católicos. ²¹⁰⁶
Villafranca, Marqués de	Luis Pimentel y Pacheco, perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²¹⁰⁷
Villaquirán, Obispo	Corte de los Reyes Católicos. ²¹⁰⁸
Villena, Marqués de	Diego López Pacheco, perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²¹⁰⁹

comuneros, p. 40; y BELTRÁN, *Cartulario...*, I, p. 501, donde se detallan varias acusaciones). No poseemos datos concluyentes para solventar la identificación de este poeta.

²⁰⁹⁹ *Vid. supra*, pp. 523-529.

²¹⁰⁰ Probablemente este poeta, autor de una invención en el *Cancionero general*, sea el mismo Comendador mayor de Castilla en la Orden de Santiago, embajador del Rey Católico en Italia y en Francia, de quien hay cumplida información en casi todas las crónicas de la época (*cf.* ZURITA, *Historia del Rey...*, índice; MENÉNDEZ PELAYO, *Antología...*, III, p. 156).

²¹⁰¹ *Vid. supra*, pp. 554-562.

²¹⁰² *Vid. supra*, pp. 122-123.

²¹⁰³ *Vid. supra*, pp. 567-573.

²¹⁰⁴ *Vid. supra*, pp. 540-544.

²¹⁰⁵ *Vid. supra*, pp. 423-425.

²¹⁰⁶ *Vid. supra*, pp. 426-429.

²¹⁰⁷ Filiación en LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, II, pp.326-328. Véase MACPHERSON, *The 'invenciones y letras'...*, pp. 101-102.

²¹⁰⁸ *Vid. supra*, pp. 487-492.

²¹⁰⁹ *Cf.* FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, I, pp. 83-100.

Viñoles, Mosén	Corte de Valencia. ²¹¹⁰
Vivero, Luis de	Hermano del Vizconde de Altamira, perteneció a la corte de los Reyes Católicos. ²¹¹¹
Zamora, Diego de	Corte de los Reyes Católicos. ²¹¹²

²¹¹⁰ *Vid. supra*, pp. 148 ss.

²¹¹¹ *Vid. supra*, p. 387.

²¹¹² *Vid. supra*, pp. 565-566.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN (ACA)

- *Maestre Racional*, L. 939.
- *Cancillería Regia*, R. 3608.
- *Cancillería Regia*, R. 3556.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS)

- *Casa y Sitios Reales*, L. 1.
- *Casa y Sitios Reales*, L. 2.
- *Casa y Sitios Reales*, L. 3.
- *Casa y Sitios Reales*, L. 4.
- *Casa y Sitios Reales*, L. 5.
- *Casa y Sitios Reales*, L. 6.
- *Casa y Sitios Reales*, L. 7.
- *Casa y Sitios Reales*, L. 9.
- *Casa y Sitios Reales*, L. 10.
- *Casa y Sitios Reales*, L. 45 bis.
- *Casa y Sitios Reales*, L. 47.
- *Estado*, L. 3.
- *Mercedes y Privilegios*, L. 94.
- *Quitaciones*, L. 22-30/31.
- *Raciones y Quitaciones*, L. 12.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN)

- Órdenes Militares, *Calatrava*, Particulares, Carpeta 469.

ARCHIVO MUNICIPAL DE VALENCIA (AMV)

- *Arrendamiento y venta de sisas*, Ñ²-1.
- *Cartas Reales*, h³-I.
- *Clavería Comuna*, O-23 (1446-1447).
- *Clavería Comuna*, O-24 (1447-1448).
- *Clavería Comuna*, O-32 (1460-1461).

- *Clavería Comuna*, O-34 (1464-1465).
- *Clavería Comuna*, O-37 (1469-1470).
- *Clavería Comuna*, O-40 (1475-1476).
- *Clavería Comuna*, O-41 (1476-1477).
- *Tacha Real*, K³.

ARCHIVO DEL PALAU-REQUESENS (SANT CUGAT DEL VALLÉS, BARCELONA)

- *Marquesado de Cenete*, L. 120.

ARCHIVO DE PROTOCOLOS DEL PATRIARCA DE VALENCIA (APPV)

- *Protocolos* de Joan Casanova, sign. 6104.
- *Protocolos* de Jerónimo Carbonell, sign. 712.
- *Protocolos de Pere Andreu*, sign. 835.

ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA (ARV)

- *Bailía*, L. 1158.
- *Comtes del Mestre Racional*, año 1489.
- *Comtes del Mestre Racional*, año 1491.
- *Maestre Racional*, L. 9051.
- *Maestre Racional*, L. 9052.
- *Real Cancillería*, L. 118.
- *Real Cancillería*, L. 191.
- *Real Cancillería*, L. 257.
- *Real Cancillería*, L. 258.
- *Real Cancillería*, L. 283.
- *Real Cancillería*, L. 302.
- *Real Cancillería*, L. 303.
- *Real Cancillería*, L. 304.
- *Real Cancillería*, L. 369.
- *Real Cancillería*, L. 370.
- *Real Cancillería*, L. 421.
- *Real Cancillería*, L. 422.
- *Real Cancillería*, L. 496.

- *Real Cancillería*, L. 514 bis. [⊗]
- *Real Cancillería*, L. 596.
- *Real Cancillería*, L. 669.
- Archivo Condal de Orgaz, *Fondo Crespí de Valldaura*.

[⊗] Editado por R. VALLDECABRES RODRIGO, disponible en Internet a través de la siguiente ruta: <http://cens1510.galeon.com>

BIBLIOGRAFÍA

ABENIA, C., y BÁGUENA, R., *Catálogo de una serie de Cartas de los Reyes Católicos (1479-1502)*, Valencia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1945.

Actas de la XII Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1976.

Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, ed. J. M. Lucía Megías, Alcalá de Henares, 1996, 2 vols.

Actes de les I Jornades Internacionals sobre la Història dels Centelles i el Comtat d'Oliva, Valencia, Ajuntament d'Oliva-Diputació Provincial de València, 1997.

Actes del Cinquè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes, ed. J. Bruguera y J. Massot i Muntaner, Barcelona, Publicacions de l' Abadia de Montserrat, 1980.

Actes del VII Congrès de la Associació Hispànica de Literatura Medieval, eds. S. Fortuño Llorens y T. Martínez Romero, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 1999, 2 vols.

ADMYTE (Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles), Madrid, Micronet, 1992 (vols. 0 y 1) y 1999 (vol. 2).

Age of the Catholics Monarchs, 1474-1516. Literary studies in memory of Keith Whinnom, (The), eds. A. Deyermond & I. Macpherson, Liverpool, University Press, 1989.

AGNESIUS, I. B., *Secunda Apologia, in laudem illustrissimi magnanimique domini Rhoderici, Zeneti quondam Marchionis, in que laudem omnium equitum valentinatum*, Valentiae, Ioannem Baldovinum & Ioannem Mey, 1543.

ALCIATO, A., *Emblemas*, ed. S. Sebastián, trad. P. Pedraza, pról. A. Egido, Madrid, Akal, 1985.

ALEDA Y MIRA, J., *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903.

ALONSO, A., *Poesía de Cancionero*, Madrid, Cátedra, 1986.

ALVAR, C., *El Rey Arturo y su mundo*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

ÁLVAREZ DE BAENA, J. A., *Hijos de Madrid ilustres por santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, Madrid, Oficina de Benito Cano, 1789-1791, 4 vols. Edición facsímil, Madrid, Atlas, 1973.

ÁLVAREZ DE MORALES, A., *Las hermandades, expresión del movimiento comunitario en España*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1974.

ÁLVAREZ GATO, J., *Obras completas*, ed. J. Artiles, Madrid, 1928 (Clásicos Olvidados, nº 4).

AMADOR DE LOS RÍOS, J., *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Madrid, Aguilar, 1973 (reimp. facsímil), 2 vols.

AMADOR DE LOS RÍOS, J., *Historia crítica de la literatura española*, ed. facsímil, Madrid, Gredos, 1969, 7 vols.

ANDRÉS, A., «Don Pedro González de Mendoza», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXVIII (1921), pp. 255-274; 353-377; 415-437 y 496-505; LXXIX, pp. 29-42; 144-187.

ANDRÉS, G. DE, «‘Relación de la vida del Rey D. Pedro y su descendencia que es linaje de los Castilla por Pedro Gracia Dei.’ Introducción y edición (I)»,

Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica, 18 (1993), pp. 233-354.

ANDRÉS, G. DE, «Relación de la vida del Rey D. Pedro y su descendencia que es linaje de los Castilla por Pedro Gracia Dei» (II). Texto», *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica*, 19 (1994), pp. 207-250.

ANDRÉS DE USTARROZ, J. F., *Biblioteca de los escritores del reino de Aragón*, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 9391, f. 1r-443r.

ANDRÉS DÍAZ, R., «Las “entradas reales” castellanas en los siglos XIV y XV, según las crónicas de la época», *En la España Medieval*, 4 (1984), pp. 48-62.

ANOIA, B. D', *Mirall de trobar*, ed. J. Vidal i Alcover, Barcelona, Publicacions de l' Abadia de Montserrat, 1984.

ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana Vetus*, Madrid, Viuda y Herederos de Ibarra, 1788, 2 vols. Ed. facsímil, Madrid, Visor Libros, 1996.

ARCO, R. DEL, «Cortes aragonesas de los Reyes Católicos», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX-1 (1954), pp. 77-103.

ARGOTE DE MOLINA, G., *Nobleza de Andalucía*, Jaén, Francisco López Vizcaíno, 1866. Ed. facsímil, con introd. de E. Toral Peñaranda, Jaén, Riquelme y Vargas Ediciones, 1991.

ARQUELLADA, J. DE, *Sumario de prohezas y casos de guerra acontecidos en Iaén y Reynos de España, y de Ytalia, y Flandes, y grandeza de ellos desde el año 1353 hasta el año 1590, compuesto por Iuan de Arquellada natural de Iaén*, ed. E. Toral y Peñaranda, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1999.

ASENJO GONZÁLEZ, M., *Segovia: la ciudad y su tierra a fines del medievo*, Segovia, Diputación Provincial, 1986.

- ASENSIO, E., *Poética y realidad en el cancionero peninsular*, Madrid, Gredos, 1971.
- AUBRUN, CH. (ed), *Le Chansonnier espagnol d' Herberay des Essarts (XV^esiècle)*, Bourdeaux, Fèret, 1951.
- AVALLE-ARCE, J. B., *Las Memorias de Gonzalo Fernández de Oviedo*, Chapel Hill, North Carolina Studies, 1974, 2 vols.
- AVALLE-ARCE, J. B., *Temas hispánicos medievales*, Madrid, Gredos, 1974.
- AVALLE-ARCE, J. B., «Tres poetas del *Cancionero general* (I): Cartagena», en J. B. AVALLE-ARCE, *Temas hispánicos medievales*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 280-315.
- AVALLE-ARCE, J. B., «Tres poetas del *Cancionero general* (II): el vizconde de Altamira», en J. B. AVALLE-ARCE, *Temas hispánicos medievales*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 316-338.
- AVALLE-ARCE, J. B., «Tres poetas del *Cancionero general* (III): Perálvarez de Ayllón», en J. B. AVALLE-ARCE, *Temas hispánicos medievales*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 339-367.
- AVALLE-ARCE, J. B., «Más sobre Pedro de Cartagena, converso y poeta del *Cancionero general*», *Modern Language Studies*, 11 (1981), pp. 70-82.
- AVALLE-ARCE, J. B., «Don Juan de Mendoza, festivo poeta del *Cancionero general*», *Bulletin Hispanique*, 92 (1992), pp. 71-81.
- AYBAR RAMÍREZ, M^a F., *Questión de Amor: entre el arte y la propaganda*, Londres, Queen Mary and Westfield College, 1997.
- AYERBE-CHAUX, «Las Memorias de doña Leonor López de Córdoba», *Journal of Hispanic Philology*, 2 (1977), pp. 11-33.

- AZCONA, T. DE, *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, CSIC, 1960.
- AZCONA, T. DE, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid, BAC, 1964.
- BACH Y RITA, P., *The works of Pere Torroella, a catalan writer of the fifteenth century*. Nueva York, Instituto de las Españas, 1930.
- BADÍA MARGARIT, A. M., «Regles de esquivar vocables o mots grossers o pagesívols. Unas normas del siglo XV sobre pureza de la lengua catalana», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXIII (1950), pp. 137-152; XXIV (1951-1952), pp. 83-116; y XXV (1953), pp. 145-163.
- BAEHR, R., *Manual de versificación española*, trad. y adapt. de K. Wagner y F. López Estrada, Madrid, Gredos, 1973.
- BAER, Y., *Historia de los judíos en la España cristiana*, Barcelona, Riopiedras, 1998.
- BALLESTEROS GAIBROIS, M., *Valencia y los Reyes Católicos (1479-1493)*, Valencia, Imprenta Hijo de F. Vives Mora, 1943, 2 vols.
- Bandos y querellas dinásticas en España al final de la Edad Media*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores-Dirección General de Relaciones Culturales, 1991.
- BASELGA Y RAMÍREZ, M. (ed.), *El Cancionero catalán de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, Cecilio Gasca, 1896.
- BARBER, M., y BARKER, J., *Tournaments, Jousts, Chivalry and Pageants in the Middle Ages*, Woodbridge, Boydell Press, 1989.
- BARRANTES DE MALDONADO, P., *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, ed. F. Devís Márquez, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998.

- BARRIENTOS, L., *Refundición de la Crónica del Halconero*, ed. J. de M. Carriazo Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1946.
- BATLLORI, M., *Humanismo y Renacimiento. estudios hispano-europeos*, Barcelona, Ariel, 1987.
- BATLLORI, M., «Escrivà de Romaní i Ram, Joan», en *Gran Enciclopedia Catalana*, Barcelona, Diputació, 1995.²⁰
- BECEIRO PITA, I., «Modas estéticas y relaciones exteriores: La difusión de los mitos artúricos en la Corona de Castilla (s. XIII-comienzos s. XVI)», *En la España Medieval*, 16 (1993), pp. 135-167.
- BEINHART, H., *Los conversos ante el Tribunal de la Inquisición*, Barcelona, Riopiedra, 1983.
- BELenguER CEBRIÁ, E., *València en la crisi del segle XV*, Barcelona, Edicions 62, 1976.
- BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, Salamanca, Universidad, 1970, 2 vols.
- BELTRÁN LLAVADOR, R., «La presencia de Pero Niño, Conde de Buelna, en el *Cancionero de Baena*», en *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena*, eds. J. L. Serrano Reyes y J. Fernández Jiménez, Baena, Ayuntamiento de Baena-Diputación de Córdoba, 2001, pp. 3-14.
- BELTRÁN PEPIÓ, V., «La *cantiga* de Alfonso XI y la ruptura poética del siglo XIV», *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 2 (1985), pp. 259-263.

- BELTRÁN PEPIÓ, V. *La canción de amor en el Otoño de la Edad Media*, Barcelona, PPU, 1988.
- BELTRÁN PEPIÓ, V., «Tipología y génesis de los cancioneros. Las grandes compilaciones y los sistemas de clasificación», *Cultura Neolatina*, LV (1995), pp. 233-265.
- BELTRÁN PEPIÓ, V., «Copistas y cancioneros», en *Edición y Anotación de Textos. Actas del I Congreso de Jóvenes Filólogos*, A Coruña, 25-28 de septiembre de 1996, eds. C. Parrilla *et al.*, A Coruña, Universidade, 1998, I, pp. 17-40.
- BELTRÁN PEPIÓ, V., «Tipología y génesis de los cancioneros. La organización de los materiales», en *Estudios sobre poesía de cancionero*, A Coruña, Toxosoutos, 1999, pp. 9-54.
- BELTRÁN PEPIÓ, V., «La Reina, los poetas y el limosnero. La corte literaria de Isabel la Católica», en *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Santander, 22-26 de septiembre de 1999*, Santander, Consejería de Cultura-Año Jubilar Lebaniego-Asociación Hispánica de Literatura Medieval, 2000, pp. 353-364.
- BELTRÁN PEPIÓ, V., «*La poesía es un arma cargada de futuro*: Poética y política en el *Cancionero de Baena*», en *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena*, eds. J. L. Serrano Reyes y J. Fernández Jiménez, Baena, Ayuntamiento de Baena-Diputación de Córdoba, 2001, pp. 15-52.
- BELTRÁN PEPIÓ, V., «Del *cancioneiro* al *cancionero*: Pero Vélez de Guevara, el último trovador», *Prologus Baenensis*, I (2001), revista de acceso a través de Internet desde la página del Centro de Documentación Juan Alfonso de Baena (<http://www.juanalfonsodebaena.org>).

- BELTRÁN PEPIÓ, V., «Guevara y la corte poética de los Reyes Católicos», en *Actas del X Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 2001, A Coruña, [en prensa].
- BELTRÁN PEPIÓ, V., *Antología de la lírica castellana medieval*, Barcelona, Crítica, 2002.
- BELTRÁN PEPIÓ, V., «Lope de Sosa / Lopo de Sousa: los portugueses en los cancioneros», en *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena. In memoriam Manuel Alvar*, ed. J. L. Serrano Reyes, Baena, M.I. Ayuntamiento de Baena, 2003, I, pp. 35-62.
- BELTRÁN PEPIÓ, V., «Anonymity and Opaque Attributions in Late-Medieval Poetic Compilations», *Fifteenth Century* [en prensa].
- BENITO RUANO, E., *Los infantes de Aragón*, Pamplona, CSIC, 1952.
- BENITO RUANO, E., *Toledo en el siglo XV. Vida política*, Madrid, CSIC, 1961.
- BENITO RUANO, E., «Lope de Estúñiga. Vida y Cancionero», *Revista de Filología Española*, LI (1968), pp. 17-109. Reedición en E. BENITO RUANO, *Gente del siglo XV*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, pp. 205-336.
- BENITO RUANO, E., *Los orígenes del problema converso*, Barcelona, El Albir, 1976.
- BENITO RUANO, E., «Ortega, el escalador», *En la España Medieval. Estudios en memoria del Prof. D. Salvador de Moxó*, I, Madrid, 1983, pp. 147-160. Reedición en E. BENITO RUANO, *Gente del siglo XV*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, pp. 121-148.
- BERGER, P., *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1987, 2 vols.

- BERMEJO CABRERO, J. L., «Los orígenes del oficio de cronista real», *Hispania*, XL (1980), pp. 403-408.
- BERMEJO CABRERO, J. L., *Máximas, principios y símbolos políticos (una aproximación histórica)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.
- BERNÁLDEZ, A., *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. J. de M. Carriazo Arroquia y M. Gómez-Moreno, Madrid, Real Academia de la Historia, 1946.
- BERNÍ I CATALÁ, J., *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*, Valencia, 1769. Ed. facsímil, Valencia, París-Valencia, 1997.
- BINAYÁN CARMONA, N., «De la nobleza vieja... a la nobleza vieja», en *Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, Buenos Aires, Anexos de *Cuadernos de Historia de España*, 1986, IV, pp. 103-138.
- BLAY MANZANERA, V., «El discurso femenino en los cancioneros de los siglos XV y XVI», *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, eds. F. Sevilla y C. Alvar, vol. I (Medieval y Siglo de Oro), Madrid, Castalia, 2000, pp. 48-58.
- BLAY NAVARRO, J., *Documentos y datos para la Historia de la ciudad de Oliva*, Valencia, Ecir, 1960.
- BLECUA, A., «' Perdióse un quaderno...' sobre los cancioneros de Baena», *Anuario de Estudios Medievales*, 9 (1974-79), pp. 229-266.
- BLECUA, A., «La transmisión textual del *Cancionero de Baena*», en *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena*, eds. J. L. Serrano Reyes y J. Fernández Jiménez, Baena, Ayuntamiento de Baena-Diputación de Córdoba, 2001, pp. 53-84.

- BLEDA, J., *Corónica de los moros de España*, Valencia, Felipe Mey, 1618. Ed. facsímil, Valencia, París-Valencia, 1989.
- BOASE, R., «The identity of two Poets: the Marquis of Astorga (c.1462-1505) and Puertocarrero (c. 1450-1503)», en *Cancionero Studies in Honour of Ian Macpherson*, ed. Alan Deyermond, Londres, Department of Hispanic Studies-Queen Mary and Westfield College (PMHRS, 11), 1998, pp. 105-132.
- BOFARULL Y MASCARÓ, P. DE, *Los Condes de Barcelona vindicados, y cronología y genealogía de los Reyes de España, considerados como soberanos independientes de su Marca*, Barcelona, Imprenta de J. Olivares y Monmany, 1836, 2 vols.
- BOIX, V., *Historia de la ciudad y reino de Valencia*, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1845. Edición facsímil, Valencia, Albatros, 1984, 3 vols.
- BOIX, V., *Xàtiva. Memorias, recuerdos y tradiciones de esta antigua ciudad*, Xàtiva, Imprenta y Librería de Blas Bellver, 1857.
- BOTTA, P., «Las fiestas de Zaragoza y las relaciones entre LB1 y el *Cancioneiro* de Resende», conferencia leída en la Universidad de Londres, ‘Spanish *Cancioneros: Materials and Methods*’, ciclo de conferencias organizadas por D. S. Severin el 27-28 de junio de 1997.
- BOUDET, Th. J., COMTE DE LA PUYMAIGRE, *La cour littéraire de Don Juan II, roi de Castille*, París, 1873, 2 vols.
- BRAVO GARCÍA, A., «Apiano en España: notas críticas», *Cuadernos bibliográficos*, 32 (1975), pp. 29-39.
- BRITZ, F. P., *Llibre intitolat «Jardinet de Orats», compost de diverses strofes y rims en moltes llengües*, Barcelona, Joan Roca y Bros, 1868.

- BUCETA, E. DE, «Fecha probable de una poesía de Villasandino y de la muerte del poeta», *Revista de Filología Española*, XVI (1929), pp. 51-58.
- CABRERA, E., y MOROS, A., *Fuenteovejuna: La violencia antiseñorial en el siglo XV*, Barcelona, Crítica, 1991.
- CABRERA MUÑOZ, E., «Los conversos de Baena en el siglo XV», en *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena*, eds. J. L. Serrano Reyes y J. Fernández Jiménez, Baena, Ayuntamiento de Baena-Diputación de Córdoba, 2001, pp. 85-120.
- CABRERA SÁNCHEZ, M., «El destino de la nobleza petrista: la familia del Maestre Martín López de Córdoba», *En la España Medieval*, 24 (2001), pp. 195-238.
- CAHNER, M., «Llengua i societat en el pas del segle XV al XVI. Contribució a l' estudi de la penetració del castellà als Països Catalans», en *Actes del Cinquè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, ed. J. Bruguera y J. Massot i Muntaner, Barcelona, Publicacions de l' Abadia de Montserrat, 1980, pp. 183-255.
- CALDERÓN ORTEGA, J. M., *Álvaro de Luna: riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*, Madrid, Dykinson, 1998, 2 vols. (estudio y documentación).
- CALDERÓN ORTEGA, J. M. y DÍAZ GONZÁLEZ, F. J., «Los almirantes del "siglo de oro" de la marina castellana medieval», *En la España Medieval*, 24 (2001), pp. 311-364.
- CAMARENA MAHIQUES, J., «De la historia de Oliva y Rebollet», en *Iniciación a la historia de Oliva*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1985, pp. 125-244.
- CAMILLO, O. DI, *El Humanismo castellano del siglo XV*, Valencia, Fernando Torres, 1976.

- CAMILLO, O. DI, «¿Existe una literatura de oposición en la España de fines de la Edad Media?», en *Genèse médiévale de l' Espagne moderne. Du refus a la revolte: les resistances*, coord. A. Rucquoi, Nice, Publication de la Faculte des Lettres, Arts et Sciences Humaines de Nice, 1991, pp. 145-169.
- CAMPOS SOUTO, B., «La poesía cancioneril de Don Rodrigo Manrique», *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Granada, 1996), t. I, pp. 471-476.
- CAMPOS SOUTO, B., «Problemas ecdóticos y de edición en la obra poética de Rodrigo Manrique», en *Proceedings of the Eighth Colloquium*, eds. A. M. Beresford y A. Deyermond, Londres, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 1997, pp. 75-84.
- CAMPOS SOUTO, B., «Escollos en la atribución de dos poemas satíricos: Rodrigo Manrique frente a Pedro Manrique», en *Estudios sobre poesía de cancionero*, A Coruña, Toxosoutos, 1999, pp. 55-70.
- CANELLAS, A., *Fuentes de Zurita: documentos de la alacena del cronista relativos a los años 1508-1511*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1969.
- Cancionero de Estúñiga*, ed. N. Salvador Miguel, Madrid, Alhambra, 1987.
- Cancionero de Gallardo*, ed. J. M^a Azáceta, Madrid, CSIC, 1962.
- Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, eds. J. A. Bellón y P. Jauralde, Madrid, Akal, 1974.
- Cancionero de Oñate-Castañeda*, pról. M. García, ed. D. S. Severin, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990.
- Cancionero de Palacio (Manuscrito núm. 594), (El)*, ed. F. Vendrell de Millás, Barcelona, CSIC, 1945.

Cancionero de Pedro Marcuello, ed. J. M. Blecua, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1987.

Cancionero de Ramón de Llavía, ed. R. Benítez Claros, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1945.

Cancionero general de Hernando del Castillo, ed. Joaquín González Cuenca [en prensa].

Cancionero general recopilado por Hernando del Castillo (Valencia, 1511), ed. Real Academia Española, edición facsímil con introducción bibliográfica, índices y apéndices de A. RODRÍGUEZ-MOÑINO, Madrid, Real Academia Española, 1958.

Cancionero general, ed. J. M. de Balenchana, Madrid, Sociedad de Bibliófilos, 1882, 2 vols.

Cancionero musical de la Colombina, ed. H. Anglés, Barcelona, CSIC, 1951, 2 vols.

Cancionero Musical de Palacio, ed. J. Romeu Figueras, Barcelona, CSIC, 1965, 2 vols.

Cancionero Studies in Honour of Ian Macpherson, ed. Alan Deyermond, Londres, Department of Hispanic Studies- Queen Mary and Westfield College (PMHRS, 11), 1998.

Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena. In memoriam Manuel Alvar, ed. J. L. Serrano Reyes, Baena, M.I. Ayuntamiento de Baena, 2003, 2 vols.

CANTAVELLA, R., y JÁFER, S. (eds.), *Jaume Gassull. Obra religiosa*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1989.

- CANTERA BURGOS, F., «El *Cancionero de Baena*: judíos y conversos en él», *Sefarad*, XXVII (1967), pp. 71-111.
- CANTERA BURGOS, F., «El poeta Cartagena y sus ascendientes los Franco», *Sefarad*, XXVIII (1968), pp. 3-39.
- CANTERA BURGOS, F., *El poeta Rodrigo Cota y su familia de judíos conversos*, Madrid, Universidad de Filosofía y Letras, 1970.
- CANTERA BURGOS, F., y CARRETE PARRONDO, C. (eds.), *Cancionero de Antón de Montoro*, Madrid, Editora Nacional, 1983.
- Capilla Real de los Austrias. Música y ritual de corte en la Europa moderna (La)*, eds. J. J. Carreras y B. J. García García, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2001.
- CARAVAGGI, G., *et al* (eds.), *Poeti cancioneriles del sec. XV*, L'Aquila-Roma, Japadre Editore, 1986.
- CARAVAGGI, G., «Francisco Imperial e il ciclo della *Stella Diana*», en *Dante e le forme dell' allegoresied*. M. Picone, Rávena, Longo, 1987.
- CARAVAGGI, G., «La "Nao de Amor" del comendador Juan Ram de Escrivá», en *Literatura Hispánica, Reyes Católicos y Descubrimiento. Actas del Congreso Internacional sobre literatura hispánica en la época de los Reyes Católicos y el descubrimiento*, dir. M. Criado del Val, Barcelona, PPU, 1989, pp. 248-258.
- CARCELLER CERVIÑO, M^a P., *Diego Enríquez del Castillo y la tratadística caballeresca castellana en el siglo XV: «De re militari» de Paris de Puteo*, Memoria de Licenciatura Inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2000.

- CARCELLER CERVIÑO, M^a P., «La imagen nobiliaria en la tratadística caballeresca: Beltrán de la Cueva y Diego Enríquez del Castillo», *En la España Medieval*, 24 (2001), pp. 259-283.
- CARRERES ZACARÉS, S., *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas celebradas en Valencia y su antiguo reino*, Valencia, 1925.
- CARRETERO ZAMORA, J. M., «Representación política y procesos de legitimación», en *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, dir. J. M. Nieto Soria, Madrid, Dykinson, 1999, pp. 177-205.
- CARRIAZO ARROQUIA, J. DE M., «Tres cortesanos de los Reyes Católicos: Gonzalo Chacón, Gutierre de Cárdenas y don Diego Hurtado de Mendoza, semblanzas ejemplares de Gonzalo Fernández de Oviedo», *Clavileño*, II (1951), pp. 9-18.
- CARRIAZO ARROQUIA, J. DE M., «Amor y moralidad bajo los Reyes Católicos», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX-1 (1954), pp. 53-76.
- CARRIAZO ARROQUIA, J. DE M., «Retratos literarios de la corte de los Reyes Católicos», *Archivo Hispalense*, 77 (1956), pp. 1-22.
- CARRIAZO ARROQUIA, J. DE M., *Anecdotario sevillano del siglo XV*, Sevilla, Imprenta Municipal, 1988.
- CARRIAZO RUBIO, J. L., *Juan de Mata Carriazo Arroquia. Bio-bibliografía*, Alcalá la Real, Centro de Estudios Históricos «Carmen Juan Lovera», 1999.
- CARRO CELADA, J. A., *Poetas astorganos de cancionero*, Astorga, Centro de Estudios Astorganos Marcelo Macías, 1990.

- CARRÓS PARDO DE LA CASTA, F., *Moral consideració contra les persuasions, vicis y forces de Amor*, Barcelona, Impremta Catalonia, 1914 (Biblioteca Valenciana Popular, Quadern XIII).
- CASAS RIGALL, J., *Agudeza y retórica en la poesía de cancionero*, Santiago de Compostela, Monografías da Universidade, 1995.
- CASTRILLO LLAMAS, M^a C., «Tenencias, alcaides y fortalezas en la sociedad castellana de la Baja Edad Media. Estado de la investigación y actualización bibliográfica», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 8 (1998), pp. 153-199.
- CASTRO Y CASTRO, M. DE, *Los Almirantes de Castilla, llamados Enríquez*, Santiago de Compostela, El Eco Franciscano, 1999.
- CATALINA GARCÍA, J., «El segundo matrimonio del primer marqués del Cenete», en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Estudios de erudición española*, prólogo de J. Valera, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1899, II, pp. 665-681.
- Catálogo de los capellanes mayores que han tenido los Católicos señores Reyes de las Españas desde el año de Cristo de 998 hasta el año 1656*, Real Academia de la Historia, Colección Salazar, 18721, B-21 (sign. 9-136).
- CÁTEDRA, P. M., *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su Consolatoria de Castilla*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1989.
- CÁTEDRA, P. M., *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media: San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412): estudio bibliográfico, literario y edición de los textos inéditos*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1994.

- CÁTEDRA, P., *‘Tratado que hizo Alarcón’*, alquimista del arzobispo Alonso Carrillo, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2002.
- CEPEDA ADÁN, J., «El providencialismo en los cronistas de los Reyes Católicos», *Arbor*, XVII (1950), pp. 177-190.
- CEPEDA ADÁN, J., «El Gran Tendilla, medieval y renacentista», *Cuadernos de Historia*, 1 (1967), pp. 159-168.
- CHACÓN, G., *Crónica de Don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestre de Santiago*, ed. J. de M. Carriazo Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1940.
- CHALON, L., «Bartolomeo Gentile, poète italien du *Cancionero general*», *Le Moyen Age* (Bruxelles), XCIV (1988), pp. 395-418.
- CHAS AGUIÓN, A., «La sección de preguntas y respuestas en el *Cancionero general* de 1511», *Atalaya*, 7 (1996), pp. 153-169.
- CIUDAD RUIZ, M., «El maestrazgo de Don Rodrigo Téllez Girón», *En la España Medieval*, 23 (2000), pp. 321-365.
- CLARAMUNT, S., «La política universitaria de Fernando II», en *Fernando II de Aragón, el Rey Católico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996, pp. 73-85.
- CLARET, A., «Los Enríquez, Almirantes de Castilla», *Revista de Historia y Genealogía Española*, Año VI, Tomo VI (1917), pp. 488-495 y 558-567.
- CLAVERÍA, C. (ed.), *Juan Boscán. Obras*, Barcelona, PPU, 1991.
- CLEMENCÍN, D., *Elogio de la Reina Católica doña Isabel, al que siguen varias ilustraciones sobre su reinado*, Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1821.

- COLLANTES DE TERÁN, A., *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1984.
- COLMENARES, D., *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla*, nueva edición anotada, Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969-1970, 2 vols.
- COMPANY, X., *Els Borja, espill del temps*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992.
- COMPANY, X., «El mecenatge artístic i cultural dels Borja», en *Els temps dels Borja*, Xàtiva, Generalitat Valenciana (Història. Sèrie Minor, nº 39), 1996, pp. 131-139.
- CORDEIRO DE SOUSA, J. M^a, «Notas acerca de la boda de Isabel de Castilla con el príncipe don Alfonso de Portugal», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX. 1 (1954), pp. 33-51.
- CORREAS, G., *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. V. Infantes, Madrid, Visor Libros, 1992.
- COSTA, M^a M., «Les families catalanes a Sicília», en *Els catalans a Sicília*, eds. F. Giunta *et al.*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1992.
- COSTA, M., y NIETO CUMPLIDO, M., «Nuevos datos sobre la vida del ropero de Córdoba Antón de Montoro», *Filología*, 29, 1-2 (1996), pp. 33-45.
- COSTA, M., «La contienda poética entre Juan de Valladolid, el Comendador Román y Antón de Montoro», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 23 (2000), pp. 27-50.
- COVARRUBIAS, S. DE, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* [1610], ed. facsímil, Madrid, Turner, 1979.

- CROCE, B., «La sociedad galante ítalo-española en los primeros años del *Cinquecento*», en B. CROCE, *España en la vida italiana del Renacimiento*, Buenos Aires, Imán, 1945, pp. 149-254.
- CROCE, B., *España en la vida italiana del Renacimiento*, Buenos Aires, Imán, 1945.
- Crónica de Don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, maestro de Santiago*, ed. J. de M. Carriazo y Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1940.
- Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete*, ed. J. de M. Carriazo y Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1946.
- Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, ed. J. Puyol, Madrid, Real Academia de la Historia, 1934.
- Crónica de Valladolid*, ed. P. Sáinz de Baranda, Madrid, Imprenta Viuda de Calero, 1848.
- CRUSELLES GÓMEZ, E., *El Maestro Racional de Valencia. Función política y desarrollo administrativo del oficio público en el siglo XV*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1989.
- CRUSELLES GÓMEZ, J. M., «Los juristas valencianos en la Italia renacentista. Estudiantes y cortesanos», *Revista d' Història Medieval* 3 (1993), pp. 143-160.
- CRUZ CASADO, A., «La imaginación y los sueños en un poema del *Cancionero de Baena* (Pero Gonçales de Uzeda), en *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero, Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena*, eds. J. L. Serrano Reyes y J. Fernández Jiménez, Baena, Ayuntamiento de Baena-Diputación de Córdoba, 2001, pp. 135-144.
- CUESTA TORRE, M^a L., «Las invenciones de don Diego López de Haro», en *Proceedings of the Tenth Colloquium*, ed. A. Deyermond, London,

Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 2000, pp. 65-84.

CUMMINGS, J. G., «The survival in the Spanish *cancioneros* of the form and themes of Provençal and old French poetic debates», *Bulletin of Hispanic Studies*, XLII (1965), pp. 9-17.

DA: *Diccionario de Autoridades* [1726], ed. facsímil Madrid, Gredos, 1976³, 3 vols.

DARBORD, M., *La poésie religieuse espagnole des Rois Catholiques a Philippe II*, París, Centre de Recherches de l' Institut d' Études Hispaniques, 1965.

DESDEVISES DU DEZERT, G., *Don Carlos de Aragón, Príncipe de Viana. Estudios sobre la España del norte en el siglo XV*, ed. y trad. de P. Tamburri Barriain, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999 (org. en francés de 1889).

DEYERMOND, A., «Baena, Santillana, Resende and the silent century of Portuguese court poetry», *Bulletin of Hispanic Studies*, LIX (1982), pp. 198-210.

DEYERMOND, A., «The poetry of Nicolás Núñez», en *The Age of the Catholics Monarchs, 1474-1516. Literary studies in memory of Keith Whinnom*, eds. A. Deyermond & I. Macpherson, Liverpool, University Press, 1989, pp. 25-36.

DEYERMOND, A., *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio. I: Épica y romances*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995.

DEYERMOND, A., «La edición de cancioneros», en *Edición y Anotación de Textos. Actas del I Congreso de Jóvenes Filólogos*, A Coruña, 25-28 de septiembre de 1996, eds. C. Parrilla *et al.*, A Coruña, Universidade, 1998, I, pp. 41-69.

DHEE: ALDEA, Q., MARÍN, T., y VIVES, J. (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, CSIC, Instituto Enrique Flórez, 1973, 4 vols.

DLE: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992²¹.

DIAGO, F., *Apuntamientos recogidos por el P. M. Fr. Francisco Diago, O.P., para continuar los anales del Reyno de Valencia desde el rey Pedro III hasta Felipe II*, Valencia, Hijos de F. Vives Mora (Acción Bibliográfica Valenciana), 1936-1946, 2 vols.

DIAGO HERNANDO, M., «Almazán en época de los Reyes Católicos. Estructura social de una pequeña capital de Estado señorial», *En la España Medieval*, 16 (1993), pp. 239-264.

DÍAZ DE GAMES, G., *El Victorial*, ed. R. Beltrán Llavador, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1997.

Dicionário de História de Portugal, dir. J. Serrão, Lisboa, Iniciativas Editoriais, 1971.

Dietari de la Deputació del General de Catalunya, Barcelona, Diputación Provincial, 1974 y 1977, 2 vols (CODOIN del ACA, t. XLVI y t. XLIX).

DÍEZ GARRETAS, M^a J., *La poesía de Ferrán Sánchez Calavera*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989.

DÍEZ GARRETAS, M^a J., «Fiestas y juegos cortesanos en el reinado de los Reyes Católicos. Divisas, motes y momos», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 74 (1999), pp. 163-174.

DIOS, S. DE, *El Consejo Real de Castilla: 1385-1522*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.

DIOS, S. DE, «Sobre la génesis y los caracteres del Estado absolutista en Castilla», *Studia Historica. Historia Moderna*, III, (1985), pp. 36-68.

DOMÍNGUEZ CASAS, R., *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos: artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid, Alpuerto, 1993.

DOMINGO Y BENITO, M. T., «El conde de Cifuentes y el de Tendilla, diplomáticos ante la Santa Sede», *Wad-al-Hayara*, 19 (1992), pp. 391-399.

DOUSSINAGUE, J. M^a, *Fernando el Católico y Germana de Foix. Un matrimonio por razón de Estado*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944.

DURÁN, A., *Romancero general*, Madrid, Atlas, 1849-1851, 2 vols. (BAE, t. X y t. XVI).

DUTTON, B., «Spanish Fifteenth-Century *Cancioneros*: a general survey to 1465», *Kentucky Romance Quaterly*, XVII (1980), pp. 445-460.

DUTTON, B., *et al.*, *Catálogo-Índice de la poesía cancioneril del siglo XV*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1982.

DUTTON, B., «El desarrollo del *Cancionero general* de 1511», en *Actas del Congreso Romancero-Cancionero*, California, UCLA, 1984, I, pp. 81-96.

DUTTON, *El Cancionero castellano del siglo XV (c. 1360-1520)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990-1991, 7 vols.

DUTTON, B. y GONZÁLEZ CUENCA, J. (eds.), *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Madrid, Visor Libros, 1993.

DRONKE, P., «Medieval Sybils», *Studi Medievali*, 36-2 (1995), pp. 581-615.

Edición y Anotación de Textos. Actas del I Congreso de Jóvenes Filólogos, A Coruña, 25-28 de septiembre de 1996, eds. C. Parrilla *et al.*, A Coruña, Universidade, 1998, 2 vols.

EIJÁN, S., *La poesía franciscana en España, Portugal y América (siglos XIII-XIX). Historia y antología*, Santiago de Compostela, El Eco Franciscano, 1935.

ELÍAS, N., *La sociedad cortesana*, Madrid, FCE-España, 1984.

Enciclopedia Universal Multimedia Micronet, Madrid, Micronet, 2004.[⊕]

ENCINA, J. DEL, *Poesía lírica y cancionero musical*, eds. R. O. Jones y C. R. Lee, Madrid, Castalia, 1975.

ENCINA, J. DEL, *Obra completa*, ed. M. A. Pérez Priego, Madrid, Turner, 1996.

Encuentros y desencuentros. Spanish-Jewish cultural interaction throughout History, ed. C. Carrete Parrondo *et al.*, Tel Aviv, University Publishing Projects, 2000.

ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D., *Crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo*, ed. A. Sánchez Martín, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994

ESCOLANO, G., *Décadas de la Historia de la insigne y coronada ciudad y Reino de Valencia*, Valencia, Terraza, Aliena y Compañía Editores, 1879, 3 vols.

ESPINAR MORENO, M., *et al.*, *Documentos para el estudio del marquesado de Cenete. (Vol. I: 1462-1542)*, Granada, Grupo Editorial Universitario, 1985.

ESQUERDO, O., *Nobiliario valenciano*, prólogo, transcripción y notas de J. Martínez Ortiz, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2001², 2 vols.

Estudios de Historia Medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández, coords. V. A. Álvarez Valenzuela, M. A. Ladero Quesada y J. Valdeón Baroque, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1991.

Estudios dedicados a James Leslie Brooks, ed. J. M. Ruiz Veintemilla, Durham, University Press, 1984.

[⊕] También de acceso en Internet a través de la ruta: <http://www.enciclonet.com>

- Estudios sobre poesía de cancionero*, A Coruña, Toxosoutos, 1999.
- EUBEL, K., *Hierarchia Catholica Medii Aevi sive Summorum Pontificum...*, Múnich, Libraria Regensbergiana, 1910-1914, 4 vols.
- FABIÉ, A. M., *Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo*, Madrid, Imprenta M. Tello, 1882.
- FAULHABER, Ch. B., *et al.*, *BOOST (Bibliography of Old Spanish Texts)*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984.³®
- FAULÍ, J., *Germana de València, segona muller de Ferrán el Catòlic*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1979.
- FEBRER, J., *Trobes que escrigé Mosen Jaume Febrer, caualler, dels linages dels nobles de la Ciutat y Reyne de València, ab los escuts e divises de les sues armes*, edición facsímil, Valencia, Vicent García, 1990.
- FELIPO ORTS, A., *La Universidad de Valencia durante el siglo XVI*, Valencia, Universidad de Valencia, 1993.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Juana la Loca, la cautiva de Tordesillas*, Madrid, Espasa Calpe, 2000.
- FERNÁNDEZ DE HEREDIA, J., *Obras*, ed. R. Ferreres, Madrid, Espasa-Calpe, 1975 (Clásicos Castellanos, nº 139).
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan*, ed. J. M. Escudero de la Peña, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1870.

® En la actualidad, la obra impresa ha quedado desfasada ante el mayor caudal de registros existentes tanto en la edición electrónica de BOOST (BETA) inserta en el disco I de *ADMYTE* como en su acceso en Internet a través de la siguiente ruta: <http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon>

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Libro del muy esforçado y invencible cavallero de la fortuna, propiamente llamado Don Claribalte, que, según su verdadera interpretación, quiere decir Don Félix o Bienaventurado*, Valencia, Juan Viñao, 1519. Edición facsímil, Madrid, RAE, 1956.[®]

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas y Quinquagenas*, ed. J. B. de Avallé-Arce, Salamanca, Ediciones de la Diputación, 1989.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas y Quinquagenas*, transcrip. J. Amador de los Ríos, ed. J. Pérez de Tudela y Bueso, Madrid, Real Academia de la Historia, 1983 (vol. 1), 2000 (vols. 2 y 3) y 2002 (vol. 4).

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Libro de linaxes y armas*, Real Academia de la Historia, *Colección Salazar*, C-24 (sign. 9/247).

FERNÁNDEZ DURO, C., *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1882, 2 vols.

FERNÁNDEZ MADRID, T., y GÓMEZ LORENTE, M., «Los bienes del marqués de Cenete en la provincia de Guadalajara (1492-1523)», *Wad-al-Hayara*, 19 (1992), pp. 231-239.

Fernando II de Aragón, el Rey Católico, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996.

FERRÁN Y SALVADOR, V., *El castillo de Montesa. Historia y descripción del mismo, precedida de un bosquejo histórico de la Orden Militar de Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama*, Valencia, Hijos de F. Vives Mora, 1926. Edición facsímil de J. Cerdá i Ballester, Montesa, Associació Cultural d'Amics del Castell, 1996. (Documenta. Texts recuperats per a la Història de Montesa, 3).

[®] Existe edición electrónica de L. GALLEGO GARCÍA, de acceso libre en Internet a través de la ruta <http://pamaseo.uv.es/Lemir/Textos/Claribalte/INDEX.HTM>

- FERRANDO FRANCÉS, A., *Narcís Vinyoles i la seua obra*, Valencia, Universidad de Valencia, 1978.
- FERRANDO FRANCÉS, A., *Els certàmens poètics valencians*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1983.
- FERRER Y BIGNÉ, R., *Estudio histórico-crítico sobre los poetas valencianos de los siglos XIII, XIV y XV*, Valencia, José Rius, 1873. Edición facsímil, Valencia, París-Valencia, 1991.
- FERRERO MICÓ, R., *La Hacienda municipal de Valencia durante el reinado de Carlos V*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1987.
- FERRERO MICÓ, R., «Capítulos de 1517. Acerca de una reforma de la Universidad de Valencia», en *Universidades españolas y americanas. Época Colonial*, Valencia, CSIC-Generalitat Valenciana, 1987, pp. 141-148.
- FITA Y COLOMÉ, F., *Los Reys de Aragón y la Seu de Girona desde l' any 1462 fins al 1482. Col·lecció de Actes Capitulares escrites per lo doctor Andreu Alfonsello, Vicari General de Girona*, Barcelona, Obradors & Sulé, 1873.
- FLUVIÀ, A. DE, y BATLLORI, M., «Escrivá», en *Gran Enciclopedia Catalana*, Barcelona, Diputació, 1995²⁰
- FOREMAN, A. J., «The Cancionero poet, Quirós», Discurso pronunciado en el Westfield College, Londres, 1969.
- FOULCHÉ-DELBOSC, R., *Cancionero castellano del siglo XV*, Madrid, Bailly-Bailliére, 1912-1914, 2 vols.
- FRAKER, Ch, F., «Gonçalo Martínez de Medina, the Jerónimos and the Devotio Moderna», *Hispanic Review*, 34 (1966), pp. 197-217.

- FRAKER, Ch. F., *Studies on the Cancionero de Baena*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1969.
- FRAKER, Ch. F., «The Theme of Predestination in the *Cancionero de Baena*», *Bulletin of Hispanic Studies*, 51 (1974), pp. 228-249.
- FRANCO SILVA, A., «La herencia patrimonial del gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza», *Historia. Instituciones. Documentos*, 9 (1983), pp. 1-39.
- FUSTER, J. P., *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días*. Valencia, 1827-1830. Ed. facsímil en Valencia, París-Valencia, 1993.
- Galicia en la Edad Media*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales, 1990.
- GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L., *Adiciones genealógicas a los «Claros varones de Castilla» de Fernán Pérez de Guzmán*, Madrid, Viuda de Calero, 1851 (CODOIN, nº XVIII).
- GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L., *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos*, Madrid, Atlas, 1878, (BAE, t. LXX).
- GALINDO ROMEO, P., *Tuy en la Baja Edad Media*, Zaragoza, 1923.
- GALLAGHER, P., *The life and works of Garci Sánchez de Badajoz*, Londres, Tamesis Books, 1968.
- GALLARDO, B. J., *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, Ribadeneyra, 1885, 6 vols.
- GALLEGO SALVADORES, J., «Provisión de cátedras en la Universidad de Valencia durante la primera mitad del siglo XVI», *Escritos del Vedat*, VI (1976), pp. 165-201.

GAMS, B., *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, Leipzig, Vorlag Karl W. Hiersemann, 1931.

GARCÍA CÁRCEL, R., *Las Germanías de Valencia*, Barcelona, Península, 1981.²

GARCÍA CARRAFFA, A. y A., *El solar catalán, valenciano y balear*, San Sebastián, Librería Internacional Churruga, 1968, 4 vols.

GARCÍA DE SANTA MARÍA, A., *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. J. de M. Carriazo Arroquia, Madrid, RAH, 1982.

GARCÍA ORO, J., *La nobleza gallega en la Baja Edad Media*, Santiago de Compostela, El Eco Franciscano, 1981.

GARRIBBA, A., «Algo más sobre la única versión antigua del romance del *Infante cautivo*», en *Historia, reescritura y pervivencia del Romancero. Estudios en memoria de Amelia García-Valdecasas*, ed. R. Beltrán, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, Departament de Filologia Espanyola, 2000 (Col·lecció Oberta, nº 54), pp. 137-155.

Genèse medievale de l' Espagne moderne. Du refus a la revolte: les resistances, coord. A. Rucquoi, Nice, Publication de la Faculte des Lettres, Arts et Sciences Humaines de Nice, 1991.

GENTIL, P. LE, *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Âge*, Rennes, Plihon, 1949-1953, 2 vols.

GERLI, M., *Poesía cancioneril castellana*, Madrid, Akal, 1994 (colección Nuestros Clásicos, nº 7).

GERLI, M., «Antón de Montoro and the Wages of Eloquence: Poverty, Patronage, and Poetry in 15th-C. Castile», *Romance Philology*, 48-3 (1995), pp. 265-276.

- GIL, J., «Los emblemas de los Reyes Católicos», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico II. Homenaje al profesor Luis Gil*, eds. J. M^a. Maestre - J. Pascual - L. Charlo, Cádiz, Ayuntamiento de Alcañiz - Universidad de Cádiz, 1997, I, pp. 385-398.
- GIL POLO, G., *Diana enamorada*, ed. R. Ferreres, Madrid, Espasa-Calpe, 1973 (Clásicos Castellanos, 135).
- GIMÉNEZ SOLER, A., *Fernando el Católico*, Barcelona, Labor, 1941.
- GIMENO CASALDUERO, J., «Pero López de Ayala y el cambio poético de Castilla a comienzos del siglo XV», *Hispanic Review*, XXXIII, 1965, pp. 1-14.
- GIMENO CASALDUERO, J., *La imagen del monarca en la castilla del siglo XIV*, Madrid, Revista de Occidente, 1972.
- GIUNTA, F., *Aragonesi e catalani nel Mediterraneo. I: dal regno al viceregno in Sicilia*, Palermo, U. Manfredi Editore, 1973.
- GÓMEZ LORENTE, M., *El marquesado de Cenete (1490-1523)*, Tesis inédita, Universidad de Granada, 1990.
- GÓMEZ MOLLEDA, M^a D., «La cultura femenina en la época de Isabel la Católica. Cotejo y estela de una reina», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXI (1955), pp. 137-195.
- GÓMEZ MORENO, A. (ed.), *El prohemio e carta del marqués de Santillana y la teoría literaria del s. XV*, Barcelona, PPU, 1990.
- GÓMEZ MORENO, A., *España y la Italia de los Humanistas. Primeros ecos*, Madrid, Gredos, 1991.

- GÓMEZ MORENO, A., 'El reflejo literario', en *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, dir. J. M. Nieto Soria, Madrid, Dykinson, 1999, pp. 315-340.
- GÓMEZ MORENO, A. «Judíos y conversos en la prosa castellana medieval (con un excursus sobre el círculo cultural del marqués de Santillana)», en *Judíos en la Literatura Española*, coords. I. M. Hassán y R. Izquierdo Benito, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 57-86.
- GONZÁLEZ CUENCA (ed.), J., *Cancionero de la Catedral de Segovia. Textos poéticos castellanos*, Ciudad Real, Museo de Ciudad Real, 1980.
- GONZÁLEZ CUENCA, J., «Criterios, gustos y servidumbres de un antólogo», en *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena*, eds. J. L. Serrano Reyes y J. Fernández Jiménez, Baena, Ayuntamiento de Baena-Diputación de Córdoba, 2001, pp. 183-200.
- GONZÁLEZ CUENCA, J., «Incitación al estudio de la recepción del *Cancionero general* en el Siglo de Oro», en *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena. In memoriam Manuel Alvar*, ed. J. L. Serrano Reyes, Baena, M.I. Ayuntamiento de Baena, 2003, I, pp. 387-414.
- GONZÁLEZ CUENCA, J. (ed.), *Cancionero general de Hernando del Castillo* [en prensa].
- GONZÁLEZ DE FAUVE, M^a E., y FORTEZA, P. DE, «Linaje y poder a través de un escrito femenino: las memorias de Leonor López de Córdoba (s. XV)», *Meridies*, III (1996), pp. 18-42.
- GONZÁLEZ PALENCIA, A., *Don Pedro Niño y el Condado de Buelna*, Santander, 1932.

- GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Los españoles en el Concilio de Constanza. Notas biográficas*, Barcelona, Atenas, [s.a.]
- GORNALL, J., «Two authors or One?: Romances and their *Desfechas* in the *Cancionero general* of 1511», en *The Medieval Mind: Hispanic studies in honour of Alan Deyermond*, eds. I. Macpherson y R. Penny, London, Tamesis Books, 1997, pp. 153-163.
- GORNALL, J., «*Inventiones* and their authors at Zaragoza», *La Corónica*, 28-2 (2000), pp. 91-100.
- GUAL CAMARENA, M., «Servidores del infante don Fernando (1458-1462)», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, VI (1956), pp. 267-279.
- GUDIEL, J., *Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria; y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes*, Alcalá de Henares, 1577.
- GUERRA, J. C. DE, *Oñacinos y gamboinos: rol de banderizos vascos con la mención de las familias pobladoras de Bilbao en los siglos XIV y XV*, San Sebastián, Joaquín Muñoz Baroja, 1930.
- GUÍA, J., «Dades biogràfiques sobre Jaume Gassull», *Revista d'Història Medieval*, 9 (1998), pp. 263-273.
- GUINOT, S., «Tertulias literarias de Valencia en el siglo XV», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, IX (1921), pp. 1-5 y 40-45; XI (1921), pp. 65-76; XII (1921), pp. 97-104.
- GUINOT, S., «El ajedrez en la tertulia de Mosén Fenollar», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XII (1921), pp. 132-143.
- GUINOT, S., «El poeta Jaime Gazull», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, V (1924), pp. 1-48.

GUIRAL-HADZIIOSSIF, J., *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1989.

GURRUCHAGA SÁNCHEZ, M., «Algunas observaciones acerca de los *Tratados de Séneca* traducidos por don Alonso de Cartagena (ms. 37 de la Biblioteca Menéndez Pelayo)», *Faventia*, 19 (1997), pp. 131-140.

GUTIÉRREZ CAROU, J., «Dante en la poesía de Diego de Burgos», en *Actes del VII Congrés de la Associació Hispànica de Literatura Medieval*, eds. S. Fortuño Llorens y T. Martínez Romero, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 1999, II, pp. 209-221.

GRACIA DEI, P. DE, *Blasón General y Nobleza del Universo*, Madrid, Librería de M. Murillo, 1882. Ed. facsímil en Badajoz, Unión de Bibliófilos Extremeños, 1993.

Gran Enciclopedia Catalana, Barcelona, Diputació, 1995.²⁰

GREEN, O. H. «Courtly love in the Spanish cancioneros», *Publications of the Modern Language Association*, LXIV (1949), pp. 247-301.

GREEN, O. H., *España y la tradición occidental. El espíritu castellano en la literatura desde «El Cid» hasta Calderón*, Madrid, Gredos, 1969, 4 vols.

HAMILTON, E. J., *Money, prices and wages in Valencia, Aragon and Navarra (1351-1500)*, Cambridge, Harvard University Press, 1936.

Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo (Crónica del siglo XV), ed. J. de M. Carriazo y Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1940.

Historia, reescritura y pervivencia del Romancero. Estudios en memoria de Amelia García-Valdecasas, ed. R. Beltrán, Valencia, Publicacions de la Universitat

de València, Departament de Filologia Espanyola, 2000 (Col·lecció Oberta, nº 54).

Historia social, Pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al prof. Abilio Barbero de Aguilera, ed. M^a I. Loring García, Madrid, Ediciones del Orto, 1997.

Humanismo y pervivencia del mundo clásico II. Homenaje al profesor Luis Gil, eds. J. M^a. Maestre - J. Pascual - L. Charlo, Cádiz, Ayuntamiento de Alcañiz - Universidad de Cádiz, 1997, 2 vols.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F., *Anales de Granada*, ed. A. Marín Ocete, Granada, Publicaciones de la Facultad de Letras, 1934. Edición facsímil, con estudio preliminar e índices de P. Gan Giménez y L. Moreno Garzón, Granada, Universidad de Granada, 1987, 2 vols.

HERNÁNDEZ VEGAS, M., *Ciudad Rodrigo. La Catedral y la ciudad*, Salamanca, Imprenta Comercial Salmantina, 1935.

HUIZINGA, J., *El Otoño de la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.¹²

HUIZINGA, J., *Homo ludens. El juego como elemento de la historia*, Madrid, Alianza, 1987⁶.

IBÁÑEZ DE SEGOVIA, G., *Historia de la Casa de Mondéjar*, BNM, ms. 3315.

IGUAL LUIS, D., *Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio económico del Mediterráneo occidental*, Castellón, Fundación Bancaja, 1998.

INFANTES, V., «La cortesía en verso de Pedro de Gracia Dei y su tratado *La criança y virtuosa doctrina* (1488)», en *Les traités de savoir-vivre en Espagne et en France a la fin du Moyen Age*, Clermont-Ferrant, 1995, pp. 43-54.

Iniciación a la historia de Oliva, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1985.

JAEN, D. T., *John II of Castile and the Grandmaster Álvaro de Luna*, Madrid, 1978.

JAVIERRE MUR, A. L., *Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalén: catálogo de las series de caballeros, religiosos y sirvientes de armas existentes en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Patronato Nacional de Archivos Históricos, 1948.

JIMÉNEZ CALVENTE, T., *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los Epistolarum familiarum libri XVII de Lucio Marineo Sículo*, Alcalá de Henares, Publicaciones de la Universidad, 2001.

Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena, eds. J. L. Serrano Reyes y J. Fernández Jiménez, Baena, Ayuntamiento de Baena-Diputación de Córdoba, 2001.

Judaizantes en Europa y la literatura castellana del Siglo de Oro, (Los), ed. F. Díaz Esteban, Madrid, Letrúmero, 1994.

Judíos en la Literatura Española, coords. I. M. Hassán y R. Izquierdo Benito, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001.

KEEN, M., *La caballería*, trad. I. y E. de Riquer, pról. M. de Riquer, Barcelona, Ariel, 1986.

KERKHOF, M. P. A. M., y GÓMEZ MORENO, A., (eds.), *Marqués de Santillana. Poesías completas*, Madrid, Castalia, 2003.

KNIGHTON, T., *Music and musicians at the court of Fernando of Aragon, 1474-1516*, Cambridge, University Press, 1983, 2 vols.

- KNIGHTON, T., «Fernando el Católico y el mecenazgo musical de la corte real aragonesa», *Nasarre IX-2* (1993), pp. 27-51.
- KNIGHTON, T., «Una confluencia de capillas. El caso de Toledo, 1502», en *La Capilla Real de los Austrias. Música y ritual de corte en la Europa moderna*, eds. J. J. Carreras y B. J. García García, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2001, pp. 127-150.
- LABRADOR HERRAIZ, J., ZORITA, C. A., y DIFRANCO, R. A., (eds.), *Cancionero de Poesías Varias. Manuscrito nº 617 de la Biblioteca Real de Madrid*, Madrid, Visor Libros, 1994.
- LABRADOR HERRAIZ, J., y DIFRANCO, R., «Un género que se resistió a desaparecer: *preguntas y respuestas* a finales del siglo XVI y principios del XVII», *Prologus Baenensis*, nº 1. Revista electrónica de acceso en Internet a través de la ruta: <http://www.juanalfonsodebaena.org/>
- LABRADOR HERRAIZ, J., y DIFRANCO, R., «Tres nuevos poemas del siglo XV en unos folios del siglo XVI, cosidos en dos manuscritos de siglo XVII», en *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena. In memoriam Manuel Alvar*, ed. J. L. Serrano Reyes, Baena, M.I. Ayuntamiento de Baena, 2003, II, pp. 197-216.
- LACARRA LANZ, E., «El consolador y la sexualidad femenina en una cantiga de Fernand' Esquyo», en *Canzonieri iberici*, eds. P. Botta, C. Parrilla e I. Pérez Pascual, A Coruña, Toxosoutos, 2001, I, pp. 149-162.
- LADERO QUESADA, M. A., «Las coplas de Hernando de Vera: un caso de crítica al gobierno de Isabel la Católica», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 14 (1968), pp. 365-381.
- LADERO QUESADA, M. A., *La Hacienda real de Castilla en el siglo XV*, La Laguna, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1973.

LADERO QUESADA, M. A., *Historia de Sevilla. II: La ciudad medieval*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1976.

LADERO QUESADA, M. A., «De Per Afán a Catalina de Ribera. Siglo y medio en la historia de un linaje sevillano (1371-1514)», *En la España Medieval. Estudios dedicados al profesor D. Ángel Ferrari Núñez*, 4 (1984), pp. 447-497.

LADERO QUESADA, M. A., «Mecenazgo real y nobiliario en monasterios españoles: los jerónimos (siglos XV y XVI)», en *Homenaje a José María Lacarra*. ed. S. Andrés Valero *et al.*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1986, II, pp. 409-439.

LADERO QUESADA, M. A., «La política monetaria en la Corona de Castilla, 1369-1497», *En la España Medieval*, 11 (1988), pp. 79-123.

LADERO QUESADA, M. A., «Linajes, bandos y parcialidades en la vida política de las ciudades castellanas (siglos XIV y XV)», en *Bandos y querellas dinásticas en España al final de la Edad Media*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores-Dirección General de Relaciones Culturales, 1991, pp. 105-134.

LADERO QUESADA, M. A., «1462: Un año en la vida de Enrique IV, rey de Castilla», *En la España Medieval*, 14 (1991), pp. 237-274.

LADERO QUESADA, M. A., *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, Alianza, 1999.

LADERO QUESADA, M. A., «La receptoría y pagaduría general de la Hacienda regia castellana entre 1491 y 1494 (De Rabí Meír Melamed a Fernán Núñez Coronel)», *En la España Medieval*, 25 (2002), pp. 425-506.

- LADERO QUESADA, M. F., *La ciudad de Zamora en la época de los Reyes Católicos. Economía y gobierno*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo» (CSIC)-Diputación de Zamora, 1991.
- LANGE, W.-D., *El fraile trovador. Zeit, Leben und Werk des Diego de Valencia de León (1350?-1412?)*, Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, 1971.
- LAPESA, R., «Sobre micer Francisco Imperial», en R. LAPESA, *De la Edad Media a nuestros días: estudios de Historia literaria*, Madrid, Gredos, 1982 (2ª reimp.), pp. 76-94.
- LAPESA, R., «Poesía de cancionero y poesía italianizante», en R. LAPESA, *De la Edad Media a nuestros días: estudios de Historia literaria*, Madrid, Gredos, 1982 (2ª reimp.), pp. 145-171.
- LASSO DE LA VEGA Y LÓPEZ DE TEJADA, M., MARQUÉS DEL SALTILLO, *Doña Mencía de Mendoza, Marquesa del Cenete (1508-1514)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1942.
- LATASSA Y ORTÍN, F. DE, *Bibliotheca Antigua de los escritores aragoneses que florecieron desde la venida de Christo, hasta el año 1500*, Zaragoza, Medardo Heras, 1796, 2 vols.
- LAWARANCE, J. N. H., «Nueva luz sobre la biblioteca del Conde de Haro: inventario de 1455», *El Crotalón*, 1 (1984), pp. 1073-1111.
- LAWARANCE, J. N. H., «The spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile», *Bulletin of Hispanic Studies*, 62 (1985), pp. 79-84.
- LAWARANCE, J. N. H., «Fifteenth-Century Spanish Humanism», en *Medieval and Renaissance Studies in Honour of Robert Brian Tate*, eds. I. Michael y R. A. Cardwell, Oxford, The Dolphin Book Co., 1986, pp. 63-79.

- LAYNA SERRANO, F., *Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los siglos XV y XVI*, Madrid, Aldus, 1942, 4 vols. Reedición en Guadalajara, Aache, 1993-95, 3 vols.
- LE GENTIL, P., *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Âge*, Rennes, Philon, 1949, 2 vols.
- LEDDA, G., *Contributo allo studio della letteratura emblematica in Spagna (1549-1613)*. Pisa, Università di Pisa, 1970.
- LEGUINA, E. DE, *Torneos, jineta, rieptos y desafíos*, Madrid, 1904.
- Libre de memòries de la ciutat e regne de València (1308-1664)*, ed. S. Carreres Zacarés, Valencia, Acció Bibliogràfica Valenciana, 1935, 2 vols.
- Libro del limosnero de Isabel la Católica, (El)*, transcr. y ed. de Eloy Benito Ruano, Madrid, Real Academia de la Historia, 1996.
- Libro Mayor del "Banquero de Corte" de los Reyes Católicos, Ochoa Pérez de Salinas (1498-1500)*, edición facsímil del legajo 42-4 del AGS, *Casa y Sitios Reales*, con estudio de F. Ruiz Martín y A. Represa Rodríguez, Bilbao, Banco de Bilbao, 1980.
- LIDA DE MALKIEL, M^a R., «La hipérbole sagrada en la poesía castellana del siglo XV», *Revista de Filología Hispánica*, VIII (1946), pp. 121-130.
- LIDA DE MALKIEL, M^a R., *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español*, México, Porrúa, 1950.
- LIDA DE MALKIEL, M^a R., *Estudios sobre la literatura española del siglo XV*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1977.
- LIÑÁN Y EGUIZÁBAL, J. DE, CONDE DE DOÑA MARINA, *Diccionario de lemas heráldicos*, Huesca, Leandro Pérez, 1914. Edición facsímil de A.

Montaner Frutos y G. Redondo Veintemillas, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1994.

Literatura Hispánica, Reyes Católicos y Descubrimiento. Actas del Congreso Internacional sobre literatura hispánica en la época de los Reyes Católicos y el descubrimiento, dir. M. Criado del Val, Barcelona, PPU, 1989.

LÓPEZ, M., *Memorias históricas de Cuenca y su obispado*, ed. A. González Palencia, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita-Ayuntamiento de Cuenca, 1949, 2 vols.

LÓPEZ DE AYALA, P., *Crónicas*, ed. J. L. Martín, Barcelona, Planeta, 1991.

LÓPEZ DE HARO, A., *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1622. Ed. facsímil, Ollobarren, Wilsen Editorial, 1996, 2 vols.

LÓPEZ ESTRADA, F., y LÓPEZ GARCÍA-BERDOY, M. T., *Poesía castellana de la Edad Media*, Madrid, Taurus, 1991.

LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, 1905.

LÓPEZ FERREIRO, A., *Galicia en el último tercio del siglo XV*, Vigo, Faro de Vigo, 1968³.

LÓPEZ PITA, P., «Francisco de Rojas: embajador de los Reyes Católicos», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 15, (1994), pp. 99-157.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, C., *Aristocracia y orígenes del Estado moderno. El poder político de la nobleza del Reino de Valencia (1410-1446)*, Tesis Doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense, 2001.

LUDUEÑA, H. DE, *Dottrinale di Gentilezza*, ed. G. Mazzocchi, Nápoles, Liguori Editore, 1998.

- LUNENFELD, M., *Los corregidores de Isabel la Católica*, Barcelona, Labor, 1989.
- MACKAY, A., *Money, prices and politics in Fifteenth-Century Castile*, Londres, Royal Historical Society, 1981.
- MACPHEETERS, D. W., *El humanista español Alonso de Proaza*, Valencia, Castalia, 1961.
- MACPHERSON, I., *The Manueline sucession: the poetry of Don Juan Manuel II and Dom João Manuel*. Exeter University, Exeter Hispanics Texts (nº XXIV), 1979.
- MACPHERSON, I., «Conceptos e indirectas en la poesía cancioneril: el Almirante de Castilla y Antonio de Velasco», en *Estudios dedicados a James Leslie Brooks*, ed. J. M. Ruiz Veintemilla, Durham, University Press, 1984, pp. 91-105.
- MACPHERSON, I., «Secret Language in the *Cancioneros*: Some Courtly Codes», *Bulletin of Hispanic Studies*, 62 (1985), pp. 51-63. Reedición en I. MACPHERSON y A. MACKAY, *Love, Religion and Politics in Fifteenth Century Spain*, Leiden-Boston-Köln, Brill, 1998, pp. 82-98.
- MACPHERSON, I., «The Admiral of Castile and Antonio de Velasco: *cancionero* cousins», en *Medieval and Renaissance Studies in Honour of Robert Brian Tate*, eds. I. Michael y R. A. Cardwell, Oxford, The Dolphin Book Co., 1986, pp. 95-107.
- MACPHERSON, I., «Juan de Mendoza, *El bello malmaridado*», en *The Age of the Catholics Monarchs, 1474-1516: Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*, eds. A. Deyermond e I. Macpherson, Liverpool, University Press, 1989, pp. 95-102.

- MACPHERSON, I., y MACKAY, I., «*Manteniendo la tela: el erotismo del vocabulario caballeresco-textil en la época de los Reyes Católicos*», en *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano*, Madrid, Castalia, 1994, I, pp. 25-36. Reedición como «Textil and tournaments» en I. MACPHERSON y A. MACKAY, *Love, Religion and Politics in Fifteenth Century Spain*, Leiden-Boston-Köln, Brill, 1998, pp. 196-204.
- MACPHERSON, I., «Text, context and subtext: five *invenciones* of the *Cancionero general* and the Ponferrada Affair of 1485», en *The Medieval Mind: Hispanic studies in honour of Alan Deyermond*, eds. I. Macpherson y R. Penny, London, Tamesis Books, 1997.
- MACPHERSON, I., *The 'invenciones y letras' of the 'Cancionero general'*, Londres, Queen Mary and Westfield College, 1998.
- MACPHERSON, I., «Court poets at play: the Zaragoza encounter of 1498», conferencia leída en el *Eleventh Colloquium at Medieval Hispanic Research Seminar*, 1-2 julio de 1999, Londres, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Wetfield College.
- MADRAZO MADRAZO, S., *Las dos Españas, burguesía y nobleza: los orígenes del precapitalismo español*, Madrid, Zero, 1969.
- MADRID SOUTO, R., y PEREA RODRÍGUEZ, O., «Francisco Vidal de Noya, obispo de Cefalú: clérigo, humanista y poeta al servicio del Rey Católico», en *Actas del XVII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, coord. S. Claramunt, Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona, 2003, II, pp. 745-767.
- MADRID SOUTO, R., «Francisco Vidal de Noya, embajador del Rey Católico», en prensa para las *Actas de las V Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval: La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Cádiz, 1-4/IV/2003.

- MADURELL MARIMÓN, J. M., *Mensajeros barceloneses en la corte de Nápoles de Alfonso V de Aragón. 1435-1458*, Barcelona, CSIC, 1963.
- MANGLANO Y CÚCALO DE MONTULL, J., *El Justicia de Valencia*, Tesis Doctoral Inédita presentada en la Universidad de Madrid, Facultad de Derecho, [s.a., pero 1912].
- MANGLANO Y CÚCALO DE MONTULL, J., *Apuntes para una memoria del Justicia de Valencia*, Valencia, 1916.
- MANGLANO Y CÚCALO DE MONTULL, J., BARÓN DE TERRATEIG, *Política en Italia del Rey Católico: 1507-1516. Correspondencia inédita con el embajador Vich*, Madrid, CSIC, 1963, 2 vols.
- MANRIQUE, G., *Cancionero*, ed. A. Paz y Melia, Madrid, Imprenta Dubrull, 1885-1886, 2 vols.
- MANRIQUE, J., *Poesía completa*, ed. A. Gómez Moreno, Madrid, Alianza, 2001.
- MAQUIAVELO, N., *El príncipe*, ed. y trad. de A. Cardona, Barcelona, Orbis-Fabbri, 1990.
- MARAÑÓN, G., *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997¹⁴, con prólogo de J. Valdeón Baroque.
- MARAÑÓN DE ESPINOSA, A., *Historia eclesiástica de Asturias*, ed. V. Rivas Andrés, Gijón, 1977.
- MARAVALL CASESNOVES, J. A., *Estado Moderno y mentalidad social (siglos XV a XVII)*, Madrid, Revista de Occidente, 1972, 2 vols.
- MARAVALL CASESNOVES, J. A., «Los 'hombres de saber' o letrados y la formación de su conciencia estamental», en J. A. MARAVALL

- CASESNOVES, *Estudios de Historia del Pensamiento Español*, Madrid, Revista de Occidente, 1973, I, pp. 347-380.
- MARCELLO, E. E. «Diego López de Haro, poeta *cancioneril*. Perfilo storico-biografico», *Il Confronto Letterario*, XII [n° 23-maggio 1995], pp. 105-129.
- MARIÁTEGUI, E., *Apología en excusación y favor de las fábricas del reyno de Nápoles, del Comendador Escribá*, Madrid, Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1878.
- MARINEO SÍCULO, L., *Crónica d'Aragón*, trad. del bachiller Juan de Molina, Valencia, Joan Joffré, 1524. Edición facsímil, Barcelona, El Albir, 1974.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, F., *Investigaciones sobre Juan Álvarez Gato*, Madrid, RAE (Anejo IV del Boletín de la RAE), 1960.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, F., «Sobre el concepto de judaizante», en *Encuentros y desencuentros. Spanish-Jewish cultural interaction throughout History*, ed. C. Carrete Parrondo *et al.*, Tel Aviv, University Publishing Projects, 2000, pp. 519-542.
- MARTÍ GRAJALES, F., *Ensayo de un diccionario biográfico y bibliográfico de los poetas que florecieron en el reino de Valencia hasta 1700*, Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1928.
- MARTÍN, J. L., *Isabel la Católica. Sus hijas y las damas de su corte, modelos de doncellas, casadas y viudas en el «Carro de las Donas»-1542-*, Ávila, Diputación Provincial de Ávila-Institución Gran Duque de Alba, 2001.
- MARTÍN ABAD, J., *Post-incunables ibéricos*, Madrid, Ollero & Ramos, 2001.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L., «Defensa y justificación de la dinastía Trastámara. Las crónicas de Pedro López de Ayala», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval*, serie III, 3 (1990), pp. 157-180.

- MARTÍNEZ, L. P., «Guerra, Estado y organización social de la producción. La Corona de Aragón en guerra con Castilla, 1429-1430», *Anuario de Estudios Medievales*, 23 (1993), pp. 445-471.
- MARTÍNEZ BARBEITO, C., *Macías el enamorado y Juan Rodríguez del Padrón. Estudio y antología*, Santiago de Compostela, Sociedad de Bibliófilos Gallegos, 1951.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., «La imagen del rey a través de la indumentaria: el ejemplo de Juan I de Castilla», *Bulletin Hispanique*, 96-2 (1994), pp. 277-287.
- MÁRTIR DE ANGLERÍA, P., *Epistolario*, trad. J. López de Toro, Madrid, Imprenta Góngora, 1953-1957, 4 vols (CODOIN, t. IX-XII).
- MASSIP BONET, F., «Imagen y espectáculo en la entronización de los Trastámara», en *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, I, 3º, Zaragoza, 1996, pp. 371-386.
- MATA LÓPEZ, M., *Relación de limosnas para la construcción del monasterio de la Trinidad de Valencia*, Zaragoza, 1991.
- MAURA, DUQUE DE, *El príncipe que murió de amor. Don Juan, primogénito de los Reyes Católicos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944.
- MAZZOCHI, G. (ed.), *Comendador Román. Coplas de la Pasión con la Resurrección*, Firenze, La Nuova Italia, 1990.
- Medieval and Renaissance Studies in Honour of Robert Brian Tate*, eds. I. Michael y R. A. Cardwell, Oxford, The Dolphin Book Co., 1986.
- Medieval Hispanic Studies presented to Rita Hamilton*, ed. A. Deyermond, Londres, Tamesis Books, 1976.

Medieval Mind: Hispanic studies in honour of Alan Deyermond, (The), eds. I. Macpherson y R. Penny, London, Tamesis Books, 1997.

MEDINA Y MENDOZA, F., *Vida del Cardenal D. Pedro González de Mendoza*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1853 (*Memorial Histórico Español*, t. VI).

Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Granada, Universidad, 1996, 4 vols.

Memorial del pleito entre D. Íñigo López de Mendoza y Fonseca, Marqués del Cenete, Duque del Infantado, y D. Rodrigo Mesía y Fonseca, Marqués de la Guardia, y D. Antonio de Toledo y Fonseca, Madrid, Real Academia de la Historia, *Colección Salazar*, V- 60.

Memorias de la Casa de Centellas, Real Academia de la Historia, *Colección Salazar*, B-8.

MENA, J. DE, *Obras completas*, ed. M. A. Pérez Priego, Barcelona, Planeta, 1988.

MÉNDEZ SILVA, R., *Breve, curiosa y ajustada noticia de los ayos y maestros que hasta oy han tenido los príncipes, infantes y otras personas Reales de Castilla*, Madrid, Viuda de Martín del Barrio, 1654.

MENDOZA, Fr. ÍÑIGO DE, *Cancionero*, ed. J. Rodríguez Puértolas, Madrid, Espasa-Calpe, 1968.

MENÉNDEZ PELAYO, M., *Poetas de la Corte de Juan II*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944.

MENÉNDEZ PELAYO, M., *Antología de poetas líricos castellanos*, Madrid, CSIC, 1944, 10 vols.

- MENÉNDEZ PELAYO, M., *Biblioteca de traductores españoles*, Madrid, CSIC, 1951-1953, 4 vols.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., *Poesía juglaresca y juglares. Orígenes de la literaturas románicas*, prólogo de R. Lapesa, Madrid, Espasa-Calpe, 1991⁹.
- MENESES GARCÍA, E., *Correspondencia del Conde de Tendilla*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1973-1974, 2 vols. (Archivo Documental Español, t. XXXI).
- MESSÍA Y MESSÍA, F., *Memorial de la casa solar de Messía*, ed. E. Toral Peñaranda, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1958.
- MESTRE SANCHÍS, A., «Personalidades olivenses en el campo de la cultura», en *Iniciación a la historia de Oliva*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1985, pp. 297-320.
- MEXÍA, F., *Nobiliario vero*, Sevilla, Pedro Brum y Juan Gentil, 1492. Ed. facsímil, con prólogo de M. Sánchez Mariana, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1974.
- MEXÍA, P., *Historia del emperador Carlos V*, ed. J. de M. Carriazo Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1945.
- MEXÍA, P., *Silva de varia lección*, ed. Antonio Castro, Madrid, Cátedra, 1989-1990, 2 vols.
- MEXÍA DE OVANDO, P., *Primera parte de los Quatro Libros de la Ovandina de don Pedro Mexía de Ovando...*, Lima, Jerónimo de Contreras, 1621.
- MILÁ Y FONTANALS, M., *De los trovadores en España*, Barcelona, CSIC, 1966.

- MILLARES CARLO, A., *Contribuciones documentales a la Historia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971 (Biblioteca de Estudios Madrileños, XIII).
- MILHOU, A., *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Valladolid, Casa-Museo de Colón, 1983.
- MÍNGUEZ, V., *Emblemática y cultura simbólica en la Valencia barroca*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1997.
- MITRE FERNÁNDEZ, E., *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III (1396-1406)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1968.
- MITRE FERNÁNDEZ, E., «Notas sobre la ruptura castellano-portuguesa de 1396», *Revista Portuguesa de Historia*, XII (1969), pp. 213-221.
- MITRE FERNÁNDEZ, E., *La extensión del régimen de corregidores en el reinado de Enrique III de Castilla*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1969.
- MITRE FERNÁNDEZ, E., «Mecanismos institucionales y poder real en la Castilla de Enrique III», *En la España Medieval. Estudios dedicados al profesor D. Julio González*, 1 (1980), pp. 317-328.
- MITRE FERNÁNDEZ, E., «Un apunte sobre don Fernando de Antequera y el señorío de Paredes de Nava», en *Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años. Cuadernos de Historia de España (Anejos)*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1986, IV, pp. 277-288.
- MITRE FERNÁNDEZ, E., «La Historiografía bajomedieval ante la revolución trastámara: propaganda política y moralismo», en *Estudios de Historia Medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández*, coords. V. A. Álvarez Valenzuela, M. A. Ladero Quesada y J. Valdeón Barunque, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1991, pp. 333-347.

- MITRE FERNÁNDEZ, E., «La formación de la imagen del rey en la historiografía castellana del siglo XV: Enrique III de Trastámara», en *Historia social, Pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al prof. Abilio Barbero de Aguilera*, ed. M^a I. Loring García, Madrid, Ediciones del Orto, 1997, pp. 115-124.
- MITRE FERNÁNDEZ, E., *Una muerte para un rey: Enrique III de Castilla (Navidad de 1406)*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Ámbito, 2001.
- MISURACA, G., *Serie dei vescovi di Cefalù*, Roma, S. Nilo, 1960.
- MOLINA MOLINA, A. L., «Martín López de Córdoba, maestre de Alcántara y Calatrava y Adelantado Mayor de Murcia», *Anuario de Estudios Medievales*, 11-2 (1981), pp. 749-758.
- MONER, F., *Obras en prosa y verso, castellano y catalán, escritas en la época de D. Juan II de Aragón por el RPM Fr. Francisco de Moner y de Barutell*, ed. J. M. de Moner, Fanz, Cervuna, 1871.
- MONER, F., *Obres catalanes*, ed. P. Cocozzella, Barcelona, Editorial Barcino, 1970.
- MONTAGUT I ESTRAGUÉS, T., *El Mestre Racional a la Corona d'Aragó (1283-1419)*, Barcelona, Fundació Noguera-Pagès Editors, 1987, 2 vols. (I: estudio ; II: documentos).
- MONTEMAYOR, J. DE, *Los siete libros de Diana*, ed. F. López Estrada, Madrid, Espasa-Calpe, 1962 (Clásicos Castellanos, 127).
- MONSALVO ANTÓN, J. M., «La sociedad política en los concejos castellanos de la Meseta durante la época del regimiento medieval. La distribución social del poder», en *Concejos y ciudades en la Edad Media Hispánica*, Ávila, Fundación Sánchez Albornoz, 1990, pp. 359-413.

- MONTERO TEJADA, R. M^a, *Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje Manrique (siglos XIV-XVI)*, Madrid, Cajamadrid, Colección Marqués de Pontejos, 1996.
- MONTERO TEJADA, R. M^a, «Los continos, “hombres de armas” de la Casa Real castellana (1495-1516): una aproximación de conjunto», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCVIII/1 (2001), pp. 103-130.
- MONTORO, A. DE, *Poesía completa*, ed. M. Costa, Cleveland, CSU, 1991.
- MORALES BORRERO, M., *Hernán Mexía, escritor giennense del siglo XV*, Jaén, Diputación Provincial, 1997.
- MORALES MUÑIZ, D. C., *Alfonso de Ávila, Rey de Castilla*, Ávila, Institución «Gran Duque de Alba», 1988.
- MORALES MUÑIZ, D. C., *Contribución al registro diplomático del rey Alfonso XII de Castilla: la documentación de Ávila*, Madrid, E. U. Santa María, 1991.
- MORALES MUÑIZ, D. C., «Significación e historiografía de Alfonso XII de Castilla: nuevas vías de investigación», en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 6 (1996), pp. 213-237.
- MORENO, M., *La obra poética de Nicolás Núñez*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Durham, 1992.
- MORENO, M., «La autoría como problema en la edición de la obra poética de Nicolás Núñez, poeta del *Cancionero general* (Valencia 1511)», en *Edición y Anotación de Textos. Actas del I Congreso de Jóvenes Filólogos*, A Coruña, 25-28 de septiembre de 1996, eds. C. Parrilla *et al.*, A Coruña, Universidade, 1998, II, pp. 463-478.
- MORENO, M., «Sobre la relación de *LBI* con *IICG* y *I4CG*», en *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, ed. J. M. Lucía Megías, Alcalá de Henares, 1996, II, pp. 1069-1083.

- MORENO HERNÁNDEZ, C. (ed.), *Pero Guillén de Segovia. Obra poética*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1989 (Clásicos Olvidados, 12).
- MORENO NÚÑEZ, J. I., «Los Dávila, linaje de caballeros abulenses. Contribución al estudio de la nobleza castellana en la Baja Edad Media», *En la España medieval*, 2 (1982), pp. 157-172.
- MORENO NÚÑEZ, J. I., *La tierra de Ávila en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, vol. 1 (estudio) y vol. 2 (apéndice documental).
- MORENO NÚÑEZ, J. I., *Ávila y su tierra en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)*, Ávila, Junta de Castilla y León, 1992.
- MOTA PLACENCIA, C., *La obra poética de Alfonso Álvarez de Villasandino*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 1990 (ed. en microfichas).
- MOTA PLACENCIA, C., «“Bien quebrantado e plañido, segunt lo quereía el acto del negoçio”: un túmulo de versos para Enrique III», en *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena*, eds. J. L. Serrano Reyes y J. Fernández Jiménez, Baena, Ayuntamiento de Baena-Diputación de Córdoba, 2001, pp. 323-336.
- MOTTA, E., «Giovanni di Valladolid alle corti de Mantova e Milano», *Archivio Stòrico Lombardo* VII (1890), pp. 938-940.
- MOTTA, G., *Strategie familiari e alleanze matrimoniali in Sicilia nell'età della transizione (secoli XIV-XVII)*, Firenze, Leo S. Olschki Editore, 1983.
- MOXÓ Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. DE, «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media», *Cuadernos de Historia. Anexos a la Revista Hispania*, 3, Madrid, 1969, pp. 1-210.

- MOXÓ Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. DE, «La elevación de los 'letrados' en la sociedad estamental del siglo XIV», en *Actas de la XII Semana de Estudios Medievales de Estella*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1976, pp. 183-215.
- MUNSURI ROSADO, M^a N., *El clero en la Valencia del siglo XV: la parroquia de San Esteban Protomártir (1448)*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Valencia, 1999.
- NADAL, J. M. y PRATS, M., *Història de la llengua catalana. II: el segle XV*, Barcelona, Edicions 62, 1996 (Col·lecció Estudis i Documents, 34).
- NADER, H., *Los Mendoza y el Renacimiento español*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», 1992.
- NARBONA VIZCAÍNO, R., *Malhechores, violencia y justicia ciudadana en la Valencia bajomedieval (1360-1399)*, Valencia, Ajuntament de Valencia, 1990.
- NEBRIJA, E. A. DE, *Historia de la Guerra de Navarra*, ed. Duque de Alba, trad. J. López de Toro, Madrid, 1953.
- NEPAULSINGH, C. I. (ed.), *Micer Francisco Imperial, El dezir de las syete virtudes y otros poemas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977.
- NIETO CUMPLIDO, M., «Aportación histórica al *Cancionero de Baena*», *Historia, Instituciones, Documentos*, 6 (1979), pp. 197-218.
- NIETO CUMPLIDO, M. «Juan Alfonso de Baena y su *Cancionero*: Nueva aportación histórica», *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba*, 52 (1982), pp. 35-57.
- NIETO SORIA, J. M., «La monarquía bajomedieval castellana ¿una realeza sagrada?», en *Homenaje al profesor J. Torres Fontes*, Murcia, Universidad de Murcia, 1987, II, pp. 1.225-1.237.

- NIETO SORIA, J. M., «Apología y propaganda de la realeza en los cancioneros castellanos del siglo XV. Diseño literario de un modelo político», *En la España Medieval*, 11 (1988), pp. 185-223.
- NIETO SORIA, J. M., *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, EUDEMA, 1988.
- NIETO SORIA, J. M., «La configuración eclesiástica de la realeza trastámara en Castilla (1369-1474)», *En la España Medieval*, 13 (1990), pp.133-162.
- NIETO SORIA, J. M., *Ceremonias de la realeza: propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, Nerea, 1993.
- NIETO SORIA, J. M., *Iglesia y génesis del Estado Moderno en Castilla (1369-1480)*, Madrid, Editorial Complutense, 1993.
- NIETO SORIA, J. M., «El ' poderío real absoluto' de Olmedo (1445) a Ocaña (1469): la monarquía como conflicto», *En la España Medieval*, 21 (1998), pp. 161-230.
- NIETO SORIA, J. M., «La Realeza», en *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, dir. J. M. Nieto Soria, Madrid, Dykinson, 1999, pp. 25-62.
- Nunca fue pena mayor. Estudios de Literatura Española en homenaje a Brian Dutton*, eds. A. Menéndez Collera y V. Roncero López, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1996.
- O'CALLAGHAN, J. F., «Don Pedro Girón, Master of the Order of Calatrava (1445-1466)», *Hispania*, LXXXIII (1961), pp. 342-390.

- OLIVAR BERTRAND, J., *Bodas reales de Aragón con Castilla, Navarra y Portugal: Relación cortesana de los enlaces matrimoniales que, en el siglo XIV, cimentan [...] la unidad nacional*, Barcelona, Alberto Martín, 1949.
- ORELLA Y UNZÚE, J. L., *Partidos políticos en el primer renacimiento (1300-1450)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1976.
- Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, dir. J. M. Nieto Soria, Madrid, Dykinson, 1999.
- OSMA, G. J. DE, *Las divisas del Rey en los pavimentos de «obra de Manises» del Castillo de Nápoles (Años 1446-1458)*, Madrid, 1909. Ed. facísimil, Valencia, París-Valencia, 1996.
- PABÓN, J. M^a, «Las primeras traducciones españolas de Salustio», *Emerita*, XX, 1952, pp. 412-422.
- PALANCA, A., «La Universidad de Valencia en el primer decenio del siglo XVI», *Saitabi*, XVIII (1968), pp. 85-106.
- PALENCIA, A. DE, *Cuarta Década*, ed. y trad. J. López de Toro, Madrid, Real Academia de la Historia, 1970 (t. 1: texto latino) y 1974 (t. 2: traducción).
- PALENCIA, A. DE, *Crónica de Enrique IV*, introd., trad. y ed. de A. Paz y Melia, Madrid, Atlas, 1973, 3 vols. (Biblioteca de Autores Españoles, t. CCLVII, CCLVIII y CCLXVII).
- PALENCIA, A. DE, *Guerra de Granada*, ed. y trad. A. Paz y Melia, Madrid, Atlas, 1973 (Biblioteca de Autores Españoles, t. CCLXVII).
- PALENCIA, A. DE, *Gesta hispaniensi ex annalibus suorum dierum collecta*, eds. R. B. Tate y J. Lawrance, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, 2 vols.

- PALENCIA FLORES, C., *El poeta Gómez Manrique, corregidor de Toledo*, Toledo, Editorial Católica Toledana, 1943.
- PALLARÉS JIMÉNEZ, M. A., «La imprenta en Zaragoza durante el reinado de Fernando el Católico», en *Fernando II de Aragón, el Rey Católico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996, pp. 379-409.
- PASTOR BODMER, I., *Grandeza y tragedia de un valido. La muerte de don Álvaro de Luna*, Madrid, Cajamadrid, 1992, 2 vols (estudio y documentación).
- PASTOR I FLUIXÀ, J., «Nobles y cavallers al País Valencià», *Saitabi*, XLIII (1993), pp. 13-54.
- PAZ Y MELIA, A. (ed.), *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI*, Madrid, Imprenta M. Tello, 1892.
- PELLICER, J., *Memorial de la Casa i Servicios de don Andrés Velázquez de Velasco*, en J. DE MASCAREÑAS, *Familias Diferentes. Tomo Segundo*, BNM, ms. 3277, f. 143r-170v.
- PEÑA Y CÁMARA, J. DE LA, «Un cronista desconocido de Carlos V. El humanista siciliano fray Bernardo Gentile, O. P.», *Hispania*, XVI (1944).
- ‘*Pequeño Cancionero*’ (Ms. 3788 BNM), (El), notas y edición de P. Elia, A Coruña, Toxosoutos, 2002.
- PEREA RODRÍGUEZ, O., «La corte literaria de Alfonso *el Inocente* (1465-1468) según las *Coplas a una partida* de Guevara, poeta del *Cancionero general*», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 11 (2001), pp. 33-57.
- PEREA RODRÍGUEZ, O., «El *Cancionero de Baena* como fuente historiográfica de la Baja Edad Media castellana: el ejemplo de Ruy López Dávalos», en *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional Cancionero de*

Baena. In memoriam *Manuel Alvar*, ed. J. L. Serrano Reyes, Baena, M.I. Ayuntamiento de Baena, 2003, I, pp. 293-334.

PEREA RODRÍGUEZ, O., «Luis Crespí de Valldaura (1460?-1522), Rector de la Universidad de Valencia y poeta del *Cancionero general*», en *La Universitat de València i l'Humanisme: Stvdia Hvmanitatis i renovació cultural a Europa i al Nou Món*, Coords. F. Grau Codina, X. Gómez Font, J. Pérez Durá y J. M^a Estellés González, Valencia, Universitat, 2003, pp. 303-312.

PEREA RODRÍGUEZ, O., (ed.), *La historiografía humanista en los albores del siglo XVI: la Crónica d'Aragón de Lucio Marineo Sículo, traducida al castellano por el bachiller Juan de Molina (Valencia, Joan Joffré, 1524), eHumanista*, Monographs in Humanities, 1, 2004, p. 87. Puede accederse al texto a través de Internet, mediante la siguiente ruta: <http://www.spanport.ucsb.edu/projects/ehumanista/projects/Monographs/index.shtml>

PEREA RODRÍGUEZ, O., «La nobleza valenciana en el *Cancionero general* (1511): el ejemplo de Francesc Gilabert de Fenollet (ca. 1480-1548), *batlle* de Játiva», en prensa para las *Actas del I Congreso de Historia de La Costera*, Játiva, 30-XI / 2-XII- 2001.

PEREA RODRÍGUEZ, O., «Las *Batallas y Quinquagenas* de Gonzalo Fernández de Oviedo: propuesta de índice biográfico global», en prensa para las actas del *15th Annual Pennsylvania Foreign Language Conference*, Duquesne University (Pittsburgh), 27 y 28 septiembre de 2002.

PEREA RODRÍGUEZ, O., *Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero general*, Madrid, CSIC- Revista de Filología Española, 2003 [en prensa].

PEREA RODRÍGUEZ, O., «Valencia en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo: los poetas y los poemas», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 21 (2003), pp. 227-251.

- PEREA RODRÍGUEZ, O., «Poetas portugueses en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo (1511)», *Actas de las V Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval: La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Cádiz, 1/4-IV-2003 [en prensa].
- PÉREZ, J., *Los comuneros*, Madrid, Historia 16, 1999.
- PÉREZ BOSCH, E., «Juan Fernández de Heredia, poeta del *Cancionero general*», en *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena. In memoriam Manuel Alvar*, ed. J. L. Serrano Reyes, Baena, M.I. Ayuntamiento de Baena, 2003, II, pp. 261-286.
- PÉREZ BUSTAMANTE, R., y CALDERÓN ORTEGA, J. M., *Felipe I (1506)*, Palencia, La Olmeda, 1995 (Colección Corona de España, t. XIV).
- PÉREZ DE GUZMÁN, F., *Generaciones y semblanzas*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, 1979.
- PÉREZ GARCÍA, P., *El justicia criminal de Valencia (1479-1707): una magistratura urbana valenciana ante la consolidación del absolutismo*, Valencia, Consellería de Cultura, Educació i Ciencia, 1991.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (ed.), *Primera Floresta de Incunables*, Cieza, «...la fonte que mana y corre...», 1957.
- PÉREZ PRIEGO, M. A., *El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos, y la literatura de su época*, Madrid, UNED, 1998.
- PÉREZ PRIEGO, M. A., (ed.), *Poesía femenina en los cancioneros*, Madrid, Castalia, 1990.
- PERIÑÁN, B., «Las poesías de Suero de Ribera. Estudio y edición crítica anotada de los textos», *Miscelanea Studi Ispanici*, 16 (1968), pp. 5-138.

- PERUGINI, C. (ed.), *Questión de Amor*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995 (Textos Recuperados, X).
- PETRARCA, F., *Cancionero*, ed. A. Prieto, Barcelona, Planeta, 1989.
- PHILLIPS, D. W., «University graduates in castilian royal service in the Fifteenth-Century», en *Homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1986 (Anexos de *Cuadernos de Historia de España*), IV, pp. 475-490.
- PINA, R. DE, *Crónica de El-Rei D João II*, ed. A. Martins de Carvalho, Coimbra, Atlántida, 1950.
- PINEDO, L. DE, *Libro de chistes (siglo XVI)*, en *Sales españolas o agudezas del ingenio nacional*, eds. A. Paz y Melia y R. Paz, Madrid, Atlas, 1964 (BAE, t. CLXXVI).
- PINEL Y MONROY, F., *Retrato del buen vassallo, copiado de la vida y hechos de D. Andrés de Cabrera, primero Marqués de Moya*, Madrid, Imprenta Imperial, 1677. Ed. facsímil, Cuenca, Asociación Amigos de Moya, 1992.
- PIRRI, R., *Sicilia Sacra. Disquisitionibus et notitiis illustrata*, Palermo, 1753, 2 vols.
- PISKORSKI, W., *Las Cortes de Castilla en el período de tránsito de la Edad Media a la Moderna (1188-1520)*, introd. de C. Sánchez Albornoz y J. Valdeón Baroque, Barcelona, El Albir, 1977.
- PONS ALÓS, V., *Testamentos valencianos en los ss. XII-XVI: Testamentos, familia y mentalidades en Valencia a finales de la Edad Media*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Valencia, 1987.
- PONS ALÓS, V., *El fondo Crespi de Valldaura en el archivo condal de Orgaz (1249-1548)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1982.

- PONS ALÓS, V., *Los Crespi de Valldaura y l' Alcúdia de Crespíns: una familia y un archivo*, L' Alcúdia de Crespíns, 1990.
- PONS ALÓS, V., *El señorío de Sumacàrcer en la Baja Edad Media. De mudéjares a moriscos*, Sumacàrcer, Amics de l' Ermita, 1995.
- PONS ALÓS, V., *Lletres de batalla del segle XV*, Valencia, Universitat, [en prensa].
- PONS FUSTER, F., «Les inquietudes literàries de la família Centelles Riu-Sec», en *Actes de les I Jornades Internacionals sobre la Història dels Centelles i el Comtat d'Oliva*, Valencia, Ajuntament d'Oliva-Diputació Provincial de València, 1997, pp. 17-46.
- PONS FUSTER, F., *Erasmistas, mecenas y humanistas en la cultura valenciana de la primera mitad del siglo XVI*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003.
- PORRAS ARBOLEDAS, P. A., *Juan II (1406-1454)*, Palencia, La Olmeda, 1996 (Colección «Corona de España», Reyes de Castilla y León, nº X).
- POST, Ch., *Mediaeval Spanish Allegory*, Westport, Greenwood Press, 1974.
- POTVIN, C., *Illusion et pouvoir. La poétique du ' Cancionero ' de Baena*, Montreal-París, Bellarmin-Vrin, 1989.
- PRIETO CANTERO, A., *Casa y descargo de los Reyes Católicos. Catálogo XXIV del Archivo General de Simancas*, Valladolid, Instituto «Isabel la Católica» de Historia Eclesiástica, 1969.
- PRIETO Y LLOVERA, P., *Política aragonesa en África hasta la muerte de Fernando el Católico*, Madrid, CSIC, 1952.
- Proceedings of the Eighth Colloquium*, eds. A. M. Beresford y A. Deyermond, Londres, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 1997.

- Proceedings of the Tenth Colloquium*, ed. A. Deyermond, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 2000.
- PUIG TORRALVA, J. M^a, *Estudio histórico-crítico de los poetas valencianos de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Valencia, Imprenta Viuda de Ayoldi, 1883. Edición facsímil Valencia, París-Valencia, 1992.
- PULGAR, H. DEL, *Crónica de los Reyes Católicos, por su secretario Fernando del Pulgar*, ed. J. de M. Carriazo Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1943, 2 vols.
- PULGAR, H. DEL, *Letras.- Glosas a las coplas de Mingo Revulgo*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, 1949 (Clásicos Castellanos, nº 99).
- PULGAR, H. DEL, *Claros varones de Castilla*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, 1954 (Clásicos Castellanos, nº 49).
- QUINTANA, J. DE, *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid: Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Madrid, Imprenta del Reyno, 1629. Edición facsímil, Madrid, Ábaco, 1980.
- QUINTANILLA RASO, M^a C., «La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media», *En la España Medieval. Homenaje al profesor D. Claudio Sánchez Albornoz*, t. II, 1986, pp. 861-895.
- QUINTANILLA RASO, M^a C., «La renovación nobiliaria en la Castilla bajomedieval. Entre el debate y la propuesta», en *La Nobleza peninsular en la Edad Media*, VI Congreso de Estudios Medievales, León, Fundación Sánchez Albornoz, 1997, pp. 255-295.
- RÁBADE OBRADÓ, M^a P., «Simbología y propaganda política en los formularios cancillerescos de Enrique II de Castilla», *En la España Medieval*, 18 (1995), pp. 223-239.

- RADES Y ANDRADA, F., *Crónica de la Orden y Cauallería de Calatraua*, Toledo, Juan de Ayala, 1572.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R., «Antón de Montoro y su testamento», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, IV (1900), pp. 484-489.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ DE SALAMANCA, C., *Ensayo de un catálogo biográfico-bibliográfico de los escritores que han sido individuo de las cuatro órdenes militares de España*, Madrid, Viuda de Calero, 1894 (CODOIN, t. CIX).
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y LYNCH, R. W., *La poesía cortesana del siglo XV y el «Cancionero de Vindel». Contribución al estudio de la temprana lírica española*, Barcelona, Vosgos, 1976.
- RENNERT, H. A., «Der spanische *Cancionero* des British Museum (Mss. Add. 10431)», *Romanische Forschungen*, 10, (1895), pp. 1-176.
- RENNERT, H. A., *Macías o namorado. A Galician trobador*, Philadelphia, 1900.
- RESENDE, G. DE, *Cancioneiro geral*, ed. A. Costa Pimpão, Coimbra, Centro de Estudos Românicos, 1973, 2 vols.
- RESENDE, G. DE, *Crónica de dom João II e Miscelânea*, ed. J. Veríssimo Serrão, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1973.
- RICO, F., «Un penacho de penas. Sobre una invención del *Cancionero general*», *Romanistisches Jahrbuch*, XVII (1966), pp. 274-284. Reedición en F. RICO, *Texto y contextos. Estudios sobre la poesía española del siglo XV*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 189-230.
- RICO, F., *Primera cuarentena*, Barcelona, Quaderns Crema, 1982.

- RIESCO DE ITURBI, B., «Constitución y organización de un señorío nobiliario en el obispado de Sigüenza en el siglo XV: el condado de Cifuentes», *Wad-al-Hayara*, 19 (1992), pp. 211-299.
- RIESCO DE ITURBI, B., «Propiedades y fortuna de los condes de Cifuentes: la constitución de su patrimonio a lo largo del siglo XV», *En la España Medieval*, 15 (1992), pp. 137-159.
- RÍO, A. DEL, *Historia de la Literatura Española*, Nueva York, Holt, Rinehart & Winston, 1967, 2 vols.
- RÍOS CASQUERO, J., *Papel genealógico de la antigüedad, origen y servicios de las casas de Crespi de Valldaura....*, Madrid, 1745.
- RÍOS LLORET, R. E., *Germana de Foix. Una mujer, una reina, una corte*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003.
- RIQUER, M. DE, *Pere Torroella*, Barcelona, Llibrería Catalonia, 1935.
- RIQUER, M. DE, et al. (eds.), *Obras poéticas de Juan Boscán*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1957.
- RIQUER, M. DE, *Caballeros andantes españoles*, Madrid, Espasa-Calpe, 1967.
- RIQUER, M. DE, *Història de la literatura catalana. Part Antiga*, en M. de RIQUER, A. COMAS y J. MOLAS, *Història de la literatura catalana*, Barcelona, Ariel, 1985⁴, t. IV.
- RIQUER, M. DE, y BADÍA, L. (eds.), *Les poesies de Jordi de Sant Jordi*, Valencia, Eliseu Climent, 1998².
- ROCA RICART, R. (ed.), *Jordi de Sant Jordi. Obra poètica*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1994.

- ROCA TRAVER, F. A., *El justicia de Valencia: 1238-1321*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1970.
- RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, J., *Obras completas*, ed. C. Hernández Alonso, Madrid, Editora Nacional, 1982.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., y DURANY CASTRILLO, M., «El conde de Lemos y su protagonismo en la conflictividad social del Bierzo (segunda mitad del siglo XV)», en *Galicia en la Edad Media*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales, 1990, pp. 287-307.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J., *La vida en la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Irazo*, Jaén, Ayuntamiento de Jaén, 1996.
- RODRIGUES LAPA, M., *Cantigas d' escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievais galego-protugueses*, Vigo, Galaxia, 1970².
- RODRIGUES LAPA, M., *Lições de Literatura Portuguesa. Época Medieval*, Coimbra, Coimbra Editora, 1970.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, A., *Suplemento al 'Cancionero general' de Hernando del Castillo (Valencia 1511) que contiene todas las poesías que no figuran en la primera edición y fueron añadidas desde 1514 hasta 1557*, Valencia, Castalia, 1959.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, A., y ASKINS, A. L-F, *Manual bibliográfico de Cancioneros y Romanceros (Siglo XVI)*, Madrid, Castalia, 1973, 2 vols.
- RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, J., *Poesía de protesta en la Edad Media castellana: historia y antología*, Madrid, Gredos, 1968.
- RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, J., *Poesía crítica y satírica del siglo XV*, Madrid, Castalia, 1989.

- RODRÍGUEZ RISQUETE, F. J., «Pere Torroella i les corts dels infants d'Aragó al s. XV», Conferencia leída en el Seminario de Cultura Catalana Medieval y Moderna de la Universidad de Barcelona, diciembre de 2000. Acceso en Internet a través de la siguiente ruta:
<http://www.udg.es/ilcc/Conferencia%20diciembre%202000.htm>
- ROIS DE CORELLA, J., «Sepultura de Mossèn Francí Aguilar», en J. ROÍS DE CORELLA, *Tragèdia de Caldesa i altres proses*, ed. M. Gustá, Barcelona, Edicions 62, 1980, pp. 33-43.
- ROIS DE CORELLA, J., *Rims i proses*, ed. T. Martínez, Barcelona, Edicions 62, 1994.
- ROJAS, F. DE, *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, introd. de S. Gilman, ed. D. S. Severin, Madrid, Alianza, 1987.
- ROSA OLIVERA, L. DE LA, *Los Bethencourt en las Canarias y en América*, Madrid, Patronato de la Casa de Colón, 1956.
- ROUND, N., *The greatest man uncrowned. A study of the fall of don Álvaro de Luna*, Londres, Tamesis Books, 1986.
- ROVIRA, J. C., *Humanistas y poetas en la corte napolitana de Alfonso el Magnánimo*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1993.
- ROZAS ORTIZ, J., «Si la pobreza es tan abatida...»: pobreza ruinosa frente a pobreza evangélica en el *Cancionero de Baena*», en *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena*, eds. J. L. Serrano Reyes y J. Fernández Jiménez, Baena, Ayuntamiento de Baena-Diputación de Córdoba, 2001, pp. 349-358.
- RUBIÓ, J., «Cultura en la época fernandina», en *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1955, V, pp. 9-25.

- RUBIÓ I BALAGUER, J., *Els Cardona i les lletres*, Barcelona, Real Academia de Bones Lletres, 1957.
- RUBIÓ I BALAGUER, J., «Sobre Sal·lusti a la cancelleria catalana», *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, XXI, 1963, pp. 233-249.
- RUIZ I CALONGE, T., «Fra Ambrosio Montesino, Fernando de Vedoya i Gràcia Dei a la cort de Ferrant el Catòlic», *Estudis Romanics*, IV (1953-54), pp. 241-263.
- RUIZ, T. F., «Une royauté sans sacre: la monarchie castillane du bas Moyen Age», *Annales. Economies. Sociétés. Civilisations*, 39 (1984), pp. 429-453.
- RYDER, A., *Alfonso el Magnánimo, rey de Aragón, Nápoles y Sicilia, 1396-1458*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992.
- SÁ NOGUEIRA, B., «Memórias quinhentistas da presença de Portugal em Marrocos, entre meados do século XV e meados do século XVI», *Actas de las V Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval: La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Cádiz, 1/4-IV-2003 [en prensa].
- SALAZAR, A. M., «El impacto humanístico de las misiones diplomáticas de Alonso de Cartagena en la Corte de Portugal entre medioevo y renacimiento (1421-31)», en *Medieval Hispanic Studies presented to Rita Hamilton*, ed. A. Deyermond, Londres, Tamesis Books, 1976, pp. 215-226.
- SALAZAR, D. DE, *Tratado de Re Militari*, ed. e introd. E. Botella Ordinas, Madrid, Ministerio de Defensa, 2000.
- SALAZAR DE MENDOZA, P., *Crónica del Gran Cardenal de España, Don Pedro Gonçalez de Mendoza, Arçobispo de la muy Santa Yglesia Primada de las Españas...*, Toledo, 1625.

- SALAZAR DE MENDOZA, P., *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*, Madrid, Oficina de Benito Cano, 1794. Ed. facsímil, con prólogo de E. Soria Mesa, Granada, Universidad de Granada, 1998.
- SALAZAR Y ACHA, J., *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- SALAZAR Y CASTRO, L., *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, Madrid, 1696, 6 vols. Edición facsímil Ollobarren, Wilsen Editorial, 1988-90.
- SALAZAR Y CASTRO, L., *Historia genealógica de la casa de Silva...*, Madrid, Impresores Melchor Álvarez y Matheo de Llanos, 1622-1685, 2 vols.
- Sales españolas o agudezas del ingenio nacional*, eds. A. Paz y Melia y R. Paz, Madrid, Atlas, 1964 (BAE, t. CLXXVI).
- SALICRÚ I LLUCH, R., «La coronació de Ferran d' Antequera: l' organització i els preparatius de la festa», *Anuario de Estudios Medievales*, 25/2 (1995), pp. 699-759.
- SALINAS, P., *Jorge Manrique, o tradición y originalidad*, Madrid, Editorial Sudamericana, 1947. Reedición en Barcelona, Península, 2003.
- SALINAS DE ESPINOSA, C., *Poesía y prosa didáctica en el siglo XV: la obra del bachiller Alfonso de la Torre*, Zaragoza, Universidad, 1997.
- SALUSTIO, CAYO CRISPO, *Guerra de Jugurta*, Traducción J. M^a. Pabón, Madrid, CSIC, 2 vols.
- SALVADOR MIGUEL, N., *La poesía cancioneril. El Cancionero de Estúñiga*, Madrid, Alhambra, 1977.
- SAN PEDRO, D. DE, *Obras completas*, ed. K. Whinnom, Madrid, Castalia, 1985, 3 vols.

SAN PETRILLO, BARÓN DE, *Los Cruilles y sus alianzas. Nobiliario valenciano*, Valencia, Imprenta Hijo de F. Vives y Mora, 1946.

SÁNCHEZ CANTÓN, F. J., *La biblioteca del Marqués del Cenete: iniciada por su padre el Cardenal Mendoza (1470-1523)*, Madrid, CSIC, 1942.

SÁNCHEZ GIJÓN, A., *Pedro Luis Escrivá, caballero Valenciano, constructor de Castillos*, Valencia, Ajuntament de Valencia, 1995.

SÁNCHEZ GIJÓN, A., COBOS, F., y CASTRO, J. DE, (eds.), *Luis Escrivá: su 'Apo logía' y la fortificación imperial*, Valencia, Direcció General del Llibre, 2000.

SÁNCHEZ-PALENCIA MANCEBO, A., *Vida y empresas del arzobispo don Pedro Tenorio*, Toledo, Diputación Provincial, 1988.

SÁNCHEZ SAUS, R., *Caballería y linaje en la Sevilla medieval. Estudio genealógico y social*, Cádiz, Universidad de Cádiz-Diputación Provincial de Sevilla, 1989.

SÁNCHEZ SAUS, R., *Linajes sevillanos medievales*, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1991, vol. I (estudios históricos) y vol. II (árboles genealógicos).

SÁNCHEZ SESA, R., «Don Pedro Tenorio y la reforma de las Órdenes monásticas en el último tercio del siglo XVI», *En la España Medieval*, 18 (1995), pp. 289-302.

SANDOVAL, P. DE, *Historia del Emperador Carlos V*, Madrid, Atlas, 1963 (BAE, t. LXXX).

SANTA CRUZ, A. DE, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. J. de M. Carriazo Arroquia, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1951, 2 vols.

- SANTAMARÍA, A., *Aportación al estudio de la economía en Valencia durante el siglo XV*, Valencia, Instituto Valenciano de Estudios Históricos, 1966.
- SANTILLANA, ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA, MARQUÉS DE, *Poesías completas*, ed. M. P. A. M. Kerkhof y A. Gómez Moreno, Madrid, Castalia, 2003.
- SANTOS DíEZ, J. L., *La encomienda de monasterios en la Corona de Castilla: siglos X-XV*, Roma-Madrid, CSIC-Delegación de Roma, 1961.
- SANZ FUENTES, M^a J., «Valeriano Ordoñez de Villaquirán, abad de Alcalá la Real, Obispo de Oviedo (1508-1512). Documentos para la historia de su episcopado», en *Segundas Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real*, Alcalá la Real, 1999, pp. 543-565.
- SCHIFF, M., *La bibliothèque du Marquis de Santillane*, París, Émile Bouillon, 1905.
- SCHOLBERG, K. R., *Sátira e invectiva en la España medieval*, Madrid, Gredos, 1971.
- SCRIVÁ, L., *Veneris Tribunal*, ed. R. Rohland de Langbehn, Exeter, University Press, 1983.
- SCUDIERI RUGGIERI, J., *Cavalleria e cortesia nella vita e nella cultura di Spagna*, Módena, Stem-Mucchi, 1980.
- Segovia en el siglo XV. Arias Dávila: Obispo y Mecenas*, coord. A. Galindo García, Salamanca, Ediciones de la Universidad Pontificia, 1998.
- SEVILLANO COLOM, F., «La Cancillería de Fernando el Católico», en *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1955, I, pp. 217-253.

- SEVILLANO COLOM, F., *Valencia urbana medieval a través del oficio de Mustaçaf*, Valencia, 1957.
- SERRÃO, J. V., *História de Portugal. Volume II: Formação do Estado Moderno (1415-1495)*, Lisboa, Verbo, 1979.
- SERRÃO, J. V., *História de Portugal. Volume III: O Século de Ouro (1495-1580)*, Lisboa, Verbo, 1978.
- SERRANO, L., *Los Reyes Católicos y la ciudad de Burgos: (desde 1451 a 1492)*, Madrid, CSIC-Instituto Jerónimo Zurita, 1943.
- SERRANO DE HARO, A., *Personalidad y destino de Jorge Manrique*, Madrid, Gredos, 1966.
- SERRANO MORALES, J. E., *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868, con noticias bio-bibliográficas de los principales impresores*, Valencia, Imprenta de F. Doménech, 1898-99.
- SERRANO REYES, J. L., «Juan Alfonso de Baena: ecos de un apellido», en *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena*, eds. J. L. Serrano Reyes y J. Fernández Jiménez, Baena, Ayuntamiento de Baena-Diputación de Córdoba, 2001, pp. 359-372.
- SESMA MUÑOZ, J. A., *Fernando de Aragón. Hispaniarum rex*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1992.
- SESMA MUÑOZ, J. A., *Crónica de un atentado real*, Zaragoza, Ibercaja, 1993.
- SEVERIN, D. S., «‘Cancionero’: un género mal-nombrado», *Cultura neolatina*, 54 (1994), pp. 95-105.

- SEVERIN, D. S., «A letter of complaint from Fernando de Antequera about Leonor López de Córdoba in PN2», en *Nunca fue pena mayor. Estudios de Literatura Española en homenaje a Brian Dutton*, eds. A. Menéndez Collera y V. Roncero López, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1996, pp. 633-644.
- SIGÜENZA, J., *Historia de la Orden de San Jerónimo*, estudio preliminar de F. J. Campos y Fernández de Sevilla, León, Juan de Castilla y León, 2000, 2 vols.
- SILIÓ CORTÉS, C., *Don Álvaro de Luna y su tiempo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1937.
- SILVA CAMPOS, N. M., «D. Pedro de Meneses, Ceuta e a Casa de Vila Real: a construção de um poder senhorial específico», *Actas de las V Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval: La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Cádiz, 1/4-IV-2003 [en prensa].
- SIMÓ GOBERNA, L., «Un olvidado poeta de cancionero: Diego del Castillo», en *Actes del VII Congrés de la Associació Hispànica de Literatura Medieval*, eds. S. Fortuño Llorens y T. Martínez Romero, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 1999, vol. III, pp. 397-411.
- SIRERA, J. L., «Una “Quexa ante el dios de Amor...” del Comendador Escrivá, como ejemplo posible de los autos de amores», en *Literatura Hispánica, Reyes Católicos y Descubrimiento. Actas del Congreso Internacional sobre literatura hispánica en la época de los Reyes Católicos y el descubrimiento*, dir. M. Criado del Val, Barcelona, PPU, 1989, pp. 259-269.
- SOLANA VILLAMOR, M^a C., *Cargos de la Casa y Corte de los Reyes Católicos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1962.
- SOLERVICENS BO, J., «La selecta biblioteca humanística de Mencía de Mendoza, marquesa de Cenete, duquesa de Calàbria i deixebra de Joan Lluís Vives», en *La Universitat de València i l'Humanisme: Studia Hvmanitatis i renovació cultural a Europa i al Nou Món*, Coords. F. Grau Codina, X. Gómez Font, J.

Pérez Durá y J. M^a Estellés González, Valencia, Universitat, 2003, pp. 313-326.

SOTELO ÁLVAREZ, A., *Alfonso V de Aragón y I de Nápoles y el humanismo italiano*, Orense, Parthénope, 1996.

SOUZA, R. DE, «Desinencias verbales correspondientes a la persona vos/vosotros en el *Cancionero general* (Valencia, 1511)», *Filología*, 10 (1964), pp. 1-95.

STEVENSON, R., *Spanish music in the Age of Columbus*, La Haya, M. Nijhoff, 1960.

STREET, F., «La vida de Juan de Mena», *Bulletin Hispanique*, LV (1953), pp. 149-173.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., «Evolución de las Hermandades castellanas», *Cuadernos de Historia de España*, XI (1951), pp. 5-78.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Castilla, el cisma y la crisis conciliar (1378-1440)*, Madrid, CSIC, 1960.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Los Trastámara de Aragón y Castilla*, t. XV de *Enciclopedia de Historia de España*, dir. R. Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1967.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *La España de los Reyes Católicos. II*, en R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*, t. XVII, Madrid, Espasa-Calpe, 1969.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1975².

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Historia del reinado de Juan I de Castilla*, Madrid, Universidad Autónoma, 1979.

- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Historia del Reinado de Juan I de Castilla. Tomo II: Registro documental (1371-1383)*, Madrid, Universidad Autónoma, 1982.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Fernando el Católico y Navarra*, Madrid, Rialp, 1985.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Los Reyes Católicos. La conquista del trono*, Madrid, Rialp, 1989.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *La expulsión de los judíos de España*, Madrid, Mapfre, 1991.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., «Gestación de partidos políticos castellanos en el siglo XV», en *Bandos y querellas dinásticas en España al final de la Edad Media*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores-Dirección General de Relaciones Culturales, 1991, pp. 29-36.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Monarquía hispana y revolución Trastámara*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1994.
- SURTZ, R. E., «Mujer-campo y escritor-sembrador en la tardía Edad Media castellana», en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Madrid, 6-11 de julio de 1998)*, eds. Florencio Sevilla y Carlos Alvar, Madrid, Castalia, 2000, vol. I, pp. 232-237.
- TATE, R. B., *Joan Margarit i Pau, Cardinal-Bishop of Gerona; a biographical study*, Manchester, University Press, 1955.
- TATE, R. B., *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970.
- TATE, R. B., «Las Décadas de Alfonso de Palencia: un análisis historiográfico», en *Estudios dedicados a James Leslie Brooks*, ed. J. M. Ruiz Veintemilla, Durham, University Press, 1984, pp. 223-241.

- TATE, R. B., «El cronista real castellano durante el siglo XV», en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez. Estudios históricos*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, vol. III, pp. 659-668.
- TATO, C., «Poetas cancioneriles de apellido Montoro», *Revista de Literatura Medieval*, 11 (1997), pp. 169-181.
- TEIXIDOR I TRILLES, J., *Estudios de Valencia. Historia de la Universidad hasta 1616*, ed. Laureano Robles, Valencia, Universidad de Valencia, 1976.
- Temps dels Borja, (Els)*, Xàtiva, Generalitat Valenciana (Història. Sèrie Minor, nº 39), 1996.
- TORRE, A. DE LA, «Los Reyes Católicos y Granada (I)», *Hispania*, IV (1944).
- TORRE, A. DE LA, «Don Juan de Margarit, embajador de los Reyes Católicos en Italia, 1481-1484», *Escuela Diplomática, Curso 1947-48, Conferencias*, (1948), pp. 51-76.
- TORRE, A. DE LA, *La Casa de Isabel la Católica*, Madrid, CSIC, 1954.
- TORRE, A. y E. A. DE LA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, Madrid, CSIC, 1955 (vol. 1) y 1956 (vol. 2).
- TORRE, A. DE LA, *Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Barcelona, CSIC, 1949-1966, 6 vols.
- TORRE, A. DE LA, y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, CSIC, 1958-63, 3 vols.
- TORRES FONTES, J., «Los condestables de Castilla en la Edad Media», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLI (1971), pp. 57-112.

TORRES SANZ, D., *La Administración central castellana en la Baja Edad Media*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1982.

TORRES SUÁREZ, C., «Don Rodrigo Téllez Girón. Maestre de Calatrava», *Anuario de Estudios Medievales*, 11 (1981), pp. 775-792.

Tratado sobre la nobleza y hidalguía (BNM, ms. 11772) [Atribuido al Doctor Juan Huarte de San Juan].

TURNER, D., *Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. An Annotated Bibliography*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1966.

UBIETO ARTETA, A., *Listas episcopales medievales*, Zaragoza, 1989, 2 vols.

Universitat de València i l'Humanisme: Studia Hvmanitatis i renovació cultural a Europa i al Nou Món, (La), coords. F. Grau Codina, X. Gómez Font, J. Pérez Durá y J. M^a Estellés González, Valencia, Universitat, 2003.

URIARTE REBAUDÍ, L. N., «Fernán Pérez de Guzmán y su tiempo», en *Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, (Anexos de *Cuadernos de Historia de España*), 1976, IV, pp. 315-326.

VAL, M^a I. DEL, *Isabel la Católica, princesa (1468-1474)*, Valladolid, Instituto «Isabel la Católica» de Historia Eclesiástica, 1974.

VALERA, D. DE, *Crónica de España*, Sevilla, Alfonso del Puerto, 1482.

VALERA, D. DE, *Memorial de diversas hazañas*, ed. J. de M. Carriazo Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1941.

VALDEÓN BARUQUE, J., *Enrique II de Castilla. La guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1966.

- VALDEÓN BARUQUE, J., *Los judíos de Castilla y la revolución Trastámara*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1968.
- VALDEÓN BARUQUE, *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, Siglo XXI, 1983⁴.
- VALDEÓN BARUQUE, J., *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.
- VALLDECABRES RODRIGO, R., *El cens de 1510. Relació dels focs valencians ordenada per les corts de Montsó*, Valencia, Universitat de Valencia, 2002.
- VALOR MONCHO, P., «Los miembros del *Consell General* de Valencia desde la muerte de Fernando el Católico hasta las Germanías (1515-1523)», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 19 (2001), pp. 1-71.
- VALVERDE Y PERALES, F., *Historia de la villa de Baena*, Toledo, 1903. Ed. facsímil, Baena, Ayuntamiento de Baena-Diputación de Córdoba, 2000.
- VANDERFORD, K. H., «Macías in legend and literature», *Modern Philology*, XXXI (1933), pp. 35-64.
- VENTURA, J., *Inquisició espanyola i cultura renaixentista al País Valencià*, Valencia, Eliseo Climent, 1978.
- VICENS VIVES, J., *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1962.
- VICIANA, M. DE, *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia*, Barcelona, Pablo Cortey, 1566. Ed. facsímil, con estudio preliminar e índices de S. García Martínez, Valencia, Universidad de Valencia, 1972-1983, 5 vols.

- VICIANA, M. DE. *Tercera parte de la Crónica de Valencia*, Valencia, Sociedad Valenciana de Bibliófilos, 1881. Ed. facísimil, Valencia, París-Valencia, 1980.
- VILA MORENO, A., *Los Crespí de Valldaura, señores de l' Alcúdia de Crespíns* L' Alcúdia, 1983.
- VÍLCHEZ VIVANCOS, F., *El cardenal Mendoza. Datos biográficos definitivos y obra literaria*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», 1994.
- VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. J., *El cardenal Mendoza (1428-1495)*, Madrid, Rialp, 1988.
- VILLALOBOS, M^a L., *Los Stúñiga. El paso a Castilla de un linaje de la nobleza nueva y su elevación con los Trastámara*, Madrid, 1985 (tesis publicada en microfichas).
- VILLEGAS DÍAZ, L. R., *Ciudad Real en la Edad Media. La ciudad y sus hombres (1255-1500)*, Ciudad Real, 1981.
- VIÑA BRITO, A., «El testamento de Don Pedro Girón», *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1988), pp. 493-505.
- VOSSLER, K., *Formas poéticas de los pueblos románicos*, Buenos Aires, 1960.
- WHETNALL, J. «El *Cancionero general* de 1511: Textos únicos y textos omitidos», *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada, 27 septiembre - 1 octubre 1993)*, ed. Juan Paredes, 4 vols., Granada, Universidad de Granada, 1995, IV, pp. 505-515.
- WHETNALL, J., «Unmasking the devout lover: Hugo de Urriés in the *Cancionero de Herberay*», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXIV-3 (1997), pp. 275-297.

- WHINNOM, K., «The mysterious Marina Manuel (Prologue, *Cárcel de Amor*)», en *Studia Iberica: Festschrift für Hans Flasche*, Berna, 1973, pp. 689-695.
- WHINNOM, K., *La poesía amatoria cancioneril en la época de los Reyes Católicos*, Durham, University of Durham, 1981.
- WILKINS, C. L., *Book of Devotions. Libro de devociones y oficios*, Exeter, University of Exeter Press, 1998 (Col. Exeter Hispanic Texts, nº 52).
- XIMENO, V., *Escritores del Reyno de Valencia*, Valencia, Joseph Estevan Dolz, 1747, 2 vols. Ed. facsímil, Valencia, París-Valencia, 1991.
- ZALAMA, M. A., *Vida cotidiana y arte en el palacio de la reina Juana I en Tordesillas*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000.
- ZÚÑIGA, F. DE, *Crónica burlesca del Emperador Carlos V*, ed. J. A. Sánchez Paso, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1989.
- ZURITA, J., *Anales del Reino de Aragón*, ed. A. Cañellas, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1989-1996, 9 vols.
- ZURITA, J., *Historia del Rey Don Hernando el Cathólico*, ed. A. Canellas, Zaragoza, Departamento de Cultura y Educación, 1989-1996, 6 vols.

ÍNDICE ONOMÁSTICO-TOPONÍMICO*

A

<i>A Carassa, porque un trepador gran borracho le hizo unas coplas sobre borzequí que Don Juan le había dado</i>	54
<i>Abencerraje, Leyenda del</i>	308
Acuña, Antonio de, Obispo de Zamora	410
Acuña, Hernando de	LIII
Acuña, Luis de, Obispo de Burgos	575
Acuña, Pedro de, Conde de Buendía	LIII
ÁFRICA	272, 478
Agramont, Monsieur de	243
ÁGREDA	418
Aguilar, Alonso de	577
Aguilar, Ángela, hija de Francí de Aguilar	46
Aguilar, Francesc o Francí	42-47, 446, 551
Aguilar, Francí, hijo de Francí de Aguilar	46
Aguilar, Geroni	46
Aguilar, Jaume de	159
Aguilar, Jaume García de	42
Aguilar, Jaume, hijo de Francí de Aguilar	46

* Los topónimos van en versales, mientras que remarcamos en negrita aquellos poetas que cuentan con apartado biográfico específico en nuestra tesis.

Aguilar, Miquel Jerónim, hijo de Francí de Aguilar	46
Aguilló, Lluís	43, 460
Agustín, Antonio, Vicecanciller de Aragón	481
ALAEJOS	97, 98
Alarcón, Hernando de	379
ÁLAVA	114
Alba, Casa Ducal de	VIII, IX, XVI, 505
Albaida, Conde de	<i>Véase</i> Próxita, Joan Francesc
Albión, Jaime de	478
Albret, Carlota de	409
Albret, Juan de, Rey de Navarra	409, 416, 417
Albret, Protonotario	399
Alburquerque, Duque de	<i>Véase</i> Cueva, Beltrán de la
Alcaçovas, Tratado de (1479)	358
ALCALÁ DE GUADAIRA	428
ALCALÁ DE HENARES	339
ALCALÁ LA REAL	400, 488, 489
ALCALATÉN	476
Alcántara, Maestrazgo de	339
Alcántara, Maestre de	118
Alcedo, Diego de	376
Alcedo, Gaspar de	376
Alciato, Andrea	37
ALCIRA	42, 47, 253
ALCUDIA	156

ALDEHUELA DE LA FREIRA, LA	212
Alegre, Galvany	43, 460
Alejandro VI, Papa	185, 189, 244, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 413, 473
ALEMANIA	VIII
Alfaro, Abad de	188
Alfonsello, Andreu	180
Alfonso <i>el Inocente</i> , intitulado Alfonso XII, Rey de Castilla y León	X, XXXV, 198, 233, 336, 504, 505, 534, 535, 560, 562, 568
Alfonso V <i>el Magnánimo</i>, Rey de Aragón y de Nápoles	XVIII, XIX, XX, XXV, XXVI, 11, 48-49, 131, 136, 151, 276, 283, 331, 368, 389, 391, 513, 514, 516
Alfonso II, Rey de Nápoles	405
Alfonso V, Rey de Portugal	111, 113, 115, 217, 218, 263, 315, 352, 363, 440, 571
Alfonso X <i>el Sabio</i> , Rey de Castilla y León	V
Alfonso XI, Rey de Castilla y León	1, 3, 4
Alfonso, Príncipe de Portugal	235, 247, 342, 343, 345, 346, 351, 360
ALGINET	480
ALHAMA	264, 442, 445
ALICANTE	XXVII, 469
ALICÚN	427
Alighieri, Dante	176, 435
Aljubarrota, Batalla de (1385)	3, 4
ALMAZÁN	532, 533
Almazán, Señor de	<i>Véase</i> Mendoza, Pedro de, Señor de Almazán
ALMEIRIM	350, 360
Almenar, Juana	452
ALMERÍA	224

Almería, Conquista de	580
Almeyda, Diogo de, Prior de Crato	362
Almogáver, Violante	507
Alonso, Álvaro	XLVII
ÁLORA	352
Alpujarras, Sublevación de los moriscos (1500)	271
Altamura, Conde de	<i>Véase</i> Fadrique I, Rey de Nápoles
Álvarez de Baena, Francisco	504
Álvarez de Toledo, Fadrique, Duque de Alba	507
Álvarez de Toledo, Fernando, Conde de Oropesa	581
Álvarez de Toledo, García, Duque de Alba	576, 582
Álvarez Gato, Juan	IV, IX, 18, 309, 319, 320
Álvarez Osorio, Pedro, Conde de Lemos	297
ALVAYAZERE	350
Alzedo, Diego	375
Alzedo, Martí de	375
Alzedo, Sancho	375
<i>Amadís de Gaula</i> , novela de caballerías	12
Amalrich, Caterina	46
AMBERES	382
AMÉRICA	XXXIX, 271
AMPOSTA	246
Ampudia, Pascual de	344
ANCONA	187
ANDALUCÍA	XVI, 346, 352, 427, 488

Andoz, Bernardo	195
Andrés de Ustarroz, Juan Francisco	179, 196
ANDÚJAR	427
Anjou, Familia	131, 168
Anjou, René de, Duque de Anjou	VIII
Anoia, Berenguer d'	180
ANTELLA	152
ANTEQUERA	222, 308
Antonio, Nicolás	307
Anyés, Joan Baptista	XXXII, 79, 102
Añón, Miguel de	399
<i>Apología en excusación y favor de las fábricas del reyno de Nápoles (1538)</i>	258, 260
<i>Aposentamiento de Juvera, obra de burlas del Cancionero general</i>	20
Appiano, Jacopo IV de, Señor de Piombino	168
Apulia	182
<i>Aquéstos y mis enojos...</i>	27
Aragón, Alfonso de, Duque de Bisceglie	418
Aragón, Alonso de, Conde de Ribagorza y Duque de Villahermosa	167, 191, 441, 585
Aragón, Alonso de, Duque de Segorbe	470
Aragón, Corona de	12, 241, 279, 373, 375, 393, 397, 478, 526
Aragón, Cortes de	235
Aragón, Enrique de, Abad de nuestra Señora de la O	191
Aragón, Felipe de, Maestre de Montesa	138, 139, 146
Aragón, Fernando de. Duque de Calabria	XXXIII, 20
Aragón, Infante Enrique de	531

Aragón, Enrique de, Duque de Segorbe	XXVIII
Aragón, Infantes de	222, 227, 389, 531, 532
Aragón, Jaime de, Barón de Arenós	332
Aragón, Juana de, Duquesa de Frías	119
Aragón, Marina de. Princesa de Salerno	167, 168, 173
Aragón, Reino de	241, 292
<i>Aragonesista</i> , bando político en Castilla	225
Aranda, Condes de	XXVI
ARANDA DE DUERO	380
<i>Árbol de batallas</i> , de Honoré de Bouvet	320
<i>Arcadia</i> de Sannazaro	382
Archivo Histórico Nacional (Sección Nobleza)	XXXIV
Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona)	XXXIV
Archivo de Protocolos del Patriarca (Valencia)	540
Archivo del Reino de Valencia	XXIX, XXXIV
Archivo General de Simancas	53
ARCILA (actual ASILAH)	359
Arellano, Carlos de, Mariscal de Borobia	416
Arellano, Diego de	416
ARÉVALO	98, 99, 575, 579
Arévalo, Juan de	81
Arias Dávila, Juan, Obispo de Segovia	83
Arias Dávila, Linaje	450
Arias Mexía, Hernán	318
ARJONA	316

Arjona, Duque de	<i>Véase</i> Trastámara, Fadrique de
ARNEDO	554, 557
Arquellada, Juan de	312, 313, 314
Artés, Francisco de	470
Artés, Francisco Juan de	470
Artés, Jaime (padre)	469
Artés, Jaime, hijo	469
Artés, Jaume	470
Artés, Jerónimo de	469-471
Artés, Linaje	469
Asensio, Eugenio	53
Askins, Arthur L.- F.	II
Assio, Bernat d'	374
ASTI	411, 413
ASTUDILLO	316
Atienza, Cerco de (1446)	533
ATLÁNTICO, OCÉANO	271
Aubrun, Charles	XLVI, 384
<i>Aut Caesar aut nihil</i> , divisa de César Borja, Duque de Valentinois	422
Austria, Margarita de, Archiduquesa.	353
Avalle-Arce, Juan Bautista de	XLVI
Avendaño, Martín de	572
Avendaño, Pedro de	567
Avendaño, Pedro de, Alcaide de Castronuño	568
Avendaño, Rodrigo de	572

ÁVILA	185, 443
Ávila, Comendador	<i>Véase</i> Ávila, Sancho de
Ávila, Farsa de (1465)	X, 111, 534, 560
Ávila, Sancho de	263
AVÍS	346
Axarquía, Batalla de la (1483)	574
Ayllón, Per Álvarez de	428

B

BADAJOS	349
Badajoz el Músico	591
Badía, Lola	394
Baehr, Rudolph	175
Baena, Alfonso de, hijo de Juan Alfonso de Baena	51
Baena, Alfonso, hijo de Alonso de Baena	51
Baena, Alonso de, tañedor de laúd	51
Baena, Diego de, hijo de Alonso de Baena	51
Baena, Francisco, hijo de Alonso de Baena	51
Baena, Gonzalo, hijo de Alonso de Baena	51
Baena, Juan Alfonso de	8, 11, 20, 50-52, 75, 368, 531, 551
BAEZA	427, 429
Baeza, Gonzalo de, tesorero de la Reina Católica	402
Baglione, Linaje	413
Baissey, Antoine du, Barón de Digione	409
Ballester, Damiata	156

BARBUÉS	235
BARCELONA	33, 66, 94, 233, 235, 279, 508
Barrasa, Alonso de	132
Barrientos, Lope de, Obispo de Ávila	226, 426
Basilea, Concilio de (1431)	575
<i>Batalla campal de los perros contra los lobos</i> , de Alonso de Palencia	538
<i>Batallas y Quinquagenas</i>	64, 234, 476, 579
Batllori, Miquel	463
Baviera, Duques de	VIII
BAZA	140, 232, 238, 245, 369
Baza, Asedio de (1489)	90, 235, 270, 580
Bazán, Álvaro de	431
Beatriz de Portugal, Duquesa de Viseo	345
<i>Bellissimo inganno de Senigaglia, Il</i> (1502)	412
Beltrán Pepió, Vicenç	XLVII, XLVIII, XLIX, 4, 9, 11, 257, 258, 391, 546
<i>Beltraneja</i> , Princesa Juana de Castilla, llamada <i>La</i>	115, 217, 315, 440
Benavente, Conde de	286
Benavides <i>el Viejo</i> , Juan de	53
Benavides, Manuel de, Señor de Javalquinto	53
Benedicto XIII, Papa	225
BENIFERRI	155, 156, 162
BENIHOQUER	423
BENIMUSLIM	56
BENIOMER	423
BENIPARELL	242

BENISANÓ	480
Berenguer de Blanes, Francesc, Señor de Cotes	152
Berga, Maestre	185
Berger, Phillipe	XXI, 79, 87
Berlanga, Marqués de	381
Bérmez, Cristóbal	312
Bernáldez, Andrés	XI, 121, 347, 353, 406, 417, 490, 568, 569, 570, 577, 580
Bernuy, Fernando de	382
Beteta, Gonzalo de	188
Betto, Bernardino di, <i>il Pinturicchio</i>	420
BIAR	423
Biblioteca de la Fondation Martin Bodmer de Ginebra (Suiza)	125
Biblioteca del Palacio Real de Madrid	122
Biblioteca Nacional de Madrid	316, 329
Blanes, Francesc de Virrey de Mallorca	138
Bleda, Fray Jaime	264
Blois, Tratado de (1509)	478
Bobadilla, Beatriz de, Marquesa de Moya	448
Bobadilla, <i>La</i> , amiga del Maestre Rodrigo Téllez Girón	447
Boix, Vicente	260
BOLBAIT	480
BOLONIA	396
Bolonia, Condado de	479, 480
BOLUDUY, EL	61
Borba, Conde de	359

Borgia, Girolama de	<i>Véase</i> Borja, Jerónima de
BORGOÑA	XIII, 305
Borgoña, Balduino de	304
Borgoña, Casa de	VIII, 60
Borja de Llansol Romaní, Elena	483
Borja Llansol Romaní, Jofré, Barón de Villalonga	483
Borja o Borgia, Linaje	404
Borja, Alfonso de	<i>Véase</i> Calixto III, Papa
Borja, Cardenal Pedro Luis de	523
Borja, César, Duque de Valentinois	334, 404-422, 585
Borja, Isabel de	407
Borja, Jerónima de	407
Borja, Jofré de, Príncipe de Esquilache	408
Borja, Juan de, Duque de Gandía	407
Borja, Juan, Padre de San Francisco de Borja	408
Borja, Linaje	335, 397, 418
Borja, Lucrecia	407, 417, 418
Borja, Pedro Luis de, Duque de Gandía	407
Borja, Rodrigo de	<i>Véase</i> Alejandro VI, Papa
Borja, Rodrigo de, hijo de Alejandro VI	408
Borja, Rodrigo de, Vicecanciller de Valencia	155
Borja, San Francisco de, el Duque Santo	408
Borne, Plaza del (Barcelona)	66
Boscán y Almogáver, Juan	XV, XVI, 175, 507-509
Boscán, Juan Valentín	507

Botta, Patrizia	365
Bouvet, Honoré	320
Braganza, Duque de	363
<i>Brama dels llauradors</i>	454
Brandemburgo, Marqués de	XXVIII
Bretaña, Ana de, Reina de Francia	409
BRIHUEGA	376
Briones, alcaide de Carmona	265
BRIVIESCA	110
Brum, Pedro	307
Brunswick, Duques de	VIII
<i>Bucólicas</i> de Virgilio	352, 445, 578
BURGOS	56, 57, 113, 153, 253, 353, 458, 526, 582
Burgos, Diego de	17, 434-436
Burke, Peter	XIV

C

Caballería, Sancho de la	66
Caballeros, Calle de los (Valencia)	XXVI
Cabanes, Violant	155
Cabanyelles o Villarrasa, Luis de, Gobernador General de Valencia	474
Cabanyelles, Castellana de	472
Cabanyelles, Jerónimo de	472-485
Cabanyelles, Jerónimo, hijo de Jerónimo de Cabanyelles	483
Cabanyelles, Linaje	472

Cabanyelles, Luis de, Gobernador General de Valencia	472
Cabanyelles, Pedro	476
CABEZÓN	97
CABRA	428
CABRERA	297
Cabrera, Andrés de, Marqués de Moya	448
CÁCERES	291
Cádiz, Marqués de	<i>Véase</i> Ponce de León, Rodrigo
Cahner, Max	423
CALABRIA	130, 133, 187, 247
Calabria, Alfonso de	233
CALATAYUD	291
Calatayud, Cortes de (1515)	481
CALATRAVA	216
Calatrava, Orden de	212
Calixto III, Papa	437, 497
Calixto, protagonista de <i>La Celestina</i>	25
CALLOSA	244
Camali	<i>Véase</i> Zamalí
CAMERINO	412
<i>Canción</i>	3
<i>Canción de Don Jorge</i>	388
<i>Canción de Don Jorge Manrique</i>	388
<i>Canción de Don Luis de Bivero</i>	388
<i>Cançión de Pedro Leonardo d'Avendaño</i>	567

<i>Canción estando preso del Conde de Cifuentes</i>	574
<i>Cancioneiro geral</i>	75, 360, 364, 554, 558
<i>Cancionero castellano de París</i>	517
<i>Cancionero castellano, El, de Brian Dutton</i>	554
<i>Cancionero de Baena</i>	8, 9, 10, 272
<i>Cancionero de Estúñiga</i>	XX, XLVI, 11, 368, 391, 513, 514
<i>Cancionero de fray Íñigo de Mendoza</i>	15, 199
<i>Cancionero de Gallardo</i>	54
<i>Cancionero de Gómez Manrique</i>	200, 517
<i>Cancionero de Herberay des Essarts</i>	XLVI, 12, 210, 214, 368
<i>Cancionero de Híjar</i>	517
<i>Cancionero de Juan del Encina</i>	15, 19
<i>Cancionero de la Catedral de Segovia</i>	395
<i>Cancionero de Londres</i>	365, 567
<i>Cancionero de Oñate-Castañeda</i>	199, 429
<i>Cancionero de Palacio</i>	12, 221, 240, 322, 368
<i>Cancionero de Pero Guillén de Segovia</i>	517
<i>Cancionero de Pero Marcuello</i>	125, 379
<i>Cancionero de poesías varias</i>	121, 199
<i>Cancionero de Ramón de Llavía</i>	7, 289, 292
<i>Cancionero de Roma</i>	513
<i>Cancionero de Vindel</i>	210, 289, 292
<i>Cancionero de Zaragoza</i>	181
<i>Cancionero del Conde de Haro</i>	125, 516
<i>Cancionero del Museo Británico</i>	505

<i>Cancionero gallego</i> de la Biblioteca Vaticana	1
<i>Cancionero Musical de Palacio</i>	370
Canciones, género lírico	18
Cantera Burgos, Francisco	371, 450
Cantigas, género lírico	3, 8, 9
<i>Cantigas</i> de Alfonso X el Sabio	4
<i>Canto del Turia</i>	147, 149, 418, 452, 511
Cañamares o de Canyamàs, Juan de	33, 66, 476
Çapata, Juan	<i>Véase</i> Zapata, Juan
<i>Carajicomedia, La</i>	451
Carasa	53-55
Carasa, Pedro de	53
<i>Cárcel de amor, La</i> , de Diego de San Pedro	XXXIII, 304, 544, 546
Carceller Cerviño, María Pilar	520
Cárdenas, Alonso de, Maestre de Santiago	345, 577, 581
Cárdenas, Gutierre de, Comendador Mayor de León	265, 377
CARDONA	184
Cardona, Alonso de	424
Cardona, Juan de	428, 524
Cardona, Linaje	XXVI, 145, 469
Cardona, Pere de, Camarlengo	131
Carlos de Aragón, Príncipe de Viana	139, 214, 215, 289, 519
Carlos <i>el Temerario</i> , Duque de Borgoña	VIII, 304
Carlos I de España y V de Alemania	XIII, XXIX, XXX, 59, 72, 269, 272, 398, 423, 464, 481, 482, 484, 508, 509, 554, 583
Carlos VII, Rey de Francia	246, 525

Carlos VIII, Rey de Francia	405, 406, 408, 417
CARMONA	264
Carmona, Reales Alcázares de	264
Carrara, linaje de los Marqueses de Padua	VIII
Carreres Zacarés, Salvador	159
Carriazo Arroquia, Juan de Mata	66
Carrillo, Alonso, Arzobispo de Toledo	X, 20, 202, 203, 205, 217, 379, 432, 440, 517
Carrión, Diego de, criado de Diego de Castilla	69
<i>Carro de las donas</i> (1542)	343
Carroz de Vilaragut, Carlos	463
Carroz Pardo, Francesc	463
Carroz Pardo, Luis, Señor de Toga	463
Carroz, Linaje	XXV, 463
<i>Carta prohemio al condestable Pedro de Portugal</i> , del Marqués de Santillana	393
CARTAGENA	194
Cartagena poeta	104
Cartagena, Alfonso de	15, 109
Cartagena, Pedro de, poeta del <i>Cancionero general</i>	18, 36, 104, 229, 236, 239, 303, 304, 306, 446
CÁRTAMA	117
Carvajal, Alonso de, Señor de Jódar y Bélmez	383
Casa de la Moneda de Sevilla	268, 269, 282
<i>Casa y Sitios Reales</i>	53
Casanova, Joan, notario de Valencia	80, 81
Casas Homs, Juan	195

Caspe, Compromiso de (1412)	XXV
Castañeda, Isabel de	575
Castellá de Blanes, Vidal, Señor de Cotes	152
Castellví, Comendador Luis de, poeta del <i>Cancionero general</i>	56, 254
Castellví, Francesc de	56-57, 149, 277
Castilla, Reino de	115, 118, 211, 235, 361, 400, 467, 478, 506, 514, 519, 520, 574, 575
Castilla, Ana de	73
Castilla, Diego de, maestrescuela de Catedral de Santiago	59
Castilla, Diego de	58-74, 94
Castilla, Francisco de, hijo de Diego de Castilla	65
Castilla, linaje	59
Castilla, Sancho de, ayo del príncipe Juan	59
Castilla, Sancho de, <i>el Cojo</i> , hijo de Diego de Castilla	73
Castilla, Sancho de, hijo del ayo del príncipe Juan	62, 63
Castilla, Sor Constanza de	60
Castillnuovo de Nápoles	XXVI, 248
Castillo, Diego del, Alcaide de Segovia	83
Castillo, Diego del	75-88, 204, 513, 515, 516, 518, 560
Castillo, Hernando del , poeta y compilador del <i>Cancionero general</i>	III, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 27, 75-88
Castillo, Luis del	75-88, 513, 522
Castillo, Pedro del, hijo de Hernando del Castillo	86, 87
Castro Osorio, Rodrigo de, Conde de Lemos	118, 236, 297-302
Castro, Juana de, esposa de Pedro I de Castilla	59
CASTRONUÑO	568, 570

CATALAYUD	434
Cataldo, Doctor	350
Catalina de Lancáster, Reina de Castilla y León	225
Catalina García, Juan	95, 97, 98
<i>Catálogo-Índice</i> de Dutton	554
CATALUÑA	145, 151, 469, 474
CATANZARO	131
Catedral de Valencia	279, 281
<i>Catilinarias</i>	195
Cavalca, Doménico	273
Cazorla, Adelantamiento de	427
CEFALÚ	178, 192
Cefalú, Obispo de	<i>Véase</i> Vidal de Noya, Francisco
Celaya, Juan de, Rector de la Universidad de Valencia	XXXII
<i>Celestina, La</i>	25
CENETE	531, 547
Cenete, Marqués de	<i>Véase</i> Mendoza, Rodrigo Díaz de Vivar y de
Centelles, Bernat de, alias Ramón de Riusech	XXV
Centelles, Bernat de. Conde de Gocia y Virrey de Cerdeña	XXV
Centelles y Queralt, Francesc Gilabert de. I Conde de Oliva	XXVI
Centelles, Francesc Gilabert II de. III Conde de Oliva	XXXII, XXX
Centelles y Ruffo, Antonio, Marqués de Crotone	132
Centelles y Urrea, Serafín de, II Conde de Oliva	XXIV-XXXIV, XXXV, LIII, 19, 79, 102, 155, 158, 172, 469, 475
Centelles y Ventimiglia, Antonio de	331
Centelles y Ventimiglia, Antonio, Marqués de Crotone y Conde de Solizano	130

Centelles, Antonio de, Marqués de Crotone	134, 135, 137, 331
Centelles, Enric de, hijo de los Marqueses de Crotone	142
Centelles, Gilabert de	130, 225
Centelles, Jordi, hermano bastardo del II Conde de Oliva	XXXIII
Centelles, Linaje	XXIV-XXV, 130, 138
Centelles, Leonor de, Marquesa de Crotone	129-146
Centelles, Pedro. Señor de Nules	XXV
Centelles, Querubín de, padre del III Conde de Oliva	158, 171
Centro de Investigación «Juan Alfonso de Baena»	9
Cerda, Leonor de la	95
CERDEÑA	XXV
Cervató, Miquel Joan, Señor de Antella y Xarquía	152
Cervellón, Juan de	248
Cervera, Acuerdo de (1469)	206
CESENA	410
Chacón, Gonzalo	426
<i>chanson</i>	4
CHELES	315
Chievres, Señor de	<i>Véase Croy, Guillaume de</i>
CHINCHILLA	415
<i>Crónica de los Reyes Cathólicos</i> , de Nebrija	444
Cifuentes, Conde de	<i>Véase Silva, Juan de</i>
CIGALES	560
Cirat, Condes de	463
Cisneros, Cardenal Francisco Jiménez de	381

Cisneros, Mencía de, abuela del Marqués de Santilana	8
CIUDAD RODRIGO	263, 487, 489
Ciudad Ruiz, Manuel	442, 443
Claramunt, Salvador	178
<i>Claros varones de Castilla</i> , de Hernando del Pulgar	109, 237
Climent, Miquel	80
COCA	97
COCENTAINA	396, 397, 399
Cocozzella, Peter	142
Cofman, Cristóbal	XLI, 77, 78, 81, 511
COIMBRA	343
Colegio de la Sapienza (Perugia)	405
Colegio de Notarios de Valencia	541
Coloma, Juan o Joan de	195
Colón, Cristóbal	271
Coluna o Colonna, Vitoria, Marquesa de Pescara	524
Coluna o Colonna, Próspero	414
<i>Como yunque sufro y callo, por el tiempo en que me hallo</i>	285
Comuneros, Rebelión de los (1519-1521)	72, 73
CONCENTAINA	396
<i>Conde Lucanor, El</i>	304
<i>Conjuración de Catilina, La</i>	<i>Véase Catilinarías</i>
Consejo Real de Castilla y León	113, 225, 301, 337, 532, 561, 582
<i>Consell</i> de Barcelona	288
<i>Consell</i> de Valencia	XXVIII, XXIX, 373, 374, 453, 465, 470, 500, 540

Constancio	Véase Costana
CONSTANTINA	349
CONSTANTINOPLA	143, 406
CONSTANZA	XXI, 479
<i>Contemplació a Jesus Crucificat, feta per Mossen Joan Escrivà, Mestre Racional, e per Mossén Fenollar</i>	255
<i>Coplas a la muerte de su padre</i> , de Jorge Manrique	15, 23, 24
<i>Coplas aplicando el salmo De profundis a sus passiones de amor</i>	455
<i>Coplas de la Panadera</i>	532
<i>Coplas de Mingo Revulgo</i>	15
<i>Coplas de Vita Christi</i>	462
<i>Coplas del Conde de Castro a su amiga</i>	LIV
<i>Coplas que hizo Ribera a Juan Poeta, estando los dos en Nápoles</i>	369
<i>Coplas sobre la gala</i> , de Suero de Ribera	368, 370
CORATA (NÁPOLES)	423
CORBERA	258, 260
Cordeiro de Sousa, J. M ^a	349
CÓRDOBA	44, 140, 295, 429, 467, 561
Corella, Rodrigo. Conde de Cocentaina	XXII
CORIA	405, 567
Cornell y Luna, Brianda	135
Cornell, Luis	134, 135
Coronación de Isabel la Católica	112
<i>Coronación de Mossén Jordi</i> , del Marqués de Santillana	394
Corpus Christi, Fiesta de	117, 354

Correas, Gonzalo	285
Cortes de Toledo (1480)	116
Cortes de Toledo (1525)	73
Cortes, Leonor de	167
Coruña, Conde de	36, 229
Costa, María-Mercé	182
Costana, poeta del <i>Cancionero general</i>	XLVIII, 18, 293, 431
Costanza de Castilla, Duquesa de Lancáster	3
Costilla, Jorge	XLI, 80, 82, 86, 492, 548
Cota, Rodrigo	202, 450
COTES	153
Crespí de Valldaura, Ausías, III Señor de Sumacárcer	43, 153, 165, 166, 460
Crespí de Valldaura, Francesc	153
Crespí de Valldaura, Guillem	163
Crespí de Valldaura, Guillem, I Señor de Sumacárcer	152, 164, 166
Crespí de Valldaura, Jerónim	163
Crespí de Valldaura, Lluïset	XV, 19, 45, 147-177, 393, 397, 402, 469, 485
Crespí de Valldaura, Luis Onofre, IV Señor de Sumacárcer	163, 165, 166
Crespí de Valldaura, Luis, II Señor de Sumacárcer	XVI, 45, 47, 147-177
Crespí de Valldaura, Pere o Perot	156, 163, 280
<i>Criança y virtuosa doctrina, La</i> , de Pedro de Gracia Dei	356, 357
Croce, Benedetto	523, 524, 527
<i>Crónica anónima de Enrique IV</i>	204
<i>Crónica burlesca del Emperador Carlos</i>	101
<i>Crónica de Álvaro de Luna</i>	426

<i>Crónica de Enrique IV</i> de Enríquez del Castillo	514, 517
<i>Crónica</i> de Hernando del Pulgar	227
<i>Crónica de Juan II</i> de Álvar García de Santa María	222
<i>Crónica del condestable Iranzo</i>	106
<i>Crónica incompleta de los Reyes Católicos</i>	284, 287, 569
<i>Cronicón de Valladolid</i>	105, 285
Cromberger, Juan	XXXVIII
CROTONE	133, 331
Croy, Guillaume de, Señor de Chievres	483
Cruzada contra los turcos	479, 490
Cuenca, Obispo de	188
Cueva, Beltrán de la. Duque de Alburquerque	IX, 286, 518, 520
Cueva, Pedro de la	254
CULLERA	332
Cumillas, Francisco de	431

D

Dalpont, Cirera	495
Dalpont, Pere	495
Dávalos, Alfonso, Marqués de Pescara	390, 467
Dávalos, Constanza, Condesa de Quirra	390, 467
Dávalos, Íñigo, Marqués de Pescara	390
Dávalos, Rodrigo, poeta del <i>Cancionero general</i>	58, 386, 389, 391
Dávila, Gómez	212
Dávila, Gonzalo	210-220, 442, 444, 551

Dávila, Linaje	211
<i>De cómo se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expedido</i>	337
<i>De nobilitate</i>	320
<i>De re militari</i> de Paris de Puteo	518, 520
<i>Dechado de amor</i> , de Vázquez	523,524, 526, 527, 529
Decio, Felipo	405
Delicado, Francisco	451
Delpont, Pere o Pedro	157, 497
<i>Descomuni3n de amores</i>	505
Despuig, Fray Bernat, Maestre de la Orden de Montesa	XXXI, 158, 495, 497
Destriana, Comendador de	Véase Díaz de Maldonado, Rodrigo
Deyermond, Alan	4, 546
<i>Dezires</i> , género lírico	8, 9
<i>Diálogo entre el Amor y un viejo</i> , de Rodrigo Cota	450
<i>Diana enamorada</i>	147
Díaz de Maldonado, Rodrigo	265
Díez Garretas, María Jesús	364
Díez, Juana, esposa de Hernando del Castillo	86
Díez, Rodrigo	277
DiFranco, Ralph	IX, 6
<i>Dios e vos</i> , mote del Marqués de Santillana	25
<i>Doctrinal de gentileza</i> , de Hernando de Ludueña	502, 506
Domínguez Casas, Rafael	VI
<i>Don Claribalte</i> , novela de caballerías	471
<i>¿Dónde estás, que no te veo?</i>	58, 74

Duby, Georges	39
DUEÑAS (PALENCIA)	291, 344, 375, 565, 582
Duque de Estrada, Hernán	62, 71
<i>Durandarte, Romance de</i>	22, 23, 24, 28
Dutton, Brian	XLI, XLVI, LIV, 1, 4, 56, 58, 149, 164, 165, 220, 241, 289, 293, 294, 306, 321, 322, 357, 385, 387, 392, 402, 431, 432, 487, 505, 523, 530, 553, 554, 560, 563, 564, 567

E

Eiximenis, Francesc	343
Eli o de Li, Andrés	197
Elia, Paola	385
Elías, Norbert	34
<i>Elogios y relaciones de personas y linajes</i> , de Fernández de Oviedo	66
Elorriaga, María de	563
<i>En un tiempo cogí flores</i>	1
<i>Enamorament del Rey Carlo, Lo</i>	80
Encina, Juan del	XLIII, 7, 15, 19, 129, 132, 136, 142, 143, 145, 169, 352, 445, 446, 578
Enrique Enríquez, Adelantado de Castilla	228
Enrique II, Rey de Castilla y León	5
Enrique IV, Rey de Castilla y León	II, III, VII, VIII, X, XI, XXXV, 14, 18, 96, 104, 107, 108, 111, 112, 114, 115, 118, 132, 198, 204, 205, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 220, 229, 231, 233, 265, 283, 287, 297, 309, 310, 312, 315, 319, 336, 337, 338, 366, 379, 381, 401, 426, 428, 437, 439, 440, 441, 467, 468, 502, 514, 516, 519, 520, 521, 533, 534, 535, 538, 560, 568, 569, 570, 571, 572, 575, 650, 663, 680
Enríquez de Cabrera, Fadrique, Almirante de Castilla	555
Enríquez de Castilla, Alonso, Conde de Gijón y de Noreña	228
Enríquez de Guzmán, Enrique	231

Enríquez de la Carra, María	557
Enríquez de Luna, María	408
Enríquez del Castillo, Diego	<i>Véase</i> Castillo, Diego del
Enríquez <i>el Mozo</i> , Juan	228
Enríquez, Alonso, Almirante de Castilla	221, 224
Enríquez, Alonso, hijo de Juan Enríquez	226
Enríquez, Alonso, II Conde de Alba de Liste	231
Enríquez, Diego, hijo bastardo del Conde de Noreña	228
Enríquez, Enrique, Conde de Alba de Liste	231
Enríquez, Enrique, tío del Rey Católico	36, 232, 286, 351, 369, 380
Enríquez, Fadrique, Almirante de Castilla	232
Enríquez, García, Veinticuatro de Sevilla	228
Enríquez, Juan	36
Enríquez, Juan , poeta del <i>Cancionero general</i>	36, 221-240
Enríquez, Juana, Reina de Aragón	345
Enríquez, María, hija de Juan Enríquez	226
Enríquez, Linaje, Señores de Alcaçóvas	227
<i>Epílogo de los Reyes de Aragón</i>	289
<i>Epístola seu Libellus de educatione Ferdinandi Aragoniae principis</i>	179
<i>Epístolas</i> de Séneca	153
<i>Escacs d'Amor</i>	148
Escolano, Gaspar	139, 249, 396
Escrivá de Romaní, Linaje	241, 242, 259
Escrivá, Ángel Ram	244
Escrivá, Guillem	241

Escrivá, Jaume	247, 252
Escrivá, Joan Ram, Maestre Racional de Valencia 494, 497, 500, 521	241-267, 475, 477, 485, 486,
Escrivá, Luis Pirro o Pedro Luis	257
ESPADÁN, SIERRA DEL	470
<i>Espejo de la cruz, El</i>	273
<i>Esperança res no dona</i>	394
Espés, Gaspar de	204
Espés, Raimundo de	204
<i>Espill</i> , de Jaume Roig	455
Espiñeiro, Monasterio de	350
Esquerdo, Onofre	135, 423, 423, 464
Estela, Comendador Miquel	277, 541
ESTEPONA	223
Esteve, Melchor	160
ESTREMOZ	350
Estúñiga y Medina, Francisco de	268-275
Estúñiga, Álvaro de	439
Estúñiga, Álvaro de, Conde de Plasencia y Duque de Béjar	LIII, 269
Estúñiga, Leonor de, Condesa de Oropesa	581
Estúñiga, Lope de	11, 17
Estúñiga, Tristán de	20, 451
ÉVORA	346, 350, 363
Évora, Cortes de (1490)	347
Évora, Fiestas de (1490)	350, 360, 364

Eximénez, Martín	160
<i>Explanació de Latí en Valenciana lengua del Libre de Mestre Joan Gerson, canceller de París, de la Imitació de Jesucrist</i>	496

F

<i>Facta et dicta memorabilia</i> , de Valerio Máximo	153, 174
Fadrique I, Rey de Nápoles	248, 250
FAENZA	334, 410
Falcón, Gonzalo	81
Fallamonica, Gentile	76
Faulhaber, Charles B.	I
Febrer, Jaume	494
Felipe I <i>el Hermoso</i> , Rey de España	XIII, XIV, 95, 99, 120, 340, 352, 382, 582
Felipe II, Rey de España	XXXIX, 326
Felipe <i>el Bueno</i> , Duque de Borgoña	VIII
Fenollar, Mosén Bernat	149, 175, 276-282, 452, 454, 486, 501, 541, 543, 544, 547
Fenollar, Joan Jeroni	281
Fenollet, Francesc Gilabert de	XXXIII, 19, 256, 261, 486, 511
Fermo, Oliverotto de	412
Fernández de Castro, Pedro, Señor de Lemos y Sarriá	59
Fernández de Córdoba, Gonzalo, el <i>Gran Capitán</i>	248, 382, 414, 417, 460
Fernández de Heredia, Gonzalo	190
Fernández de Heredia, Juan, poeta del <i>Cancionero general</i>	19, 54, 126, 163, 256, 261, 267, 485, 508
Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo	XII, XXI, XXII, 28, 30, 63, 64, 65, 66, 70, 73, 92, 93, 94, 96, 126, 132, 137, 142, 212, 213, 219, 221, 222, 224, 234, 268, 269, 270, 272, 273, 300, 301, 324, 326, 337, 339, 428, 444, 471, 474, 476, 480, 481, 483, 484, 528, 578, 579

Fernández Jiménez, Juan	II
Fernández Manrique, Garci, Marqués de Aguilar	303
Fernando I, Rey de Aragón	XVIII, XXV, 48, 204, 208, 222, 224, 225, 308, 389, 394
Fernando I, Rey de Portugal	3
Fernando II el Católico, Rey de Aragón y de Castilla,	29, 33, 36, 42, 46, 56, 70, 71, 95, 98, 100, 104, 112, 118, 137, 158, 171, 192, 194, 229, 236, 244, 276, 283-288, 365
Fernando, Príncipe de Capua	347
Ferrán y Salvador, Vicente	139
Ferrandis, Vicent	511-512
Ferrando Francés, Antoni	148, 281, 453, 455, 469, 497, 498, 540, 543, 544
Ferrante I, Rey de Sicilia y Nápoles	138, 187, 283
Ferrante II, Rey de Sicilia y Nápoles	247, 250
Ferrara, Crisis de (1482)	187
Ferrer, Luis, mayordomo mayor de Juana I	70, 181
Ferreres, Rafael	54, 163
Ferriz o Ferris, Linaje	396
Ferriz, Pedro, Obispo de Tarazona y Cardenal de San Sixto	395-399
<i>Fiameta, La</i> , de Giovanni Boccaccio	LIII, 153
Figueredo, Enrique de	444
Fita y Colomé, Fray Fidel	180
Flamiano, protagonista de la <i>Questión de Amor</i>	525
FLANDES	382, 583
FLORENCIA	187, 411, 412
Foix, Úrsula Germana de, Reina de Aragón,	XXVIII, XXXI, XXXIII, 20, 46, 158, 171, 253, 475, 582

Folch de Cardona, Ramón, Condestable de Cataluña y Duque de Cardona	141
Fonseca <i>el Joven</i> , Alonso de. Arzobispo de Sevilla	118
Fonseca <i>el Viejo</i> , Alonso de. Arzobispo de Sevilla	96
Fonseca, Alonso de	570
Fonseca, Antonio de	96, 301
Fonseca, Fernando de, Señor de Coca y Alaejos	96, 97
Fonseca, María de, Duquesa de Cenete	XVI, 96, 97, 98, 100, 101, 547
Fonseca, Mayor de	325
<i>Fonte Frida, Romance de</i>	53
Forcén	89-92
Foreman, A. J.	546
FORLÍ	410
FRANCIA	VIII, 5, 151, 186, 249, 478
Francisco I, Rey de Francia	12
Franco, Andrés	291
Franco, Antonio	36, 229, 236
FRÍAS	110
Frías, Diego de	<i>Véase Zamora, Diego de</i>
Fuengirola, Conquista de (1485)	561
Fuensalida, Conde de	<i>Véase López de Ayala, Pedro</i>
FUENTEOVEJUNA	439
FUENTERRABÍA	114
Fuentesanta del Valle, Marqués de la	514
FUENTIDUEÑA DE TAJO	104
Fuster, Justo Pastor	56

G

GAETA	248, 414
Gaiferos, personaje del ciclo carolingio de romances	22
Galaz, personaje del ciclo artúrico de romances	48
GALERA	232
GALICIA	185
Galíndez de Carvajal, Lorenzo	204
Gallach, Isabel	473
Gallagher, Patrick	59
Gallardo, Bartolomé José	357
GALLINERA	423
Gamberi, Bernardino da	398
Gamboa, Isabel de	380
Gámez o Games, Diego de	563-564
Gámiz, Juan de	563
Gámiz, Ochoa de	563
GANDÍA	253
Gandía, Batalla de (1521)	XXIX
Gandía, Duque de	258
Ganoto, Lorenzo	77, 78, 80, 82
Gante, Juan de. Duque de Lancáster	3
García Carraffa, A.	470
García de Aguilar, Jaume	47, 243, 333
García de Santa María, Gonzalo	197
García de Toledo, Diego, Señor de Majorada, Segurilla y Cervera	303

Gasca, Pedro de	443
Gassull, Andreu	452
Gassull, Jaume	19, 452-455
Gastón, Bernal	124
Gatto, Giovanni, Obispo de Cefalú	191
Gauberte	289-292
Gauberte, Fray	289
GAUSÍN	580
Gayán, Juan	401
<i>Generalitat</i> de Cataluña	507
<i>Generalitat</i> de Valencia	XXVIII, 47
GÉNOVA	189, 509
Gentil, Juan	307
Gentile, Bartolomeo o Bertomeu	509-510
Gentile, Familia	509
Gentile, Fray Bernardo	509
Geraldino, Antonio	401
Gerli, Michael	XLVII
Germanías, Guerra de las (1519-1522)	XXIX, XXX, 20, 46, 91, 102, 160, 163, 253, 258, 260, 476, 482
GIBRALTAR	212, 224
Gibraltar, Conquista de (1462)	213, 214
Gil Polo, Gaspar	147, 149, 282, 418, 452, 511
Gil, Margarita	470
Giménez Soler, Antonio	179

Gioia, Batalla de (1503)	383
Girón de Rebolledo, Ana	508
Girón, Linaje	441
Girón, Pedro, Maestre de Calatrava	216, 426, 427, 437, 438
Girón, Rodrigo, Maestre de Calatrava	216, 217, 437-449
GIRONA	183
<i>Glosa a las Coplas de Mingo Revulgo.</i>	124
Glosa de <i>Fonte Frida</i>	54
Glosas de romances	18
Gómez de Ávila, Hernán	62
Gómez de Sandoval, Diego, Conde de Castrogeriz	LIV
Gómez Moreno, Ángel	I, XI, 435
Gómez Sarmiento, Diego, Conde de Salinas	528, 561
Gomiç, Joan, notario de Játiva	134
Gonzaga, linaje de los Duques de Mantua	VIII
Gonzaga, Francisco de	413
González Cuenca, Joaquín	I, XXXVII, XXXIX, XL, 15, 395
González de Medina, Alfonso o Alonso	270, 272
González de Medina, Pedro	270
GOR	61
Gornall, John	365
Gracia Dei, Pedro de	XIV, 60, 356, 357
Gralla, Joan, Mayordomo mayor de la Reina Germana de Foix	XXXI, 158
Gran Capitán	<i>Véase</i> Fernández de Córdoba, Gonzalo
GRANADA	259, 260, 318, 376, 400, 508

Granada, Conquista de (1492)	119, 352
Granada, Guerra de 120, 140, 151, 213, 235, 239, 264, 270, 323, 331, 401, 427, 428, 429, 442, 533, 561, 580	
Granada, Reino de	226, 384
GUADALAJARA	435
Guadix, Asedio de (1489)	270, 580
Gual Camarena, Miguel	179
Guerra Civil Catalana (1462-1472)	211
<i>Guerra de Jugurta</i>	195
Guerras de la Unión, en Valencia	XXV
Guerra de los Cien Años	5
Guerra de Navarra	572
Guerra entre Castilla y Aragón (1429)	48
Guevara, Carlos de	391
Guevara, Fernando de	391
Guevara, Gutierre de	391
Guevara, Íñigo de	391
Guevara, Nicolás de, poeta del <i>Cancionero general</i>	X, XLVIII, 239, 521, 562
Guevara, Pedro de, Embajador de Felipe <i>el Hermoso</i>	99
Guía, Josep	453
Guicciardini, Francesco	416
Guillén de Ávila, Diego	123
Guillén de Segovia, Pero	202, 432, 551
GUMIEL DE IZÁN	380
Gunibaldo, Duque de Urbino	410
Gursa, Obispo de	478

Guzmán, Beatriz de	391
Guzmán, Enrique de, Duque de Medina Sidonia	118, 127
Guzmán, Esteban de	366
Guzmán, Leonor de, amante del rey Alfonso XI	1, 3
Guzmán, Vasco de	195

H

Habsburgo, Linaje	XIII, 382
Habsburgo, Infante Fernando de, futuro emperador alemán	526
<i>Hechos del condestable Iranzo</i>	310
Herberay des Essarts, Nicolás	12
Hermanidad de Castilla	299, 309
Hernando de Talavera	346
HERRERA DE VALDECAÑAS	59, 73
Herrera, Blanca de	119
Herrera, Juan de	217
Híjar, Jerónimo de	153
Híjar, Linaje	XXVI
Hinestrosa, Juan de, Comendador	266
<i>Historia de la Guerra de Granada en verso</i>	369
<i>Historia de la Passió</i>	255
<i>Historia de todas las guerras civiles, de Apiano</i>	381
<i>Historia del emperador Carlos V</i>	322
<i>Historia del Rey Católico</i>	99
<i>Homilia feta per lo venerable Jeroni Fuster sobre lo psalm De Profundis</i>	454

Huarte de San Juan, Juan	390
Huelgas, Convento de Las (Burgos)	99
HUÉSCAR	226
Huete, García de	295-296
Huete, Marcos de	296
Huizinga, Johan	13, 40, 312
Hurtado de Mendoza, Diego, Almirante de Castilla	90
Hurtado de Mendoza, Diego, II Marqués de Santillana y I Duque del Infantado	111
Hurus, Paulo o Pablo	195, 197

I

<i>Imitatio Christi</i> de Tomás de Kempis	496
ÍMOLA	410, 412
Ímola, Fray Luis de	396, 397
Imperio Germánico	VIII, 478
<i>Infante cautivo</i> , Romance del	329
Infantes, Víctor	356
<i>Infierno de Amor</i> , de Garcí Sánchez de Badajoz	58, 59, 63, 67, 125, 266, 327, 328
<i>Infiernos de enamorados</i>	58, 68, 327
INGLATERRA	4, 464, 528, 575
Inocencio VIII, Papa	190, 192, 405
<i>Insignarios</i> , obra de Fernán Mexía	309
Interregno aragonés (1410-1412)	XXV
«Invenciones y letras de justadores»	18, 22-40, 48, 115
Isabel de Castilla, Princesa (futura Reina Católica)	132

Isabel de Castilla, Princesa y Reina de Portugal XII, 204, 208, 235, 246, 250, 318, 342-367, 376, 558

Isava, Pedro de, criado de Francesc de Castellví 57

ISCHIA 247, 524

ITALIA XIX, XXI, 130, 137, 155, 186, 187, 261, 382, 390, 391, 397, 407, 408, 409, 412, 413, 424, 425, 464, 479, 515, 516, 520, 525

J

Jacobo, Francisco de 193

JAÉN IX, 307, 309, 310, 313, 317, 318, 427, 442

Jaime I *el Conquistador*, Rey de Aragón XXIV, 242

Jardinet d'Orats 541

JAVALQUINTO 427

JEREZ DE LA FRONTERA 212, 270

Jiménez, Bachiller 456

Jiménez de Préjamo, Pedro, Obispo de Coria 405

João II, Rey de Portugal 343, 353, 359, 360, 363

Jobi de París, Lo 255

Jofré, Francí 46

Jornada de la Axarquía o de las Lomas 577, 579

Juan de Trastámara, Príncipe XI, 63, 64, 69, 115, 116, 220, 317, 339, 343, 347, 352, 353, 361, 429, 442

Juan I, Rey de Castilla y León 3, 4, 110

Juan II, Rey de Castilla y León II, III, VII, XXXV, 9, 50, 104, 108, 151, 225, 226, 227, 297, 309, 368, 504, 531, 532, 533

Juan II, Rey de Aragón y de Navarra 42, 56, 132, 152, 167, 191, 195, 206, 214, 215, 224, 242, 288, 332, 345, 373, 423, 459, 468, 470, 473

Juan Manuel, autor de <i>El Conde Lucanor</i>	304
Juana de Castilla, Infanta	346
Juana de Nápoles, gobernador de Valencia	224, 252, 475
Juana de Portugal, Reina de Castilla	111
Juana Enríquez, Reina de Aragón	56, 423
Juana I <i>la Loca</i> , Reina de Castilla y León	XIII, XIV, 70, 71, 95, 99, 120, 352, 582
<i>Juego Trobado</i> , de Jerónimo Pinar	342
<i>Junta de los Trece</i> , órgano de los <i>agermanats</i> sublevados	XXIX
Julio II, Papa	414, 415, 419, 490
<i>Justa fue mi perdición</i>	239
Justicia Civil de Valencia	471
Justicia Criminal de Valencia	332, 499

K

Kempis, Tomás de	496
Knighton, Tess	XIII, 369

L

L'A QUILA	258
LA CORUÑA	340
La Goleta, Asedio de (1535)	272
LA GUARDIA	323, 329
<i>Laberinto de Fortuna</i> , de Juan de Mena	15
Labrador Herraiz, José	II, IX, 6
Ladero Quesada, Miguel Ángel	179

Lafuente Urién, Aránzazu	XXXIV
Landa, Ochoa de, Tesorero	380
Langres, Monsieur, Embajador francés	479
LANGUEDOC	241
Lapesa, Rafael	XLVII
Las Huelgas, convento burgalés	100
Lascaris, Constantino	465
Latassa y Ortín, Félix	179
Layna Serrano Francisco	89
Ledda, Giussepina	37
Leiva, Juan de	572
Lemos, Mencía de	90
Lérida, Universidad de	396
Lerín, Conde de	416, 418
LETRÁN	490
<i>Letras</i> de Hernando del Pulgar	538
<i>Libro de chistes</i> , de Luis de Pinedo	557
<i>Libro de linaxes y armas</i> , de Fernández de Oviedo	64
<i>Libro del limosnero</i> de Isabel la Católica	124
<i>Libro del passo honroso, defendido por el excelente caballero Suero de Quiñones</i>	37
<i>Libro Mayor</i> de Ochoa de Salinas	403
Llanos, poeta del <i>Cancionero general</i>	321, 326, 327
Llansol Romaní y Borja, Leonor	483
LLAURÍ	423
LLERENA	270

<i>Llibre de les dones</i>	343
<i>Llibre del menospreu del món</i>	496
<i>Llibre del Repartiment de València</i>	150
Llorens, Joan	XXIX
Loja, Asedio de (1482)	43, 230, 443, 445
Loja, Conquista de (1486)	446, 580
López Dávalos, Ruy, Condestable de Castilla	389
López de Ayala, Pedro, Conde de Fuensalida	303, 504
López de Haro, Alonso	72, 108, 557
López de Haro, Diego	36, 229, 304
López Pacheco, Diego, Marqués de Villena	113, 217, 340, 439
López Rodríguez, Carlos	XXIV, XXXIV, 151
López Marco, Luis	55
Lopis, Leonardo	157
Loring García, María Isabel	XXXIX
Losada	456
Losada, Rodrigo de	456
<i>Lozana andaluza, La</i>	451
Lucas de Iranzo, Miguel, Condestable de Castilla IX, 62, 103, 106, 110, 310, 312, 314, 319, 427	
LUDIENŦ	373
Ludueña, Hernando de, Comendador	266, 502-506
Ludueña, Linaje	503
Ludueña, Pedro de	503, 504
Luis XII, Rey de Francia	404, 408, 409, 411

Luna, Álvaro de, Maestre de Santiago y Condestable de Castilla	103, 104, 225, 227, 236, 389, 532
Luna, Álvaro de, Señor de Fuentidueña	36, 104, 106, 135, 229, 236, 238, 426, 446, 533, 598, 613, 638, 644, 646, 661, 681, 690, 696
Luna, Brianda de, hermana de María de Luna, Reina de Aragón	135
Luna, Lope de, Conde de Luna y Señor de Segorbe	135
Luna, María de	235, 236
Luna, María de, esposa de Fernán Mexía	318
Luna, María de, Reina de Aragón	135
Luna, Pedro de, Obispo de Tortosa	184
Luna, Pedro de, Señor de Fuentidueña	236

M

Macías el enamorado	3
Macpherson, Ian	32, 63, 111, 227, 298, 336, 338, 365, 428, 476, 554, 555
MADRID	113, 185, 225, 238, 503, 504
Madrid Souto, Raquel	55, 134, 156, 182
MADRIGALEJO	71, 481
MÁLAGA	139, 155, 227
Málaga, asedio y conquista de (1487-1488)	XXVII, 118, 561, 580
Malatesta, Linaje	417
Malatesta, Pandolfo	410
MALLORCA	399
Malrich, Lluís	43, 460
Manfredi, Astorri	410
Manglano y Cúcalo de Montull, José, Barón de Terrateig	333, 478

Manrique, Beatriz	110
Manrique, Catalina	303
Manrique, Diego, hermano del Conde de Paredes	226
Manrique, Fadrique, Señor de Arjona	LII, 313
Manrique, Fadrique, Alcaide mayor de Écija	LIII
Manrique, Fadrique, Señor de Jarafe y Crregidor de Úbeda	LIII
Manrique, Gómez IV, X, 14, 18, 110, 178, 198, 200, 201, 202, 205, 206, 208, 209, 303, 505, 530, 536	
Manrique, Jorge III, IV, X, XLV, 15, 18, 20, 23, 26, 27, 110, 198, 239, 388, 482, 506, 521	
Manrique, Linaje	110, 441
Manrique, Luisa, hija del poeta Jorge Manrique	53
Manrique, Pedro, Adelantado de Castilla	198
Manrique, Pedro, Duque de Nájera	118, 121
Manrique, Pedro, II Conde de Paredes	LII
Manrique, Rodrigo, I Conde de Paredes y Maestre de Santiago LII, 15, 106, 110, 186, 198, 441, 505	
Manrique, Rodrigo, III Conde de Paredes	LII
MANTUA	187
Mantua, Concilio de (1459)	400
Mantua, Duques de	VIII
<i>Manual de Consells</i>	454
Manuel I, Duque de Viseo y Rey de Portugal 318, 342, 343, 349, 353, 361, 363, 365, 558	
Manuel, Juan, Embajador y poeta del <i>Cancionero general</i>	304, 340
Manuel, Marina	304-305
Maquiavelo, Nicolás	419

Marañón de Espinosa, Antonio	487
March, Ausías	277, 278
Marchena, Rodrigo de	265
Marcuello, Pero	125, 378
Margarit, Joan, Obispo de Girona y Cardenal	179, 186, 190, 192
Margarita, Archiduquesa de Austria	352
Mariátegui, Adolfo de	259, 261
Marineo Sículo, Lucio	XVIII, 489, 507, 509
Mario, Cayo, general romano	207, 209
Martí Grajales, Francisco	163, 278, 512
Martín <i>el Joven</i> , Rey de Nápoles	130
Martín I, Rey de Aragón	130, 135
Martínez de Medina, Diego	272
Martínez de Medina, Gonzalo	272
Martínez Ferriz, Andrés, Obispo de Tarazona	395
Martínez Mora, Carlos	54
Martínez, Isabel	398
Martínez, Tomás	542
Mártir de Anglería, Pedro	483
Marzal Palacios, Francisco Javier	55
Masquefa, Melchor	160
MATADA	423
Maza de Lizana, Juan	398
Maza de Lizana. Linaje	398
Mazzocchi, Giuseppe	502, 503, 504, 505

Mc Pheeters, D. W.	546
MEDELLÍN	428
Médici, Cosme o Cósimo de	187
Médici, Linaje	407, 411, 416, 429
MEDINA DE POMAR	108, 110
MEDINA DE RIOSECO	376
MEDINA DEL CAMPO	XII, 112, 251, 415, 417, 568, 569
Medina y Mendoza, Francisco de	342
Medina, Álvaro de	444
Medina, Linaje sevillano	268, 272
Medina, Luis de, Tesorero de Sevilla en época de Carlos I	268, 269
Medina, Luis de, Tesorero, padre de Luis de Medina	273
Medinaceli, Duques de	95
Medina Sidonia, Duque de	XVI
Mehmet II, Sultán otomano	XXI
Meléndez Valdés, Diego	192
Melibea, protagonista de <i>La Celestina</i>	25
<i>Memorial de la casa solar de Messía</i>	309
Mena, Juan de	III, XXXVI, XXXVII, XLV, 15, 17, 368, 467, 530, 536
Menado, Alonso de	443
Méndez Silva, Rodrigo	179
Mendoza, Álvaro de, Conde de Castrogeriz	LIII
Mendoza y Figueroa, Íñigo López de, I Conde de Tendilla	400
Mendoza y Fonseca, Mencía de, Marquesa de Cenete	92
Mendoza, Beatriz de, esposa de Diego de Castilla	64, 73, 458

Mendoza, Diego de, hermano del Señor de Almazán	532
Mendoza, Diego Hurtado de, Conde de Mélito y Virrey de Valencia	XXIX, XXX, 47, 89, 91, 92, 253, 414
Mendoza, Diego Hurtado de, Duque del Infantado	113, 401
Mendoza, Fray Íñigo de	15, 306, 462, 538
Mendoza, Hurtado de, hermano del Cardenal Mendoza	91
Mendoza, Íñigo de	306, 551
Mendoza, Íñigo López de, Conde del Real y Marqués de Santillana	XXXVI, XLV, LIII, 7, 8, 9, 15, 17, 25, 64, 92, 106, 111, 293, 306, 368, 391, 393, 400, 434, 435, 530, 536
Mendoza, Íñigo López de, II Conde de Tendilla y I Marqués de Mondéjar	400-401, 581
Mendoza, Isabel de	73
Mendoza, Juan de, poeta del <i>Cancionero general</i>	30, 89
Mendoza, Juan Hurtado de, Mayordomo mayor de Juan II	531
Mendoza, Juana de	303
Mendoza, Leonor de, esposa de Juan Enríquez	226
Mendoza, Linaje	90, 110, 400
Mendoza, Mencía de	111
Mendoza, Pedro de, Conde de Monteagudo	534
Mendoza, Pedro de, Señor de Almazán	530-537
Mendoza, Pedro González de, Cardenal y Arzobispo	90, 91, 113, 114, 293-294, 342, 347, 434, 530, 572
Mendoza, Pero González de, padre del Señor de Almazán	531
Mendoza, Rodrigo de, hermano del Señor de Almazán	532
Mendoza, Rodrigo Díaz de Vivar y de, Marqués de Cenete	XVI, 89-102
Menéndez Pelayo, Marcelino	II, XXXVII, XLV, 10, 149, 164, 175, 196, 309, 315, 523, 554

Menéndez Pidal, Ramón	V
Meneses, Juan de	351, 359
Meneses, Juan, Gobernador de la Casa del Príncipe Alfonso	358
Mercader, Berenguer	148, 254, 460
Mercader, Joan, Señor de Buñol	159
Mercadillo, Inés de	318
Mercado, Marina de	318
Merlo, Diego de	577
MESSINA	191
Messina, Juan de	401
Mexía Carrillo, Gonzalo	323
Mexía Carrillo, Gonzalo, Marqués de La Guardia	325
Mexía de la Cerda, Catalina	318
Mexía de la Cerda, Galdín	318
Mexía de la Cerda, Gonzalo	309
Mexía de la Cerda, Leonor	318
Mexía de Ovando, Pedro	323
Mexía, Fernán, poeta del <i>Cancionero general</i>	IX, 307
Mexía, Gonzalo de, Señor de Santa Eufemia	316
Mexía, Inés	323
Mexía, Jorge	318
Mexía, Linaje	310
Mexía, Pedro, cronista del Emperador Carlos V	322
Mexía, Pero, poeta del <i>Cancionero de Palacio</i>	322
Mexía, Rodrigo, hijo de Rodrigo Mexía	324

Mexía, Rodrigo, Señor de La Guardia y de Santofimia	IX, 307-329
Miguel, Príncipe, hijo de Isabel de Castilla y de Manuel I de Portugal	XII, 296, 318, 343, 354, 376
MILÁN	187, 249
Milá y Fontanals, Manuel	V
Milá o Milán, Alfonso de	XXIX
Miraflores, Cartuja de	355
<i>Mirall de trobar</i>	180
Miranda, Francisco de	457
Miranda, Pedro de	457-458
MIRLEO	315
<i>Miscelânea</i> de García de Resende	351
MOGENTE	398
Molina, Bachiller Juan de, traductor de Apiano	92
MOLINS DE REIG	482
Mompalau, Beatriu o Beatriz de	254, 494, 500
Mompalau, Francí o Francesc de	459-461
Mompalau, Violante de	254
Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar	108
Monasterio del Pilar (Zaragoza)	184
Moncada, Guillem Ramón de, Obispo de Tarazona y de Mallorca	395
MONDÉJAR	401
Mondéjar, Marqués de Marqués de Mondéjar	<i>Véase</i> Mendoza, Íñigo López de, II Conde de Tendilla y I
Monderizo, Conde de	<i>Véase</i> Dávalos, Rodrigo
Moner, Francesc	141, 145

Monpalau, Francí de	43, 459-461
Monreale, Cardenal de	185
Montagut, Linaje	330, 335
Montagut, Luis de	131, 330-335
Montalvo, García de	97
MONTÁNCHÉZ (CÁCERES)	116
Montánchez, Asedio de (1479)	115
Monteagudo, Conde de <i>Véase</i> Mendoza, Pedro de, <i>El Gordo</i> , Conde de Monteagudo	
MONTEAGUDO, PUERTO DE	534
MONTEFELTRO	412
MONTEFERRATO	187
Montemayor, Jorge de	147
Montemolín, Encomienda de	504
Montiel, Batalla de (1369)	3, 4
Montizón, Encomienda de	482, 483
Montoro, Antón de, <i>El Ropero</i> , poeta del <i>Cancionero general</i>	20, 237, 371, 429, 467
Montoro, Gonzalo de	371-372
Montoro, Martín de	371-372
Montoya, Rodrigo de	312
MONZÓN	144
<i>Moral consideració contra les persuassions, vicis y forces de Amor</i>	463
Morales Borrero, Manuel	308, 314, 318
Morales, Alonso de, tesorero de la Reina Católica	53
MORELLA	161, 243
Moreno Hernández, César	X, 203, 204

Moreno Núñez, José Ignacio	211
Moreno García del Pulgar, Manuel	546
Morer, Miquel de	178
Mota, Castillo de la	415
MOTA, LA	577
«Mote»	18, 24, 26, 36
Moura, Tratado de (1480)	345, 358
Moya, Marqués de	<i>Véase</i> Cabrera, Andrés de
Moya, Marquesa de	<i>Véase</i> Bobadilla, Beatriz de
MULATA	56
<i>Mundo ciego, mundo ciego</i>	319
Munguía	557
Munsuri Rosado, Nieves	55, 279, 281, 282
Muñoz, Gonzalo, repostero de estrados	291
Muñoz, Pedro, repostero de estrados	291
Muñoz	289-292
Mur, Antonio de	289-292
MURCIA	XXIV
MURVIEDRO O MORVEDRE	541

N

Nader, Helen	100
NÁPOLES XVIII, 11, 49, 131, 133, 137, 168, 224, 246, 249, 250, 347, 370, 390, 410, 415, 460, 465, 514, 517, 524, 525	
Narbona Vizcaíno, Rafael	332
Narváez Mexía, Rodrigo de	309

Narváez, Isabel de	309
Narváez, Rodrigo de	307, 308
Navagero, Andrea, Embajador de Venecia	XV, 175, 508
NAVARRA	474, 520
Navarra, Guerra de (1512)	477
Navarra, Reino de	12, 211, 231
Navarro, Pedro de, Conde de Oliveto	137
Nebrija, Elio Antonio de	444, 572
Nieto Cumplido, Manuel	51
Nieto Soria, José Manuel	208
Nieves, Lola	54
NÍJAR	380
<i>Nobiliario Valenciano</i>	135
<i>Nobiliario vero</i>	307, 309, 315, 316, 319, 320
NOICÁTTARO (APULIA)	182
Noronha, Manuel de	558
Noronha, Pedro de	361
NOYA (GALICIA)	183
Nucio, Martín	XXXIX
NULES	XXV
<i>Nunca mucho costó poco</i>	303
Núñez Arnalte, Fernando	546
Núñez Cabeza de Vaca, Pero	205
Núñez de Guzmán, Gonzalo	444
Núñez de Quirós, Diego	431, 545-550, 586

Núñez, Hernán, el <i>Comendador Griego</i>	509
Núñez, Nicolás, poeta del <i>Cancionero general</i>	276, 545

O

<i>Obra feta sobre un deport de la Albufera per lo reverent mossén Fenollar, prevere, e per lo magnífich Johanot Escrivà, cavaller, Mestre Racional del molt alt Senyor rey, en regne de València</i>	255
«Obras de burlas y cosas provocantes a risa»	20, 215
Ocampo, Sebastián de	565
Ochoa, Eugenio de	514
OLIVA	XXV
Oliva, Conde de	<i>Véase Centelles y Urrea, Serafín de. Conde de Oliva</i>
Olivares, Alfonso de	538
Olivares, Alfonso, Cantor	538
Olivares, Antonio de	538
Olivares, Diego de	538-539
Olivares, Juan de	539
Olivares, Millán de	539
Olmedo, Primera batalla de (1445)	532
Olmedo, Segunda batalla de (1467)	111, 233, 535, 560
OÑA	380
<i>Oracional</i> , de Alfonso de Cartagena	15
ORÁN	381
ORCE	232
Orden del Hospital de San Juan	258
<i>Ordinaciones de corte</i> (ca. 1344)	V

Ordóñez de Villaquirán, Pedro	487
Ordóñez de Villaquirán, Valeriano	487-492
ORIHUELA	XXIV, 469
Orihuela, Cortes de (1488)	473
Oropesa, Conde de	<i>Véase</i> Álvarez de Toledo, Fernando
Orsini, Linaje	412
Ortega el Escalador	<i>Véase</i> Prado, Ortega de
Ortiz de Estúñiga, María	268
Osma, Prior de	<i>Véase</i> Vázquez de Arce, Fernando
Osorio, Juana	339
Osorio, Juana, Marquesa de Villafranca del Bierzo	298
Osorio, Linaje	297
Osorio, Pedro Álvarez, Conde de Lemos	339
<i>Otra canción</i>	388
<i>Otra de Bivero</i>	388
<i>Otra de Pedro de Mendoça a su mujer</i>	530
<i>Otra pregunta de Diego Núñez</i>	549
<i>Otra pregunta de Diego Núñez de Quirós</i>	549
<i>Otra, de Salazar a Ávalos</i>	386
<i>Otras suyas maldiziendo a su amiga</i>	521
<i>Otro mote de Salazar, con la glosa suya</i>	385
<i>Ovandina de Nobleza</i>	323
OVIEDO	487, 489, 491
Oviedo, Juan de	520

P

Pabón, José María	195
Pacheco, Juan, Marqués de Villena	115, 212, 216, 315, 336, 337, 338, 426, 437, 439
Pacheco, María, Condesa de Benavente	336, 337
PADUA	478
Padua, Marqueses de	VIII
PALENCIA	73
Palencia, Alonso de	111, 114, 204, 212, 213, 217, 233, 264, 271, 273, 283, 287, 304, 337, 379, 428, 538, 560, 567, 568, 576
Palencia, Vázquez de	523
PALERMO	178, 525
Palermo, Antonio de	XIX
Pallarés Jiménez, Miguel Ángel	197
PAMPLONA	405
PARADINAS	568
Pardo, Joan	465-467
Pardo, Juan	465
Pardo, Rodrigo	465
Pareja, Juan de	313
PARÍS	182, 409
PARTÉNOPE	517
Pas, Alfonso de	444
Paso, Prior del	565
<i>Passión de amor</i> , de Jordi de Sant Jordi	393
<i>Pater Noster de las mugeres</i> , de Salazar	392

PATRAIX	241, 250
Paulo II, Papa	438
Paz y Melia, Antonio	471
Pedro I <i>el Cruel</i> , Rey de Castilla y León	3, 5, 59, 60, 228
Pedro IV el Ceremonioso, Rey de Aragón	470
Pellicer, Josep	98
<i>Penacho de penas</i>	106, 107, 109, 118, 123, 125, 126, 127, 128
PEÑÍSCOLA	423
<i>Pequeño Cancionero, El</i>	384
PERALADA	243
Peralta, Guillem de	434
Perea, Juan de	90
Perea, Rodrigo de, Adelantado de Cazorla	90
Pérez de Escrivá, Eximén	247
Pérez de Guzmán, Fernán, Señor de Batres	17, 90, 195
Pérez de Salinas, Ochoa	547
Pérez de Tudela y Bueso, Juan	357
Pérez Escrivá de Romaní, Eiximén	242
Pérez Priego, Miguel Ángel	303, 342
Pérez, Andreu	252
Pérez, Francesc	459
Pérez, Miquel	254, 493-501, 540
Pérez, Miquel, hijo de Miquel Pérez	499
Periñán, Blanca	368
Peris, Vicent	XXIX

PERPIÑÁN	231, 243, 246, 288, 291, 464, 508
PERUGIA	405, 413
PÉSARO	410
Pescara, Marqués de	<i>Véase</i> Dávalos, Alfonso
Petrarca, Francesco	176
Petras, Ramón de	XXXVIII
Petronila, Reina de Aragón	354
Petrucci, Linaje	413
<i>PhiloBiblon</i>	II
Pimentel, Brianda de	487
Pimentel, Juan	298, 336-341
Pimentel, Linaje	298
Pimentel, Luis de	359
Pimentel, Luis de, Marqués de Villafranca del Bierzo	298
Pimentel, Rodrigo Alfonso, IV Conde de Benavente	336
Pimentel, Rodrigo Alonso, Conde de Benavente	349
Pina, Rui de	346
Pinar, Florencia	19, 591
Pinar, Jerónimo	19, 342, 591
Pincio, Aurelio	259
Pinedo, Luis de	555
Pinel y Monroy, Fancisco	448
<i>Pinturicchio, Il</i>	<i>Véase</i> Betto, Bernardino di
Piña, Álvaro de	313
Pío III, Papa	413, 418

Pirri, Rocco	182, 191, 193
Pisa, Universidad de	405
PLANA DE OSONA	183
Ponce de León, Manuel	132
Ponce de León, María	324
Ponce de León, Pedro	324
Ponce de León, Rodrigo, Marqués de Cádiz	114, 324, 577, 581
PONFERRADA	118, 236, 298, 300, 338
Pons Alós, Vicent	150, 158
Pons, Pedro, notario de Valencia	135
PONTANO	465
Ponza, Batalla de (1435)	131, 331
Portocarrero, Pedro	XLVIII, 349
PORTUGAL	XI, 3, 4, 315, 576
Portugal, Beatriz de, Reina de Portugal y de Castilla	3
Portugal, Isabel de, Emperatriz de Alemania y Reina de España	508
Portugal, Reino de	235
Prado, Ortega de, el escalador	561
<i>Pregunta de Don Carlos de Guevara</i>	386
<i>Pregunta de Rodrigo Dávalos a Luis de Salazar</i>	385
«Preguntas y respuestas»	18
Prestimarco, Gregorio de	178
<i>Príncipe, El</i> , de Nicolás Maquiavelo	419
<i>Pro rege meo alterum redegi</i>	472
Proaza, Alonso de	XXXIII, 75, 76

<i>Procés de les olives, Lo</i>	148, 454
<i>Prologus Baenensis</i> , de Juan Alfonso de Baena	VI
<i>Prohemio e carta</i> al Condestable de Portugal	8
<i>Proverbios</i> del Marqués de Santillana	15
Próxima, Joan Francesc, Conde de Albaida	476
Próxima, Magdalena de, Condesa de Oliva	XXX
Puerta del Perdón (Jaén)	317
<i>Pues no mejora mi suerte</i>	141
Pulgar, Hernando del	X, 109, 113, 116, 124, 203, 204, 234, 237, 283, 308, 538, 565, 567, 568, 579
Puteo, Paris de	518
Puymaigre, Conde de la	II

Q

<i>Quando de vos me partiere</i>	322
<i>Quanto más lexos de ti</i>	395
Quart, Puertas de (Valencia)	453
<i>Questión de Amor</i>	38, 523, 524, 525, 528
Quintana, Jerónimo de	504
Quintanilla, Alonso de	299, 528
Quintanilla, Luis de	528
Quiñones, Diego de	410
Quiñones, Elvira de, Condesa de Tendilla	401
Quiñones, Teresa de	232
Quirós, poeta del <i>Cancionero general</i>	XVI, 89, 95, 101, 402, 545, 574
Quirra, Condesa de	<i>Véase Dávalos, Constanza</i>

R

Rades y Andrada, Francisco	443, 446
Ram, Beatriz	242
Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca, Carlos	504
Ramírez de Arellano, Rafael	371
Ramírez de Villaescusa, García, Obispo de Oviedo	489
Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona	354
Rávena, Batalla de (1512)	381, 383, 410, 525, 528
REBOLLET	XXV
<i>Refundición del Halconero</i>	226
<i>Regimiento de príncipes</i>	209
<i>Regimiento de príncipes, de Gómez Manrique</i>	14
<i>Reinaldo de Montalbán, novela de caballerías</i>	80, 82, 86
<i>Relación de la vida del rey Don Pedro y su descendencia, que es el linaje de los Castilla</i>	60
<i>Reparo y satisfacción de Juan Marmolejo contra Juan Agraz, por Juan Alonso de Vaena</i>	50
Resende, García de	75, 350, 364, 558
<i>Respuesta de Juan Fernández</i>	267
<i>Respuesta de Luis de Salazar</i>	385
<i>Respuesta de Salazar</i>	386
Riario, Rafael, Cardenal de San Jorge	187
Riario, Linaje	410
Riba, Joan	453
Ribadeo, Conde de	LIII

Ribagorza, Conde de	<i>Véase</i> Aragón, Alonso de
Ribera, Hernando de	297, 369
Ribera, Suero de	XX, 17, 20, 368-370
Rico, Francisco	26, 103, 106, 123
RÍMINI	410
<i>Rims uniçonants</i>	176
Ríos, José Amador de los	514
Riquer, Martín de	45, 142, 276, 278, 280, 394
Riusech y Díaz, Ramón de	XXV
Riusech, Ramoneta de	XXV
ROA	532
Robledo, Alonso de	504
Roca Traver, Francisco	332
RODAS	143, 507
Rodríguez de Zamora, Diego de	565
Rodríguez-Moñino, Antonio	XLVI, 387, 431, 432, 487, 553
Rois de Corella, Delfina	280
Rois de Corella, Joan	44, 148, 255, 277, 540, 541, 542, 543
Rois de Corella, Joan, Conde de Cocentaina	242
Rojas, Antonio de	398, 399
Rojas, Fernando de, autor de <i>La Celestina</i>	25
Rojas, Francisco de	190
Rojas, Sancho de, Señor de Cavia y de Monzón	178, 197, 200, 201, 202, 205
ROMA	145, 185, 189, 190, 192, 193, 381, 396, 399, 404, 405, 406, 409, 410, 413, 414, 417, 423, 498

<i>Romaica</i> de Apiano	381
Román, Comendador Diego	IV, IX, 20, 266
<i>Romance sobre los amores del Marqués de Cenete con la señora Fonseca</i>	95
«Romances»	18
ROMAÑA	408, 410, 412, 415
Romaña, Duque de	<i>Véase</i> Borja, César, Duque de Valentinois
Roncal, Pedro de	137
RONDA	117
Ropero, El	<i>Véase</i> Montoro, Antón de
Ros, Francisco, Catedrático de Oratoria	159
ROSELLÓN	243, 464
Rovere, Giuliano della	<i>Véase</i> Julio II, Papa
Rovira, Juan Carlos	515
Rubió, Jordi	179, 195
Ruffo y de Poitiers, Enriqueta, Marquesa de Crotona	130
Ruffo, Nicola, Conde de Catanzaro, Virrey de Calabria y Marqués de Crotona	130
Ruiz de Fonseca, Pedro	96, 98
Rul, Fray Alonso de	373
Rull, Antoni	373
Rull, Joan	373-374
Rull, Mosén Domingo	373

S

Saavedra, María de	219
Saboya	187, 189

<i>Sacó Álvaro de Mendoza, Conde de Castro, la palomilla que se va a quemar...</i>	LIV
Sala, Mateo	250
SALAMANCA	190, 192, 343, 353, 383, 519, 526, 568, 569
Salamanca, Universidad de	383
Salazar de Mendoza, Pedro	232
Salazar, Antonio de	379
Salazar, Arteaga	384, 385
Salazar, Diego de, Capitán y traductor	381, 385
Salazar, pariente del Arzobispo Carrillo	379
Salazar, Gil de	381
Salazar, Gómez de	380
Salazar, Gonzalo de	380
Salazar, Juan de	380
Salazar, Juan de (2)	380
Salazar, Juan de, natural de Aranda de Duero	380
Salazar, Pedro de	380
Salazar, Pere	378
Salazar, Sancho de	381
Salcedo	377
Salcedo, Bautista de	376
Salcedo, Diego, Capitán	377
Salcedo, Gonzalo de	376
Salcedo, Juan de	376
Salcedo, Ochoa de	377
<i>Salid palabras temblando</i>	385

Salinas, Conde de	<i>Véase</i> Gómez Sarmiento, Diego
Salinas, Martín de	458
Salinas, Ochoa de, Tesorero	238, 380, 403, 527, 565
Salinas, Pedro	23, 24
Salses (Girona), Cerco de (1503)	63, 69, 377, 581
Salustio, Cayo Crispo	195, 196, 197, 208, 209
Salvador Miguel, Nicasio	XLVI, 368, 514, 516
San Bartolomé (Valencia)	82
San Esteban (Valencia)	279
San Juan (Valencia)	511
San Juan de Mercado (Valencia)	46, 156, 158, 163, 172, 252, 475
San Juan de Pie de Puerto	428
San Lorenzo (Valencia)	XXXI, 280
SAN MATEO	334, 459
San Pedro, Diego de	XXXIII, 18, 266, 293, 503, 544
San Severino, Roberto de, Príncipe de Salerno	167
SAN TELMO	258
Sánchez Cota, Rodrigo, <i>el Viejo</i>	450
Sánchez de Ávila, Sancho, Señor de San Román y Villanueva	212, 263, 446
Sánchez de Badajoz, Garci	18, 59, 63, 266, 327, 431, 464, 548
Sánchez Gijón, A.	258, 259, 260
Sánchez, Aureliano	519
Sánchez, Guillén	205
Sancho Rayón, José	514
Sande, Rui de	347, 363

Sandoval y Rojas, Fernando, Conde de Castrogeriz	LIV
Sandoval, Mencía de	68
Sandoval, Prudencio de	59
Sannazaro	465
Sant Jordi, Jordi de	175, 393-394
Sant Martín, Lope de	193
Santa Catalina de Siena	511
Santa Creu (Valencia)	540
Santa Cruz, Alonso de	301, 355
Santa María (Valencia)	87
SANTA MARÍA DE NIEVA	97
Santa María la Mayor (Sevilla)	115
Santa María (Jaén)	317
Sant' Angelo, Castillo de	413, 415
SANTAREM	350
Santcliment, Joan de	176
SANTIAGO DE COMPOSTELA	185
Santis, Anna Francesca de	129
Santo Domingo, Convento de (Madrid)	60
SANTOFIMIA	323, 329
Sanz Fuentes, María José	490
Sassoferrato, Bártulo de	320
Scévola, Cayo Mucio, legendario romano	143
Scrivá, Ludovico	258
Segorbe, Duque de	<i>Véase Aragón, Alonso de</i>

SEGOVIA	82, 86, 112, 114, 514
<i>Segunda parte del Cancionero general</i>	239
SEGURA DE LA SIERRA	226
Sempronio, personaje de <i>La Celestina</i>	25
Séneca	109
SENIGAGLIA	412, 413, 419
«Serranas»	8
Serrano de Haro, Antonio	X, 203
Serrano Morales, José Enrique	82
Serrano Reyes, Jesús Luis	9, 51
Sesma Muñoz, José Ángel	288
<i>Sesti</i> (primera sextina en lengua castellana)	XV, 165, 166, 171, 173, 175, 402
Settani, Giacomo	182
SEVILLA	XXXVIII, 115, 190, 192, 228, 239, 307, 347, 349, 363, 465, 580, 581
Sevilla, Fiestas de (1490)	366
Sevillano Colom, Fernando	183
Sforza, Giovanni	410
Sforza, Linaje	VIII, 407, 417
Sibila de Cumas	169
SICILIA	XIX, 130, 182, 184, 193, 232, 464, 509, 525
SIENA	412
<i>Siete Salmos penitenciales trobados</i>	432
<i>Silva de varia lección</i>	322
Silva, Alonso de, II Conde de Cifuentes	575
Silva, Alonso de, hijo del Conde de Cifuentes	581

Silva, Fernando de, IV Conde de Cifuentes	581
Silva, Juan de, Alférez de Juan II	426
Silva, Juan de, I Conde de Cifuentes	574, 575
Silva, Linaje	574
Silveira, Diogo da	363
Silveira, Fernán o Fernao da	347, 363
Silveira, Luis da	363
Silveira, Nuno Martins da, <i>Coudel Mor</i> de Portugal	363
SIMANCAS	97, 98
SIRACUSA	186
Sitio Peligroso o <i>Siti Perillós</i>	XX, 48
Sixto IV, Papa	184, 185, 186, 187, 188, 189
<i>Sobre los amores del rey de Aragón con madama Lucreçia, antes que el rey moriese, por mandado del rey don Fernando, su hijo</i>	517
Solers, Calle de los (Valencia)	424
Solier, María de	108
Solizano, Conde de	Véase Centelles, Gilabert de
<i>Somni de Joan Joan, Lo</i>	452, 454
Sorell, Baltasar	46
SORIA	95
Soria, Fray Luis de, Obispo de Málaga	117
Soria, poeta del <i>Cancionero general</i>	591
Sosa, Lope de	XLVIII, 20, 322
Sotelo Álvarez, A.	515
Souza, Roberto de	XLVII, 41, 321, 387, 553
<i>Specchio della croce, Lo</i>	273

Stewart, Robert, Señor de Aubigny	383
<i>Strategemata</i> de Frontino	124
Suárez de Figueroa, Catalina, esposa del Marqués de Santillana Don Íñigo	111
Suárez de Figueroa, Gómez, Conde de Feria	184, 349
Suárez, poeta del <i>Cancionero general</i>	591
SUMACÁRCER	149, 150, 152, 173
<i>Sumario de proezas</i>	313, 314
<i>Supplementum chronicarum mundi</i>	148

T

Tabla Redonda	48
Tacha Real	82, 87, 512, 543
TÁJARA	237
Tájara, Conquista de (1483)	234
TAJO, RÍO	506
Talavera, Fray Hernando de	178, 337
Tallante, Mosén Juan	424
Tamayo, Diego de	185
TÁNGER	359
Tapia, Gabriel de	415
Tapia, poeta del <i>Cancionero general</i>	19, 67, 68, 572, 591
TARAZONA	189, 244, 398
TARIFA	224
TARRAGONA	195
TÁRREGA	120

<i>Taula de Canvis</i>	XXIX
Teixeira, Juan, Canciller mayor de Portugal	347, 363
Teixidor i Trilles, Josep	160
Téllez Girón, Alfonso, Conde de Ureña	437
Téllez Girón, Juan, Conde de Ureña	118, 304
Téllez Girón, Rodrigo, Maestre de Calatrava	437
TENDILLA	106, 190, 306, 585
Terrateig, Barón de	<i>Véase</i> Cúcalo de Montull, José
Tesoro Real	83
TÍBER, RÍO	408
Ticknor, J.	514
TIERRA DE CAMPOS	569
Todeschini-Piccolomini, Francesco	<i>Véase</i> Pío III, Papa
TOGA	463
TOLEDO	XI, XIV, XXXVIII, 72, 116, 198, 291, 343, 381, 434, 450, 506, 525, 527, 575, 576
Toledo, Catalina de	581
Toledo, Cortes de	442
Toledo, Cortes de (1498)	354
Toledo, Enrique de, Señor de Mancera	73
Toledo, Francisco de, Obispo de Coria	567
Toledo, Rodrigo de	53
Tolosa, Damián	541
TORDESILLAS	70, 73, 99, 233, 569, 576
Tordesillas, <i>Atraco</i> de (1420)	531

Tordesillas, Tratado de (1494)	236
TORO	441, 534, 568, 569, 570, 571
Toro, Asedio de (1475)	112
Torre, Alonso de la	XVII, 306
Torrellas, Pere o Pedro	XVII, 181
Torrente, Pedro	160
TORRES NOVAS	350
TORRES VEDRAS	350
Torres, Catalina de	310
Torres Sanz, David	V
Torres, Diego de, baile general de Valencia	245, 246, 295
Torres, Luis de, poeta del <i>Cancionero general</i>	62
Torres, Teresa de	62
Torrija, Batalla de (1447)	289
TORTOSA	183, 185
<i>Tos ions aprench e desaprench ensems</i>	393
TOSCANA	411, 412
Tourzel, Yves de, Señor de Alegre	409
Tovar, Luis de	19
Trastámara, Enrique de	Véase Enrique II, Rey de Castilla y León
Trastámara, Fadrique de, Duque de Arjona	532
Trastámara, Linaje	XIII, XVIII, 4, 382
<i>Tratado de Re Militari</i> de Diego de Salazar	383
<i>Tratado sobre la nobleza</i> , atribuido a Huarte de San Juan	390
<i>Tratado sobre la paciencia</i>	141

TREVIÑO	557
TREVISO	478
TRIANA	265
Triana, Comendador de	265, 366
Trillas o Trilles, Miquel	XV, XVI, 166, 175, 177, 202, 402-403
Trincher, Gaspar	86, 87
Trincher, Luis	87
Trinidad, Monasterio de la	92
Tristes Reinas, Corte de las	168
<i>Triunfo del Marqués de Santillana</i> , de Diego de Burgos	434, 435
<i>Triunfos, Los</i> , de Apiano	92
<i>Tròves, Les</i> , de Jaume Febrer	494
<i>Trobes en lahors de la Verge Maria, Les</i> (1474)	XXI, 14, 56, 148, 255, 277, 453, 454, 497, 498, 499, 541, 543
TROPEA	131
TRUJILLO	218
Tudor, María. Reina de Inglaterra	XXXIX
TÚNEZ	272
Túnez, Expedición (1535)	484
TURIA, RÍO	43, 82, 92, 137, 147, 280, 402, 473, 496, 497, 511, 540, 542
TURQUÍA	137, 406

U

ÚBEDA	318, 427, 429
Uguet, Joan	80, 86, 87
Ulloa, Juan de	571

Ulloa, María de, condesa viuda de Salinas	71
Ulloa, Rodrigo de, contador mayor	349
<i>Una pregunta del Maestro Racional a Juan</i>	267
Urbino	187, 259, 412
Ureña, Conde de	<i>Véase Téllez Girón, Juan</i>
Urrea, Beatriz de	XXVI
Urrea, Linaje	XXVI
Urreda, Juan de	IX
Urríes, Hugo de	196
Ursino, Paolo	412
<i>Usanza borgoñona</i>	XIII

V

Vaca, Francisco	390, 467-468
Vaca, García de	467
Vaca, Jerónimo	467
Vaca, Linaje	467
Vaca, Lope de	467
Vaca, Pedro	467
Vaca, Pedro, camarlengo de Aragón	468
Vagad, Gauberte Fabricio de	289
VAL DE EBO	423
Valcárcel, Constanza de	297
Valdés, Capitán	477, 480

VALENCIA	XVI, XVIII, XXI, XXII, XXIV, XXVII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, 19, 42, 56, 57, 76, 79, 82, 86, 93, 133, 137, 140, 141, 143, 145, 148, 151, 155, 162, 193, 224, 241, 277, 295, 347, 405, 424, 454, 455, 459, 464, 470, 474, 475, 494, 525, 540, 561
VALENCIA DE ALCÁNTARA	353
Valencia, Juan de	403
Valencia, Reino de	XVII, XXI, XXVIII, XXXV, 89, 241, 278, 331, 398, 425, 469, 475, 482, 511
Valencia, Universidad de	149, 280
Valenzuela, Juan de, Prior de San Juan	312
Valera, Diego de	X
Valerio Máximo	153, 174
VALL D'U IXÓ	332
Valla, Lorenzo	XIX
VALLADOLID	526, 560, 568, 569, 582
Valladolid, Fiestas de (1475)	105, 365, 286, 288
Valladolid, Juan de, o Juan Poeta	XX, 20
Valleriola, Lluís	43, 460
Vallmanya, Bernardí o Bernardino	XXXIII, 79, 544
Vallterra, Joan de	138, 139, 140, 146
Vanozza de Catanei, Rosa	404, 407
Vaquer, Antoni	178
Varano, Giulio, Señor de Camerino	410
Vasquirán, narrador de la <i>Questión de Amor</i>	524, 527
Vázquez, poeta del <i>Cancionero general</i>	523-529
Vázquez de Arce, Fernando, Prior de Osma	526
Vázquez de Cepeda, Francisco	528

Vázquez de Ortegana, Juan	526
Vázquez, Alonso	526
Vázquez, Bernardino	528
Vázquez, Diego	527
Vázquez, Fernand	526
Vázquez, Lorenzo	527
Vázquez, Luis	526
Vázquez, Sebastián	527
Vega y Carpio, Félix Lope de	439
Vega, Aldonza de la	304
Vega, Garci Lasso de la, embajador en Roma	399
Vega, Garcilaso de la	385, 507
Vega, Hernando de	102
Veintemilla, Antonio de, Conde de Golisano	225
Veintimiglia, Constanza de	224
Velasco y Herrera, Ana de	341
Velasco, Antonio de	63, 554-562
Velasco, Bernardino Fernández de, Condestable de Castilla 119, 125, 341, 558, 582	103, 106, 118, 119, 125, 341, 558, 582
Velasco, Íñigo Fernández de	121
Velasco, Juan de, Camarero Mayor de Enrique III	108
Velasco, Luis de, Señor de Cervera	73
Velasco, Pedro Fernández de, I Conde de Haro	107, 531
Velasco, Pedro Fernández de, II Conde de Haro	110, 557
Velasco, Sancho de, Señor de Arnedo y las Arenzanas	554, 557
Vélez de Mendoza, Alonso	318

Vélez-Málaga, Conquista de (1487)	237, 473, 561, 580
VENECIA	187, 249, 258
<i>Veneris Tribunal</i>	258
Ventura, Jordi	279
Verdancha o Verdansa, Joan	277, 493, 501, 540-544
Vergara, Juan de	314
Vergara, Lope de	22
Vergara, Marina de	318
VIANA DO CASTELO	350
Viana, Asedio de (1507)	416
VIC	184
Vic, Jerónimo de	423-425, 478, 485
Vic, Luis de, Maestre Racional de Valencia	423
Vicens Vives, Jaume	179, 180, 183
Vic, Guillem de, Vicario general de Valencia	154
Viciana, Martín de	44, 92, 150, 482
<i>Vida de la sacratíssima Verge Maria</i> (Valencia, 1494)	494, 497
<i>Vida de Sant Vicent Ferrer</i> (Valencia, 1510)	495
<i>Vida de Santa Catherina de Sena</i> (Valencia, 1484)	496
<i>Vida de Santa Magdalena en cobles</i>	454
Vidal de Noya, Francisco	178-209, 425
Vidal, Joan	277, 541
Viena, Asedio de (1532)	508
Vila, Jaume de	255
Vilamarín, Bernardo o Bernat de	524

Vilanova, Castellana de	XXV
Vilanova, Miguel o Miquel de	XXVIII
Vilaragut, Fray Diómedes de, castellán de Amposta	246
Vilaspinosa, Pere	277, 541
VILLAESCUSA DE HARO	325
VILLAFÁFILA	120, 582
Villafáfila, Entrevista de (1506)	99
Villafaña o Villafañe, Fernando de	426-429
Villafranca, Marqués de	338, 340, 585
VILLAHERMOSA	196
Villamarín, Juana de	524
«Villancicos»	18
Villandrando, Pedro de, Conde de Ribadeo	560
Villandrando, Rodrigo de, Conde de Ribadeo	560
Villaquirán, Juan de	XXXVIII
Villarrasa, Luis de	472, 474
VILLAZOPEQUE	198
Villegas, María de	380
Villena, Isabel de	497
Villena, Juana de	359
Villena, Sor Isabel de	496
Villoria, María de	429
Vinci, Leonardo da	421
Vinyes, Antonio	49
Vinyoles o Viñoles, Narcís	19, 148, 149, 277, 511

Violina, protagonista de la <i>Questión de Amor</i>	525
Visconti, familia milanese	VIII
<i>Visión</i> , de Diego del Castillo, La	513, 514, 517
Vitelli, Vitellozzo	412
VITORIA	184, 187, 563, 564
VIVERO	238
Vivero, Alonso Pérez de, Vizconde de Altamira	LIII, 387
Vivero, Luis de	387
Vivero, Pérez de, linaje	205, 387
Vives, Juan Luis	XXXII, 79

W

Whetnall, Jane	XXXVII, 536
Whinnom, Keith	304, 305, 447

X

XARQUÍA	152
XÀTIVA O JÁTIVA	47, 134, 152, 417
XÉVAR	308
Ximeno, Fray Vicente	251, 255, 256, 494, 497

Y

<i>Ya desmayan mis servicios</i>	565
YEPES (TOLEDO)	111, 112

Z

ZAHARA	234
Zahara, Conquista de (1481)	442
Zamalı, pirata griego	142
ZAMORA	226, 227, 378, 410, 467, 491, 568, 569
Zamora, Diego de	565-566
Zapata o Çapata, Juan, Comendador de Hornachos	219
ZARAGOZA	56, 140, 291, 343, 354, 378, 525
Zaragoza, Cortes de (1498)	354
Zaragoza, Fiestas de (1498)	365, 558, 559
Zúñiga, Francesillo de	101, 338
Zurita, Jerónimo	99, 143, 204, 249